

bvc

bvc

# Informe Integrado de Gestión 2021

bvc

• deceval

• crcc

• precia

## Indice

Carta a los Accionistas	1
Resumen Ejecutivo	4

# 1

### Estrategia bvc

1.1	Visión Estratégica Grupo bvc	16
1.2	Perspectivas, visión a futuro	17
1.3	Seguimiento a la Estrategia en 2021	19

# 2

### Perfil de la Organización

2.1	La Bolsa de Valores de Colombia	22
2.2	Arquitectura de Marca bvc	23
2.3	Pilares	24
2.4	Accionistas de bvc	25
2.5	Escala de bvc	27
2.6	Perfil de los Colaboradores	31
2.7	Cadena de Suministro y cambios significativos de la cadena de suministro	33
2.8	Principio de Precaución	35
2.9	Informe de Auditoría	44

# 3

### Gobierno Corporativo

3.1	Consejo Directivo	48
3.2	Informe sobre Prácticas de Gobierno Corporativo	61
3.3	Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo	66
3.4	Derechos de los accionistas	82
3.5	Informes del Código de Buen Gobierno	83
3.6	Cumplimiento frente a las autoridades	84
3.7	Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte del Grupo bvc	86
3.8	Ética e Integridad	87

# 4

### Sostenibilidad

4.1	Enfoque y visión frente a la sostenibilidad	89
4.2	Programa de Responsabilidad Social Corporativa-RSC	96
4.3	Gestión Ambiental	99
4.4	Educación Financiera	105

## 5

**Compromiso con los Clientes y el Mercado**

5.1	Principales resultados comerciales 2021	107
5.2	Evolución Macroeconómica en el Entorno Local e Internacional	110
5.3	Mercado de Capitales	112
5.4	Servicios Emisores	119
5.5	Servicios de Post-negociación – Compensación, Liquidación y Custodia	125
5.6	Administración valores	126
5.7	Servicio de Compensación y Liquidación - crcc	127
5.8	Servicios de Información y Medios Electrónicos	129
5.9	Servicios Precia	131
5.10	Estrategia y Evolución Productos Digitales	133
5.11	Avances y resultados en la Agenda Regulatoria	137
5.12	Desarrollo y Evolución del área de Operaciones	140
5.13	Desarrollo, evolución tecnológica e innovación	145
5.14	Desarrollo y Evolución de los Proyectos de la VDO	148

## 6

**Nuestros Colaboradores**

6.1	Capital Estratégico 2021	149
6.2	Modelo de Compensación	160
6.3	Colaboradores	161

## 7

**Perfil del informe**

7.1	Grupos de Interés	165
7.2	Perfil del Informe de Gestión	174
7.3	Índice GRI	179

## 8

**Estados Financieros**

8	Estados Financieros Separados	187
8	Estados Financieros Consolidados	266

Anexo: Encuesta Código País

363



# Carta a los accionistas 2021

GRI 102-14, 103-1, 103-2

## Apreciados Accionistas

El 2021 fue un año de contrastes aún causados por los profundos efectos, que por segundo año consecutivo, tuvimos que afrontar por cuenta de la pandemia y los desequilibrios que este fenómeno global trajo en materia económica, social y fiscal para el país. El Grupo **bvc** pudo sortearlos satisfactoriamente gracias a un equipo resiliente, innovador y que siempre mantuvo el norte estratégico del negocio.

De esta forma me es grato presentar a ustedes unos resultados muy positivos de todas las empresas del Grupo **bvc** gracias a la disciplina en la ejecución de nuestra estrategia y la anticipación a las condiciones de mercado y del negocio que ello conlleva. Fieles a nuestro propósito de apoyar a las empresas grandes, medianas y pequeñas en sus necesidades de financiamiento, así como el acompañamiento de la industria en estos difíciles momentos, avanzamos en proyectos que generan valor al mercado de capitales a largo plazo como las integraciones verticales como Grupo **bvc** y la regional con nuestros pares de Lima y Santiago, recientemente aprobada por la asamblea de accionistas de **bvc**.

En medio de este escenario avanzamos en cada uno de los seis pilares estratégicos. Si bien no todos los planes se han logrado materializar en nuevos productos o en mayor usabilidad y profundización de la liquidez en los mercados, estamos convencidos que debemos seguir invirtiendo en el desarrollo de nuestro mercado de capitales y ampliando el acceso tanto para inversionistas como para nuevas empresas.

Los resultados financieros reflejan el avance de nuestros esfuerzos al llegar a ingresos ordinarios por COP **\$199.773** millones, creciendo un **11%** frente al año anterior e ingresos consolidados que superaron los **208** mil millones. Las utilidades después de impuestos ascendieron a COP **\$39.476** millones. De esta forma propondremos a la asamblea de accionistas entregar dividendos por COP **\$35.529** millones, equivalentes al **90%** de las utilidades.

Al igual que en **2020**, los resultados financieros demuestran la solidez del Grupo **bvc** y la resiliencia que hemos logrado construir gracias a la juiciosa ejecución de nuestra estrategia en la consolidación de las empresas del Grupo, la integración vertical y la captura de las sinergias.

### Integración regional

El principal logro de este año vino desde el frente estratégico. Con el apoyo del Consejo Directivo, el pasado mes de enero se convocó a la Asamblea extraordinaria de accionistas que aprobó el inicio del proceso de integración regional con las Bolsa de Comercio de Santiago y el Grupo BVL de Perú. Ello fue posible, previo estudio de las valoraciones, la consultoría legal del proceso y un estudio de debida diligencia realizado por firmas independientes de reconocido prestigio, que nos permiten ahora avanzar en la constitución de una sociedad que ostente la propiedad de las bolsas bajo una holding regional que coordine, bajo una sola visión, la estrategia para el mercado de capitales, con un alcance mucho mayor al de los tres mercados por separado.

Sin duda este es un gran hito para nuestras economías y marca el inicio de una nueva etapa para nuestros accionistas que ahora, desde una nueva estructura corporativa más robusta, generará valor para todos los participantes de esta industria.

### Profundización del negocio core

La coyuntura llevó a los inversionistas internacionales a buscar activos defensivos como el oro y los bonos del Tesoro de Estados Unidos, a liquidar sus posiciones en activos de renta variable en mercados emergentes y a refugiar su capital durante el periodo de mayor incertidumbre de la pandemia.

No obstante, alcanzamos el quinto mejor registro de colocaciones de deuda privada en la historia de **bvc**, con COP **\$10,5** billones y un nuevo récord en el frente sostenible al que ya me referiré en detalle.

Las emisiones más grandes las realizaron Davivienda (COP **\$1,3** billones); el Distrito de Bogotá (COP **\$1,1** billones), que de paso es el emisor más relevante de los últimos dos años; y el Banco Popular (COP **\$1** billón). Además se incorporaron nueve emisores nuevos al mercado de deuda privada, con hitos importantes como el de Avista la primera fintech fondeada en el mercado de capitales. En este esfuerzo, el trabajo por segundo año con el FNG fue determinante para mantener la confianza en el mercado y atraer nuevos jugadores.

Lamentamos si el que las inscripciones de nuevos emisores en acciones no se hubiera podido concretar por las complejas condiciones de mercado, según lo expresado por ellos mismos y a pesar del trabajo de

nuestros equipos y el de las bancas de inversión en su alistamiento.

En otros frentes se trabajó con las firmas líderes en cada uno de los mercados para tener programas de formadores de liquidez y ofrecer más referencias con puntas disponibles, como por ejemplo en el mercado de TES, futuros de dólar y acciones. Así mismo, junto a firmas como LarrainVial, Bancolombia e Itaú se le dió un nuevo impulso al Mercado Global Colombiano-MGC-, abriendo el abanico de oportunidades de inversión para los individuos, la cual se complementa muy bien desde el pilar digital de nuestra estrategia. Por último, se puso en marcha el nuevo índice del mercado con MSCI (MSCI-COLCAP) y se avanzó en el proyecto de actualización del depósito, que este año cerró con un saldo en custodia por COP **\$535,7** billones de pesos.

### Sostenibilidad

Complementando la estrategia del core del negocio, se logró un récord en emisiones sostenibles permitiéndole a siete emisores financiar un total de COP **\$1,9** billones. Emisiones de bonos sociales por parte de Banco W, Bancamía, Corficolombiana, la Alcaldía de Bogotá e Icetex, así como de bonos sostenibles con Bancolombia y Compañía de Empaques que inscribió el primer Bono vinculado a la sostenibilidad por COP **\$50** mil millones.

Internamente alcanzamos un logro del que nos sentimos muy orgullosos como lo es la certificación de Carbono Neutralidad. Con esta, nos convertimos en la primera Bolsa en latinoamérica en ser carbono neutral, convirtiéndonos en referente para que otras empresas del sector financiero y de nuestras compañías listadas se animen a hacer su aporte al propósito nacional de ser una economía libre de emisiones de CO2.

En el capítulo de equidad de género, la asamblea de accionistas eligió como miembros del Consejo Directivo de la Bolsa a dos muy respetadas profesionales independientes, con las cuales se complementa la visión de la organización y se equilibra la presencia femenina en nuestro más alto órgano de administración.

### bvc digital

La transformación digital es la conexión y la empatía con los nuevos inversionistas. En este frente en **2021** y de la mano de nuevas plataformas digitales, se reversó la tendencia de salida de las personas naturales de nuestro mercado, aumentando en **2021** en cerca de **40** mil los inversionistas tanto en el mercado de acciones como de renta fija. En el mismo sentido, la plataforma colaborativa a2censo triplicó el valor total financiado. Pasó de COP **\$8.268** millones en **2020** a COP **\$26.570** millones en **2021** con **44** empresas

nuevas que ingresaron al programa. Alcanzamos un nuevo registro por el mayor monto financiado para una pyme (Alife Health) con COP **\$2.600** millones; y se rompió el récord de tiempo de financiación de menos de un minuto, con la campaña de Beagle Group por COP **\$100** millones.

Del lado de los pagarés desmaterializados, alcanzamos la cifra récord de **5,9** millones de pagarés emitidos en **2021** de la mano de nuestros aliados originadores, un crecimiento del **17%**, alcanzando un total de **14,5** millones de pagarés en custodia, es decir un **64%** más que el año anterior.

Y por último pusimos en marcha el proyecto de plataforma digital con el cual buscamos centralizar todas las interacciones con los clientes y grupos de interés en nuestro negocio y la organización y el cual espero tenga muy buenas noticias en este **2022**.

### Tecnología e innovación

Elevar la confiabilidad de la operación era el principal objetivo de este pilar. En este frente la automatización de procesos, la adopción de nuevos estándares y requerimientos de ciberseguridad, la migración paulatina de nuevos sistemas hacia la nube, la actualización de algunos programas y sistemas fue la constante a lo largo del año para los equipos de tecnología y proyectos.

La alta rotación de personal en tecnología y proyectos se ha convertido en el mayor reto en este frente estratégico y de hecho, para la estrategia de la organización como un todo. En este reto no estamos solos pues el mercado laboral en el sector de tecnología y transformación digital ha estado muy competido en los últimos años en el país, lo cual es una gran noticia para Colombia pero impone a nuestras compañías mayores exigencias para estimular y retener el talento. De la mano del Consejo Directivo hemos venido revisando los esquemas de remuneración variable para estos colaboradores así como la adopción de metodologías ágiles más acordes con las prácticas de la industria al tiempo que se adoptó un esquema de flexitrabajo y se revisó el paquete de beneficios flexibles para los colaboradores.

De esta forma, a pesar de la alta rotación del personal experimentada en el año y de algunos incidentes y desfases en la entrada en operación de unos proyectos, se cumplió con las metas previstas y se continuó avanzando con los objetivos de avanzar en la excelencia operacional. Por último se adquirió una nueva herramienta para hacer el seguimiento a los eventos de riesgo de toda la operación así como de auditoría para la organización, la cual continuará su total implementación en este **2022**.

### Integración vertical

En este frente el objetivo más relevante fue la consolidación de la fusión de la Cámara de Divisas

con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte -CRCC-, lograda en diciembre de **2020** pero cuya implementación culminó en **2021**. Con ello se logró crear la más sólida institución para la compensación y liquidación de todos los mercados financieros en el país. Así mismo, se continuó el plan de trabajo en la búsqueda de sinergias de negocio y operativas, tras un aumento en la participación accionaria por parte de **bvc**. Hoy tenemos una mayor alineación de la visión de grupo y estrategia con las filiales, un aprendizaje importante para compartir una vez que empezamos la integración de las estructuras con Chile y Perú.

Los resultados de nuestras filiales durante el año fueron muy satisfactorios. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte -CRCC- después de su integración con la Cámara de Divisas, consolidó sus resultados logrando ingresos por COP **\$36.521** millones, con un crecimiento del **7%** frente a **2020** y una utilidad neta de COP **\$6.286** millones. Por su parte, precia obtuvo ingresos del orden de COP **\$12.622** millones, lo que representa un incremento del **15%** frente al año anterior y utilidad de COP **\$2.455** millones.

En resumen, este fue un año retador desde todo punto de vista. Para la administración es muy valioso el respaldo de los accionistas en estos procesos y más aún el del Consejo Directivo con quien hemos fijado los objetivos de largo plazo para el Grupo **bvc** y que con su respaldo ha hecho posible compartir con ustedes los logros que hoy les presentamos. A los colaboradores nuevamente mi agradecimiento por su disposición y entrega. Igualmente a la industria por su deseo de seguir construyendo un mejor país a través del mercado de capitales.

Este **2022** traerá nuevos retos en todos los frentes estratégicos buscando que el desempeño de los mercados sea distinto, lo que nos permitirá concentrarnos menos en la coyuntura y avanzar en la profundización, la diversificación y la incorporación de nuevos participantes que hagan crecer el core de nuestro negocio. Lograr la integración regional será nuestro principal empeño en pro del desarrollo de nuestro mercado y en la construcción de una compañía más sólida que asegure la sostenibilidad de nuestro negocio en un entorno cambiante y altamente competitivo. En el frente digital, esperamos incluir dos nuevos productos digitales dirigidos al segmento de retail y trabajaremos con socios internacionales en la construcción de nuevos instrumentos que permitan completar la oferta de productos y servicios acorde con las necesidades de los agentes del mercado y los clientes finales.

Cordial saludo,

**Juan Pablo Córdoba Garcés**  
Presidente Grupo **bvc**

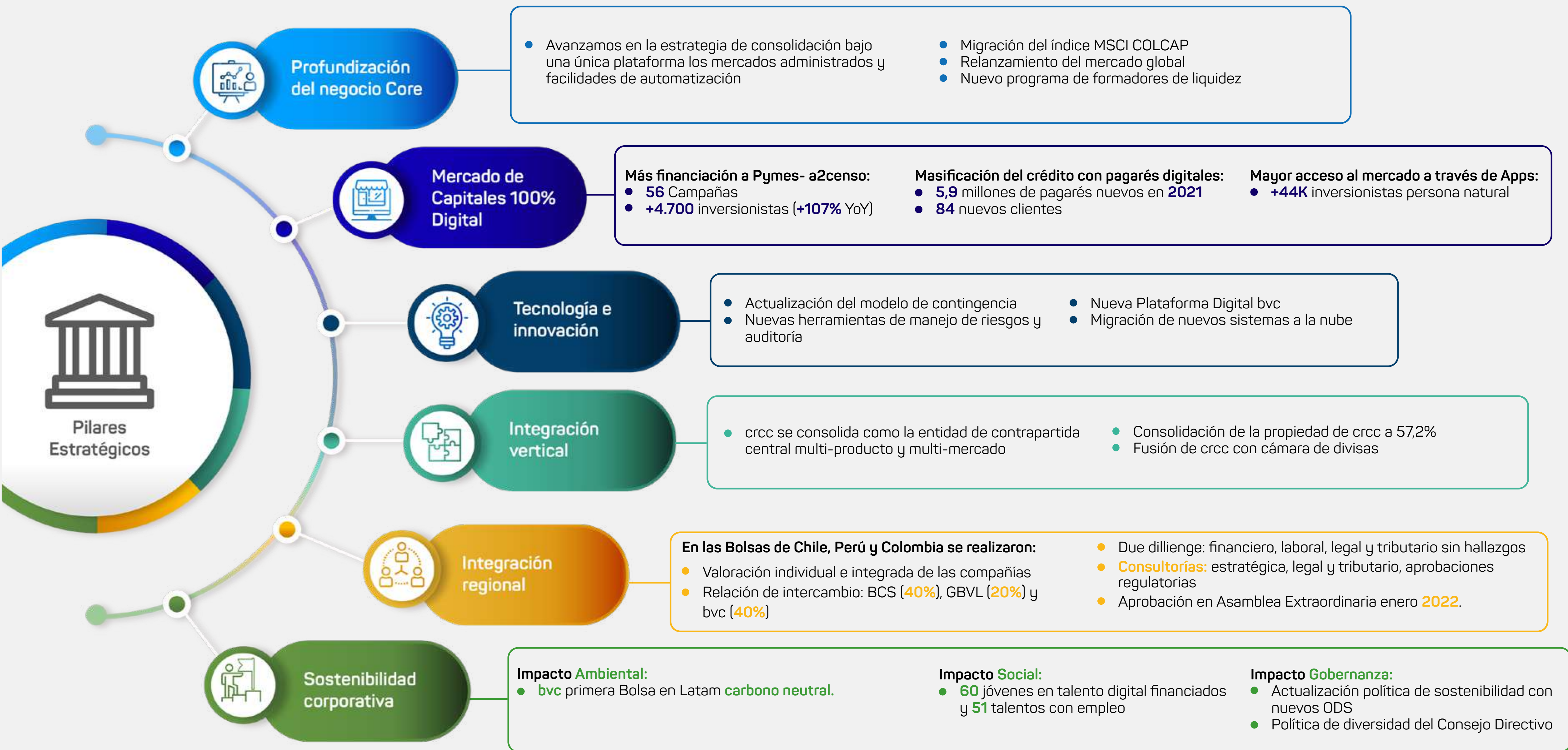


# ¡Recibimos la certificación de carbono neutralidad!

*#ValorEs ofrecer una operación carbono neutral para nuestros grupos de interés en todos los productos y servicios que ofrecemos en la infraestructura del mercado de capitales*

## Resumen Ejecutivo

# Visión Estratégica Grupo bvc





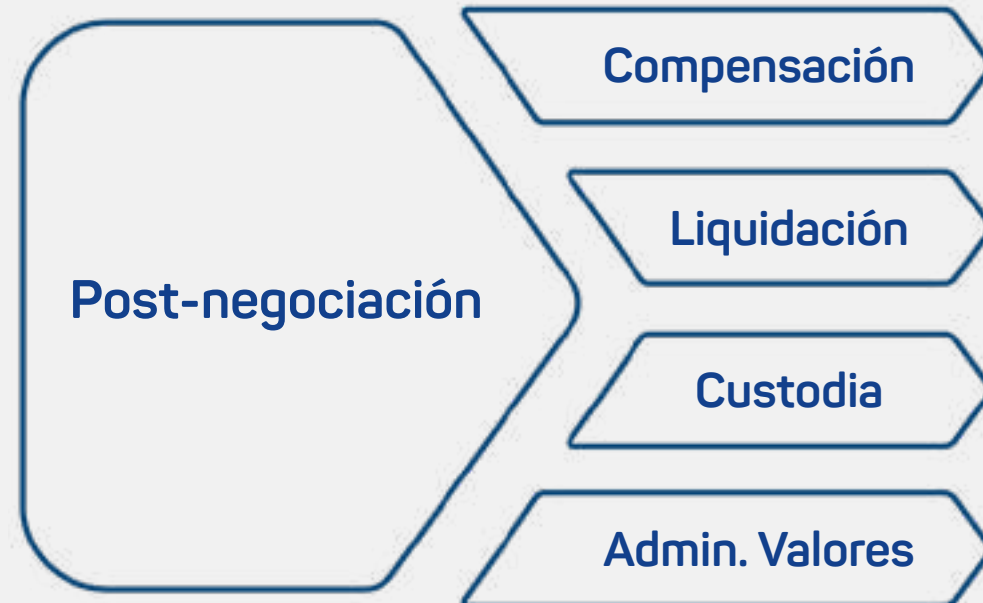
# Grupo bvc

Consolidación de la infraestructura del mercado de capitales, proveemos productos y servicios a todos los activos financieros en los mercados transaccionales y OTC de Colombia



## Filiales:

	100%
	57,2%
	100%



## Inversiones Permanentes:

	50%
	40,5%

## Total Integración Vertical

	Renta Variable	Renta Fija	Derivados	Divisas
Emisores	bvc	deceval	bvc	
Negociación	bvc	deceval	bvc	
	bvc	bvc	SET ICAP   FX	SET ICAP   FX
		SET ICAP   SECURITIES	Derivex	
Post-negociación	CRCC	bvc deceval CRCC		CRCC
	deceval			
Información	bvc	deceval	precia	SET ICAP Derivex

## Beneficios:

Estrategia **articulada** a lo largo de toda la cadena de valor en favor del desarrollo del mercado de capitales colombiano.

**Eficiencias** operacionales para los participantes del mercado.

Adopción rápida de tecnologías **digitales** para facilitar el acceso a todos los productos, reducir costos y ayudar a nuestros clientes a innovar.

Mayor **capacidad** de adaptabilidad a nuevas condiciones y necesidades del mercado.

# Resultados financieros 2021

Sólido desempeño financiero impulsado por los ingresos no transaccionales y la contribución significativa de las filiales

**COP 208.836 Mn**  
Total de ingresos

**COP 66.539 Mn**  
EBITDA  
+8% YoY

**33%**  
Margen EBITDA

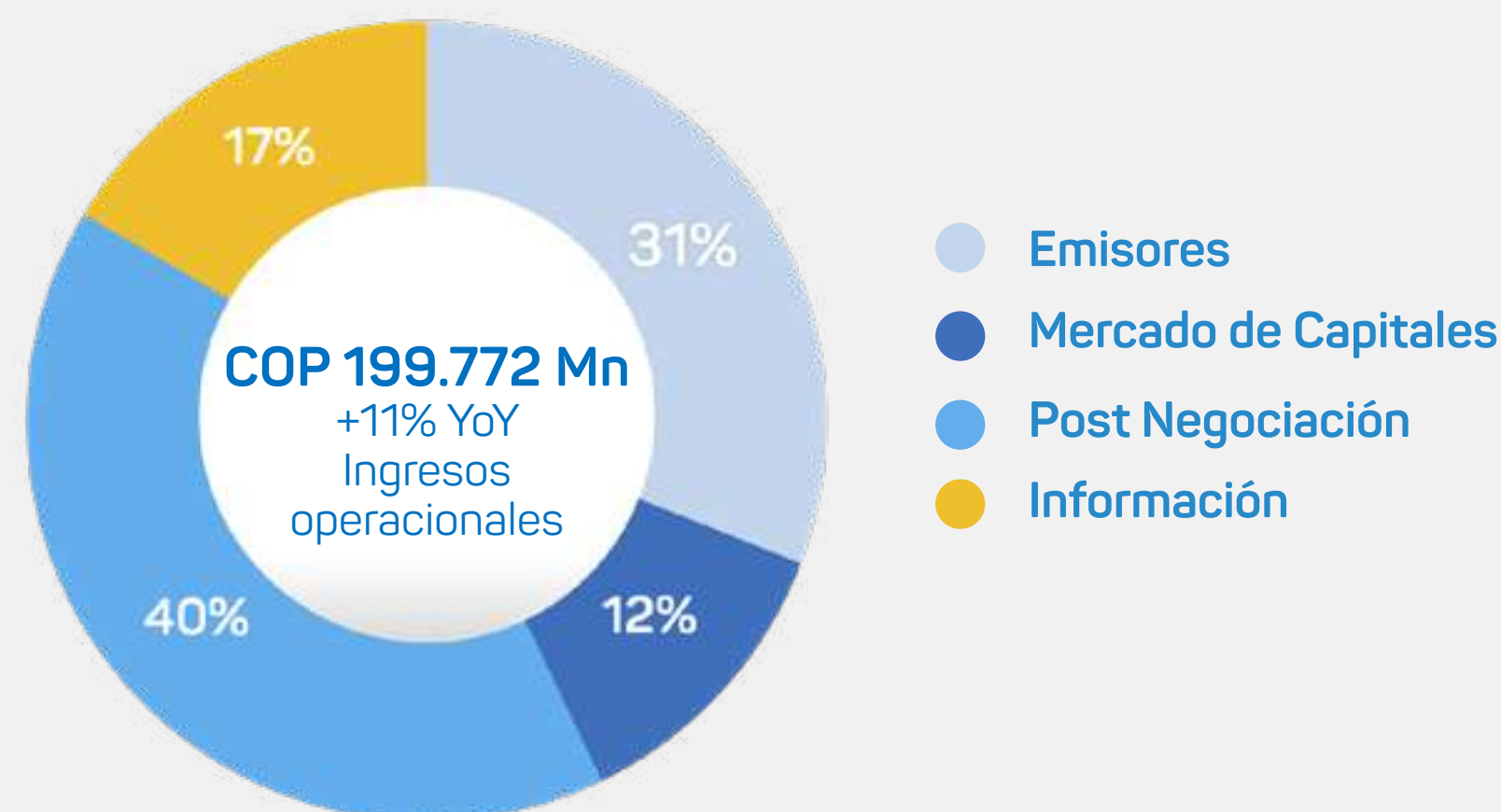
**COP 42.486 Mn**  
Utilidad Neta  
+22% YoY<sup>(1)</sup>

**20%**  
Margen Neto

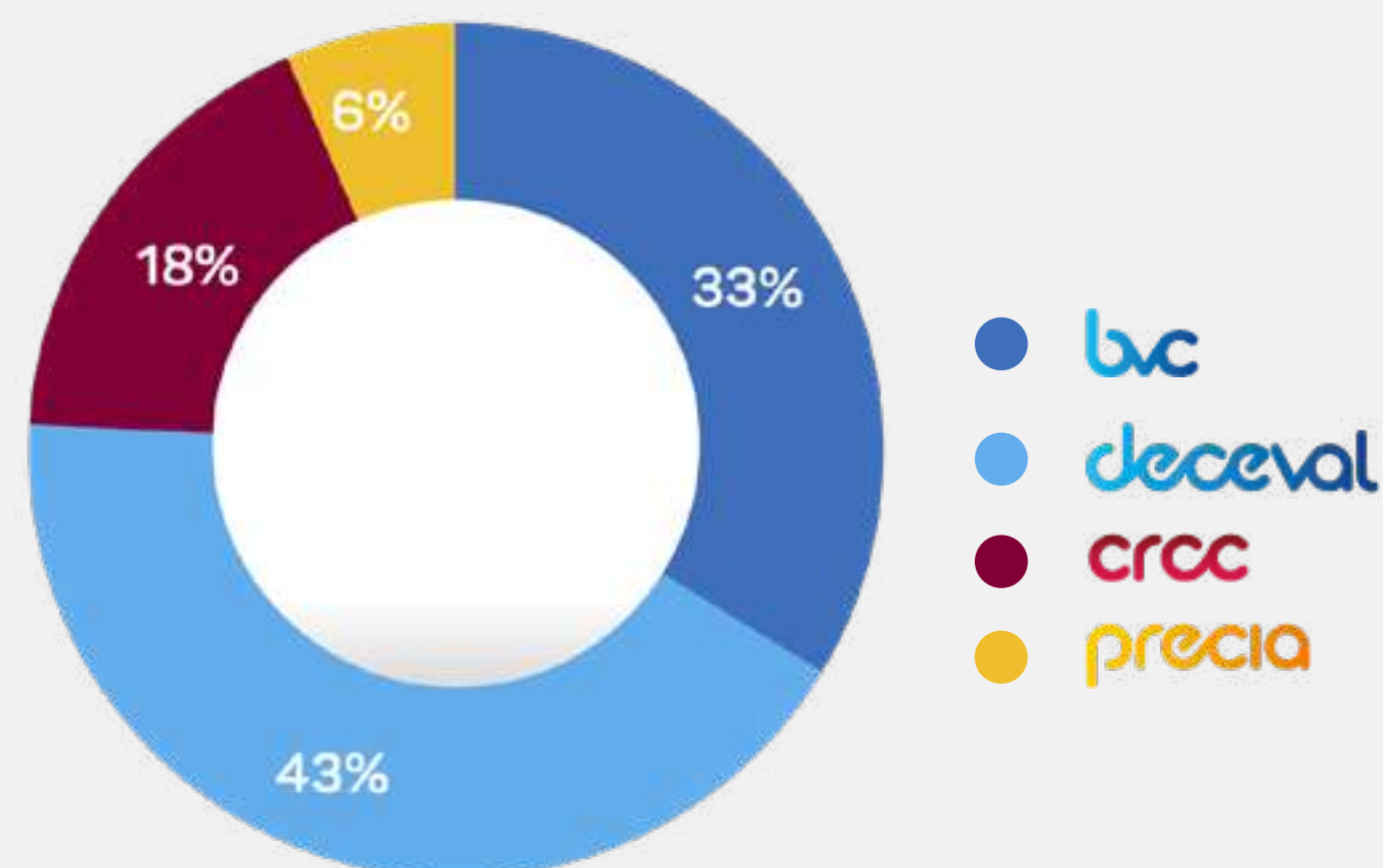
**COP 587**  
Dividendo por acción  
-49% YoY<sup>(2)</sup>

**5,94%**  
Dividend yield<sup>(3)</sup>

## Ingresos por Línea de Negocio



## Ingresos por Compañía



## Balance Corporativo <sup>(4)</sup>

**COP 737.436 Mn**  
Total de activos  
-5% YoY

**COP 88.357 Mn**  
Total pasivos  
-8% YoY

**COP 649.079 Mn**  
Patrimonio

## Flujo de Efectivo

**COP 46.844 Mn**  
Flujo de Efectivo  
+33% YoY<sup>(5)</sup>

Calificación crediticia **AAA**  
por 4 años consecutivos.

BRC  
Standard & Poor's  
S&P Global

FitchRatings

<sup>(1)</sup> Comparado con la utilidad neta 2020 ajustada por COP \$34.770 millones que excluye la actualización valor razonable en CRCC por COP \$31.780 millones y la operación discontinua de la venta de Sophos por COP \$86.802 millones  
<sup>(2)</sup> Comparado con el dividendo por acción pagado en 2020 por COP \$1.158 que incluye dividendo extraordinario de COP \$36.400 millones

<sup>(3)</sup> Propuesta de dividendos Asamblea 31 marzo 2022, dividend yield precio de cierre 30 dic 2021 \$9.875  
<sup>(4)</sup> Balance corporativo no incluye garantías administradas en CRCC  
<sup>(5)</sup> Comparado con el flujo de efectivo 2020 que excluye la operación discontinua de Sophos

# Filiales e Inversiones Permanentes

Sólido desempeño de las filiales e inversiones permanentes en 2021

Filiales	bvc + deceval			crcc 57%			precia 100%		
	4Q21	4Q20	Var YoY	4Q21	4Q20	Var YoY	4Q21	4Q20	Var YoY
Ingresos	157.260	154.580	2%	36.119	23.418	54%	12.640	11.027	15%
Gastos	120.138	122.347	-2%	26.702	17.708	51%	9.005	8.106	11%
Ut. neta	39.476	150.245	-74%	6.286	3.712	69%	2.454	1.828	34%
% Neto	34%	36%		17%	16%		19%	17%	
EBITDA	49.079	55.043	-11%	14.013	7.290	92%	4.128	3.444	20%
% EBITDA	32%	37%		40%	35%		33%	32%	
Inversiones Permanentes	SET ICAP 50%			Derivex 40%					
	4Q21	4Q20	Var YoY	4Q21	4Q20	Var YoY			
Ingresos	41.011	35.380	16%	163	157	3%			
Gastos	19.641	16.871	16%	929	965	-4%			
Ut. neta	14.774	12.446	19%	-564	-810	30%			
% Neto	36%	35%		-346%	-514%				
EBITDA	22.568	19.600	15%	-700	-709	1%			
% EBITDA	56%	56%		-648%	-722%				

**Grupo bvc ha consolidado su participación en CRCC pasando de 54,3% a 57,2%.**

# Desempeño de los Productos y Servicios en los Mercados Administrados

Sólido desempeño financiero impulsado por los ingresos no transaccionales y la contribución significativa de las filiales

	Renta Variable	Renta Fija	Derivados	Divisas
<b>Emisores</b>	<b>55 Pymes</b> Financiadas en a2censo <b>14,6M</b> Pagarés digitales en custodia +64% YoY	<b>31</b> Emisiones de bonos <b>COP 10,5 Bn</b> Emisiones de bonos -19% YoY		
<b>Negociación</b>	<b>COP 29,5 Bn</b> Vol. Renta variable -12% YoY <b>COP 370 Bn</b> Market cap +1% YoY	<b>COP 862 Bn</b> Vol. Renta fija +9% YoY	<b>COP 1.213 Bn</b> Vol. Derivados +54% YoY	<b>USD 292 Bn</b> Vol. Divisas +4% YoY
<b>Post-negociación</b>	<b>COP 197 Bn</b> Open interest +70% YoY	<b>COP 1.938 Bn</b> Vol. C&L +104% YoY		<b>USD 361 Bn</b> Vol. C&L FX +22% YoY
<b>Información</b>	<b>COP 536 Bn</b> Custodia -9% YoY	<b>COP 134 Bn</b> Admin. Valores -7% YoY	<b>+112K</b> Activos valorados +15% YoY	<b>+44K</b> Inversionistas en e-trading
	<b>COP 6,8 Bn</b> AUM iCOLCAP ETF -4% YoY			

Gran desempeño evolución en a2censo y pagarés digitales.



Emisores

Recuperación en los volúmenes de renta fija, derivados y divisas.



Negociación

Gran crecimiento del volumen de compensación y liquidación en todos los mercados a través de CRCC.



Post-negociación

Desempeño destacado en los servicios de market data y proveeduría de precios.



Información

# Sostenibilidad 2021



Contribuimos al crecimiento **económico**, **sostenible** e **inclusivo** de nuestro país

## Actualización política de sostenibilidad corporativa con nuevas ODS:

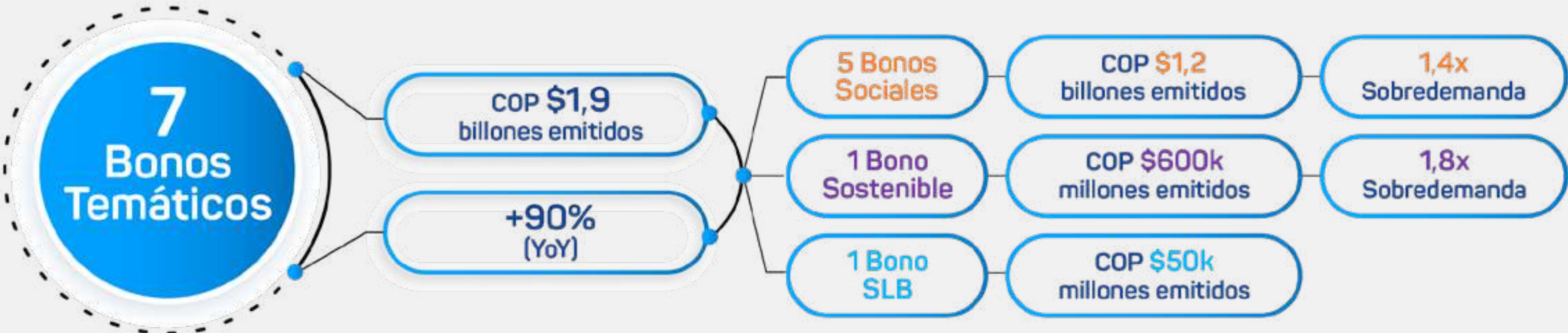
Vigentes:



Nuevos:



## Récord en el monto colocado en bonos temáticos en el mercado colombiano en 2021



## Reconocimiento ir:

Este año el estándar validó no solo criterios de gobierno corporativo sino también los sociales y ambientales que posicionan al Reconocimiento como un sello ASG



# Gestión Ambiental Grupo bvc 2021:



Operación carbono neutral certificada en toda la infraestructura del mercado que proveemos desde Grupo **bvc**



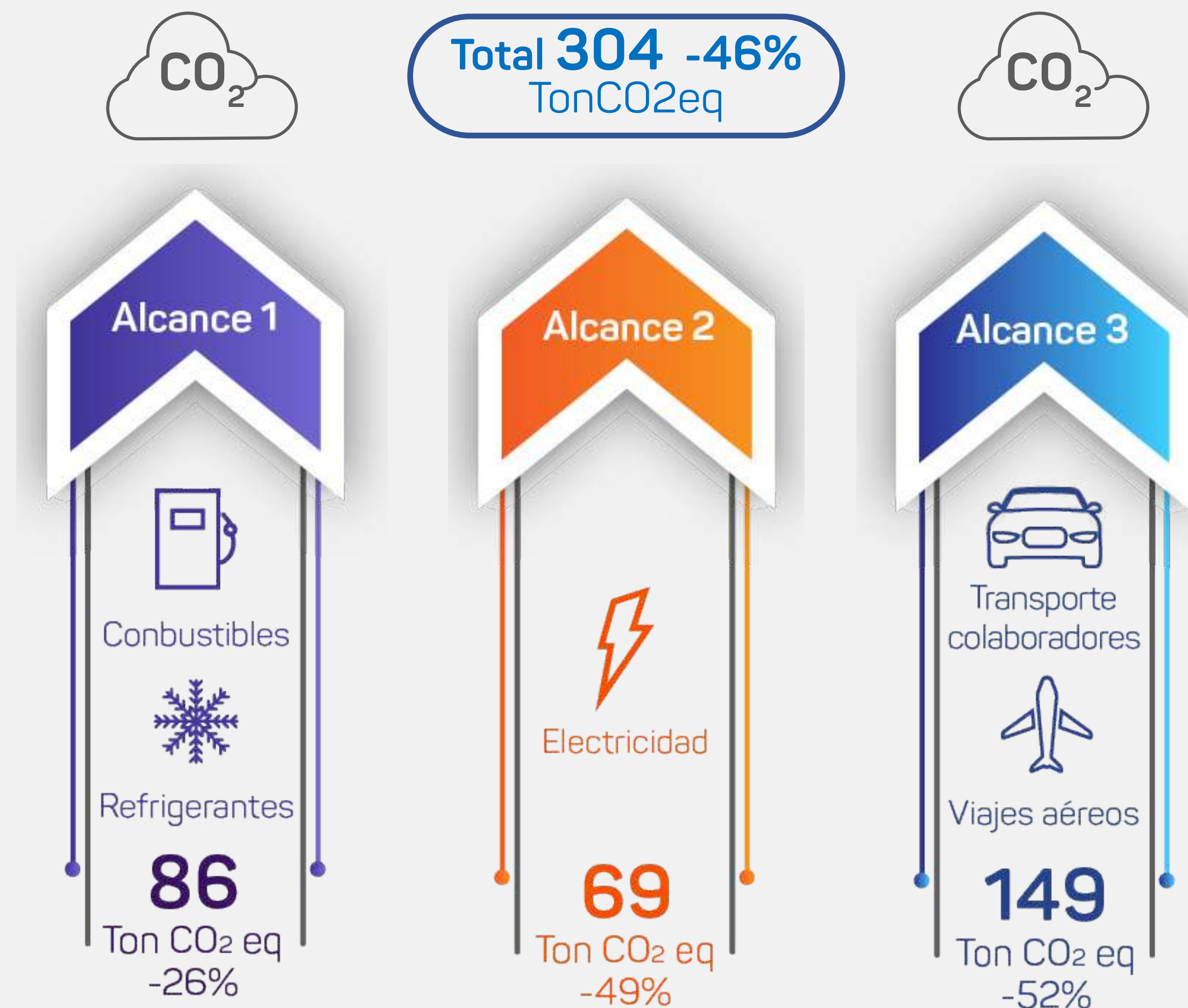
Compensamos **2,6** veces la totalidad de la huella de carbono de 2021:

**800**  
Ton de CO<sub>2</sub>

**Bonos de Carbono**

- **Proyecto de mitigación forestal:** que beneficia a **22** comunidades del Resguardo Indígena Tikuna, Cocama y Yagua (TICOYA)
- **Ubicación:** Puerto Nariño, Amazonas, Colombia
- **Área:** 131.532 hectáreas

## Huella de carbono Grupo bvc (bvc, deceval, crcc y precia):



\*Variación respecto al año base certificación 2019

# Gestión Responsabilidad Social Corporativa:



Apoyamos la transformación social de jóvenes talentosos de escasos recursos, interesados en salir adelante a través del desarrollo de sus capacidades en tecnología e innovación.

**COP \$500 Mn**  
Ejecución RSC 2021

**+42% YoY**



## 1. Impulso Talento en TI e Innovación

Donación: COP \$475m



# Gestión Responsabilidad Social Corporativa:



## 2. Formación Talento / Becas



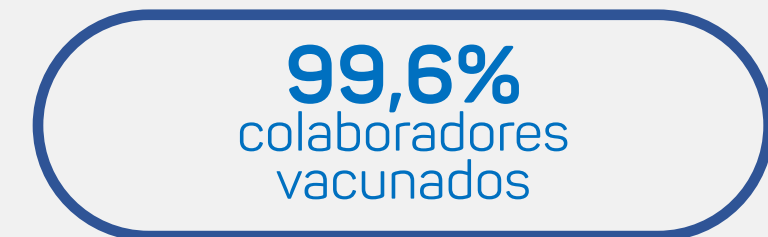
Resultados desde 2019:



Donación: COP \$25m

## Compromiso con Nuestros Colaboradores:

### Equidad de Género



Certificación Empresa Familiarmente Responsable

Mantuvimos calificación muy satisfactorio





# Gobierno Corporativo:

Principales Actividades Realizadas por el Consejo Directivo y sus Comités en 2021

### Comité Administrativo y Financiero:



- Seguimiento periódico a la gestión comercial, al plan estratégico de tecnología de bvc y a los indicadores de gestión
- Aprobación compra de acciones en CRCC

### Comité Auditoría y Riesgos:



- Evaluación del informe sobre evento de indisponibilidad de Renta variable y Derivados
- Evaluación de la gestión de riesgos de las filiales del Grupo bvc

### Comité Gobierno Corporativo:



- Revisión y actualización de la Política de Gobierno Corporativo y la Política de Sostenibilidad del Grupo bvc
- Evaluación y modificación de: Código de Buen Gobierno, Manual de Ética y Conducta, Reglamento del Consejo Directivo y Reglamentos de los Comités de Apoyo

### Comité Regulación:



- Revisión de los programas de proveedores de liquidez, ajustes para incorporar el índice MSCI-COLCAP, implementación del mecanismo de contingencia de renta variable, aplicación modelo de custodios a los fondos voluntarios de pensiones
- a2censo: inclusión de nuevas líneas de Negocio de Equity (Notas Convertibles y Acciones)

### Comité Tecnología:



- Revisión de las recomendaciones del consultor externo
- Análisis y aprobación del plan estratégico de tecnología

Ahora contamos con 3 mujeres de las más altas calidades en el Consejo Directivo

Independientes

No Independientes



**Maria Ximena Cadena**  
(Independiente)  
Auditoria & Riesgos  
Gobierno Corporativo



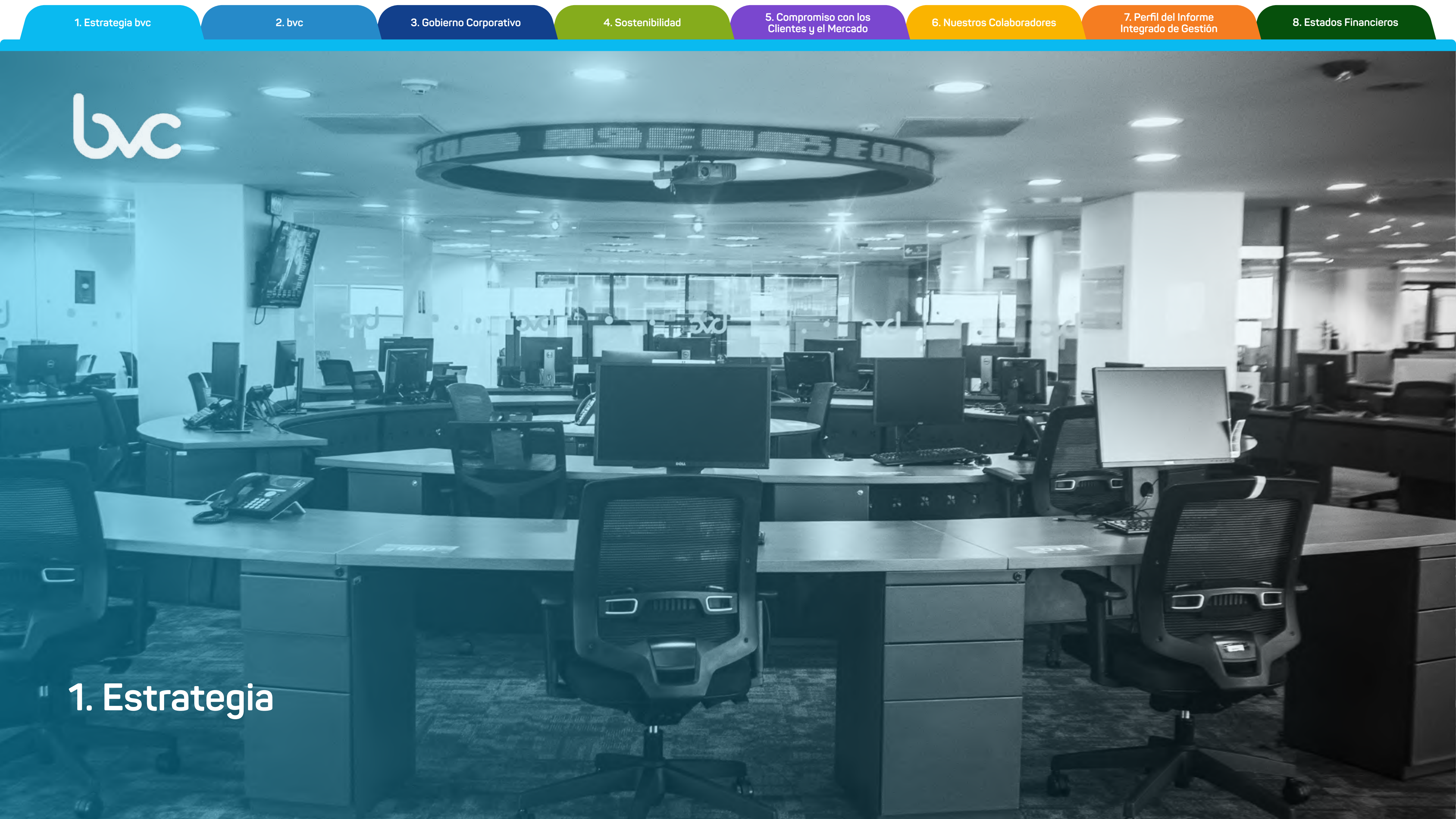
**Angela Maria Hurtado**  
(JP Morgan)  
Auditoria & Riesgos



**Aura Arcila**  
(U. de Medellín)  
Admin. & Financiero



# 1. Estrategia

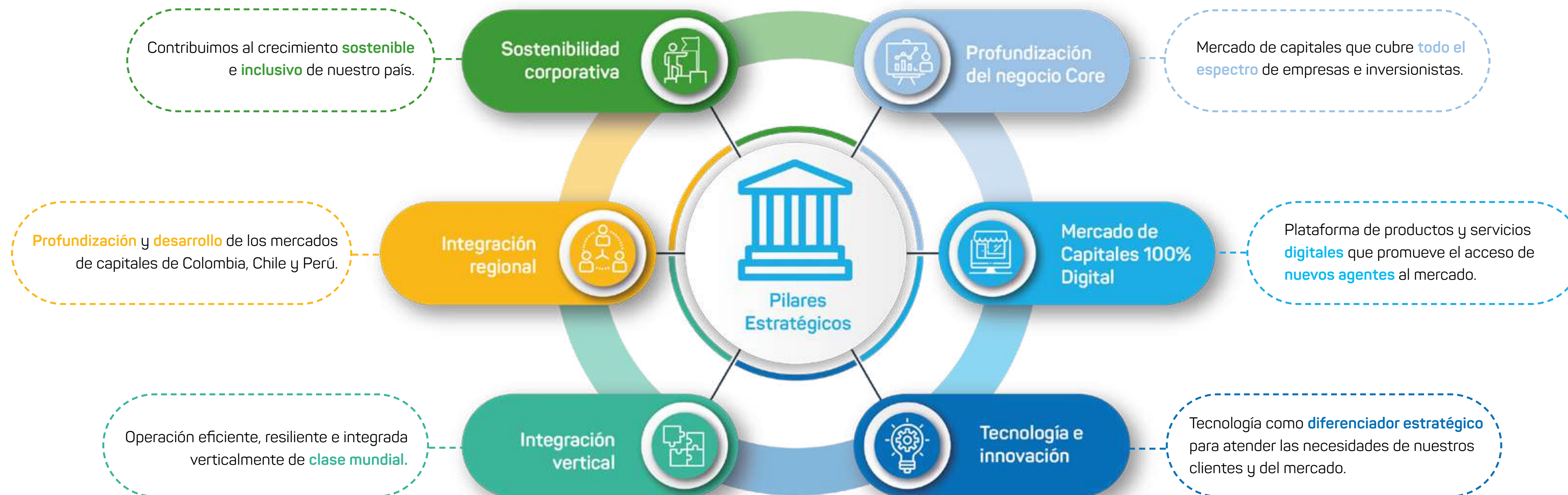


## Visión Estratégica Grupo bvc

### Propósito Grupo bvc:

Ser el centro de conexión entre los sueños de las personas y los deseos de crecimiento de las empresas liderando la transformación del mercado de capitales y contribuyendo al crecimiento **económico**, **sostenible** e **inclusivo** de nuestro país

1.1.

GRI: 102-15,  
103-1, 103-2,  
103-3

## Perspectivas, visión a futuro

El **2021** tuvo muchos retos para el mercado colombiano y a nivel corporativo fue donde una vez más el Grupo **bvc** mostró su resiliencia alcanzando grandes logros, a pesar de las restricciones que trajo el segundo año de pandemia, acompañado del inicio de la vacunación. Así, durante el año se avanzó en proyectos que buscan generar mayor valor al mercado de capitales, como el notable avance en el proyecto de integración regional con las bolsas de valores de Lima y la de comercio de Santiago. A continuación el resumen de los principales hitos de **2021**:

### Hitos 2021

Foco en el Negocio Core	Mercado de Capitales 100% Digital	Tecnología e Innovación	Integración Vertical	Integración Regional	Sostenibilidad
<p><b>Emisiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>31</b> emisiones de bonos: COP <b>\$10,5 bn.</b></li> <li>● <b>7</b> bonos temáticos: <b>5</b> sociales, <b>1</b> sostenible, <b>1</b> SLB por COP <b>\$1,88 bn.</b></li> </ul> <p><b>Profundización del mercado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nueva funcionalidad PATS en Master Trader que permite la automatización y creación de algoritmos de negociación.</li> <li>● Nuevo programa de proveedores de liquidez para mini futuros de tasa de cambio.</li> <li>● Migración del COLCAP a MSCI</li> <li>● Cross-listing con Chile: 5 acciones y 1 ETF en el MGC (LarrainVial).</li> <li>● Inclusión de 9 ETF en el MGC (BlackRock-Bancolombia).</li> </ul>	<p>Más financiación a Pymes-<b>a2censo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>56</b> Campañas.</li> <li>● <b>+4.700</b> inversionistas (+<b>107%</b> YoY).</li> <li>● +COP <b>\$31.000</b> millones (+<b>279%</b> YoY).</li> </ul> <p>Pagarés <b>digitales</b> que facilitan acceso a crédito digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>5,9</b> millones de pagarés en <b>2021.</b></li> <li>● <b>84</b> nuevos clientes.</li> </ul> <p>Mayor acceso digital al mercado a través de Apps:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>+44K</b> inversionistas persona natural (+<b>61%</b> YoY)</li> <li>● <b>+539.000</b> operaciones (+<b>10%</b> YoY).</li> <li>● Nuevo servicio de asambleas digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización del modelo de contingencia.</li> <li>● Nuevas herramientas de manejo de riesgos y auditoría: Polaris.</li> <li>● Automatización de procesos.</li> <li>● Lanzamiento nueva Plataforma Digital <b>bvc.</b></li> <li>● Migración de nuevos sistemas a la nube.</li> <li>● Actualización tecnológica de los sistemas de depósito.</li> </ul>	<p>Excelente desempeño de las filiales en <b>2021:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Precia: EBITDA <b>+21%</b> YoY</li> <li>● CRCC: EBITDA <b>+63%</b> YoY</li> <li>● Incremento de participación accionaria en CRCC a <b>57,2%</b></li> <li>● Con divisas, CRCC se consolida como la entidad de contrapartida central multi-producto y multi-mercado.</li> <li>● Posición abierta COP <b>\$197</b> bn (<b>+70%</b> YoY)</li> <li>● Precia: Mayores soluciones de valoración de portafolios para los clientes.</li> </ul>	<p>En las Bolsas de Chile, Perú y Colombia se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Valoración individual e integrada de las compañías</li> <li>● Relación de intercambio: BCS (<b>40%</b>), GBVL (<b>20%</b>) y <b>bvc</b> (<b>40%</b>)</li> <li>● Opiniones de razonabilidad</li> <li>● Due dillience: financiero, laboral, legal y tributario sin hallazgos.</li> <li>● Consultorías: estratégica, legal y tributario, aprobaciones regulatorias</li> <li>● Aprobación por parte de los accionistas en Asamblea Extraordinaria enero <b>2022.</b></li> </ul>	<p><b>Impacto Ambiental:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificación de Carbono neutralidad, <b>bvc</b> primera Bolsa en Latam carbono neutral.</li> <li>● Compensación de huella de carbono con bonos por <b>800</b> Tons en proyecto de reforestación en el Amazonas.</li> </ul> <p><b>Impacto Social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>60</b> jóvenes en talento digital financiados.</li> <li>● <b>51</b> talentos con empleo.</li> <li>● <b>20</b> estudiantes becados en desarrollo de software.</li> <li>● <b>99,6%</b> de colaboradores vacunados.</li> </ul> <p><b>Impacto en Gobernanza:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización política de sostenibilidad de Grupo <b>bvc</b> con ODS .</li> <li>● Política de diversidad del Consejo Directivo.</li> </ul>

## 1.2.

GRI: 102-15, 103-2

## Visión a futuro

 Foco en el Negocio Core	 Mercado de Capitales 100% Digital	 Tecnología e Innovación	 Integración Vertical	 Integración Regional	 Sostenibilidad
<p>Grupo <b>bvc</b> fortalece su estrategia con mayor foco en el negocio core, estimulando el crecimiento y profundización de la liquidez en los mercados con productos y servicios que faciliten la toma de riesgos adaptados a las necesidades de los clientes.</p> <p>También incentiva el apetito por nuevos emisores y productos aumentando las oportunidades de inversión y acceso para todo tipo de empresas e inversionistas.</p>	<p>La transformación digital del ecosistema del mercado de capitales colombiano es también un pilar fundamental que potencia el negocio core con el desarrollo y actualización de productos y servicios digitales nuevos y existentes.</p> <p>El Grupo <b>bvc</b> provee el ecosistema digital que conecta a quienes crean valor, con aquellos que lo consumen de manera eficiente, segura y ciento por ciento digital.</p>	<p>Tomando como punto de partida el desarrollo de los mercados de capitales con estándares internacionales, el Grupo <b>bvc</b> proporciona confiabilidad, excelencia y transformación del mercado con foco en el cliente, invirtiendo en tecnología como diferenciador estratégico con capacidad de atender las necesidades de los clientes y del mercado.</p>	<p>El Grupo <b>bvc</b> ofrece productos y servicios en toda la cadena de valor y a todos los activos financieros de los mercados transaccionales y OTC generando mayores beneficios y eficiencias para los agentes en los mercados administrados.</p> <p>También dota una arquitectura abierta para custodiar, movilizar y certificar todo tipo de activos de manera eficiente, segura y <b>100%</b> digital.</p>	<p>El Grupo <b>bvc</b> avanza en su proceso de integración regional con BCS y GBVL para crear una solo compañía y un mercado común con acceso a todos los valores listados e intermediarios locales de Chile, Perú y Colombia; con beneficios para todos sus grupos de interés gracias a la mayor diversificación, eficiencias, escala y visibilidad de las infraestructuras integradas, convirtiéndose en un jugador relevante en la industria bursátil global.</p>	<p>El Grupo <b>bvc</b> provee la infraestructura de mercado de capitales que contribuye al crecimiento económico, sostenible e inclusivo de nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Económico: conecta los sueños de las personas y los deseos de crecimiento de las empresas.</li> <li>● Sostenible: promueve la inversión y financiación sostenible que ayuda a la transición de nuestro país hacia una economía más digital y baja en carbono.</li> <li>● Inclusivo: facilita el acceso al mercado de capitales para todos a través de la digitalización y la tecnología.</li> </ul>

## Seguimiento a la Estrategia en 2021

1.3.  
GRI: 102-15,  
103-3

### Balanced ScoreCard 2021

**107 Puntos**

El **2021** fue un año de muy buenos resultados, al duplicar el puntaje obtenido en **2020** gracias al cumplimiento de las metas estratégicas en los frentes: Financiero, Confiabilidad, Cliente y Mercado de Capitales; los cuales tienen medición y seguimiento trimestral por parte de la administración a través del Balanced ScoreCard (BSC), herramienta que sirve para el cálculo de la compensación variable de la totalidad de los colaboradores del Grupo **bvc**.

Se alcanzaron buenos resultados en todos los frentes, con una calificación ponderada de **107** puntos sobre un máximo de **140**, explicado principalmente por el buen desempeño de los indicadores de excelencia operacional, transformación cultural y experiencia cliente, superando expectativas y representando el **40%** del puntaje total ponderado del BSC. También, los indicadores de EBITDA consolidado y mercado de capitales cumplieron las metas establecidas para **2021** con una contribución del **20%**. Por último, los indicadores de EBITDA combinado, duración eventos de riesgos (RTOs) e iniciativas de proyectos (VDO) alcanzaron el mínimo aceptable

Perspectiva	Indicador	Unidad	M.A	Meta	S.E	%	2021	2021
<b>Financiero 30%</b>	1 EBITDA Combinado	Millones \$	50.975	52.552	54.129	20%	51.108	
	2 EBITDA Consolidado	Millones \$	66.101	68.145	70.189	10%	69.056	
<b>Confiabilidad 40%</b>	3 Excelencia Operacional	%	99.84%	99.87%	99.90%	10%	99.93%	
		RTOs	24	16	8	5%	17.34	
	4 Iniciativas VDO	%	80%	85%	95%	15%	82,5%	
	5 Transformación Cultural	Hitos y Calificación	80% y 3,4	90% y 3,6	95% y 3,8	10%	97% y 3,9	
<b>Cliente 20%</b>	6 Experiencia Cliente	Resultado	Ver Anexo	Ver Anexo	Ver Anexo	20%	88/85	
<b>Mercado de Capitales 10%</b>	7 Mercado de Capitales	Iniciativas	4	5	6 ó más	10%	5	

## 1.3.

GRI: 102-15,  
103-3**Financiero: 30%**

Este frente se compone de dos indicadores con un peso total dentro del BSC de **30%**. El primer indicador de EBITDA combinado (**bvc** + deceval) el cual no incluye gastos de integración regional, finalizó en COP **\$51.108** millones alcanzando el puntaje de mínimo aceptable. Por el lado del EBITDA consolidado, este indicador cerró en COP **\$69.056** millones (**+12%** YoY) alcanzando el puntaje en el rango de meta de **2021**.

**Confiabilidad: 40%**

En esta perspectiva se establecieron tres indicadores: excelencia operacional, iniciativas de proyectos (VDO) y transformación cultural con un peso total de **40%** en el BSC.

El indicador de excelencia operacional se compone de dos objetivos, el primero disponibilidad de los productos/servicios de negocio, que superó expectativas finalizando en **99,93%** en **2021**. El segundo objetivo es la disminución de la duración de eventos de riesgo con afectaciones al mercado, el cual alcanzó el mínimo aceptable cerrando en **17,34** puntos.

El indicador de medición del desempeño de las diez iniciativas del portafolio proyectos (VDO), el cual se compone del cumplimiento de objetivos, resultados claves y cumplimiento de presupuesto, finalizó en **82,5%** alcanzando el mínimo aceptable.

Por el lado del indicador de transformación cultural se alcanzó el cumplimiento del **97%** de los hitos de la estrategia en los ejes de: aprendizaje; automatización y digitalización; gestión del cambio; flexi-trabajo; y crecimiento - marca empleadora. Esto acompañado de una calificación de **3,9** en la valoración de capacidades digitales y agilidad en **bvc**.

Esta perspectiva tiene un peso total en el BSC del **20%**. Finalizó el año con un puntaje que superó expectativas, con **85** puntos en su parte relacional, donde se mide la experiencia de satisfacción del cliente. En **2021** todos los resultados presentan incrementos respecto a **2020**: intermediarios **83** puntos (**+3,1**), emisores **91** puntos (**+3,48**), pagarés **77** puntos (**+3,1**) y educación **80** puntos (**+3,9**).

**Cliente: 20%**

La parte transaccional de esta perspectiva, finalizó en **88** puntos, indicador que monitorea la satisfacción en los clientes después de realizada una transacción con los productos y servicios ofrecidos. En **2021**, intermediarios terminó en **86** puntos (**+4**), pagarés **79** puntos (**+6**) y educación **90** puntos (**+8**) lo que refleja un excelente servicio y compensa la disminución de calificación en emisores de (**-5** puntos) cerrando en **92** puntos.

Con estos puntajes **bvc** ingresó al rango de satisfacción alto a nivel transaccional y relacional, evidenciando fortalezas destacadas principalmente por los emisores e intermediarios.

**Mercado de Capitales: 10%**

La perspectiva estuvo vinculada a las iniciativas regulatorias promovidas desde **bvc** para el desarrollo del mercado de capitales colombiano, que cuentan con un peso de **10%** en el BSC. Al cierre del año se cumplió con la meta establecida logrando sacar adelante cinco iniciativas:

- Actualización rentabilidad mínima de cesantías y pensiones obligatorias, atendiendo al cambio de proveedor del índice COLCAP. Circular Externa **010** de **2021**.
- Instrucciones sobre la actividad de financiación colaborativa, Circular Externa **014** de **2021**. Actividad de asesoría en el mercado de capitales, la clasificación de productos entre simples y complejos. Circular Externa **019** de **2021**.
- Límite de participación accionaria para habilitar la integración regional. Decreto **053** de **2022**.
- Emisión de bonos por parte de los FIC y se reglamentan las condiciones requeridas para ello. Decreto **053** de **2022**.



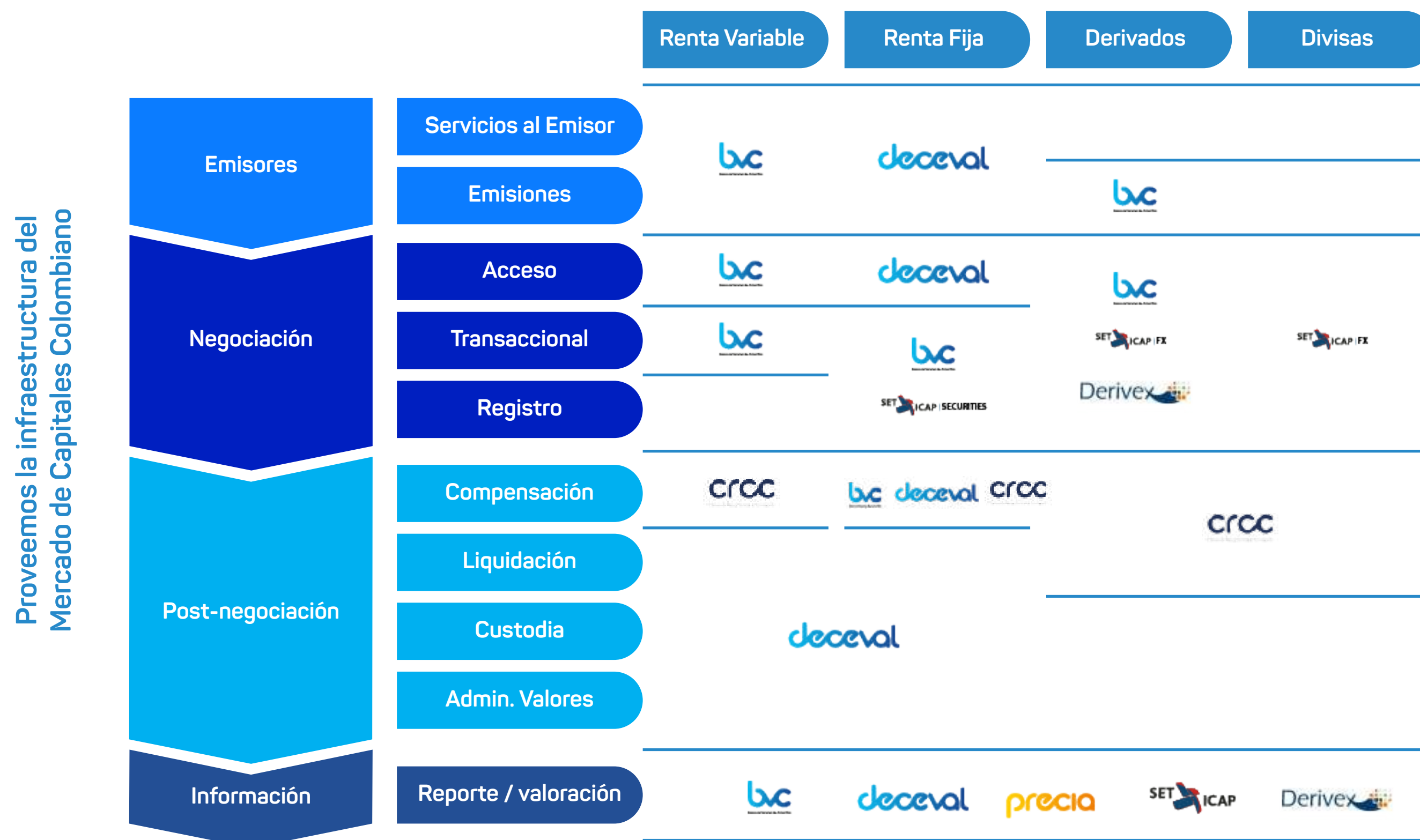
## 2. Perfil de la Organización



## La Bolsa de Valores de Colombia

**2.1.**  
GRI: 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-12 y 102-13

La Bolsa de Valores de Colombia (bvc) es el operador líder de la infraestructura del mercado de capitales colombiano con presencia en toda la cadena de valor. bvc ofrece soluciones y servicios de Emisores (servicios al emisor y emisiones), Negociación (acceso, transaccional y registro), Post-negociación (administración de riesgos, compensación, liquidación, custodia y administración de valores) e Información (Información de mercado y proveeduría de precios) en los mercados transaccionales y OTC de renta variable, renta fija, derivados y divisas.



La Bolsa de Valores de Colombia S.A. es una sociedad anónima domiciliada en Bogotá, Colombia, aliado estratégico del sector financiero y bursátil, líder del Mercado de Capitales Colombiano. bvc hace parte de diferentes iniciativas a nivel global y regional como:



## Arquitectura de Marca bvc

2.2.

La Bolsa continúa su camino de posicionamiento de marca y de todo el Grupo **bvc**, enfocando esfuerzos en ser una marca aliada, cercana y que genere valor para las personas. Hoy cuenta con un modelo de negocio que integra verticalmente toda la cadena de valor de la infraestructura del mercado de capitales colombiano enfocada al Core del negocio y con un enfoque de digitalización, reforzando la visión de marca con en donde los valores de vanguardista, visionaria y tutora se siguen mostrando desde dentro hacia fuera, en línea con el propósito:

*"Ser el centro de conexión entre los sueños de las personas y los deseos de crecimiento de las empresas, liderando la transformación del mercado de capitales y contribuyendo al desarrollo económico del país".*



Bolsa de Valores de Colombia



## Pilares

### 2.3.

La Bolsa de Valores de Colombia es una compañía cuyo nombre tiene gran importancia para el mercado financiero y empresarial de Colombia. Es una compañía que dado su nivel de involucramiento en el crecimiento de país goza de un estatus reputacional relevante el cual se ha encargado de construir y mantener vigente a través de los años.

Por tal razón en **2021** orientó sus esfuerzos a la consolidación de la estrategia de reconocimiento de los emisores, el acercamiento con nuevos inversionistas y su fortalecimiento frente a la educación financiera; en donde el marco estratégico de la comunicación que se estableció sobre tres pilares: confianza, evolución y cercanía.

En el pilar de vanguardista buscó conectar las nuevas generaciones, aquellas que valoran la innovación, el agilidad, las ideas centradas en las personas y así, hacer de bvc una marca más moderna acercándose a quienes aún ven el mercado bursátil como algo de difícil acceso.

Con el segundo pilar visionaria, se reforzó el mensaje de progreso y optimismo en un país que anhela de forma constante mayor transformación.

Y por último, a través del pilar de tutora se posicionó como un aliado estratégico para la educación y el crecimiento individual y empresarial.

### Estrategia de Marca

Desde **2020** se decidió que la marca debería fortalecer su comunicación a través del territorio, definiendo e incluyendo nuevos canales de comunicación que permitieran incrementar el alcance y llegar a más personas con diferentes perfiles.

El territorio de marca "valor", representa los tres pilares que involucran a los productos y en especial, el propósito de **bvc**.

Este territorio de valor se logró descomponer bajo asociaciones conceptuales que permitan abarcar gran parte de la conversación en diversos públicos objetivo, cumpliendo así el objetivo de acercar más a las personas al mercado bursátil en Colombia:

- Una actitud: el valor que se requiere para levantarse todos los días a enfrentar el mundo, soñar y hacer esos sueños realidad.

- Un código de conducta: La forma de comportamiento ético de las personas en el cual está fundamentado el accionar de **bvc**.
- Una promesa: La forma en que se ratifica el compromiso de que cada momento de verdad entre **bvc** y cada colombiano será una experiencia generadora de Valor.

El territorio del valor se conecta con el propósito principal de marca que es ser el centro de conexión de todo el ecosistema del mercado de capitales. Por esto se ha venido posicionando el concepto "Conectados nuestro valor es más grande" que es transversal a toda la comunicación de la compañía y de la marca y ha permitido incrementar la cercanía y tener un mensaje unificado para todos los productos de la compañía.

Adicional a esto, se fortaleció la conversación en redes, incrementando el porcentaje promedio de interacción con nuestros usuarios, logrando hacer parte de la conversación de las personas con la marca.

El día del Valor (**7** de Octubre): por tercer año consecutivo bvc se tomó un día del año para ponerle el sello de marca y garantizar que cuando las personas piensen en valor, también venga a su cabeza que con **bvc** "conectados nuestro valor es más grande". Para esta ocasión la marca se conectó con todos sus aliados a través de publicaciones en redes sociales, donde se le dio protagonismo a las principales marcas que construyen valor de nuestro lado día a día, y con quienes en conjunto creamos el mercado de capitales.

### Indicadores de Gestión

Teniendo en cuenta que el objetivo es que los colombianos incorporen a la bolsa en sus conversaciones y lo asocien con el territorio del valor, durante el **2021** los logros fueron:

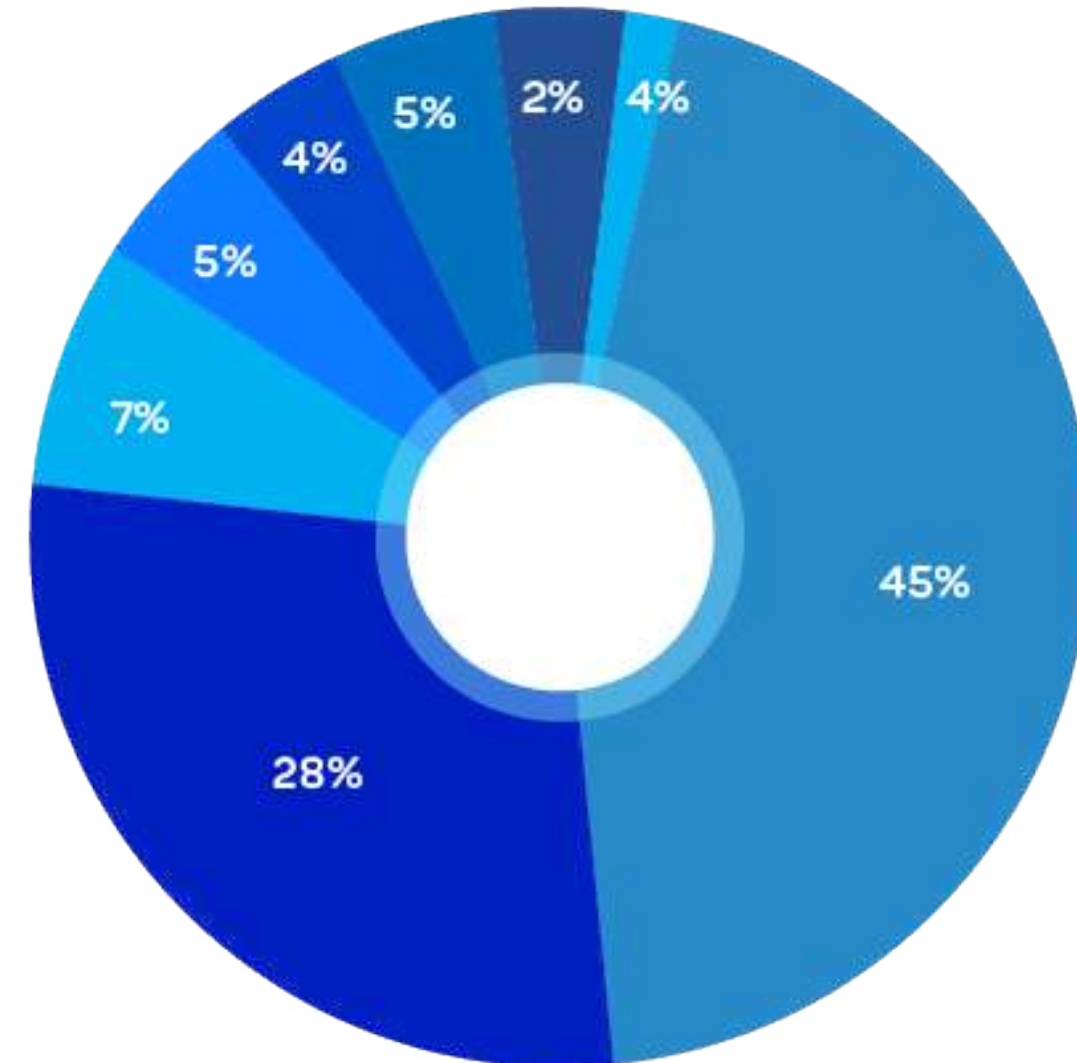
- 1. 3.11%** de tasa de interacción promedio en nuestras redes sociales, lo cual presenta un incremento del **1.61%** versus el año anterior.
- Llegamos a los **10.000** suscriptores de Youtube y un promedio de visualización de nuestro canal de Youtube de **175.000** impresiones mensuales, superando el promedio de **2019** de **120.000** impresiones.
- Incremento del tráfico del hub de contenidos, enfocado a la educación financiera con un total de visitas únicas mensuales de **135.000** usuarios.

## Accionistas de bvc

2.4.  
GRI: 102-5

En 2021 bvc finalizó con **3.210** accionistas. Los bancos y los inversionistas extranjeros son los principales accionistas con una participación accionaria del **45%** y **28%** respectivamente. Los **25** principales accionistas representan el **80,06%** de la propiedad de bvc.

**3.210**  
Accionistas



- Firmas Comisionistas
- Bancos
- Extranjeros
- Fondo de Pensiones
- Sector Real
- Universidades
- Personas Naturales
- Carteras Colectivas

No.	25 Principales de Accionistas Composición al Cierre de 2021	% Acciones
1	BBVA COLOMBIA S.A.	7,33%
2	UTILICO EMERGING MARKETS TRUST PLC	6,83%
3	BANCO DAVIVIENDA S.A.	6,32%
4	B3 S.A. - BRASIL BOLSA BALCAO	6,11%
5	INVERSIONES ODISEA	5,77%
6	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,74%
7	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	4,42%
8	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	4,14%
9	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	4,04%
10	BANCO CAJA SOCIAL	3,97%
11	FONDO BURSÁTIL ISHARES COLCAP	3,78%
12	BANCOLOMBIA - BOGOTÁ	3,25%
13	INVERSIONES CFNS S.A.S.	2,67%
14	MILLVILLE OPPORTUNITIES MASTER FUND LP	2,48%
15	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	1,98%
16	FRONTAURA GLOBAL FRONTIER FUND	1,80%
17	VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA S.A.	1,71%
18	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	1,18%
19	BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORP FINANCIERA	1,10%
20	LONDOÑO Y RESTREPO S.A.	1,04%
21	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	0,93%
22	TERRA GLOBAL OPPORTUNITY FUND, L.P.	0,90%
23	BBVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	0,87%
24	BANCO DE BOGOTA S.A.	0,86%
25	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO	0,85%

### Acción Grupo bvc:

- Listada desde junio **2007**
- Tipo de acción: ordinaria con derecho a voto
- Acciones en circulación: **60.513.469**

### Grupo bvc no tiene accionista controlante:

Restricción accionaria del **10%** de acuerdo a la ley **510** de **1999**.

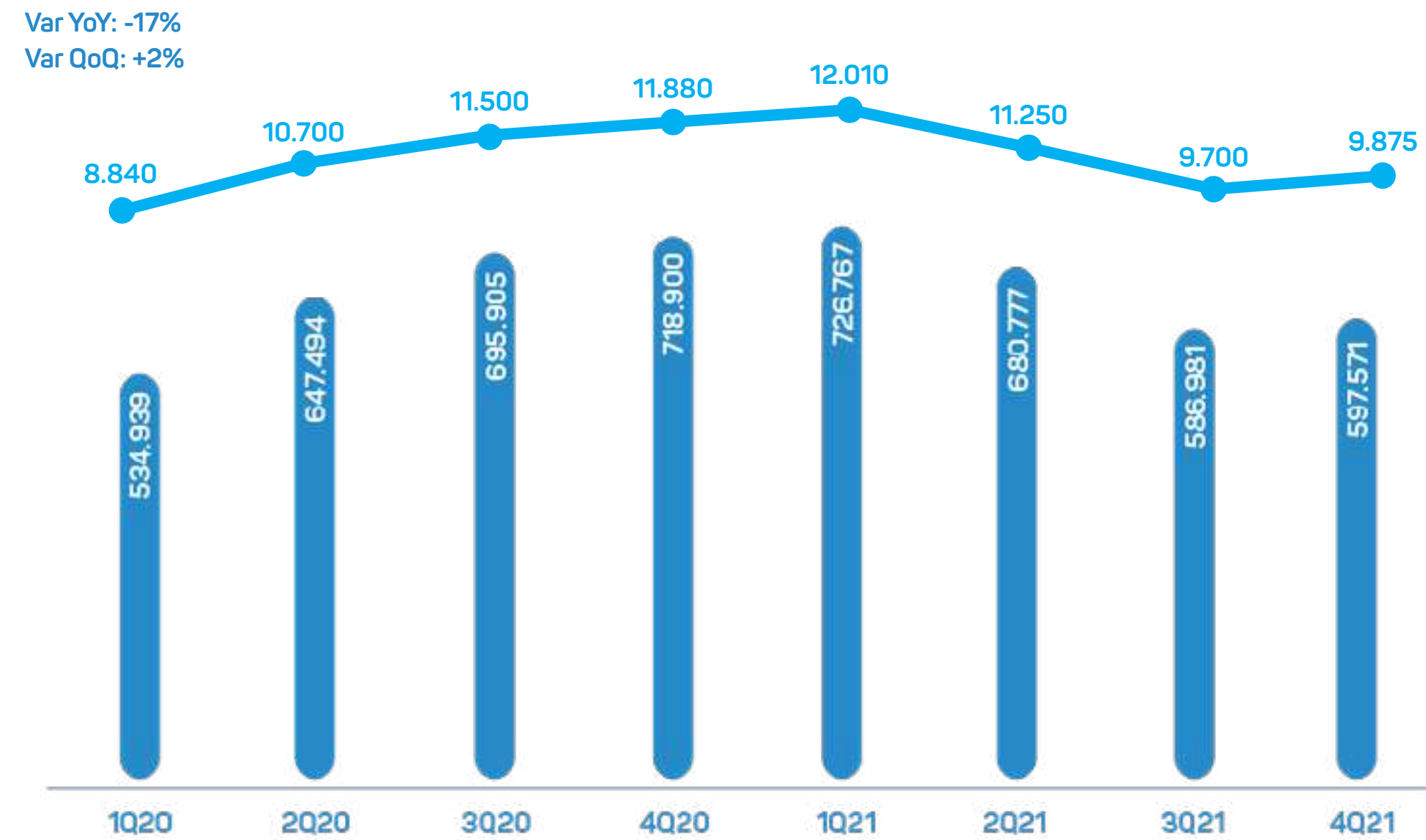
**Propiedad accionaria dispersa con 57% de flotante\***

\*De acuerdo a la fórmula del artículo 2.36.3.4.1 del decreto 2555

## Desempeño Acción bvc 2021

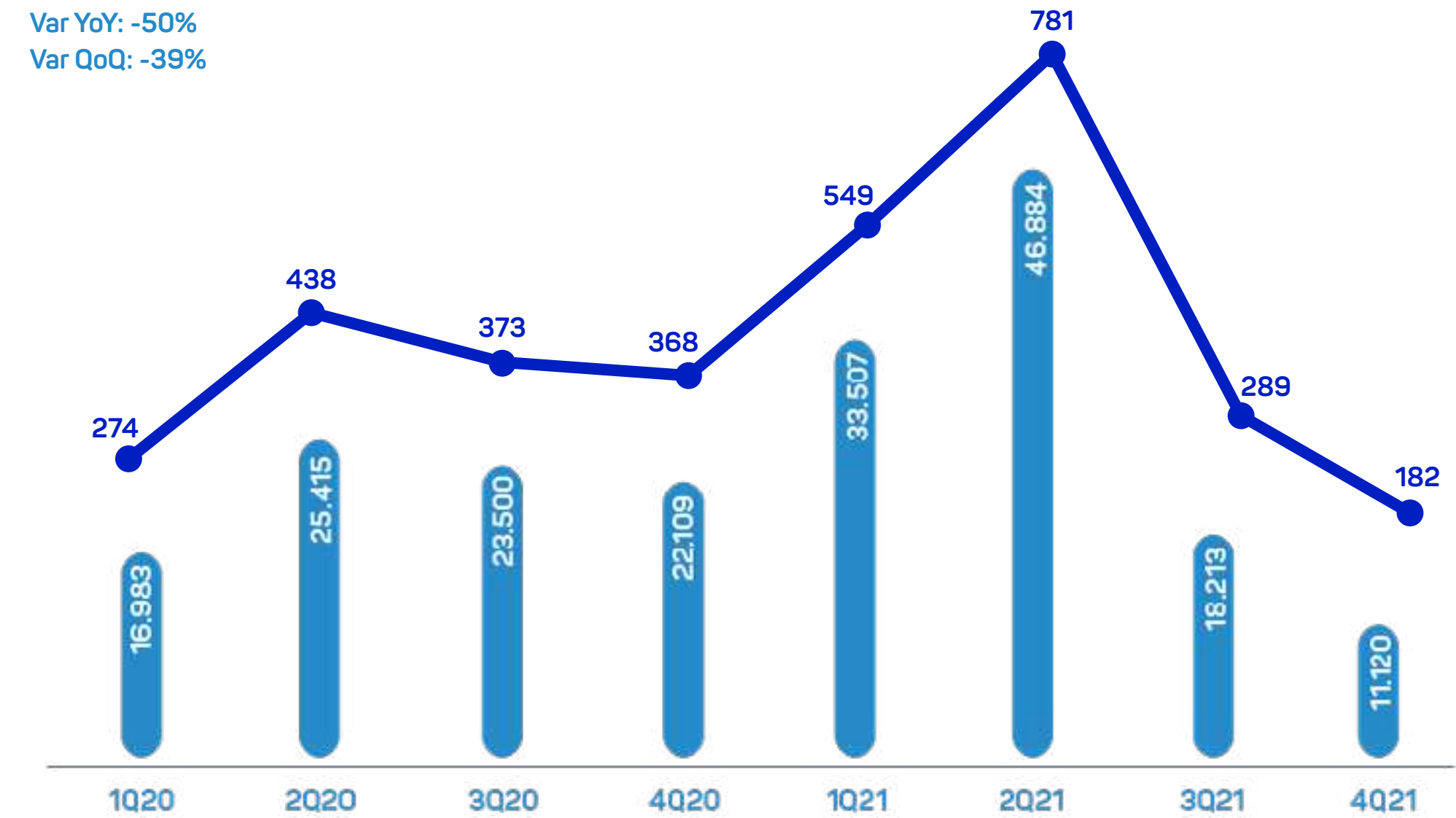
2.4.  
GRI: 102-5

### Capitalización Bursátil - Precio Acción bvc



Capitalización Bursátil Millones COP \$ / Precio COP \$

### Volumen - Promedio diario



Volumen Millones COP \$ / Promedio diario millones COP \$

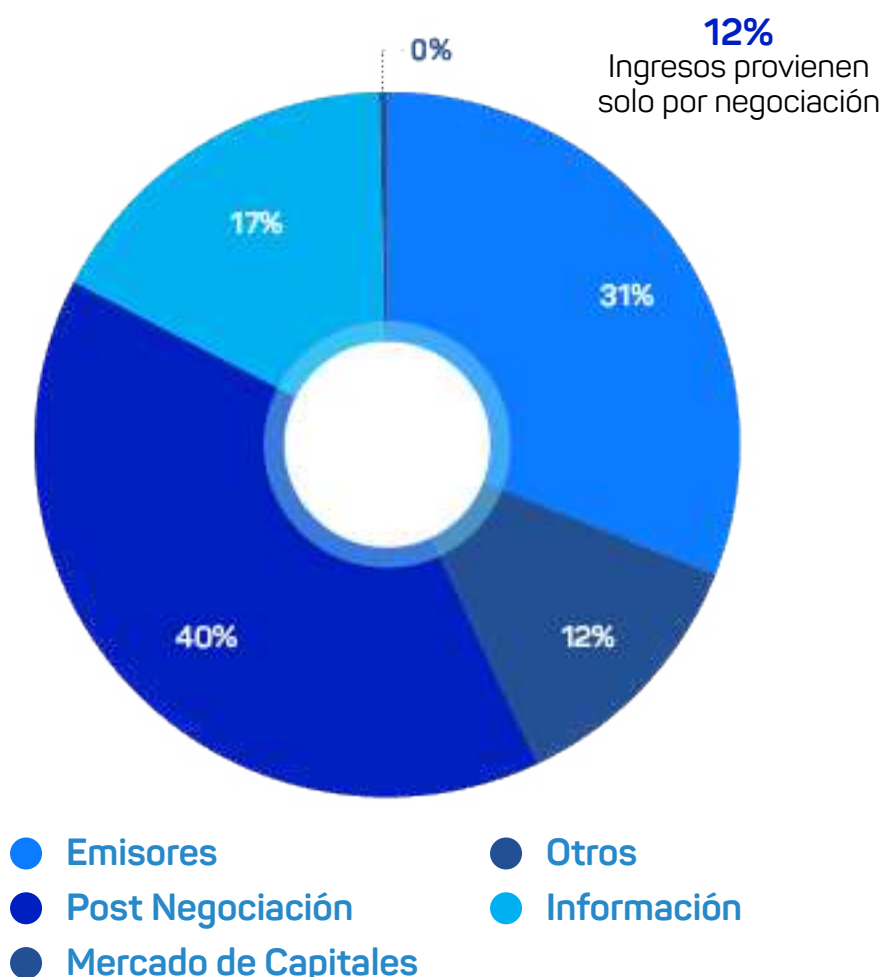
## Escala de bvc

2.5.  
GRI: 102-7,  
103-2

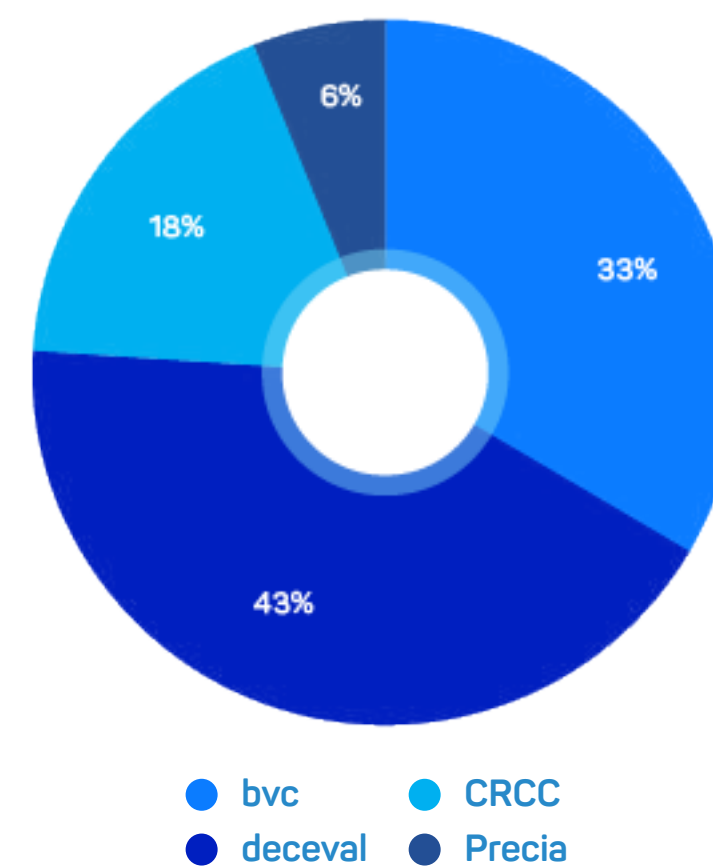
Total Ingresos



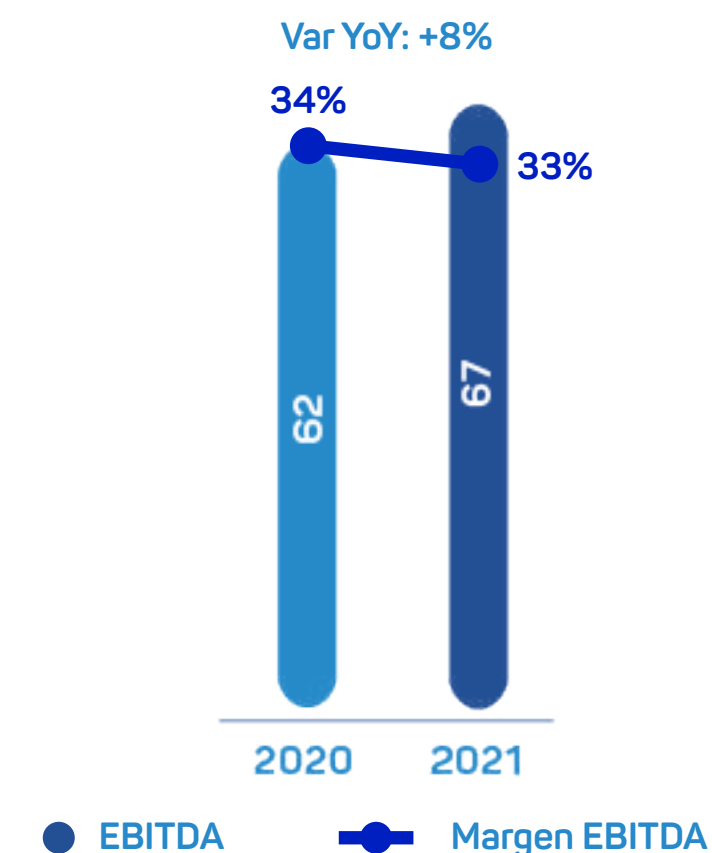
Ingresos por Línea de Negocio



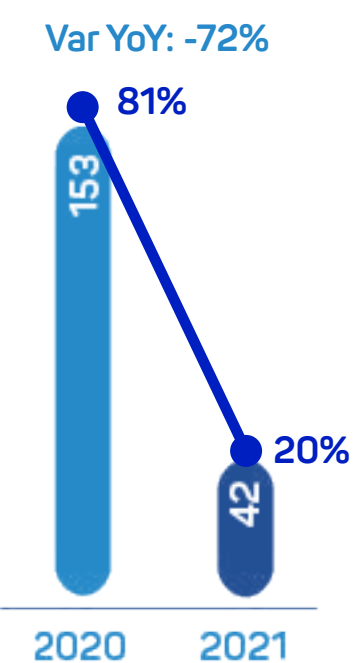
Ingresos por Compañía



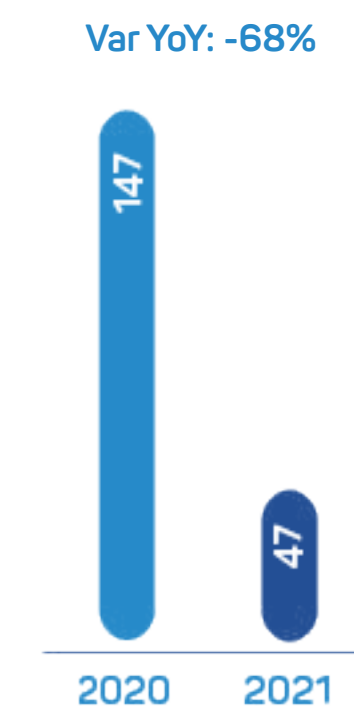
EBITDA



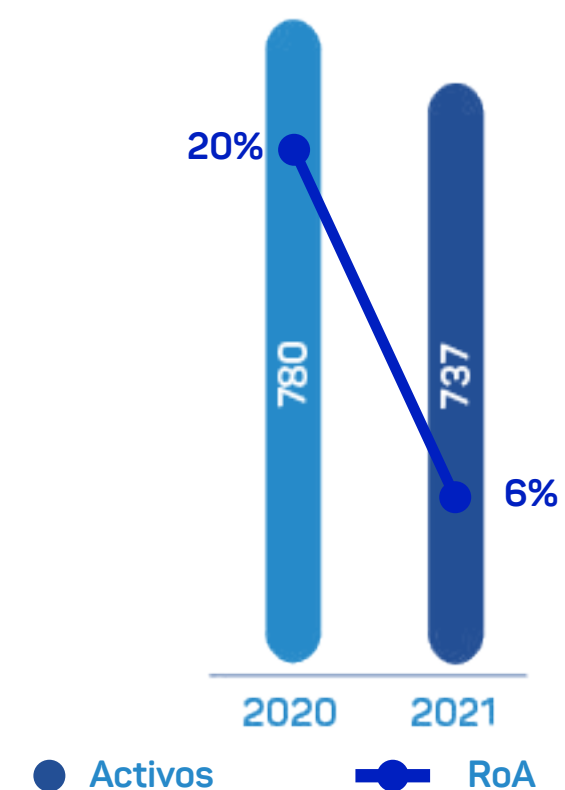
Utilidad Neta



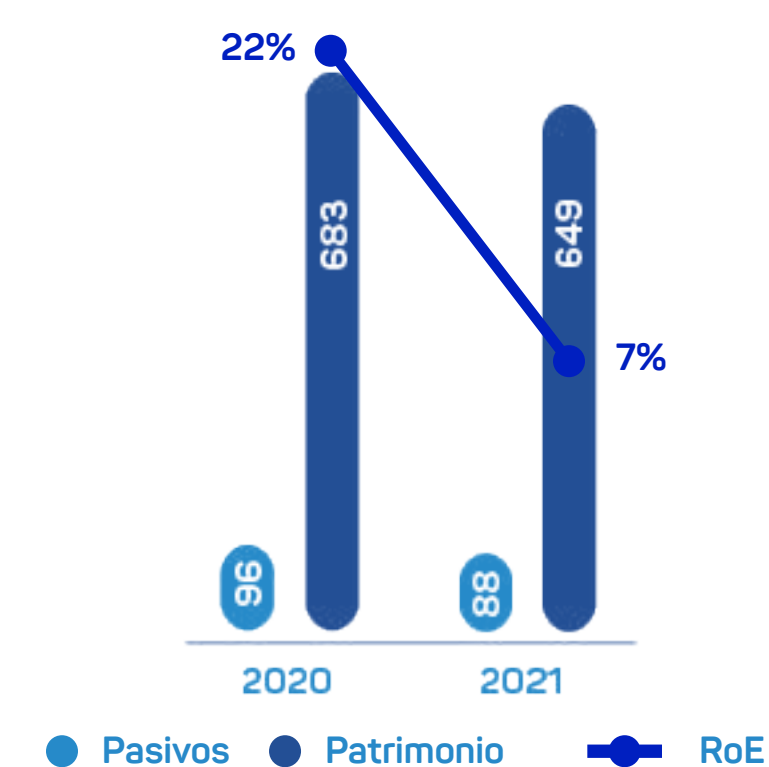
Flujo de Efectivo



Balance - Activos



Balance - Pasivos y Patrimonio



● Utilidad Neta ● Margen Neto

Información bvc consolidada en miles de millones de COP  
Balance no incluye garantías administradas en CRCC

## Grupo Empresarial

### 2.5.1.

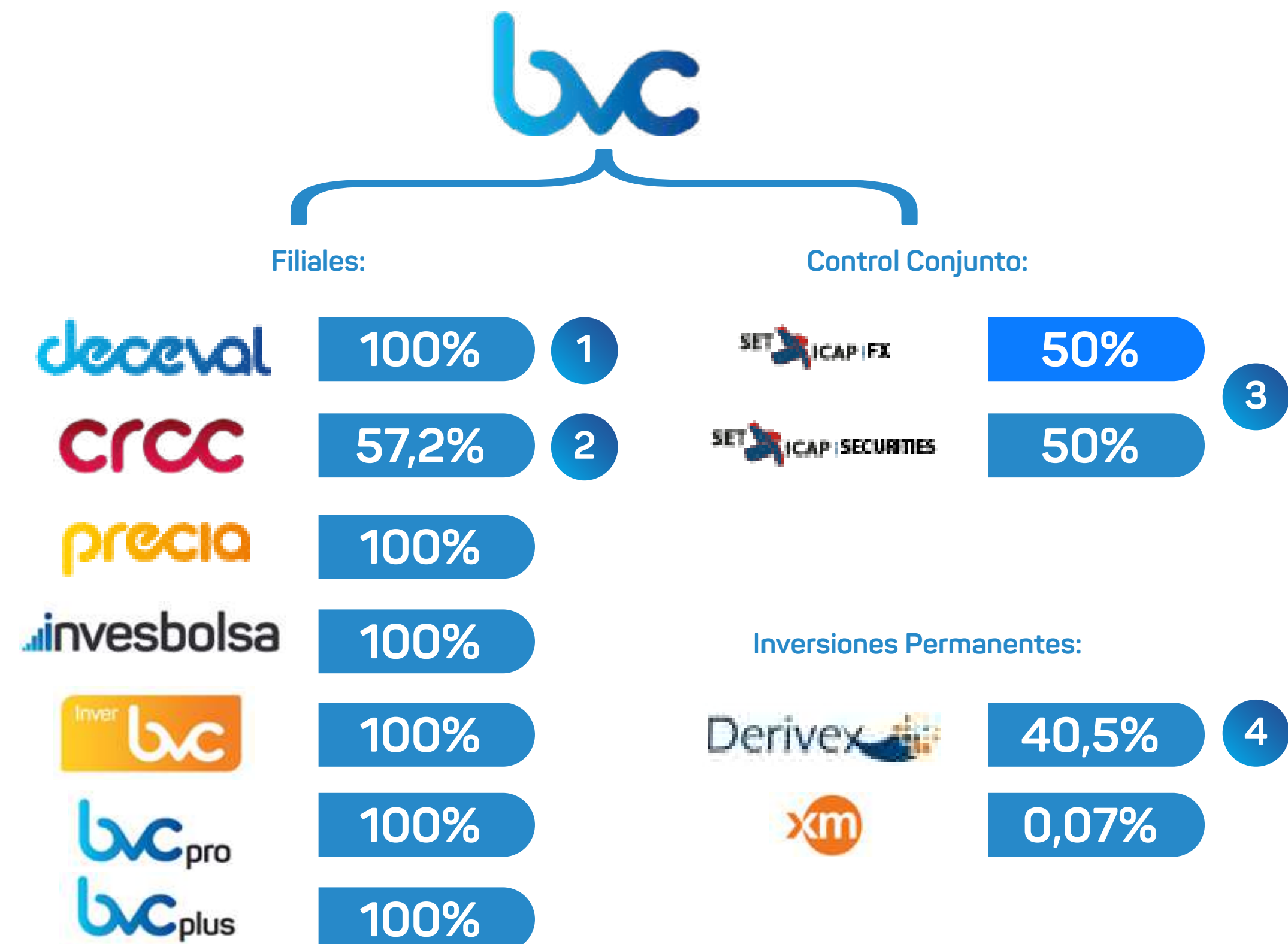
En **2020** como resultado del nuevo enfoque estratégico del Grupo **bvc**, que hace mayor énfasis en la consolidación de la infraestructura del mercado de capitales colombiano y la profundización del negocio core, el Grupo **bvc** realizó grandes cambios en su estructura corporativa con tres transacciones en las filiales e inversiones permanentes **i)** la desinversión en Sophos; **ii)** la fusión por absorción de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC con la Cámara de Compensación de Divisas – CCDC y; **iii)** la venta de participación accionaria en Derivex.



Grupo **bvc** fortaleció en **2020** su posición de control en CRCC. A continuación se presentan las transacciones corporativas llevadas a cabo en la Cámara de Riesgo central de Contraparte:

- Febrero **2020**: Adquisición de control por parte de **bvc** de **8,7%**, pasando de **47,28%** a **55,98%** y un valor de COP **\$10.541** millones.
- Junio y Agosto **2020**: Grupo **bvc** realiza compras de mayor participación accionaria de **4,27%** por valor de COP **\$1.723** millones finalizando con una participación en CRCC de **60,25%**.
- Octubre **2020**: Grupo **bvc** incrementa su participación accionaria en CCDC por **1,44%** pasando de **30,79%** a **32,23%** por valor de COP **\$148** millones.
- Diciembre **2020**: Fusión por absorción de CRCC a CCDC con una relación de intercambio aprobada por las Asambleas de ambas compañías que equivale a **3,92** acciones de la CRCC por cada acción de CCDC. Así, el Grupo **bvc** por efecto de la dilución resultante de la fusión pasó de tener el **60,25%** a **54,3%** de las acciones de la Cámara fusionada.

Transacciones Corporativas 2021



Filiales:

(1) Participación Directa bvc: 94,96%; Por medio de Invesbolsa : 4,98%, INVERBVC: 0,02%, BVC PRO: 0,02% y BVC PLUS: 0,02%

(2) Participación bvc: 39,6%; Por medio de deceval: 14,7%

Inversiones Permanentes y Control Conjunto:

(3) Participación Directa bvc: 49,82%; Por medio de Invesbolsa : 0,18%

(4) Participación Directa bvc: 40,43%; Por medio de Invesbolsa: 0,05%

## Filiales e Inversiones Permanentes

2.5.2.

### Filiales

2021	2020	Var YoY
------	------	---------

Ingresos

157.260	154.580	2%
---------	---------	----

Gastos

120.138	122.347	-2%
---------	---------	-----

Ut. neta

39.476	150.245	-74%
--------	---------	------

% Neto

34%	36%	
-----	-----	--

EBITDA

49.079	55.043	-11%
--------	--------	------

% EBITDA

32%	37%	
-----	-----	--

### Inversiones Permanentes

2021	2020	Var YoY
------	------	---------

Ingresos

41.011	35.380	16%
--------	--------	-----

Gastos

19.641	16.871	16%
--------	--------	-----

Ut. neta

14.774	12.446	19%
--------	--------	-----

% Neto

36%	35%	
-----	-----	--

EBITDA

22.568	19.600	15%
--------	--------	-----

% EBITDA

56%	56%	
-----	-----	--

2021	2020	Var YoY
------	------	---------

36.119	23.418	54%
--------	--------	-----

26.702	17.708	51%
--------	--------	-----

6.286	3.712	69%
-------	-------	-----

17%	16%	
-----	-----	--

14.013	7.290	92%
--------	-------	-----

40%	35%	
-----	-----	--

2021	2020	Var YoY
------	------	---------

163	157	3%
-----	-----	----

929	965	-4%
-----	-----	-----

-564	-810	30%
------	------	-----

-346%	-514%	
-------	-------	--

-700	-709	1%
------	------	----

-648%	-722%	
-------	-------	--

2021	2020	Var YoY
------	------	---------

12.640	11.027	15%
--------	--------	-----

9.005	8.106	11%
-------	-------	-----

2.454	1.828	34%
-------	-------	-----

19%	17%	
-----	-----	--

4.128	3.444	20%
-------	-------	-----

33%	32%	
-----	-----	--

Consolidated

2021	2020	Var YoY
------	------	---------

Ingresos

208.836	189.810	10%
---------	---------	-----

Gastos

158.602	149.906	6%
---------	---------	----

Ut. neta

42.486	153.351	-72%
--------	---------	------

% Neto

20%	81%	-75%
-----	-----	------

EBITDA

66.539	61.575	8%
--------	--------	----

% EBITDA

33%	34%	-3%
-----	-----	-----



## Política de Distribución de Dividendos

**2.5.3.**  
GRI: 102-8,  
103-2

La Asamblea General de Accionistas de **bvc**, en reunión celebrada el 26 de marzo de **2021**, aprobó el proyecto de distribución de las utilidades del ejercicio **2020** con un incremento del dividendo por acción de **177%** respecto a **2019**, en los siguientes términos:

	2020	2019
(+) Utilidad antes de Impuestos	163.468	50.442
(-) Impuesto de Renta y Complementarios	13.131	-144
(=) Resultado Integral Total del Periodo	150.337	50.586
(-) Reserva Ocasional	80.272	25.293
(=) Total Utilidades a Distribuir	70.065	25.293
Dividendo Ordinario 2020	33.665	25.293
Dividendo Extraordinario 2020	36.400	0
Total a Distribuir en Efectivo	70.065	25.293
% Dividendos sobre la utilidad	46,61%	50,00%
No. Acciones	60.513.469	60.513.469
Dividendo por Acción (pesos)	1.157,84	417,97

Cifras en millones de pesos

+177%

### Notas:

- Se propone que los dividendos ordinario en efectivo, se paguen en dos cuotas: (i) El día **29** de abril de **2022**, un **50%** y (ii) el día **30** de junio de **2022** el **50%** restante.
- Los dividendos se pagarán a quien tenga la calidad de accionista en el momento de hacerse exigible el pago, de acuerdo con el art. **455** del Código de Comercio.
- El **89%** de la utilidad a distribuir en **2022** es no gravada. Con el fin de distribuir los dividendos en su totalidad como no gravados, se realizó una liberación de reservas no gravadas de años anteriores al **2017**.
- Teniendo en cuenta que se propondrá a la Asamblea, que los dividendos se paguen en dos (2) cuotas, se presentará el periodo "ex-dividendos", que corresponde a los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a la fecha del pago de los dividendos, así:
  - Entre el **25** de abril y el **29** de abril de **2022** (fecha ex-dividendo correspondiente al pago de los dividendos **29** de abril de **2022**).
  - Entre el **24** juni y el **30** de junio de **2022** (fecha ex-dividendo correspondiente al pago de los dividendos **30** de junio de **2022**).



## Perfil de los Colaboradores

2.6.  
GRI: 102-8,  
103-2

En **bvc** nuestra mayor fortaleza son nuestros colaboradores. Contamos con talento humano apasionado, empoderado, innovador y que brinda lo mejor de sí en cada uno de los retos organizacionales. Los líderes en **bvc** confían, inspiran, reconocen, empoderan y conectan a sus equipos para la consecución de los resultados, mediante gestión auténtica, cercana ágil y oportuna, valorando el balance e impactando con la realización laboral y personal de sus colaboradores.

Continuamos fortaleciendo nuestra cultura, valores y competencias organizacionales, desarrollando las capacidades digital, ágil, el liderazgo y core del negocio en pro de movilizar la transformación de la organización centrada en el cliente e impactando el mercado de capitales.

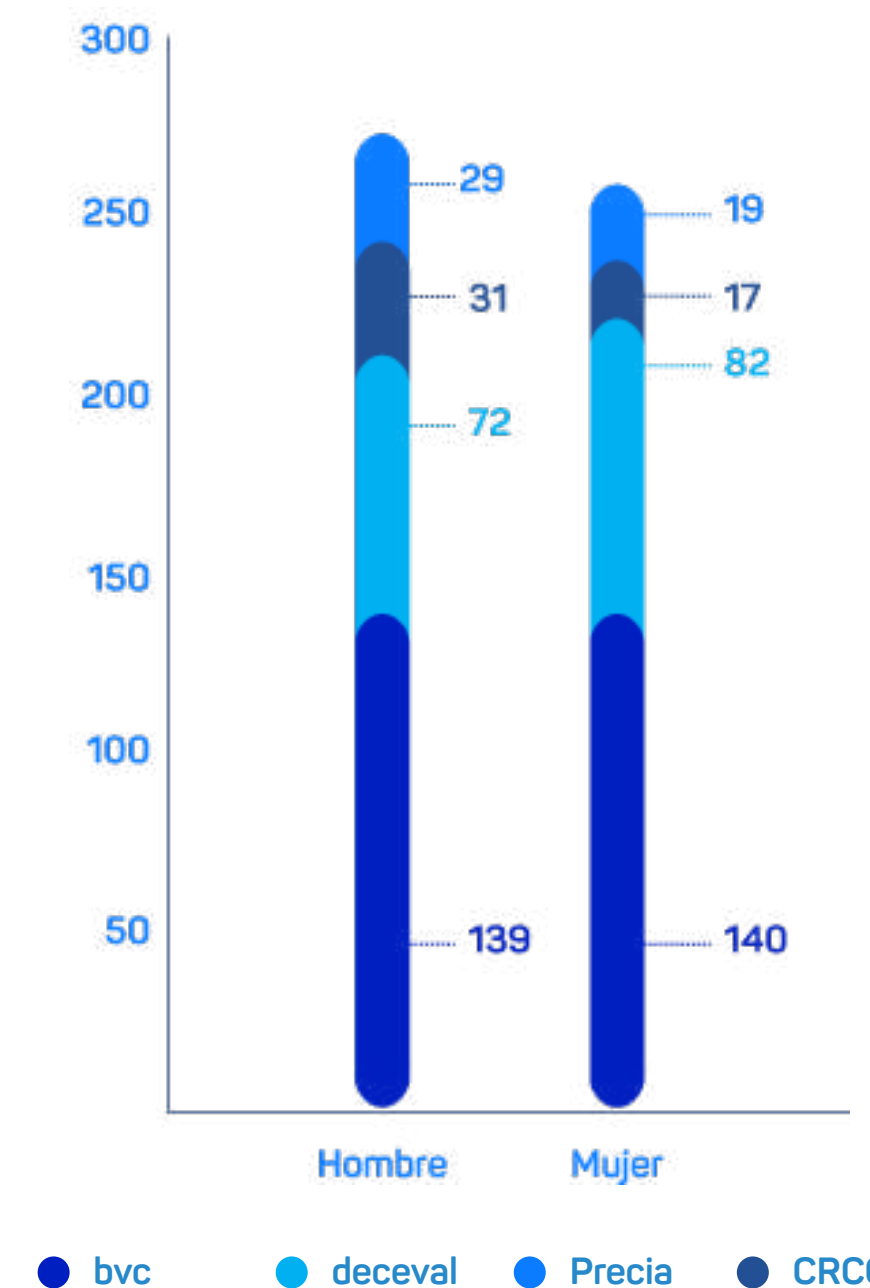
Desde Gestión Humana hemos venido consolidando nuestra cultura, diseñamos e implementamos nuestro plan de transformación compuesto por seis ejes. Así:



La pandemia retó a la organización a flexibilizar la gestión de su talento y centrarse en la experiencia del colaborador, el liderazgo, la gestión del conocimiento, retención y atracción de nuevas generaciones de la fuerza laboral. En **bvc** desarrollamos la estrategia de gestión de talento la cual establece acciones para gestionar y movilizar basado en las necesidades actuales y futuras de la organización, garantizando en los colaboradores las competencias y habilidades requeridas para el cumplimiento de nuestro propósito.

### Colaboradores por Género

No. Colaboradores discriminado por género

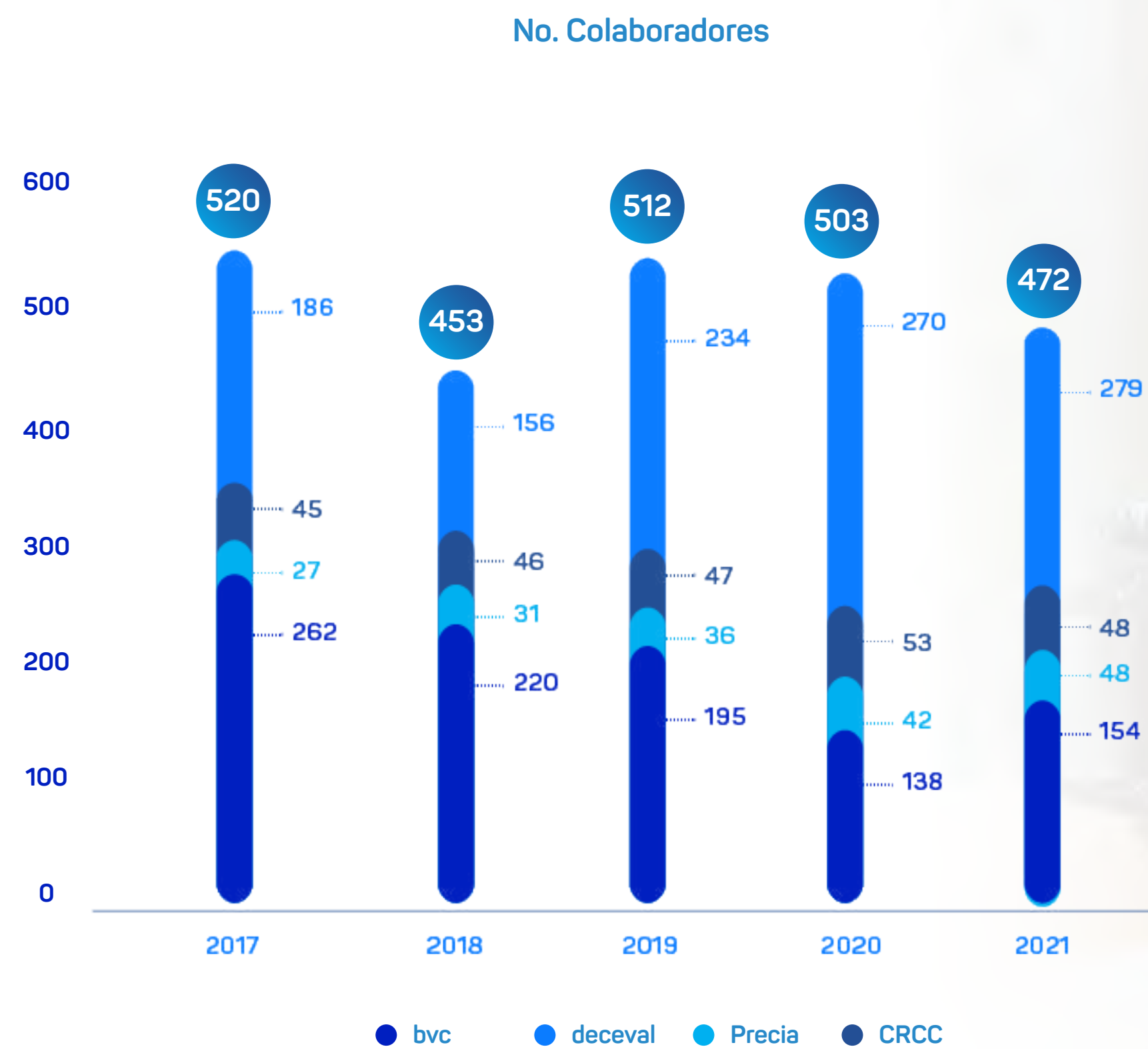


## 2.6.

GRI: 102-8,  
103-2

En **2021** continuamos desarrollando el trabajo desde casa y la compañía definió un modelo con asistencia flexible a las oficinas el cual entró a operar como un modelo piloto.

El Grupo **bvc** cerró el año con **472** colaboradores, incluyendo las vacantes, estas se presentan debido a que hubo una optimización de la operación y producto de esto se suspendieron algunas posiciones.



## Cadena de Suministro y cambios significativos de la cadena de suministro

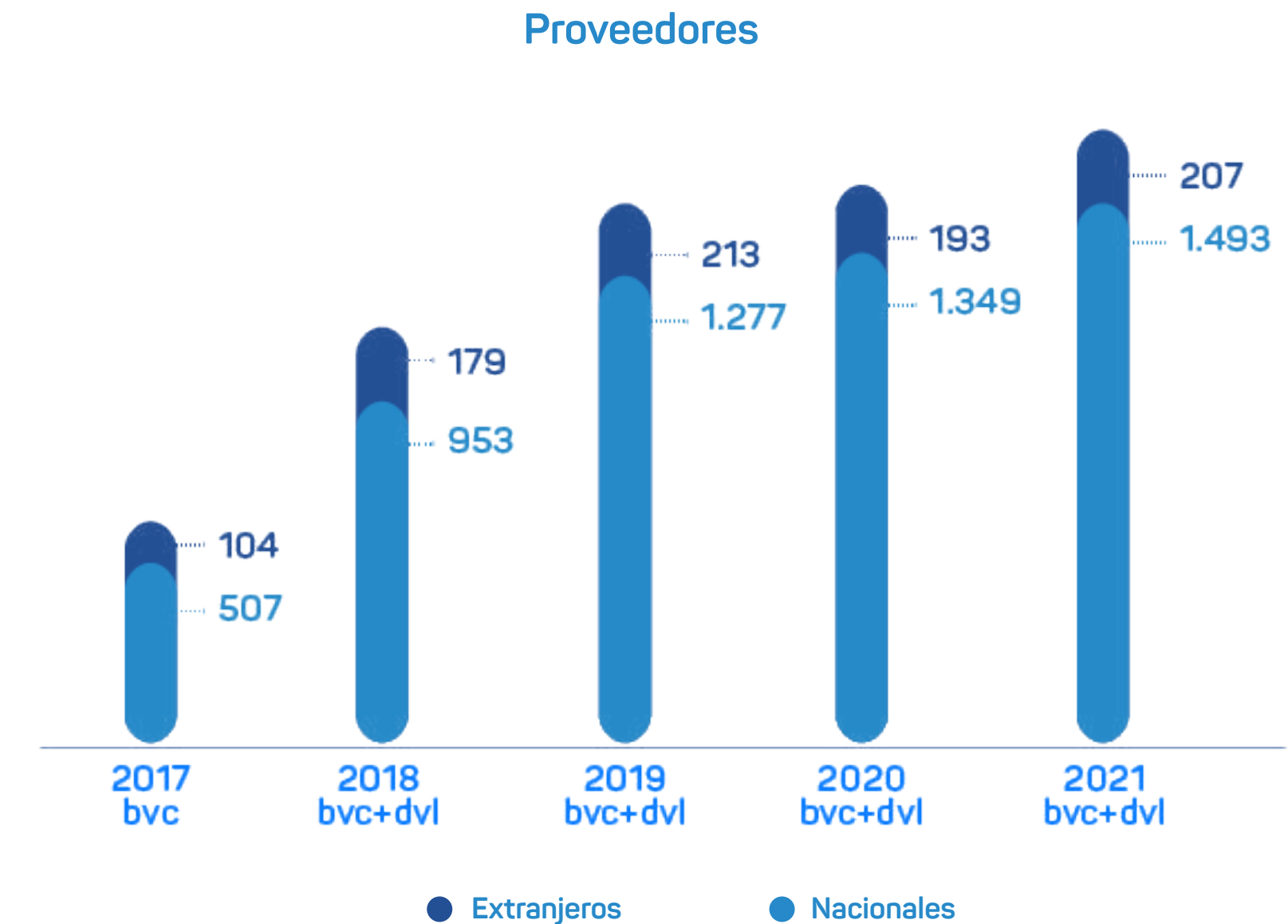
### 2.7.

GRI: 102-9,  
102-10, 103-2,  
204-1



La gestión de proveedores es uno de los procesos más dinámicos en la organización procurando la obtención de ofertas de valor que respondan a las expectativas de calidad y precio.

La integración de los ERP de **bvc** y deceval permitió realizar una depuración para realizar la correcta actualización de condiciones como el cambio de la razón social o proveedores inactivos entre otros, alcanzando un total de **1,700** entidades, es decir un aumento del **9.3%** con relación al año anterior.

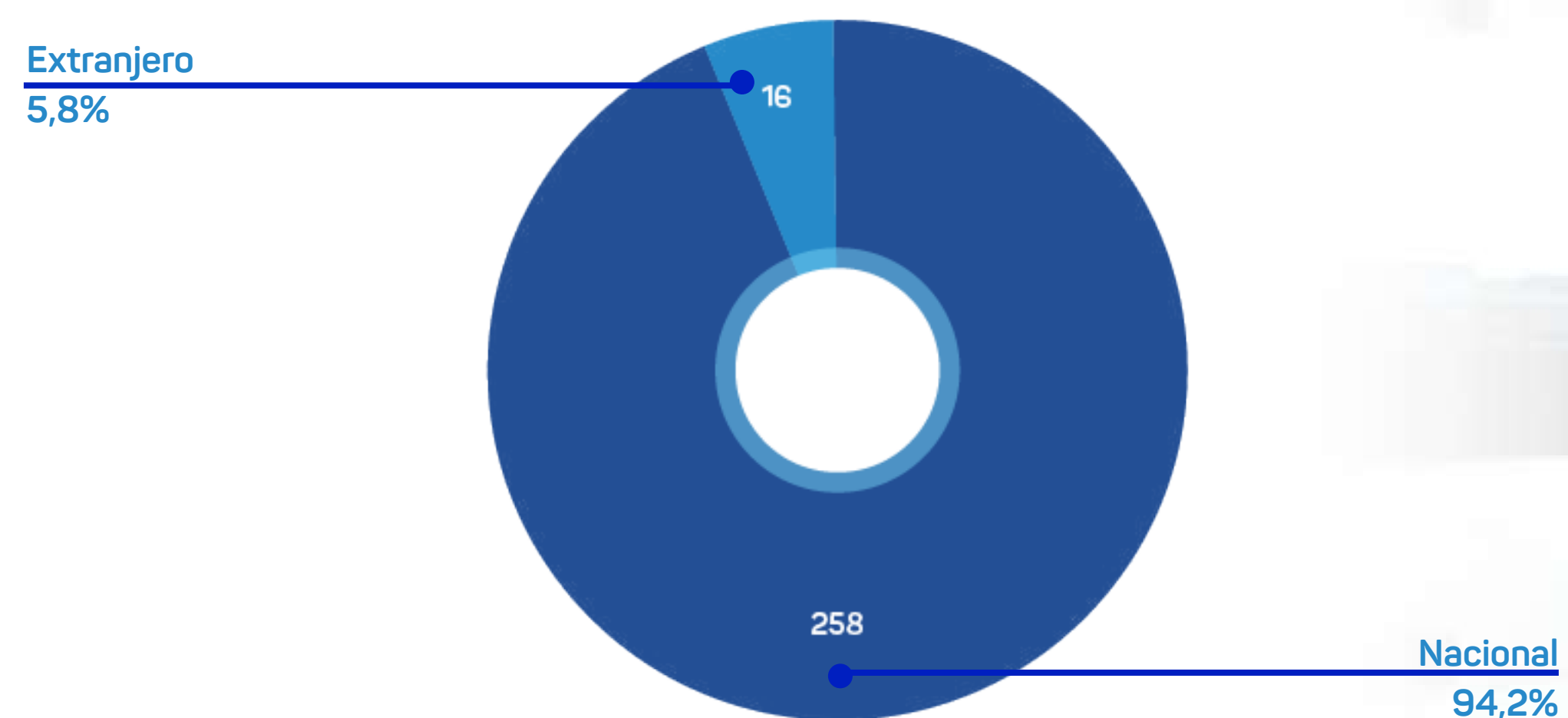


Durante **2021** el Grupo **bvc** continuó sus relaciones mutuamente beneficiosas con proveedores, recibiendo bienes y servicios dentro de las especificaciones requeridas, garantizando el cumplimiento de condiciones contractuales pactadas en todas sus relaciones comerciales vigentes. Se destaca el cumplimiento de la política de pagos a **35** días, presentada la factura.

A través de procesos de solicitudes de oferta al mercado el grupo obtiene de los diferentes proveedores las mejores propuestas que mejor responden a sus expectativas dentro de principios de equidad y costo eficiencia.

**2.7.**GRI: 102-9,  
102-10, 103-2,  
204-1

El cumplimiento de los criterios sostenibilidad corporativa, continuó siendo uno de los elementos valorados en las adjudicaciones de bienes y servicios de mayor cuantía bajo la consideración de los estándares GRI en las evaluaciones técnicas a los oferentes en el marco de los RFP (Solicitudes de Oferta al Mercado).

**Nuevos proveedores 2021 bvc y deceval**

Durante el año se realizó el seguimiento del ente certificador BVQI en relación con el Sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO **9001:2015**, siendo Adquisiciones uno de los procesos auditados, identificándose conformidad frente a los requisitos para la norma en materia de compras.

La información presentada en esta sección corresponde solamente a **bvc** y deceval, sin sus filiales.

Circulación de facturas: Durante **2021** no se entorpece la libre circulación de facturas emitidas por parte de sus proveedores o contratistas y aseguró la libre movilidad de aquellas generadas por la entidad como resultado de la venta de bienes y servicios propios de su actividad.

## Principio de Precaución

2.8.  
GRI: 102-11,  
103-2, 204-1

La gestión de riesgos del Grupo **bvc** se caracteriza por seguir los preceptos de un Sistema de Gestión alineado con el estándar ISO **31.000**. Esta tiene en cuenta el contexto, la estrategia organizacional y la normatividad aplicable para proveedores de infraestructura del mercado de valores; así mismo es parte estructural del modelo de gobierno corporativo y transversal a los procesos, lo cual contribuye a la mejora continua de los sistemas de gestión, la toma de decisiones con base en información precisa y permite mantener un equilibrio entre el cumplimiento de la promesa de valor al cliente, la mitigación de los riesgos y la eficiencia de los procesos.

Mantener los procesos actualizados con sus respectiva identificación de riesgos es una práctica permanente y sistemática. Se aplica al diseño de nuevos productos, como para los cambios en la operación diaria. Los controles forman parte integral de los procesos y son valorados con un perfil de riesgo actualizado, que brinda información clave para la definición de planes de acción y para cumplir los niveles de riesgo de cada una de las entidades del grupo.

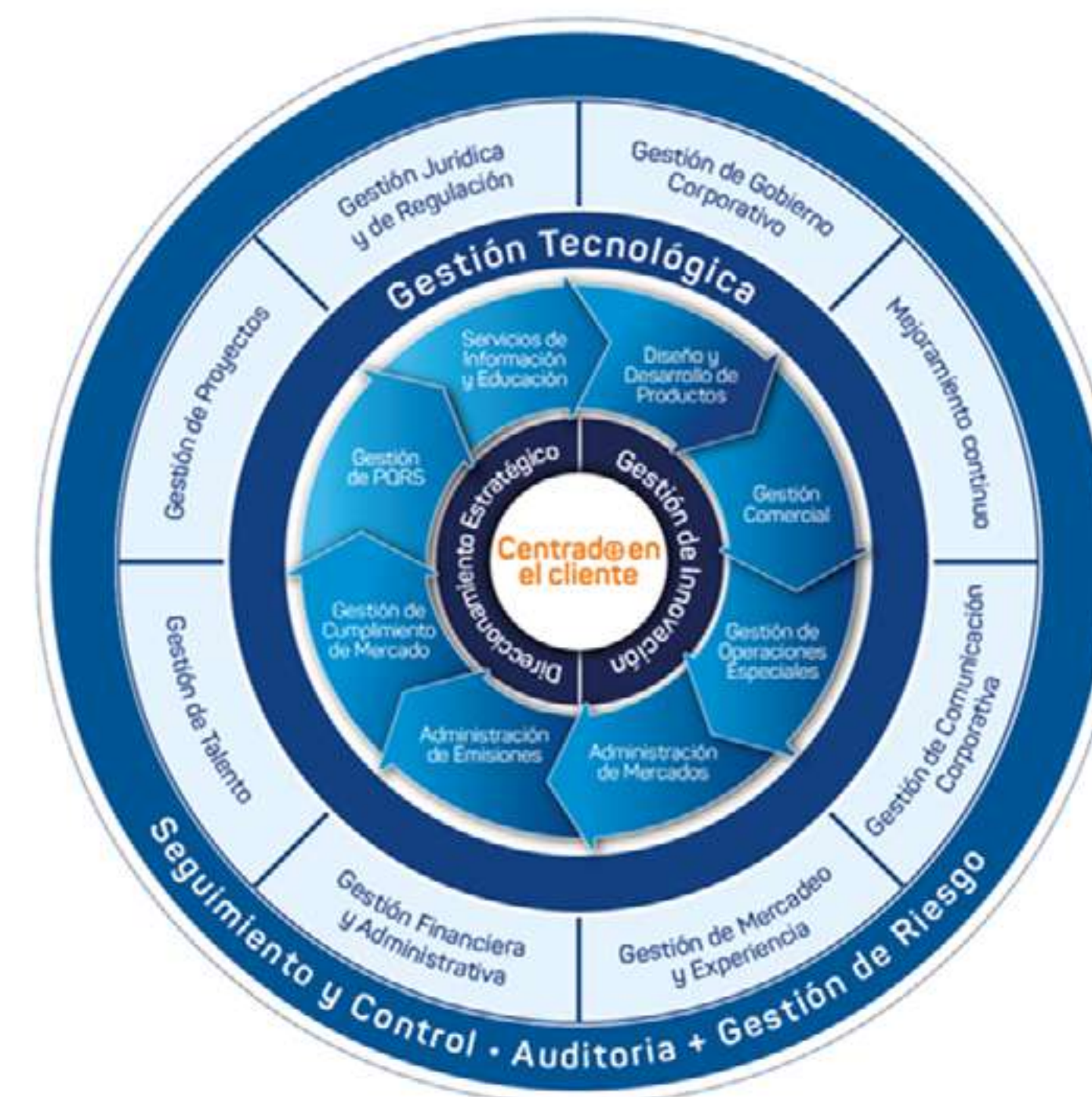
En línea con las metodologías y cultura de agilidad, en **2021**, cada proyecto y cambio en producción, realizó la identificación y valoración de riesgos y controles de manera oportuna, participando directamente con los equipos de desarrollo y asegurando la mitigación desde el diseño del producto o mejora a implementar. En este marco también se ha fortalecido el desarrollo de procesos automatizados, lo que contribuye con la mitigación de riesgos operacionales y la eficiencia organizacional.

Como parte de la transformación digital, para **bvc** y **deceval**, se llevó a cabo la integración de herramientas tecnológicas utilizadas para la gestión de los procesos y su documentación, la gestión de los riesgos operacionales con sus respectivas matrices y controles, la gestión de activos de información y riesgos de seguridad, la gestión de auditoría interna y la definición y seguimiento a los planes de acción definidos para el cierre de hallazgos y eventos de riesgo. Dicha integración en una sola herramienta (Polaris), facilita el acceso al **100%** de los colaboradores y agiliza su autogestión y el conocimiento de sus procesos, riesgos, controles y planes de acción para la mejora continua.

Dando cumplimiento a la política de Grupo **bvc** y con el objetivo de mantener alineadas las prácticas y lineamientos, con las filiales se mantuvo relación de apoyo y actualización frente a los cambios metodológicos en la gestión de riesgos.

Por otra parte, las entidades del Grupo, en su calidad de proveedores de infraestructura, durante el año llevaron a cabo planes para dar cumplimiento a las circulares de la Superintendencia Financiera en materia de gestión de riesgos operacionales (C025 de **2020**), de seguridad de información y ciberseguridad (C033 de **2020**) y prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo (C027 de **2020**), logrando a su vez importantes mejoras en los sistemas de gestión y estandarizando los reportes en cada uno de los frentes.

Mapa de Procesos



## Control Interno y Ambiente de Control

### 2.8.1.

GRI: 102-9,  
102-10, 103-2,  
204-1

El Sistema de Control Interno está alineado con la normativa de la SFC y las recomendaciones del estándar internacional COSO.

El sistema apoya la consecución de objetivos estratégicos brindando una seguridad razonable sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones, una adecuada gestión de riesgos, confiabilidad y oportunidad de la información y cumplimiento de la normatividad aplicable.

Está estructurado en seis frentes: Actividades de Control, Gestión de Riesgos, Información y Comunicación, Monitoreo, Evaluaciones Independientes y Ambiente de Control. De esta manera provee un marco de actuación que cumple toda la organización.

El Sistema de Control Interno se gestiona bajo el modelo de tres líneas de defensa. Este esquema ha sido compartido con el enfoque de gestión de procesos, gestión de riesgos y evaluaciones independientes. Dentro de dicho concepto, toda la organización participa en la incorporación de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, y los líderes de los procesos son conscientes de su responsabilidad frente a los riesgos que gestionan, entienden y respetan la independencia de la gestión de riesgos y auditoría.

Las entidades del Grupo han adoptado el modelo bajo los lineamientos de la matriz **bvc** y en todo caso respetando, la naturaleza, características y regímenes jurídicos propios de cada empresa del Grupo **bvc**. Así mismo, mantienen comunicación permanente y formal sobre la información de seguimiento de riesgos, los eventos presentados, la evolución del perfil de riesgos y continuidad de negocio.

Mediante los comités de auditoría, las filiales del Grupo supervisan la exposición efectiva a los riesgos, así como las acciones requeridas por parte de la administración para su respectiva gestión. Por otra parte, los equipos de riesgos y de auditoría han implementado comités operativos para asegurar una adecuada interacción y alineación del Grupo.

Por otra parte, si bien cada entidad cuenta con un mapa de riesgos que toma en cuenta las políticas y metodologías definidas por **bvc**, en cumplimiento de los requerimientos de la SFC, en **2021** se dieron los primeros pasos para la consolidación de riesgos del Grupo, iniciando con la construcción del mapa de riesgos estratégicos (bolsa, depósito, CRCC y precia), el cual permite la identificación y tratamiento de los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos del Grupo y constituye un elemento fundamental dentro de los ejercicios de revisión y actualización de la planeación estratégica.

Finalmente, con el fin de mitigar impactos por la ocurrencia de eventos de riesgo, se ejecutó la renovación y administración de pólizas de infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de directores y administradores y responsabilidad civil por pérdida de datos (cyber) de las empresas que componen el Grupo **bvc**, las cuales cuentan con una cobertura suficiente y adecuada para la organización.



## Gestión de Calidad e Información

### 2.8.2.

GRI: 102-9,  
102-10, 103-2,  
204-1

#### Sistema de Gestión de la Calidad

El objetivo del Sistema de Gestión de Calidad es maximizar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios para entregar valor al cliente, optimizando procesos, identificando oportunidades de mejora y reduciendo errores.

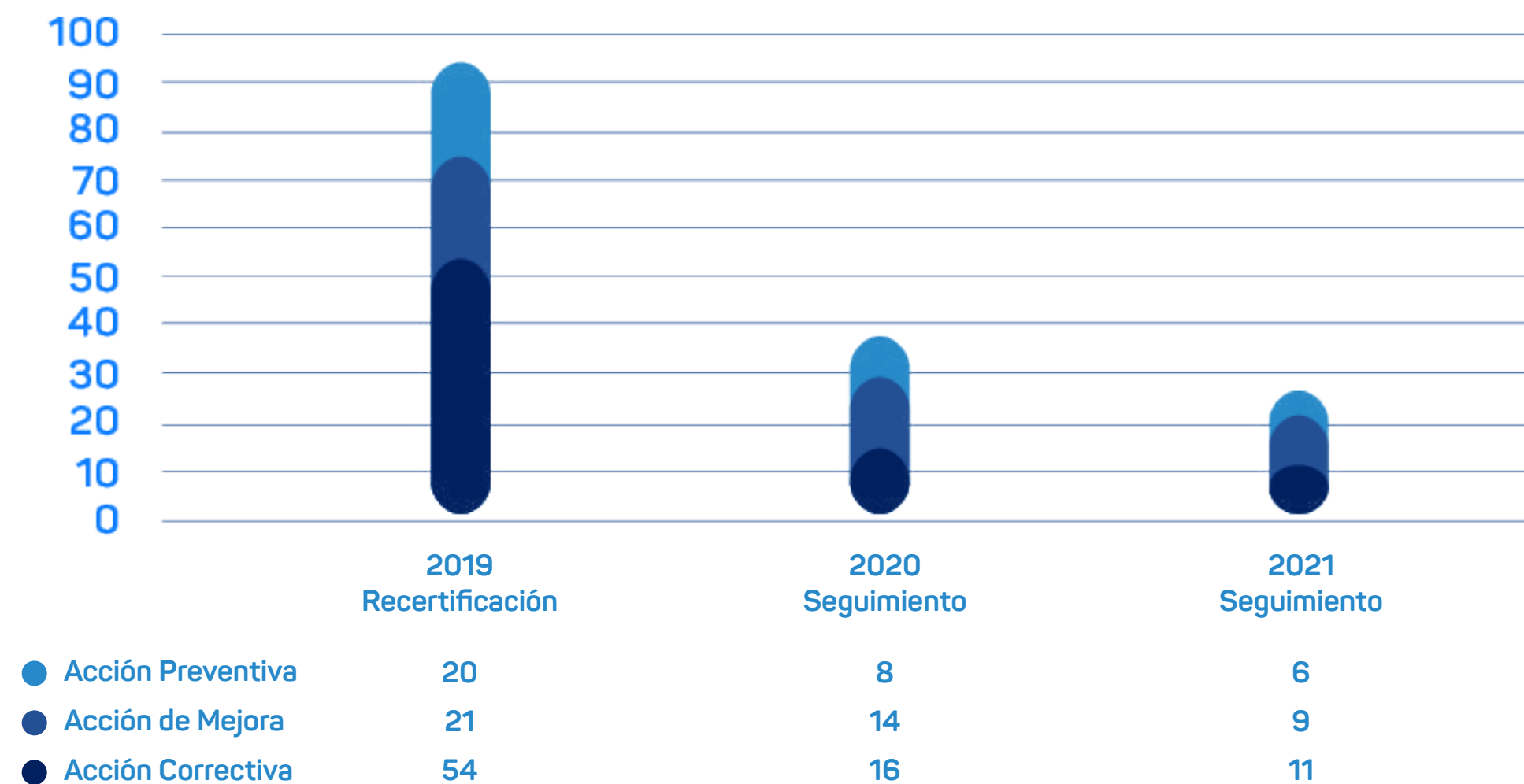
En **2021** las actividades estuvieron enfocadas en potencializar el sistema. Por ejemplo con la implementación de asistentes virtuales en distintos procesos para optimizar recursos y mejorar tiempos de respuesta. Así mismo, se implementó "Polaris" como herramienta que integra la información de todos los sistemas de gestión, para un trabajo coordinado y centralizado de actividades y el cumplimiento de los requisitos de cada sistema.

En noviembre recibimos la auditoría externa del seguimiento anual de la certificación multi company en ISO **9001** con Bureau Veritas. En dicha evaluación el equipo auditor concluyó que la organización ha establecido y mantenido su sistema de gestión de acuerdo a los requisitos de la norma y demostró la capacidad del sistema para lograr el cumplimiento de los requisitos para los productos y/o servicios incluidos en el alcance, así como la política y los objetivos de la organización. No se reportaron hallazgos y se identificaron, entre otras, las siguientes fortalezas:

- Compromiso de la dirección frente al sistema de gestión y su mantenimiento.
- Enfoque de la organización por la satisfacción de los clientes.
- Conocimiento, entendimiento y toma de conciencia de los colaboradores sobre la importancia del sistema de gestión.

A continuación se presenta la evolución de los planes de acción de los últimos **3** años por tipo de acción:

Planes de Acción Sistema de Gestión de la Calidad Evolución 2019-2021



En la gráfica se observa una disminución significativa en el número de hallazgos, gracias a la implementación de acciones para fortalecer el sistema de gestión. El cierre total de planes de acción a **31** de diciembre del **2021** fue de **96%**.



## 2.8.2.

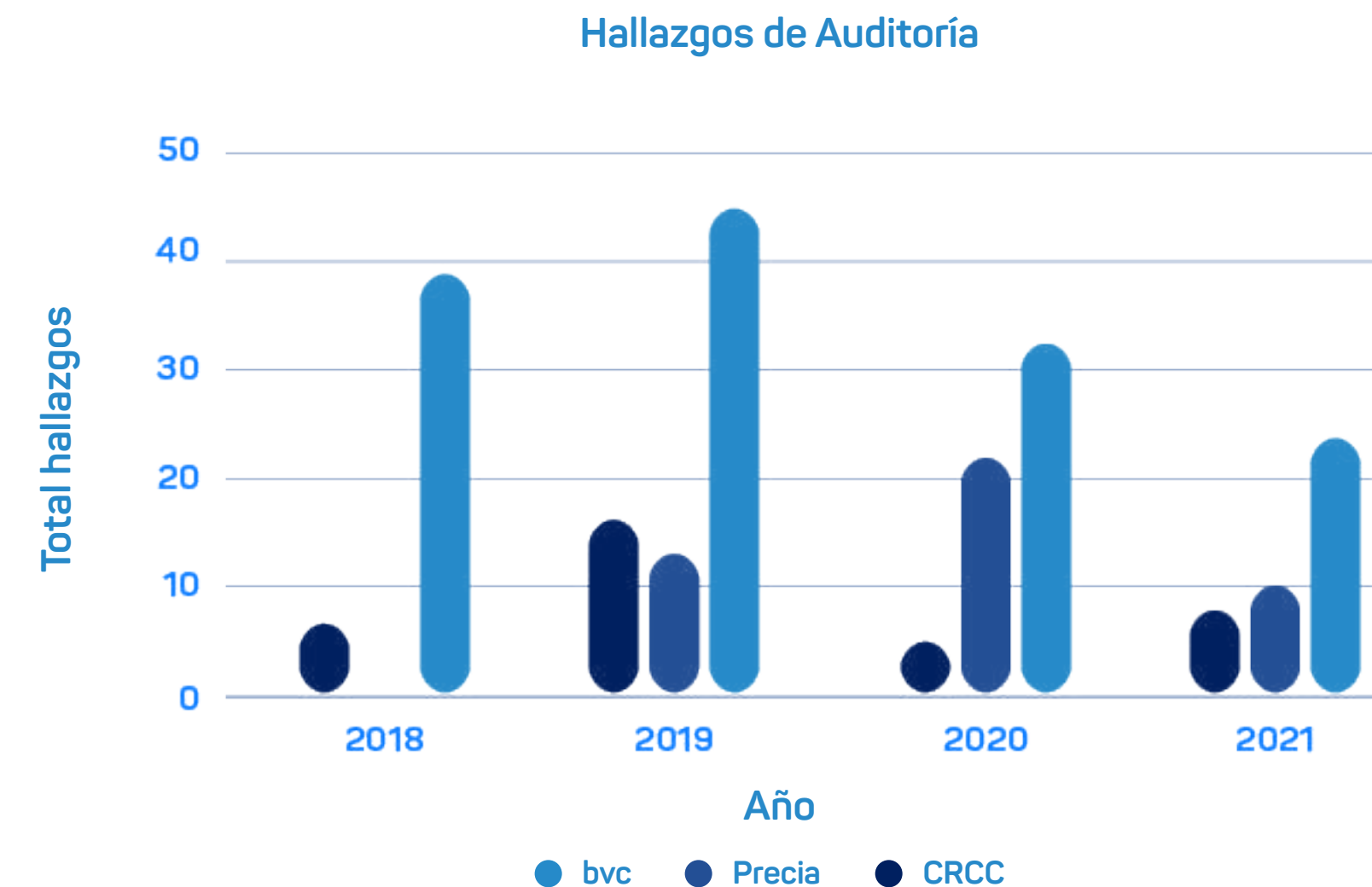
### Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Los esfuerzos en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad se enfocaron en el mejoramiento continuo de los procesos y en fortalecer la seguridad durante el desarrollo y entrega de nuevos productos. Para ello, **bvc** y **deceval** ratificaron la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basados en la norma ISO **27001** obtenida en **2019**, para todos sus servicios y sus sedes, otorgada por Bureau Veritas, reafirmando la confianza y compromiso con el mercado de valores colombiano.

La seguridad de la información, protección de datos y acciones de prevención ante ciberamenazas, forman parte del seguimiento permanente de la alta dirección, comités de auditoría y organismos de control, por lo cual, el resultado para el año fue satisfactorio, al no presentarse incidentes que pudieran afectar la integridad, confidencialidad o disponibilidad de la información. Para este logro se ejecutaron entre otras actividades las siguientes:

- a) Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que permitió el aseguramiento de los criterios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia y confiabilidad de los activos de información de la compañía.
- b) Acompañamiento al desarrollo de nuevos productos para prevenir la degradación de seguridad con nuevos desarrollos e implementaciones.
- c) Refuerzo a los controles de DLP, Antivirus, Seguridad perimetral, SOC, control de acceso, protegiendo la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad en el modelo de trabajo remoto.
- d) Fortalecimiento y asegurabilidad de la infraestructura tecnológica, con pruebas de Ethical Hacking, análisis de vulnerabilidades, assessments, entre otras.
- e) Desarrolló el plan de cultura para los colaboradores de **bvc** en temas de ingeniería social, Phishing, ransomware, BEC (Business E-mail Compromise), simulacro de Ciberataque (Ransomware/Datos personales), Ciber-decepción, capacitación especializada en TI, políticas e incidentes de seguridad, espionaje, y extorsiones a través del ciberespacio.

Producto de las distintas auditorías (internas- externas) se ha logrado una disminución del número de hallazgos en los últimos dos años.



## Gestión de Riesgos

### Sistema de Administración de Riesgo Operativo

La gestión de riesgos operativos del Grupo **bvc** está alineado con la estrategia y cumplimiento a los lineamientos de la SFC, asigna los recursos, procesos y herramientas requeridos para implementar el sistema sobre los principios y directrices del estándar ISO **31000**. Las entidades que componen el Grupo comparten la visión de riesgos y establecen mecanismos para la prevención, supervisión del nivel de exposición y las acciones para gestionarlos.

La gestión se fundamenta en la entrega de valor a nuestros clientes y de tal manera se establecen los mecanismos de identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que se ve expuesta la organización en las actividades y cambios de su negocio.

Grupo **bvc** gestiona los riesgos identificados, llevándolos a un nivel residual inferior (medio o bajo), dando prioridad a los procesos críticos. Los riesgos residuales con valoración alta y muy alta y aquellos catalogados con prioridad alta por el Comité de Riesgos, independiente de su valoración son prioritarios. En **2021** los riesgos operativos estuvieron dentro de este umbral lo que evidencia la efectividad de los mecanismos para su gestión, además de la capacidad de identificar cambios que puedan afectar la entrega de valor al cliente.

La gráfica presenta la distribución de riesgos residuales por cada entidad, teniendo en cuenta que la metodología de valoración es independiente para cada una. En **2022** se realizarán los ajustes pertinentes para homologar modelos que permitan generar matrices consolidadas, siguiendo los lineamientos de la circular **018** de la SFC, cuyo plazo de implementación es junio/**2023**.

Distribución de riesgo residual Grupo bvc (No consolidado)

Impacto Residual	bvc + dvl	CRCC	precia
Bajo	399	76	187
Medio	95	170	89
Alto	0	0	0
Muy Alto	0	0	0
Total Riesgos	494	246	276

#### 2.8.3.

GRI: 103-1,  
103-2  
SASB: FN-  
EX-410a.1,  
FN-EX-550a.1,  
FN-EX-550a.2,  
FN-EX-550a.3.

### 2.8.3.

GRI: 103-1,  
103-2

En cuanto al fortalecimiento del nivel de madurez del sistema se implementó con el aval de los comités de Auditoría y Riesgos un cambio en la metodología de valoración de riesgos y controles, logrando una mayor sensibilidad ante la materialización de eventos y la profundización del análisis asociado a sistemas críticos. En **2022** se ejecutará la última fase de actualización de matrices de riesgo con esta nueva metodología.

El fortalecimiento de la cultura de registro y tratamiento de eventos de riesgo operativo, alcanzado en **2021** se ve reflejado en un incremento en el número de eventos frente al año anterior. Estos están asociados a la ejecución de procesos y controles y lo vemos como un resultado positivo porque permitió avances en la mitigación de riesgos, el mejoramiento continuo y la madurez del sistema de gestión.

#### Distribución de riesgo residual Grupo bvc (No consolidado)

Periodo	bvc + dvl	CRCC	precia	Grupo bvc
2018	98	9	65	172
2019	56	18	26	100
2020	69	13	35	117
2021	93	16	35	144

Se establecieron medidas que permitieron minimizar la probabilidad y el impacto potencial de eventos por la puesta en producción de cambios tecnológicos e implementación de proyectos. Adicionalmente se establecieron y ejecutaron planes que evitaron la reincidencia de eventos de riesgo. Para prevenir y aumentar la capacidad de respuesta ante errores tecnológicos, se establecieron planes para aumentar la cobertura de monitoreo sobre la infraestructura tecnológica de las líneas de negocio, las cuales continuarán en ejecución en **2022**.

Para alinear las prácticas en la gestión de riesgos del Grupo **bvc** ante las nuevas demandas del mercado, marcos regulatorios y estándares internacionales, se mantuvieron los vínculos con precia y CRCC, para desarrollar un solo frente a la gestión de riesgos.

De acuerdo al plan de cultura, se desarrollaron campañas de sensibilización y capacitación a todos los niveles de la organización, así como proveedores y filiales, para elevar la conciencia activa sobre la importancia del control interno y su incidencia en la gestión y administración de riesgos, logrando así un alto nivel de prevención y tratamiento oportuno de riesgos e impactos.

Así mismo se realizó el primer modelo de identificación y valoración de riesgos estratégicos a nivel de Grupo. Las etapas de definición y seguimiento a planes de acción se realizará a partir de este **2022**. Y por último se incluyó el riesgo ASG como riesgo estratégico del Grupo **bvc**, para gestionar de manera adecuada los riesgos y oportunidades que pueden afectar el logro de los objetivos de sostenibilidad y sus pilares (ambiental, social y gobernanza) declarados por la organización y acogidos a la política integral de riesgos del Grupo **bvc**.



### 2.8.3.

GRI: 103-1,  
103-2

## Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN)

Durante 2021 la continuidad de negocio constituyó un pilar fundamental en el logro del objetivo de excelencia operacional. Se adelantó acciones para fortalecer la resiliencia adaptando las estrategias y la operación a las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria. Se rediseñó el análisis de impacto al negocio (BIA) por producto, facilitando el entendimiento de los impactos de las interrupciones y su respectiva estrategia de continuidad. En adición se ejecutaron pruebas que permiten la identificación de mejoras y seguridad a los equipos de solución, los comités de manejo de incidentes o crisis, en caso de tener que activar algún plan de contingencia.



Contingencia tecnológica DRP\*: Pruebas de contingencia tecnológica que implican la operación o simulación de operación en Datacenter contingente de manera total o parcial.

### 2.8.3.

GRI: 103-1,  
103-2

Se realizaron pruebas de contingencia con alcance tecnológico para productos de depósito, operando con normalidad en ambiente contingente, cumpliendo tiempos de recuperación (RTO: Recovery Time Objective), cumpliendo con la capacidad de recuperación dentro de lo esperado en procesos críticos. Así mismo para la bolsa se ejecutaron dos pruebas integrales de contingencia, en horario no hábil, para los servicios de Renta Fija y Renta Variable y Derivados. En otros frentes de pruebas tecnológicas y operativas, se identificaron oportunidades de mejora que se encuentran en implementación.

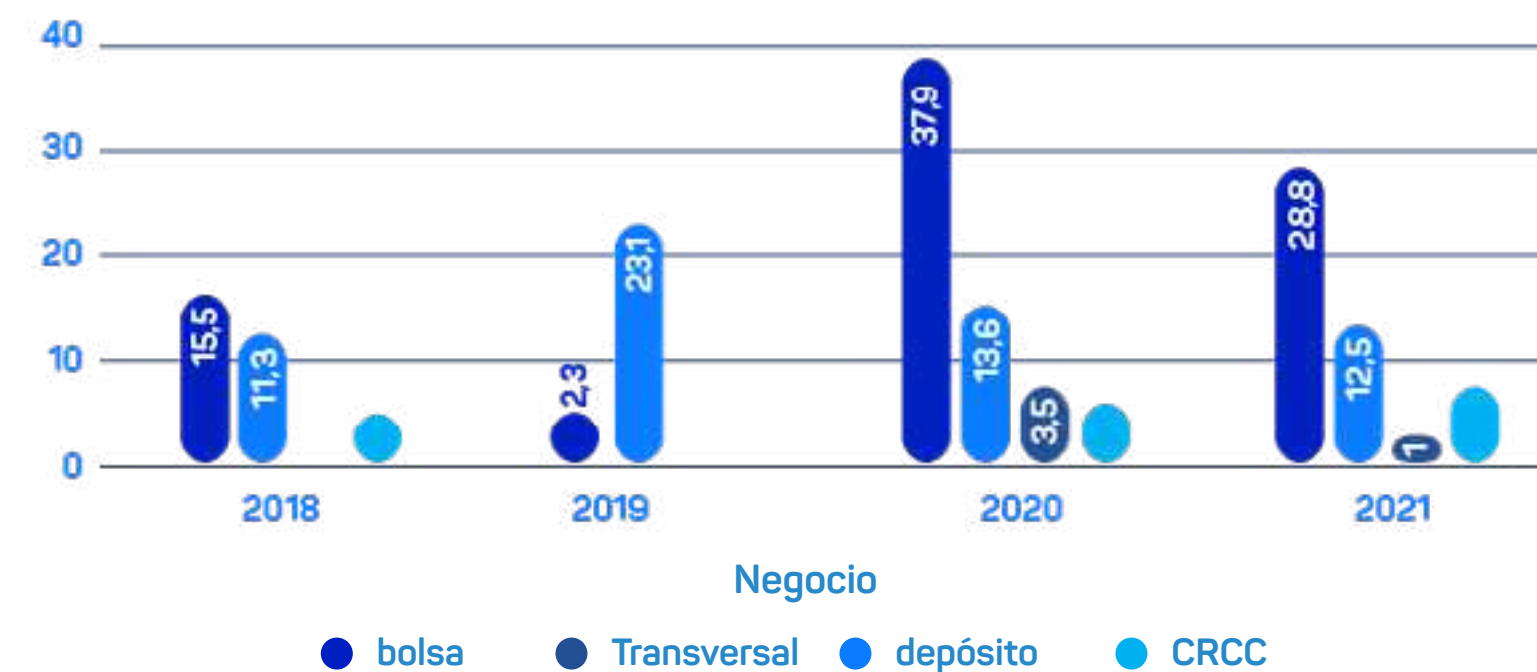
Para las pruebas ejecutadas en la Cámara se destaca la de los sitios alternos en la nube, ejecutando toda la operativa CRCC en ambiente de producción con resultado satisfactorio. Así mismo en Precia, la ejecución de pruebas integrales que contemplaron la infraestructura tecnológica y los procesos que se encuentran en Nube.

A lo largo del año se presentaron en total para el grupo **34** incidentes que generaron indisponibilidad de plataformas core, evidenciando un incremento de **8** incidentes frente al año anterior. Sin embargo, cabe resaltar que la duración acumulada disminuyó significativamente pasando de **58** a **46,3** horas de indisponibilidad total, lo que evidencia los esfuerzos por mejorar los tiempos de recuperación actuando de manera coordinada y efectiva.

#### Incidentes 2018 - 2021



#### Duración Total en Horas 2018 - 2021



En cuanto a la causa de las interrupciones ninguna fue generada por volatilidad de acuerdo a lo establecido en reglamento, por ataques cibernéticos o por la emergencia sanitaria asociada a la pandemia (COVID19).

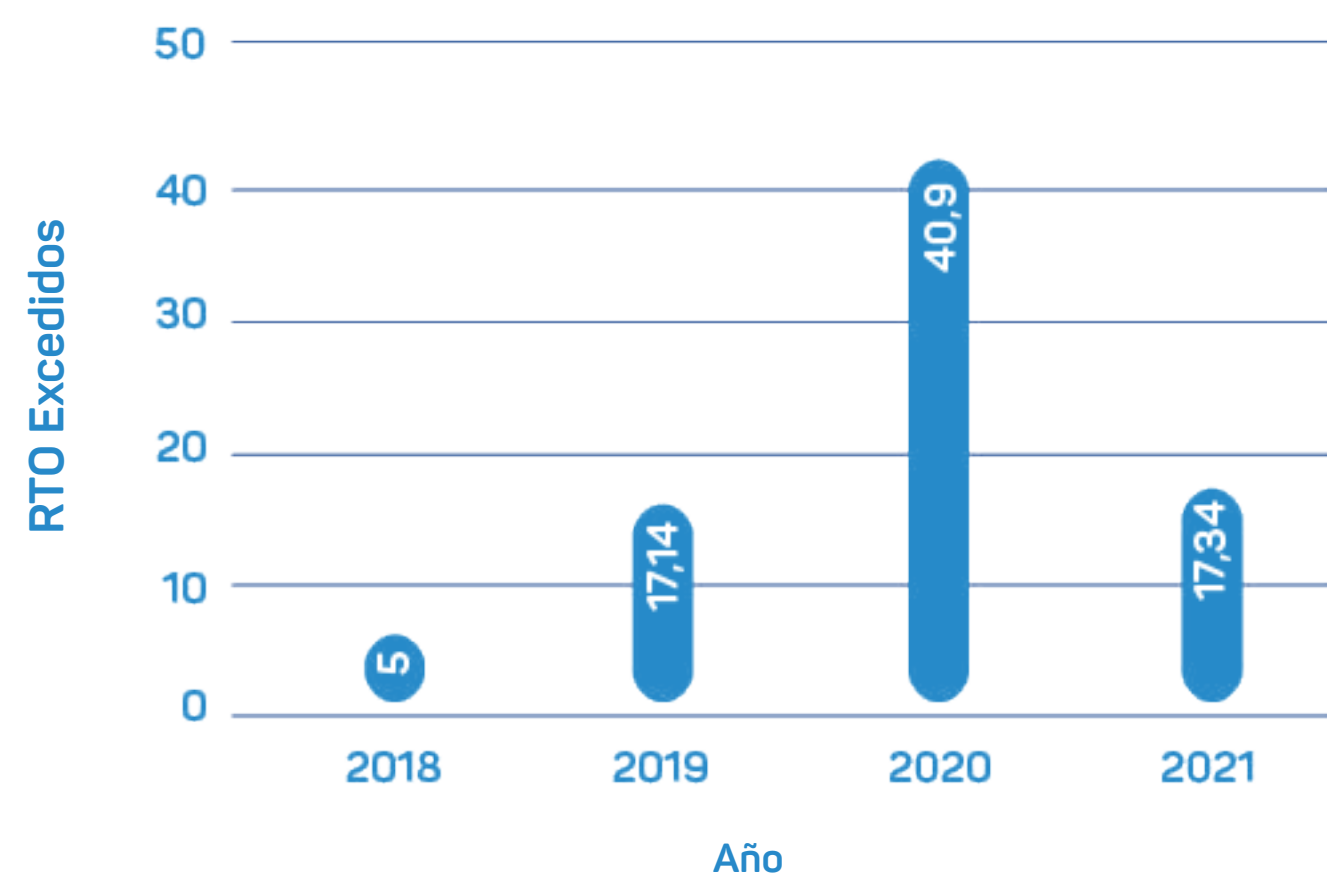
Para el caso de bolsa y depósito, diez plataformas tecnológicas, entre las cuales los sistemas de negociación y post-negociación son los de menor impacto, gracias al mantenimiento, actualización, monitoreo y planes de contingencia para una oportuna recuperación ante fallas. Se resalta la implementación del mecanismo de contingencia transaccional para Renta Variable el cual funcionará como estrategia de contingencia en casos de falla del software de negociación.

### 2.8.3.

GRI: 103-1,  
103-2

El Tiempo de Recuperación Objetivo (RTO), que varía de acuerdo al nivel de servicio de cada plataforma, registró una mejora significativa para bolsa y depósito, con una disminución de **23,5** min el tiempo excedido de los RTO establecidos.

RTO Excedidos 2018 - 2021 bolsa + deceval



La preparación para enfrentar situaciones de crisis derivadas de fallas globales o particulares que superen la capacidad de reacción individual, el equipo del protocolo de crisis del mercado de valores y divisas se enfocó en la inclusión en reglamento del protocolo aprobado por la SFC (Resolución **0674** de **2020**), y la ejecución de la primera prueba del protocolo en septiembre. La operación en todos los productos de bolsa y depósito continuará durante el **2022**. Así mismo se contó con la participación constante en el Comité de Gestión de Crisis del Mercado de Valores y Divisas de Colombia, un trabajo conjunto con los demás proveedores de infraestructura (bvc, CRCC, Set Icap FX, Set Icap Securities, Derivex, Precia, Tradition y GFI).

### Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SIPLAFT

En cumplimiento de la regulación local y las recomendaciones internacionales para la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo -LAFT-, se desarrollaron actividades orientadas a la implementación y fortalecimiento de controles que permitieran mitigar estos riesgos, en un marco de mejora continua.

En cuanto al proceso de conocimiento del cliente, se continúa con el fortalecimiento de los controles de vinculación de clientes, en particular en el desarrollo de a2censo y pagarés donde la vinculación es **100%** digital. Buscamos mejorar la experiencia y la seguridad en la vinculación digital.

La gestión durante el año fue muy satisfactoria al no presentarse situaciones o incidentes asociados a LA/FT. Se enviaron oportunamente los reportes normativos a la UIAF y se atendieron los requerimientos de los entes de control relacionados con LA/FT.

Con relación a la capacitación, se realizó la divulgación de las políticas y procedimientos de prevención de LA/FT a todos los funcionarios a través del plan de riesgos y procesos, así como la inducción a funcionarios nuevos, impulsando así la cultura de prevención de LAFT.

Así mismo, se brindó apoyo permanente en materia de prevención de riesgos de LAFT a filiales y en el desarrollo de proyectos.

### Seguimiento emisores e intermediarios de mercado

Como apoyo al fortalecimiento de la revelación de información de los emisores en **2021** se realizaron actividades de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los requisitos de revelación de información en las páginas web de los emisores de renta variable, renta fija, Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Mercado Global Colombiano; así mismo, el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento del Reconocimiento ir.

Adicionalmente, con el fin de identificar, medir y cuantificar la probabilidad de materialización del riesgo reputacional de bvc como consecuencia de la situación financiera y cualitativa de emisores, afiliados y el riesgo inherente de los productos se fortalecieron y ejecutaron modelos de riesgos. Así mismo se ejecutaron los análisis sobre la exposición de los afiliados en los tres mercados para monitoreo y análisis oportuno de acuerdo con la dinámica del mercado. Dicha información se consolidó como insumo relevante para el fortalecimiento de las actividades.

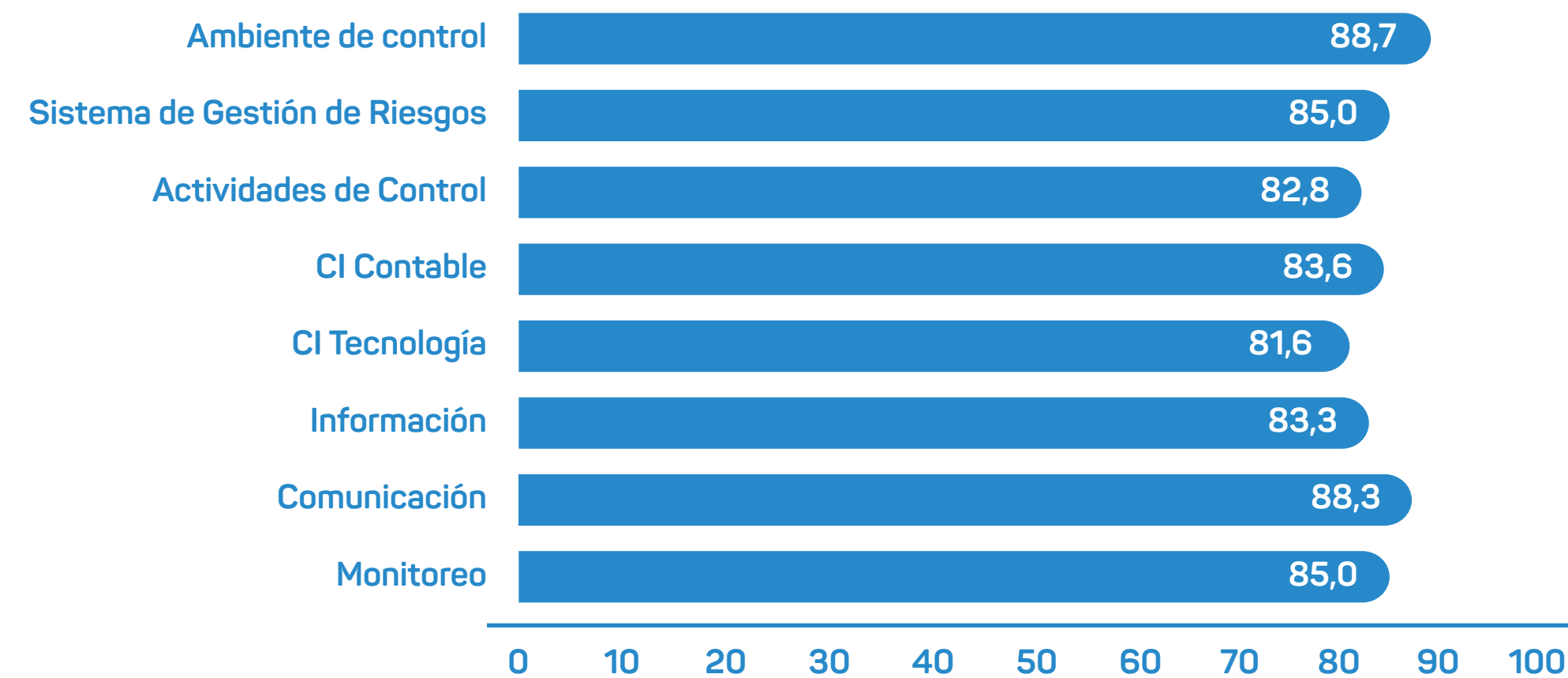
## Informe de Auditoría

2.9.  
GRI: 102-11,  
103-2

### 2.9.1 Evaluación independiente del Sistema de Control Interno -SCI-

De conformidad con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, parte I, título I, capítulo 4, numeral 4.6, además del seguimiento de la alta dirección y la autoevaluación de cada área, se requiere una evaluación periódica independiente del Sistema de Control Interno –SCI–, evaluación que en bvc está a cargo de la Auditoría Interna. Dicha evaluación se efectuó para 2021 de acuerdo con el alcance y cobertura definidos en la normatividad.

La evaluación independiente recoge los resultados de las revisiones realizadas durante la ejecución del plan de auditoría y su estado de gestión al cierre del año. Como principal conclusión, la Auditoría informó que los elementos del SCI, evidenciaron para el año 2021 un nivel de eficacia promedio del 84,8%, nivel que se considera adecuado. El detalle se presenta a continuación:



Las observaciones detectadas fueron socializadas a la largo del ciclo de auditoría y los planes de acción puestos en marcha durante 2020.

### 2.9.2 Prácticas de trabajo de la Auditoría Interna

#### Implementación herramienta Polaris

Conjuntamente con el área de Riesgos y procesos, la Auditoría Interna desarrolló en 2021 un proceso de análisis y evaluación de alternativas para la consecución de una herramienta moderna que facilite la gestión integral en materia de Riesgos, Procesos y Auditoría.

Como resultado de las tareas anteriores, procedió a la adquisición, adaptación e implementación en una primera etapa, de la herramienta “Polaris” que para efectos de Auditoría, tiene los siguientes beneficios principales:

- Tiene un enfoque multicompañía (permite gestionar el proceso auditor en todas las empresas del Grupo).
- Permite utilizar los mapas de riesgos corporativos como insumo para el desarrollo de las auditorías (dentro de la misma herramienta).
- Facilita la gestión integral del proceso incluyendo el plan anual, la planeación específica de cada auditoría, la documentación de resultados, la generación de informes y el seguimiento a observaciones.
- Contiene elementos propios de la metodología ágil aplicada por Auditoría.
- Permite el registro y seguimiento del avance de los planes de acción elaborados por los responsables para resolver observaciones de Auditoría de forma eficiente (todos los auditados tienen acceso a la herramienta).

#### Consolidación de la propuesta metodológica “ágil”

Continuando con el proceso de modernización de las prácticas de trabajo del área, se propuso para 2021 consolidar el enfoque de “agilismo”. Para ello, con base en la experiencia obtenida en los pilotos desarrollados en 2020, se procedió a efectuar ajustes en el marco metodológico y a definir metas ambiciosas de ampliación de la cobertura de este enfoque frente al total del universo de auditoría, todo ello con el propósito de mejorar la velocidad y calidad de trabajo y en últimas potenciar la propuesta de valor y la conexión con los clientes.

## 2.9.

GRI: 102-11,  
103-2

El resultado final **2021** para cada uno de los frentes de trabajo, fue el siguiente:

- Auditorías de Sistemas de Gestión: El **71,4%** de las auditorías planeadas se efectuó con agilidad.
- Auditorías de Tecnología de la Información: El **100%** de las auditorías planificadas, se desarrolló con agilidad.
- Auditorías de Servicios Compartidos: El **53,9%** de las auditorías del frente, se desarrolló con enfoque ágil.
- Auditorías de Operaciones: El **53,9%** de las auditorías definidas en el plan, se desarrolló con agilidad.

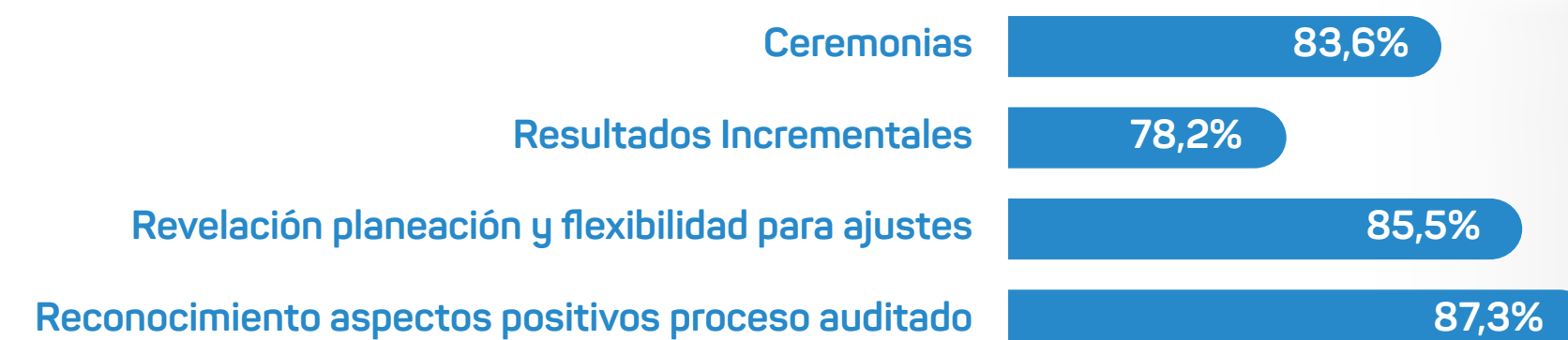
El resultado para todos los frentes superó las metas definidas al inicio del año.

#### Percepción de valor metodología "ágil"

Con el propósito de obtener retroalimentación de los clientes internos, con relación al impacto y efectividad del enfoque ágil aplicado por Auditoría, se aplicó una encuesta a líderes de las áreas auditadas. En la evaluación del valor agregado que aporta la metodología, los resultados fueron los siguientes:



En relación con la valoración de los componentes de la metodología, el resultado fue el siguiente:





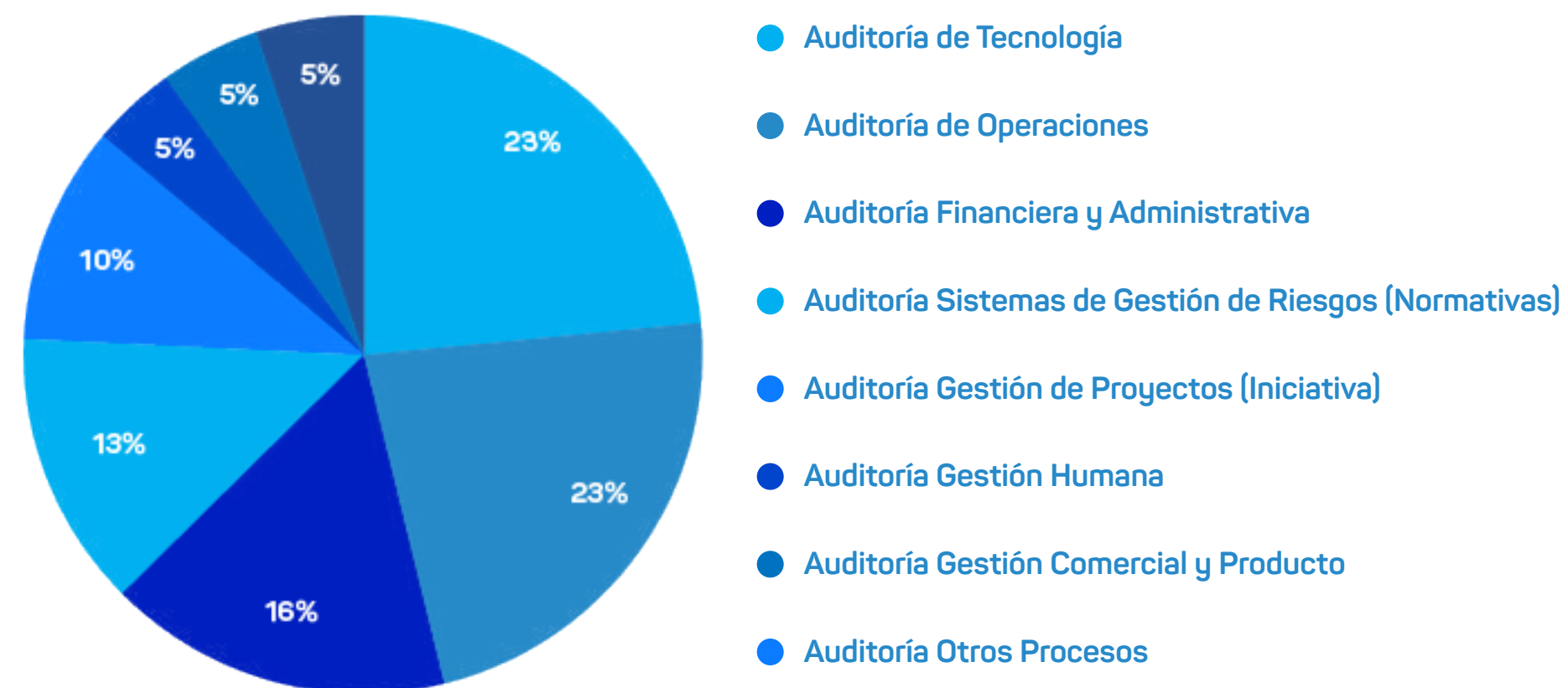
## 2.9.

GRI: 102-11,  
103-2

### 2.9.3 Plan de trabajo de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna preparó y ejecutó durante **2021** un plan de trabajo único para **bvc** y deceval ampliando su enfoque metodológico basado en agilidad. El plan, aprobado tuvo en cuenta las siguientes directrices generales:

a) Foco en los procesos y riesgos relevantes de bolsa y depósito (esencialmente Operaciones, Tecnología y Proyectos). Lo anterior se refleja en la siguiente distribución de horas de auditoría ejecutadas por macro proceso:



b) Horas y frecuencias asignadas a los procesos con base en una matriz de priorización que utiliza criterios de importancia estratégica y riesgo, incluyendo riesgos producto de la emergencia sanitaria.

c) Co-sourcing con firma de auditoría internacional para potenciar el alcance y profundidad de las auditorías de TI (aporte de conocimiento y herramientas especializadas).

d) Ejercicios de evaluación (aseguramiento) en las siguientes categorías: de procesos, de sistemas de gestión o normativos y monitoreo en Operaciones y Tecnología.

e) Ejercicios de consultoría, esencialmente en proyectos y Tecnología.

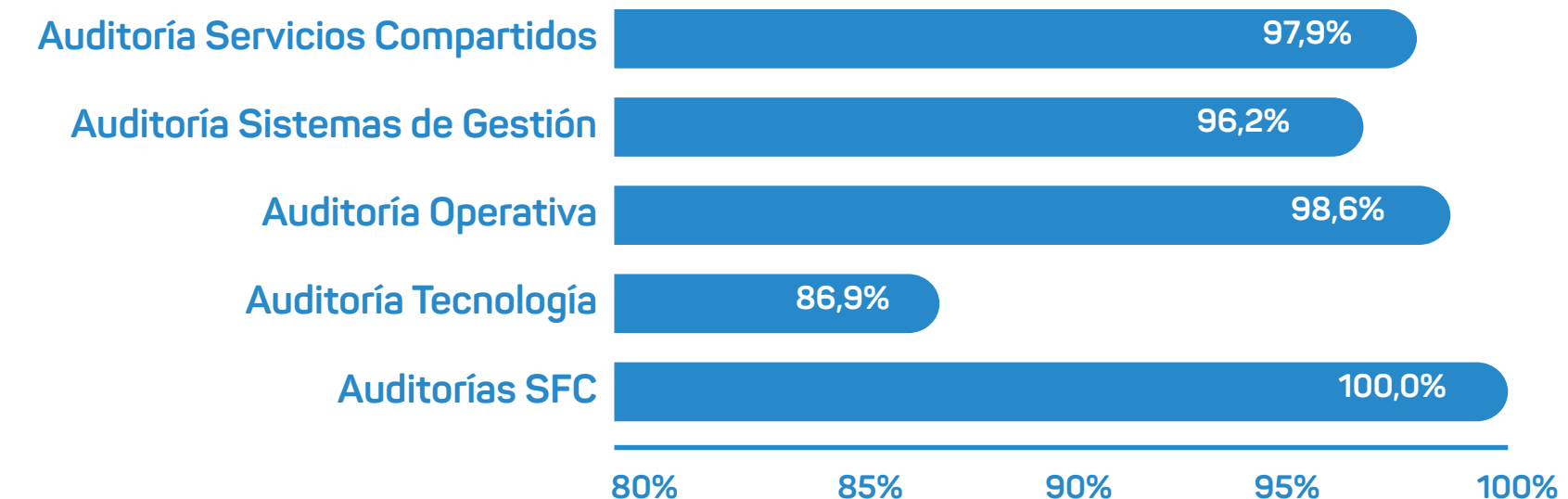
f) Metodología ágil y telepresencia.

g) Control de cambios del plan solo si se requiere cambio de trimestre o se propone eliminar o reemplazar ejercicios de auditoría.

### 2.9.4 Principales resultados

Como resultado de las tareas de auditoría mencionadas, se entregaron informes con las observaciones y recomendaciones y se concertó con los responsables, los planes de cierre de los mismos. Igualmente, se revisó trimestralmente el grado de avance de dichos planes y se efectuaron mediciones del aporte de valor de los trabajos desarrollados. Las conclusiones fueron las siguientes:

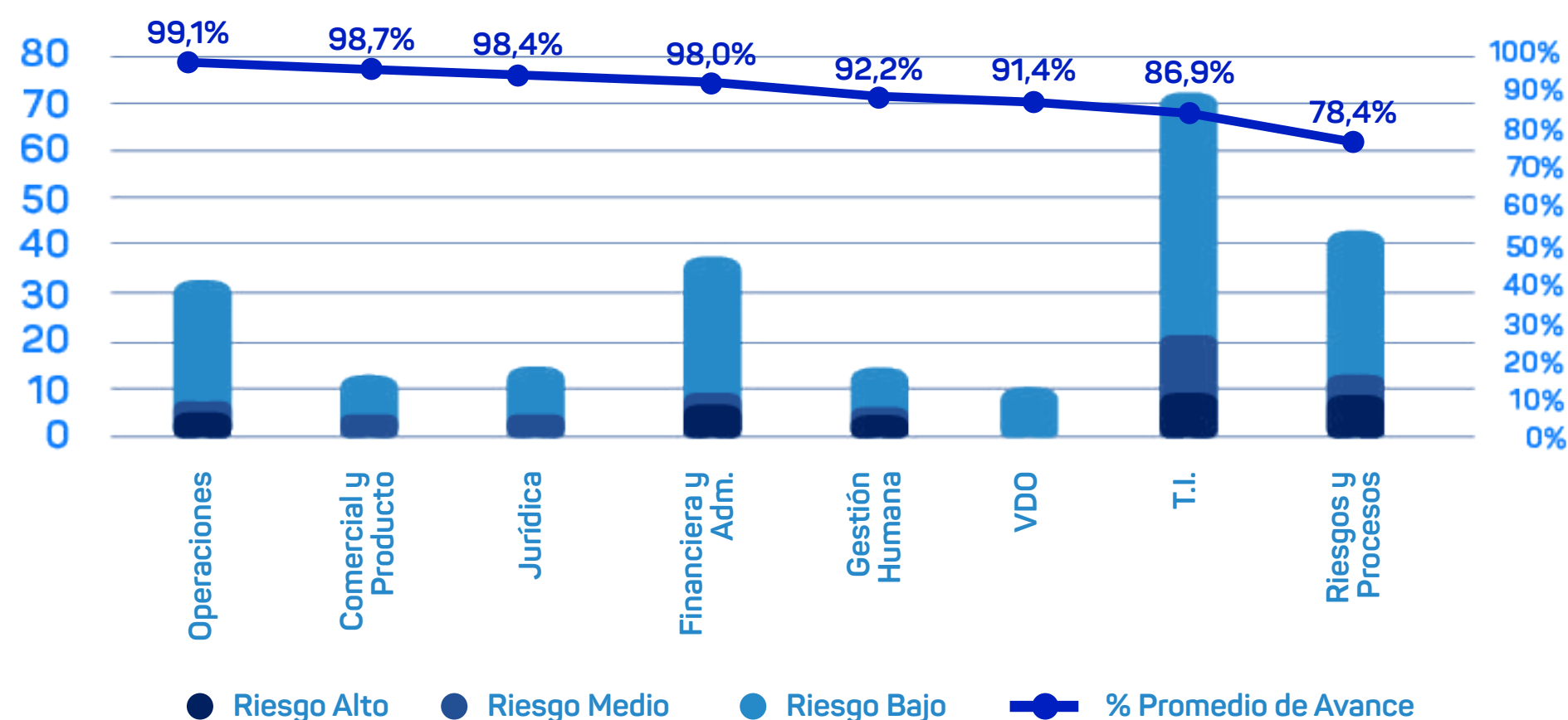
a) El cumplimiento del plan de trabajo integrado a **31** de diciembre de **2021** fue del **95,6%** con **60** informes programados a ese corte y el siguiente avance por frente:



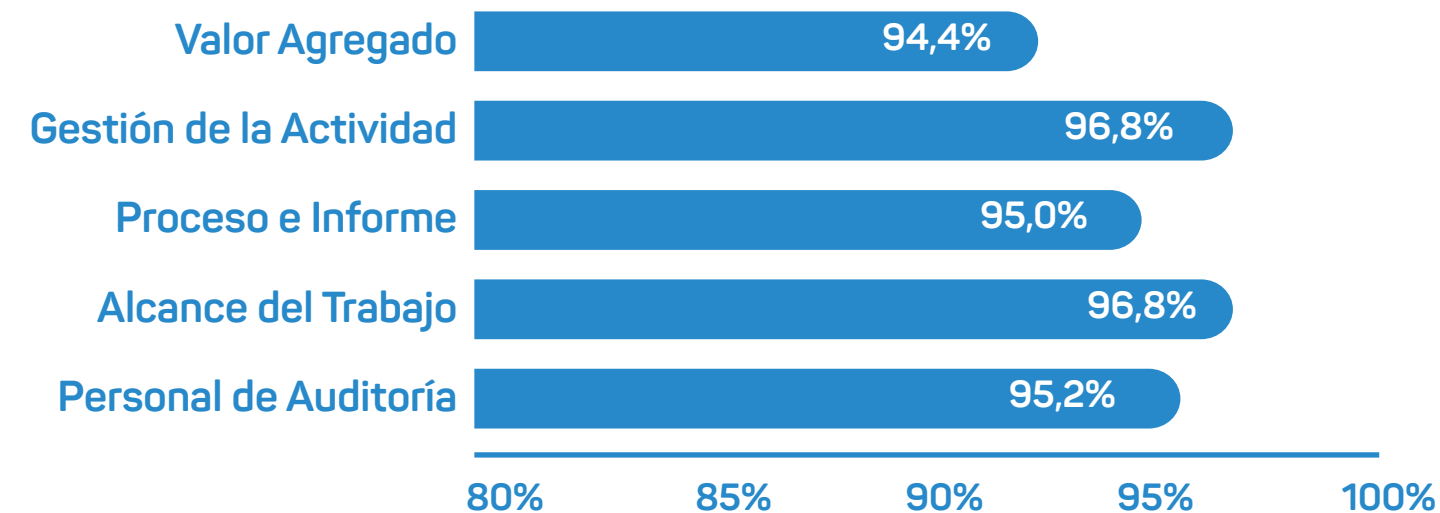
Los trabajos no culminados a **31** de diciembre, deberán finalizar en enero de **2022**.

b) El porcentaje de avance promedio en el cierre de los planes derivados de las auditorías objeto de revisión al corte **31** de diciembre de **2021** fue del **89,9%**. A continuación se presenta la cantidad de observaciones revisadas en cada macro proceso por nivel de riesgo y el porcentaje promedio de cierre al corte:

## 2.9.

GRI: 102-11,  
103-2

c) El resultado promedio de percepción de valor de los clientes internos para el año fue de **95,6%**. Para su cálculo, se tuvieron en cuenta los resultados de **29** encuestas aplicadas a los auditados, recibidas entre enero y diciembre de **2021**, correspondientes a trabajos de auditoría programados. Los resultados fueron los siguientes:



La Auditoría presentó informes de seguimiento de avance del plan y retroalimentación de los resultados relevantes al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría y Riesgos.

Finalmente, es importante resaltar que la Administración procuró los recursos y la información requerida para que el trabajo de auditoría pudiera realizarse sin limitaciones y en condiciones de independencia.

## 2.9.5 Auditoría de filiales

Con la actualización de la política de gobierno del Grupo **bvc** en abril **24** de **2021**, se estableció el rol y las prácticas que deben seguir **bvc** y las sociedades en las que esta ejerce subordinación y control, se sujetará a los principios de injerencia integral e injerencia con autonomía:

Para las sociedades donde aplica el principio de injerencia integral (en las que **bvc** es titular directa o indirectamente del 100% del capital social):

- Con deceval se ha consolidado un modelo de auditoría unificada que incluye plan integrado, proveedor único para fortalecimiento de auditoría de TI (en modalidad co-sourcing) y procedimientos y herramientas unificadas.
- En precia la Auditoría Corporativa continúa liderando las tareas del coordinador designado, apoyando y supervisando su gestión con la misma batería de apoyos del proceso de auditoría **bvc**+deceval.

En efecto, en **2021** la Auditoría Corporativa realizó seguimiento del avance del plan de trabajo **2020** y apoyó la elaboración del plan **2021**. Así mismo, brindó apoyo metodológico, efectuó revisión informes y solucionó inquietudes. Finalmente, participó en todos los comités de Auditoría.

Por su parte, para la Cámara central de riesgo Central de contraparte (CRCC), sociedad en la que aplica el principio de injerencia con autonomía (dado que **bvc** tiene participación mayoritaria pero existen accionistas terceros al grupo **bvc**), la Auditoría Interna corporativa desarrolló tres acciones principales:

- Revisión y apoyo en la elaboración del plan de trabajo para **2022**, buscando su armonía y coordinación con el plan de auditoría de **bvc**.
- Revisión y recomendaciones para el alineamiento del Estatuto de Auditoría Interna de CRCC a las directrices del Grupo **bvc**.
- Trabajo conjunto para facilitar la adopción por parte de la CRCC, de herramientas y prácticas utilizadas en **bvc**, deceval y precia.



## 3. Gobierno Corporativo

### 3.1. Consejo Directivo

GRI: 102-18, 102-23, 102-24

El Consejo Directivo -CD- de **bvc** está compuesto por trece (13) miembros principales sin suplentes, de los cuales siete (7) tienen calidad de independientes. Los miembros del CD son elegidos por la Asamblea General de Accionistas por períodos de dos (2) años. En todo caso, podrá ser removido o renovado libremente en cualquier tiempo. No podrán hacerse renovaciones parciales sin proceder a una nueva elección en su totalidad, salvo una decisión unánime de la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo al régimen jurídico colombiano. Importante señalar que el Presidente del Consejo Directivo no es miembro de la Administración de **bvc**.


El Consejo Directivo en **2021** sesionó regularmente y tomó decisiones que permitieron que la Organización materializar los siguientes resultados:

- Analizó y recomendó a la Asamblea de Accionistas la aprobación del proceso de integración con la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), el Grupo BVL S.A.A. (Grupo BVL) y la Bolsa de Valores de Colombia (**bvc**).
- Hizo seguimiento periódico al desempeño financiero del Grupo **bvc**.
- Hizo seguimiento regularmente a la gestión comercial y al plan estratégico de tecnología de **bvc**.
- Aprobó la modificación de la Política de Gobierno Corporativo y la Política de Sostenibilidad del Grupo **bvc**.
- Aprobó el plan de vacunación de los colaboradores del Grupo **bvc** contra el Covid-19.


## Miembros Independientes

### 3.1.1.


GRI: 102-18,  
102-23, 102-24




**Ángela María Hurtado**  
 Presidente JPMorgan Colombia  
 Miembro independiente desde 2021  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Women in Connection.




**María Ximena Cadena**  
 Subdirectora Fedesarrollo  
 Miembro independiente desde 2021  
 No es miembro de otra Junta Directiva




**Rafael Aparicio**  
 Gerente General Acciones y Valores S.A.  
 Miembro independiente desde 2018  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Set Icap FX  
 2. Acciones y Valores S.A.




**Juan Pablo Galán**  
 Presidente Ejecutivo Credicorp Capital  
 Miembro independiente desde 2021  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Credicorp Capital Fiduciaria SA.  
 2. Credicorp Capital LLC (USA).  
 3. Asobolsa.



**Santiago Montenegro**  
 Presidente ASOFONDOS  
 Miembro independiente desde 2010  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Multinacional ISA.




**Juan Rafael Pérez**  
 Presidente Ejecutivo BTG Pactual Colombia  
 Miembro independiente desde 2019  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. BTG Pactual Soluciones & Servicios SAS.  
 2. Visum Capital SAS.




**Federico Rengifo**  
 Asesor independiente  
 Miembro independiente desde 2019  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Frutera de Santa Marta S.A. Frutesa.


## Miembros No Independientes




**Aura Marleny Arcila**  
 Concejal de Medellín  
 Miembro no independiente desde 2013  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Honorable Consiliatura Universidad de Medellín.



**Roberto Belchior**  
 Asesor independiente  
 Miembro no independiente desde 2019  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Bolsa de Comercio de Santiago.  
 2. BYMA - Bolsas y Mercados Argentinos.  
 3. Bolsa de Valores de Lima.




**Jaime Castañeda**  
 Vicepresidente de Tesorería e Internacional Banco Davivienda  
 Miembro no independiente desde 2018  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Corredores Davivienda S.A.  
 2. Fiduciaria Davivienda S.A.  
 3. Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.



**Carlos Alberto Rodríguez**  
 Vicepresidente Ejecutivo Corporate & Investment Banking BBVA Colombia  
 Miembro no independiente desde 2020  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. BBVA Valores SA.  
 2. Telefónica Factoring Colombia SA.  
 3. Deceval SA.



**Mauricio Rosillo**  
 Presidente del Consejo Directivo  
 Vicepresidente Corporativo Grupo Bancolombia  
 Miembro no independiente desde 2014  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Banistmo SA.  
 2. Banistmo Investment Corporation.



**Germán Salazar**  
 Vicepresidente Ejecutivo  
 Miembro no independiente desde 2005  
 Miembro de la Junta Directiva de:  
 1. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir SA.  
 2. ANIF.  
 3. Fiduciaria Bogotá.  
 4. Banco de América Central- Guatemala.  
 5. Banco de América Central- El Salvador.  
 6. Banco de América Central- Honduras.  
 7. Banco de América Central- Nicaragua.  
 8. Banco de América Central- Costa Rica.  
 9. Bac International Bank INC- Panamá.  
 10. Multibank INC.

## 3.1.1.

GRI: 102-18,  
102-23, 102-24

La Administración **bvc** está conformada por ejecutivos de alto nivel así: un Presidente y cinco (5) Vicepresidentes. Actualmente los miembros del equipo de la Alta Gerencia son:



## Funciones del Consejo Directivo y de la Alta Dirección

### 3.1.2.

GRI: 102-19,  
102-26

El Consejo Directivo **bvc** es el órgano corporativo que tiene como principales funciones\*:

- El cumplimiento de la planeación estratégica.
  - Aprobar el plan estratégico de la sociedad.
  - Efectuar el seguimiento periódico de dicho plan.
  - Aprobar el plan de negocios y los objetivos de gestión.
  - Aprobar los lineamientos y políticas financieras y de inversión de la sociedad y de las empresas que formen parte del grupo empresarial.
- La organización de la sociedad.
- La maximización del valor del grupo económico.
- Definir la estructura y/o modelo de gobierno del grupo empresarial.
- Presentar, junto con el Presidente de **bvc**, para consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión al final de cada ejercicio social.

### Funciones del Presidente y Secretario del Consejo Directivo

El Presidente debe impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y el Consejo Directivo, y procurar la ejecución de las decisiones del Consejo Directivo y coordinar el seguimiento de las decisiones y/o encargos que le sean asignadas.

En cuanto al Secretario, su deber es velar por la legalidad formal de las actuaciones del Consejo Directivo y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

Por su parte, la Alta Gerencia de **bvc**, representado por el Comité de Dirección, se encarga de:

- La generación de resultados alineados con la estrategia aprobada por el Consejo Directivo.
- La obtención de metas y resultados económicos a través de la coordinación y administración de recursos.
- Garantizar el cumplimiento de las instrucciones del Consejo en pro de la buena marcha de la sociedad.
- Velará por el cumplimiento de los objetivos de la entidad integrada.

Tanto el CD como la Alta Gerencia de **bvc**, están comprometidas en la consecución de las metas del plan estratégico, al igual que el cumplimiento de las metas establecidas a partir de la integración con **deceval**. Trabajan de manera coordinada para lograr el objetivo de “ser la infraestructura de mercados que le sirva al país de la manera más efectiva y eficiente enfocada en las necesidades de sus clientes y en la construcción de relaciones de confianza, que lidera el desarrollo del mercado de capitales colombiano y la integración regional, generando valor para sus accionistas y para los grupos de interés”.

El Consejo Directivo como sus Comités aprueban en la primera sesión del período un cronograma de trabajo que es público y el cual es distribuido a todos los miembros del Comité de Dirección de la Bolsa, de manera que la preparación de los temas queda en cabeza de ciertos integrantes de la Alta Gerencia para que dentro de las sesiones que correspondan, se rindan los informes pertinentes.

\*Artículos: **50** Estatutos Sociales y **71** Estatutos Sociales.

## El Consejo Directivo y sus Comités

### 3.1.3.

GRI: 102-22,  
102-24, 102-32,  
103-3, 207-1,  
207-2

El CD recordamos, está conformado por trece (13) miembros, siete (7) de ellos independientes y seis (6) son no independientes. La participación de los miembros no independientes garantiza la representación de grupos de interés como son los Accionistas y las sociedades comisionistas de bolsa miembros de **bvc**.

Con el fin de apoyar las funciones del CD, el mismo ha dispuesto la creación de cinco (5) Comités, los cuales se identifican como órganos de estudio y con funciones especializadas para actuar sobre materias específicas y con capacidad de presentar propuestas al CD y eventualmente, ejercer por delegación ciertas funciones. Estos son: el Comité de Auditoría y Riesgos, el Comité de Gobierno Corporativo, el Comité de Tecnología, el Comité de Regulación y el Comité Administrativo y Financiero.

Teniendo en cuenta que el periodo estatutario de los miembros del CD es de dos años, en marzo de **2021** se realizó el nombramiento de la totalidad de los miembros del CD, para el periodo **2021-2023**. No obstante, con posterioridad a esta elección se presentaron algunas vacantes, por lo que en julio de **2021** se eligió nuevamente la totalidad del CD para el periodo **2021-2023**. Como consecuencia de esta elección, el Consejo y sus Comités quedaron conformados como se indica a continuación:

### Periodo 2021 - 2023

#### Independiente:

Maria Ximena Cadena   
(Subdirectora Fedesarrollo)

Ángela María Hurtado   
(JP Morgan Colombia)

Rafael Aparicio   
(Acciones y Valores S.A.)  
*Presidente del Comité de Regulación*

Juan Pablo Galán   
(Credicorp Capital)  
*Presidente del Comité de Tecnología*

Santiago Montenegro   
(Asofondos)  
*Presidente del Comité de Tecnología*

Juan Rafael Pérez   
(BTG Pactual)

Federico Rengifo   
(Asesor Independiente)




#### No-Independiente:


Aura Arcila   
(Concejal de Medellín)

Roberto Belchior   
(B3)

Jaime Castañeda   
(Davivienda)  
*Presidente del Comité Administrativo y Financiero*

Carlos Alberto Rodríguez   
(BBVA)

Mauricio Rosillo   
(Bancolombia)  
*Presidente del Consejo Directivo y del Comité de Gobierno Corporativo*

Germán Salazar   
(Banco de Bogotá)

## 3.1.3.

GRI: 102-22,  
102-32, 103-3

Comité	Objeto	Integración	Principales Funciones	Actividades Relevantes Realizadas y Logros
<b>Comité Administrativo y Financiero</b>	Es un órgano de apoyo respecto de las tareas de organización de la sociedad, como matriz del Grupo <b>bvc</b> , así como de la función que realiza el Consejo Directivo respecto de la gestión administrativa y financiera de la Bolsa y sus filiales y subordinadas.	<p>El Comité estará conformado por máximo seis (6) y mínimo tres (3) miembros del Consejo Directivo.</p> <p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aura Marleny Arcila (No independiente)</li> <li>● Roberto Belchior Da Silva (No independiente)</li> <li>● Jaime Castañeda (Presidente - No independiente)</li> <li>● Carlos Alberto Rodríguez (No independiente)</li> <li>● Mauricio Rosillo (No independiente)</li> <li>● Germán Salazar (No independiente)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar nuevas oportunidades de negocios e inversiones para la Sociedad, sus filiales y subordinadas.</li> <li>2. Evaluar las inversiones de la Sociedad y el desarrollo y evolución de sus filiales.</li> <li>3. Evaluar el proyecto de presupuesto de la Bolsa, así como evaluar la planeación financiera, la ejecución presupuestal y los indicadores de gestión de la Sociedad.</li> <li>4. Definir las políticas de inversión del portafolio.</li> <li>5. De acuerdo con lo establecido en los reglamentos de <b>bvc</b>, analizar y recomendar al Consejo Directivo las tarifas de los distintos servicios y productos de la Bolsa.</li> </ol>	<p>Seguimiento periódico a la gestión comercial, al plan estratégico de tecnología de <b>bvc</b> y a los indicadores de gestión.</p> <p>Acompañamiento en el proceso de integración regional.</p> <p>Renovación programa seguros del Grupo <b>bvc</b>.</p> <p>Aprobación compra de acciones en CRCC S.A.</p> <p>Revisión propuesta de reestructuración de los Programas de Liquidez en los mercados.</p> <p>Aprobación programa responsabilidad social empresarial y programa anual de donaciones.</p>
<b>Comité de Auditoría y Riesgos</b>	Es un órgano de apoyo a la función que realiza el Consejo Directivo respecto del seguimiento al control interno de la Bolsa y sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, la evaluación de los procedimientos contables, la revisión de la auditoría del sistema de gestión de riesgos, la verificación de la función de auditoría y el relacionamiento del Consejo Directivo con el Revisor Fiscal.	<p>El Comité estará conformado por cinco (5) miembros del Consejo Directivo, los cuales deben tener la calidad de independientes. El Comité contará con la asistencia del Revisor Fiscal quien participará con derecho a voz y sin voto.</p> <p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● María Ximena Cadena (Independiente)</li> <li>● Ángela María Hurtado (Independiente)</li> <li>● Santiago Montenegro (Presidente – Independiente)</li> <li>● Juan Rafael Pérez (Independiente)</li> <li>● Federico Rengifo (Independiente)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer al Consejo Directivo los lineamientos generales y la estructura del sistema de control interno y de los procesos internos de identificación, medición, manejo y control de riesgos.</li> <li>2. Supervisar las funciones y actividades de la auditoría interna y externa con el objeto de determinar su independencia.</li> <li>3. Examinar los estados financieros de períodos intermedios y los estados financieros de fin de ejercicio tanto de la Bolsa como de sus filiales y subordinadas.</li> <li>4. Efectuar seguimiento periódico del cumplimiento del Manual de Ética y Conducta de la Bolsa y eficacia de los esquemas de control ético para los administradores y funcionarios.</li> </ol>	<p>Evaluación del análisis de impacto al negocio -BIA-</p> <p>Evaluación del informe sobre evento de indisponibilidad de RV y Derivados.</p> <p>Revisión de la estrategia y los avances en Ciberseguridad.</p> <p>Renovación Programa de Seguros Grupo <b>bvc</b>.</p> <p>Informe de relacionamiento e informe de riesgos con las filiales.</p> <p>Evaluación de la gestión de riesgos de las filiales del Grupo <b>bvc</b>.</p>



**3.1.3.**GRI: 102-22,  
102-32, 103-3

Comité	Objeto	Integración	Principales Funciones	Actividades Relevantes Realizadas y Logros
<b>Comité De Gobierno Corporativo</b>	Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza el Consejo Directivo respecto del buen gobierno de la Bolsa, a través de la revisión periódica respecto del cumplimiento, recomendaciones y principios de Gobierno Corporativo. Así mismo, apoya al Consejo en el cumplimiento de su función de evaluación de la Alta Gerencia de la Sociedad y la evaluación de candidatos a Presidente de la Sociedad.	El Comité estará conformado por máximo cinco (5) y mínimo tres (3) miembros del Consejo Directivo y deberá contar con la participación del Presidente del Consejo Directivo.  Miembros: <ul style="list-style-type: none"> <li>● María Ximena Cadena (Independiente)</li> <li>● Rafael Aparicio (Independiente)</li> <li>● Roberto Belchior (No independiente)</li> <li>● Federico Rengifo (Independiente)</li> <li>● Mauricio Rosillo (Presidente – No independiente)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por el cumplimiento de las políticas, reglas y prácticas de buen gobierno corporativo, así como por el cumplimiento del Manual de Conducta y Ética.</li> <li>2. Evaluar anualmente el desempeño y eficiencia del Consejo Directivo como ente colectivo.</li> <li>3. Proponer y revisar los criterios que deben cumplirse para la composición del Consejo Directivo.</li> <li>4. Proponer al Consejo Directivo las políticas de remuneración y sucesión del mismo y de la Alta Gerencia.</li> </ol>	<p>Revisión y actualización de la Política de Gobierno Corporativo y la Política de Sostenibilidad del Grupo <b>bvc</b>.</p> <p>Acompañamiento en el proceso de integración regional.</p> <p>Evaluación y modificación de documentos corporativos (Código de Buen Gobierno, Manual de Ética y Conducta, Reglamento del Consejo Directivo, Reglamentos de los Comités de Apoyo).</p> <p>Evaluación metodología compensación variable asociado a KR's y propuesta beneficios flexibles.</p> <p>Seguimiento al plan de transformación cultural.</p>
<b>Comité de Tecnología</b>	Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza <b>bvc</b> , particularmente a las funciones que son propias del Consejo Directivo en la planificación, desarrollo, articulación y ejecución de las actividades y procesos que están relacionadas con la dimensión tecnológica que la sociedad y sus filiales requieren.	El Comité de Tecnología estará conformado por tres (3) miembros, uno (1) en calidad de miembro del Consejo Directivo de la Bolsa y dos (2) reconocidos expertos en el ámbito tecnológico, en calidad de miembros externos, elegidos por el Consejo Directivo.  Miembros: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Juan Pablo Galán (Presidente – Independiente)</li> <li>● Patricio Melo (Externo)</li> <li>● Ricardo Olarte (Externo)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el diseño, la actualización y el seguimiento del Plan Estratégico de la Bolsa, desde el punto de vista tecnológico.</li> <li>2. Evaluar y recomendar al Consejo Directivo las propuestas de inversión en materia tecnológica.</li> <li>3. Apoyar al Consejo Directivo en la comprensión, aclaración y validación de asuntos relacionados con la innovación tecnológica, investigación y desarrollo.</li> </ol>	<p>Análisis y aprobación del plan estratégico de tecnología de <b>bvc</b> y <b>deceval</b>.</p> <p>Evaluación del informe sobre evento de indisponibilidad de RV y Derivados.</p> <p>Revisión de las recomendaciones del consultor externo Accenture.</p>

Comité	Objeto	Integración	Principales Funciones	Actividades Relevantes Realizadas y Logros
<p><b>Comité de Regulación</b></p>	<p>Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza el Consejo Directivo respecto del desarrollo del mercado, la aprobación de reglamentos de la Bolsa, y los trámites relacionados con las sociedades comisionistas miembros de la Bolsa.</p>	<p>El Comité estará conformado por máximo seis (6) y mínimo tres (3) miembros del Consejo Directivo.</p> <p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Rafael Aparicio (Presidente - Independiente)</li> <li>● Juan Pablo Galán (Independiente)</li> <li>● Juan Rafael Pérez (Independiente)</li> <li>● Carlos Alberto Rodríguez (No independiente)</li> <li>● Germán Salazar (No independiente)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar y recomendar al Consejo Directivo reformas a los reglamentos de la Bolsa.</li> <li>2. Estudiar y tramitar para la aprobación del Consejo Directivo, las solicitudes para ser accionista de sociedades comisionistas de bolsa.</li> <li>3. Analizar las distintas normas, disposiciones y proyectos que tengan o puedan tener incidencia sobre el mercado de valores.</li> </ol>	<p>Emisores: establece los requisitos de inscripción de los Bonos Sujetos a la Sostenibilidad, implementación del mecanismo de colocaciones sucesivas, requisitos Reconocimiento IR para Títulos de Participación.</p> <p>Mercados: revisión de los programas de proveedores de liquidez, ajustes para incorporar el índice MSCI-COLCAP, implementación del mecanismo de contingencia de renta variable, aplicación modelo de custodios a los fondos voluntarios de pensiones.</p> <p>a2censo: inclusión de nuevas líneas de Negocio de Equity (Notas Convertibles y Acciones), habilitación de nuevos receptores (entidades sin ánimo de lucro y excepcionalmente entidades en causa de disolución o acuerdos de reorganización empresarial).</p> <p>Normativo: Seguimiento al Proyecto de Ley del Mercado de Capitales, definición y seguimiento a la agenda normativa <b>2021</b>.</p>

**3.1.3.**

GRI: 102-22, 102-32, 103-3

**3.1.3.**  
GRI: 102-22,  
102-32, 103-3

Miembro	Consejo Directivo	Comité Administrativo y Financiero	Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Gobierno Corporativo	Comité de Regulación	Comité de Tecnología	Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento Justificado
Aura Marleny Arcila	13/13	8/8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%
Ángela María Hurtado	6/6	N.A.	5/5	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%
María Ximena Cadena Ordoñez	9/9	N.A.	8/8	4/5	N.A.	N.A.	95.45%	100%
Rafael Aparicio Escallón	12/13	N.A.	N.A.	6/8	7/8	N.A.	86.20%	100%
Roberto Augusto Belchior	13/13	5/5	N.A.	8/8	N.A.	N.A.	100%	100%
Jaime Castañeda Roldán	13/13	8/8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%
Juan Pablo Galán	9/9	N.A.	N.A.	N.A.	5/6	2/2	94.11%	100%
Santiago Montenegro Trujillo	13/13	N.A.	9/11	N.A.	N.A.	N.A.	91.66%	100%
Juan Rafael Pérez	12/13	N.A.	9/11	N.A.	7/8	N.A.	87.50%	100%
Federico Rengifo	13/13	N.A.	11/11	8/8	N.A.	N.A.	100%	100%
Carlos Alberto Rodríguez	13/13	5/5	N.A.	N.A.	6/6	1/1	100%	100%
Mauricio Rosillo Rojas	13/13	7/8	N.A.	8/8	N.A.	N.A.	96.55%	100%
Germán Salazar Castro	9/13	7/8	N.A.	N.A.	7/8	N.A.	79.31%	100%

## Mecanismos para la Gestión y Administración de los Conflictos de Interés

### 3.1.4.

GRI: 102-25  
SASB: FN-EX-510a.2. FN-EX-510a.1.

A través de las diferentes normas corporativas **bvc** vela por una correcta administración de las situaciones generadoras de conflictos de interés, que pueden surgir de las relaciones de los funcionarios, los miembros del Consejo Directivo y la Alta Gerencia, al igual que entre los Accionistas y la Sociedad.

El artículo **77** de los Estatutos Sociales establece como norma rectora que todas las personas vinculadas a la Sociedad deberán actuar con la diligencia y lealtad debida, y fija el procedimiento que todas las personas deben seguir cuando se enfrenten a una situación de potencial conflicto de interés.

De acuerdo con lo establecido en el numeral **10** del artículo **71** de los Estatutos Sociales, el Presidente del CD debe solicitar a todos los miembros de este, al inicio de cada sesión, la declaración sobre la no existencia de conflictos de interés de su conocimiento, respecto de los temas que hacen parte del orden del día aprobado para la respectiva sesión.

Adicional a lo anterior, el Código de Buen Gobierno también incluye múltiples disposiciones respecto de los conflictos de interés. En este sentido, establece como deber de los accionistas y de los miembros del CD revelar de manera autónoma y oportuna cualquier conflicto de interés, y actuar dando prelación a los intereses que beneficien a la Sociedad (Artículo **2.1.1.2 #5**; **4.1.1.2 #5** y **#13**). De igual manera, el Título VII señala qué se entiende por conflicto de interés, cuáles son los deberes de abstención, las conductas prohibidas, el deber de revelación y procedimiento a seguir en caso de conflicto de interés.

Por su parte, el Manual de Ética y Conducta de **bvc** establece los lineamientos que se deben seguir para evitar situaciones de interferencia entre las diferentes esferas que puedan derivar en omisiones de control o diligencia en los procedimientos de conocimiento del cliente en procura de un beneficio personal o de un tercero (Artículo **4.6**). Igualmente, señala que los empleados de **bvc** y **deceval** podrán adquirir acciones inscritas en Bolsa, no obstante en caso de tratarse de acciones de **bvc** no las podrán adquirir en los siguientes escenarios: **1)** Hasta cuando la información financiera del respectivo periodo se haga pública, y **2)** Cuando en razón de su cargo tuvieron conocimiento o fueron informados de un evento corporativo que los pondría en ventaja respecto de la información que sea pública (Artículo **4.3.1**).

Es pertinente señalar que **bvc** no suscribió contratos con sus directores, ni celebró contratos diferentes a los contratos laborales con sus principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados; salvo un contrato de mutuo celebrado en **2019** y el cual continúa vigente a la fecha.

De otra parte, con relación a los miembros del Consejo Directivo, si bien no se reportaron conflictos de interés, para ciertos temas algunos miembros optaron por abstenerse de participar en la deliberación de los mismos para evitar así incurrir en posible conflicto de interés.

Finalmente, durante **2021 bvc** no fue objeto de ninguna sanción administrativa asociada con fraude, uso de información privilegiada,

comportamiento antimonopolio, anticompetitivo, manipulación del mercado, negligencia u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera.

Cuando se enfrente un conflicto de interés, o se tenga duda sobre la existencia del mismo, se debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- 1** Abstenerse de intervenir directa o indirectamente, en las actividades, actos o decisiones respecto de los cuales exista conflictos de interés.
- 2** Cuando se trate de un empleado, éste deberá informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, quien evaluará si el funcionario debe abstenerse de actuar. El superior jerárquico podrá autorizar la actuación del funcionario estableciendo un procedimiento para salvaguardar los intereses de la Sociedad o los intereses de un tercero.
- 3** Cuando se trate de un miembro del CD, este pondrá en conocimiento del Comité de Gobierno Corporativo o del CD la circunstancia constitutiva del conflicto de interés, suministrando toda la información que sea relevante para que dicho órgano adopte la decisión que estime pertinente.

Estos órganos corporativos podrán autorizar la realización del acto cuando el mismo no perjudique los intereses de la Sociedad o los intereses de un tercero.

En todo caso el CD, es el órgano encargado de conocer y administrar los conflictos de interés entre la Sociedad y los accionistas, así como aquellos que se presenten entre los miembros del CD y los miembros de la alta gerencia.

## Autoevaluación del Consejo Directivo

**3.1.5.**  
GRI: 102-28,  
103-3

En virtud de lo establecido en el artículo **4.1.3.3.** del Código de Buen Gobierno de bvc, anualmente se realiza la evaluación del Consejo Directivo, tendiendo al mejoramiento del desempeño del Consejo como órgano, el de sus miembros individualmente considerados y de los Comités que lo conforman. La metodología de evaluación podrá hacerse, en función de los siguientes modelos:

- Autoevaluación.
- Evaluación por pares.
- Evaluación con facilitadores externos, a fin de establecer los niveles de eficiencia y efectividad en el cumplimiento de los deberes y funciones.

Lo anterior con el fin de cumplir con los objetivos de dicho órgano, la observancia por parte de sus miembros de los principios y responsabilidades señalados para ellos en el Código de Buen Gobierno Corporativo, así como para identificar las medidas de mejoramiento.

En ese sentido, el Consejo Directivo de bvc llevó a cabo su autoevaluación en febrero de **2022** sobre el periodo **2021** con el apoyo de un consultor externo e imparcial para garantizar que el proceso sea independiente. En dicha autoevaluación se tuvieron en cuenta las siguientes variables: i) Estructura y Conformación, ii) Cumplimiento de responsabilidades y manejo de prácticas de gobierno; iii) Capacidades Colectivas; iv) Definiciones Operativas; v) Contribución y operatividad de los Comités; vi) Dinámica de equipo y proceso de decisión y vii) Efectividad y calidad de la agenda. De conformidad con los resultados obtenidos se concluyó que el Consejo Directivo cumple adecuadamente su papel cuando contribuye a la estrategia; ayuda a forjar la cultura a partir de los controles e incentivos bajo su responsabilidad; y, asesora y acompaña a la administración.

De igual manera, en el contexto actual marcado por la post- pandemia y la integración regional de las Bolsas, la evaluación del Consejo Directivo evidenció que el enfoque del Consejo tiene en consideración retos en las siguientes dimensiones:

- Integración regional de las Bolsa: Esta dimensión implica para el Consejo abordar conversaciones sobre: i) gobierno de la integración y ii) Balance entre el proceso de integración y la operación del negocio.
- Gestión del talento: En particular respecto de estrategias de atracción y retención en contexto altamente competido.
- Desarrollos y desafíos del mercado, necesidad de nuevos modelos de negocio (mercados y soluciones más digitales, con menos emisiones, más descentralizados)

En conclusión, los resultados de la evaluación fueron muy satisfactorios y evidenciaron el enfoque que está teniendo el Consejo Directivo y sus Comités en temas estratégicos, y reflejan el cumplimiento de responsabilidades y su evolución histórica.



## Evaluación del Presidente y de la Alta Administración de bvc

### 3.1.6.

GRI: 102-20,  
102-28, 103-3

El Comité de Gobierno Corporativo y el Consejo Directivo, con base en la evaluación adelantada por un consultor independiente, evalúa periódicamente al Presidente de bvc con base en el cumplimiento de las metas e indicadores dispuestos en el Balanced Scorecard y a los miembros de la Alta Gerencia a través de la evaluación de su desempeño, seguimiento del plan **70-20-10** y la evaluación **360°** de Estilo de Liderazgo, de acuerdo al modelo de Barret Value Center.

## Política de Remuneración del Consejo Directivo y de la Alta Administración de bvc

### 3.1.7.

GRI: 102-35,  
102-36, 102-37

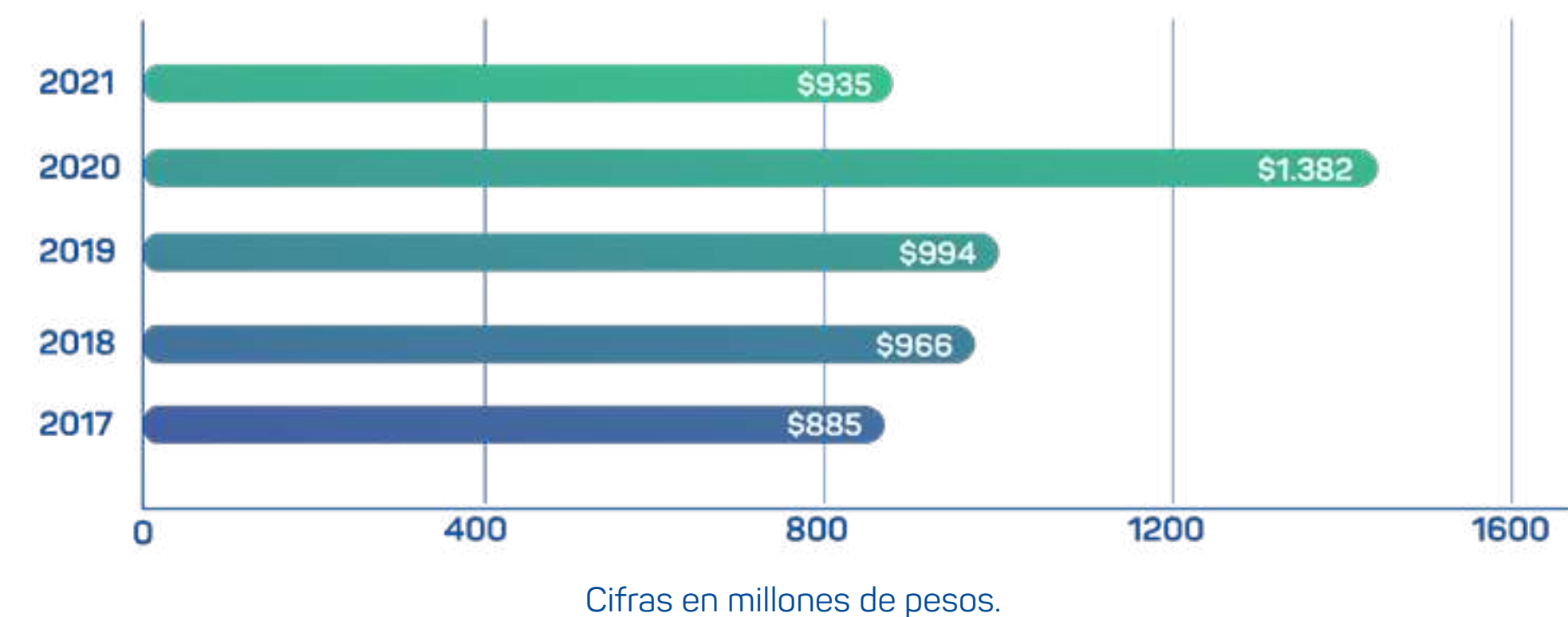
La Política de Remuneración del CD define los lineamientos y criterios para una retribución adecuada de los miembros del Consejo, de manera que facilite la atracción y retención de miembros con las más altas calidades personales y profesionales.

Lo anterior lo hace atendiendo a la premisa de la alineación de los criterios de la remuneración del CD y sus Comités con la estrategia y visión de la Bolsa, los intereses de los accionistas e inversionistas, así como la búsqueda de una creación de valor sostenible y a largo plazo para la Bolsa.

El pago de los honorarios se hace en dinero efectivo, por lo tanto, no es permitido el pago en acciones u otros valores emitidos por la Bolsa. Tampoco se permiten legalmente compensaciones o incentivos para los miembros del CD a través de la entrega u opciones para adquirir acciones u otros valores emitidos por la Bolsa, así entonces la remuneración de los miembros del CD no contiene componentes variables.

La fijación del valor de los honorarios que reciben los miembros del CD y los Comités, es establecido periódicamente por la Asamblea de Accionistas en la misma reunión donde corresponde su elección. En el acta No. **35** de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del **26** de marzo de **2021**, los honorarios base por sesión del CD y de los Comités para abril **2021**-marzo **2022** corresponden a COP **\$3.401.000**. De igual manera, para el periodo **2022-2023** se propone mantener la política de incremento anual correspondiente al IPC de **2021**.

Honorarios Total Anual Miembros Consejo Directivo



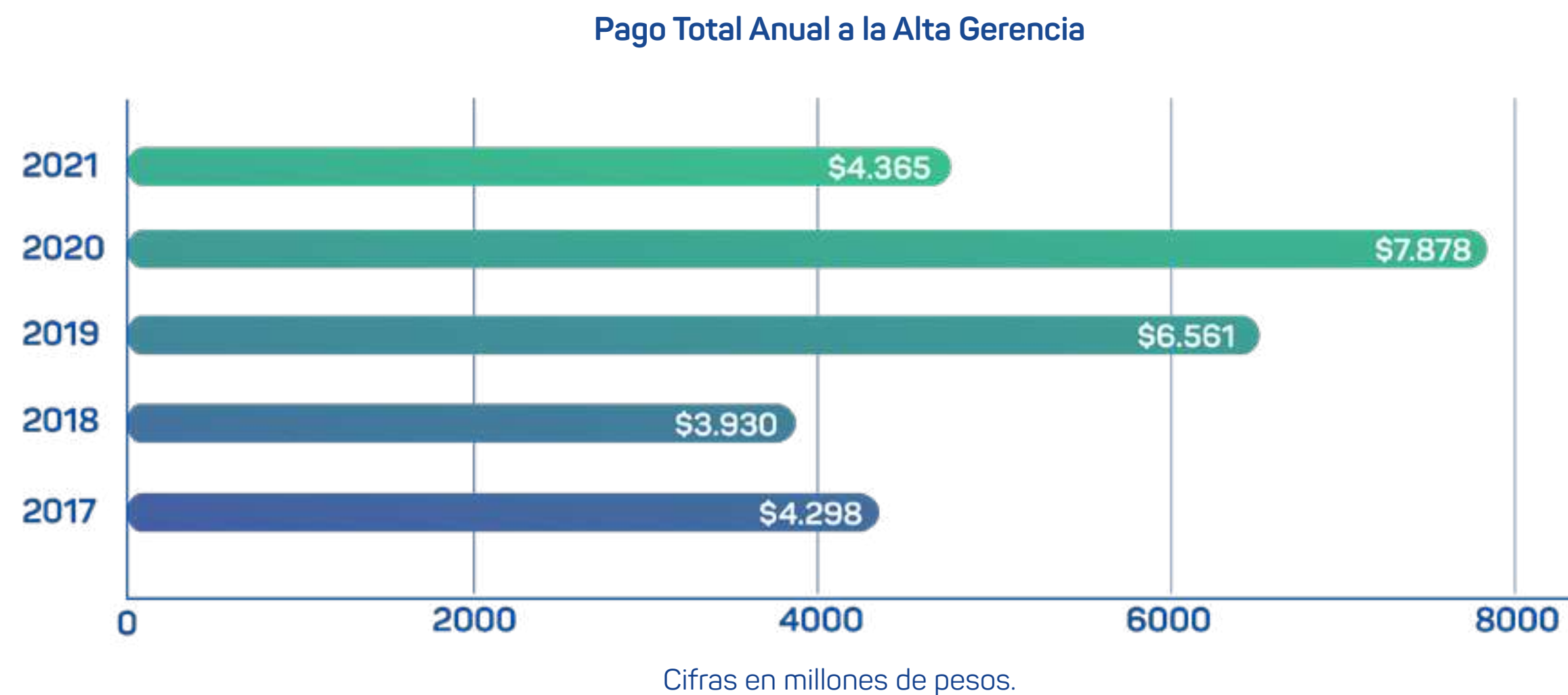
**3.1.7.**GRI: 102-35,  
102-36, 102-37

Referente a la determinación de la remuneración de la Alta Gerencia de **bvc**, las correspondientes directrices se encuentran establecidas en la "Política de nombramiento, sucesión y remuneración de la Alta Gerencia". Este documento corporativo señala que se ha definido una "Directriz de Compensación Total" que, basada en análisis técnicos, estándares de mercado e información comparativa, es desarrollada y aprobada, tomando en consideración buenas prácticas de remuneración de entidades comparables a **bvc**.

La "Directriz de Compensación Total" se compone de elementos de remuneración fija y variable, cuya combinación debe conducir a alinear a los colaboradores de **bvc**, hacia el logro de los objetivos estratégicos y permitirle competir por el mejor talento humano disponible. La metodología de compensación considera factores como impacto, comunicación, innovación y conocimiento a la hora de valorar los cargos.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, corresponde al Consejo Directivo fijar la remuneración del Presidente de **bvc**, teniendo en cuenta el análisis y las recomendaciones del Comité de Gobierno Corporativo. Por su parte, el Presidente de **bvc** es responsable de fijar la remuneración de los Vicepresidentes e informar anualmente al Comité de Gobierno Corporativo, respecto de su cuadro salarial.

La variación que se presenta frente al **2020** corresponde a cambios relevantes en la Vicepresidencia Comercial y de Producto y en la Vicepresidencia de Operaciones.



## Informe sobre Prácticas de Gobierno Corporativo

### 3.2.

GRI: 102-27,  
103-1, 103-2

Resultado de la permanente actualización e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo a continuación se señala información corporativa importante adicional a lo ya expuesto en este informe:

- Con relación a las negociaciones que los miembros del CD, de la Alta Gerencia y demás administradores hayan podido realizar con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad, se informa que de conformidad con el artículo 4.3. del Manual de Ética y Conducta los empleados de la Sociedad o de sus subordinadas podrán negociar en nombre y por cuenta propia valores inscritos en Bolsa, siempre y cuando cumplan las reglas establecidas en la mencionada norma corporativa.
- Respecto de los miembros del CD, ninguno tiene la calidad de accionista, por lo que no realizaron negociaciones con las acciones de la Sociedad.
- En materia de acuerdos entre accionistas, a la fecha no hay este tipo de acuerdos.
- Durante **2021** no se presentaron readquisición de acciones.
- En **2021** no se recibió asesoramiento externo por parte del CD.
- Los actuales miembros del Consejo integran las Juntas Directivas de empresas subordinadas como se indica a continuación:

Miembro Consejo Directivo bvc	Subordinada en la que es miembro de Junta Directiva
Jaime Castañeda	CRCC S.A.
Carlos Alberto Rodríguez	Deceval

- El manejo de la información del CD durante **2021** se realizó a través Diligent Boards, en la cual con **5** días de antelación a la sesión se publica la información que se evalúa en cada reunión. El uso de la plataforma garantiza que la información corporativa esté **100%** digital y permite a los miembros del Consejo el acceso remoto a la información.





## Principales modificaciones a los Estatutos Sociales de bvc

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el **26** de marzo de **2021**, se realizaron las siguientes reformas en los estatutos sociales de la Bolsa:

### 3.2.1.

GRI: 102-27

- Se modificó el artículo **50 #11** sobre las Funciones del CD, con el fin de incrementar la cuantía de los actos o contratos que aprueba el Consejo Directivo (COP **\$2.500** millones) y habilitar la delegación de esta función en el Comité que el Consejo designe. Igualmente, se estableció la posibilidad de que el Presidente pueda autorizar adiciones o prórrogas de los contratos autorizados por el Consejo o por el Comité delegado, sin exceder la cuantía y el plazo inicialmente previstos.
- Se modificó el artículo **52** Literal d, con el fin de precisar que la función de aprobar los contratos no requiere de mayorías calificadas.
- Se modificó el artículo **58** Literal b, para señalar que es función del Presidente celebrar los actos o contratos de la Sociedad, incluidos aquellos cuya cuantía exceda la suma de COP **\$2.500** millones, que hayan sido previamente aprobados por el CD o el Comité designado. Igualmente, en concordancia con la modificación del artículo **50 # 11**, se precisó que el Presidente podrá aprobar adiciones o prórrogas de los contratos autorizados por el Consejo o por el Comité delegado, sin exceder la cuantía y el plazo inicialmente previstos.
- Se modificó el artículo **62** con el fin de dejar explícito dentro de las calidades e incompatibilidades del Revisor Fiscal que el CD no podrá proponer para su designación a la Asamblea General de Accionistas a firmas de revisoría fiscal que hayan sido objeto de inhabilitación, suspensión o cualquier otro tipo de sanción en firme, por el ejercicio de los servicios de auditoría financiera, impuestas por un juez o una autoridad de regulación y/o supervisión. De ser aprobada esta modificación se adopta plenamente la recomendación **29.8** de Código País; y
- Se adiciona el numeral **12** al artículo **71**, para incluir como función del Presidente del CD, la de velar por que el Consejo se enfoque en el estudio y definición de la dirección estratégica de la Sociedad. Con esta modificación, se adoptó plenamente la recomendación **18.1** de Código País.



## Principales modificaciones al Código de Buen Gobierno

### 3.2.2.

GRI: 102-27

Durante el **2021**, el Consejo Directivo aprobó las siguientes modificaciones al Código de Buen Gobierno de **bvc**:

- La modificación de la integridad de la Política de Gobierno Corporativo del Grupo **bvc** (Anexo **3** del Código de Buen Gobierno) fue aprobada por el Consejo Directivo mediante acta No. **291** del **24** de marzo de **2021**.
- La modificación de la integridad de la Política de Sostenibilidad del Grupo **bvc** (Anexo **5** del Código de Buen Gobierno) fue aprobada por el Consejo Directivo mediante acta No. **293** del **26** de mayo de **2021**.
- La modificación del artículo **8.1.1.1**, relativo a la atención a las peticiones, reclamaciones o propuestas de los accionistas y de los demás grupos de interés relacionadas con la Sociedad, fue aprobada por el Consejo Directivo mediante acta No. **293** del **26** de mayo de **2021**.
- La modificación de los artículos **4.1.4.2** (Reglas comunes para los comités), **4.2.1.2** (Evaluación del Presidente y de la Alta Gerencia), **5.1.2.1** (Principios de la Bolsa de Valores de Colombia frente a sus grupos de interés), y **7.1.1.5** (Política de no financiación de campañas políticas) fue aprobada por el Consejo Directivo mediante acta No. **296** del **25** de agosto de **2021**.



## Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas de la Bolsa se reunió dos (2) veces en el año 2021. Se reunió en sesión ordinaria el 26 de marzo de 2021, en la cual se consideró y aprobaron los temas que se indican a continuación:

### 3.2.3.

#### Asuntos Reunión Ordinaria Asamblea General De Accionistas (26-3-21)

Verificación del quórum.

Designación Presidente y Secretario de la Asamblea (parágrafo - artículo 36 estatutos sociales).

Lectura y Consideración del Orden del Día.

Designación de las comisiones para escrutinios, y para la revisión y aprobación del acta.

Aprobación del Informe de Gestión del Consejo Directivo y del Presidente de bvc año 2020. Incluye:

- Informe de Gobierno Corporativo.
- Informe del Comité de Auditoría y Riesgos.

Dictámenes (informes) del Revisor Fiscal.

Aprobación de Estados Financieros (Separados y Consolidados) correspondientes al año 2020.

Estudio y aprobación de constitución de reservas y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Aprobación de reforma estatutaria:

- Facultades para autorizar la celebración de contratos.
- Adopción de recomendaciones Código País.

Elección de Miembros Independientes del Consejo Directivo para el período estatutario (2021-2023).

Elección de Miembros que no tienen la calidad de Independientes del Consejo Directivo para el período estatutario (2021-2023).

Fijación honorarios miembros del Consejo Directivo.

Elección de Revisor Fiscal para el periodo estatutario (2021-2023) y aprobación de la apropiación presupuestal para su gestión.

Programa de responsabilidad social empresarial/Programa anual de donaciones.

Proposiciones de los accionistas (Artículo 44 Estatutos Sociales).

## Asamblea General de Accionistas

### 3.2.3.

Igualmente, la Asamblea General de Accionistas se reunió en sesión extraordinaria el **13 de julio de 2021**, en la cual se consideró y aprobaron los temas que se indican a continuación:

#### Asuntos Reunión Extraordinaria Asamblea General De Accionistas (13-7-21)

Verificación del quórum.

Designación Presidente y Secretario de la Asamblea (parágrafo - artículo **36** estatutos sociales).

Lectura y Consideración del Orden del Día.

Designación de las comisiones para escrutinios, y para la revisión y aprobación del acta.

Elección, por unanimidad, de un miembro que tiene la calidad de independiente del Consejo Directivo para ocupar la vacante, periodo agosto **2021**-marzo **2023** (Parágrafo tercero Artículo **197** Código de Comercio).

Propuesta Alternativa No. **1** (en caso de que la decisión del punto V no sea por la unanimidad de los asistentes): Elección de Miembros Independientes del Consejo Directivo para el periodo de agosto **2021**-marzo **2023**.

Propuesta Alternativa No. **2** (en caso de que la decisión del punto V no sea adoptada por la unanimidad de los asistentes): Elección de Miembros que no tienen la calidad de Independientes del Consejo Directivo para el periodo de agosto **2021**-marzo **2023**.



## Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo

Bogotá D.C., Febrero 23 de 2022

### 3.3.

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

Señores

#### CONSEJO DIRECTIVO

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Ciudad

**Referencia:** Informe Anual del Comité de Auditoría y Riesgos al Consejo Directivo

Apreciados señores,

En mi calidad de presidente del Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo, me permito rendir informe sobre las actividades desarrolladas y resultados obtenidos por el Comité durante el periodo comprendido entre marzo de **2021** y febrero de **2022**, con fundamento en lo establecido en los numerales **2.3.10.** y **2.2.32** del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera y en el numeral **6.1.2.1.**, capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante la Superintendencia, así como en lo dispuesto en el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos:

### 1. Composición del Comité de Auditoría y Riesgo

De conformidad con el Artículo Segundo del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, éste estará compuesto por cinco (**5**) miembros del Consejo Directivo los cuales deben tener la calidad de independientes. Para el período comprendido entre marzo de **2021** y febrero de **2022** fueron elegidos los doctores María Ximena Cadena Ordoñez, Ángela María Hurtado Castro, Federico Rengifo Vélez, Juan Rafael Pérez Vélez y el suscrito, Santiago Montenegro Trujillo, designado como presidente.

A las sesiones del comité asistió como invitado el doctor Bruce Butterill, miembro del Comité de Auditoría y Riesgos de deceval, como enlace entre los Comités de las dos entidades.

### 2. Funciones y Facultades

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos de la Bolsa, el comité es un órgano de apoyo a la función del Consejo Directivo en relación con el seguimiento al funcionamiento y eficacia del Sistema de Control Interno de la entidad y la verificación de la función de los órganos de control. Sus funciones están descritas en el Artículo Tercero del Reglamento Interno, en estricta concordancia con los requisitos establecidos en el numeral **6.1.2** de la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

### 3. Evaluación de funcionamiento del Comité

De conformidad con las políticas de Gobierno Corporativo de la Bolsa, en la evaluación de las actividades del Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo se tuvieron en cuenta los siguientes factores: cumplimiento del calendario para las reuniones, número de sesiones que contaron con quórum deliberatorio, asistencia de cada uno de los miembros a las reuniones, cumplimiento del temario programado y, aprobación de las actas correspondientes.

Así pues, en el período de análisis, el Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo se reunió en forma ordinaria en **12** oportunidades, incluyendo la sesión en la que se somete a consideración el presente informe. Todas las reuniones contaron con quórum deliberatorio y decisorio. Los órdenes del día de cada sesión, así como las presentaciones utilizadas en las reuniones fueron puestos a disposición de los miembros del Comité en la plataforma digital Diligent Boards. Así mismo, el Comité aprobó el **100%** de las actas y contó con el quórum necesario. El porcentaje de asistencia fue del **94.09%** y en todo caso las ausencias fueron debidamente justificadas.

**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

**4. Sistema de Control Interno institucional****4.1 Directrices para el control interno**

No se presentaron cambios en el Manual de Control Interno de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. en el período. No obstante, la administración presentó propuesta de modificación de la Política de Gobierno Corporativo del Grupo empresarial de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., la cual comprende el conjunto de definiciones, principios, criterios y prácticas aplicables a los procesos de administración, dirección y control del grupo. Dicha modificación, orientada fundamentalmente a clarificar los niveles de intervención en las filiales de grupo, fue presentada en la sesión del Comité de marzo **19** de **2021** y finalmente aprobada por el Consejo Directivo en sesión del **24** de marzo de **2021**.

**4.2 Evaluación de la efectividad del sistema de control interno**

Con el propósito de obtener un panorama completo del sistema de control interno institucional en sus componentes más relevantes, el comité incorporó en sus sesiones el análisis de los temas de gestión de riesgos, los estados financieros, información de gestión y los informes de los órganos de control, abordando diferentes asuntos. A continuación, presento un resumen de dichos asuntos, clasificados dentro de cada componente del sistema de control interno:

**1. Ambiente de control.** Para dar foco y valor al trabajo del Comité, se puso a su consideración en la sesión de mayo **25** de **2021**, la propuesta de conformación, el cronograma anual de reuniones ordinarias y la agenda anual. El comité aprobó dichos asuntos.

Igualmente, con el ánimo de hacer más profundas las discusiones y garantizar la revisión plena de los asuntos de riesgos, órganos de control -Auditoría Interna y Revisoría fiscal, así como de la información financiera, el comité aprobó en la sesión del **7** de diciembre de **2020** una propuesta de distribución y alternancia de temas en las sesiones, la que empezó a operar en **2021**.

Como resultado de lo anterior, el Comité sesionó mensualmente, salvo en el mes de enero de **2022** en el que no se agendó sesión. Programó trimestralmente la revisión de la información financiera y semestralmente, la intervención de la Revisoría Fiscal. Revisó de forma alternada y en sesiones separadas, los temas de Riesgos y Auditoría.

**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

**2. Gestión de los riesgos.** El comité revisó en seis (6) sesiones, incluyendo la sesión en que se presenta este informe, asuntos clave de los diferentes componentes del Sistema de Gestión de Riesgos institucional. Las sesiones se desarrollaron en marzo **19**, abril **27**, mayo **25**, julio **27**, septiembre **28**, noviembre **23** de **2021** y la sesión del **22** de febrero de **2022** en la que se somete a consideración este informe. Presentó asuntos puntuales de riesgos en las sesiones de abril, junio y diciembre, en las que correspondía la participación de órganos de control. De las presentaciones efectuadas, se destaca lo siguiente:

En primer lugar, fueron presentados a consideración del Comité en la sesión de marzo, los objetivos e indicadores **2021** en materia de Riesgo operativo –SARO, Riesgos estratégicos, Gestión de crisis y continuidad de negocio, Seguridad de la información y ciberseguridad, Gestión de cumplimiento y SIPLAFT, Gestión de Riesgos financieros, Procesos y calidad.

En relación con riesgo operativo, fue presentada en la misma sesión, propuesta de modificación del manual de SARO, que incluye cambios en la metodología de valoración y ajustes producto de la Circular Externa **025** de **2020** de la Superintendencia Financiera. Así mismo, en la sesión del mes de abril, en cumplimiento de la orden administrativa de la SFC, se presentó el resultado de la revisión del riesgo y controles asociados al incidente de indisponibilidad de Renta Variable que ocurrió el **13** de marzo de **2020**. Finalmente, fueron presentadas a consideración del Comité en todas las sesiones, la evolución del perfil de riesgo, los eventos de riesgo más significativos y estadísticas sobre su gestión, así como los avances trimestrales frente a los objetivos propuestos.

Especial atención tuvo en el Comité el evento de junio **17** de **2021** que afectó la plataforma INET, mercados de renta variable y derivados. El evento, de impacto muy alto, se produjo porque el sistema INET no procesó correctamente la modificación de una orden recibida a través de conexión FIX, lo que generó bloqueo de los motores que atienden la conexión de las terminales XW. El Comité analizó las causas del evento y la respuesta de la administración.

En la sesión del mes de diciembre, fue presentado al Comité un resumen de la Circular Externa **018** de **2021**, relativa a Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y al Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) así como el plan de trabajo de implementación.

En materia de riesgo estratégico, en la sesión del mes de noviembre, fueron presentados al Comité, los resultados de la identificación y valoración de riesgos estratégicos para **bvc**, deceval, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte -CRCC y precia.

En materia de gestión de crisis y continuidad de negocio durante el período, el Comité se ocupó principalmente de la revisión, aprobación y seguimiento del plan de pruebas presentado por la Administración. En este contexto analizó los resultados de la prueba de contingencia de registro de Renta Fija realizada en marzo **15** de **2021** y las pruebas integrales de contingencia de junio **5** y noviembre **6** de **2021**, las que permitieron avanzar en la madurez y preparación de los equipos de trabajo para atender de mejor manera eventos de indisponibilidad cuando se presenten.



**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

En sesión del mes de marzo de **2021**, el Comité fue informado de la metodología de elaboración del Business impact analysis –BIA y sus resultados para los productos **bvc**. En sus sesiones de julio, septiembre y noviembre de **2021**, el Comité revisó un análisis de los eventos de indisponibilidad de servicios críticos que superaron el RTO definido desde **2019**.

En materia de seguridad y ciberseguridad, el Comité conoció el plan de capacitación y concientización realizado, el resultado de las actividades de monitoreo y gestión, los avances relacionados con el proceso de preparación y ejecución de la auditoría de seguimiento a la certificación ISO **27001**, así como las actividades desarrolladas en materia de ciberseguridad en los proyectos. Adicionalmente, en su sesión de julio de **2021**, revisó el resultado de los análisis de vulnerabilidades efectuados así como las conclusiones y acciones realizadas.

Así mismo, el Comité recibió capacitación sobre conceptos claves de ciberseguridad en la sesión de julio de **2021** y en la sesión del mes de septiembre recibió del proveedor Fortinet, los resultados de un diagnóstico de capacidades de seguridad de **bvc** cuyo objetivo fue evaluar los niveles de madurez en ciberseguridad de la organización, con base en el estándar NIST.

En relación con los demás componentes de gestión de riesgos, el Comité recibió reportes periódicos. Incluyeron fundamentalmente información relativa a prevención y control del fraude, tratamiento de datos personales, seguridad y salud en el trabajo, debida diligencia y reportes en materia de SIPLAFT y alertas de riesgo financiero -monitoreo de mercado, emisores y sociedades comisionistas.

En relación con la gestión de riesgos de las filiales, se destacan las presentaciones que efectuaron los gerentes de la CRCC (en sesión de marzo) y de precia (en la sesión de mayo), sobre la gestión de riesgos de dichas entidades. Complementariamente, el Comité recibió información sobre gestión de riesgo de filiales en su sesión de julio de **2021** y en la sesión en la que se somete a consideración el presente informe.

Igualmente, en la sesión en la que se presenta a discusión el presente informe, será presentado el balance anual de resultados en materia de gestión de Riesgos.





**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

**3. Actividades de control.** El Comité en el marco de este componente, revisó los informes de la Auditoría Interna orientados esencialmente a la evaluación de la efectividad de los controles de los riesgos más relevantes y de los reportes de las evaluaciones de controles de tecnología y a nivel de la entidad efectuadas por la Revisoría Fiscal. Así mismo, analizó los siguientes temas relevantes:

Revisó el portafolio de iniciativas **2021**, administrado por la Value Delivery Office –VDO, así como su avance (Indicador Value Delivery Index), ejecución presupuestal e impedimentos claves. Dicha revisión se efectuó en las sesiones de abril y octubre de **2021**.

En sesión de septiembre **28 de 2021**, fue informado del avance en la implementación de la nueva herramienta de gestión de Riesgos, Auditoría y Procesos, POLARIS.

Finalmente, conoció las actividades y controles que la Administración desarrolló durante el Paro Nacional.

**4. Información y comunicación.** Para el período de análisis del presente informe, se gestionó en materia de información financiera, lo siguiente:

En las sesiones de abril **27**, julio **27** y octubre **26 de 2021** fueron presentados los estados de resultados trimestrales combinados -**bvc** y deceval, así como los consolidados. También fueron presentados los estados de resultados de las empresas vinculadas: SET ICAP y Derivex.

En la sesión en la que se presenta a consideración el presente informe, serán presentados los estados financieros individuales y consolidados de fin de ejercicio, con sus respectivas notas para revisión del comité y posterior aprobación del Consejo Directivo.

**5. Monitoreo y evaluación independiente.** Como elemento fundamental del monitoreo se destaca la presentación en todas las sesiones del Informe de la Administración en el que se dio cuenta de los hechos relevantes del período que tienen relación con el sistema de control interno y en el que se expresa el ejercicio de la supervisión continua sobre planes, programas y proyectos por parte de la Administración en todos sus niveles.

En cumplimiento de los requisitos de la evaluación independiente, se pusieron a consideración del comité los informes de los órganos de control, fundamentales para el monitoreo del sistema (ver numerales **5** y **6** del presente informe).



**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

**4.3 Observaciones de los organismos de supervisión**

Con ocasión de la Orden Administrativa impartida por la Superintendencia en julio **31 de 2020**, en relación con la indisponibilidad presentada por los sistemas de negociación electrónica en marzo **13** del mismo año, la Administración elaboró un plan robusto, orientado a atender en debida forma las instrucciones recibidas, el que fue enviado oficialmente el día **6** de noviembre de **2020**. Conforme las instrucciones de la Superintendencia, fueron enviados reportes trimestrales de seguimiento de avance del plan hasta su culminación. Finalmente, en seguimiento efectuado con corte a diciembre **10 de 2021**, la Auditoría Interna reportó a la Superintendencia cumplimiento de la totalidad de las actividades propuestas. Con base en el análisis de los insumos anteriores, en comunicación de enero **25 de 2022**, dicha entidad informó: "(...) que la **bvc** cumplió con el plan de trabajo definido para atender las instrucciones impartidas y de esta manera subsanar las debilidades advertidas respecto de la adecuada gestión de los riesgos asociados con su operación, una vez fueron aplicados los correctivos señalados en dicha orden. Por lo anterior, esta Superintendencia considera pertinente dar por finalizada la presente actuación administrativa, bajo el alcance correspondiente".

Con ocasión de las mismas fallas, la Superintendencia determinó en octubre **28 de 2020**, formular pliego de cargos a la **bvc**. En cumplimiento del término legal previsto, **bvc** presentó en diciembre **14 de 2020** sus argumentos y consideraciones en ejercicio del derecho de defensa y contradicción. En abril **12 de 2021**, se presentaron los alegatos de conclusión. Se espera el pronunciamiento final de la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, en comunicación de febrero **25 de 2021**, la Superintendencia informó del inicio de un proceso de inspección extra situ con el objetivo de evaluar la gestión de riesgos de **bvc** en su condición de matriz o controlante de las entidades que integran el "Grupo **bvc**". Como resultado de dicho proceso, solicitó una presentación, además de información detallada, la cual fue entregada. Una vez valorada la información entregada, el Supervisor requirió aclaraciones e información adicional mediante oficio de octubre **14 de 2021**. Al cierre del presente informe, la actuación se encuentra en espera del cumplimiento de las actividades finales.



**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

**4.4 Conclusión de efectividad**

A pesar de los retos producto de la situación de emergencia que se siguió afrontando en **2021**, las revisiones efectuadas, el análisis de la información presentada por la Administración, por los órganos de control y los entes de supervisión, permiten al Comité concluir que el sistema de control interno institucional ha tenido un desempeño adecuado durante el último año.

Si bien se logró una importante disminución en los eventos de riesgo de impacto alto, deberá seguirse trabajando en **2022** en el robustecimiento de los sistemas core -reduciendo errores funcionales y operación manual, en la optimización de los despliegues en producción, así como en el mejoramiento del monitoreo de operaciones con las nuevas herramientas implementadas en procura de prevenir o detectar fallas de forma temprana. En caso de materialización de eventos, seguirá siendo importante mejorar la velocidad en la respuesta para disminuir los tiempos de interrupción. Finalmente será clave consolidar el enfoque "ágil" en proyectos, mejorando la velocidad, calidad y aporte de valor de las iniciativas.

Así mismo, el Comité reconoce el trabajo desplegado por la Auditoría Interna y el área de Riesgos para definir e implementar una nueva herramienta que fortalezca el trabajo colaborativo de las dos áreas, optimice las tareas a cargo de sus profesionales y brinde a los clientes internos una experiencia digital en sus interacciones. Dicha implementación debe continuar hasta su culminación.

**4.5 Principales medidas adoptadas**

No se detectaron deficiencias materiales. Sin embargo, como resultado del análisis de la información precedente, de las observaciones de los órganos de control y de la propia Superintendencia Financiera, se pudo impulsar la toma de medidas en los siguientes asuntos:

- a) Mejoramiento de las metodologías de gestión de riesgos institucionales.
- b) Gestión de riesgos en iniciativas estratégicas.
- c) Mejoramiento de la seguridad informática.
- d) Fortalecimiento de los procesos de continuidad de negocio.
- e) Robustecimiento de los procesos de administración de Tecnología.
- f) Robustecimiento de controles en distintos procesos.



**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

**5. Gestión de la Auditoría Interna****5.1 Actividades desarrolladas**

Como resultado de la estrategia de alternancia definida con el área de Riesgos, la Auditoría participó activamente en seis (6) sesiones de comité, incluida la sesión en la que se somete a consideración el presente informe.

El comité dio tratamiento a los siguientes asuntos: Principales resultados del período (en 5 sesiones), indicadores de gestión trimestrales (en 4 sesiones) y reporte de desempeño de las filiales (en 2 sesiones).

En materia de seguridad, la Auditoría presentó los resultados de las evaluaciones de la metodología para la gestión de riesgos de seguridad, gestión de vulnerabilidades, seguridad en telecomunicaciones y redes, seguridad en sistemas operativos y bases de datos, administración de usuarios, gestión del Security Operations Center –SOC y gestión de eventos de seguridad (en las sesiones de abril y octubre de 2021). Así mismo, compartió los resultados de una nueva prueba de intrusión, actividad clave dentro de la estrategia de cobertura por parte de la auditoría en materia de ciberseguridad (en la sesión de abril de 2021).

En materia de procesos de administración de Tecnología, puso en consideración del comité los resultados de la evaluación de servicios en la nube -en el marco de la Circular Externa 005 de 2019 de la Superintendencia Financiera, del licenciamiento de software y del proceso de gestión de disponibilidad, todos en la sesión del mes de junio de 2021. También presentó los resultados de la revisión del proceso de Respaldo y recuperación en la sesión de agosto de 2021 y del proceso de Gestión de capacidad en la sesión de octubre de 2021.

En el frente de Operaciones se presentaron los resultados de las evaluaciones de Gestión de servicio al cliente-PQRS y Seguimiento de los mercados en sesión de diciembre de 2021.

En relación con el frente de sistemas de gestión o normativo, la Auditoría compartió resultados de las evaluaciones de SARO en la sesión de junio de 2021. También los de Seguridad corporativa y riesgos laborales y SIPLAFT en la sesión de agosto de 2021. Los de la evaluación de Gestión del portafolio, Prevención actividades delictivas y Protección de datos personales en la sesión del mes de octubre de 2021 y finalmente, los resultados de pruebas de continuidad en las sesiones de agosto y diciembre de 2021.

Adicionalmente, la Auditoría presentó resultados en otros frentes dentro de los que se destacan las evaluaciones a los procesos de Gestión Comercial y Gestión del Talento en la sesión de junio de 2021, Gestión Contable y Administrativa en la sesión del mes de agosto de 2021, Gestión de facturación y seguimiento al cumplimiento del BSC en sesión de octubre de 2021, Gestión de Tesorería e Información exógena en la sesión de diciembre de 2021.

**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

En todos los casos anteriores se presentaron los planes de acción preparados por la Administración para superar las debilidades detectadas.

En adición a los anteriores tópicos, la Auditoría presentó las observaciones relevantes en materia de procesos de vinculación de los clientes y, la Vicepresidencia Comercial informó el plan de trabajo detallado definido para atender las debilidades encontradas. Así mismo, en la sesión de febrero **2022**, en la que se presenta este informe, se pondrá en conocimiento del Comité los resultados de la autoevaluación anual aplicada en el marco del Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la función de Auditoría.

En materia de indicadores de gestión, la Auditoría presentó sus resultados trimestrales en las sesiones del abril **27**, agosto **24**, octubre **26** de **2021** y la sesión del **22** de febrero de **2022** en la que se somete a consideración el presente informe, en términos del cumplimiento de plan de trabajo, percepción de valor de los auditados -basada en encuestas a los clientes del trabajo y grado de cierre de las observaciones detectadas. En todos los ámbitos de medición, los resultados anuales se situaron por encima de la meta definida.

Igualmente, en abril **27** de **2021** y en la sesión en la que se somete a consideración el presente informe, la Auditoría Interna presentó un resumen del desempeño de la función en las filiales.

Finalmente, la Auditoría presentó en la sesión del diciembre **14** de **2021** su propuesta de plan de trabajo **2022** y presupuesto, los cuales fueron aprobados. En la sesión en la que se somete a consideración este informe, presentará su evaluación anual del Sistema de Control Interno.

## 5.2 Desempeño

La revisión de los anteriores asuntos permite al Comité concluir que el plan de auditoría recogió los riesgos relevantes del negocio, que sus tareas tuvieron rigor y que los resultados satisfacen las necesidades de control de la entidad. Igualmente, el Comité ha constatado que el Auditor Interno ejerció sus labores con independencia, objetividad, recursos e información, sin limitaciones que afecten su alcance.

El Comité destaca el esfuerzo de la Auditoría para consolidar el enfoque de "agilismo" en sus prácticas de trabajo. Para el logro de dicho propósito y con base en los resultados de los pilotos desarrollados en **2020**, efectuó ajustes en el marco metodológico y definió metas de ampliación de la cobertura de este enfoque frente al total del universo de auditoría, las cuales cumplió.

**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

**6. Gestión de la Revisoría Fiscal****6.1 Actividades desarrolladas**

En la sesión de mayo **26** de **2021**, la Revisoría Fiscal presentó los resultados de la auditoría del cuarto trimestre de **2020**. Informó igualmente el plan de trabajo para el año **2021**. Presentó al Comité los asuntos relevantes en las filiales y asociadas del Grupo **bvc** para el año **2021**. Finalmente, presentó al Comité las conclusiones sobre la evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos al **31** de diciembre de **2020**.

En la sesión de agosto **24** de **2021**, la Revisoría presentó los resultados de la auditoría del primer semestre de **2021**. Presentó igualmente los resultados del seguimiento de asuntos relevantes en filiales y negocios conjuntos.

En la sesión en la que se somete a consideración el presente informe, presentará su proyecto de dictamen de los estados financieros de la sociedad y los asuntos claves de auditoría identificados durante el año **2021**.

**6.2 Desempeño**

En relación con el Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General de Accionistas, el Comité concluye que ha ejercido sus funciones según lo previsto en la normatividad y los estatutos.



**3.3.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

**7. Marco de las relaciones del Comité**

Una vez el presente informe sea aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos, será sometido a consideración del Consejo Directivo conforme lo dispuesto en el numeral **8** del artículo **4.1.4.2** del Código de Buen Gobierno, con el fin de dar a conocer su contenido y conclusiones y obtener la retroalimentación que resulte pertinente.

Así mismo, de ser aprobado, el informe se pondrá a disposición de los accionistas para el ejercicio de su derecho de inspección, conforme lo consagrado en el artículo **447** del Código de Comercio y **43** de los Estatutos Sociales de la Bolsa. De igual manera, será presentado a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

El Comité tuvo la participación del Presidente de la Bolsa, del Vicepresidente Secretario, del Gerente de Riesgos y del Auditor Interno en todas las sesiones ordinarias, lo que facilitó la exposición de los temas, la respuesta oportuna a las preguntas formuladas y la oportunidad en la asignación de los compromisos por parte del Comité a la Administración. El Revisor Fiscal, se hizo también presente en todas las sesiones en las que fue programado.

Cordialmente,

**SANTIAGO MONTENEGRO TRUJILLO**  
Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos

## Informe Anual del Comité de Gobierno al Consejo Directivo

Bogotá D.C., Febrero 22 de 2022

### 3.3.1.

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

Señores

#### CONSEJO DIRECTIVO

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Ciudad

#### Referencia: Informe Anual del Comité de Gobierno Corporativo al Consejo Directivo

Respetados señores,

El Informe Anual del Comité Gobierno Corporativo del Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (la Bolsa o **bvc**), se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral **8** del artículo **4.1.4.2** del Código de Buen Gobierno de la Bolsa y en concordancia con el artículo octavo del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo de la Bolsa.

En virtud de lo anterior, en mi calidad de Presidente del Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Directivo, de manera atenta me permito rendir el informe sobre las actividades desarrolladas y resultados obtenidos por el Comité, durante el período de ejercicio del mismo, comprendido entre marzo de **2021** - febrero **2022**.

### 1. Composición del Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo está compuesto por cinco (**5**) miembros de mayoría independiente.

Para el período **2021 - 2022** fueron elegidos los doctores: María Ximena Cadena, Roberto Belchior, Federico Rengifo, Rafael Aparicio y el suscrito, Mauricio Rosillo, designado como presidente del mismo.

### 2. Funciones y facultades

Según lo dispuesto en el Artículo Primero del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo de la Bolsa, el Comité es un órgano de apoyo a la gestión que realiza el Consejo Directivo respecto del buen gobierno de la Bolsa, a través de la revisión periódica respecto del cumplimiento, recomendaciones y principios de Gobierno Corporativo. Este Comité realiza la evaluación de los candidatos a miembros del Consejo Directivo de la Sociedad, la administración de los procesos del Consejo, la evaluación de su

desempeño y la de los consejeros. Así mismo, apoya al Consejo en el cumplimiento de evaluación de la Alta Gerencia de la Sociedad y de ser necesario, la evaluación de los candidatos a Presidente de la misma.

Las funciones específicas del Comité de Gobierno Corporativo están detalladas en el Artículo Tercero del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo de la Bolsa.

### 3. Evaluación de funcionamiento del Comité

De conformidad con las políticas de Gobierno Corporativo de la Bolsa y con el fin de evaluar las actividades del Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Directivo, se tuvieron en cuenta los siguientes factores: **i)** el cumplimiento del calendario para las reuniones, **ii)** el número de sesiones que contaron con quórum deliberatorio, **iii)** la asistencia de cada uno de los miembros a las reuniones, **iv)** el cumplimiento del temario programado y **v)** la aprobación de las actas correspondientes.

Dentro del período de análisis, el Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Directivo se reunió en forma ordinaria en cuatro (**4**) oportunidades, incluyendo la sesión en la que se somete a consideración el presente informe, y de manera extraordinaria en tres (**3**). Todas las reuniones contaron con quórum deliberatorio y decisorio. Los órdenes del día de cada sesión, así como las presentaciones utilizadas en las reuniones fueron puestos a disposición de los miembros del Comité en la plataforma digital Diligent Boards. Así mismo, el Comité aprobó el **100%** de las actas, y contó con el quórum necesario. El porcentaje de asistencia fue del **93.33%** y en todo caso las ausencias fueron debidamente justificadas.

### 4. Principales actividades desarrolladas por el Comité

El Comité de acuerdo con la Agenda Anual aprobada en la sesión del **24** de mayo de **2021**, desarrolló sus actividades enfocado en **4** grandes categorías:

- Evaluación: En este frente el Comité estudió y aprobó la metodología para evaluar el funcionamiento y estructura del Consejo Directivo, de sus Comités de Apoyo, y de la Alta Gerencia. Asimismo, el Comité en la sesión en la que se presenta este informe analizará los resultados de la evaluación anual del Consejo Directivo. De igual manera el Comité conoció el informe con los resultados de la encuesta de clima laboral y el correspondiente Plan de Gestión Humana.
- Seguimiento: En este ámbito, el Comité analizó **i)** El informe de actividades del Consejo Directivo y sus Comités; **ii)** El informe y evaluación a la atención de peticiones, reclamaciones o propuestas de



**3.3.1.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

los accionistas y grupos de interés y cumplimiento del Código; **iii)** El informe sobre las reclamaciones relativas al cumplimiento del Código de Buen Gobierno, **iv)** la Política de sucesión y remuneración del Consejo Directivo y la Alta Gerencia y **v)** los resultados de la evaluación del Reporte Código País de **2020** realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- Asamblea General de Accionistas: En el periodo que se reporta, la sociedad realizó tres asambleas de accionistas. Para su realización el Comité estudió los temas que integraron la agenda de cada reunión y los documentos corporativos pertinentes a presentar en dichas sesiones, asesoró a la administración en la orientación que deberían tener algunos de los temas y recomendó al Consejo Directivo su aprobación para ser sometidos a consideración de los accionistas en dichas reuniones, velando porque la información necesaria estuviera disponible para los accionistas con la suficiencia y oportunidad adecuada.

En adición a los frentes mencionados, el Comité se ocupó del estudio de los siguientes temas principales, obteniendo los resultados que se señalan a continuación:

#### **A. Conformación del Consejo Directivo y de los Comités del Consejo Directivo para el periodo abril 2021 - marzo 2022.**

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la sociedad y el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Comité conceptuó sobre el cumplimiento de las calidades, condiciones especiales y la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades respecto de los candidatos postulados para conformar el Consejo Directivo para el periodo **abril 2021 - marzo 2023**, en calidad de miembros independientes y no independientes.

En virtud de este proceso, la Asamblea de Accionistas de la Bolsa eligió a los miembros del Consejo Directivo. A este respecto, se destaca la vinculación de los doctores Juan Pablo Galán Otálora, Ángela María Hurtado y María Ximena Cadena Ordóñez como nuevos miembros del Consejo en calidad de independientes.

De igual forma, el Comité evaluó la propuesta de conformación de los Comités, el cronograma de reuniones y el plan anual de trabajo del Consejo Directivo.



**3.3.1.**

GRI: 102-29, 102-30, 102-31, 103-2, 205-1.

**B. Agenda Anual del Consejo Directivo**

El Comité dio sus recomendaciones para definir la agenda de trabajo anual del Consejo Directivo, atendiendo lineamientos que permitan una mejor organización y preparación de los temas por parte de la Administración y cuidando que la misma tenga como objetivo el estudio y análisis de los temas de desarrollo del mercado y que acompañen cada uno de los pilares de la estrategia de la Bolsa y por ende del Grupo. En este sentido y para asegurar que se analizaran todos los temas que resultan relevantes y estratégicos para el Grupo **bvc**, el Comité se ocupó de la revisión de la agenda anual del Consejo Directivo.

En específico, el Comité revisó cada uno de los temas que el Consejo Directivo analiza en el marco de: **i)** Estructura y coordinación; **ii)** Enfoque estratégico, financiero y tecnológico del Grupo; **iii)** Enfoque de control; y **iv)** Gobierno Corporativo y relacionamiento con clientes del Grupo.

Igualmente, producto de esta revisión el Comité reconoció la importancia de fortalecer la integración de la sostenibilidad y la gestión ASG a la estrategia, por lo que propuso que este tema se incluyera en la agenda anual del Consejo Directivo. Asimismo, dado los avances presentados en el proyecto de integración regional y la importancia que este proceso representa para la Bolsa y el mercado, el Comité hizo monitoreo permanente y recomendó que este tema fuera objeto de especialmente seguimiento en las sesiones del Consejo Directivo.

**C. Gobierno Corporativo del Grupo bvc**

Una de las tareas más importantes llevada a cabo por el Comité durante este periodo fue la revisión y actualización de la Política de Gobierno Corporativo del Grupo **bvc**, ante los cambios presentados en la conformación del Grupo **bvc** a partir de las transacciones realizadas en el **2020**, esto es: **i)** La adquisición del control en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) y la fusión de esta con la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia (CDCC), consolidando las compañías que hacen parte de la infraestructura del mercado de capitales colombiano, y **ii)** La desinversión en Sophos Solutions S.A.S, donde **bvc** vendió la totalidad de su participación en esa sociedad a Advent International.

La política abarca tres frentes importantes que permite entre otros aspectos determinar los lineamientos de interacción entre los principales órganos de gobierno del Grupo **bvc**: **i)** Establece el conjunto de definiciones, principios, criterios y prácticas que recogen los procesos de administración, dirección y control del Grupo; **ii)** Define el rol, las prácticas y los niveles de intervención de **bvc**, en su calidad de

matriz del grupo empresarial; y **iii)** Establece el rol y las prácticas de las filiales para el establecimiento de un modelo armónico que respete los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas que enmarcan un buen Gobierno Corporativo.

Uno de los principales aspectos de la actualización fue la inclusión de los principios de intervención o injerencia aplicables a las filiales según la naturaleza de cada una de ellas. Así las cosas, se definió el principio de injerencia integral, aplicable a las sociedades en las que **bvc**, directa o indirectamente, es titular del **100%** del capital social (esto es devaluación, precio y los vehículos de inversión), teniendo en cuenta que bajo este principio las filiales deben actuar bajo la aplicación integral de los criterios y lineamientos establecidos en la política en los frentes de gobierno corporativo, financiero y contable, control interno, auditoría y gestión de riesgos e información y comunicación. Por su parte, el principio de injerencia con autonomía se refiere a las sociedades en las que **bvc** tiene una participación mayoritaria directa o indirectamente (esto es la CRCC), pero existen accionistas terceros al Grupo **bvc**. Bajo este principio las filiales actúan con la independencia y la autonomía suficientes para desarrollar las operaciones propias del giro ordinario de sus negocios.

En desarrollo de esta política, el Comité fue informado sobre la conformación de las Juntas Directivas de las filiales y vinculadas del Grupo **bvc**, y tuvo conocimiento del informe periódico de las filiales sobre Gobierno Corporativo, propendiendo para el caso de las filiales a las cuales les aplica el principio de injerencia integral, que estas sociedades cuenten con estructuras óptimas y eficientes conformadas mayoritariamente por funcionarios de **bvc**.

**D. Política de sostenibilidad y programa de responsabilidad social empresarial**

El Comité evaluó y recomendó al Consejo Directivo la aprobación de la modificación de la política de sostenibilidad del Grupo **bvc**, considerando la relevancia de la posición única que el Grupo **bvc** tiene en el ecosistema financiero colombiano y la condición de proveedores de infraestructura del mercado de capitales de la mayoría de las entidades que conforman el Grupo, lo que implica el deber de mantener el buen funcionamiento y la integridad de los mercados que administran en un ambiente transparente, eficiente, seguro, confiable y regulado, contribuyendo también al crecimiento económico, sostenible e inclusivo del país.

En este sentido, la política fue modificada con los siguientes alcances: **i)** Ampliar su ámbito de aplicación a las filiales y a los vehículos de inversión, **ii)** Mayor alineación con los pilares estratégicos; y **iii)** Implementar

**3.3.1.**

GRI: 102-29,  
102-30, 102-31,  
103-2, 205-1.

mejores prácticas de ASG, de tal manera que se promuevan más productos y servicios sostenibles en el mercado, procurar que el Grupo **bvc** sea carbono neutral en toda su operación, y en general, lograr altos estándares de buen gobierno corporativo.

En adición a lo anterior, el Comité apoyó el programa de responsabilidad social corporativa para el periodo **2021**, bajo el cual la Bolsa ha realizado estratégicamente donaciones por más de **\$5.300** millones desde **2009**, y ha otorgado becas en TI e innovación.

Finalmente, atendiendo la importancia que tiene el tema de sostenibilidad para el Grupo **bvc**, en la sesión en la que se somete a consideración el presente informe, se presentará al Comité la estrategia de sostenibilidad (ESG).

### E. Acompañamiento al proceso de integración regional

Particularmente este tema fue considerado de especial importancia para el Comité, razón por la cual, el mismo ocupó parte importante de su agenda. En tal sentido, el Comité estuvo informado sobre los avances en el proceso de integración y brindó acompañamiento permanente al Consejo Directivo en la evaluación y recomendaciones requeridas dentro de las diferentes etapas del proceso de integración de las Bolsas regionales, analizando los impactos y posibles riesgos con énfasis en los aspectos relacionados con el gobierno corporativo.

Dentro de los aspectos que fueron objeto de análisis por parte del Comité se resaltan: **i)** el caso de negocio, **ii)** el informe de valoración y los términos de la relación de intercambio, **iii)** la opinión de razonabilidad sobre la metodología y los resultados de la valoración efectuada por la banca de inversión contratada por las tres bolsas, **iv)** el reporte del resultado del proceso de debida diligencia efectuado a las tres bolsas en el ámbito financiero, tributario, laboral y legal, **v)** la estructura y contenido del Acuerdo Marco de Integración (AMI), incluido el modelo de gobierno para la transición, **vi)** los impactos regulatorios a nivel Colombia para avanzar en el proceso de integración, **vii)** las aprobaciones de los Directorios y Asambleas de Accionistas de las Bolsas y **viii)** el cronograma de trabajo tentativo para la implementación de la integración corporativa de las tres bolsas.

### F. Modificaciones a documentos corporativos

El Comité de Gobierno Corporativo, recomendó al Consejo Directivo aprobar las modificaciones a algunos documentos corporativos, las cuales están orientadas a seguir mejorando en el cumplimiento de diferentes estándares internacionales y locales de buenas prácticas y de revelación de información a los inversionistas. A continuación se resaltan las principales modificaciones que fueron objeto de estudio por parte del Comité:

- i)** Al Código de Buen Gobierno para incluir una nueva regla sobre la conformación de los Comités, incluir a la Alta Gerencia en el proceso de evaluación anual que realiza el Comité de Gobierno Corporativo, incluir una regla sobre diversidad e inclusión, e incluir una regla sobre no financiación de campañas electorales y/o a partidos políticos.
- ii)** Al Manual de Ética y Conducta para incluir una regla sobre diversidad e inclusión, y una regla sobre no financiación de campañas electorales y/o a partidos políticos.
- iii)** Al Reglamento del Consejo Directivo para incluir una regla sobre diversidad e inclusión, una regla sobre la comunicación a la Administración sobre las decisiones adoptadas en el Consejo, una nueva regla sobre la conformación de los Comités y hacer mención a la funciones de los Comités.
- iv)** A los Reglamentos de los Comités de Apoyo, para incluir una nueva regla sobre la conformación de los mismos, así como incluir una regla sobre la agenda anual de estos Comités. En particular, respecto del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo se incluyeron funciones en materia de sostenibilidad, y con relación a la Política de Sostenibilidad, se propuso asignar responsables respecto del cumplimiento e implementación de la Política de Sostenibilidad.

Durante el periodo objeto del presente informe, el Comité también recomendó realizar las reformas estatutarias que fueran necesarias para preparar a la Bolsa para el proyecto de integración regional. En virtud de lo anterior, el Consejo Directivo recomendó someter a aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas de la Bolsa, celebrada el **31** de enero de **2022**, la modificación al artículo 7o de los estatutos con el fin de establecer que, en el evento en que la Bolsa de Valores de Colombia S.A. haga parte de una integración con otras bolsas de valores, la obligación según la cual, ningún beneficiario real podrá tener una participación del capital suscrito de la Bolsa por encima del autorizado por la ley, pueda ser cumplida desde la sociedad holding nacional o extranjera que controle la Bolsa.

**3.3.1.**

GRI: 102-29, 102-30, 102-31, 103-2, 205-1.

**G. Gestión del recurso humano**

En relación con la gestión del recurso humano, el Comité evaluó detalladamente el resultado de la encuesta de clima laboral y sobre el particular recomendó estar muy alineados con la nueva dinámica del mercado laboral, atendiendo el cambio de expectativas y de prioridades de los colaboradores con ocasión de la pandemia del covid-19.

El Comité evaluó y recomendó presentar al Consejo Directivo la propuesta del modelo de compensación variable basado en OKRs, entendiendo que este modelo no sería transversal para toda la organización, sino particularmente para aquellas personas que están tiempo completo en proyectos que se encuentran asociados a los frentes estratégicos (digital, post-negociación y excelencia operacional), por lo que para el resto de personas continúa el mismo modelo de compensación variable que está vigente actualmente. La implementación de este modelo busca promover la retención del talento y estar en línea con las tendencias del mercado, particularmente aquellas asociadas al agilismo.

En este aspecto de gestión del recurso humano, el Comité también evaluó y recomendó presentar al Consejo Directivo la nueva propuesta de beneficios flexibles para la organización a ser implementada en **2022**, la cual busca atender los distintos perfiles e intereses que se tienen dentro del equipo de colaboradores. Con la implementación de este esquema se busca: i) Redefinir los beneficios de **bvc** orientados a satisfacer las necesidades, intereses y preferencias de la población y el contexto actual de la compañía, ii) Generar una propuesta integradora e innovadora enfocada en la retención del talento, aumentando la competitividad, el nivel de satisfacción, orgullo y alineación de la cultura organizacional con el colaborador; iii) Orientar la oferta de beneficios a las mejores prácticas del mercado, la re-certificación como empresa familiarmente responsable (EFR), y continuar siendo un Great Place To Work.

**4. Marco de las relaciones del Comité**

Una vez el informe anual sea aprobado por el Comité, el mismo será sometido a consideración del Consejo Directivo en atención a lo dispuesto en el numeral **8** del artículo **4.1.4.2** del Código de Buen Gobierno, con el fin de dar a conocer su contenido y conclusiones y permitir que dicho órgano exija los informes adicionales que considere pertinentes.

Así mismo, de ser aprobado, el presente Informe será parte de la información que se debe poner a disposición durante el ejercicio del derecho de inspección, consagrado en el artículo **447** del Código de Comercio y **43** de los Estatutos Sociales de la Bolsa.

En relación con la Alta Dirección de la sociedad, es de anotar que el Comité tuvo la participación del Presidente de la Bolsa, y del Vicepresidente Jurídico Secretario, así como de los demás funcionarios encargados de temas específicos que fueron tratados por el Comité en sus sesiones, situación que facilitó la exposición de los temas y la inmediatez en la asignación de los compromisos por parte del Comité de Gobierno Corporativo.

Cordialmente,

**MAURICIO ROSILLO**  
Presidente del Comité de Gobierno Corporativo.

## Derechos de los accionistas

### 3.4.

GRI: 102-21,  
102-33, 102-34

La Bolsa mantiene como principios rectores el trato igualitario y equitativo de todos los accionistas por parte de los funcionarios de la Sociedad. Los accionistas en el ejercicio de sus derechos pueden presentar ante **bvc** sus reclamaciones, peticiones y propuestas recibiendo respuestas de manera respetuosa y oportuna.

Los derechos de los accionistas se relacionan principalmente con:

- Los temas a tratar en el orden del día de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas
- El acceso a la información de manera completa, clara y oportuna, para la toma de decisiones informadas.
- La posibilidad de solicitar auditorías especializadas y realizar recomendaciones al Comité de Gobierno Corporativo.
- Resolución de conflictos y canalización de peticiones, reclamaciones propuestas a **bvc**.

En ese sentido, **bvc** mantiene actualizada la página web, siendo este uno de los canales más representativos de comunicación con los accionistas. En adición, las peticiones de los accionistas que alleguen de manera motivada y por escrito, serán contestadas por la vicepresidencia jurídica, o la que corresponda, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su presentación. De igual manera, el área de Relación con Inversionistas presenta de manera trimestral al mercado resultados financieros, la evolución de productos, la evolución de los mercados administrados, el estado de las filiales, y las inversiones permanentes. La información que se presenta en la entrega de resultados es publicada de manera oportuna como “información relevante” a través de la página web y la SFC.

Atendiendo al principio de igualdad y equidad de los accionistas frente a la Sociedad, si la respuesta a la petición, reclamación o propuesta puede llegar a representar una ventaja frente a los demás accionistas, de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, se pondrá en conocimiento de los demás la misma información y en las mismas condiciones económicas.

Finalmente, se aclara que, durante **2021**, no se presentaron reclamaciones o propuestas por parte de los Accionistas.



## Informes del Código de Buen Gobierno

### 3.5.

GRI: 102-21,  
102-33, 102-34

#### 3.5.1. Número de Peticiones, Reclamaciones o Propuestas de los Accionistas y demás Grupos de Interés y su manejo respectivo.

Conforme a lo establecido en los artículos **8.1.1.1** y **8.1.1.2** del Código de Buen Gobierno, se debe dar respuesta motivada y por escrito a las peticiones, reclamaciones o propuestas que los accionistas y demás grupos de interés formulen, a más tardar dentro de los quince (**15**) días hábiles siguientes al día en que se presentó la petición, reclamación o propuesta.

Durante **2021** se presentaron **17** solicitudes de accionistas, y **2** solicitudes de liberación de garantías por parte de las SCB, las cuales fueron atendidas oportunamente.

#### 3.5.2. Número de Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y su manejo respectivo.

Durante el año no se presentaron reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de **bvc**.

#### 3.5.3. Número de Actuaciones Ilegales o Antiéticas y su manejo respectivo

En **2021** no se reportaron actuaciones ilegales o antiéticas.

## Cumplimiento frente a las autoridades

### 3.6.

GRI: 102-33,  
102-34, 103-1

#### 3.6.1. Superintendencia Financiera de Colombia

**bvc** es una entidad sometida a la inspección, control y vigilancia de la SFC y como tal, debe observar y cumplir las normas que regulan la actividad financiera y bursátil expedidas por el Gobierno Nacional y por la citada Superintendencia. Así mismo, **bvc** debe responder los requerimientos que dicha autoridad de supervisión realice en ejercicio de sus funciones legales.

**bvc** ha cumplido a cabalidad los plazos establecidos por la SFC para la implementación de todas las normas y disposiciones proferidas por dicha entidad. Es importante destacar que para **2021** se atendieron **108** requerimientos de la SFC, dentro de los términos señalados por la autoridad.

#### 3.6.2. Procesos judiciales en contra de bvc a 31 de diciembre de 2021

Con corte al **31** de diciembre de **2021**, se adelantan los siguientes proceso judiciales en contra de **bvc**:

Demandante	Tipo de proceso	Abogado	Objeto del proceso	Fecha de inicio	Estado del proceso
<b>Carlos Juri Feghali</b>	Acción de reparación Directa	Juan Pablo Cárdenas	El demandado busca que se declare solidaria y administrativamente responsables SFC, AMV y <b>bvc</b> , por detrimento económico del actor sobre inversión en INTERBOLSA S.A., el día <b>18</b> de octubre de <b>2012</b> .	<b>14/03/2016</b>	El <b>15</b> de enero de <b>2021</b> se presentaron los alegatos de conclusión. El <b>2</b> de noviembre de <b>2021</b> se profiere sentencia de primera instancia negando las pretensiones de la demanda formuladas por el demandante y se declara probada la excepción de hecho de un tercero, propuesta por la SFC como parte demandada y por AMV.
<b>Jorge Enrique Robledo y otros</b>	Acción Popular (Isagen)	DLA Piper Martínez Neira	A través de esta Acción Popular se demanda el proceso de venta de las acciones de la empresa ISAGEN, cuya subasta y determinadas etapas se realizaron por conducto de la Bolsa. Inicialmente la demanda es instaurada contra la Nación, el MHCP, el Ministerio de Minas y Energía, y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Sin embargo, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca vinculó a la Bolsa al proceso.	<b>17/02/2016</b>	El Tribunal negó el llamamiento en garantía. La Bolsa a través de su apoderado interpuso recurso de reposición a la decisión del Tribunal. El Tribunal resolvió el recurso no reponiendo la decisión. A comienzos de <b>2018</b> ISAGEN S.A. E.S.P. solicitó se reconozca como sucesora procesal a BRE COLOMBIAN INVESMENST L.P., solicitud que se encuentra pendiente de respuesta. El expediente se encuentra al despacho pendiente de pronunciación.

3.6.

Demandante	Tipo de proceso	Abogado	Objeto del proceso	Fecha de inicio	Estado del proceso
Secretaría Distrital de Ambiente	Proceso Sancionatorio Ambiental	Adriana Arauz Diaz Granados-Asesorías Jurispev SAS	En virtud del artículo 18 de la Ley 1333 de 2009, se inició proceso sancionatorio ambiental, para verificar los hechos u omisiones constitutivos de la presunta acción ambiental en contra de la Bolsa, teniendo en cuenta que el aviso se encuentra instalado sin contar con el Registro Vigente ante la Secretaria Distrital de Ambiente.	08/03/2018	En abril de 2021, la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría de Ambiente realiza visita al predio, la cual fue atendida por el administrador del Edificio, sobre el tótem instalado en la zona de antejardín del Edificio. La Bolsa decide retirar el aviso y entregar esta estructura a la administración, la cual informó el desmonte de los elementos a la Secretaría de Ambiente.
Superintendencia Financiera de Colombia	Pliego de Cargos a Título Institucional (derivado del proceso de inspección in situ del 13/03/2020 al 1/06/2020 por las fallas del 13 de marzo de 2020)	bvc - Alberto Velandia Rodríguez	La SFC formula a bvc un cargo, el cual indica que la Bolsa presuntamente habría infringido la obligación legal de cumplir con las normas del mercado que son de imperativo cumplimiento. Considera la SFC que la bvc presuntamente habría actuado en desconocimiento a lo establecido en los literales l) y m) del artículo 2.10.5.2.4 del Decreto 2555 de 2010.	28/10/2020	El 30 de marzo de 2021, la SFC notifica el Auto No. 003 Marzo 23 de 2021, por medio del cual se decreta el cierre de la etapa probatoria y se da traslado hasta el 12 de abril de 2021 para presentar los alegatos de conclusión. El 12 de abril bvc radica los alegatos de conclusión, dentro del término otorgado por la SFC para el efecto.



## Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte del Grupo bvc

### 3.7.

GRI: 103-2,  
418-1  
SASB: FN-EX-  
410a.3.

#### 3.7.1. Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

##### Manual de Políticas de Seguridad de la Información

- Lineamientos y requerimientos necesarios para la administración y uso de los activos de información de **bvc** para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- Proceso de gestión de seguridad de la información conforme con los requerimientos legales expedidos por las autoridades competentes para tal efecto.
- Políticas para la administración del software, propiedad intelectual y derechos de autor al interior de **bvc** de acuerdo con la legislación vigente.

##### Políticas Internas de bvc

- Revisión periódica de los licenciamientos de uso de todos los programas utilizados por la Sociedad.
- Exigencia a los contratistas de garantizar que cualquier software que puedan llegar a utilizar en la prestación de algún servicio es de su propiedad o ha sido licenciado por sus propietarios a nombre del respectivo contratista.
- Procedimiento para la administración de software y medios con el fin de establecer los diferentes pasos que se requieren para administrar el inventario de licencias de software, medios y versiones de los aplicativos desarrollados o adquiridos por **bvc**.

##### Capital Intelectual

- Uso permanente de las marcas comerciales registradas.
- Verificación constante de vigencia de las marcas concedidas (al cierre del año la Sociedad contaba con **92** marcas registradas), renovación de marcas que así lo requirieron y seguimiento para la protección de las mismas.
- Monitoreo permanente de los trámites que se adelantan ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### 3.7.2. Cumplimiento de las Disposiciones del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)

##### FATCA

- Norma cuyo objetivo es evitar la evasión de impuestos de los individuos que para efectos fiscales son considerados personas estadounidenses.
- Impone obligaciones tanto a los contribuyentes y a las instituciones financieras de EE.UU, como a las Foreign Financial Institutions (FFI).
- **bvc** se encuentra registrada ante el Internal Revenue Service (IRS) como FFI participante con IGA modelo 1.

#### 3.7.3. Cumplimiento de las Normas Relacionadas con el Tratamiento de Bases de Datos Personales

##### Cumplimiento Normativo

- Cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 – Régimen General de Protección de Datos Personales.
- Política de Tratamiento de Datos Personales de **bvc**.
- Implementación de un procedimiento para la gestión del uso de datos personales de sus clientes sustentado en el principio de autorización de datos por parte de los clientes.

## Ética e Integridad

### 3.8.

GRI: 102-16,  
102-17, 103-2  
205-2

#### 3.8.1 Valores, Principios, Estándares y Normas de bvc

En cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo, **bvc** cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual tiene como objeto establecer los parámetros que orientan a la Administración respecto de su actuación como sociedad comercial.

El Código de Buen Gobierno Corporativo fue aprobado por el CD y contiene los principios y estándares que deben ser cumplidos para garantizar los derechos de los accionistas, velar por la adecuada administración de la Sociedad y el buen manejo de las relaciones con los grupos de interés. Asimismo, la aplicación del Código debe complementarse en consonancia con los estatutos de la Sociedad, y acoge a las actuaciones de los accionistas, administradores y empleados de la Sociedad.

Igualmente, los estatutos de la Sociedad regulan el cumplimiento de carácter obligatorio de todas las disposiciones que incorporen las Mejores Prácticas Corporativas, por parte de los administradores y colaboradores de **bvc**.

En adición, **bvc** cuenta con un Manual de Ética y Conducta el cual es de obligatorio cumplimiento. Este documento corporativo establece que las actividades que en el ejercicio de sus funciones realicen los empleados y administradores de la Bolsa y sus subordinadas se regirán por los principios de lealtad, honestidad, cuidado y diligencia, y cumplimiento de la normatividad aplicable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.1. del Manual de Ética y Conducta todo administrador y empleado deberá recibir copia, (física o magnética), del referido Manual, y será responsable de conocer su contenido, así como de dar cumplimiento a los principios y reglas de conducta que en el mismo se consagran. La Secretaría General velará por el cumplimiento de la entrega de copia del Manual de Ética y Conducta a sus destinatarios, y atenderá las inquietudes que ellos planteen en relación con la aplicación del mismo. Así mismo, la Bolsa divulgará y pondrá a disposición de sus accionistas en la página Web el texto completo y actualizado del Manual y los demás documentos corporativos.

De esta forma, el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, de los estatutos y de la normatividad vigente orientan a la Administración, para garantizar el ejercicio adecuado de una actividad de interés público y en el ejercicio de su posición de impulsor del mercado de valores colombiano.



## Línea Ética y Principio Anticorrupción

### 3.8.2.

#### Sistema de Prevención y Monitoreo

El Grupo **bvc** está comprometido con altos estándares éticos y el cumplimiento de las leyes y reglamentación en materia de prevención y control de actos delictivos. Por estas razones cuenta con un sistema de prevención y monitoreo de actividades delictivas gestionado por las áreas de riesgos de las entidades del Grupo, las cuales gozan de independencia y autonomía.

El Grupo acorde con los principios de Anticorrupción del Global Compact implementó nuevas políticas y procesos en materia de prevención de actividades delictivas, cumpliendo los objetivos propuestos para el año. Adicionalmente dentro de sus políticas de gobierno corporativo y el manual de ética y conducta, ratificó el compromiso para la prevención y la gestión del delito de corrupción, con metodologías y procesos implementados para la mitigación, gestión y seguimiento a los riesgos asociados a las actividades delictivas.

El mapa de calor de los riesgos residuales de fraude y/o anticorrupción evidencia que los riesgos se encuentran controlados y dentro del perfil tolerable, ubicándose en su mayoría en la zona de valoración baja.

Frecuencia	Casi Seguro	3	0	0	0	0
	Probable	0	0	0	0	0
	Posible	0	0	0	0	0
	Improbable	13	6	1	0	0
	Raro	6	10	14	3	2
Impacto	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	

Se cuenta con una política que define el compromiso de la compañía con la ley, normas, principios y los más altos estándares éticos, así como el actuar de manera independiente, objetiva, tomar las medidas disciplinarias necesarias requeridas, y la declaración de cero tolerancia al delito. El Grupo **bvc** cuenta con mecanismos de denuncia confidenciales y seguros, como una línea telefónica exclusiva, correo electrónico y correo físico, dispuestos en nuestras páginas web del Grupo **bvc**.

Adicionalmente el Grupo **bvc** en las políticas internas manifiesta que todas las denuncias son atendidas bajo los siguientes lineamientos:

- Protección del denunciante frente a represalias y la actuación de buena fe del denunciante y la obligación de contar con información verificable.
- Garantiza el buen funcionamiento de los mecanismos dispuestos para la denuncias de conductas no éticas.
- Aseguramiento de la confidencialidad durante la investigación y se debe asignar un grupo investigador capacitado e imparcial para el análisis del caso respectivo.
- Velar y garantizar la aplicación justa, no discriminatoria y proporcional de las sanciones disciplinarias y administrativas que se determinen de acuerdo a lo establecido por la normatividad aplicable.

Durante el periodo **2019-2021** no se ha recibido denuncias de conductas no éticas, a través de los canales dispuestos por el Grupo **bvc**.



## 4. Sostenibilidad

### 4.1. Enfoque y visión frente a la sostenibilidad:

GRI: 103-2, 201-1, 205-2

En los mercados de capitales se ha dado una transición positiva, no suficiente, sobre el incremento en la inversión para la mitigación del cambio climático y la descarbonización de las economías, donde los inversionistas han empezado a descubrir valor, aunque aún existen retos entorno a políticas públicas que son necesarias para evaluar los riesgos y oportunidades que trae el cambio climático.

Así, uno de los retos más importantes es acelerar la creación de los mercados de carbono, que ayudan a la formación de precio por emisiones de CO2 y cómo esta debe asignarse de manera óptima sobre los activos financieros. Esto ayudará a canalizar mejor la inversión en innovación tecnológica que ayude a mitigar los efectos severos del cambio climático.

Bajo el contexto colombiano y de Latinoamérica en general, no podemos olvidar que los mercados de capitales debemos promover también, inversión en temas sociales que ayuden a resolver los problemas como la desigualdad en la región, tales como, acceso a infraestructura básica, empleabilidad, emprendimiento, educación y salud, entre otros, que se vieron acentuados los dos últimos años por efecto de la pandemia.

**4.1.**

GRI: 103-2, 201-1, 205-2

Durante **2021** continuando con el compromiso de contribuir al crecimiento económico, sostenible e inclusivo del país, continuamos avanzando en el desarrollo de más productos y servicios sostenibles con el lanzamiento de los SLBs o Bonos Vinculados a Estrategias de Sostenibilidad. También aumentamos la capacidad y promoción de la sostenibilidad entre los participantes del mercado, al convertirnos en el primer mercado en Latinoamérica en capacitar en TCFD a sus emisores. Y realizamos el primer Shark-tank entre inversionistas locales y emisores presentando sus estrategias de sostenibilidad – Conecta ASG en asocio con GRI y PRI.

Por el lado de las iniciativas corporativas sostenibles se alcanzaron varios hitos en la implementación de mejores prácticas corporativas ASG. El primero fue la actualización de la Política de sostenibilidad del Grupo que se encuentra en el Anexo **5** en el Código de Buen Gobierno, donde se incluyeron tres ODS adicionales, quedando seis en total:



También se incluyó el Artículo **4** sobre la asignación de los responsables y sus respectivas funciones para el cumplimiento de la Política de sostenibilidad del Grupo bvc quedando de la siguiente forma:

La Bolsa promoverá que sus administradores y colaboradores den cumplimiento a lo dispuesto en la Política. Por su parte, las aprobaciones relacionadas con la implementación de la misma estarán a cargo del Consejo Directivo o el Comité de Gobierno Corporativo. De otra parte, el área que determine el Presidente de la Bolsa y que tenga a cargo la administración de la Relación con Inversionistas y Sostenibilidad tendrá, en particular, las siguientes funciones:

1. Preparar la estrategia de sostenibilidad.
2. Asesorar al órgano corporativo que apruebe los temas de sostenibilidad.
3. Coordinar a las diferentes áreas de la organización para garantizar el cumplimiento de esta Política y la elaboración de los reportes a los que haya lugar.

Finalmente, el Comité de Sostenibilidad asesorará y apoyará en su gestión a la Dirección de IR & Sostenibilidad. Y dentro del Código de Buen Gobierno de Grupo **bvc** se incluyó la Política de no Financiación de Campañas Electorales ni Partidos Políticos.

## 4.1.

GRI: 103-2, 201-1, 205-2

Dentro de la implementación de mejores prácticas corporativas, el Grupo **bvc** realizó en agosto de **2021** su primer Corporate Sustainability Assessment (CSA) con S&P dónde obtuvo una calificación de **34** puntos con percentil 68, por encima de la calificación promedio de la industria de Servicios Financieros Diversificados y Mercados de Capitales cuyo puntaje promedio es de **27** puntos. A continuación la calificación por dimensión ASG:

Dimensión	Puntaje Grupo bvc	Percentil	Puntaje Prom. Industria	Mejor Puntaje Industria	Peso
Ambiental	25	61	24	97	13%
Social	25	62	24	89	32%
Gobernanza & Dimensiones Económicas	41	72	30	82	55%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>68</b>	<b>27</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>

Los nueve criterios detallados de medición disponibles y públicos en la página web del CSA muestran los siguientes resultados respecto a la media de la industria:

Grupo bvc obtiene un puntaje por encima de la media en los siguientes criterios:

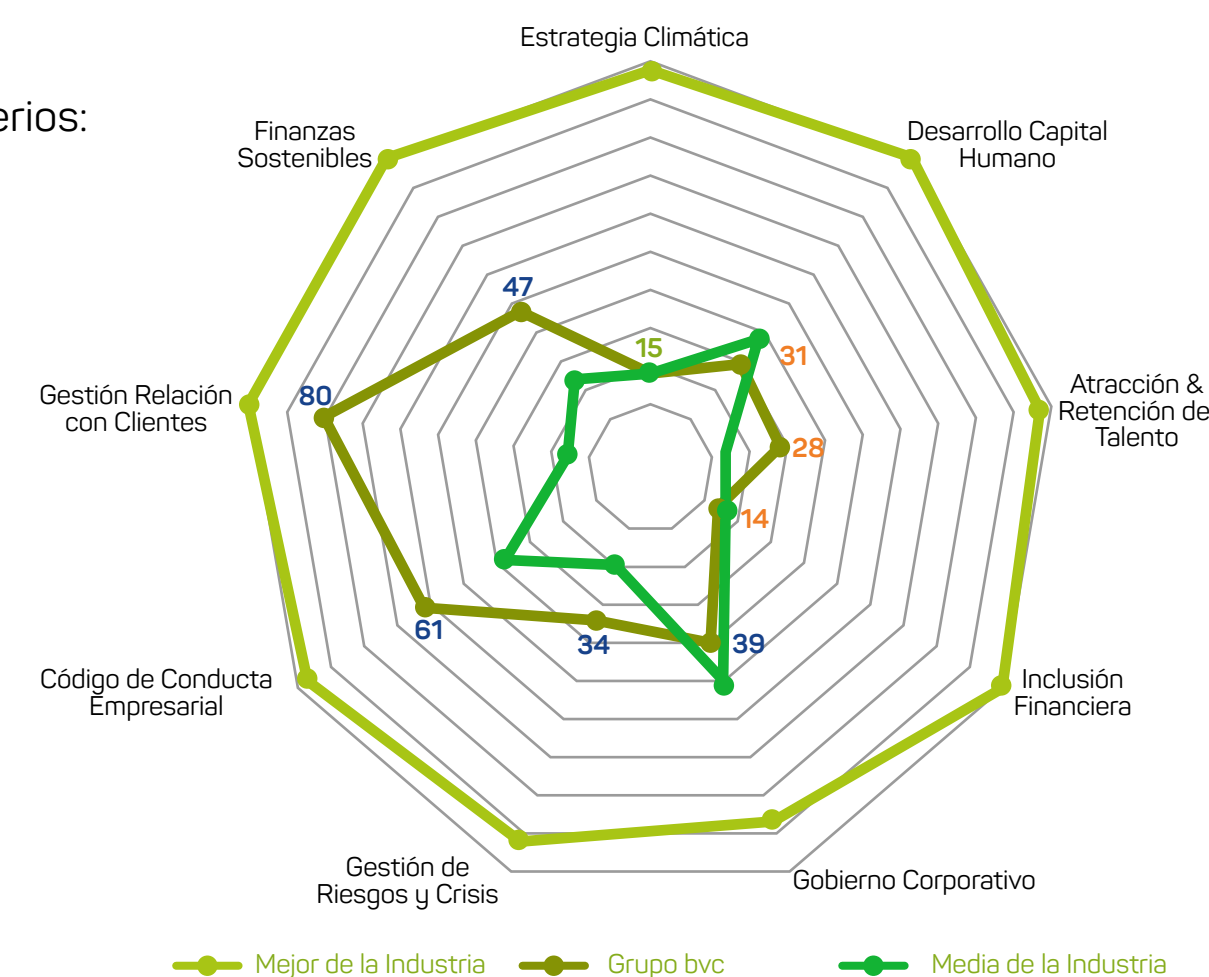
- Atracción y retención del talento
- Gestión de riesgos y crisis
- Código de conducta empresarial
- Gestión relación con clientes
- Finanzas sostenibles

Puntaje igual a la media de la industria:

- Estrategia climática

Retos por menor calificación a la media de la industria:

- Desarrollo capital humano
- Inclusión financiera
- Gobierno corporativo



Como se observa, esta primera medición del CSA, deja varios retos en los que Grupo **bvc** trabajará en **2022**, entorno al cierre de brechas para como meta quedar por encima de la media de la industria y mejorar la implementación de sus prácticas corporativas ASG.

Para fortalecer las capacidades en sostenibilidad de los miembros del Consejo Directivo y la alta gerencia realizamos capacitaciones con el GRI en octubre y noviembre de **2021**.

Por último, el principal logro en sostenibilidad corporativa del año fue la Certificación de Carbono Neutralidad de Grupo **bvc** junto con sus filiales convirtiéndose en la primera Bolsa de Valores Carbono Neutral en Latinoamérica cubriendo toda su operación. Este hecho refuerza el compromiso con la reducción del impacto del cambio climático en el planeta.



## 4.1.

GRI: 103-2,  
201-1, 205-2**Revelación ASG:**

Desde Grupo **bvc** capacitamos los emisores en **2021** para elevar sus capacidades de revelación de riesgos ASG y cambio climático. Anticipando al mercado a las normas regulatorias expedidas en diciembre por parte de la SFC, circular **031** sobre la obligatoriedad de las compañías listadas para empezar a revelar riesgos ASG y de cambio climático donde se recomienda utilizar SASB y TCFD a partir de **2023**.

Nos convertimos en la primera bolsa en Latinoamérica en realizar capacitaciones en riesgos de cambio climático para su emisores en TCFD, a continuación presentamos el detalle de los eventos realizados en el año:

- Agosto - Evento Divulgación ASG: una mirada desde GRI y TCFD donde con expertos de Bloomberg, TCFD, Scotiabank y Ecopetrol, se presentó cómo los estándares GRI y las recomendaciones de TCFD generan valor en las compañías y fortalecen los procesos de toma de decisiones de inversión.
- Octubre - Realizamos un entrenamiento en dos sesiones a los emisores acerca de la divulgación de información sobre riesgos financieros asociados al cambio climático, revelación en TCFD junto con la IFC, Sustainable Stock Exchanges Initiative (SSE) y el Climate Disclosure Standards Board (CDSB).
- Noviembre - Nos unimos a los seis talleres de capacitación virtual sobre implementación de TCFD diseñada por el Consorcio TCFD México, en colaboración con el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes y el Consejo Coordinador Empresarial de México, con cuatro talleres en **2021** y dos para enero y febrero **2022**.
- Noviembre - Evento acerca de la Importancia de la verificación de información ASG para emisores en Colombia, acerca de cómo los procesos de auditoría externa garantizan la transparencia y confiabilidad de la información ASG reportada por los emisores y contamos con expertos de KPMG, PwC, EY y Deloitte.

4.1. GRI: 103-2, 201-1, 205-2

Reconocimiento ir:

En 2021 Grupo bvc continuó fortaleciendo el Reconocimiento ir con nuevos requisitos ASG como: estrategia corporativa, gestión del capital humano, gestión social y gestión ambiental.

Entre 2020 y 2021 el nivel de cumplimiento de los requisitos ASG ha evolucionado de un cumplimiento promedio del 52% al 67%. Además, al revisar el promedio total de todos los requisitos el nivel de adopción mejora del 80% al 85%.



Emisores fueron reconocidos por cumplir con los requisitos del Reconocimiento ir.

Para 2022 Grupo bvc continuará la capacitación a los emisores en SASB y en TCFD y actualizará la guías de sostenibilidad para el mercado colombiano.



## 4.1.

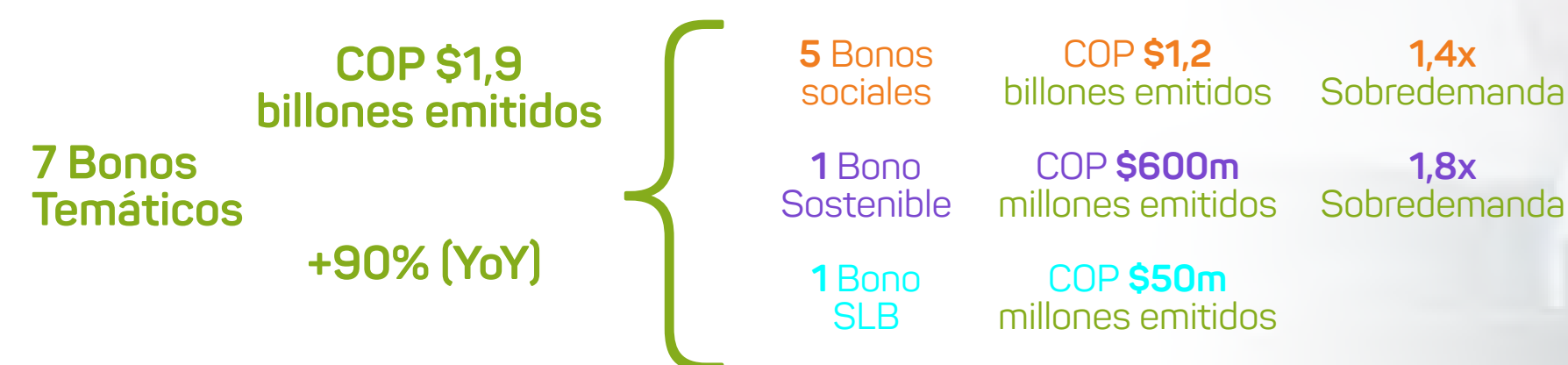
GRI: 103-2,  
201-1, 205-2

## Línea de productos sostenibles:

## Bonos Temáticos:

En este año el Grupo **bvc** avanzó en la profundización del mercado de bonos temáticos, donde nuevamente se rompió un récord en el monto colocado en el mercado colombiano con COP **\$1,9** billones (+90% YoY) con una sobre demanda de **1,6** veces mayor.

En particular se ejecutaron siete emisiones de bonos temáticos, cinco bonos sociales (Banco W (AA+ y Verificador ESG: Vigeo Eiris), Bancamía (AA+ y Verificador ESG: Vigeo Eiris), Corficolombiana (AAA y Verificador ESG: EQA), Icetex (AAA y Verificador ESG: BDO AUDIT) y el Distrito de Bogotá (AAA y Verificador ESG: Deloitte)) totalizando COP **\$1,2** billones (+239% YoY). También un bono sostenible por parte de Bancolombia (AAA y Verificador ESG: Vigeo Eiris) por COP **\$600** mil millones y un bono SLB por parte de Compañía de Empaques por COP **\$50** mil millones.



Por el lado de bonos verdes, a pesar de no tener emisiones este año, continuamos el objetivo de fortalecer el conocimiento de las compañías para el uso de estos instrumentos. Llevamos a cabo una capacitación de cuatro días en septiembre acerca de este tipo de bono temático que incluyó la nueva taxonomía verde de Colombia, la cual sirve como marco para financiar los proyectos que ayudarán en la transición de nuestro país hacia una economía baja en carbono. Las capacitaciones se lograron con el apoyo de Metrix Finanzas y Climate Bonds Initiative (CBI) a través del intercambio de información y experiencia, dentro del programa de capacitación del UK PACT (Partnering for Accelerated Climate Transitions) del gobierno británico.

La capacitación complementa el conocimiento de las compañías para entender el proceso de emisión de bonos verdes y a identificar los requisitos, bajo los cuales la taxonomía de Colombia reconoce cuándo un activo o proyecto es verde. De esta forma mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades locales para apoyar su implementación a nivel nacional, municipal y del sector privado.

## 4.1.

GRI: 103-2,  
201-1, 205-2**Valor económico generado y distribuido**  
(Cifras en millones COP\$)

	2021	2020
<b>Valor Agregado Generado</b>		
Ingresos operacionales	199.773	180.142
Otros Ingresos	9.064	128.249
Dividendos por tenencia de acciones	25.936	42.843
<b>Valor Agregado Generado</b>	<b>234.772</b>	<b>351.235</b>
<b>Valor Agregado Distribuido</b>		
<b>Sueldos y prestaciones de los empleados</b>		
Gastos de personal	78.610	71.355
Capacitación	727	881
Bienestar	3.085	3.035
<b>Total Remuneraciones a Empleados</b>	<b>82.422</b>	<b>75.271</b>
<b>Pagos al Gobierno</b>	<b>19.429</b>	<b>18.789</b>
Costos Operacionales	71.812	71.933
Pagos a los proveedores de capital	35.529	70.065
Inversiones en Comunidad y Medio Ambiente	482	634
<b>Valor Agregado Distribuido</b>	<b>209.674</b>	<b>236.692</b>
<b>Valor Agregado Retenido</b>		
<b>Diferencia entre Valor Agregado Generado y Distribuido</b>	<b>25.098</b>	<b>114.543</b>

Respecto al valor presentado en **2020**, se realizó la actualización de los valores de dividendos por tenencia de acciones, pago a proveedores y otros ingresos de acuerdo con los estándares GRI **201**. La actualización se describe así:

**Otros ingresos**

En **2022** se incluye ingreso por valoración de CRCC por **\$31,779** mm.

**Dividendos por tenencia de acciones**

Corresponde al valor de dividendos recibidos durante el periodo **2020**.

**Pagos a los proveedores de capital**

Corresponde al valor de dividendos decretados para el periodo en curso



## Programa de Responsabilidad Social Corporativa - RSC

### 4.2.

GRI: 103-2,  
103-3, 203-1,  
203-2, 413-1

#### 4.2.1 Donaciones



El Grupo **bvc** en su política de sostenibilidad, alineada con su compromiso con el ODS **8** de trabajo decente y crecimiento económico, donde Colombia busca aumentar la tasa de formalidad laboral al **60%** a **2030**, se ha concentrado desde **2019** en la meta específica **8.6** de reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Así, el Grupo incrementó el presupuesto de su programa de responsabilidad social corporativa en un **42%**, invirtiendo COP **\$500** millones para la transformación social de jóvenes talentosos de escasos recursos, interesados en salir adelante a través del desarrollo de sus capacidades en tecnología e innovación. Así, apoyamos nuevamente las iniciativas de ProTalento y BecaSoft para cerrar la brecha de desempleo juvenil en Colombia.



#### 1. Impulso Talento en TI e Innovación

Donación: COP \$475m

ProTalento es el lugar donde las empresas encuentran desarrollo de talento en digital y Experience Economy por medio de top bootcamps.

Gracias a su modelo disruptivo, **600** talentos se han formado en habilidades digitales, inglés y socioemocionales que les permite ingresar a trabajos formales y aumentar sus ingresos.

En diferentes etapas de formación, jóvenes de **22** departamentos de Colombia y de estratos **1, 2 y 3** han sido acompañados y guiados por mentores y tutores que les ayudan a su proceso de inmersión laboral.

Los jóvenes se han formado en programas de: FullStack Developer, diseño UX/UI, ciencia de datos. Los resultados son:



**60**  
Talentos  
Financiados



**30%**  
Mujeres



**51**  
Talentos  
Empleados



**5**  
Cohortes



**37**  
Empresas  
Empleadoras



**17**  
Departamentos  
representados

**COP  
\$2,9 M**

Salario  
promedio  
de talentos  
empleados



Politécnico  
Internacional

#### 2. Formación Talento / Becas

Donación: COP \$25m

El Grupo continuó apoyando el programa BecaSoft que tiene como eje principal promover los programas TIC como una alternativa laboral para jóvenes que cursan una formación técnica.

A través del programa de RSC apoyamos a **20** estudiantes sobresalientes con becas en el programa académico de desarrollo de software por un valor total de COP **\$25** millones.

#### Resultados desde 2019:



**96**  
Estudiantes  
becados



**86**  
Tecnólogos en  
desarrollo SW y  
Apps



**10**  
Técnicos  
Profesionales  
en desarrollo SW

## Fondo Inversor

4.2.2.  
103-2, 103-3,  
203-1, 203-2,  
413-1

**inversor** Inversor es un Gestor de Activos y Proyectos de Impacto con **12** años de trayectoria en inversiones de impacto, que ha sido puente entre inversionistas y emprendedores para llevar capital privado hacia empresas con modelos de negocio que generen retorno económico e impacto social y ambiental.

### Hechos Relevantes 2021 – Portafolio de Inversión Fondo I

**Turismo Sostenible**  
El Hotel recupera su ritmo de ventas, superando en **32%** las de **2020**. Inversor se encuentra en la gestión de nuevos potenciales compradores para materializar la venta del activo.

**Economía Circular**  
Gaia Vitare supera las ventas históricas con un incremento de **76%** respecto del **2020**. En diciembre de **2021**, al contar con la salida parcial de la inversión en deuda, el Fondo y la Compañía acuerdan la recompra de la participación accionaria a ser materializada a mediados de **2022**.

**Construcción Sostenible**  
Los ingresos de la Compañía continúan impactados por la línea de proyectos. A partir del entendimiento del mercado, Groncol ha venido replanteando su modelo de negocio.

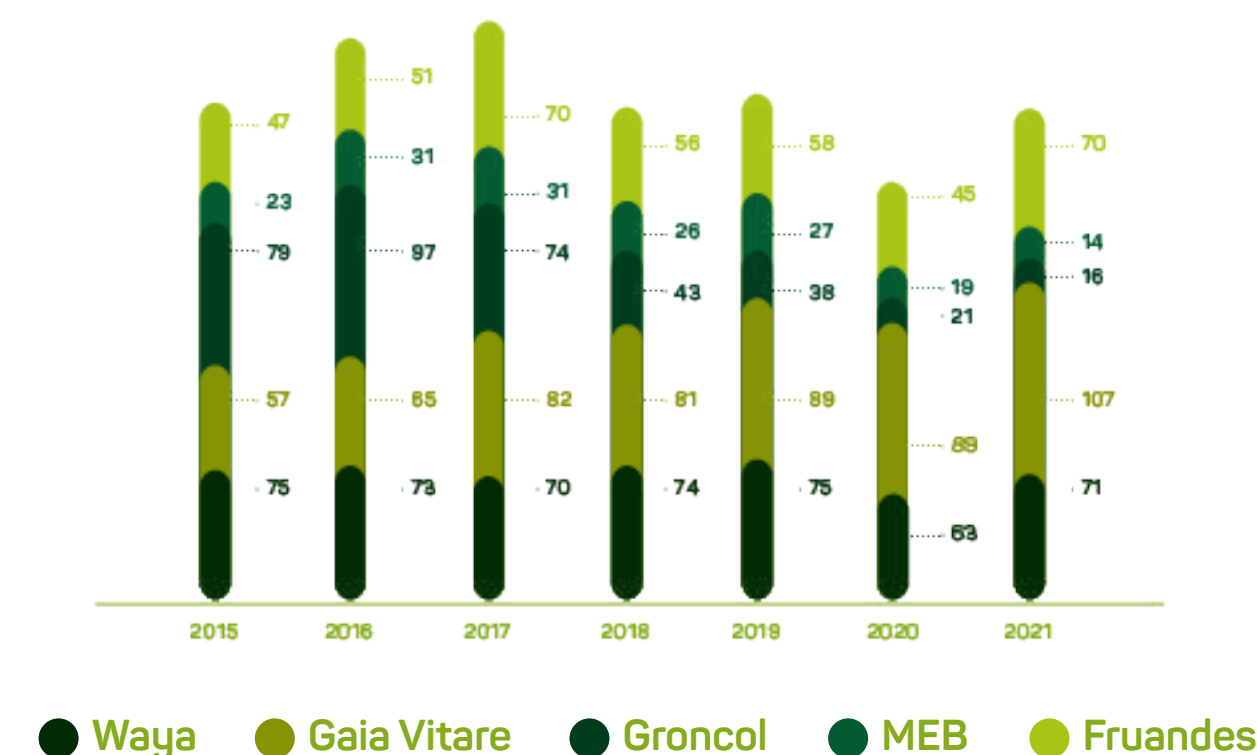
**Agroindustrial**  
La Compañía logra superar niveles históricos de ventas, **70%** respecto al **2020**. En **2021** se materializa la **primera salida del Fondo con esta Compañía** y en la industria de impacto en el país.

**Movilidad Sostenible**  
La Compañía se encuentra en fase de recuperación y se están implementando estrategias para fortalecer el modelo de negocio mediante tecnología y vehículos sostenibles propios que mejoren su posición en el mercado.

**Impacto Fondo I** Las compañías que componen el portafolio de Inversión del Fondo están alineadas con la inclusión de población vulnerable en sus actividades, con la compra a proveedores locales, con el desarrollo y promoción de la calidad de vida de sus trabajadores y del medio ambiente.



Número de Empleados



## 4.2.2

GRI: 103-2,  
103-3, 203-1,  
203-2, 413-1

## Principales Características del empleo 2021

- **81%** de los empleados son población vulnerable.
- Formalización del empleo del **36%** de los trabajadores.
- Mejoramiento de las condiciones laborales para un **53%** de los trabajadores.

Enfoque de Género – **42%**

- El **36%** de los cargos directivos son ocupados por mujeres.
- El **58%** de las mujeres son cabeza de familia.

## Principales Indicadores de Impacto Ambiental 2021



**1.083** hectáreas orgánicas con **17** asociaciones de pequeños productores.



Captura de **1.172** toneladas de CO2.  
Captura de **20,5** kg de material particulado.  
Prevención de emisión de **16.713** toneladas de CO2.

**Fondo Inversión de Impacto II** es un vehículo de inversión con enfoque principal en Colombia, que busca canalizar recursos hacia PyMES con modelos de negocio escalables y con capacidad de generar un triple impacto.

Hechos Relevantes **2021**

- Se culminó con la estructuración legal del Fondo.
- Se continuó con el fundraising del Fondo II, con lo cual se han iniciado procesos de debida diligencia con potenciales inversionistas.
- A la fecha se han recibido **168** oportunidades de las cuales ocho se encuentran en proceso de análisis inicial.

## Otros Proyectos de Impacto



Durante **2021** se iniciaron dos proyectos de Formación y Empleo para Población Vulnerable. El primero para el sector Tecnología que incluye población migrante y el segundo para el sector Labores Operativas. Se espera que más de **2.400** jóvenes formados y más **1.200** consigan un empleo formal.



## Gestión Ambiental

### 4.3. GRI: 103-2, 302-1, 305-5



La bolsa y sus filiales dentro de su compromiso de promover la inversión y financiación sostenible que apoya la transición de nuestro país hacia una economía baja en carbono y más digital, ha dado un gran paso en implementar en su gestión ambiental las acciones necesarias para que el Grupo sea Carbono Neutral en toda su operación desde **2020** y certificado en **2021**, compensando y estableciendo iniciativas para reducir la huella de carbono.

El Grupo **bvc**, compuesto por la Bolsa de Valores de Colombia -**bvc**- , deceval, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte -CRCC- y precia, obtuvo la Certificación de Carbono Neutro, tras la auditoría ejecutada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Desde **2020** el Grupo se puso la meta de contribuir de manera más efectiva a la reducción de los efectos del cambio climático a través de un programa de gestión ambiental y la ejecución de acciones para ser Carbono Neutral. De esta manera, redujo su huella de carbono y durante **2021** compensó la totalidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por su operación.

Este gran logro y reconocimiento hace visible que todas las compañías pueden aportar a la transición del país hacia una economía baja en carbono. Creemos que los riesgos del cambio climático traen también oportunidades para ser un pilar de crecimiento económico, al promover el uso eficiente de los recursos naturales, la innovación, el desarrollo de nuevas tecnologías y la competitividad.

A lo largo de nuestra infraestructura del mercado se introdujeron cambios en los hábitos de consumo de la actividad propia de su negocio, se optimizó el consumo de energía con iluminación LED en sus oficinas, se efectuó un mantenimiento a los aires acondicionados, se disminuyeron los viajes aéreos, se redujo el consumo de agua, se racionalizó el uso de plástico y papel, y se crearon incentivos para el uso de mecanismos alternativos de transporte, entre otras medidas. Esto junto a un plan de compensaciones con bonos de carbono en proyectos de reforestación y conservación, permitió alcanzar esta meta.

Grupo **bvc** se ha comprometido a realizar las inversiones necesarias, así como a obtener los ahorros requeridos, de tal forma que se logren y se superen las expectativas en el indicador de carbono neutralidad. Todo esto hace parte fundamental de la política de sostenibilidad aprobada.

Como parte de la gestión para la certificación, se desarrolló la cuantificación y compensación de sus emisiones de GEI, acompañado por la Fundación Natura. Todo el proceso fue verificado y certificado por ICONTEC bajo los requisitos del GHG Protocol y la norma NTC-ISO **14064-1:2006**.

De esta manera se contribuye con la meta país de reducir en **51%** el inventario de GEI a **2030** y lograr la carbono neutralidad para el año **2050**. Si desea obtener más detalle se puede consultar: <https://bvcsostenible.bvc.com.co/contenido/48>



## 4.3.

GRI: 103-2,  
302-1, 305-5

El presente anexo forma parte Integral del REPORTE DE HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA Y SUS FILIALES, AÑO 2019 - AÑO 2020

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en la norma NTC ISO 14064-3: 2006

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la organización GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA de las instalaciones cubiertas en: filiales: Bolsa de Valores de Colombia (BVC), Depósito Centralizado de Valores de Colombia (DECEVAL), Cámara de Riesgo de Contraparte de Colombia (CRCC) y Proveedor de Precios para Valoración (PREQA).
2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma NTC-ISO 14064-3: 2006 y se cumplen los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 14064-1:2006.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la organización GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA ubicada en la carrera 7 # 71 - 21 Torre B Piso 12, Bogotá, Colombia, durante el periodo 01/01/2019 al 31/12/2020 donde se manejan los datos del periodo del año 2019 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es razonable para la información reportada y verificada en esta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en el REPORTE DE HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA Y SUS FILIALES, AÑO 2019 - AÑO 2020, de la organización GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA y que fue emitido en noviembre de 2021, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el Informe mencionado en cuyo numeral de resultados 05 se indica el reporte de GEI efectuado por la organización GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA.
6. Los datos e información entregada por GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA, al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la verificación en sitio suministran los insumos requeridos para generar la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable en GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del Informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita en campo realizada a las instalaciones cubiertas que comprenden las filiales: Bolsa de Valores de Colombia (BVC), Depósito Centralizado de Valores de Colombia (DECEVAL), Cámara de Riesgo de Contraparte de Colombia (CRCC) y Proveedor de Precios para Valoración (PREQA), donde el equipo verificador realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA.
9. Gracias a las actividades realizadas por el equipo verificador según el plan de verificación, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI del proceso operacional, el alcance de emisiones directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2 y 3) de la organización GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA.

Fecha de aprobación: 13/12/2021  
Declaración Nro. VER-GEI-21-086

Angélica María Gaitán  
Verificador Líder

F-PS-429  
Versión 00

Página 1 de 2

ICONTEC INTERNACIONAL  
Carrera 27 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia



## CERTIFICADO DE CARBONO NEUTRO

ICONTEC certifica que las especificaciones para la Neutralidad de Carbono de la organización:

## GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 12  
Bogotá, Colombia

Han sido evaluadas y aprobadas con respecto a los requisitos exigidos en la:

## GUÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO DE ICONTEC

Este certificado reconoce el compromiso y la definición de una política o estrategia que incluye la neutralidad y el desarrollo de un programa para la gestión de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, resultantes de la cuantificación de las mismas, por parte de GRUPO BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA, con el propósito de neutralizar sus emisiones.

La neutralización se realizó por medio de compensaciones reconocidas y aprobadas las cuales cumplen con los principios de: transparencia, pertinencia, confiabilidad y exactitud

Código de Certificado: CN-CBR-2021-025

Fecha de aprobación inicial : 13/12/2021  
Fecha de vencimiento : 12/12/2024

Fecha última actualización : N/A.

Roberto Enrique Montoya Villa  
Director Ejecutivo

F-PS-436  
Versión 00

Página 1 de 1

### 4.3.

GRI: 103-2,  
302-1, 305-5



Durante este periodo el Grupo **bvc** adelantó una nueva dinámica de trabajo en un formato híbrido no definitivo, combinando presencialidad / trabajo remoto. Siendo una de las premisas el cuidado de los colaboradores, la vacunación contra el Covid que permitió el retorno gradual y programado a las oficinas para actividades diarias, de toma de decisiones y de co-creación de los equipos de trabajo.

Se tomó la decisión de impacto positivo acerca de concentrar la operación en las oficinas principales de **bvc**. La operación de deceval, de TI y de áreas de apoyo, fue centralizada y las oficinas de la calle

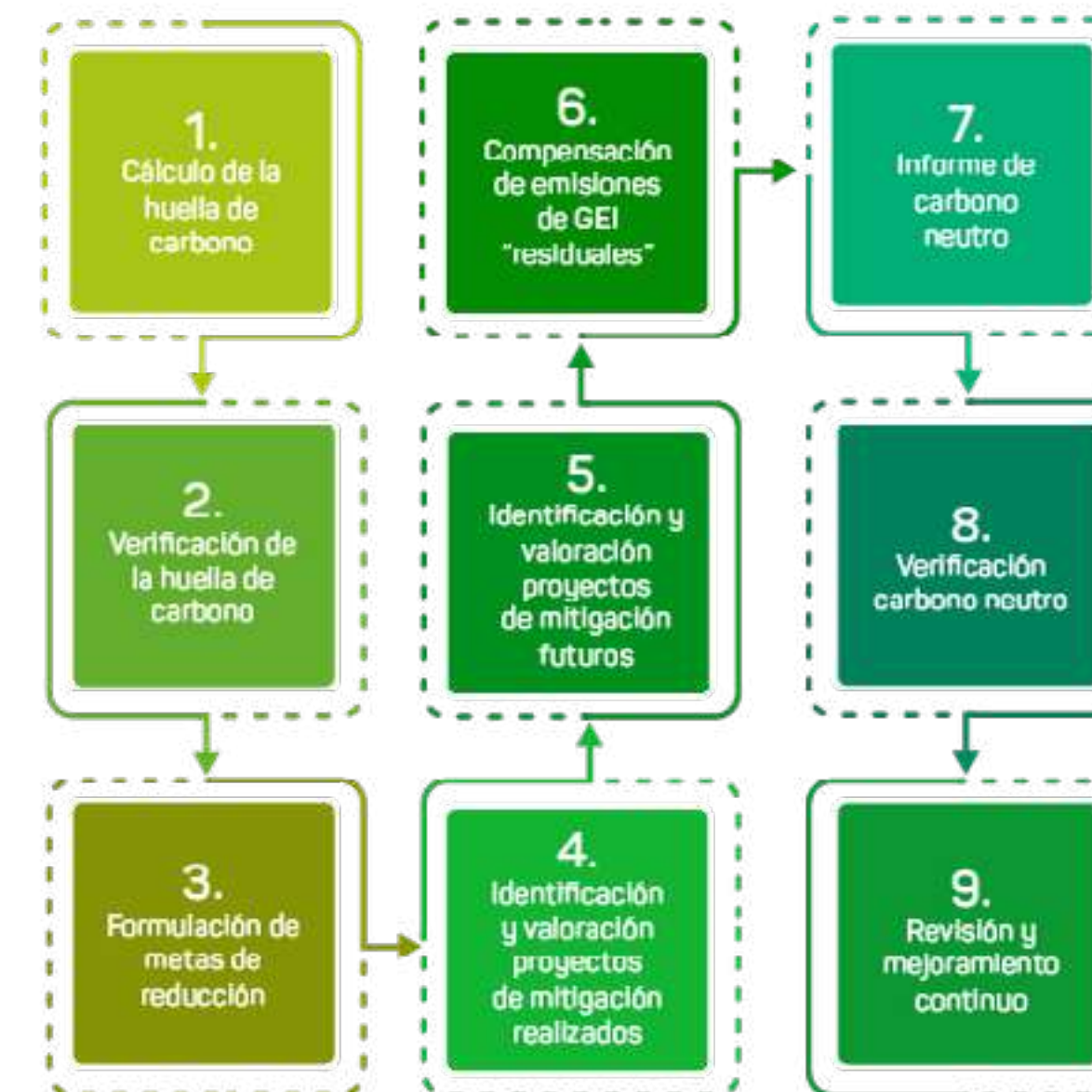
**26** se inactivaron para procesos operativos y atención al público. El esquema de trabajo híbrido permitió optimizar el uso de las instalaciones con asistencia programada y organizada de los colaboradores reduciendo al mínimo el uso de recursos en la sede inactiva.

El retorno a las oficinas procuró optimizar espacios físicos y controlar la consecuente mayor presión sobre el consumo. Esto fue congruente con la actualización y publicación del Manual de Normas y Proceso de Medición de Gases Efectos Invernadero -Manual GEI- y la Política de Sostenibilidad, aplicables para Precia, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte -CRCC-, deceval y **bvc**.

El Manual GEI establece el procedimiento para recopilar y consolidar la información requerida para el cálculo de la huella de carbono de **bvc** y sus filiales, de acuerdo con los parámetros del GHG Protocol y la ISO **14064-1:2006**.

La Política de Sostenibilidad incluye Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- como Producción y Consumo Responsables (ODS12) y Acciones por el Clima (ODS13); junto con otros relevantes como igualdad de género; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; y alianzas para lograr objetivos.

### Proceso de Carbono Neutral



Fuente: Informe Natura - bvc

El avanzado camino hacia la carbono neutralidad que se inició en años anteriores, concluyó el cuarto trimestre del **2021** con el logro de la certificación de Icontec. Alcanzar la Certificación Carbono Neutral es un gran hito, pero también el inicio del ciclo de una mejora continua, que incluye ajustes y seguimiento al proceso de recolección de información, con auditorías periódicas por parte del ente certificador.



## 4.3.

GRI: 103-2,  
302-1, 305-5

Un aspecto relevante fue la inclusión de factores relacionados con la operación de respaldo y con la operación contingente de los negocios core, al considerar el consumo de energía eléctrica de los servidores de **bvc**, deceval y la CRCC que operan en datacenters: Triara, Ortezal y Colombia XV. La inclusión de los datacenters en la medición de huella de carbono al ser un servicio esencial necesario para la operación mejora el cálculo en el alcance **3** alineado con las mejores prácticas internacionales.

## Huella de Carbono 2021 Grupo bvc

ALC	Fuente	2021				Total
		CRCC	Precia	bvc	deceval	
1	Gasolina	0,0	0,0	4,7	0,0	4,7
	HFC-134A	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
	HCFC-22	0,2	0,0	9,2	6,8	16,2
	HFC-410A	0,4	0,0	5,1	49,0	54,5
	Extintores CO2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
	Extintores Solkaflam	1,5	0,0	6,7	2,3	10,5
	<b>Total Alcance 1</b>					<b>86,1</b>
2	Electricidad	10,3	0,4	29,1	29,5	69,3
<b>Total Alcance 2</b>					<b>69,3</b>	
3	Transporte Colaboradores	15,1	7,8	33,3	34,6	90,8
	Refrigerantes	0,0	0,0	5,4	29,6	35,0
	Electricidad	0,5	0,0	5,5	1,4	7,4
	Papel	0,1	0,0	0,1	0,1	0,4
	Agua	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Viajes Aéreos	1,9	1,1	3,6	8,4	15,0
	<b>Total Alcance 3</b>					<b>148,5</b>
<b>Total</b>		<b>30,0</b>	<b>9,3</b>	<b>102,9</b>	<b>161,7</b>	<b>303,9</b>



El resultado de la huella de carbono para **2021** alcanza **303,9** toneladas de CO2. La medición refleja el compromiso de **bvc** con el objetivo de carbono neutralidad, a pesar de que los cambios en las condiciones de trabajo y de medición que produjeron mayores emisiones, estas solamente se incrementaron el **3%** respecto del año anterior, cuando se tuvo inactividad en las sedes por trabajo remoto del **98%** de los colaboradores.

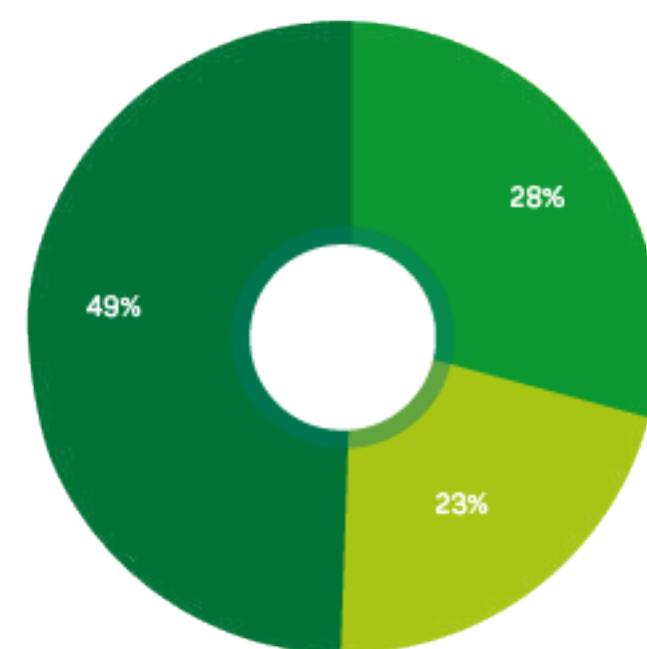
## 4.3.

GRI: 103-2, 302-1, 305-5

El Alcance 3 es el de mayor impacto en la huella de carbono del Grupo **bvc**, totalizando el **49%** de la huella. Este alcance está directamente relacionado con la activación del trabajo presencial en las oficinas y con la gestión comercial presencial, que demandan mayor uso de transporte y viajes aéreos de los colaboradores, así como de refrigerantes para el funcionamiento de los aires acondicionados. Algo similar, aunque con incrementos marginales, ocurre con la cantidad de combustible usado por el vehículo de la presidencia de la compañía.

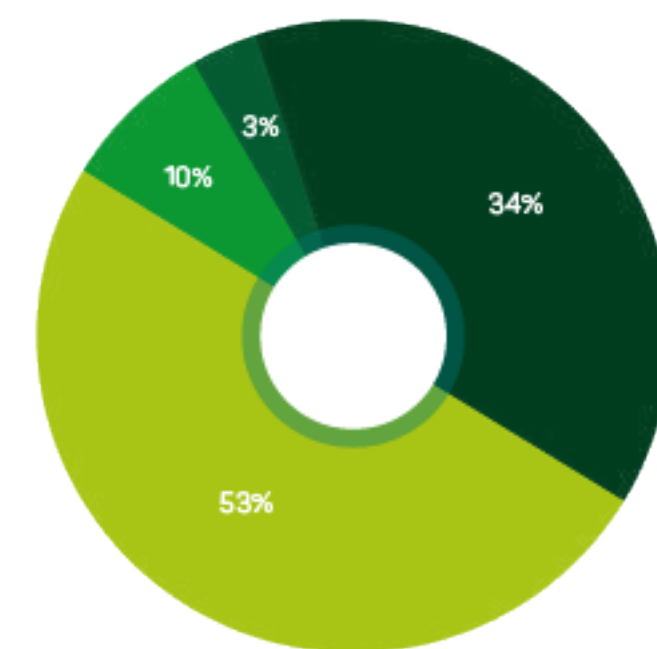
La variación de la huella de carbono entre **2020** y **2021** muestra una reducción en el alcance 1 del **22%**, y en el alcance 2 del **46%**. Al tiempo, el alcance 3 registra un incremento del **162%**, haciendo evidente que en **2020** es atípico como base de comparación de las necesidades de movilidad o transporte de los colaboradores, y de la actividad económica en general.

Distribución huella de carbono por Alcance



- Alcance 1
- Alcance 2
- Alcance 3

Distribución huella de carbono por Compañía



- bvc
- deceval
- CRCC
- Precia

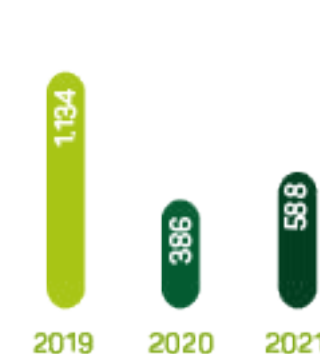
La evolución del consumo de combustible muestra una tendencia a la baja en los últimos cuatro años, alcanzando el mínimo en **2020**. Como es natural, el consumo se incrementó en **2021**, pero en un nivel que no alcanza el **50%** de la media histórica reciente. El uso de herramientas tecnológicas para reuniones no presenciales ya forma parte de lo cotidiano y apoya la gestión eficiente del tiempo evitando desplazamientos innecesarios.

El consumo de energía eléctrica se mantiene estable desde **2020**, con reportes anuales cercanos a los **600** mil kWh. La operación del negocio exige una disponibilidad de la infraestructura tecnológica para las plataformas de producción y respaldo en un esquema **24/7**, lo que lleva a concluir que el consumo a largo plazo debe estabilizarse en la cifra reportada. La inclusión de los datacenter de **bvc**, deceval y la CRCC en esta medición hace que el resultado refleje la realidad del Grupo **bvc** en todas sus aristas.

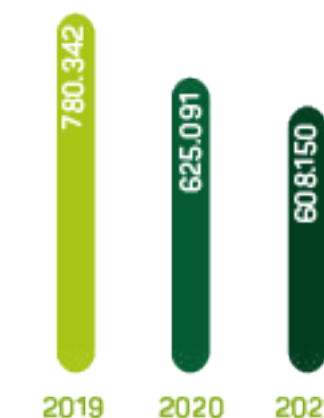
Otro elemento vinculado con la presencialidad es el consumo de agua, que se redujo un **40%** respecto del año anterior. El cierre de la operación en calle **26** fue el factor preponderante que llevó a este mínimo. En la medida que se prescindiera de forma permanente de dichas instalaciones y se optimice el uso de la sede calle **72** con el retorno programado de los colaboradores, debe estabilizarse el resultado anual entre **600** y **900** metros cúbicos.

Tanto como el uso de las videoconferencias para la celebración de reuniones internas y externas, nuevas prácticas derivadas de la pandemia se han incorporado a la cultura del Grupo **bvc** para conseguir economías en tiempo y recursos; manteniendo a su vez la seguridad, trazabilidad y controles exigidos.

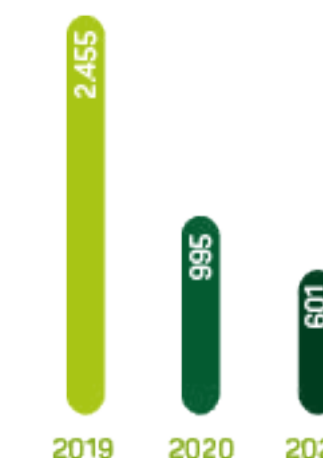
Consumo de combustible (Galones)



Consumo de energía eléctrica (kWh)



Consumo de agua (M3)



La digitalización de documentos, el uso de herramientas colaborativas, las firmas electrónicas con certificado digital, la facturación electrónica y las metodologías de archivo de expedientes electrónicos, son algunos ejemplos de actividades que pueden ejecutarse sin la necesidad de documentos físicos.

La menor cantidad de impresiones refleja la nueva modalidad de trabajo, impactando favorablemente toda la cadena, con un menor número de impresoras, menores requerimientos de tóner y otros insumos, como uso de energía eléctrica, papel, residuos, desechos o desperdicios. Entre **2018** y el **2021**, el uso de papel en las oficinas para impresiones se redujo cerca de un **90%**.

## 4.3.

GRI: 103-2,  
302-1, 305-5**Compensación Huella de Carbono Grupo bvc**

En **2021** Grupo **bvc** compensó su huella de carbono **2,6x** veces más que su huella al adquirir bonos de carbono por **800** Ton de CO2 eq al proyecto de mitigación forestal Resguardo Indígena Tikuna, Cocama y Yagua (TICOYA).

**Características del proyecto:**

- Ubicación: Puerto Nariño, Amazonas, Colombia
- Área: **131.531,7** hectáreas
- Tipo de proyecto: AFOLU REDD+ para evitar deforestación no planeada
- Aliado: Asociación de Autoridades Indígenas (ATICOYA)
- Verificador bono de carbono: Asociación Española de Normalización AENOR
- Internacional S.A.U

El objetivo principal del proyecto es la formulación e implementación de actividades que permitan la identificación, priorización y ejecución de acciones para el manejo adecuado de los recursos ambientales, la promoción del desarrollo sostenible, la conservación de los valores tradicionales y el fortalecimiento de actividades productivas alternativas y al mismo tiempo, mejorar los medios de subsistencia de las **22** comunidades del Resguardo.



## Educación Financiera

4.4.  
GRI 103-2,  
203-2, 413-1



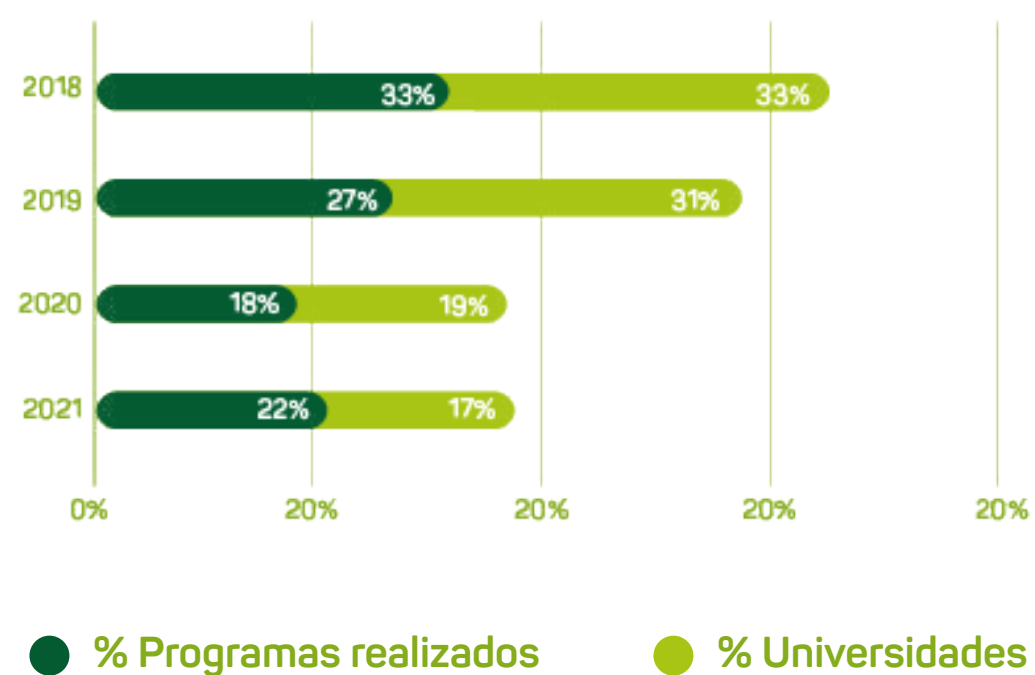
Proveemos programas de formación para el mercado de capitales local, haciendo más fácil invertir, buscando la participación de nuevos inversionistas y democratizando las inversiones en nuestro mercado.

Además se profesionaliza a los agentes con programas, herramientas y contenidos académicos presenciales y virtuales.

Durante **2021** se enfocó en ampliar y estructurar una nueva oferta a empresas y universidades, con mejoras en la plataforma de educación e inició la transformación de sus productos.

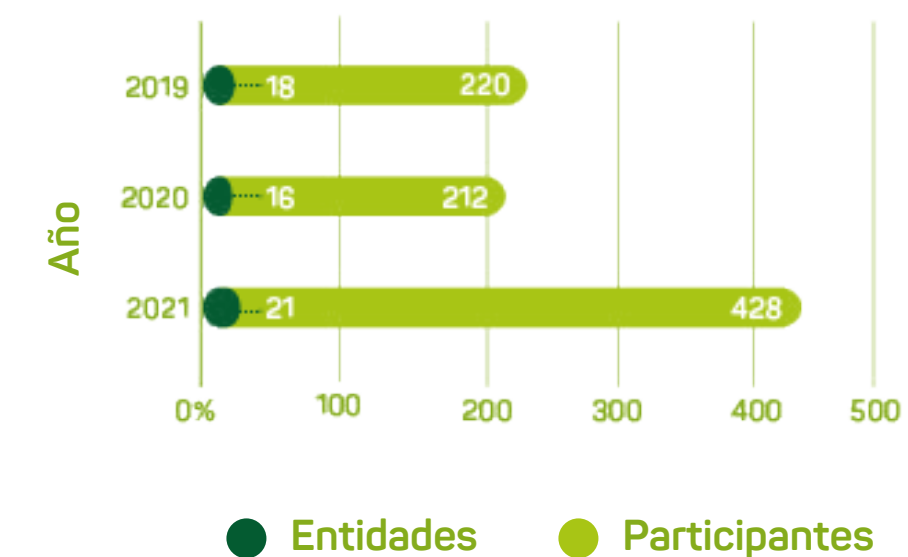
### Educación a persona natural 100% Online

Dentro de la estrategia de masificación, unido a las charlas gratuitas impartidas en las las universidades (Conozca la **bvc**), se lideró el primer evento masivo de educación bursátil: InvertDays. La edición, dirigida a inversionistas institucionales, personas naturales, emisores y público en general, buscaba actualizar los conocimientos y potenciar su participación activa en el mercado.



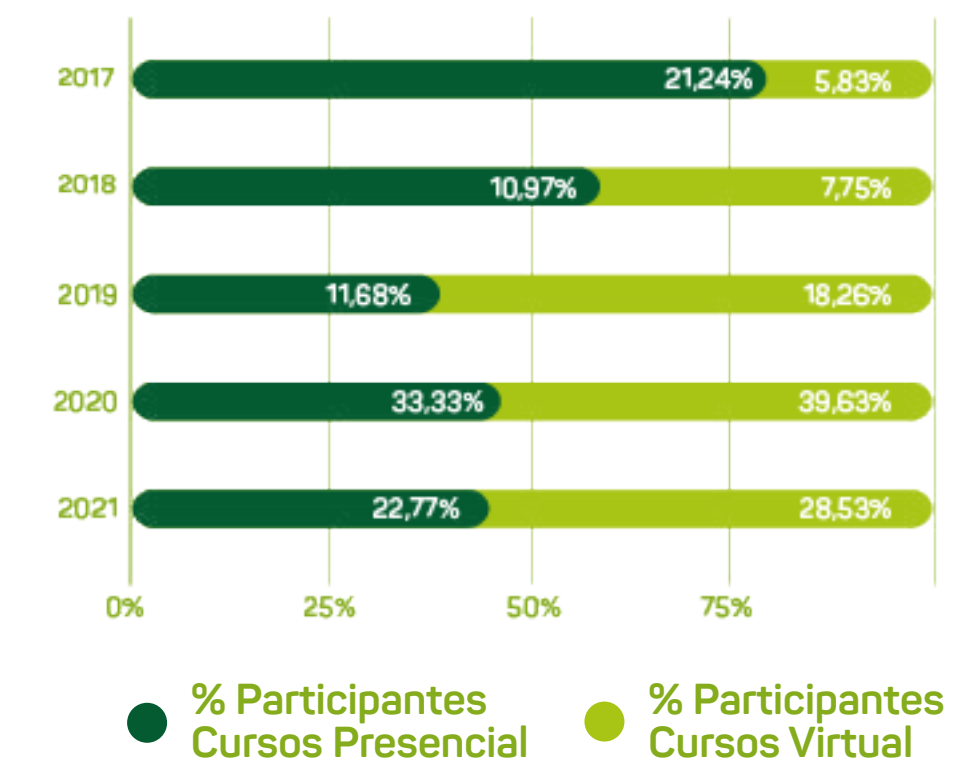
### Educación para empresas

Durante el año se duplicó la cantidad de participantes y aumentó a **988** horas la formación mediante ofertas a la medida y ofertas con modelo de suscripción semestral.



### Educación para universidades & Puntos bvc

En **2021** se realizaron **20** programas en conjunto con **8** Universidades.



#### 4.4.

GRI 103-2,  
203-2, 413-1

### Experiencia del cliente

Educación aumentó su calificación en satisfacción en su indicador relacional un **5%** frente al año anterior. Aunque se encuentra en un escenario de optimización, demuestran una mejoría que refleja un plan de mejora de la experiencia del cliente.



### Retos para 2022

El **2022** trae el desafío de satisfacer la necesidad de enseñar a todos a invertir, transformando nuestros productos a digitales **100%** en todos los segmentos de trabajo, con un potencial de mercado más amplio al reducir los productos a medida y especializados.

Para eso se crearán nuevos contenidos, optimización de la nueva plataforma de educación virtual y su e-commerce. En conjunto con un nuevo aliado se lanzará el Concurso Bolsa Millonaria versión **2.0** y se implementará la nueva plataforma de simulación de e-trading para llevar a la práctica el aprendizaje para invertir.

**InvertDays**

27, 28 y 29 de octubre

Con InvertDays tienes lo necesario para dar tus primeros pasos de inversión en el mercado de capitales.

bvc Conectados nuestro valor es más grande



## 5. Compromiso con los Clientes y el Mercado

### 5.1. Principales resultados comerciales 2021

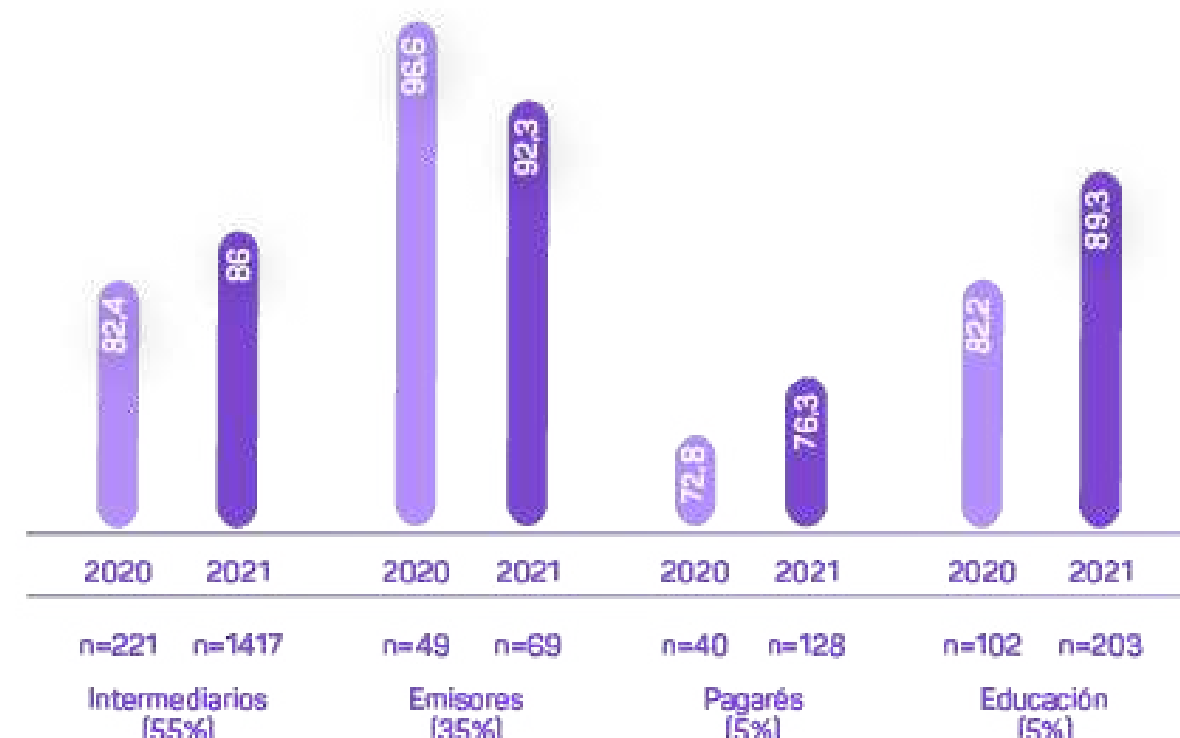
GRI: 103-1, 103-2

- Penetración de Mercado: vinculación de **147** nuevos clientes: avances significativos en Financiación Colaborativa (**53**), Pagarés Desmaterializados (**67**) y Nuevos Emisores de Deuda (**11**), entre otros.
- Profundización y Fidelización: afianzamos la relación comercial con **145** clientes. Énfasis en soluciones digitales de créditos y garantías (**70**), emisión de deuda (**23**), servicios de post negociación (**16**) y mercados (**29**), entre otros.
- Respuesta frente al Covid: participamos en el programa Unidos por Colombia, ofreciendo alternativas a las dificultades económicas de las empresas afectadas por la pandemia, con la emisión de deuda de 6 emisores bajo el convenio con FNG en el segundo mercado.
- PSS Soluciones: facilitamos transacciones extrabursátiles por más de COP **\$14** billones, mediante la construcción de alianzas estratégicas para la emisión de nuevas especies de títulos deuda privada y de deuda pública.

## Datos Destacados 2021

5.1.  
GRI: 103-1,  
103-2

- Experiencia del Cliente: se cuadruplicó la base de clientes encuestados y optimizamos **2%** la calificación de **(88/100)** respecto de **2020**.

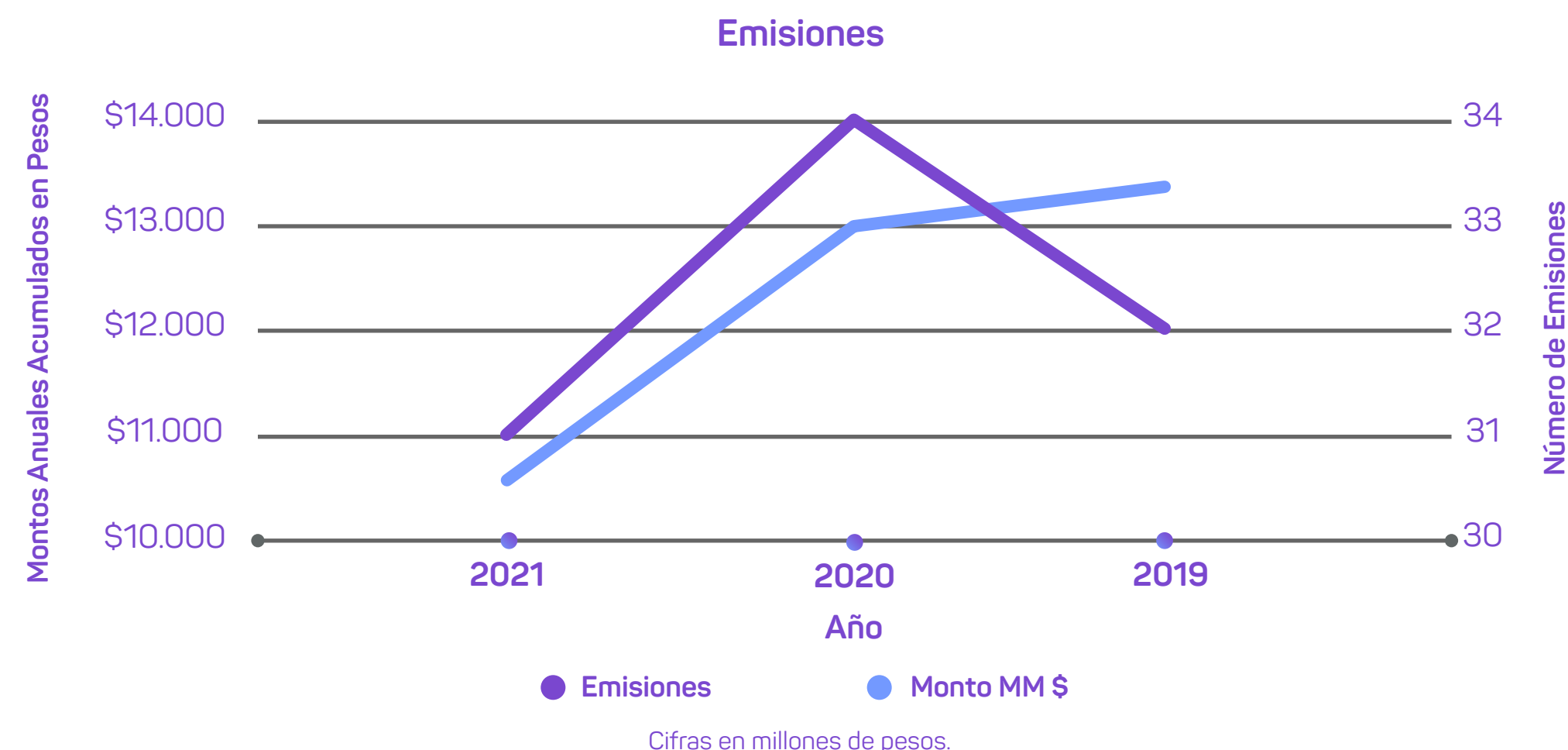


### Objetivos y logros comerciales en 2021

- Orientación al Cliente: conformamos un equipo especializado por productos y segmentos de mercado, facilitando los apoyos transversales y las sinergias de Grupo, que permitió atender siete carteras, presencia en tres regiones y una cobertura a más de **600** clientes.
- Ingresos: la resiliencia a los efectos del Covid permitió alcanzar un volumen de ingresos consolidado de COP **\$150** mil millones.



- Emisores: el volumen de emisiones de deuda privada superó los COP **\$10.5** billones, con la participación de **30** emisores recurrentes y nuevos.



Continuamos la promoción de criterios ESG en la emisión de títulos de deuda y facilitamos los servicios para la primera emisión de bonos sociales de deuda pública interna.

- Mercados: profundizar el mercado de valores, generar mayor liquidez y ofrecer más alternativas en renta variable a los inversionistas.

Implementamos un modelo de cotización cruzada (*cross-listing*) con la Bolsa de Comercio de Santiago y la inscripción de cinco especies y un ETF en el Mercado Global Colombiano.

Fortalecimos iniciativas para aumentar la profundidad de la renta fija y derivados con cuatro nuevas alianzas.

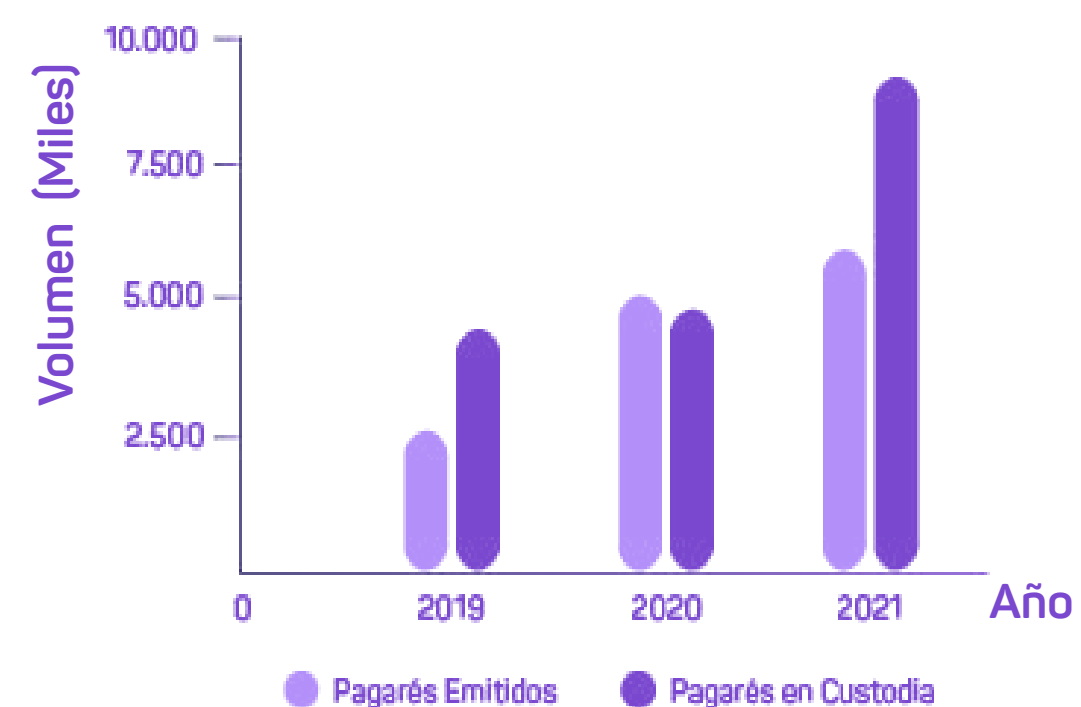
Acompañamos el ingreso del primer Emisor Colombiano en la Bolsa de Valores de Toronto y prestamos los servicios para una nueva emisión de acciones en **bvc**.

## 5.1.

GRI: 103-1,  
103-2

- Educación: ampliamos la agenda de educación bursátil. Capacitamos **1.200** nuevos estudiantes, desarrollamos seis laboratorios, dictamos **444** horas de capacitación y realizamos por primera vez la semana del inversionista *InvertDays* con asistencia de **6.500** participantes, **150** nuevos estudiantes y **18** panelistas.
- Post negociación: redujimos la obsolescencia tecnológica de los sistemas de depósito en más del **80%**
- Pagarés: ampliamos en **84** clientes nuestro servicio de emisión, vinculamos **67** nuevas entidades y facilitamos la emisión de más de **5.9** millones de pagarés.

## Pagarés Emitidos y Pagarés en Custodia



- Pymes: apoyamos el acceso directo de **53** Pymes a recursos de crédito, a través de 56 campañas y la vinculación de **4.763** nuevos inversionistas.

## Productos, soluciones y servicios

Información y medios: sellamos la alianza con MSCI para el lanzamiento del índice MSCI Colcap y profundizamos la venta de índices a Bloomberg.

Derivados: pusimos en marcha un nuevo programa de Proveedores de Liquidez para el producto de futuros de tasa de cambio.

Culminamos la migración a la plataforma de negociación Master Trader, por medio de la cual las entidades han podido avanzar en la implementación de estrategias algorítmicas de negociación para los diferentes productos de derivados.

Post negociación: fortalecimos la oferta digital y lanzamos una nueva oferta del servicio de asambleas, facilitando la realización virtual de asambleas.

Fortalecimiento operativo del servicio de ATL aprovechando nuestra escala y conectividad con el sistema financiero para ofrecer una mejor experiencia.



## Evolución Macroeconómica en el Entorno Local e Internacional

### 5.2.

GRI: 103-2  
SFC: Numeral 7.6.2. Anexo Circular 038 de 2009

### Entorno Macroeconómico Internacional

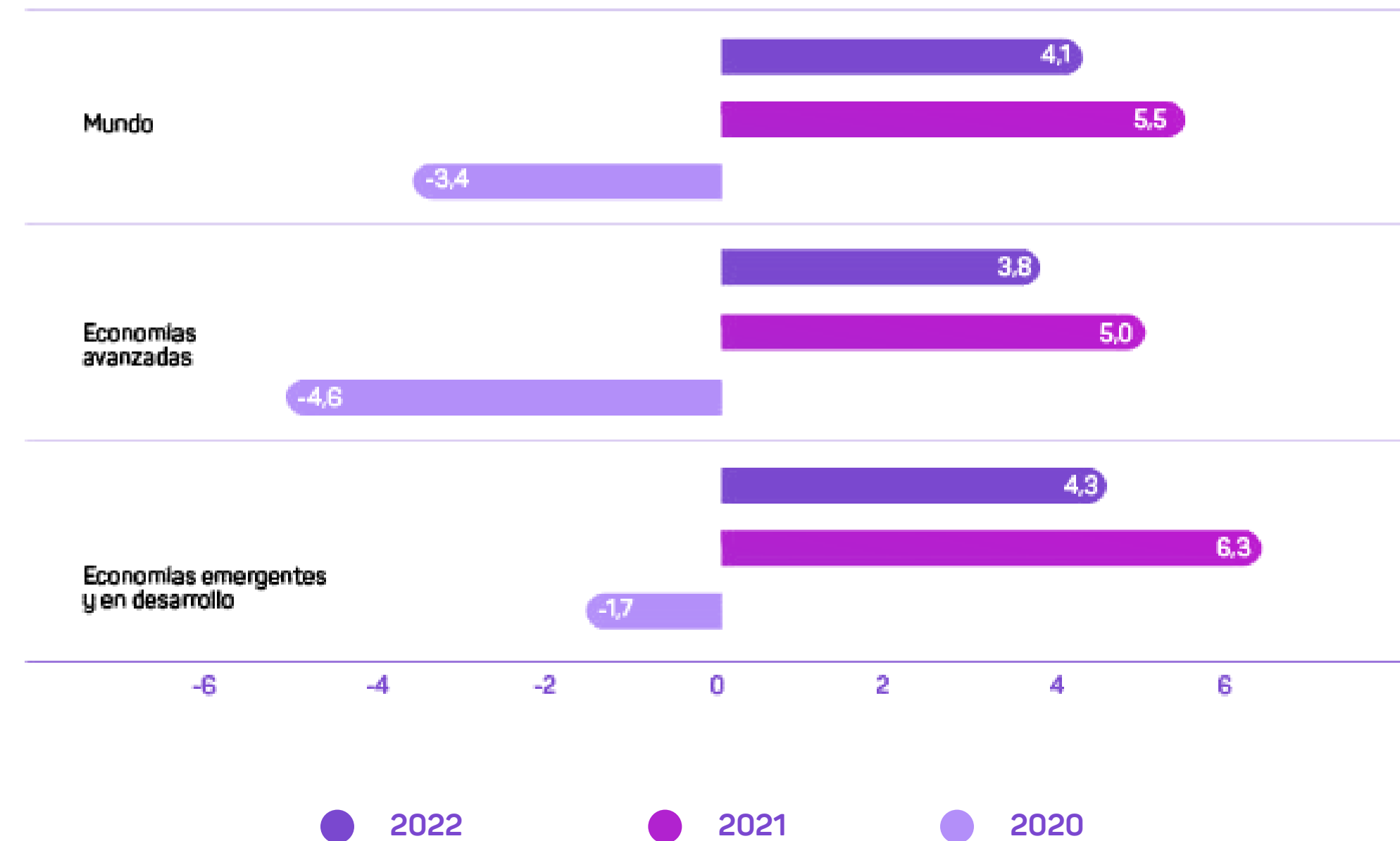
La mejoría de los registros económicos del **2021**, impulsados por un elevado gasto de los consumidores, un repunte de la inversión y un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, se vieron impactados por una menor proyección de crecimiento en **2022**. Lo anterior debido a la amenaza de nuevas variantes de Covid, con nuevos problemas económicos, así como la incertidumbre en torno a la trayectoria de la inflación por las perturbaciones en las cadenas de suministro a nivel global; la volatilidad de los precios de la energía y presiones salariales; el aumento de las tasas de política monetaria de las economías avanzadas que generan presiones sobre los flujos de capital, las monedas y la situación fiscal de las economías de mercados emergentes por cuenta de los elevados niveles de deuda de los últimos dos años. A esto se suma recientemente tensiones geopolíticas.

En este sentido, el Banco Mundial -BM- estima que el crecimiento mundial se desacelera de **5,5%** al **4,1%**. Y se prevé que se ralentice aún más en **2023**, hasta un **3,2%**, a medida que se agote la reprimida demanda y se disminuyan las políticas macroeconómicas de apoyo. Es de subrayar que si bien se proyecta que tanto la producción y la inversión en economías avanzadas regrese a niveles pre-pandemia, las economías emergentes y en desarrollo (EMDE) permanecerán por debajo, debido a bajas tasas de vacunación y políticas fiscales y monetarias más estrictas.

En cuanto a los mercados de capitales, al final de **2021** la curva de EE.UU. presentó desvalorizaciones por cuenta de un retiro más rápido del estímulo monetario a nivel global y presiones inflacionarias. Los títulos de la región continuaron la misma senda de los Tesoros Americanos, afectados en los tramos cortos por la expectativa de una menor expansión monetaria. Por su parte, los mercados accionarios a nivel global registraron en su mayoría valorizaciones por el buen comportamiento de los sectores tecnológicos, energético y financiero y la mejora de los beneficios empresariales, por encima de las previsiones.

El precio del petróleo aumentó a un promedio de USD **\$69** por barril, es decir, un incremento de **67%** con respecto a **2020**. Esto impulsa precios más altos en el gas natural como sustituto. Adicionalmente, a pesar de una subida en la producción por parte de los países miembros de la OPEP+, la producción mundial de petróleo se recuperó más lento de lo esperado. Se espera que los precios alcancen un promedio de **\$74/bbl** en **2022** antes de caer a **\$65/bbl** en **2023** a medida que se recupere la producción mundial.

### Pronósticos Crecimiento Económico



Fuente: Banco Mundial

## 5.2.

GRI: 103-2  
SFC: Numeral 7.6.2. Anexo Circular 038 de 2009

## Entorno Macroeconómico Local

En **2022** se espera que la tasa de crecimiento económico se encuentre cercana al **9,0%**, impulsada, principalmente, por la dinámica del consumo interno, sobre todo de los hogares. No obstante, se prevé que la economía se acerque a los niveles de producto de largo plazo, con proyecciones del PIB que están entre **3,6%** y **5%**, debido al aumento de precios, tanto a nivel global como doméstico, unas tasas de interés al alza y la incertidumbre asociada al proceso electoral y a la pandemia. Esta senda de crecimiento presupone una recomposición de las fuentes de crecimiento, donde el consumo se ralentiza, pero es sustituida por la inversión privada y las exportaciones, y un resultado electoral en donde se espera que el modelo económico no se vea comprometido.

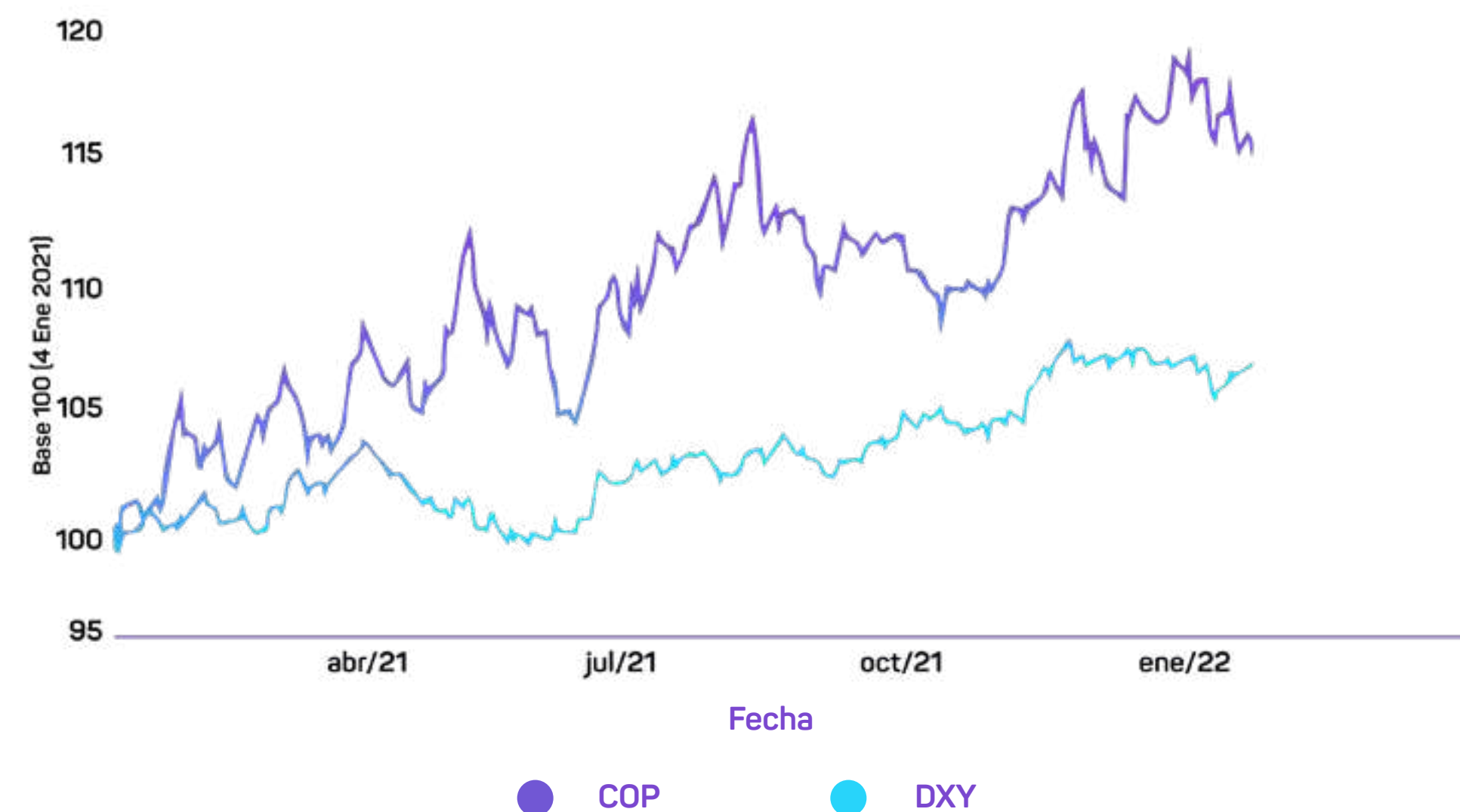
En línea con la recuperación económica el mercado laboral continuará con una senda de recuperación. En noviembre de **2021** la tasa de desempleo nacional se ubicó en **10,8%**, el nivel más bajo desde el inicio de la pandemia en **2020**. De ahí que se estime una normalización del empleo y una consolidación en niveles entre el **10%** y el **11%**.

Con relación al principal reto que enfrenta la economía, se proyecta que la inflación continúe aumentando en el corto plazo debido a problemas de cadena de suministro y el incremento en el precio de alimentos y materias primas. Sin embargo, en el largo plazo esta convergerá al rango meta del Banco de la República. Para ello, se prevé que la tasa de intervención aumente al **4,5%** en razón también a las expectativas de los agentes y al elevado ritmo de actividad económica.

En materia fiscal el Ministerio de Hacienda proyecta un déficit fiscal del Gobierno Nacional en un **7,6%** del PIB, como resultado de la aceleración de la actividad económica local y la recuperación de los precios internacionales del petróleo, que impactan positivamente los ingresos tributarios y por concepto de excedentes de capital. No obstante, se sigue presentando el reto de llevar a las finanzas públicas a la sostenibilidad, en la cual se logre disminuir el déficit fiscal y la deuda pública en el mediano plazo.

Por último, los mercados cambiario y de renta variable sufrieron en **2021** un choque importante. La tasa de cambio presentó una devaluación del **16%** frente al dólar y el MSCI COLCAP cerró con una pérdida de **1,87%**. Para **2022**, si bien se vislumbra un entorno difícil para la renta fija a nivel global incluida la colombiana, se espera que una vez se supere la turbulencia en los mercados y se disipe la incertidumbre electoral, haya un espacio de valorización de los títulos de deuda pública. Respecto al mercado accionario, con mejores retornos en ingresos, Ebitda y utilidades netas, se espera que se pondere el índice y para los inversionistas sean cada vez más atractivas por sus sólidos fundamentales, corrigiendo la presente divergencia frente a otros mercados en el mediano plazo.

### Comportamiento Monedas



Fuente: Bloomberg

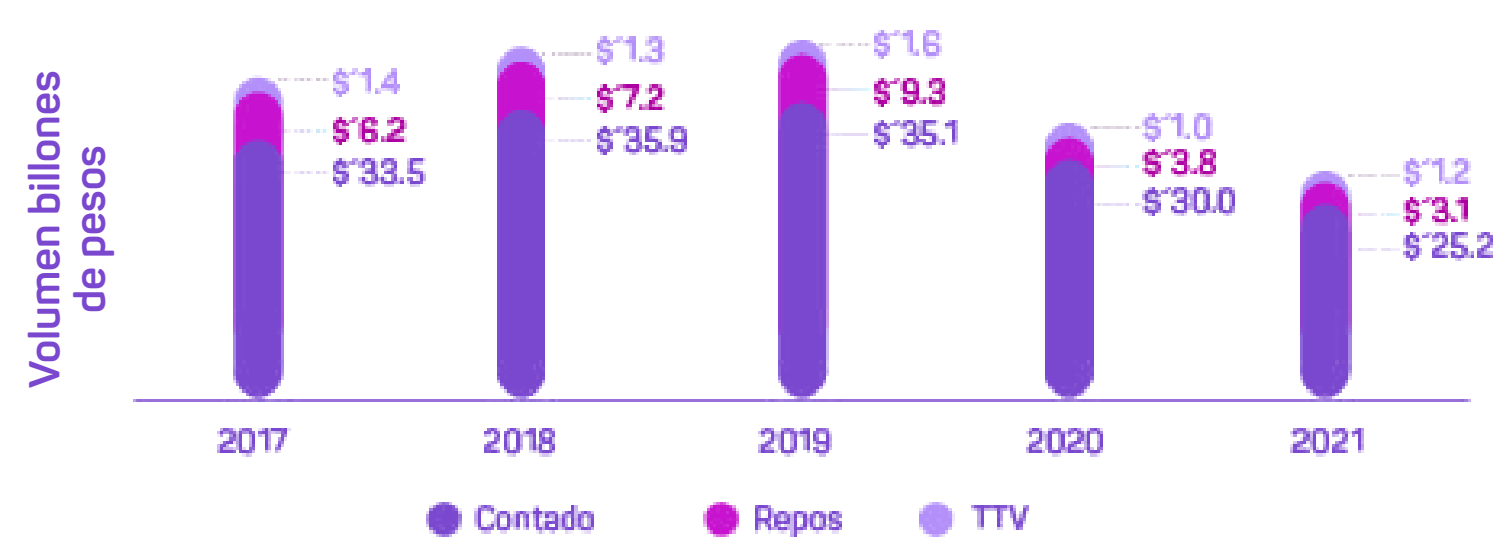
## Mercado de Capitales

### 5.3. GRI: 103-2

#### 5.3.1. Mercado de Renta Variable

El volumen negociado en renta variable fue de COP **\$28,5** billones, de los cuales COP **\$25,2** billones son operaciones de contado, COP **\$3,1** billones Repo y COP **\$1,2** billones Transferencia Temporal de Valores (TTV). Frente al **2020** el volumen operado, contado y Repos disminuyó **15,9%** y **17,4%** respectivamente, y TTV creció **17,1%**.

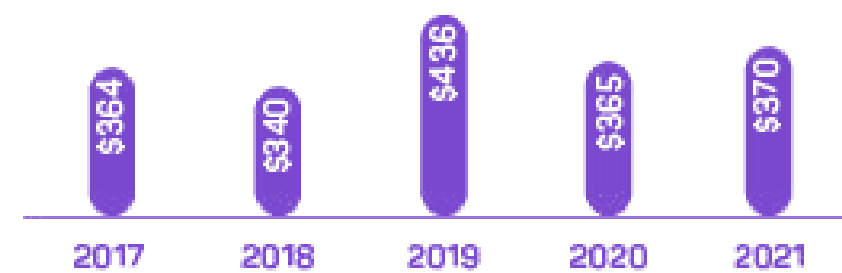
Volumen Renta Variable 2017-2021



Cifras en billones de pesos / \$COP billones

Contrario a los volúmenes, la capitalización bursátil presentó un aumento de **1,5%** con un valor final de COP **\$370** billones.

Capitalización Bursatil 2016-2020



Cifras en billones de pesos / \$COP billones

El índice MSCI COLCAP cerró el año en **1410,7** puntos, **(-1,9%)**. Las acciones de sectores de servicios públicos, servicios financieros y materiales jalaron las caídas. Los sectores de consumo básico y energía obtuvieron valorizaciones. La notificación de OPA sobre las acciones de Grupo Sura y Grupo Nutresa generaron volatilidades y un aumento en los precios al cierre del año.

La economía mundial presentó una mejor dinámica a pesar del segundo impacto del Covid-19 siendo un riesgo latente el crecimiento de la inflación y la política monetaria. En Latam se presentaron comportamientos mixtos, IBOVESPA **(-11,9%)**, S&P/BVL Perú **(+1,4%)**, IPSA **(+3,1%)** y MEXBOL **(+20,9%)**. En EE.UU los índices S&P **500** y Nasdaq tuvieron valorizaciones del **26,9%** y **26,8%**, respectivamente.

Índice COLCAP 2017-2021



Fuente: bvc / Source: bvc

### 5.3.1 GRI: 103-2

## Inversionistas

Los extranjeros fueron los principales inversionistas del mercado local (**34,1%**), seguido de las SCB en posición propia (**19,1%**) y las AFP (18,8%). Los compradores netos del año fueron las AFP con COP **\$1,7** billones, mientras que los Extranjeros cerraron el año con posición vendedora por COP **\$2,5** billones.

El número de personas naturales -PN- negociando acciones creció **61,2%** pasando de **27.546** a **44.418**. Por su parte el número de cuentas al cierre de **2021** alcanzaron **466.252** cuentas con un saldo mayor a cero. La participación de mercado de las PN llegó al **14%** en **2021** y alcanzaron una posición neta compradora de COP **\$290** mil millones.

El número de operaciones realizadas por las PN incrementó **9,7%** frente a lo observado en **2020**, pasando de **483.655** operaciones a **539.685** operaciones. Se resalta la entrada de la plataforma de e-trading Trii los cuales representaron el **32%** de las operaciones realizadas a través de este canal.

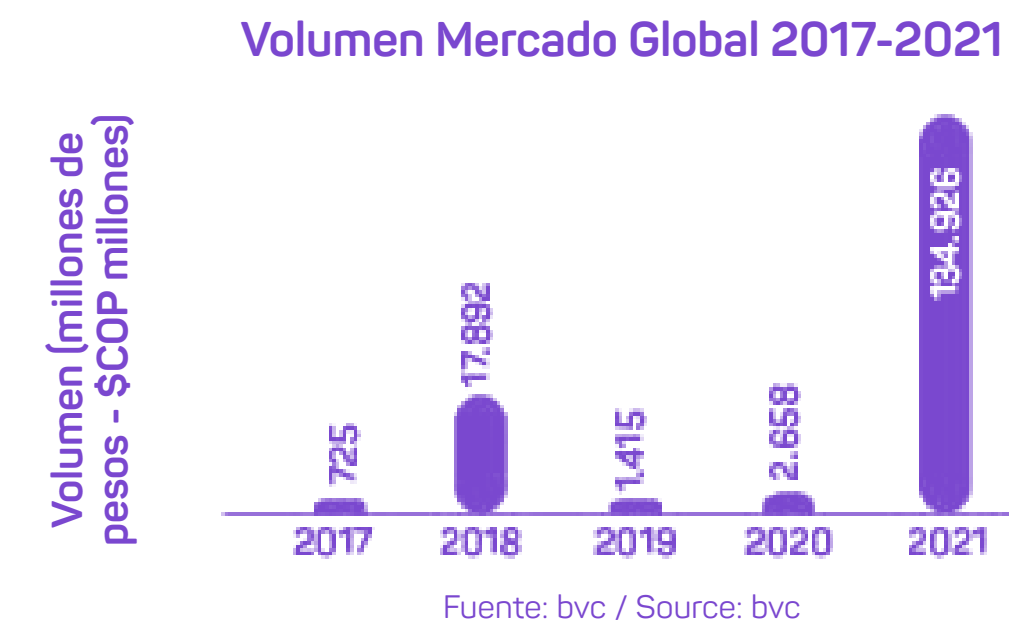


## Principales Iniciativas y Productos 2022

### Mercado Global Colombiano

El desarrollo del Mercado Global Colombiano -MGC- fue una prioridad a través de la inscripción de una nueva oferta de valores extranjeros. Durante el primer semestre se realizó la inscripción de **5** de las principales acciones del mercado chileno y de un ETF que replica el principal índice de la Bolsa de Comercio de Santiago. Adicionalmente durante el segundo semestre se listaron **9** fondos bursátiles globales con subyacente renta variable y renta fija de mercados desarrollados, emergentes y del americano.

El **2021** cerró con un total de **23** valores inscritos en MGC y un monto total negociado de COP **\$134.926** millones. A cierre del año se registraron **10.606** operaciones, **7** clientes activos en el producto y más de **1.700** inversionistas realizando estrategias de inversión con valores globales.



Durante el año además se realizaron ajustes a los procesos de inscripción para permitir el listado de títulos de participación emitidos por fondos de inversión colectiva, patrimonios autónomos o procesos de titularización extranjeros.

### Proyecto INET – Master Trader

La Bolsa continuó la implementación tecnológica más importante, que integra en una única pantalla los mercados de Renta Fija, Renta Variable, Derivados y MILA.

En marzo habilitó la negociación de la rueda de contado de Renta Variable (EQTY) y la rueda de MGC. Durante el tercer trimestre se realizó la última actualización que permitió la inclusión de la rueda de Repos y Préstamo de Valores (TTV).

Y en diciembre recibió la última actualización de la plataforma, con miras a que este **2022** ejecute las pruebas de validación de la negociación de las ruedas de MILA (BCS y BVL) desde Master Trader. Así mismo, se realizará la corrección en la pantalla y se desarrollarán las plantillas de PATS enfocadas al mercado de Renta Variable. A cierre de **2021** 5 entidades iniciaron la negociación de **2** productos a través de la pantalla de Master Trader y **1** entidad contaba con los **4** productos de Renta Variable activados de inversión colectiva, patrimonios autónomos o procesos de titularización extranjeros.

### 5.3.1.

GRI: 103-2

## Principales Iniciativas y Productos 2022

### Encuesta de Satisfacción

El resultado de la Encuesta de Satisfacción para los productos de renta variable fue de **73,8**, es decir, una disminución del **0,8%** respecto a la calificación del año anterior. Se identifica oportunidades en relación con el desarrollo de la oferta de valor y la dinámica del mercado.

En **2021** se avanzó en la estabilización del proyecto Renta Variable por Cámara, buscando mejorar la capacidad de respuesta y el desempeño en el sistema. Hoy tenemos respuestas **40%** más rápidas en los procesos no funcionales del Back Office, evitando encolamientos y bloqueos del sistema como los que se generaron en días con alto volumen de operaciones.

Por otra parte, con el objetivo de impulsar el crecimiento y promover el uso de préstamos de valores en el mercado mostrador, durante **2021 bvc** puso a disposición del mercado el modelo de contrato marco para el préstamo de valores OTC.



## Mercado de Renta Fija

### Comportamiento de los Mercados

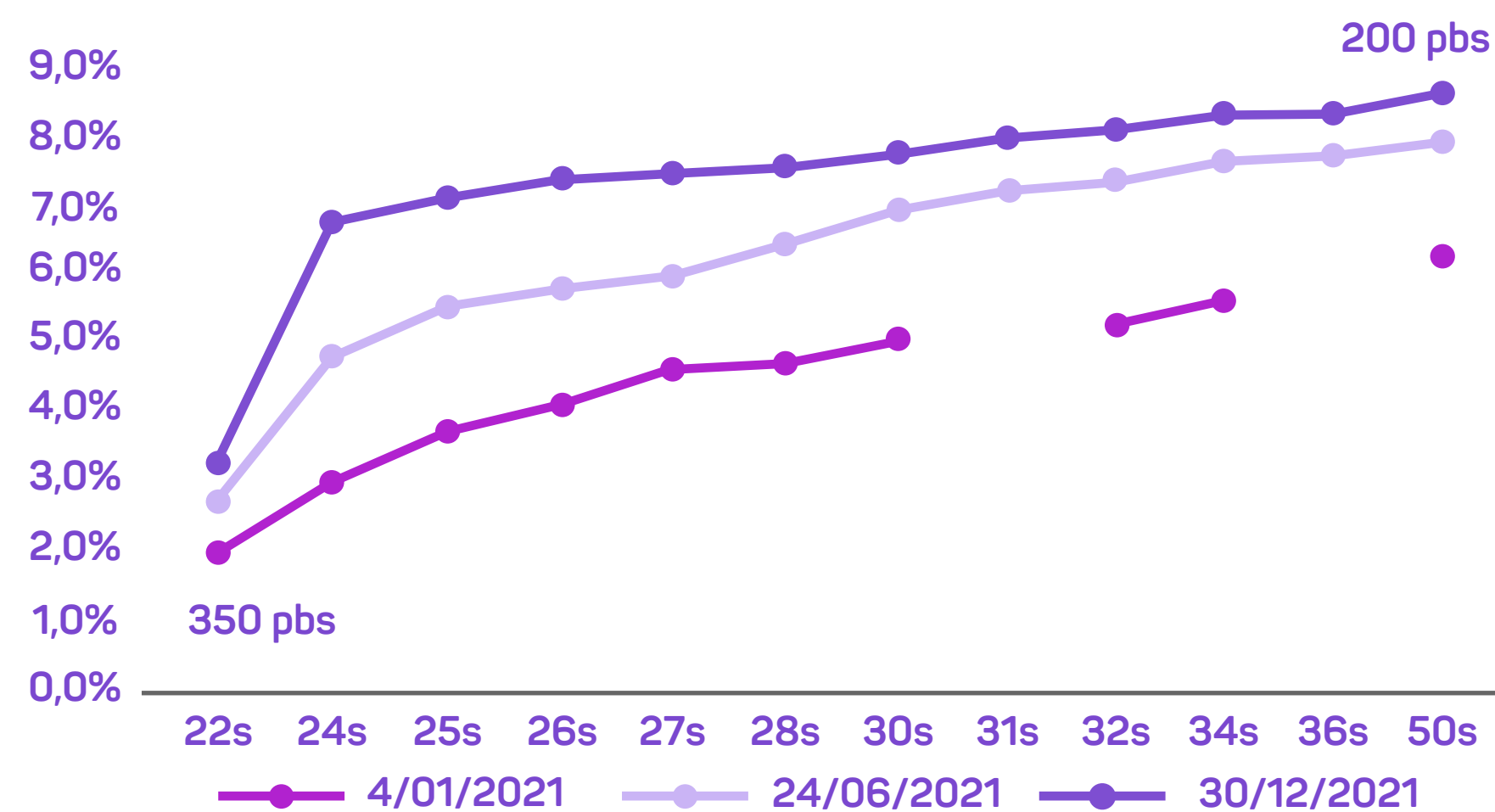
5.3.2.  
GRI: 103-2

El **2021**, marcado por una recuperación progresiva de la economía pero con un aumento del riesgo país, la pérdida del grado de inversión de la deuda soberana y el inicio de la política contractiva de tasas del Banco Central subiendo la tasa de intervención de **1,75%** en septiembre para finalizar el año al nivel del **3%**, generó desvalorizaciones y salidas masivas en el mercado de renta fija.

Los volúmenes negociados en operaciones de contado sobre TES presentaron un disminución de **19%** en el MEC y un incremento de **10%** en SEN. Las operaciones simultáneas mostraron una disminución de **2%** en el MEC y del **15%** en SEN. Entre tanto, la negociación de deuda privada experimentó una disminución de **35%**.

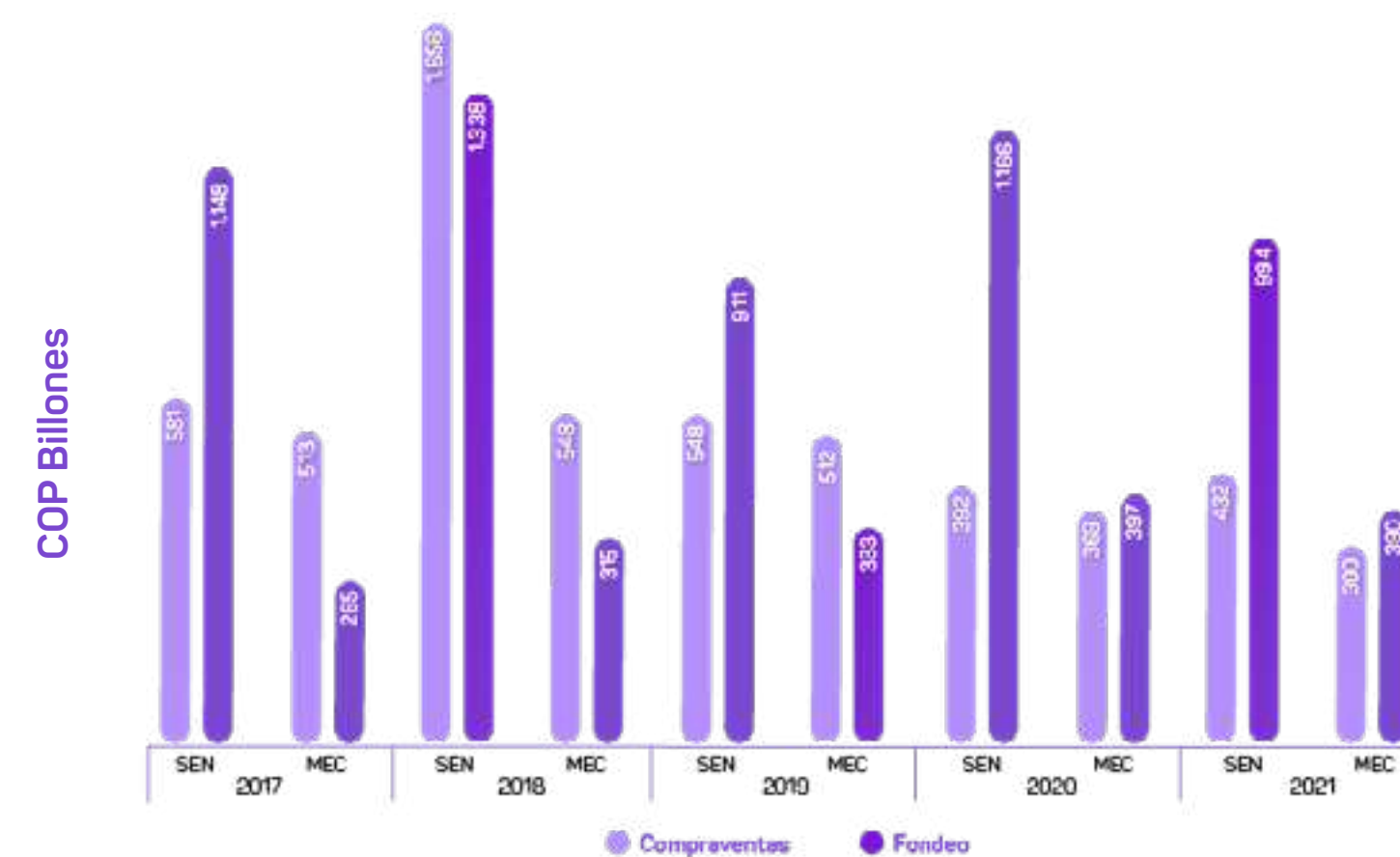
La desvalorización de los títulos evidencia un aplanamiento de la curva, donde los tenedores finales no liquidan sus posiciones de la parte larga y prefieren vender corto y mediano plazo haciendo que la parte corta y media suba más que la parte larga.

Curva de Rendimiento TES TF



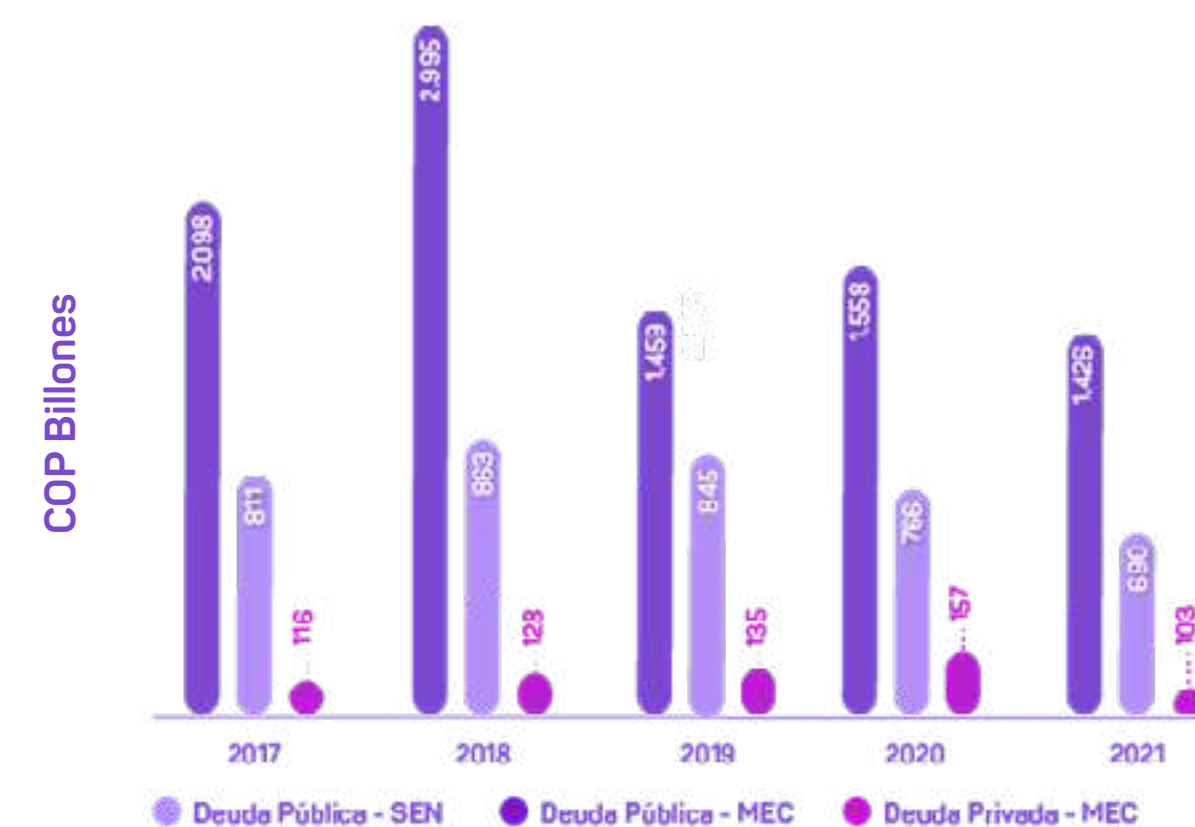
Fuente: SEN

Volumen Negociado de Deuda Pública por Tipo de Operación



Fuente: SEN, bvc

Volumen negociado de Deuda Pública y Privada



Fuente: SEN, bvc

### 5.3.2

GRI: 103-2

## Mercado de Deuda Pública

El mercado de deuda pública estuvo marcado por altas volatilidades, originadas por el retiro de la reforma tributaria, la reducción de calificación crediticia de deuda soberana, el incremento de la deuda del gobierno central y las presiones inflacionarias.

En **2021** se emitió por primera vez un bono verde soberano en moneda local, con el que se busca financiar proyectos que contribuyan a cumplir con los compromisos ambientales y climáticos del país.

El volumen negociado transaccional en operaciones del mercado monetario en MEC compensados por la CRCC tuvo un incremento de **68%** frente a **2020**, entendido por la eliminación de cupos y la confianza que genera gestionar estrategias bajo compensación ciega que atrae la participación de nuevos agentes en el mercado.

## Mercado de Deuda Privada

El volumen negociado en deuda privada presentó una disminución del **35%** ubicándose en COP **\$103** billones.

Este comportamiento se presentó principalmente por la coyuntura macroeconómica que desencadenó desvalorizaciones en los títulos. Adicionalmente, la emisión primaria de títulos de deuda privada se vio disminuida **62%** frente al **2020**.

La negociación de operaciones simultáneas con activos elegibles de deuda corporativa presentó una disminución de **17%** frente a **2020**, ubicándose en COP **\$15** billones.

## Nuevas Iniciativas

En septiembre se reactivó el programa de liquidez de TES que permitió activar el dinamismo en algunas referencias de mercado transaccional. También se formalizó ante la SFC el programa de Formadores de Liquidez para títulos diferentes a los emitidos por el Gobierno, que permite a las SCB participar como promotores en la construcción de precios del mercado.

En pro de la automatización de los mercados transaccionales se crearon nuevas herramientas que facilitan la interacción con Master Trader a través de la tecnología PATS. También se desarrollaron plantillas de cargue masivo para deuda privada que reducen la carga operativa en el ingreso de órdenes.

Por tercer año consecutivo, la encuesta de satisfacción arrojó resultados positivos para los productos del mercado de renta fija, que se reflejan en una mejora de **0.3** puntos en el indicador, que se ubicó en **83**.

## Mercados de Derivados

### 5.3.3.

GRI: 102-9, 102-10, 103-2, 204-1

El mercado de derivados creció **13%** durante **2021**, revirtiendo la tendencia de caída en volúmenes presentada en **2019** y **2020**, y recuperando un porcentaje del volumen que se perdió desde el inicio de la pandemia. El año cerró con **752** mil contratos negociados (**+8%**) y un total de **45.881** operaciones.

En resumen los principales factores que marcaron la evolución del mercado fueron:

Un crecimiento en los futuros de TES y de Tasa de Cambio, del **8%** y del **16%** respectivamente, liderado principalmente por un mayor dinamismo de los agentes institucionales que participan del mercado.

Un escenario de mayor normalidad frente a la operación del producto por parte de los intermediarios de valores en medio de un retorno progresivo a las mesas de negociación.

Un panorama de recuperación económica que no se reflejó en los precios de los activos, y un año que mantuvo periodos de incertidumbre en los mercados a pesar de la disminución de volatilidad frente a **2020**.



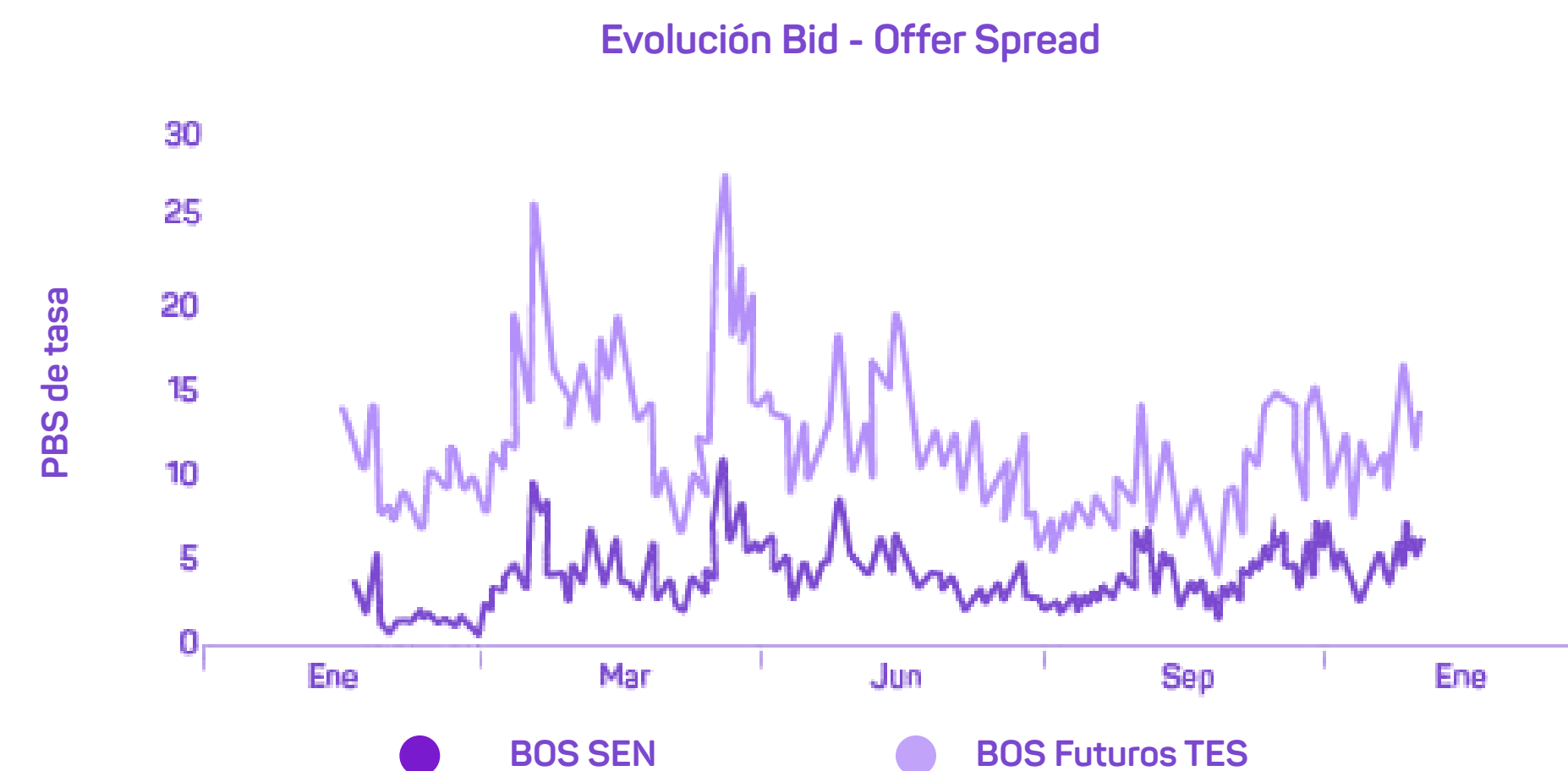
Fuente: bvc

### Programas de Liquidez

Un logro importante para el mercado de Derivados fue la implementación de un nuevo programa de Proveedores de Liquidez en los Mini Futuros de Tasa de Cambio. Estos programas reflejan el compromiso de **bvc** con el desarrollo de la liquidez, tienen la finalidad de impulsar una adecuada formación de precios y promover el desarrollo del mercado en general.

El programa cuenta con dos participantes que aseguran a los agentes la posibilidad de comprar o vender a futuro dólares americanos. La cotización se realiza en la referencia de futuros con un tamaño de USD **\$5.000**, con el objetivo de capturar inversionistas retail y pequeñas empresas. Ofreciendo a estos agentes mejores condiciones para implementar estrategias de cobertura de riesgos a la exposición de esta divisa, o para tomar ventajas de los potenciales de rentabilidad que tienen los instrumentos apalancados.

En adición al programa de Mini Futuros de Tasa de Cambio, es pertinente resaltar también la consolidación del programa de liquidez de futuros de TES, si bien **2021** fue un año complicado en términos de la liquidez presentada en el contado de los TES durante el año y las desvalorizaciones que estos títulos sufrieron, el programa de liquidez se mantuvo activo y permitió evidenciar un cierre progresivo del spread bid-offer que refleja un mercado más maduro y eficiente.



Fuente: BanRep, bvc



**5.3.3.**

GRI: 102-9, 102-10, 103-2, 204-1

**Proyectos**

A partir de febrero los miembros del mercado de derivados iniciaron una migración voluntaria a las pantallas de negociación de Master Trader. En octubre se completó la migración de todas las entidades a esta nueva pantalla de negociación, la cual ha traído importantes beneficios. En especial, la plataforma ha contribuido a la gestión de cotizaciones en los programas de liquidez por medio de la funcionalidad de PATS, la cual permite el enrutamiento de órdenes desde archivos, y habilita la posibilidad de crear algoritmos y estrategias automáticas de negociación a cualquier operador. De este modo, los resultados mencionados anteriormente en los programas de proveedores de liquidez fueron posibles gracias a la implementación de este proyecto.

Cabe resaltar que haber implementado la migración al ritmo de las diferentes entidades y el acompañamiento cercano realizado por **bvc** en la implementación de este proyecto, apoyó en gran medida a que los impactos derivados de la implementación de la nueva pantalla fueran relativamente pequeños para las entidades.

**Encuesta de satisfacción**

El resultado de la Encuesta de Satisfacción para el Mercado de Derivados fue de **76,6** puntos, representando una disminución de **4,2** unidades respecto al año anterior.

Frente a las oportunidades de mejora las entidades que participan de la encuesta sugieren continuar destinando esfuerzos en mejorar el acceso competitivo al mercado, y requieren que **bvc** se adapte más a las necesidades de los participantes del mercado.



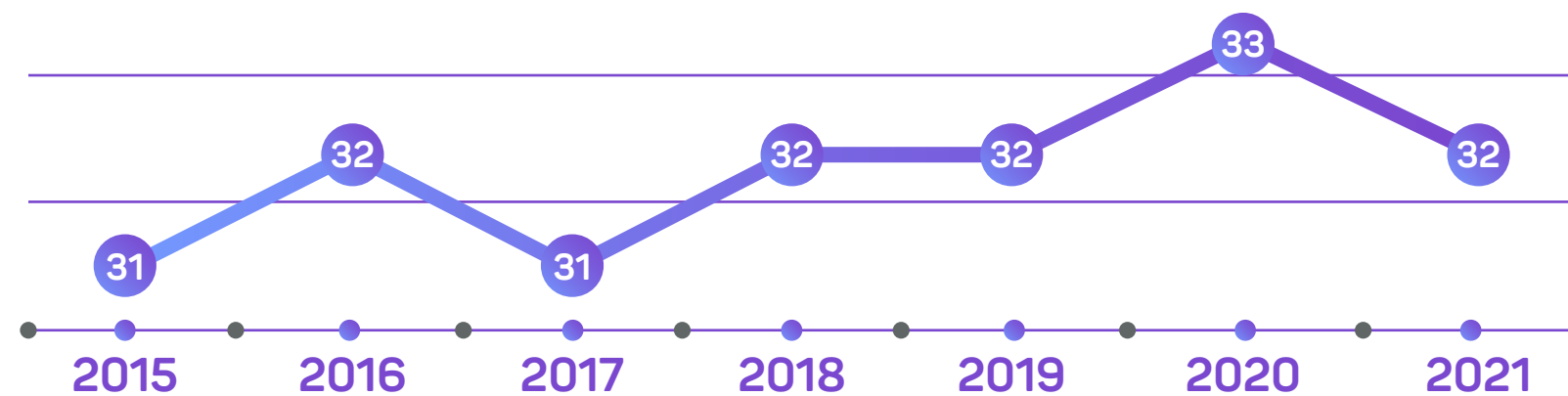
## Servicios Emisores

**5.4.**  
GRI: 103-2  
SASB: FN-EX-410a.4.

### 5.4.1. Reconocimiento ir

Con el objetivo de posicionar a Colombia como un referente internacional en revelación de información, **bvc** ha promovido en sus emisores la adopción de las mejores prácticas de revelación y relación con el inversionista. Desde **2013** creó el Reconocimiento ir que fomenta que los emisores presenten información completa y detallada en español e inglés, de manera periódica junto a resultados financieros y un manejo proactivo de la relación con los inversionistas. En **2021** **32** emisores solicitaron la renovación del Reconocimiento. Este año el estándar validó no solo criterios de gobierno corporativo sino también los sociales y ambientales que posicionan al Reconocimiento como un sello ASG. Así mismo, el estándar de revelación se amplió con el objetivo de promover la divulgación de información a emisores con Títulos de Participación inscritos en **bvc**.

Número de Emisores con Reconocimiento ir



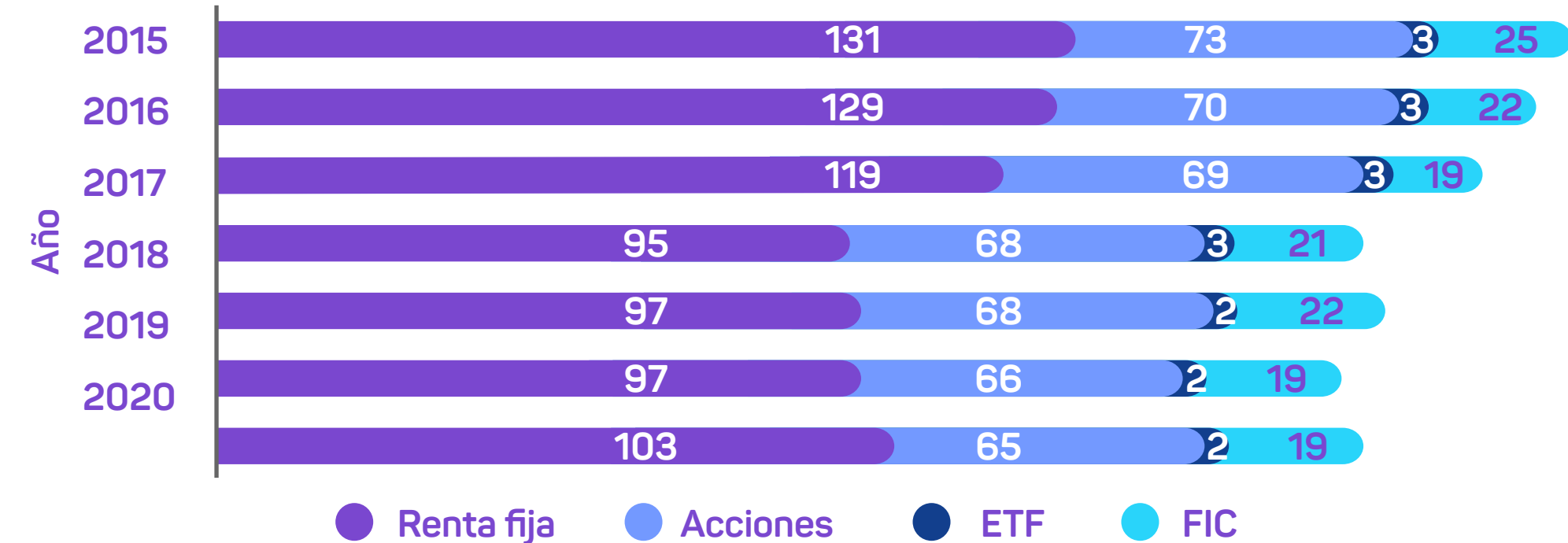
Fuente: bvc

Desde **2016** con el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA), se definieron los lineamientos de contenido mínimo de información a ser revelada por parte de los Emisores ir a los inversionistas y el mercado en general. Con base en los lineamientos el CESA evalúa su cumplimiento y realiza recomendaciones sobre la adopción del estándar a cada emisor, para así asegurar el continuo mejoramiento en su revelación. Estos son algunos de sus resultados en **2021**:

#### Emisores ir con Mayor Porcentaje de Adopción General del Estándar



Histórico del Número de Emisores



Fuente: bvc

### Número de Emisores a 2021

**164**  
Emisores

En este año **25** compañías emisoras se financiaron a través de **31** emisiones por COP **\$10.5** billones en títulos de renta fija.

Destacamos el ingreso de nuevos emisores y nuevos sectores de la mano de los productos que ofrece la Bolsa. Empresas como Ultracem, Credivalores y Avista hicieron parte de una iniciativa gubernamental que dió acceso a sociedades simplificadas (SAS) al mercado de capitales con emisiones de bonos ordinarios garantizados. Así mismo, el Fideicomiso Concesión Aburrá y el Fideicomiso Sura Américas realizaron su primera emisión de bonos para llevar a cabo proyectos de infraestructura. Y en el segmento de emisores de títulos de participación también se inscribió el fondo de capital privado IGNEOUS, abriendo nuevas oportunidades de inversión.

El año marcó récord en emisiones sostenibles. La inclusión de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad permitió además completar la oferta. El segmento se consolidó permitiéndole a siete emisores (Banco W, Bancamía, Corficolombiana, Bancolombia, Bogotá D.C., Icetex y Compañía de Empaques) financiar COP **\$1.8** billones. La Compañía de Empaques se convirtió en el pionero en el uso del Bono Vinculado a la Sostenibilidad.

En **2022**, año en el que el programa de bvc Sostenible cumple cinco años, trabajaremos en soluciones actuales y potenciales a más empresas emisoras conectando los actores del ecosistema.

## 5.4.1

GRI: 103-2  
SASB: FN-EX-410a.4.

### Comité de Emisores

Conformado por catorce de los emisores más activos del mercado y de diferentes sectores económicos el Comité es el foro que representa los intereses de las empresas. En este órgano se analizan inquietudes, sugerencias y temas relevantes del mercado de valores, para promover y gestionar ajustes regulatorios u operativos ante las autoridades competentes.

Durante el año en mesas de trabajo, junto a los entes regulatorios y actores del ecosistema, se trabajó en iniciativas para promover la sostenibilidad, el desarrollo del mercado de bonos, la liquidez de los valores y la formación de precios, y la promoción del mercado regional.

Como resultado, en sostenibilidad la SFC publicó la Circular Externa **031** acerca de la divulgación de información ASG, por lo que se realizaron capacitaciones en TCFD, y mesas de trabajo sobre la implementación de los lineamientos de la Circular y de la Taxonomía Verde. También se incorporaron las Colocaciones Recurrentes por Lotes que buscan dinamizar el mercado de bonos, y en la promoción de la deuda privada de la mano de Formadores de Liquidez. Así mismo el Comité se mantiene activo en las iniciativas relacionadas con la Integración Regional, y en las discusiones del Proyecto de Ley **413/2021** que busca actualizar la regulación del mercado de capitales.

### Encuesta de Satisfacción

El resultado de la Encuesta de Satisfacción ejecutada por IPSOS en **2021** contemplaba a emisores que surten procesos de inscripción y operaciones especiales así como también a los emisores depositantes, emisores integrales y emisores en sostenimiento.

En la medición de experiencia los emisores califican su satisfacción con un total de **91** puntos, indicador que aumentó **3.4** puntos frente a **2020**.

El detalle de este resultado muestra los aspectos relacionales entre los emisores y **bvc** como una fortaleza generadora de valor. Destacan además el acompañamiento de los equipos Comercial, de Operaciones Especiales y de la atención postventa de la administración de valores, como los más destacados.

Finalmente, nuestros clientes reconocieron el aporte a sus estrategias en el trabajo de la Bolsa en la creación de oportunidades estratégicas en el mercado primario de valores, la oportunidad de participar del Comité de Emisores como un generador de valor para las empresas listadas y el buen acompañamiento en la renovación del Reconocimiento ir y su capacidad para promover las buenas prácticas de relación con el inversionista.

## Operaciones Especiales

5.4.2.  
GRI: 103-2

Se llevaron a cabo **34** Operaciones Especiales que representan un monto total adjudicado de COP **\$13.1** billones, dentro de los cuales se ejecutaron **31** emisiones de renta fija, mercado que continúa destacándose como una importante fuente de financiación para los emisiones de valores.

Tipo de Operaciones	No. de Operaciones	Monto Adjudicado	Monto Facturado	Observaciones
Emisiones de Renta Fija	31	\$10.397,32	\$1.081,23	Incluye cobros por cancelación y aplazamientos.
Emisiones de Renta Variable	1	\$0,00	\$1.346,49	Incluye cobros por desarrollos y registro emisión realizada fuera de bvc.
OPAS	2	\$2.664,97	\$1.335,24	
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>\$13.062,29</b>	<b>\$3,782,97</b>	

(Miles de millones de pesos)      (Millones de pesos)

### Encuesta de Satisfacción

El proceso de Operaciones Especiales se caracteriza por brindar una experiencia satisfactoria a los clientes emisores de **bvc**, esto se evidencia en el resultado de **97** puntos (escala de **0** a **100**) en la medición transaccional y **94** puntos a nivel relacional. De estos resultados se destacan fortalezas en el acompañamiento brindado al emisor durante la ejecución, la adjudicación y publicación de resultados de la Operación Especial. Aún se puede fortalecer el acompañamiento, la información brindada y la agilidad para resolver inquietudes y duda durante el alistamiento de la operación.

### Operaciones en Mercado Primario

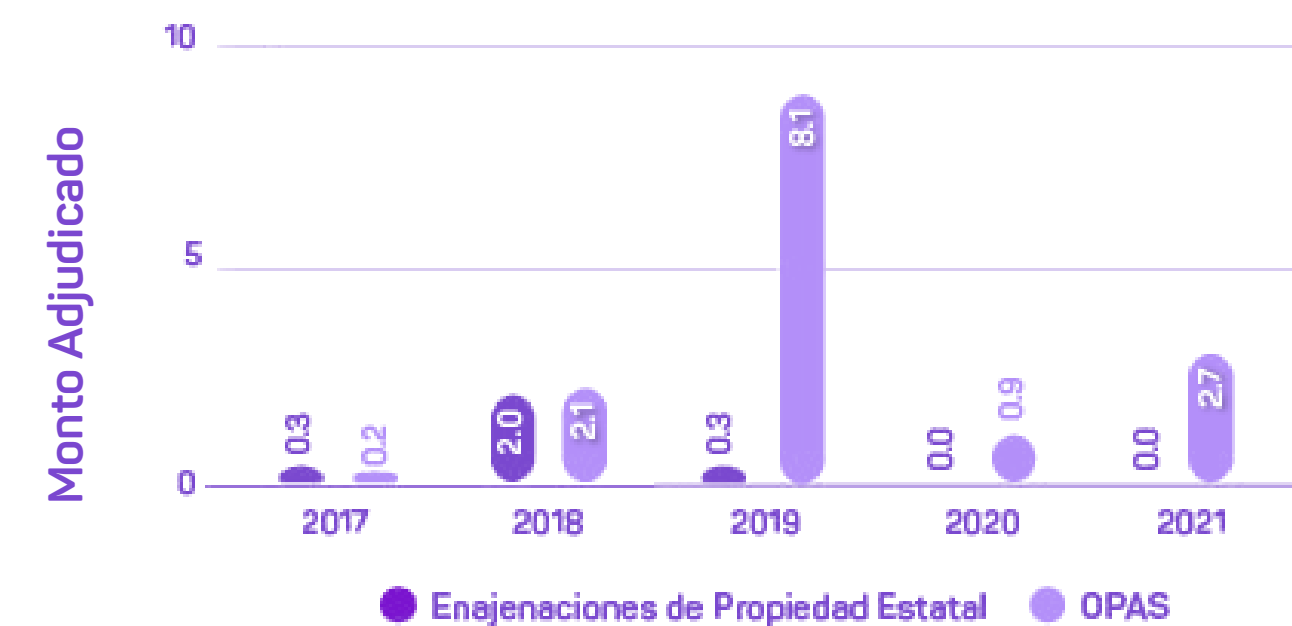
En **2021** se realizaron **31** emisiones de renta fija por COP **\$10.4** billones y una emisión de renta variable a través de contrucción de libro de ofertas, operación que no fue formalizada por el Emisor.



Cifras en Billones de COP

### Operaciones en Mercado Secundario

Durante el año se llevaron a cabo dos procesos de Ofertas Públicas de Adquisición (OPA) por COP **\$2,7** billones.



Cifras en Billones de COP

## Depósito de Emisiones

### 5.4.3. GRI: 103-2

La emisión desmaterializada de títulos valores, su anotación en cuenta y la administración de la emisión para el emisor, tuvo una dinámica descendente por la desvalorización del mercado accionario y la reducción en la emisión de CDT desmaterializados, hasta un saldo de COP **\$515,9** billones. La cifra es inferior en COP **\$11,4** billones frente al **2020**. Contrario fue el comportamiento de los bonos y los títulos de participación con un aumento positivo por COP **\$11,5** billones y un crecimiento superior al **10%**. Las emisiones desmaterializadas por clase de título se presentan a continuación:

Clases de Título (COP\$ billones)	2017	2018	2019	2020	2021	Var. Año (\$)	Var. Año (%)
Acciones	266,0	238,6	307,7	294,0	284,4	-9,6	-3%
Cdt's	121,0	122,9	129,6	122,9	110,0	-12,9	-11%
Bonos ordinarios	48,3	52,3	55,4	60,5	65,6	5,1	8%
Títulos hipotecarios	3,7	3,5	4,2	3,5	3,1	-0,4	-11%
Bonos deuda pública	10,3	10,5	11,2	12,7	14,4	1,7	13%
Tít. contenido crediticio	0,4	0,2	0,7	0,8	0,7	-0,1	-14%
Bonos pensionales	1,8	1,7	1,5	1,3	1,2	-0,1	-10%
Títulos de participación	18,5	21,7	28,9	31,4	36,3	5,0	16%
Papeles comerciales	0,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	-100%
TIDIS	0,3	0,8	0,7	0,0	0,0	0,0	29%
Títulos no hipotecarios	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-1%
<b>TOTAL</b>	<b>470,9</b>	<b>453,3</b>	<b>540,1</b>	<b>527,3</b>	<b>515,9</b>	<b>-11,4</b>	<b>-2%</b>

Fuente: Deceval



En relación con la satisfacción de los emisores, en **2021** se registró una evaluación de **91** puntos superior en tres puntos frente al **2020**. En **2022** el objetivo es mantener el servicio en los mismos niveles, asociados a amabilidad, conocimiento, oportunidad y facilidad en la comunicación.

### 5.4.3

GRI: 103-2

#### Emisiones de renta variable

En este tipo de emisiones se observó un decrecimiento anual de **-3%**, derivado de la desvalorización de los saldos en circulación por la continuación de la pandemia y los bajos volúmenes con un saldo de COP **\$284** billones y una penetración del mercado superior al **82%**. Durante el año, no se presentaron nuevas emisiones desmaterializadas.

Igualmente fue relevante el crecimiento de los otros títulos en depósito, principalmente las emisiones de títulos de participación de FICs y FCP, con un crecimiento superior al **16%** por un monto de COP **\$5,0** billones.

Ver siguiente tabla

#### Emisiones de renta fija

En renta fija las emisiones desmaterializadas de bonos presentaron una dinámica interesante. Al corte del año tuvieron una aportación en volúmenes de emisión de COP **\$12,8** billones, destacándose las colocaciones de emisiones de bonos verdes y sociales (COP**\$5.1** billones). Cinco nuevos emisores en **bvc** y las emisiones de Bogotá Distrito Capital y Davivienda superiores a COP**\$1** billón cada una.

Al corte de diciembre de **2021** la línea de emisión de CDT desmaterializados disminuyó a un monto de COP **\$110** billones, que representa un decrecimiento de **-11%** respecto de **2020** y una penetración de **76%** en esta clase de título.

Durante el **2021** se inició la construcción de una nueva oferta de producto de valor agregado para los emisores orientada a la enajenación de acciones a través de depósito e implementamos el servicio de asambleas virtuales.

Clase de Título (COP\$ billones)	Mercado Dic. 21	Custodia Deposito Dic. 21	Penetración (%)
Mercado de deuda privada			
Acciones*	370,3	302,5	82%
CDTs**	145,1	110,4	76%
Bonos	80,5	80,5	100%
Otros títulos	36,6	36,6	100%
Títulos hipotecarios	3,3	3,3	100%
<b>Sub-total</b>	<b>635,8</b>	<b>533,3</b>	<b>84%</b>
Mercado de deuda pública			
TES***	397,9	0,5	0%
Bonos pensionales	1,2	1,2	100%
TIDIS***	1,2	0,0	0%
Otros títulos DCV***	12,4	0,0	0%
Bonos finagro***	12,7	0,0	0%
<b>Sub-total</b>	<b>423,0</b>	<b>1,7</b>	<b>0%</b>
<b>Total circulación local</b>	<b>1.058,8</b>	<b>535,0</b>	<b>51%</b>
Títulos de deuda externa****	137,5	0,8	1%
<b>Total circulación</b>	<b>1.196,2</b>	<b>535,8</b>	<b>45%</b>

Fuente: \* bvc. Capitalización bursátil diciembre 2021, \*\* Fuente: SFC. Distribución de captaciones octubre 2021, \*\*\* Fuente: DCV Corte a 31 de diciembre 2021, \*\*\*\* Fuente IRC con corte a 31 de diciembre de 2021

## Servicios de Post-negociación – Compensación, Liquidación y Custodia

### 5.5. GRI: 103-2

#### Custodia

En la custodia de títulos valores, físicos o electrónicos, los saldos en depósito al cierre de **2021** registran un valor de COP **\$535** billones. Un decrecimiento frente a **2020** de COP **\$9,6** billones, asociado principalmente a desvalorizaciones de los activos de renta variable por el impacto de la pandemia, que afectó los mercados de valores y la reducción en la colocación de CDT. No obstante, se destacan los crecimientos en bonos y otros títulos superiores al **10%** anual. Del saldo total custodiado, con corte al año **2021**, las acciones representan el **56%**, los CDT el **21%**, los bonos el **15%** y los demás títulos el **8%**. El depósito frente al DCV del Banco de la República es **1.3** veces más grande en términos de saldos en custodia.

Durante el **2022**, continuará el esfuerzo comercial y de producto con el objetivo de profundizar y atraer títulos que puedan ser custodiados por el depósito y desarrollar vínculos transfronterizos con depósitos de la región, para atraer liquidez y nuevos emisores al mercado colombiano.

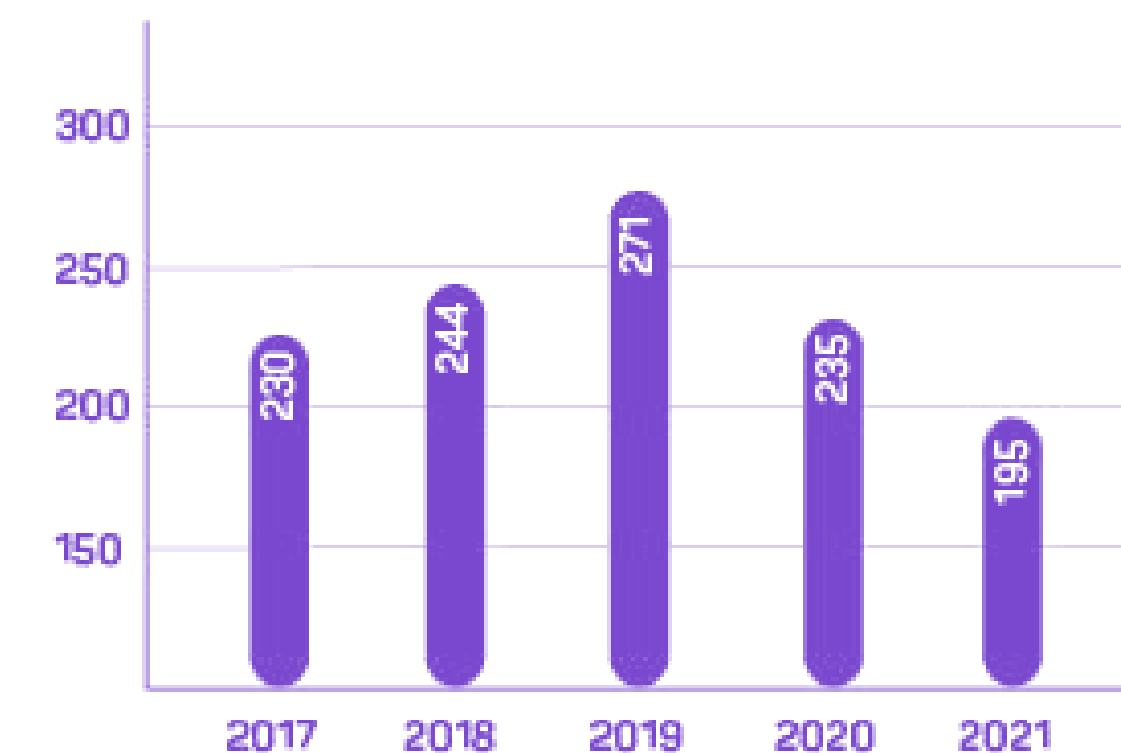
Clases de Título (COP\$ billones)	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 20.21 (\$)	Var. 20.21 (%)
Acciones	281,2	254,8	327,1	310,4	302,5	-7,9	-2,5%
Cdts	121,3	123,1	129,8	123,2	110,2	-12,8	-10,4%
Bonos Ordinarios	58,7	63,0	66,6	73,2	81,3	8,1	11,0%
Otros Títulos Deceval	18,8	23,1	30,3	33,1	36,6	3,5	10,5%
Títulos Hipotecarios	4,0	3,5	4,2	3,5	3,3	-0,2	-4,6%
Bonos Pensionales	1,8	1,7	1,5	1,3	1,2	-0,1	-10,0%
TES	0,5	0,4	0,3	0,6	0,5	-0,1	-12,8%
TIDIS	0,3	0,8	0,7	0,0	0,0	0,0	-100%
<b>Total Saldo Deceval</b>	<b>486,6</b>	<b>470,5</b>	<b>560,6</b>	<b>545,4</b>	<b>535,8</b>	<b>-9,6</b>	<b>-1,8%</b>

Fuente: Deceval

#### Compensación y liquidación

En relación con la compensación y liquidación de operaciones que realiza el depósito mediante la anotación en cuenta de las transferencias de valores y liquidación de las obligaciones transmitidas por los sistemas de registro, los sistemas de negociación o sistemas externos de compensación y liquidación, de acuerdo con las instrucciones que estos impartan bajo su responsabilidad las cuales pueden ser libres de pago (solo valores) o entrega contra pago (dinero y valores), el **2021** tuvo una reducción significativa en número y monto de las mismas.

#### Evolución del servicio de entrega contra pago 2017 - 2021



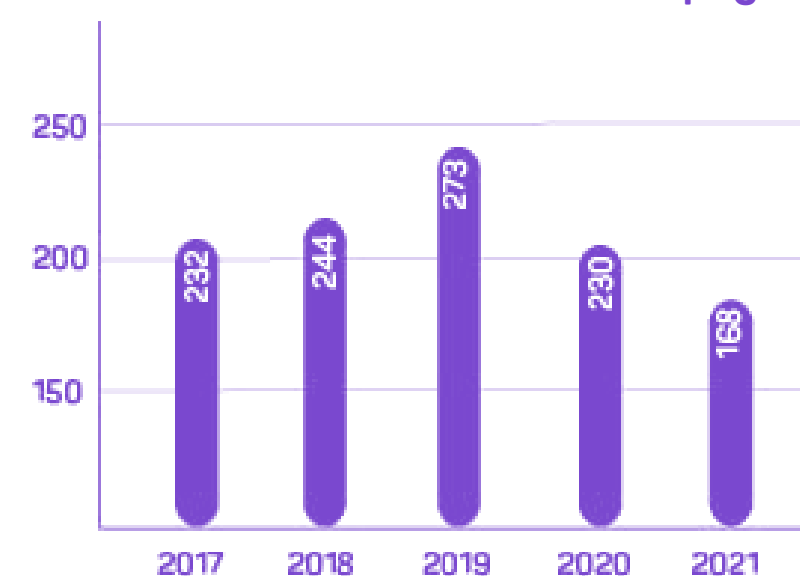
Cifras en Billones de COP / Fuente: Deceval

## 5.5.

GRI: 103-2

En este año el total de transacciones de compensación y liquidación recibidas ascendió a **859.541** de las cuales **745.010** fueron bajo la modalidad libre de pago y **113.531** de entrega contra pago (DVP). En términos de monto, el valor de las operaciones libres de pago ascendió a COP **\$168** billones y las DVP a COP **\$195** billones. De manera consolidada, los activos financieros gestionados ascendieron a la suma total de COP **\$365** billones, con un decrecimiento de **21%** frente al año **2020**, valores cercanos al 35% del PIB colombiano proyectado para el **2021**.

### Evolución de las transacciones libres de pago 2017 - 2021



Cifras en Billones de COP / Fuente: Deceval

En esta línea de negocio se destacó la consolidación del modelo de compensación y liquidación a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia (CRCC), para las operaciones de contado y TTV del mercado de renta variable bajo los modelos de cuentas ISA (Individual Segregated Account) y OSA (Ómnibus Segregated Account). Bajo este modelo, se destaca el procesamiento de manera simultánea de la entrega de valores y el pago de los fondos bajo el modelo de liquidación 3 de neteo en valores y efectivo asegurándose la plena disponibilidad de los activos y haciendo totalmente eficiente la liquidación del efectivo con el Banco Central.

Para **2022** iniciaremos el modelo de liquidación de simultáneas de terceros por cámara para el mercado de renta fija y las primeras operaciones de compensación y liquidación de títulos de participación de los fondos de inversión colectiva que se negocien en la rueda de renta variable, generando eficiencia y seguridad al mercado de valores colombiano, haciéndolo más dinámico y líquido. En relación con la calificación de satisfacción de nuestros clientes, se situó para nuestros clientes intermediarios en 83 puntos, tres puntos por encima de la obtenida en **2020**.





## Administración valores

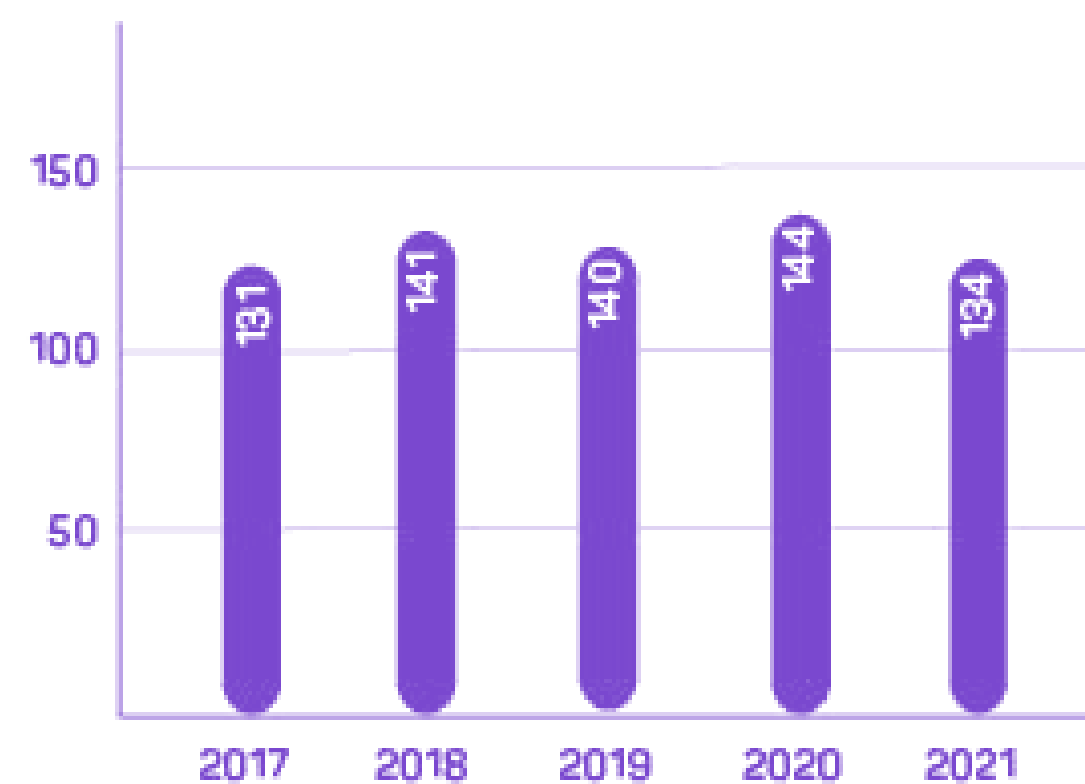
5.6

GRI: 103-2

El cobro de los derechos patrimoniales de los títulos valores a los emisores (rendimientos, dividendos, etc.) y el pago a los inversionistas a través de su Depositante Directo, alcanzó los COP **\$134** billones, una reducción del **6.6%** respecto del volumen de **2020**, originado por menores montos en custodia de CDT y la dinámica empresarial negativa sobre el pago de dividendos de **2021**.

En relación con la satisfacción de clientes, el servicio se mantiene en niveles superiores a **80**, dadas las mejoras en las estructuras de pagos y la liquidación de impuestos. Se mantiene como prioridad la mejora en los pagos a extranjeros.

Evolución del servicio de Administración de Valores 2017 - 2021



Cifras en Billones de COP / Fuente: Deceval

## Servicio de Compensación y Liquidación - CRCC

### 5.7. GRI: 103-2

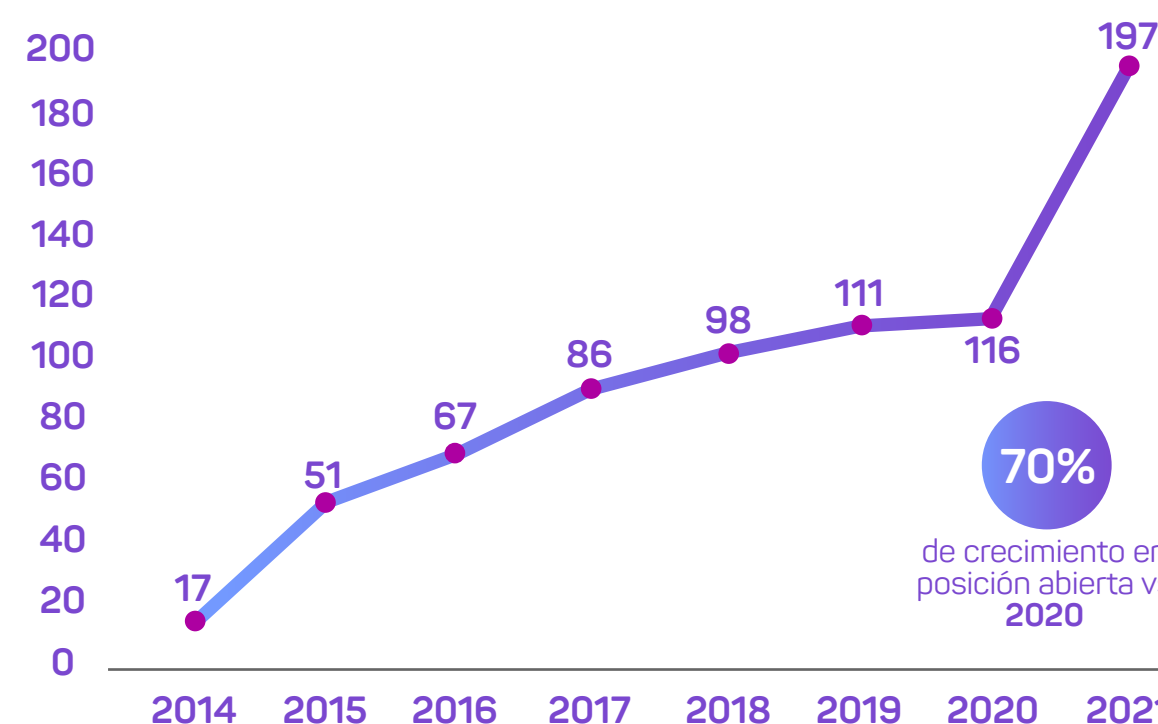
#### Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. Desempeño 2021

El **2021** constituye para la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia –CRCC– un año de crecimiento, desarrollo y consolidación de su plan estratégico. Un año retador, caracterizado por la reactivación económica, la vacunación contra el Covid y la alternancia entre la presencialidad y el trabajo virtual. En cuanto a la gestión de la Cámara, el año se destacó por la consolidación como el principal administrador de riesgo en los distintos mercados en Colombia, en su condición de entidad de contrapartida central, aportando seguridad y confianza al mercado y alcanzando una posición abierta doble punta por COP **\$197** billones.

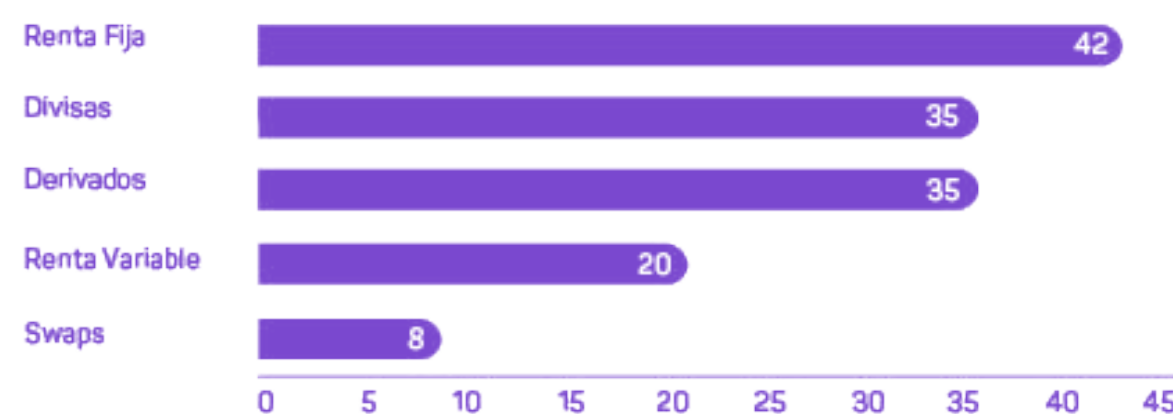
A partir de febrero de **2021** se inició la compensación y liquidación en su función de contraparte de las operaciones de contado sobre divisas. Esto de acuerdo con las Resoluciones del Banco de la República, el Reglamento de Funcionamiento y la Circular Única de la CRCC, a través del nuevo Segmento de Divisas donde se agrupan dichas operaciones. Lo anterior como resultado de la integración jurídica que se perfeccionó a finales de **2020** con la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. -CCDC-.

A finales del año se realizó la encuesta anual de satisfacción a nuestros miembros, gestionada por Ipsos Napoleón Franco, obteniendo un resultado de **86,5** frente a **86,1** de **2020**. La encuesta nos permite conocer la experiencia que tuvieron nuestros miembros con los servicios prestados por la Cámara durante el año, detallando fortalezas y oportunidades de mejora en las cuales estaremos trabajando durante **2022**.

#### Alcanzamos un máximo histórico de Posición Abierta a dos puntas **\$197** billones a diciembre de 2021

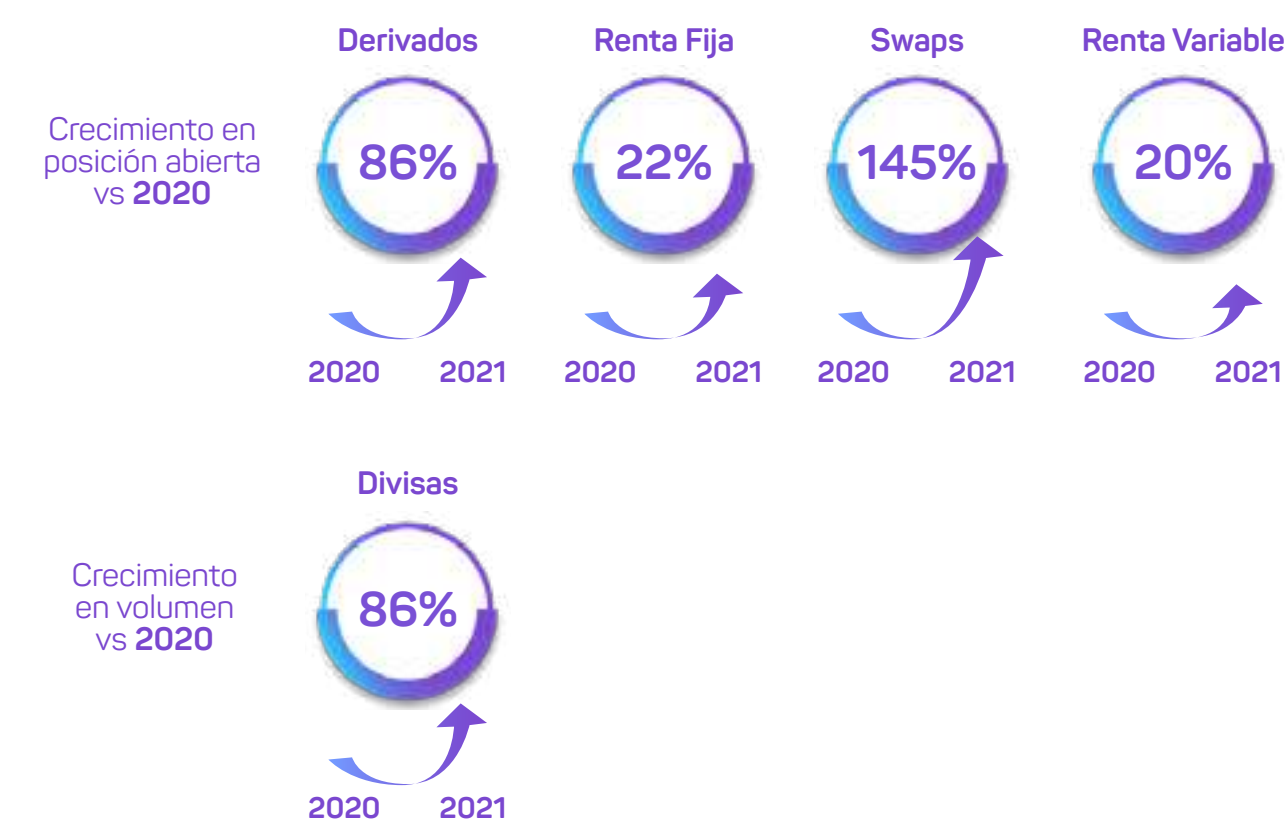


#### A cierre de 2021 contamos con **53** miembros + **3** custodios, participantes en los siguientes segmentos



Mayor número de participantes se benefician de la simplicidad en los procesos y eficiencias de Garantías y capital que generamos.

#### Con el Segmento Divisas seguimos consolidándonos como una Entidad de Contrapartida Central multiproducto - multimercado



#### Innovación y crecimiento en Swaps IBR, fueron los factores claves en 2021



Registro en Stfx de Swaps y NDF FX Forwards con clientes, con cuentas diferenciadas para terceros identificados con el mismo NIT.

Genera eficiencia en el uso de capital de los Miembros. Libera cupos de contraparte a Miembros y a terceros.

5.7.  
GRI: 103-2

Visiting activity of the Web-site by hours



Worldwide customers activity



Web-site traffic



## Transformación Digital

Durante el año 2021 le proporcionamos nuestros Miembros:

### Eficiencias en los procesos operativos con CRCC:

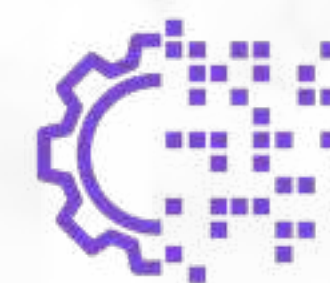
Consultas en el Portal Web:

- Simulador de Margin Call.
- Detalle de Garantías Exigidas.



### Novedades Segmento Renta Variable

- Autogestión en cambio de estructura de cuentas de terceros de ISA a OSA y de OSA a ISA.
- Agilidad en liquidación de operaciones de contado.
- Give up sobre operaciones de contado.
- Consulta en Portal Web de Terceros en Incumplimiento.



### Remuneración de garantías en efectivo en pesos

Los miembros pueden autorizar a la CRCC a invertir sus garantías en efectivo en pesos:

- Con solo un click en el Portal WEB.
- Con horario más amplio: hasta las 3:00 pm.
- Con disponibilidad del efectivo al siguiente día a primera hora.
- Con la información detallada por cada cuenta descargable desde el Portal Web.

### Autogestión de la liberación de las garantías por parte de nuestros Miembros.

En 2021 el 97% de las garantías fueron liberadas en

12  
minutos

## Servicios de Información y Medios Electrónicos

### 5.8.

GRI: 103-2  
SASB: FN-EX-410a.2.

#### Información

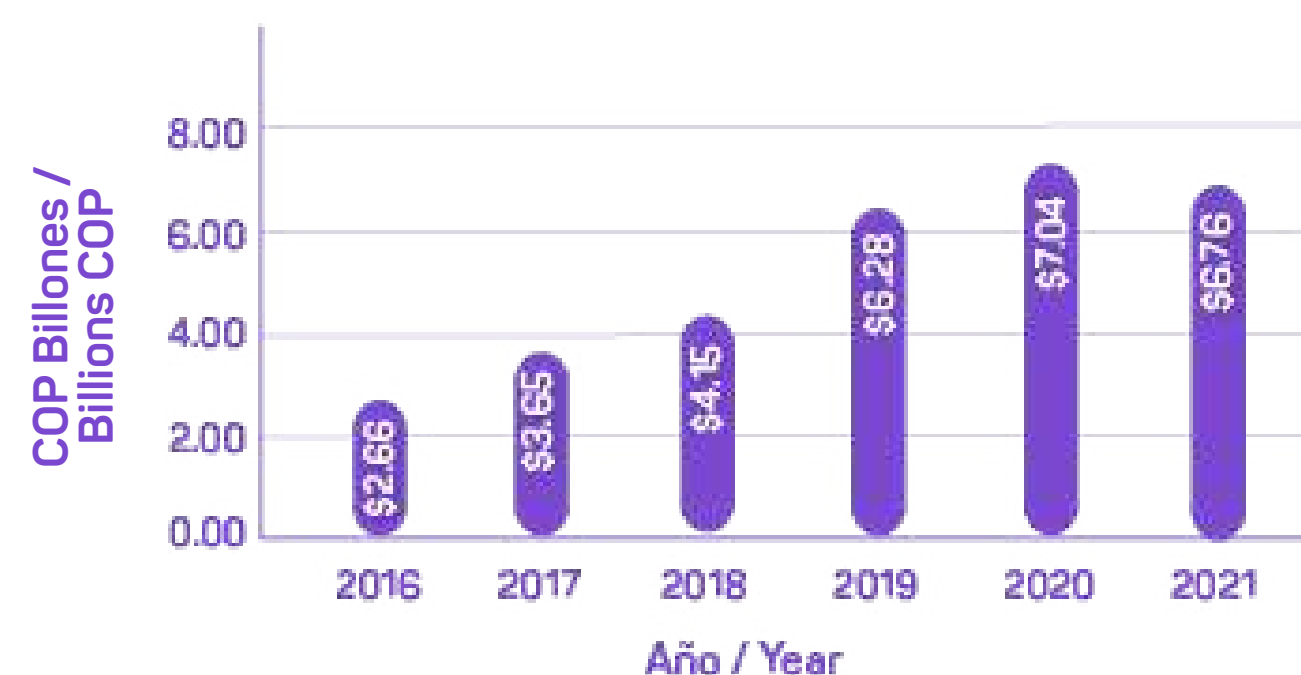
Los productos de información se dividen en cuatro líneas de negocio: licenciamiento de índices, información de mercado, pantallas informativas e-bvc y bases de datos y reportes.

Los buenos resultados de los productos de información se fundamentaron principalmente en el excelente desempeño de la línea de licenciamiento del índice COLCAP, producto de la alianza con MSCI. Los ingresos totales de esta línea aumentaron **14.2%**, pasando de COP **\$1.678** millones a COP **\$1.916** millones. El resultado se hace más relevante considerando que los activos bajo administración del ETF ICOLCAP presentaron una ligera caída, pasando de COP **\$7** billones a COP **\$6.8** billones.

Asimismo, se destaca un crecimiento del **7,6%** en la venta de información de mercado pasando de COP **\$8.556** millones a COP **\$9.202** millones.

Los ingresos de pantallas informativas e-bvc y bases de datos y reportes no presentaron cambios significativos.

ETF ICOLCAP Activos bajo administración / AUMICOLCAP ETF



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia



## 5.8.

GRI: 103-2

### Medios Electrónicos

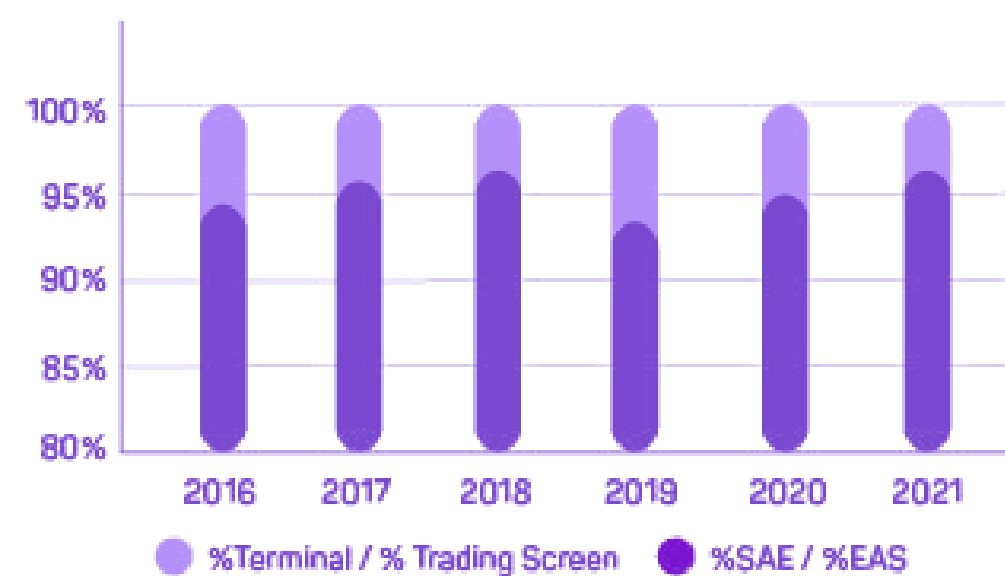
Los productos de medios electrónicos se dividen en tres líneas de negocio: la terminal Master Trader, terminales de Back Office y Servicios de Acceso Electrónico (SAE).

Pese al escenario persistente de pandemia, los ingresos en **2021** no presentaron cambios significativos. Los ingresos de Master Trader se redujeron **-0.26%** compensado en un incremento de **4.12%** en la línea de negocio de terminales Back Office.

En **2021** se mantuvo el desarrollo evolutivo del motor de calce X-Stream INET y la pantalla de negociación Master Trader, buscando una optimización de la experiencia de uso de los participantes del mercado con la salida a producción de los mercados de Renta Variable y Derivados a la pantalla de Master Trader.

En relación a los servicios de acceso electrónico (SAE), en **2021** se evidenció un mayor número de órdenes por mecanismos de enrutamiento electrónico, lo que muestra la evolución del mercado hacia la automatización de procesos de negociación. Se destaca la oferta de una nueva plataforma de e-trading (enrutamiento de órdenes) en Renta Variable.

#### Evolución enrutamiento de órdenes / Order routing evolution



Fuente: Bolsa de Valores de Colombia

**bvc** cuenta con dos tipos de acceso para el ingreso de órdenes: i) órdenes ingresadas desde las terminales de bolsa y ii) órdenes ingresadas a través de **fix 4.4**. SAE. La gráfica, para el caso de SAE, no se hace distinción de la modalidad de negocio que ingresa las órdenes (algoritmos, DMA, e-trading o tradicional - terminal externa).

### Encuesta de Satisfacción 2021

En medio del contexto actual para los productos de Información y Medios Electrónicos se observó una ligera reducción en la calificación obtenida en la Evaluación de Experiencia del Cliente pasando de **82.5** a **82.1**.

El atributo mejor valorado es la fiabilidad y disponibilidad de los índices del mercado. Por otra parte se identifica como oportunidad de mejora los servicios de Acceso Electrónico relacionados con la complementación y la demanda de nuevos servicios.

### Principales Retos para 2022

Los principales retos se enfocan en garantizar la generación permanente de valor a través del desarrollo de nuevas y mejores soluciones para facilitar el acceso a bolsa a través de herramientas multimercado, la atracción de nuevos clientes y la búsqueda de la eficiencia operativa. Adicionalmente asumir los retos asociados a la integración regional y sus implicaciones en los productos del portafolio.

#### Fortalecimiento Portafolio de Índices

Complementar la oferta de índices apalancados en aliados estratégicos, adición de nuevos índices y fortalecimiento de índices actuales.

#### Proyecto INET – Master Trader

Al completar la oferta de Master Trader con los mercados de Renta Variable y Derivados, el siguiente paso es fortalecer la propuesta de valor de PATS y otras funcionalidades para impulsar la completa migración del mercado de Renta Variable de la pantalla de XW a la pantalla de Master Trader.

#### Acceso de extranjeros y locales

Habilitar a través de Master Trader herramientas que le permitan a más inversionistas acceder directamente al mercado colombiano.

#### Innovación

Se busca la creación de nuevos reportes y herramientas de analítica con valor agregado para los clientes, generando eficiencia en la toma de decisiones.

## Servicios Precia

5.9.  
GRI: 103-2

### Resultados Financieros

Precia obtuvo resultados financieros favorables, debido a la incorporación de nuevos productos y al mantenimiento de los clientes actuales. La compañía observó un crecimiento importante en sus ingresos y trabajó en mantener la eficiencia en los gastos, lo que permitió obtener resultados satisfactorios. En el año se trabajó un proyecto de mejora en los servicios vigentes a los clientes. Este proyecto continúa en desarrollo.



Cifras en COP millones / Fuentes: ERP SAP

### Servicio al cliente

Durante 2021 Precia continuó generando valor al mercado de valores, implementando nuevas metodologías en renta fija, renta variable, derivados OTC, y Cálculos. De esta manera ofreció a sus clientes mayores soluciones para la valoración de sus portafolios.

Por otra parte, se implementó una nueva herramienta para atención a clientes. Una plataforma con acceso desde la página web y WhatsApp, donde los clientes pueden realizar sus consultas o solicitudes, y donde el equipo comercial y de valoración atienden y resuelven de manera eficiente y oportuna las necesidades de los clientes.



### Capital Humano

Nuevamente la seguridad de nuestros colaboradores fue lo más importante, para lo cual la compañía se unió al esfuerzo de suministrar vacunas gratuitas a todos los colaboradores. Con el esquema de vacunación completo pudimos iniciar el regreso a la oficina en forma semipresencial desde noviembre. En la actualidad se ha continuado con este modelo, aunque se revisan permanentemente las condiciones de salubridad del entorno para tomar decisiones que busquen garantizar la operación y mantener a nuestros funcionarios seguros.



## 5.9.

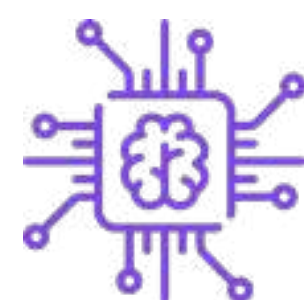
GRI: 103-2

### Tecnología

Durante el año se logró ampliar y robustecer el abanico de herramientas disponibles para responder a las crecientes necesidades del negocio, logrando superar diversas circunstancias. Adicionalmente se realizaron **52** pasos a producción, los cuales estaban orientados al mejoramiento y eficiencia de la generación de la información a los clientes, según las promesas de servicio pactadas.

Como complemento a los anterior se ha venido actualizando la infraestructura tecnológica, lo que conlleva grandes esfuerzos financieros pero que se proyecta sea el camino así la optimización de tiempos y recursos en el corto plazo.

Se ejecutaron dos proyectos altamente importantes para la operación, con los cuales se busca mejorar la oferta de valor a los clientes.



### Perspectiva 2022

En **2022** se proyecta continuar la implementación del plan estratégico, con énfasis en la actualización de la plataforma tecnológica y el ofrecimiento de nuevos canales de distribución. También se espera continuar generando valor en el mercado financiero, priorizando la calidad en los procesos y así contribuir al crecimiento de los clientes, accionistas y aliados estratégicos. La compañía espera mantener una situación financiera favorable.



## Estrategia y Evolución Productos Digitales

5.10

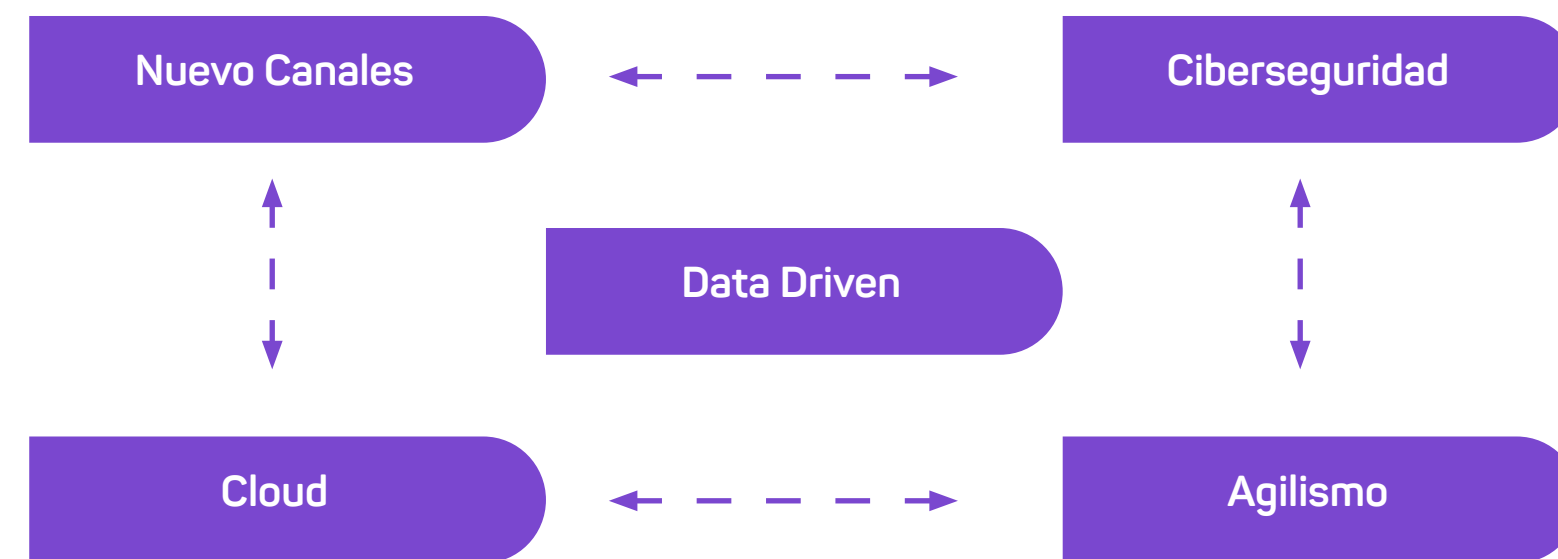
GRI: 103-2

### Transformación digital (2010)

Desde 2010 bvc ha desarrollado una transformación digital enfocada en dos frentes:

1. El desarrollo de las capacidades digitales al interior de bvc.
2. La implementación de una nueva oferta de productos digitales para sus clientes.

#### Desarrollo de Capacidades Digitales



Las nuevas capacidades han permitido a bvc iniciar un proceso de digitalización de procesos con las siguientes características:

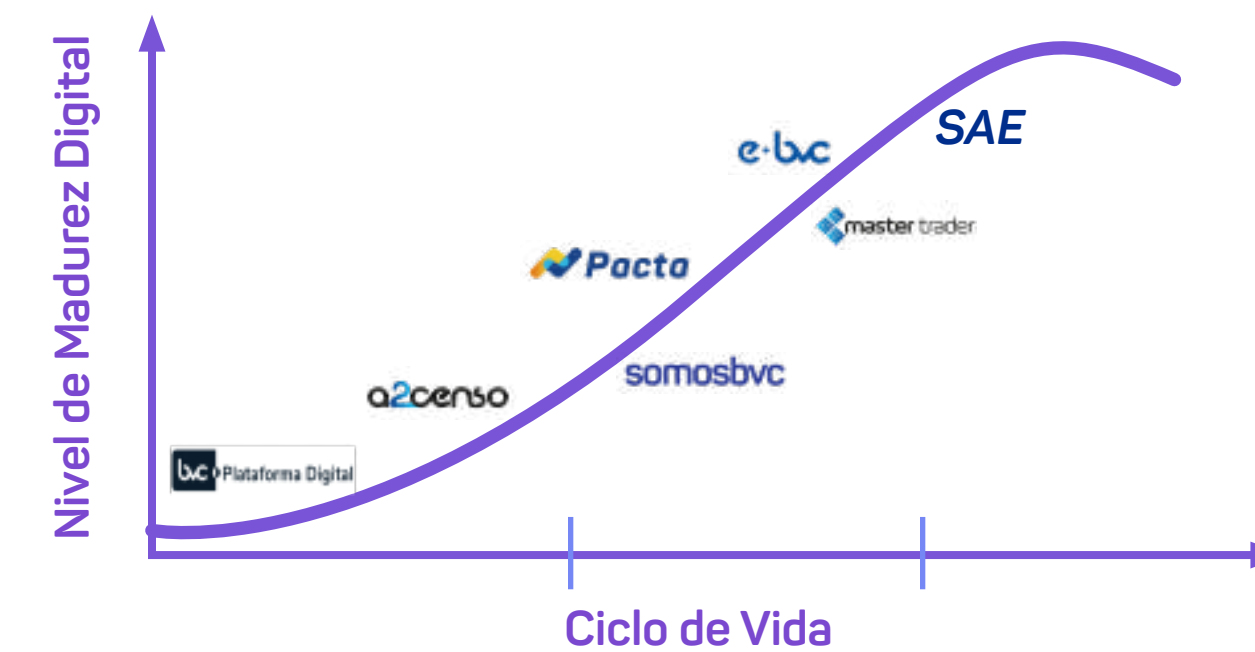
- Automaticidad: bajos costos de operación y baja probabilidad de ocurrencia de errores humanos.
- Lean: optimización de recursos en capital, tiempo y esfuerzo necesarios para cumplir con los procesos.
- Escalabilidad: permitir que los procesos funcionen correctamente sin importar el volumen de uso.
- Autogestión: aumenta la efectividad al empoderar al cliente durante la ejecución del proceso.

### Evolución de la oferta digital bvc - 2021

Sobre estas capacidades se ha construido una nueva oferta de productos digitales que buscan acercar el mercado de capitales a todos los colombianos y acelerar el proceso de digitalización de la industria local.

Como resultado bvc ha logrado importantes hitos como:

1. Implementación de la primera pantalla inteligente multi-mercado para el mercado colombiano.
2. Habilitar el acceso al crédito a las personas 24/7 con entidades financieras y no financieras.
3. Lanzamiento de la primera plataforma de crowdfunding.



### El futuro: bvc digital

A través de la nueva estrategia se busca acelerar la transformación del modelo de negocio de Proveedor de la Cadena de la Valor del Mercado de Valores a Desarrollador de Ecosistemas Digitales para Inversión y Financiación en Colombia.

Para alcanzar este objetivo nos hemos planteado a 2025:

1. Llevar una oferta digital completa del mercado de capitales a todos los colombianos.
2. Modernizar la experiencia del cliente.
3. Completar nuestras capacidades digitales.
4. Desarrollar nuevas ofertas digitales basadas en datos y nuevas tecnologías.



## a2censo

5.10.1  
GRI: 103-2

### a2censo: la principal plataforma crowdfunding financiero

a2censo busca que empresas e inversionistas generen un crecimiento colectivo, a través de la construcción y el fortalecimiento de una comunidad digital con relaciones ganar - ganar. Es así como a2censo trabaja por un portafolio diverso con alternativas de financiación e inversión con alto valor agregado para ambas partes.

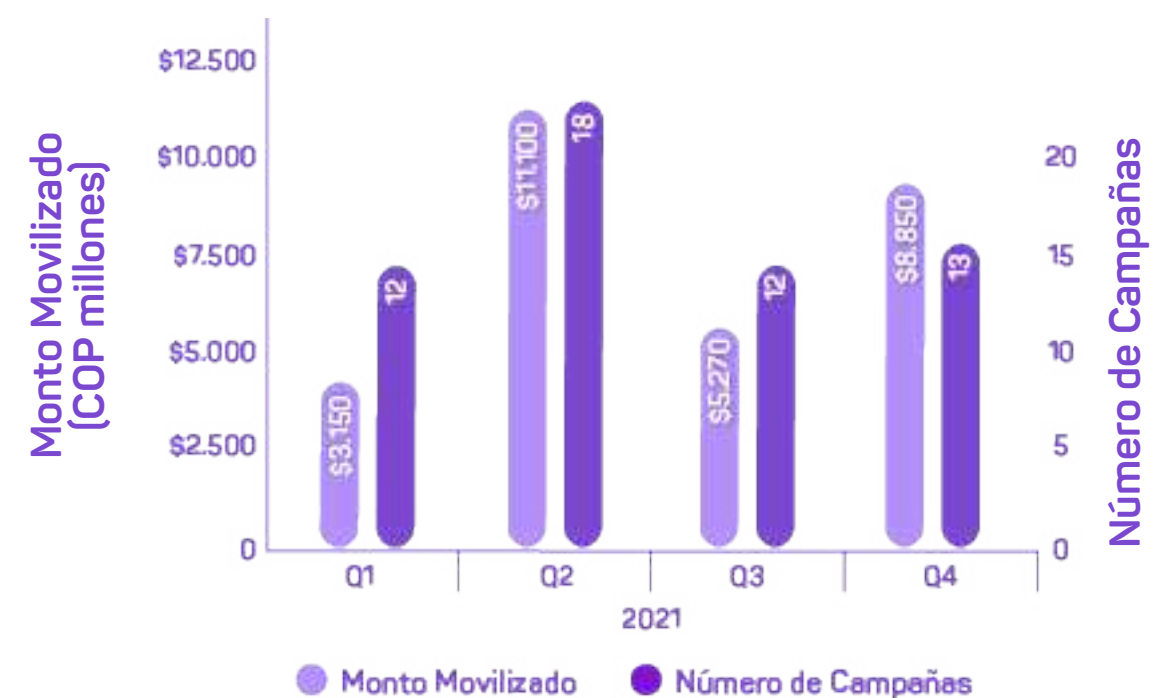
Desde diciembre de 2019 se ha consolidado como la alternativa de financiación para Pymes e inversión para quienes sin experiencia, quieran aportar al desarrollo del país, haciendo rentar el dinero. Por su naturaleza de producto digital, a2censo evoluciona permanentemente, no solo en su plataforma, sino en toda la oferta a los clientes. Estos son algunos de los principales indicadores tras dos años de operación:



Cifras al 31/12/2021

En 2021 a2censo movilizó COP \$28.370 millones (+243% que en 2020) a través de 55 campañas con un monto promedio de COP \$516 millones (+143% que en 2020), una tasa de éxito en el recaudo del ciento por ciento, además del valor agregado en términos de exposición y posicionamiento en el mercado para esas compañías. Al cierre de 2021 la tasa promedio de retorno ofrecida a los inversionistas fue del 10,35% E.A., con una máxima del 13% E.A. y mínima del 8% E.A.. También contaron con coberturas del Fondo Nacional de Garantías entre el 50% y el 90%. Finalmente, como resultado del riguroso proceso de evaluación de empresas podemos decir que la cartera vencida es nula.

### Monto Movilizado y Número de Campañas 2021



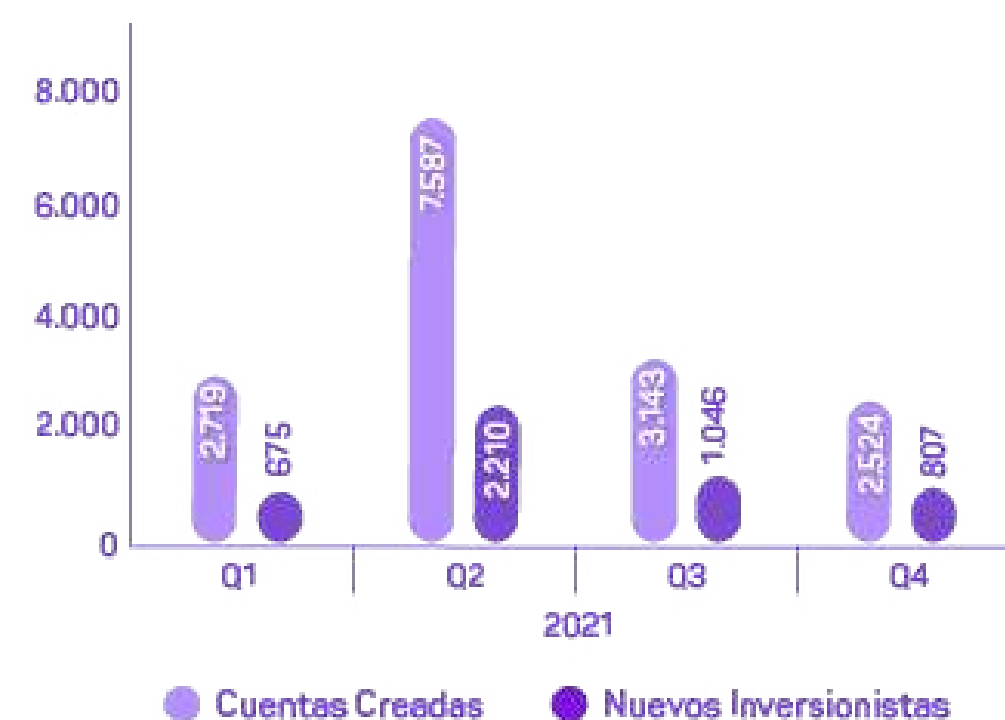
Fuente: a2censo.com



5.10.1  
GRI: 103-2

La plataforma colaborativa brinda la oportunidad a inversionistas de participar desde montos bajos (COP \$200.000), logrando consolidar una comunidad de más de **7.000** inversionistas (+204% frente a 2020), con unas tasas de conversión y reinversión de **780pb** y **810pb**, superiores a las del año anterior.

## Captura y Conversión de Inversionistas 2021

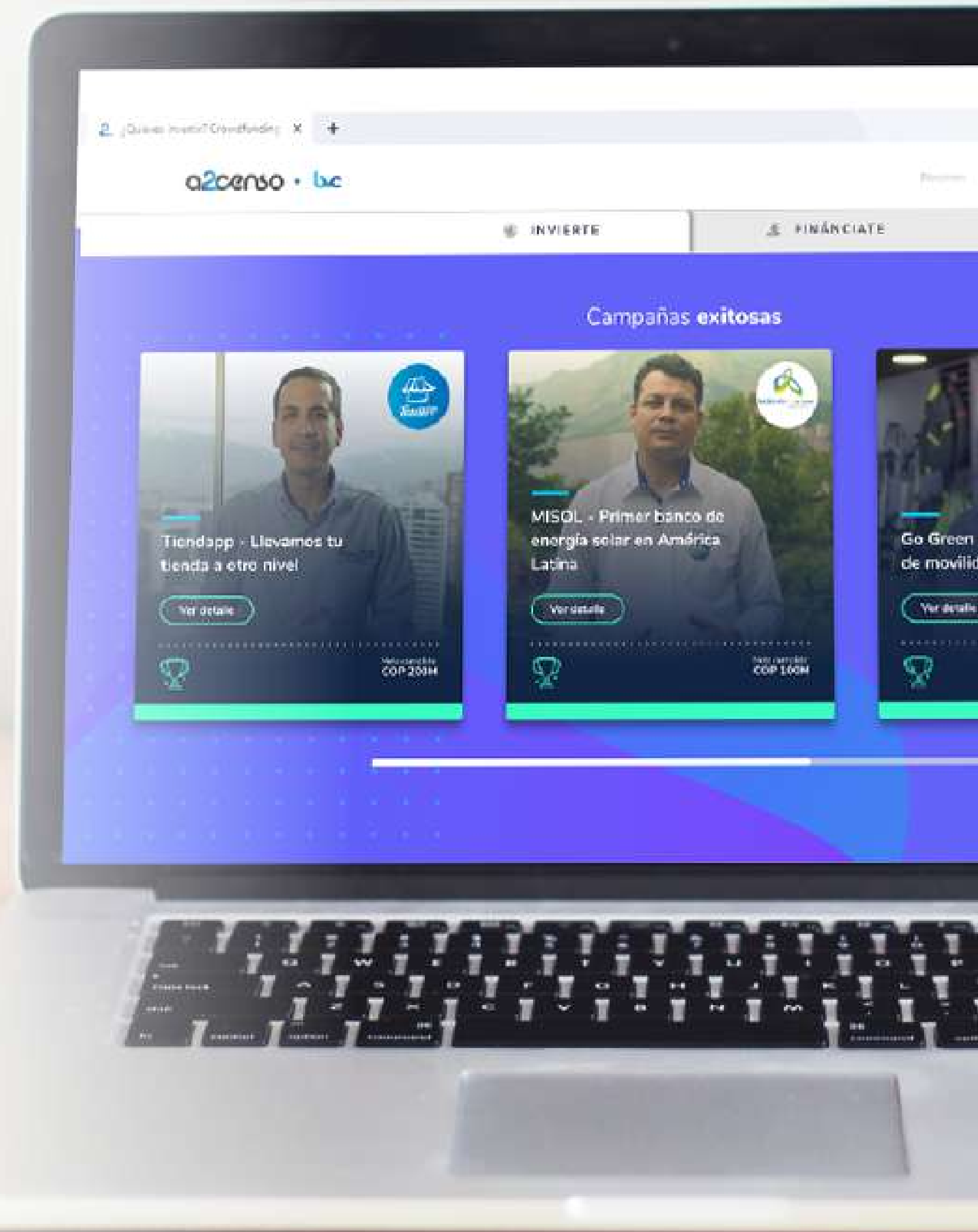


Fuente: a2censo.com

Respecto a las inversiones, el **96%** del total del monto movilizado al cierre de **2021** provienen de personas naturales, con un monto promedio por campaña de COP \$**1,3** millones. Así mismo cabe destacar que, si bien la mayor parte de los inversionistas reside en Colombia, a2censo también ha recibido capital de **19** países distintos rompiendo fronteras a través de los productos digitales.

Con relación al desarrollo de nuevos productos, en **2021** fue aprobado por la SFC, cambios al Reglamento General de a2censo, permitiendo la emisión de valores de financiación colaborativa representativos de capital (acciones y notas convertibles) a través de la plataforma a2censo equity que será lanzada en el primer semestre de **2022**.

Finalmente, respecto la medición de experiencia del cliente en el frente transaccional de a2censo, el indicador alcanzado para las pymes fue de **97,3** puntos y para el inversionista de **75,3** puntos mejorando frente al año anterior, cuando se alcanzaron **81,4** y **74,2** puntos respectivamente. Los indicadores generales son positivos principalmente por una excelente percepción de la experiencia de las Pyme. Respecto a los inversionistas, hay oportunidades de mejora en la cantidad de empresas disponibles para invertir, el proceso de vinculación, la información disponible en Mi Balance y el rendimiento del portal web, frentes en los que daremos prioridad en este **2022**.



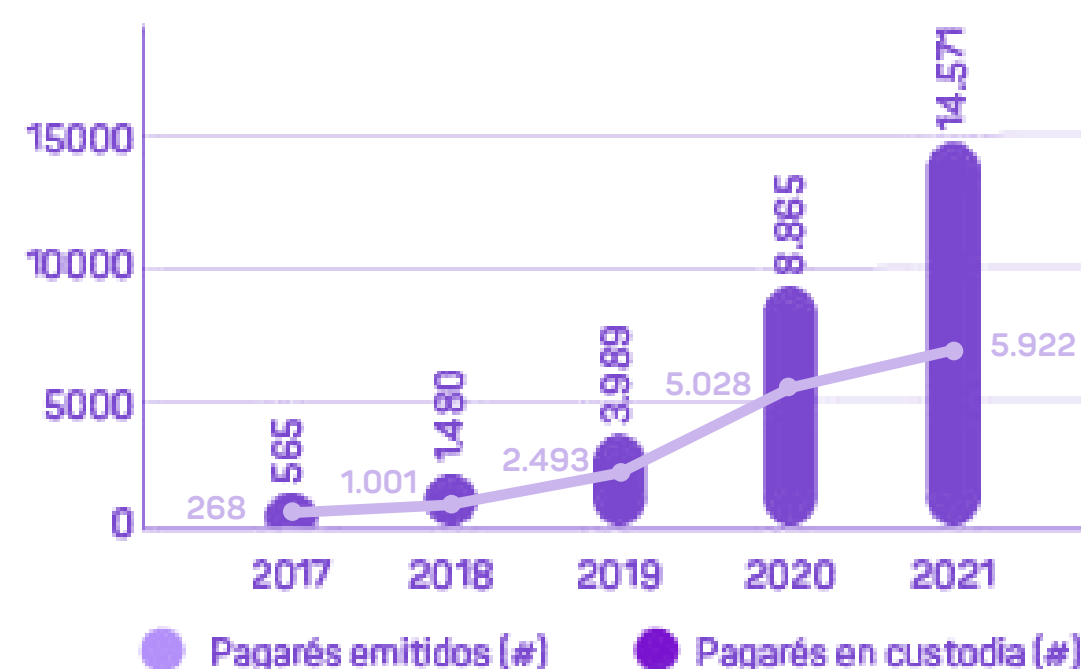
## Pacta

5.10.2  
GRI: 103-2

La emisión y custodia de pagarés desmaterializados e inmovilizados continuó su crecimiento apoyado en progresivos volúmenes de emisión y un mayor número de emisores que superó los **270** clientes. En el transcurso del año ingresaron **84** nuevos clientes dentro de los que se destacan establecimientos de crédito y Fintech. Ese comportamiento permitió alcanzar un volumen de emisión anual superior a **5.9** millones de pagarés, que en términos interanuales creció **17%**, por una suma total de **14,5** millones de pagarés en custodia (**+64%**). El promedio mensual del producto al cierre de **2021** se situó en **600.000** pagarés emitidos.

En el año la propuesta de valor fue fortalecida, evolucionando el producto de Apoyos Transitorios de Liquidez con pagarés con el Banco Central y fortaleciendo su digitalización a través de procesos de autogestión y acceso al sistema de forma virtual.

### Evolución del servicio de pagarés desmaterializados 2017 - 2021



Cifras en números de pagarés - en miles / Fuente: Deceval

La calificación obtenida en el estudio de Satisfacción **2021** para este producto fue de **77**, presentando una mejora de **3** puntos respecto del **2020**. No obstante, en **2022** seguiremos con el compromiso de buscar alternativas y mecanismos para mejorar los niveles de preventa, venta y post-venta que nos permitan superar el umbral de los **80** puntos.

Durante el **2022**, el objetivo es profundizar el servicio con los clientes actuales, captar nuevos clientes, ingresar a otros nichos, segmentos y sectores. Además fortalecer la plataforma tecnológica actual con una alta confiabilidad (disponibilidad mayor al **99,8%**), de acuerdo con la nueva realidad del producto y del mercado. Igualmente se continuarán tomando las acciones para mejorar la propuesta de valor y atender nuevas funcionalidades como Otrosi al pagaré, implementar la carpeta de crédito digital e incursionar en el mundo de la factura electrónica título valor.

## Porto

5.10.3  
GRI: 103-2

Durante el año se inició el desarrollo de un nuevo servicio para el mercado de capitales colombiano. Porto será la primera vitrina digital de fondos de inversión colectiva del país, que conectará a los inversionistas con los administradores de FIC, para que puedan invertir de forma amigable, fácil, sencilla, informada y ciento por ciento digital.

Este nuevo servicio permitirá al inversionista conocer, comparar y evaluar entre todos los fondos de inversión abiertos del mercado y tomar la mejor opción de inversión acorde con su perfil de riesgo. La idea es realizar el proceso de vinculación e inversión en línea, bajo una experiencia completamente digital. El lanzamiento del producto al mercado se realizará durante **2022**.



## Avances y resultados en la Agenda Regulatoria

### Modificaciones normativas

#### 5.11.

GRI: 103-1,  
103-2  
SASB: FN-EX-  
410a.3.

Durante **2021** se implementaron importantes cambios en el marco regulatorio del mercado de capitales tendiente a promover el desarrollo y la profundización del mismo. Igualmente se hizo seguimiento al proyecto de ley del mercado de capitales y sistema de pagos el cual fue radicado en la primera legislatura del año y que está pendiente de segundo debate en la Plenaria del senado. Este contiene una serie de disposiciones encaminadas a modernizar y actualizar el mercado de valores, alineándolo con buenas prácticas internacionales. Varias de las disposiciones en dicho proyecto de ley incentivan la emisión de valores, la atracción de nuevos inversionistas y la diversificación de las funciones autorizadas a los proveedores de infraestructura.

Dentro de los principales cambios reglamentarios se resaltan los siguientes:

#### 1. Revelación de información

Decreto **151** de **2021**: se modifica el Decreto **2555** de **2010** en lo relacionado con el régimen de revelación de información por parte de los emisores de valores y se redefine el principio de finalidad.

#### 3. Modelo de Custodia de los FPV

Circular Externa **008** de **2021**: se imparten instrucciones en relación con el modelo de custodia aplicable a los FPV.

#### 5. Actividad de financiación colaborativa

Circular Externa **014** de **2021**: imparte instrucciones especiales aplicables a la actividad de financiación colaborativa a través de valores.

#### 2. Actividad de formadores de liquidez

Circular Externa **022** de **2021**: imparte instrucciones relacionadas con la actividad de formación de liquidez. A través de la circular se modifica la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con las prohibiciones aplicables a las Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB) que actúen como formadores de liquidez sobre los valores en los que operó como colocador.

#### 4. Cálculo de rentabilidad mínima de los fondos de CES e índices accionarios

Se modifican las instrucciones relacionadas con el proveedor de los índices que hacen parte del Índice Agregado de Renta Variable Local para el cálculo de la rentabilidad mínima del portafolio de largo plazo de los fondos de cesantías y los fondos de pensiones obligatorias, atendiendo al cambio de proveedor del índice Colcap.

#### 6. Asesoría en el mercado de valores

Circular Externa **019** de **2021**: imparte instrucciones relacionadas con el desarrollo de la actividad de asesoría en el mercado de valores, los criterios para la clasificación de productos simples o complejos y su distribución, y requisitos para la implementación de herramientas tecnológicas para el suministro de recomendaciones profesionales.

**5.11.**

GRI: 103-1,  
103-2  
SASB: FN-EX-  
410a.3.

**Modificaciones reglamentarias**
**Reglamento  
General de  
bvc**

1. Readquisición de acciones.
2. Actualización de los deberes y obligaciones de los patrocinadores en el Mercado Global Colombiano.
3. Nuevos requisitos para la inscripción en Bolsa de títulos de participación.
4. Garantías admisibles en las operaciones de transferencia temporal de valores de renta variable en el mercado mostrador.
5. Inclusión de reglas asociadas a un mecanismo de contingencia transaccional para celebrar operaciones sobre valores de renta variable.

**Reglamento  
MEC**

1. Implementación del programa de Formadores de Liquidez para títulos de deuda diferentes a los emitidos por el Gobierno Nacional.
2. Inclusión de los Fondos Voluntarios de Pensión al modelo de liquidación de operaciones a través de un custodio en el mercado de renta fija.

**Reglamento  
Derivados**

1. Alcance No. **1** relacionado con la implementación del proyecto de Master Trader para el mercado de derivados.
2. Alcance No. **2** relacionado con la implementación del proyecto de renovación tecnológica INET para el mercado de derivados.
3. Alcance No. **3** relacionado con la implementación del proyecto de renovación tecnológica INET para el mercado de derivados.



**5.11.**

GRI: 103-1,  
103-2  
SASB: FN-EX-  
410a.3.

**Avance Misión Mercado de Capitales**

Con fundamento en el documento de recomendaciones de la Misión de Mercado de Capitales y en el Documento de Política Pública para un mayor desarrollo del sistema financiero elaborado por la Unidad de Regulación Financiera -URF- y la Superintendencia Financiera de Colombia, en **2021** se radicó en el Congreso de la República el Proyecto de Ley **413 de 2021** Senado por medio del cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos y el mercado de capitales.

**Estructura del Proyecto de Ley**

129 Artículos

4 Títulos

**Sobre los servicios de pagos**

1. Objetivos y criterios de intervención.
2. Servicios y entidades prestadoras.
3. Protección de los recursos.
4. Supervisión.

**Desarrollo del mercado de capitales**

1. Participantes del mercado: diversificar las licencias y los roles de los agentes que participan en el mercado, y establecer reglas relacionadas con régimen de responsabilidad en la gestión de recursos públicos.
2. Emisores de valores: disposiciones relacionadas con la emisión de acciones, la habilitación de las SAS para ser emisores de valores y la implementación de nuevos mecanismos de participación en los órganos de administración de los emisores.
3. Proveedores de infraestructura: ajustes a la composición del capital social de los proveedores de infraestructura y habilitación para el desarrollo de nuevas actividades.

**Modernización del sistema financiero**

1. Sistema pensional: el esquema de multifondos podrá comprender portafolios adicionales a los tres tradicionales (mayor riesgo, moderado, conservador), administración delegada para la administración de portafolios y activos y los recursos del FONPET de acuerdo con los lineamientos que fije el Gobierno, Ajuste a la comisión de las AFP, la cual tendrá un componente fijo (% IBC) y un componente variable (% rendimientos obtenidos).
2. Régimen asegurador.
3. Estructura de capital: migración del DTF al IBR en cabeza del Banco de la República.

**Fortalecimiento del marco institucional**

1. Unidad de Regulación Financiera: se amplía la fuente de ingresos de la URF, dentro de la cual se incluye una contribución especial a cargo de los emisores de valores y de las entidades que deban contar con una autorización de la SFC para operar, entre otras.
2. Régimen sancionatorio de la SFC.
3. Funciones jurisdiccionales de la SFC: se crea la acción de responsabilidad por indebida revelación de información en el mercado de valores.
4. Periodos del Superintendente financiero.

**Estado del proyecto de ley:** Pendiente segundo debate en Plenaria Senado

**Iniciativa legislativa:** Gobierno nacional - Ministerio de Hacienda.

**Autor:** H.S. Maria del Rosario Guerra - Partido Centro Democrático

**Número de Proyecto:** Proyecto de Ley No. 413 de 2021 Senado

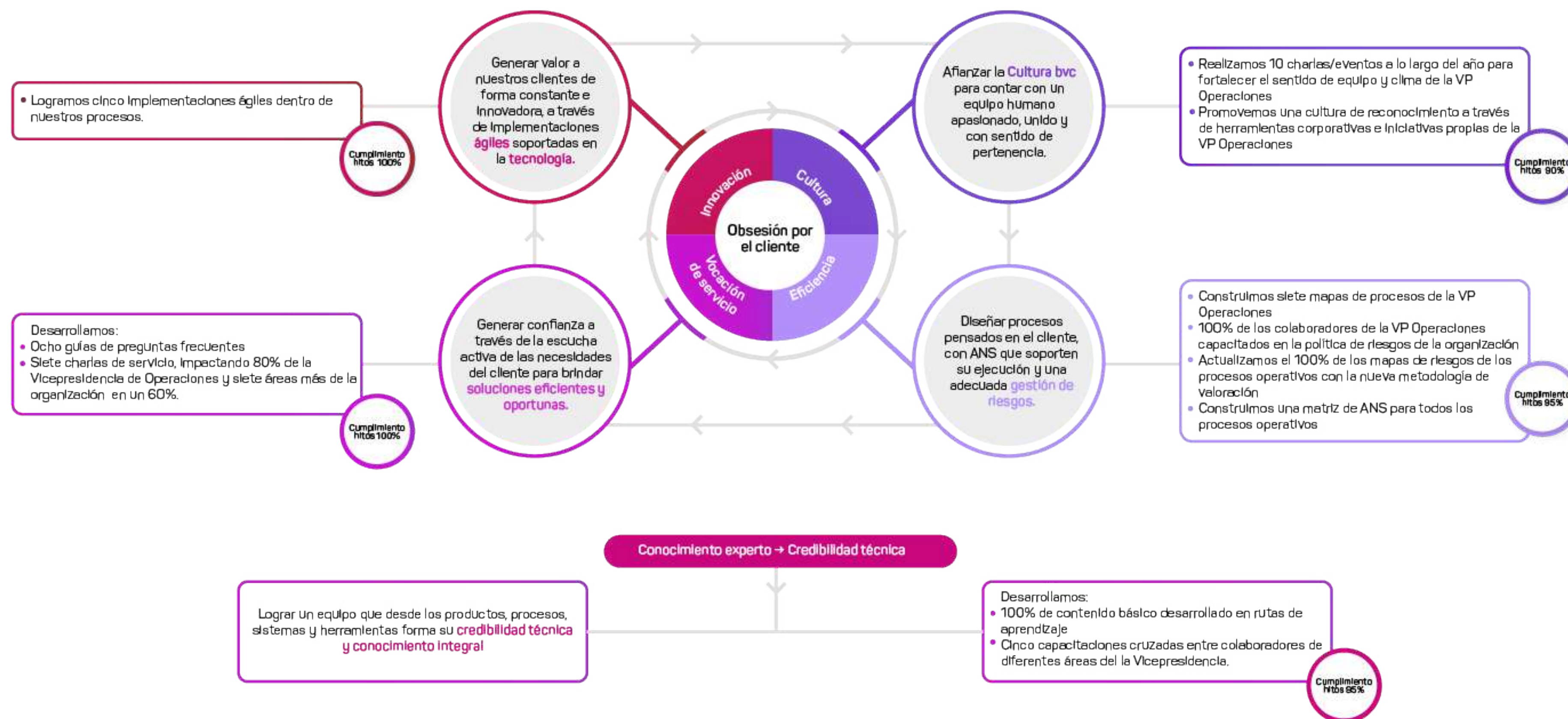
## Desarrollo y Evolución del área de Operaciones

### Estrategia de la Vicepresidencia de Operaciones 2021

Durante el año se inició el desarrollo de la estrategia del área **2021 – 2025**, la cual tiene como objetivo gestionar la operación de bvc para materializar los sueños de las personas y los deseos de las empresas; con talento humano especializado, procesos eficientes y obsesionados por el cliente, todo en el marco de la transformación digital de la compañía.

**5.12.**

GRI: 103-1, 103-2, 203-1  
SASB: FN-EX-410a.2.



**5.12.**

GRI: 103-1, 103-2, 203-1  
SASB: FN-EX-410a.2.

**Mejoras Implementadas**

Durante **2021** a través del Comité de Gestión y Excelencia se priorizaron e implementaron mejoras en varios procesos, algunas de ellas son las siguientes:

**Negociación**

## RPA

- FLASH 2.0: gestión de dividendos para aplicativos XAI, XAI Prod. y C99.
- CAMVAL: gestión de archivos e información para procesar Modelo de Riesgos de RV, actualización de valor patrimonial y acciones en circulación y creación de especies y emisores.

## Automatización (Herramientas Creadas).

- Facturación anulaciones: automatización de la generación del archivo plano que se carga a SAP.
- Seguimiento a volatilidades: automatizado el proceso con la inclusión de notificaciones.

## Eficiencias:

- Asignación de isines por cambio de emisor: **1800** asignaciones que el algoritmo no identificaba.

**Operaciones Especiales**

- Automatización Intercambio de deuda: automatización de procesos de emisiones que involucren pago en especie.

## Implementaciones realizadas

- Plan y control adjudicación a2censo: creación de mapa de riesgo y checklist.
- Herramienta GestionDoc para adjudicación de a2censo: eficiencias en la trazabilidad de cierre de campañas.
- Formulario parametrizable en SEE (Sistema de Emisiones y Enajenaciones).
- Funcionalidad en sistemas para OPAs en USD: conversión automática a pesos para la adjudicación y registro de la operación.

## Eficiencias

- Optimización proceso emisiones renta fija: se eliminaron controles que no agregan valor y se crearon nueve más robustos.

**Gestión de Cumplimiento**

## Eficiencias:

- Eficiencias en el flujo de información: creación de mensaje cuando se envían dos inversionistas en dos o más fracciones de una misma operación.
- Complementación automática: ajuste que permite evitar el encolamiento de operaciones.
- Optimización en los cursores en las principales pizarras de cumplimiento.

## Mejoras:

- Mejoras en el Archivo líquida
- Separación del Calce y Cumplimiento
- Opti Programas
- Opticursos

**Administración de Emisiones**

## Colocaciones primarias:

- Reducción de requisitos para la obtención del certificado de ingreso de macrotítulo a bóveda.
- Automatización interna para carga de tablas de amortización.
- Eficiencias en el formato de macrotítulo con diferentes denominaciones.

## Pago de dividendos:

- Creación de estructura unificada para grupo AVAL.
- Automatización en la generación de derechos patrimoniales de Grupo Bolívar.
- Eficiencias en el seguimiento a cuentas de cobro para emisores. Eficiencias en el reporte QQ32.

## Otras eficiencias.

- Condiciones tributarias
- Anulación de saldos: reducción de intervenciones en el proceso operativo.
- Cert. Declaración de renta: creación de plantillas flexibles según necesidades de los emisores.
- MasterFile ANNA: se optimizó a través del reporte QQ49 la información reportada a ANNA.
- Cierre diario: eficiencias a través de la creación de reportes relacionados con procesos de emisiones.



## 5.12.

GRI: 103-1,  
103-2, 203-1  
SASB: FN-EX-  
410a.2.

## Centro de Información Bursátil

- Implementación de dashboards en Datastudio con estadísticas del proceso de gestión de información, de la negociación y post negociación.
- Automatización de reportes y optimización de procesos de generación de información para atención de solicitudes recurrentes.
- Migración a plataforma JIRA de actividades relacionadas con procesos internos.

## Cifras de la operación bvc - deceval

## Negociación



## Operaciones Especiales



## Servicio al Cliente

- Se automatizó la recepción de correos electrónicos de algunos productos.
- Se activó la funcionalidad que permite la generación en línea de certificados de acciones.
- Se realizó el envío masivo de certificados para declaración de renta.
- Se activó un correo automático que notifica a los clientes el estado actual de sus solicitudes .

## Transacciones de Mercado

## Efectivo y Custodia

## 5.12.

GRI: 103-1,  
103-2, 203-1  
SASB: FN-EX-  
410a.2.

## Centro de Información Bursátil



## Servicio al cliente



## Administración de Emisiones



## Pagarés



## Evolución del Modelo de Servicio

### 5.12.

GRI: 103-1, 103-2, 203-1  
SASB: FN-EX-410a.2.

#### Modelo de Servicio

La madurez del modelo de servicio se complementó con las siguientes actividades:

- Encuestas transaccionales en **2021** se fortaleció el diligenciamiento de las encuestas transaccionales

Logramos **2.337** encuestas con una satisfacción del **88%** (**467%** más encuestas que el año **2020**)

- Automatización en respuesta en línea de correos electrónicos con preguntas frecuentes (principalmente correos de accionistas -certificados-, capacitación y firmante de pagarés -ICETEX-).

Se respondieron automáticamente **2.113** correos (sep-dic)

- Automatización del IVR de accionistas con envío de certificados de acciones en línea (ahorro en temporada de certificados de **90** minutos diarios, para los demás meses no impacta)

Se gestionaron desde el IVR **6.596** certificados.

- Generación automática de correos a clientes con el estado de los casos en gestión (GestiónDoc).

Se envió comunicación de radicación al **26.7%** de las solicitudes recibidas, la expectativa para **2022** es enviar al **70%** de las solicitudes recibidas.

#### Principales Solicitudes

Los procesos de mayor volumen en **2021** fueron:

- Administración integral de acciones: **25,4%**
- Documento electrónico: **22,7%**
- Administración de emisiones: **14,8%**
- Proceso asociado a facturación: **11,5%**
- Procesos de embargos/desembargos: **5,4%**
- Derechos de petición - Solicitud de información: **4,9%**
- Otras solicitudes: **15,4%**

#### Niveles de Servicio



## Desarrollo, evolución tecnológica e innovación

### 5.13. GRI: 103-1, 103-2, 203-1

#### Resumen General

En **2021** se trabajó en tecnología en dos prioridades: Continuidad Operacional y Excelencia operativa y transformación, los cuales permitieron acompañar a la organización en el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos.

La Continuidad operacional se centró en:

1. Ajustar el modelo de contingencia para garantizar los servicios prestados a nuestros clientes evitando interrupciones y buscando la satisfacción.
2. Continuar madurando nuestros procesos críticos de TI, fortaleciendo nuestro Gobierno como proceso transversal.
3. Evolucionar los procesos de monitoreo preventivo de los servicios de TI y de negocio.
4. Fortalecer las habilidades críticas del equipo para los procesos de negocio, con el fin de disminuir riesgos de inactividad.

Para la Excelencia operativa y transformación se trabajó en:

1. Continuar con la estrategia de acelerar la migración a la nube de algunos de nuestros servicios, así como afinar y refinar los servicios existentes.
2. Acelerar la modernización de las aplicaciones core.
3. Optimizar los estándares del área para alinearlos con las tendencias del mercado.

#### Plan Estratégico de Transformación y TI (PETTI)

El Plan Estratégico de Transformación y Tecnologías de Información (PETTI) de **bvc**, fue fundamental para poder afrontar los retos del año. Se priorizaron iniciativas con el fin de acompañar la Visión Estratégica del Grupo bvc. Esta estrategia tiene como pilares las capacidades para la transformación digital y la generación de valor, presentadas a continuación.

#### Capacidades para transformación digital y generación de valor



##### INTELIGENTE - Nuevas formas de pensar

- Cultura, talento y habilidades para la transformación.
- Innovación abierta, decisiones basadas en datos y analítica.



##### AGIL - Nuevas formas de trabajar y entregar valor:

- Priorización de valor para el cliente, entregas rápidas y continuas.
- Pensamiento y prácticas lean, mayor productividad y mejor foco.



##### AUTOMATIZADO - Nuevas formas de procesar

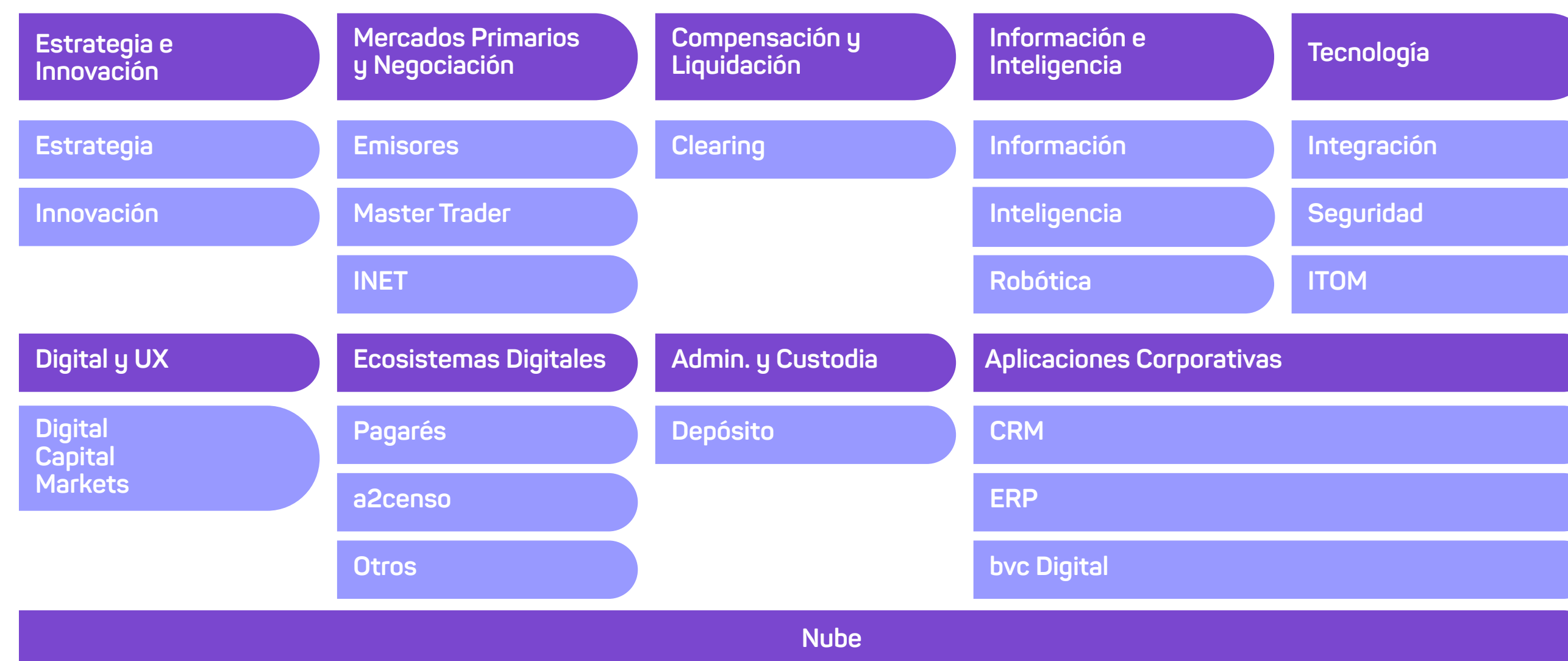
- Optimización, trazabilidad y velocidad de procesos.
- Mayor calidad de ejecución y menor riesgo de errores humanos.



##### NUBE - Nuevas formas de solucionar y aprovisionar

- Estandarización de arquitectura y seguridad.
- Elasticidad de capacidad tecnológica, Costo variable de TI en función de consumo y reducción de infraestructura ociosa.
- Habilitador para innovación.

#### Diagrama General de Arquitectura Empresarial



## Desarrollo, evolución tecnológica e innovación

### 5.13.

GRI: 103-1,  
103-2, 203-1

En **2021** se implementaron estas iniciativas enfocadas en soluciones de entrega de valor a los clientes de bvc.

#### Pagarés

Con base en los avances de **2020**, en **2021** se continuó la evolución de los servicios buscando optimización y mejora de las funcionalidades a nuestros clientes como el portal firma y token virtual y la optimización de los costos nube asociados.

#### Evolución del Back Office

Se generaron mejoras reflejadas en la satisfacción del cliente. Dentro los principales logros están: los procesos de complementación más eficientes, servicios de mensajería que tienen un comportamiento equitativo para todos los mercados, estabilización de los procesos con la CRCC aumentando la confiabilidad y la optimización y un mayor rendimiento de la plataforma.

#### Monitoreo sistemas core

Se Implementó un monitoreo inteligente en sistemas core: INET, Master Trader, Mec Plus, SAE, Backoffice, acompañado de la optimización de procesos internos y automatización.

#### Mecanismo alterno renta variable

Se incorporó el mecanismo de contingencia de renta variable, de acuerdo con la estrategia de continuidad de negocio (PETTI) y garantizando un mercado transaccional continuo y operativo.

#### a2censo

Se realizó el cambio de la base de datos IBM DB2 administrada a una Base de datos Postgres RDS auto administrada en nube. Al igual mejoras en evolución tecnológica en la adjudicación, módulo de campañas y administración de datos inversionistas.

#### Plataforma digital

Se modernizó la plataforma web **bvc**, implementando servicios de punta con el bus de eventos kafka para la distribución de información. Se creó un lago de datos para analítica con un modelo estructurado por negocio, un módulo para el control y la administración del contenido, pensando en la experiencia de los clientes y el ecosistema digital.



**5.13.**  
GRI: 103-1,  
103-2, 203-1

## Renovación infraestructura SIIDJ

Se redujo la obsolescencia tecnológica (Capa de Computo, Backup, Almacenamiento, Base de Datos) en el centro de cómputo alerno desde diciembre **2021** e iniciaron actividades en el centro principal para finalizar en **2022**. Con la renovación se implementó monitoreo y resolución avanzada Oracle y contingencia de SIIDJ con CRCC.

## Ciberseguridad

Un enfoque estratégico y de prevención para concientizar a los colaboradores de riesgos y buenas prácticas potencia la ciberseguridad y nos previene de ataques informáticos. Así mismo se automatizó la detección y atención de vulnerabilidades, errores de configuración y se fortaleció el modelo de respaldos y continuidad.

## Innovación

Se definió el catálogo de innovación con servicios como Experimentación de Iniciativas, Generación, Transferencia y Administración de nuevas Capacidades, Desarrollo del Ecosistema. Se estructuró el equipo de a2censo el plan de la línea de negocio de Equity y se definió y avanzó en el nuevo modelo de PortoFics con avances en los servicios transversales digitales y la lógica del marketplace FIC.

## Gobierno Cloud

Se avanzó en la madurez del gobierno de nube en activos como a2censo, Pagarés, Operaciones especiales, SAP HANA, Data driven, Seguridad. Se definió la matriz RACI, implementó políticas IAM en todos los productos, se definió el protocolo de entrega de operación, la implementación de runbooks y ajustes a las líneas base de los servicios en nube.

## Automatización y Robotización

Dentro de estrategia RPA se pasó a producción seis asistentes, tres de los cuales fueron desarrollados por proveedores, dos por la célula interna y uno por el semillero del área de Riesgos. Se consolidó el proceso para automatizaciones de procesos (ITPA), pasando a producción tres implementaciones: Activación de plataforma contingente de Depósito, Auto-remediación eventos de disco y memoria de Pagarés y notificación de SLAs de Inet.

## Agilismo enfocado en producto

La meta fue madurar buenas prácticas de trabajo ágil (Design Thinking, Design Sprint, kanban, Scrum y Lean Startup), mediante entregas continuas y de valor a nuestros clientes. Las principales palancas fueron el establecimiento de células de trabajo, roles y responsabilidades, con backlogs de trabajo y equipos interdisciplinarios enfocados.



## Desarrollo y Evolución de los Proyectos de la VDO

### 5.14.

GRI: 103-2,  
203-1

#### Oficina de Proyectos - Value Delivery Office

La Oficina de Proyectos continuó en la implementación de marcos de trabajo ágiles para la ejecución de sus iniciativas estratégicas, y dió comienzo a una etapa de transformación enfocada en la entrega de valor para sus clientes internos y externos.

A continuación los principales avances de los proyectos:

#### Proyecto INET + Master Trader

Se habilitaron las funcionalidades para la negociación de operaciones de derivados y operaciones de contado en renta variable en la plataforma Master Trader, permitiendo acceso a todos los mercados desde una sola pantalla y uso de nuevas funcionalidades como PATs para mejorar sus estrategias de negociación.

Adicionalmente, se fortaleció la propuesta de valor de esta plataforma habilitando el ingreso de operaciones Repo y TTV para renta variable, y se incorporó el nuevo índice MSCI COLCAP bajo un estándar internacional.

#### a2censo

En **2021** a2censo logró exitosamente el cierre de **55** proyectos financiados, en donde se movilizaron COP **\$28.730** millones para la financiación de las Pymes colombianas.

Se tuvo un índice de reinversión de clientes del **55,21%** y de conversión de clientes del **26,83%**. Asimismo, se vinculó nuestro primer cliente institucional habilitado para invertir en nuestras campañas.

#### Hana

En Hana se actualizaron y unificaron los procesos contables y financieros de **bvc**, Deceval y las filiales en un solo ERP. Se migró a una nueva versión de SAP que permitió la transformación digital, la consolidación de las fuentes de información y la estandarización de las metodologías y políticas que permitirá incrementar la eficiencia de los procesos.

#### Digital Capital Markets

Implementamos la vitrina informativa de fondos, servicios transversales de Onboarding, Mi recaudo y Mis inversiones. El módulo de Onboarding Digital permitirá a los clientes registrarse y tener acceso a los diferentes productos digitales. Renovamos la marca Porto.

#### Eficiencia Operacional

Se fortaleció la confiabilidad de los sistemas y de manera particular se trabajó en la optimización de la plataforma Back Office. Se implementaron nuevas herramientas de monitoreo y analítica que permiten hacer un seguimiento predictivo a la operación de INET, Master Trader y MEC Plus.

Adicionalmente, se trabajó en el diseño e implementación de un nuevo mecanismo de contingencia para el mercado de renta variable.

#### Plataforma Digital

Se logró integrar la nueva plataforma con los sistemas core de la organización, así como el cierre del sistema de diseño como activo transversal **100%** escalable. La primera versión de Plataforma digital estuvo operativa en diciembre contando así con una nueva experiencia de marca para nuestros clientes.

#### Evolución Productos

El proyecto Evolución Productos se enfocó en aplicar **20** correcciones priorizadas por nuestros clientes. Uno de esos logros por ejemplo es que a partir de este año, los emisores que deseen podrán empezar a negociar títulos de participación en el mercado de renta variable. Conformamos además la nueva unidad de producto Back Office, optimizando así el desempeño y la experiencia del sistema Back Office en un **40%**.

#### Banco República ISO 20022

Este proyecto nos permite alinearnos con el estándar internacional ISO **20022** implementado por el Banco de la República. Durante el año logramos definir la arquitectura de solución de los sistemas core y nuevos desarrollos a implementar, junto con el avance en desarrollos de los sistemas SAG y Back Office.

Se divulgaron los impactos del proyecto a los afiliados, definiendo una hoja de ruta consolidada. El objetivo es lograr la implementación en **2022**.





## 6. Nuestros Colaboradores

### 6.1. Capital Estratégico 2021:

GRI 402-1, 103-1

El Grupo **bvc** trabajó en seis ejes que impulsan la transformación cultural, ágil y digital de **bvc**. Comprometidos con el desarrollo de los colaboradores y la generación de capacidades el frente con mayor relevancia en **2021** fue aprendizaje. Así mismo mantuvimos las certificaciones que nos hacen únicos como el de ser una Empresa Familiarmente Responsable (efr) y un Gran Lugar para Trabajar (GPTW).

#### Aprendizaje

En **bvc** le damos valor a todo lo que nuestros colaboradores saben y hacen. Valoramos el poder de aprender y desaprender.

#### Automatización y Digitalización

Innovar constantemente los procesos de gestión humana siendo un canal de experiencias digitales, aportando así a la toma de decisiones del talento.





**6.1.**

GRI 402-1, 103-1

**Gestión del Cambio**

Acompañar la transformación cultural, ágil y digital a través de gestión de cambio apoyando la operación, las iniciativas estratégicas y fortaleciendo el mercado de capitales.

**Flexitrabajo**

Modelo de operación que busca garantizar la continuidad de negocio, eficiencia, seguridad de la información proporcionado el mejor servicio a nuestros clientes.

**Crecimiento**

Somos un equipo de alto desempeño, buscamos crecimiento constante con nuevas formas de trabajar para generar valor a nuestros clientes.

**Marca Empleadora**

Somos una marca con propósito, despertar conciencia sobre lo que nos hace únicos y lo que nos identifica.



## Principio Derechos Laborales

### 6.1.1.

GRI: 102-17,  
102-41, 103-2,  
402-1

Las relaciones laborales se rigen por la normatividad colombiana y el equipo legal garantiza la implementación correcta de las normas. El seguimiento a través de auditorías internas, asesores legales, implementación de políticas y procedimientos claros y de conocimiento público, propende por unas condiciones de trabajo claras y dignas. El propósito es garantizar un ambiente de trabajo sano y digno, donde los colaboradores cuenten con la protección a sus derechos. El Grupo **bvc** ha implementado un plan de beneficios y políticas adicionales a las legales que promueven un excelente clima laboral. Por esta razón los colaboradores no ven la necesidad de asociarse para proteger o garantizar sus derechos laborales, toda vez que son parte de la práctica de la compañía.

En cumplimiento de la ley **bvc** renovó su comité de cuenta con un comité de convivencia laboral de la entidad integrada conformado de la siguiente manera:

Representantes colaboradores	Representantes empresa
<b>Luz Dary Pacheco</b> Analista de Post Negociación	<b>Angela Sierra Sierra</b> Gerente de Gestión Humana
<b>Sandra Ortiz Gonzalez</b> Analista de Adquisiciones Sr	<b>Lizeth Rueda</b> Gerente de Riesgos y Procesos
<b>Sandra Ulloa Donoso</b> Especialista Comercial Mercado de Capitales Banca	<b>Celso Guevara</b> COO
<b>Linda Beltran Hernandez</b> Analista Productos Post Negociación	<b>Catalina Ruiz Vergara</b> Especialista de Gestión Humana

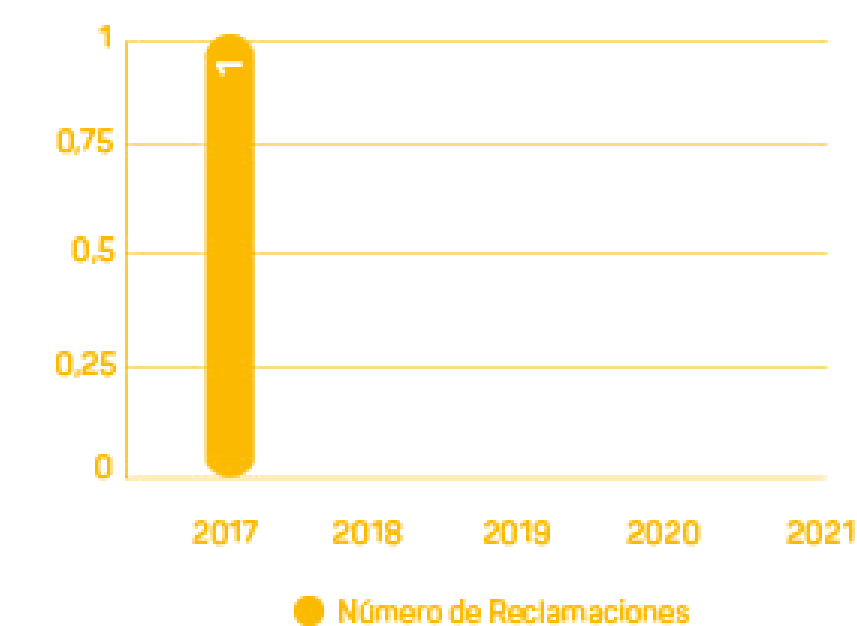
Las relaciones laborales con los colaboradores se rigen por la Constitución Política de Colombia, el Código Sustantivo del Trabajo, los acuerdos internacionales de OIT que hacen parte del bloque de constitucionalidad y demás pronunciamientos jurisprudenciales de las altas cortes que dan lineamientos frente a la interpretación e implementación de la normatividad.

En **2020 bvc** obtuvo la certificación **1000**-edición **4** en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La Bolsa cuenta con un Comité efr, como mecanismo de participación activa de los colaboradores donde pueden llevar sugerencias, recomendaciones o propuestas de gestión organizacional. El Comité está conformado por **13** colaboradores de todas las áreas de la compañía.



Para **2021**, así como en años anteriores, no se han presentado reclamaciones respecto a la relación laboral que tiene bvc con sus colaboradores. Con respecto del estado de emergencia por la pandemia no se realizó desvinculación, ni disminución en salarios de los colaboradores x-prevalenciando el cuidado tangible del activo más importante de la organización, sus colaboradores.

Número de Reclamaciones



## Gestión del Aprendizaje

**6.1.2.**  
GRI: 103-2,  
402-2, 404-2

Diseñamos e implementamos un Ecosistema de Aprendizaje que tiene como objetivo: gestionar el conocimiento en **bvc**, contribuyendo a los retos organizacionales y la continuidad del negocio. En este se movilizan principalmente tres capacidades organizacionales: Core del Negocio, Liderazgo y Metodologías Ágiles y Digitales **bvc**.



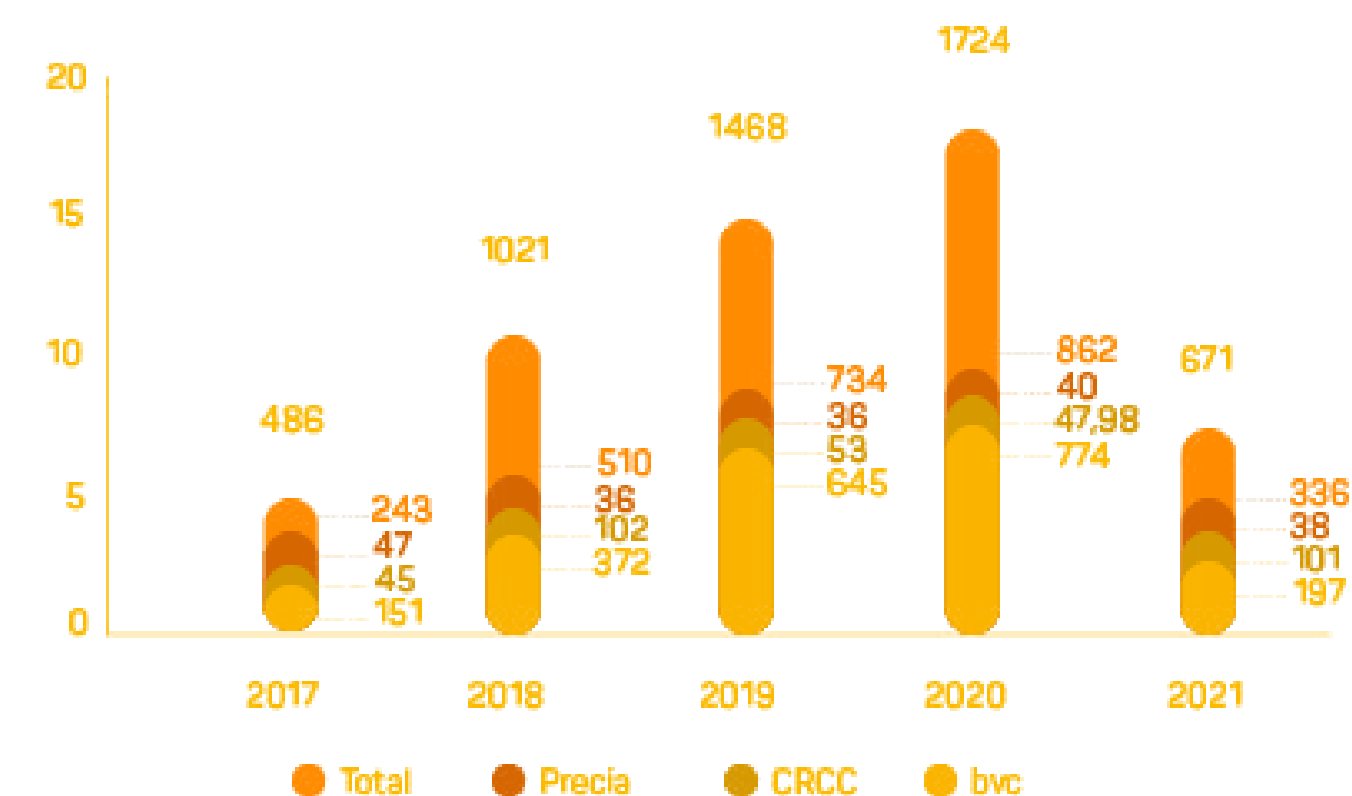
Evolución Inversión Capacitación / Evaluation of investment on training

### Escuelas bvc:

Durante el año implementamos cuatro escuelas para el desarrollo de las capacidades organizacionales: Core del Negocio, Liderazgo, Digital y Agilidad. Estas son:

- **SoyTec:** fortalece las habilidades técnicas asociadas a las prioridades de negocio y contribuye a la estrategia de Tecnología de la compañía.

### Evolución Inversión Capacitación



- **Rutas de aprendizaje:** diseñamos **24** según las necesidades de cada equipo.
- **Agile:** nivelación de conocimientos para líderes y equipos con iniciativas estratégicas para facilitar el entendimiento y lenguaje común en marcos de agilidad.
- **Operaciones Backups:** creamos las rutas de aprendizaje para ejecución de nuestra operación.

### Comunidades:

Movilizamos buenas prácticas, conocimientos y la comunicación en cascada apoyados de nuestras comunidades: Cracks del Servicio, Conexión Agile y Formadores **bvc**.

### Cierre de brechas:

- **Club de inglés:** **47** Participantes - **10** Grupos.
- **Beneficio de Capacitación Especializada:** con **13** auxilios por COP **\$199** millones, otorgados a dos Maestrías Roberto Junguito; dos para especializaciones y nueve para Maestrías.
- **Por demanda:** colaboradores con formación específica para cierre de brecha relacionado con su rol. Apoyamos en total **17** personas.

**6.1.2.**GRI: 103-2,  
404-2**Aprende bvc:**

Creamos una biblioteca de aprendizaje virtual para los colaboradores con contenido de capacitación y fortalecimiento de conocimiento interno.

**Autoaprendizaje:**

Contamos con iniciativas que promueven el desarrollo de nuestras competencias:

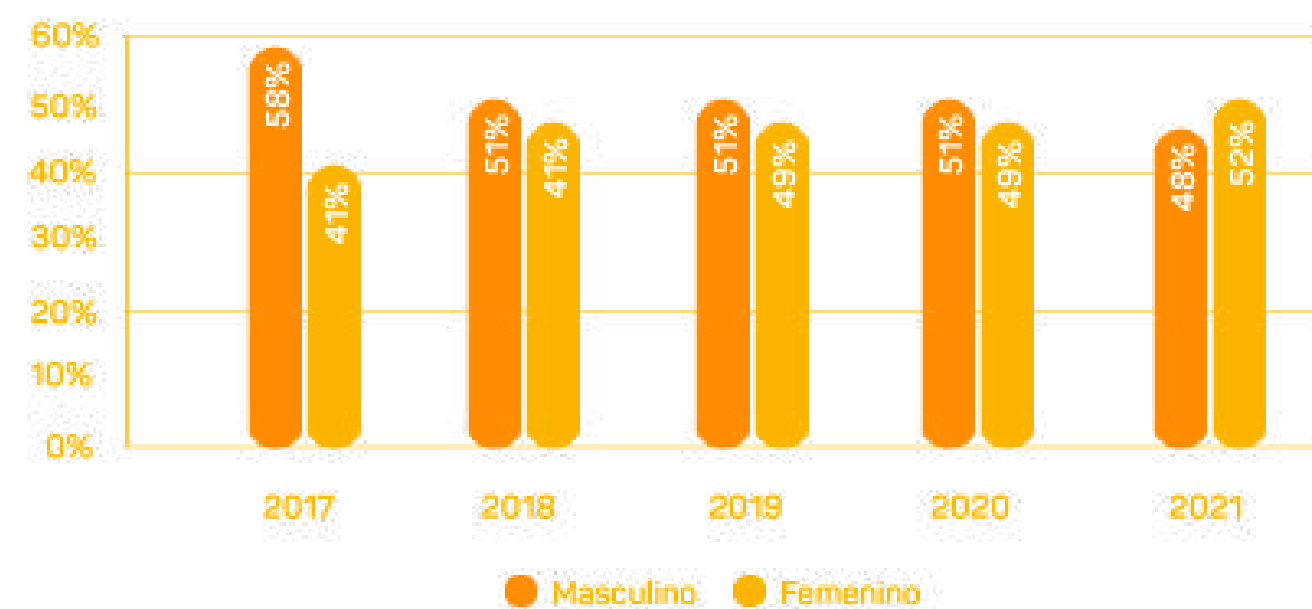
- **Aula bvc:** programación anual y abierta a inscripciones con temáticas para el desarrollo de habilidades blandas y actualización. Realizamos cerca de 60 encuentros durante **2021**.
- **Plan de desarrollo individual:** todos los colaboradores cuentan con un plan de desarrollo individual que busca el fortalecimiento de sus competencias y el cierre de brechas identificadas. Este plan hace parte del Sistema Integral de Gestión de Desempeño SIGD, y su avance es monitoreado trimestralmente.

**Sistema Integral de Gestión del Desempeño**

El Sistema Integral de Gestión de Desempeño (SIGD) es usado para acompañar el desarrollo, desempeño y la consecución de los objetivos organizacionales. Contamos con la metodología tradicional y con incentivos comerciales monitoreados trimestralmente.

En bvc vivimos la agilidad, generamos valor lo que permite vivir y movilizar marcos de trabajo ágil dentro de las conversaciones y las acciones cotidianas del día a día, y orientadas por las competencias organizacionales y los comportamientos definidos en ella:

- Pasión #VoyMásAllá
- Innovación/ Visión Global #AbiertoAldeas #FomentoElAprendizaje
- Empoderamiento y Autodisciplina/Generación de Resultados #AprendoDeLosErrores
- Obsesión por el cliente/ #RelacionesdeConfianza #EnLosZapatosDelCliente
- Calidad y Transparencia #TrabajoAConciencia
- Confianza #SomosResilientes

**Porcentaje de empleados con evaluación de desempeño**

**6.1.2.**GRI: 103-2,  
404-2**Estilo de Liderazgo bvc:**

Nuestros líderes se caracterizan por su gestión desde el Modelo de Barrett Value Centre basada en valores, conectar equipos, movilizar desde el propósito y generar resultados.



Algunas de las acciones que incorporamos son:

- Valoraciones LDR (Leadership Development Report) y Gestión de Desempeño.
- Rituales: Comités de líderes, ampliados, encuentros.
- Sesiones de Red.
- Planes de acompañamiento y desarrollo para líderes y equipos.
- Formación para Líderes.

**Capacitación en CRCC**

En **2021** hubo una mayor participación en congresos, seminarios por parte del equipo de la CRCC. Se realizó un taller de trabajo en equipo, se otorgaron auxilios educativos a funcionarios, acceso a Coursera para cursos especializados y se realizó coaching individual, por lo cual el valor ejecutado fue superior al de otros años.

**Capacitación en Precia**

Precia trazó un plan orientado a formar y entregar herramientas a los líderes para alinearlos con la estrategia de la organización a través del programa Management **3.0** Agilidad y Liderazgo. Creamos el equipo de conocimiento experto para generar mayor entendimiento del negocio, homologando conocimientos transversales del core del negocio con cada uno de los productos precia, legislación, aspectos relevantes de la operación.

## Gestión Estratégica del Talento:

6.1.2.  
GRI: 403-1,  
103-2

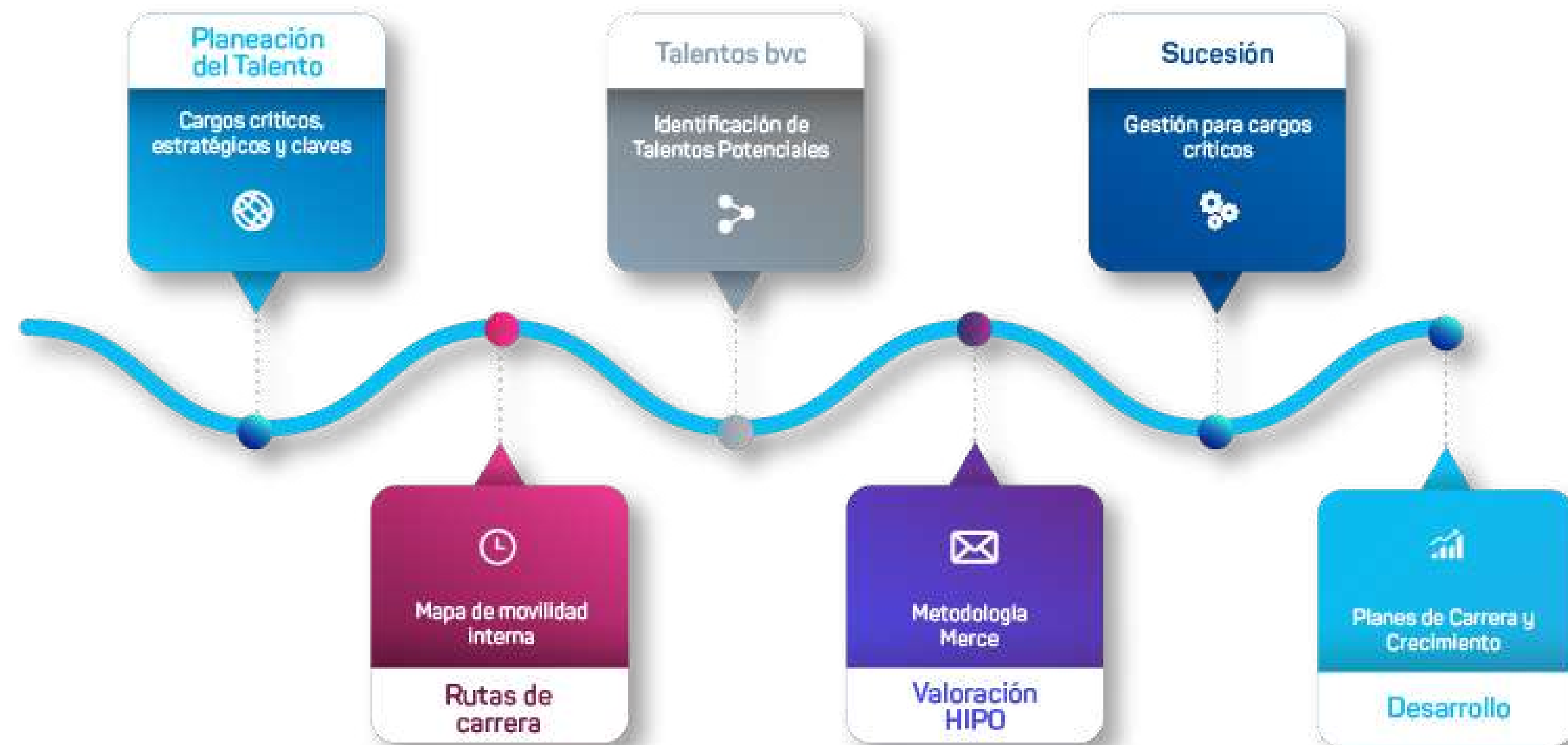
La gestión de talento está orientada a potenciar las capacidades en la gente para alcanzar los objetivos organizacionales, creando a su vez una ventaja competitiva a partir de aprendizajes, estrategias y programas de talentos basados en hechos medibles.

De este modo se asegura:

- Atracción del mejor talento.
- La mejora continua de los procesos asociados.
- El desarrollo y compromiso de los colaboradores.
- La alineación de los nuevos colaboradores con la cultura organizacional.
- La máxima productividad y desempeño de los colaboradores.

Hemos desarrollado el plan estratégico de Gestión de Talento para gestionar y movilizar de manera oportuna talento basado en las necesidades actuales y futuras de la organización, garantizando en los colaboradores las competencias y habilidades requeridas para el logro de los retos a través de las siguientes iniciativas:

- Identificación de cargos críticos.
- Identificación de potenciales.
- Implementación del Comité de Talento.
- Movilización del talento interno **bvc**.
- Diseño de rutas de carrera.
- Implementación de la política de sucesión.



**6.1.2.**GRI: 403-1,  
103-2**Cargos Críticos:**

Variables que determinan la criticidad del cargo:

- El impacto y la contribución: ¿qué tan difícil es llenar esta posición, conseguir personas en el pool de talento externo o interno?
- La brecha disponibilidad: hace referencia al aporte de la posición a la estrategia de negocio - objetivos del área a evaluar.

**Talento Potencial:**

Potencial es el conjunto de cualidades innatas o talentos, conocimientos adquiridos y habilidades. Se entiende como el máximo resultado que puede ofrecer un talento en el largo plazo, relacionado con el crecimiento vertical y horizontal.



**Competencias:** agilidad de aprendizaje (agilidad mental, agilidad para el cambio, agilidad con los resultados). Madurez Emocional (gestión de sí mismo, gestión de otros). Liderazgo (valentía gerencial, desarrollo de personas, propensión de personas)



**Compromiso:** deseo de permanencia en la organización, se destaca por su esfuerzo y el ir más allá.



**Desempeño:** en sus actividades diarias, entrega de proyectos o demás. En el transcurso del último año.



**Fit Cultural:** vive los comportamientos de la cultura bvc, siendo coherente entre su decir y hacer: Su líder, compañeros y clientes los reconocen como un ejemplo de cultura organizacional.

## Gestión de Salud Ocupacional:

### 6.1.3.

GRI: 103-2, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8

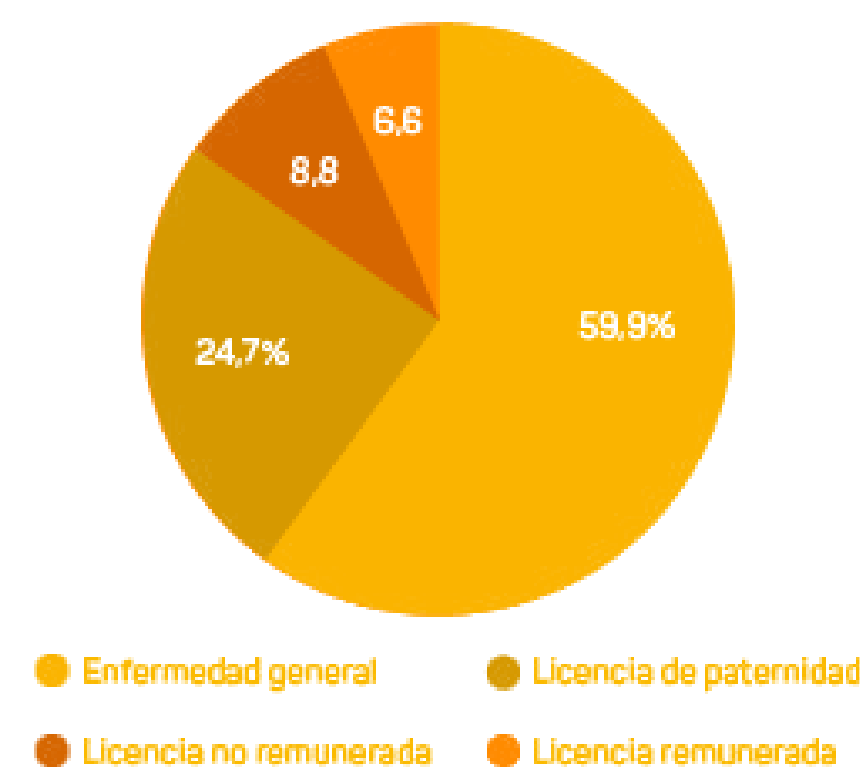
bvc resalta la correlación entre la calidad de vida y el clima laboral. Por esto el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mantiene el enfoque de prevención y promoción que estimula la cultura de autocuidado, acompañado de actividades con las pautas para conservar la salud y seguridad a nivel laboral a nivel personal.

En 2021 teniendo presente el impacto del Covid, se realizaron actividades aprovechando los recursos tecnológicos de la compañía y promoviendo el autocuidado desde su lugar de trabajo. En particular se realizaron 33 actividades de capacitación y el envío de 22 de formularios donde se promueve estilos de vida saludable como prevención de desórdenes músculo-esqueléticos, conservación auditiva, cuidado frente al Covid, entre otros. Adicionalmente se realizó el mes de salud desde casa.

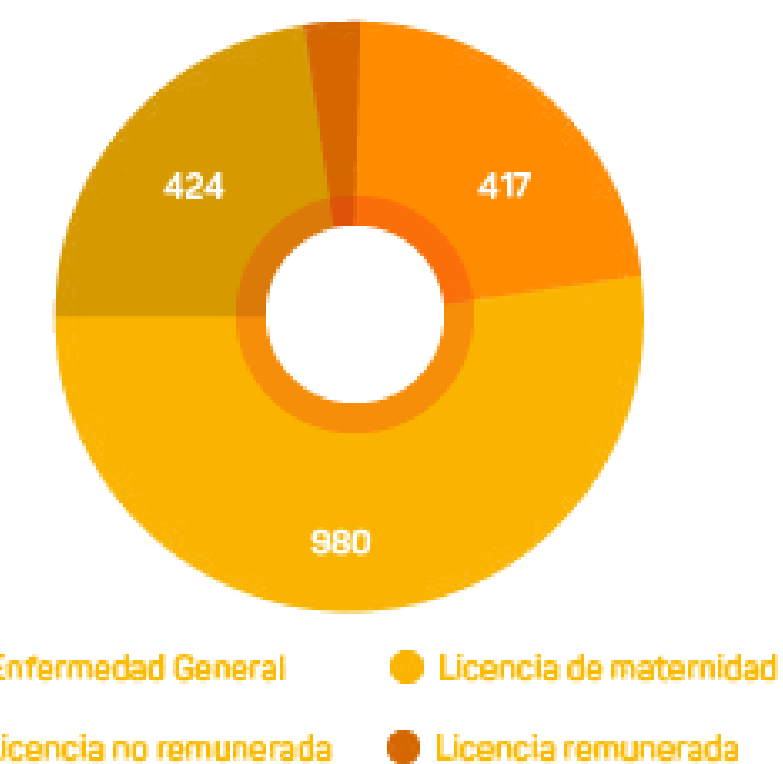
El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) movilizó información y/o actividades para la concientización de autocuidado, mancomunadamente con las directivas y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Sesión 12 veces en el año, con elecciones en julio y nueva conformación en octubre. De manera adicional, la brigada de emergencias, conformada por veinte colaboradores, recibió entrenamiento virtual dando alcance para la ejecución de medidas de emergencia en los hogares.

La organización realizó un seguimiento cuidadoso de los casos positivos de Covid y gracias a la cobertura de la póliza de salud que bvc tiene a sus colaboradores, pudieron tener la atención y servicios de salud de calidad. También se firmó un convenio para la toma rápida de pruebas PCR alineado con la estrategia de la compañía "Más cerca de ti" y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ausentismos Masculinos en número de días

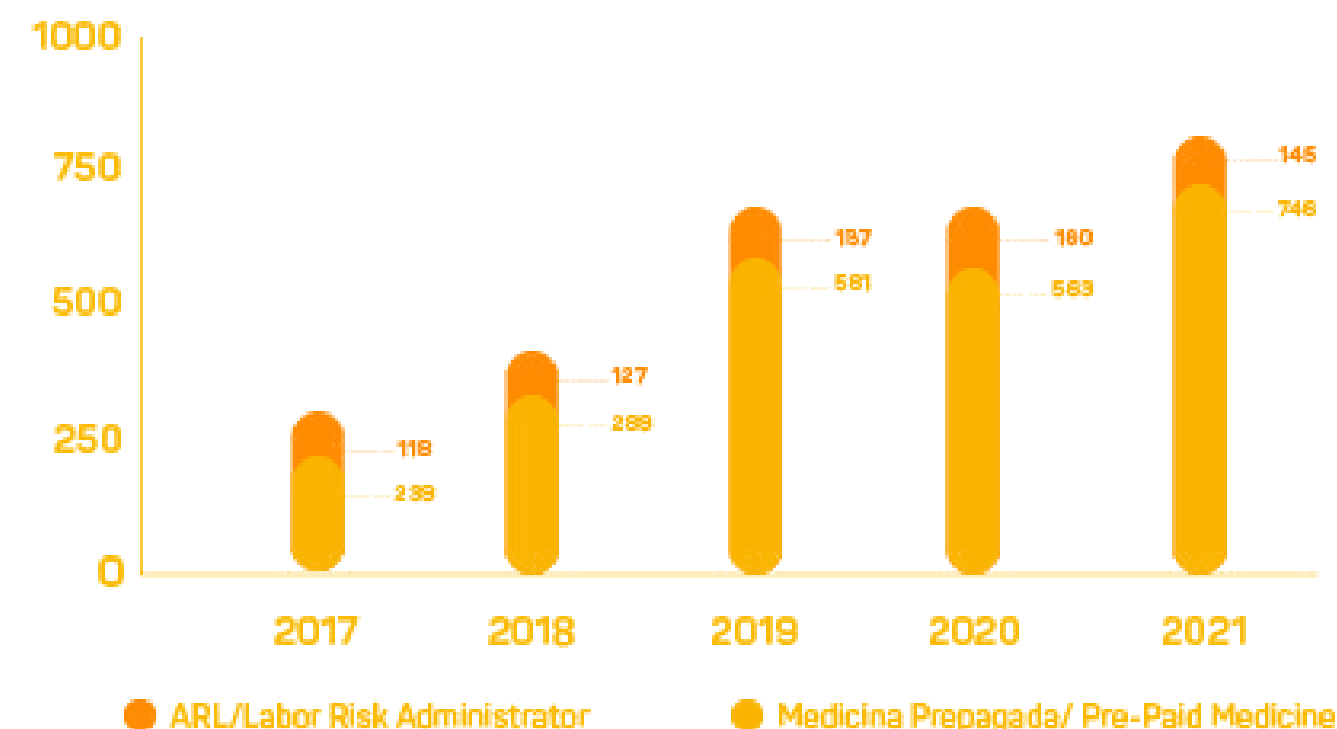


Ausentismos Femenino en número de días



La promoción y prevención tiene por objetivo la disminución de ausentismo derivado de enfermedades de origen común y/o laboral y accidentes de trabajo. En 2021 se registró una disminución en el número de días por enfermedad respecto a años anteriores, pasando de 1.130 días en mujeres a 417; y de 548 a 136 días en hombres. Así mismo no se presentaron accidentes de trabajo con ausentismo.

Evolución invertido en salud ocupacional (millones COP)





## Gestión del Bienestar

### 6.1.4.

GRI: 401-2,  
103-2

El desarrollo de actividades de crecimiento profesional y de fortalecimiento busca aumentar la motivación, la reputación, una mayor productividad e impactar el clima organizacional. Es por esto que anualmente **bvc** define un plan de bienestar transversal. En **2021** se definieron dos ejes para la conciliación del equilibrio vida y trabajo, el primer eje son las actividades transversales y el segundo las actividades por área.

Dado que la emergencia sanitaria se mantuvo se continuó buscando una conexión entre los equipos y las personas. Velando por el balance de vida y generando un ambiente de trabajo seguro para el talento humano.

Las actividades fueron las siguientes:

#### Actividades recreativas deportivas:

- Acondicionamiento físico clases de rumba, boxing.
- Clases de cocina.
- Participación media maratón Bogotá y Medellín.
- Reto fit.

#### Cuidado y Conexión

- Charla: Tiempo de Cosecha .
- Taller eneagrama y autoconocimiento.
- Charla: Manejo del Duelo.

#### Celebraciones:

- Días de la madre y padre.
- Día de los niños.

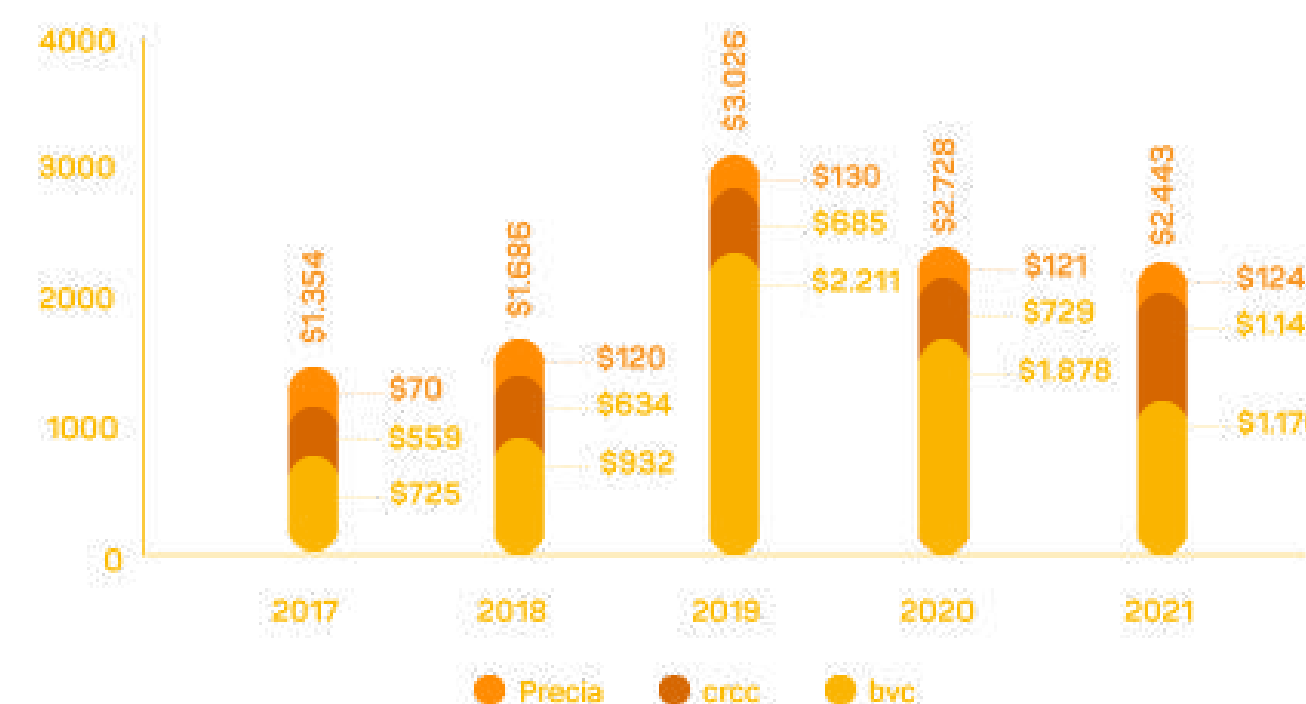
- Día de la Familia.
- Quinquenios.
- Halloween.
- Navidad para los niños.
- Celebración fin de año.

#### Actividades por áreas

- Elección de un taller virtual de una hora, aplicación de encuesta para elección de actividad física o de la Escuela de capacitación.

Las acciones de acompañamiento a las personas durante un contagio de ellos o de sus familiares ha sido una prioridad para la compañía.

**Evolución Beneficios para los Colaboradores**  
(Cifras en miles de millones de pesos)



Continuamos fortaleciendo los canales de comunicación y reconocimiento de los colaboradores. Lanzamos la nueva red social y programa de reconocimiento Así Somos, el valor de pertenecer a la bolsa. Un espacio en donde los colaboradores pueden conocer e interactuar respecto a la información relevante de la compañía. Así mismo, reconocer a sus compañeros por el buen trabajo en equipo o su contribución en la entrega de valor.

**6.1.4.**GRI: 401-2,  
103-2

La plataforma Somosbvc es el espacio digital donde se desarrolla la experiencia del colaborador con la compañía, en cuanto a servicios y beneficios que la compañía ofrece. Mantuvimos la atención por medio de Chat las **24** horas dando respuesta a inquietudes, atención psicológica y el buzón de sugerencias.

La CRCC implementó nuevos beneficios como la vinculación a Fonbolsa para fomentar el ahorro y el acceso a créditos a tasas por debajo del mercado, que incentivan la retención del personal. Por otro lado implementó el beneficio de medicina prepagada a través del convenio que tiene actualmente **bvc** con Allianz, fomentando el bienestar y la salud de todos en la situación de pandemia actual.

En Precia, durante el primer semestre del año, se llevaron a cabo actividades orientadas a fortalecer el vínculo a pesar de la no presencialidad. En el segundo semestre a través de la implementación de Flexitrabajo logramos la asistencia al **100%** de todos los colaboradores durante dos días de la semana, manteniendo los protocolos de bioseguridad. Tuvimos el día de la familia presencial y una cena de fin de año. Activamos una campaña de fortalecimiento de la Cultura Precia para integrar a los nuevos colaboradores y afianzando nuestros valores.



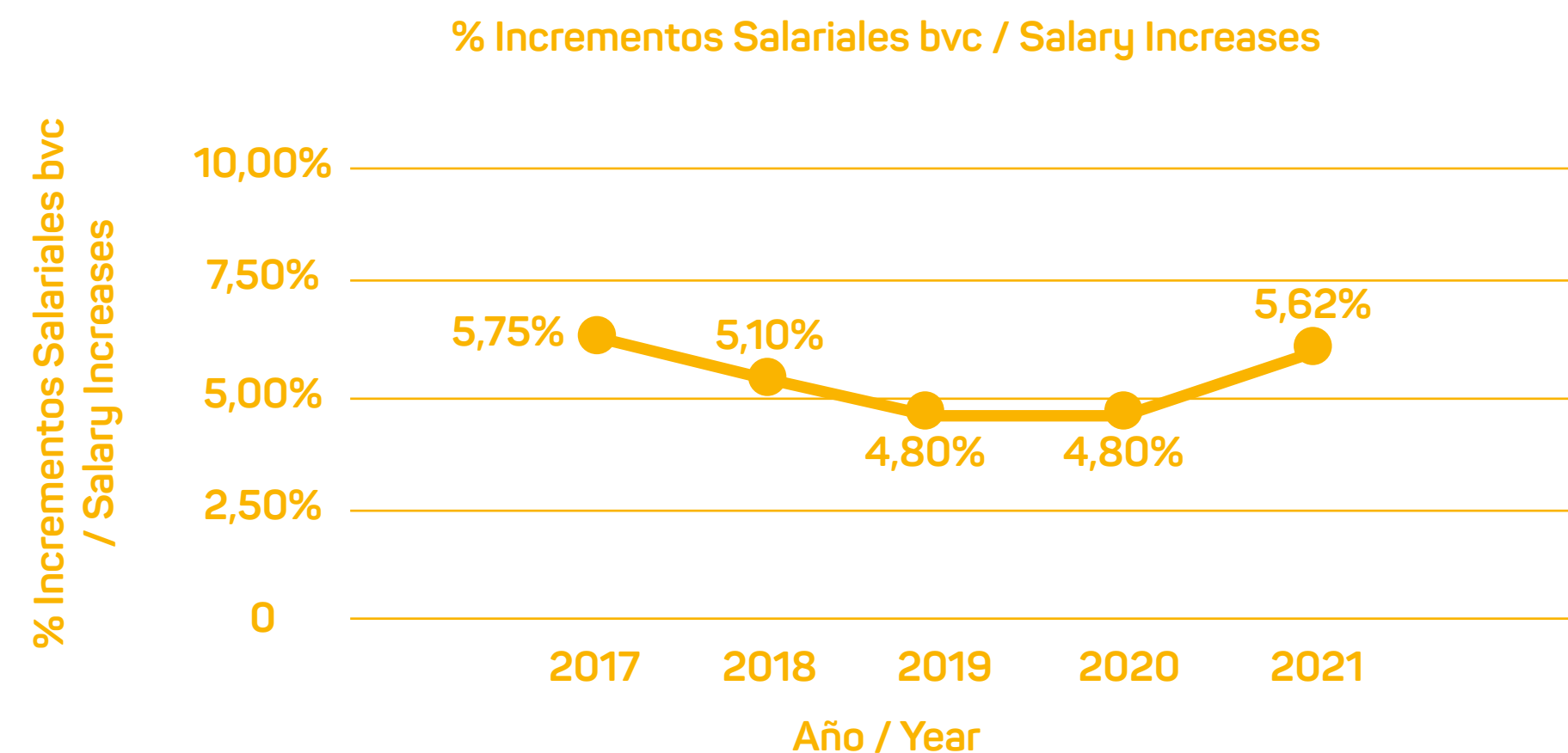
## Modelo de Compensación

### 6.2.

GRI 102-38,  
102-39, 103-2

La compensación en la organización está compuesta de compensación fija, beneficios, y prima extralegal. La compensación total busca encontrar la equidad interna, externa, buscando fortalecer la competencia corporativa respecto al mercado. En **2021** se trabajó en el fortalecimiento de la propuesta de los beneficios corporativos, transformando estos de fijos a flexibles, donde el colaborador podrá elegir aquellos que se adapten a sus necesidades actuales respecto a su edad, estado socioeconómico y relacionados.

Por la coyuntura del mercado y los cambios a raíz de la pandemia, se realizó un estudio de referencia para los equipos de tecnología y a2censo, para revisar la competitividad de la compensación total y aquellos cambios requeridos a partir del comportamiento del mercado y de las tendencias que están cambiando significativamente.



A través del esquema de prima extralegal, comparte los resultados extraordinarios de la compañía de acuerdo al desempeño.

En los últimos años se ha considerado inflación del país en los incrementos generales de los salarios de la organización.

En **2022** se quiere continuar trabajando con el análisis de las tendencias del mercado por esta razón se adelantará un análisis para toda la compañía y sus diferentes cargos.



## Colaboradores

**6.3.**  
GRI: 102-8,  
103-2, 401-1

El Grupo **bvc** cuenta con talento humano apasionado, empoderado, innovador y que brinda lo mejor de sí en cada uno de los retos. Algunas características que identifican lo que somos son la calidad humana, la creatividad, que confiamos en nuestro talento, y que podemos ser auténticos.

Nuestra cultura se fundamenta en la gestión basada en valores al fortalecer el clima organizacional, la productividad y el compromiso. Los líderes en bvc son personas que inspiran, reconocen y conectan sus equipos para la consecución de resultados, mediante el desarrollo.

A continuación la evolución del Grupo **bvc** por tipo de contratación y género. La tendencia muestra que privilegiamos la estabilidad, confianza y compromiso al vincular laboralmente a término indefinido.

Tipo de Contratación		bvc	deceval	bvc + deceval	CRCC	Precia	Grupo bvc Total	
2021	Indefinido	Hombres	43%	48%	46%	65%	52%	54%
		Mujeres	54%	49%	52%	35%	37%	41%
	Fijo	Hombres	2%	1%	2%	0%	8%	3%
		Mujeres	1%	2%	2%	0%	3%	2%

### Rotación del personal

Durante el año la rotación fue uno de los grandes desafíos. Hubo un incremento del **24,19%** para **bvc**, en contraste con años anteriores. Por tal motivo se diseñaron acciones para la disminución de dicho indicador. Entre estas se diseñó una propuesta de valor al empleado para impactar positivamente la percepción tanto al interior como al exterior de la compañía. Se diseñó el Comité de Talento que busca identificar las necesidades y los riesgos en la gestión del talento desde el estado actual, y con acciones a corto, mediano y largo plazo, que tengan efecto en la retención, capacitación y administración oportuna.

Para el **2022** una estrategia integral de talento buscará los posibles focos de acción para tomar decisiones sobre posibles salidas. Se diseñó un tablero de control para monitorear las áreas con mayor impacto e iniciar el diseño de análisis predictivos de posibles salidas futuras de colaboradores y su impacto en la continuidad del negocio y la organización en general.



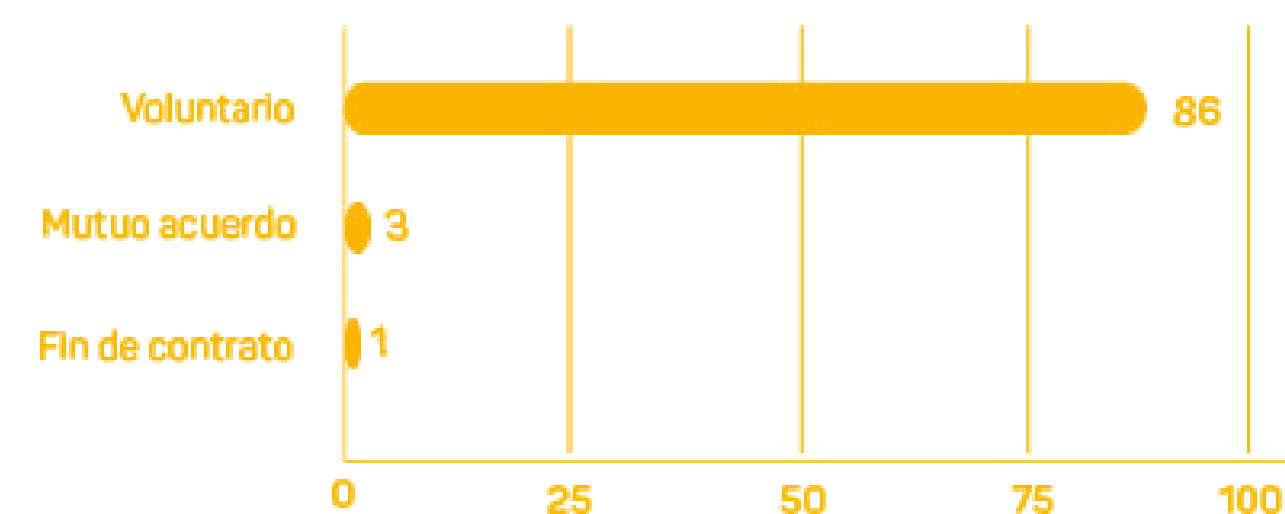
## Informe de Retiros

### 6.3.

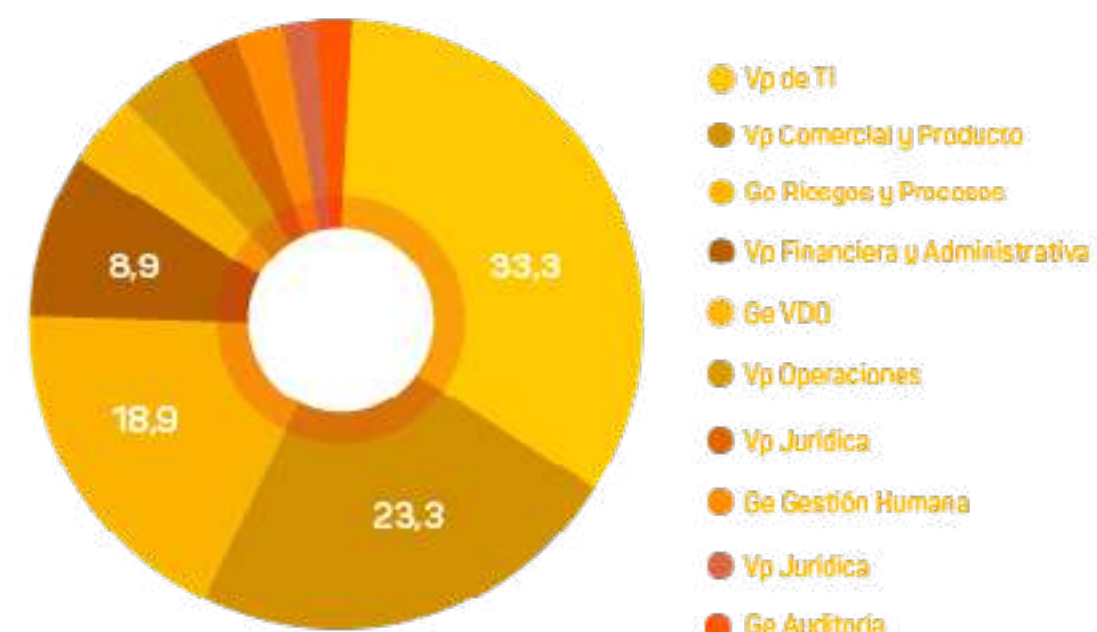
GRI: 102-8,  
103-2, 401-1

Cargo	Número de retiros
Arquitecto	6
Analista Seguridad de la Información Sr	4
Analista de Negocio TI	4
Analista de Procesos	3
Analista de Negocio TI Jr	3
Ingeniero de Software Sr	3
Analista Nuevos Negocios a2censo	2
Analista Educación Sr	2
Técnico Gestión Documental	2
Analista de Riesgos	2

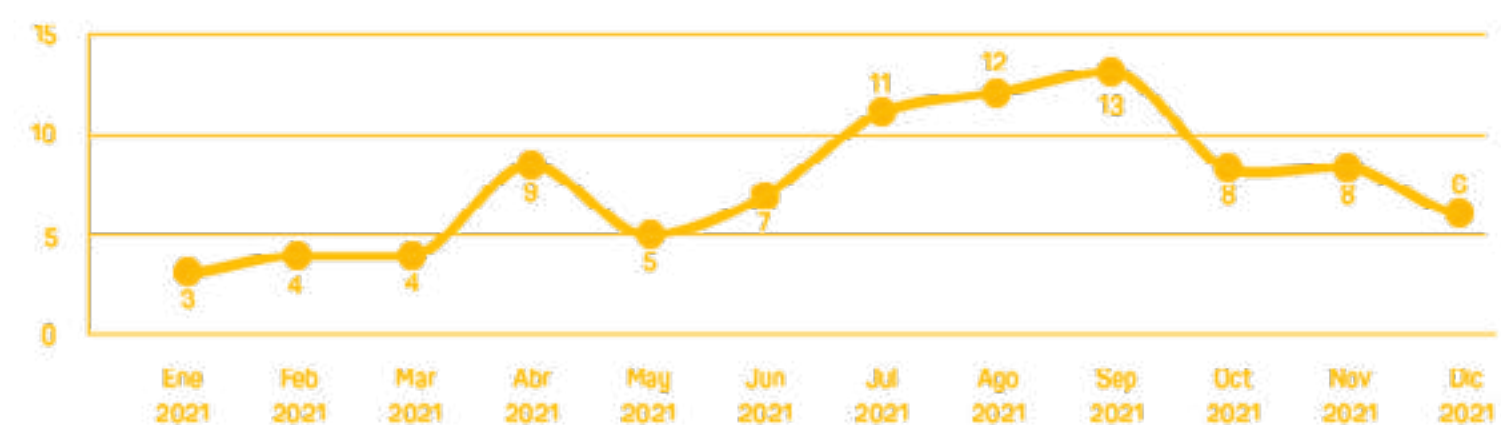
### Tipo de retiro



### % de retiros sobre total de retiros



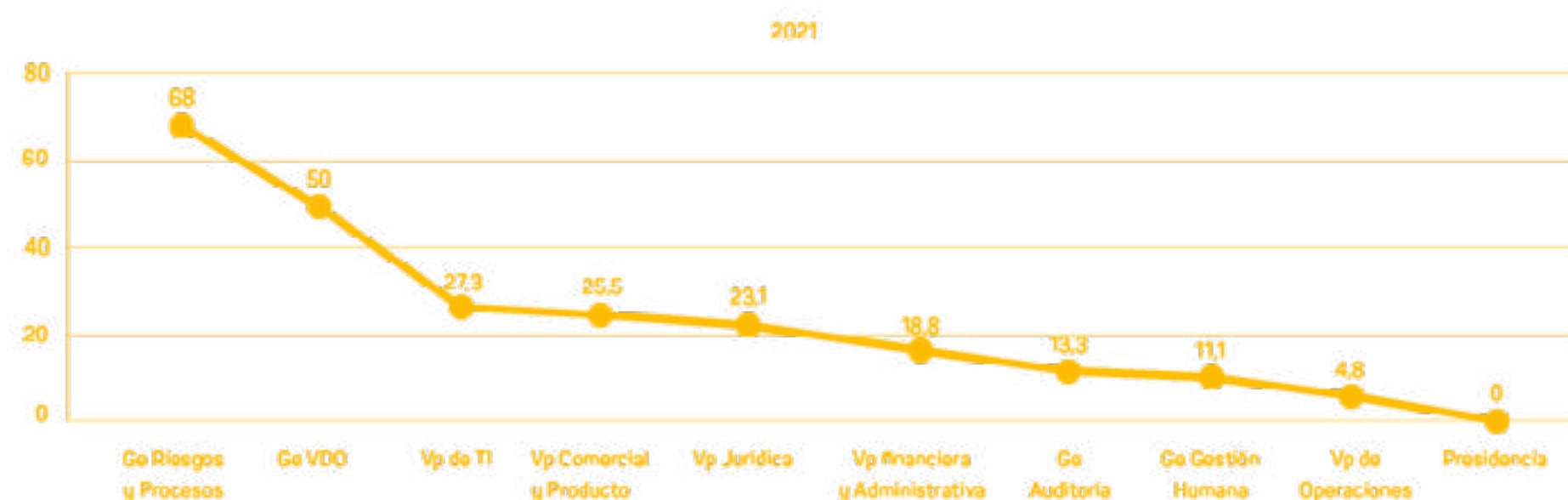
### Número de retiros por mes



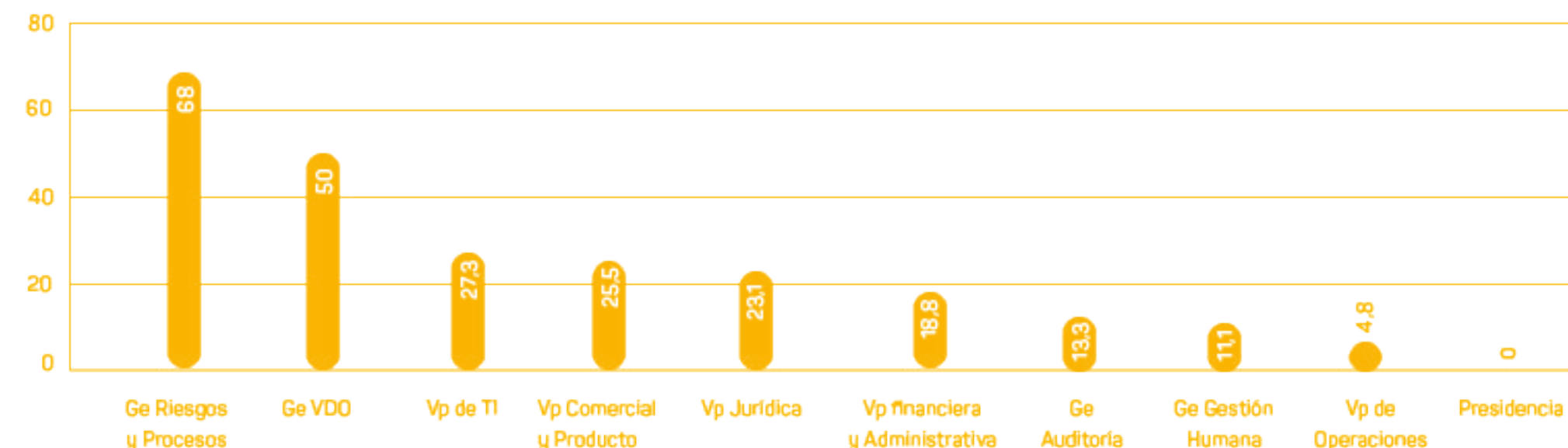
Nombres	Años en bvc
Moron Sierra Carlos Alberto	9
Granados Bonilla Carlos Eduardo	9
Torres Murcia Ingrid Carolina	9
Murillo Barrera Edison Leonardo	8
Reyes Naranjo María del Pilar	8
Barbosa Bocciga Laura Daniela	7
Naranjo Romero Catalina	7
Montiel Vargas Edgar	7
Castellanos Sandoval Leidy	7
Horta Alfaro Joseph Ferney	6
Glatz Lotero Anton	6

## Informe de Rotación

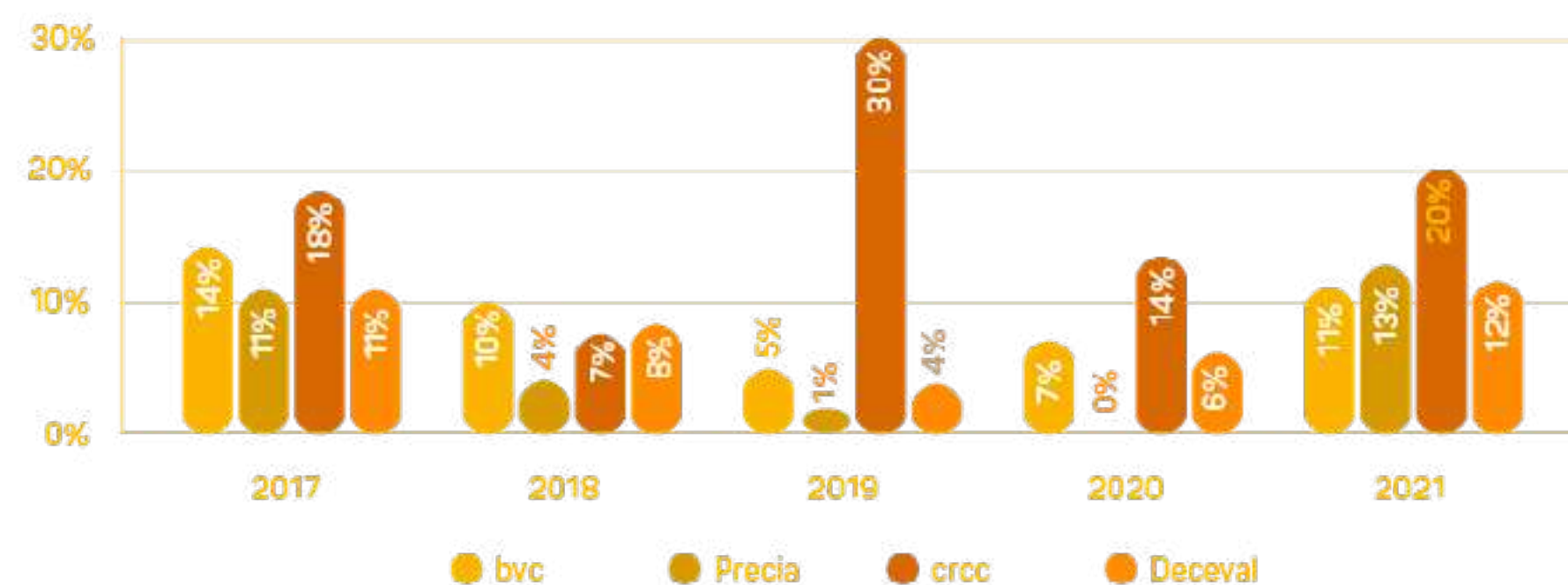
6.3.  
GRI: 102-8,  
103-2, 401-1



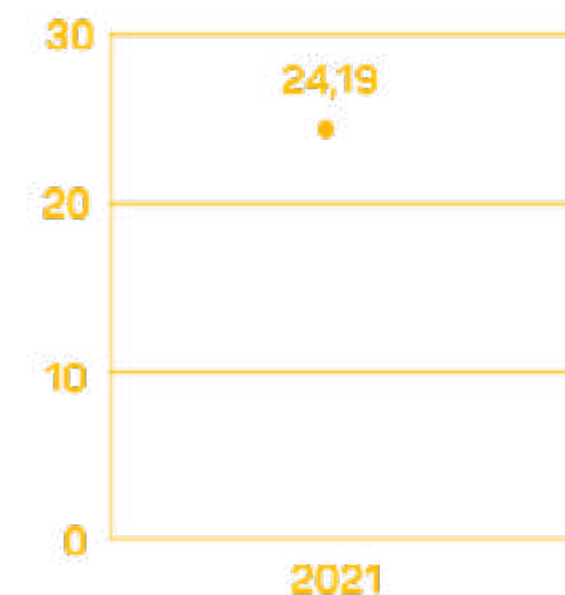
% Promedio Rotación Anual



Rotación de personal



Promedio consolidado rotación anual bvc



La CRCC tuvo un índice de rotación del **20%**, principalmente del área de tecnología que es el resultado de la dinámica actual y la gran demanda de profesionales en esta área.

En Precia también aumentó la rotación en tecnología, aunque el porcentaje de impacto no fue significativo por el tamaño de la misma. Como contingencia se generó el semillero de profesionales, apalancado en las universidades a través de mayor número de practicantes, para formar talento desde cero.

A continuación se detalla la composición de la estructura de **bvc** y sus filiales con número de colaboradores por rango. Los niveles de cargo se mantienen de acuerdo a la política salarial definida para la organización.

**6.3.**  
GRI: 102-8,  
103-2, 401-1

Cargo	Bolsa + deposito	Precia	Cámara	Grupo bvc
Presidente	1	0	0	1
Vicepresidente	5	0	0	5
Gerente	17	1	1	19
Subgerente	0	0	5	5
Director	45	8	4	57
Coordinador	28	5	6	39
Especialista	81	4	5	90
Analista Senior	69	8	10	87
Analista	97	3	13	113
Analista-Junior	12	13	2	27
Asistente	2	1	2	5
Otros Cargos	19	5	0	24
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>472</b>



## 7. Perfil del informe

### 7.1. Grupos de Interés

GRI: 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 102-47, 102-48, 102-49, 103-2, 103-3, 201-1

Grupo bvc como proveedor de la infraestructura del mercado de capitales y como compañía listada interactúa de manera permanente con sus grupos de interés los cuales se clasifican en función del tipo de relación que estos tengan con las compañías que hacen parte del Grupo **bvc**. Así se han identificado los siguientes grupos de interés:



La comunicación activa ha ayudado no solo a fortalecer la construcción de una relación sólida y de largo plazo con los grupos de interés sino también a conocer e identificar sus necesidades y expectativas a través de las diferentes herramientas de medición que se ejecutan a lo largo del año como la experiencia de cliente, Great Place to Work y la encuesta a medios de comunicación.

Éstos ayudan en la medición del impacto de **bvc** y sus filiales en la economía, la sociedad y el ambiente gracias al rol institucional que se tiene en el ecosistema del mercado de capitales proveyendo productos y servicios, así como también como entidad corporativa.

Para entender la influencia y el impacto que tienen los grupos de interés sobre la matriz de materialidad del Grupo **bvc**, se presenta a continuación un resumen de los resultados obtenidos de las expectativas de los diferentes grupos de interés en **2021** a través de las diferentes herramientas de medición.



**7.1**

GRI: 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 102-47, 103-2, 103-3, 201-1

En **2021** la medición de experiencia cliente donde el Grupo **bvc** conoce de primera mano las opiniones, sugerencias y expectativas sobre la propuesta de valor de los productos y servicios que presta a los participantes del mercado obtuvo resultados destacados con mejora en gran parte de sus criterios de medición a pesar que la actividad económica fue tomando mayor dinamismo en el segundo trimestre de **2021** a medida que avanzaba el plan de vacunación en el país.

Del lado de uno de los grupos de interés más importantes para Grupo **bvc** como son los colaboradores, los resultados de medición en la encuesta de Great Place to Work, se vieron impactados en su índice de ambiente laboral trayendo nuevos y cada mes más complejos retos al Grupo que ahora tiene un modelo de trabajo mixto entre casa y oficina.

Por último, los resultados en la encuesta a los medios económicos, en su sexto año consecutivo de medición anual de percepción a través del área de medios y reputación corporativa, presenta un avance positivo **2021** mejorando su calificación respecto a **2020**.

## Estudio de Experiencia Cliente

### Metodología

Uno de los compromisos organizacionales y pilares estratégicos de **bvc** es poner al cliente en el centro. Para lograrlo se apoya en un robusto ecosistema de medición y escucha de la experiencia de cliente compuesto entre otras por dos metodologías que apuntan directamente a objetivos del BSC.

1. Se realizó un estudio anual de experiencia de cliente de corte relacional, por parte de Ipsos Napoleón Franco entre septiembre y noviembre de **2021** con un alcance a **405** clientes distribuidos entre: intermediarios (**225**), Emisores (**47**), Pagarés (**65**) y educación (**68**).

Los clientes se evalúan de manera aleatoria, homogénea y sin sesgo, de acuerdo a la siguiente ponderación por ingresos: **55%** intermediarios, **35%** emisores, **5%** clientes pagarés, **5%** clientes educación.

El análisis de datos se hizo corriendo un modelo "Satisfactor", que establece los rangos de comparación sobre la satisfacción del cliente:

- Indicadores menores a **73,3** puntos – Requieren intervención inmediata de cara a la satisfacción del cliente.
- Indicadores entre a **73,3** y **85,5** puntos – Requieren optimización de cara a la satisfacción del cliente.
- Indicadores mayores a **85,5** puntos – Requieren mantenimiento de cara a la satisfacción del cliente.

2. En un segundo momento se ejecutó la medición de experiencia de cliente transaccional, a través de **30** nano-encuestas periódicas y en función de las interacciones de los clientes con productos/servicios, para analizar la experiencia en tiempo real y activar alertas por insatisfacción.

La metodología que se aplicó es la misma, desde análisis de promedios simples y estadística descriptiva.

**7.1.1**

GRI: 103-2, 103-3

## 7.1.1

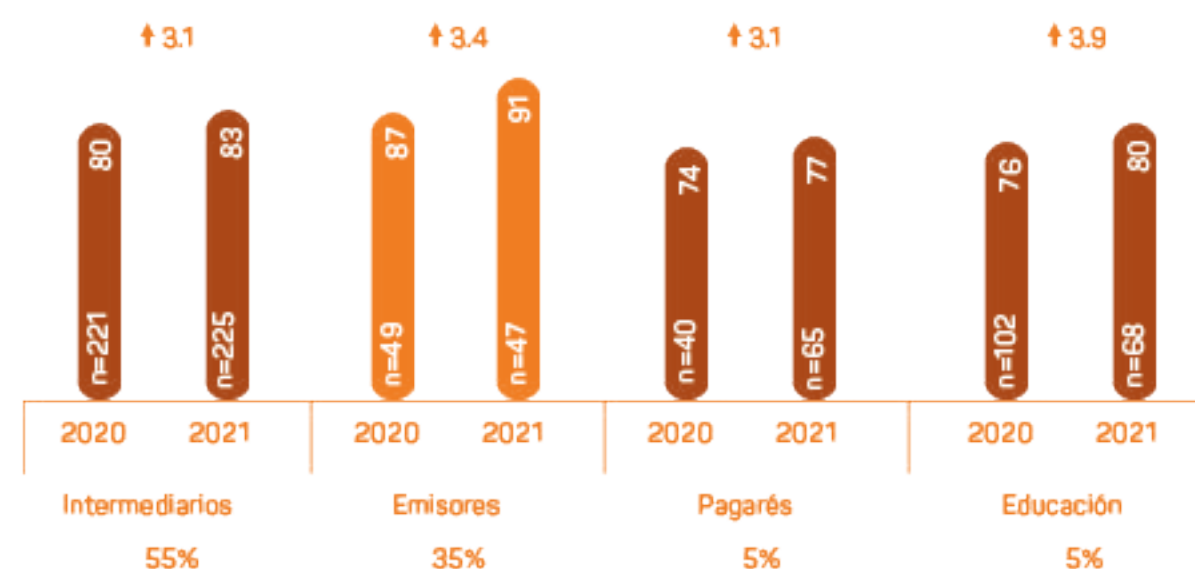
GRI: 103-2, 103-3

## Resultados

Producto del ejercicio investigativo **bvc** consiguió un resultado de **85** puntos en la encuesta de satisfacción relacional y **88** puntos en el consolidado anual de las encuestas transaccionales. De esta forma se consolida un estándar de satisfacción elevado con relación al benchmark.



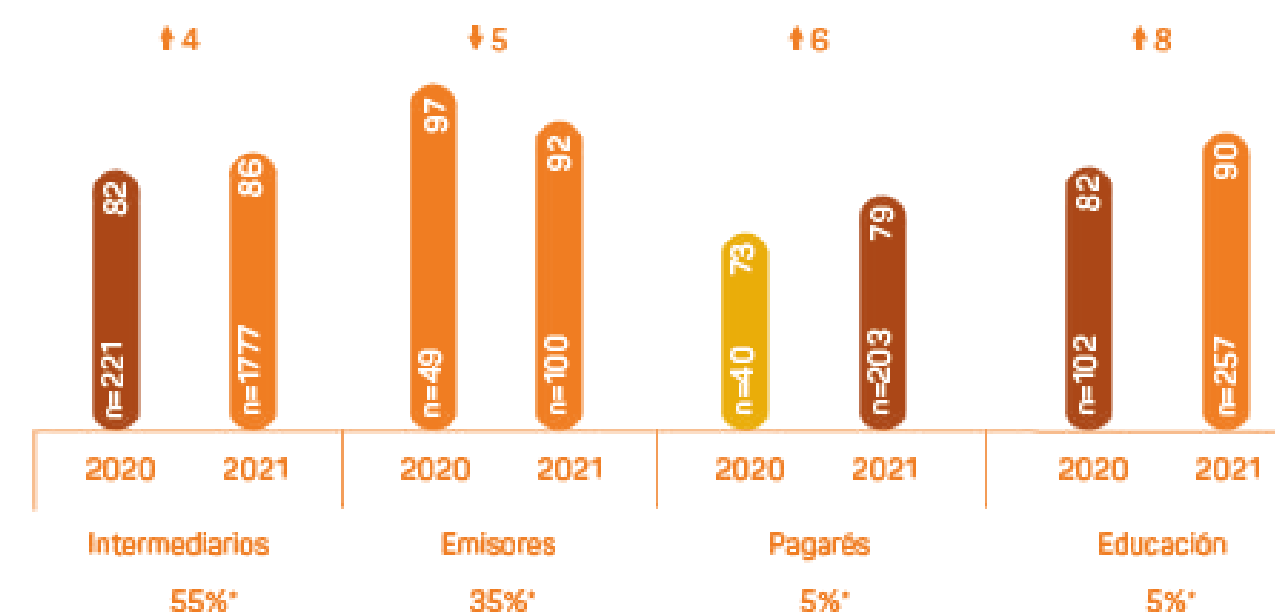
Tomando como referencia los rangos comparativos de satisfacción de cliente, podemos concluir que la compañía está en un escenario óptimo frente a la experiencia que ofrece a sus clientes; requiriendo que se continúen los esfuerzos de actualización en tecnología, innovación en vinculación/ onboarding y el cierre de brechas puntuales a nivel tech.



En el nivel relacional, los clientes resaltan fortalezas en el acompañamiento y soporte comercial, la implementación de proyectos, el acompañamiento en procesos de emisión y en el soporte posnegociación. No obstante se ven oportunidades de mejora en la rapidez del soporte tecnológico y servicio al cliente, actualización de plataformas core y liquidez y dinamismo de mercado.

En el segundo método, medición de experiencia de cliente (transaccional), los clientes resaltaron el soporte y servicio brindado en posnegociación de intermediarios y emisores. Los clientes de pagarés exaltaron el acompañamiento comercial y en educación, alta satisfacción con la oferta presencial y virtual.

En los aspectos en los que tiene oportunidad de mejora, se evidencia que los clientes reclaman mayor rapidez de respuesta en servicio al cliente, mayor agilidad y comunicación en la resolución de incidentes técnicos o tecnológicos, procesos de onboarding livianos y digitales, esquemas de facturación y cobros intuitivos y fáciles de comprender.



En conclusión, para cumplir el objetivo de ser una compañía ciento por ciento centrada en el cliente, se han realizado avances en la experiencia de sus clientes y el trabajo realizado ha dado resultados. La compañía es consciente que se debe continuar trabajando en hacer más fáciles los procesos con tecnologías habilitadoras, requiriendo menos tiempo y esfuerzo de los clientes y haciendo más oportuna la entrega de información para minimizar su incertidumbre.

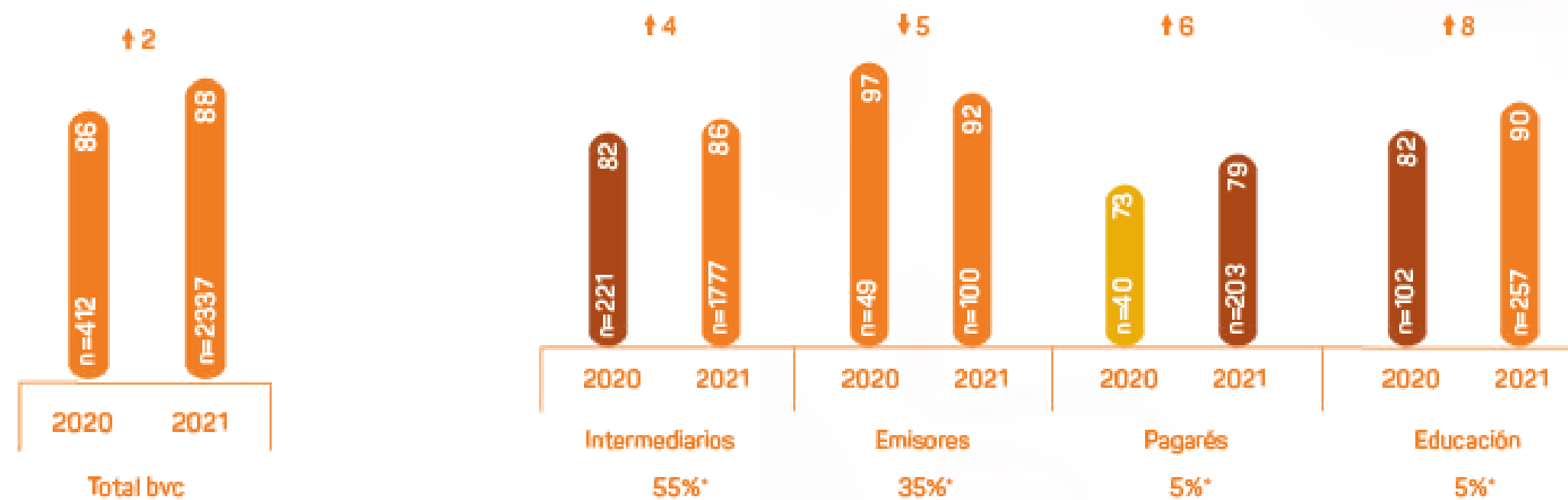
Es por eso que **2022** plantea importantes retos, como el trabajo desde producto, comercial, tecnología y servicio al cliente para implementar un esquema de atención más ágil y sencillo. También esfuerzos de innovación en el onboarding y vinculación. Finalmente aplicando estrategias para tener un mercado de capitales con mayor liquidez y dinámica para los participantes.

## Resultados Generales perspectiva transaccional 2021

7.1.1

GRI: 103-2, 103-3

Rango índice de satisfacción: **Alto >85.5** Mantenimiento **Medio 73.3 -85.5** Optimización **Bajo <73.3** Acción inmediata



- **Intermediarios:** Foco en mejorar el dinamismo/liquidez de los mercados, la evolución de plataformas como el SIIDJ, Terminal BO y SAG que se perciben obsoletas y mejorar prioritariamente el proceso de soporte tecnológico a los clientes ante incidentes.
- **Emisores:** Foco en el mantenimiento de su indicador, minimización de brechas en el proceso de emisión y mejoras en la atención brindada desde SAC.
- **Pagarés:** Foco en el mejoramiento de la estabilidad del sistema y sus funcionalidades, la rapidez y completitud de respuesta en el soporte postventa (TI, Ops) y la mejora en la facilidad de realización del proceso de onboarding.
- **Educación:** Foco en el mantenimiento del indicador desde el producto y el cierre de ciclo de algunos clientes que caen en loops de escalamiento.

## Resultados medición de experiencia de cliente 2021 - Productos

### 7.1.1.

GRI: 103-2, 103-3

#### Renta Fija

La calificación del estudio de Satisfacción **2021** para renta fija fue de **82** puntos, lo que representa que este producto se encuentra en un escenario de optimización. Se resaltan atributos que fortalecen la experiencia como la suficiencia de la infraestructura tecnológica, la facilidad de operar el mercado de renta fija y la claridad de todos los beneficios que se pueden obtener al operar este mercado. Dentro de los elementos que aún demandan mejoras se encuentra el dinamismo y liquidez, la claridad de las tarifas y la respuesta a necesidades y coyuntura de los mercados.

#### Renta Variable

La calificación del estudio de Satisfacción **2021** para renta variable fue de **74** puntos. Este indicador refleja una insatisfacción de los intermediarios con el dinamismo y liquidez del mercado, la claridad de las tarifas y la competitividad de los precios en comparación actores como brokers, el SEN, etc. Aspectos como la suficiencia de la infraestructura, la claridad de los beneficios y la mejora en los terminales de acceso son elementos en donde se generó un incremento en la satisfacción respecto a **2020**.

#### Derivados

La calificación del estudio de Satisfacción **2021** para derivados fue de **77** puntos. La experiencia de cliente requiere acciones de cara a la optimización. Los clientes precisan mejoras en la infraestructura, los terminales y sistemas dispuestos para acceder. La facilidad de operar los derivados y la alineación de este mercado con estándares internacionales. No obstante siguen persistiendo necesidades frente al dinamismo y liquidez del mercado y la facilidad de entendimiento de las tarifas.

#### Información y medios electrónicos

La calificación del estudio de Satisfacción **2021** para información y medios electrónicos fue de **82** puntos. La experiencia del cliente se encuentra en un escenario de satisfacción positivo con algunas oportunidades de mejora. Los clientes precisan fortalezas en la confianza que genera la información de mercado y los índices generados por la bolsa, como también en los canales dispuestos para acceder a la información de mercado. No obstante la medición refleja bajos niveles de satisfacción con los sistemas de acceso electrónico dispuestos para la complementación.

#### Pagarés

La calificación del estudio de Satisfacción **2021** para pagarés fue de **85** puntos. Mejora **5** puntos respecto al **2020**. El incremento en la satisfacción del cliente se explica por la valoración positiva del producto entorno a la estabilidad del sistema, la robustez de la infraestructura dispuesta y en general la rapidez de las operaciones ejecutadas en la misma. El producto es muy bien valorado como una herramienta que facilita el proceso de colocación crediticia. No obstante y a pesar de esta mejoría, los clientes demandan mejor soporte postventa ya que en situaciones en que el cliente requiere de soporte funcional o técnico por parte de la bolsa se encuentran claras insatisfacciones asociadas a la rapidez y completitud de la solución

**7.1.1.**

GRI: 103-2, 103-3

**Emisores**

Para el **2021** la medición de experiencia de clientes emisores logró una calificación 91 puntos (+3.4 respecto a 2021) lo que evidencia la entrega de una experiencia de cliente altamente satisfactoria a nivel general, cuyo enfoque debería centrarse al mantenimiento de estos niveles y el fortalecimiento de los elementos en los que puede haber fricciones o erosión a la entrega de valor.

Dentro de los elementos que fueron valorados como fortalezas en la relación Emisores - bvc se identifica principalmente el alto nivel de acompañamiento y soporte comercial brindado, en donde se destacan elementos como el conocimiento, capacidad de gestión y acompañamiento por parte del equipo comercial. Por otro lado, se valora positivamente los aspectos asociados al mercado primario como una alternativa de financiación, en donde beneficios como los precios obtenidos por los títulos valores en la emisión en mercado primario y la visibilidad/reputación que representa ser emisor bvc se consolida como elementos generadores de satisfacción.

Por otro lado, si bien los indicadores generales son positivos y en general no hay puntos de contacto con un alto nivel de criticidad a nivel de la experiencia de cliente brindada a los emisores, se identifica que procesos como la inscripción el cliente espera que sean más sencillos y digitales. También, se considera que es necesario trabajar de manera más coordinada con los actores del ecosistema para beneficiar el comportamiento del mercado secundario y generar liquidez para todas las contrapartes.

**Intermediarios**

La calificación obtenida en la encuesta de satisfacción **2021** para el segmento intermediarios fue **83** puntos (+3,1 respecto a **2020**). Este indicador refleja un escenario de satisfacción intermedio en donde hay elementos valorados de manera muy positiva como lo es el acompañamiento y soporte comercial, el acompañamiento en implementación de proyectos y el soporte y servicio al cliente recibido desde la post negociación, estos elementos en conjunto apalancaron principalmente las mejoras en el indicador global. Dentro de los elementos en los que aún se evalúa una oportunidad de mejora se encuentra el dinamismo y liquidez de los diferentes mercados, el soporte técnico brindado a los clientes de cara a las plataformas, y la evolución de algunas plataformas disponibles para la post negociación como el SIIDJ y terminal BO.

**Educación**

La calificación de satisfacción obtenida por el segmento de clientes de educación para el **2021** fue de **80** (+3.9 respecto a **2020**), evidenciando un escenario de experiencia de cliente que ha venido mejorando principalmente desde el frente de los cursos y diplomados ofertados, los cuales son evaluados positivamente por la comunidad de estudiantes. Aspectos como el procesos de inscripción y pago de los cursos por parte de los estudiantes generan una mejoría respecto a **2020**, a su vez el servicio de pantallas informativas brindadas apalancan la generación de valor en la relación con las universidades.

Dentro de los elementos en los que se deben enfocar esfuerzos para optimizar la experiencia de cliente se identifica que se debe fortalecer el acompañamiento y apoyo a los equipos directivos de las instituciones educativas, en lo que respecta a la innovación y diseño de productos adaptados a sus necesidades. A su vez, el apoyo a los equipos administradores de los puntos **bvc** en el diseño, implementación y divulgación de los programas académicos.

## Encuesta a Medios de Comunicación:

### 7.1.2.

GRI: 103-2, 103-3

Un considerable avance en la percepción de los periodistas y reporteros de los medios de comunicación que cubren frecuentemente a **bvc**, reportamos en **2021**, obteniendo por segunda ocasión la mejor calificación (**4,53**) obtenida en **2019**, la más alta desde **2014** fecha en la que se inició esta medición. En **10** de las **14** variables medidas anualmente se elevó la calificación y en tan solo tres la percepción se mantuvo ligeramente inferior a la del año pasado.

El principal avance es reflejo del aumento en la confiabilidad de los sistemas, ya que esta percepción aumentó **59** puntos básicos hasta obtener una calificación de **4,39/5**, mientras que el año anterior se ubicó en **3,8/5**.

Así mismo destacamos las mejores puntuaciones en la encuesta las cuales están asociadas en **4** preguntas distintas. Seguridad en las Operaciones y Transparencia en las operaciones con **4,73** puntos. Seguidas de Integridad y Transparencia y Servicio al cliente con **4,65**.

Este año a diferencia de años anteriores ninguna variable está por debajo de **4**. La variable más baja es la de educación y capacitación a los comunicadores con **4,34** puntos. El plan en **2022** es mantener y consolidar estos puntajes.



Temas evaluados	2018	2019	2020	2021
1. Integridad y transparencia	4,3	4,68	4,47	4,65
2. Liderazgo	3,8	4,6	4,21	4,43
3. Visión	3,8	4,6	4,26	4,52
4. Imagen y reconocimiento	4,03	4,65	4,65	4,43
5. Desempeño y Crecimiento Económico Sostenido y Diversificado	3,8	4,36	4,26	4,52
6. Educación y capacitación	3,9	4,31	4,4	4,34
7. Internacionalización	3,8	4,28	4,4	4,39
8. Servicio y disponibilidad de sus sistemas	4	4,44	3,8	4,39
9. Aplicación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo	4,1	4,55	4,34	4,65
10. Cumplimiento de los deberes (legales), mantener un mercado organizado, transparente e íntegro	4,03	4,65	4,43	4,43
11. La seguridad de las operaciones que se realizan a través de bvc	4,2	4,65	4,34	4,73
12. La transparencia de las operaciones que se realizan a través de bvc	4,2	4,68	4,39	4,73
13. La administración de productos y servicios	4,13	4,5	4,26	4,65
14. Servicio al Cliente	4,03	4,5	4,17	4,6
Calificación promedio	4,00	4,53	4,31	4,53

## Encuesta Great Place to Work

### 7.1.3.

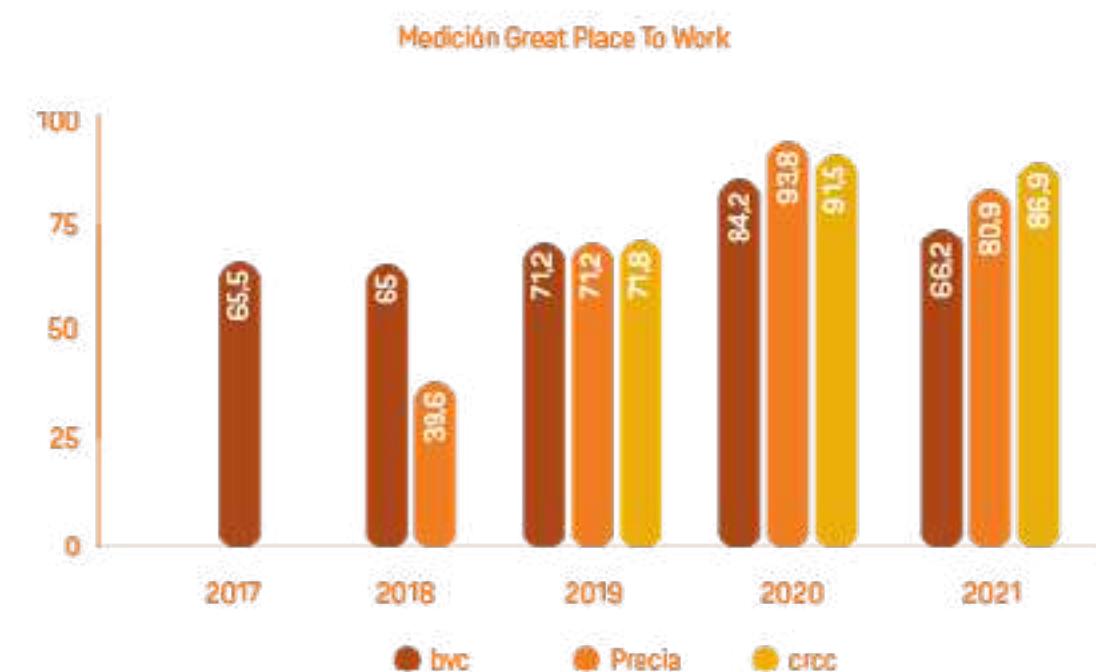
GRI: 103-2, 103-3

Para **2021** la compañía, dentro de el plan de transformación cultural en el frente de clima organizacional, definió cinco puntos de acción de acuerdo a los resultados obtenidos en **2020**.



Para conocer el nivel de percepción que tienen los colaboradores de la organización, bvc despliega anualmente la encuesta del ambiente laboral del Instituto Great Place To Work.

El descenso en la calificación es producto de la coyuntura Covid en el que se encuentra la sociedad en todo el mundo. La bolsa continuará adaptándose al entorno cambiante, generando nuevas prácticas y dinámicas para el desarrollo y sostenimiento del vínculo formal, la transacción, el vínculo afectivo y el compromiso de los colaboradores.



### Resultados de las Filiales

En **2021** el resultado de la encuesta de ambiente laboral para la CRCC fue muy positivo, manteniendo el resultado en Muy Sobresaliente, a pesar del pequeño retroceso frente a **2020**. Según el análisis de People's Voice compañía que realiza la encuesta GTPW, **2020** fue un año atípico, donde conservar el trabajo y poder realizarlo desde casa tuvo una relevancia mayor. En **2021** al extenderse la pandemia, otros factores cobraron relevancia. Por lo anterior es más adecuado hacer la comparación contra **2019**, ya que en **2021** se consolidaron y decantaron los temas y estrategias implementadas en los años anteriores.

Particularmente en **2021**, la CRCC fortaleció la oferta de beneficios para los colaboradores y se trabajó en temas de reconocimiento y trabajo en equipo. Así mismo continuó fortaleciendo su cultura de bienestar muy ajustada a las necesidades de las personas y muy presente en todas las interacciones con sus colaboradores.

En Precia el resultado fue positivo. El proceso de mejoramiento continuó proporcionando a los colaboradores un ambiente confiable para trabajar a través del desarrollo del estilo de liderazgo y el fortalecimiento de la cultura corporativa.

## Matriz de Materialidad 2021

7.1.4.  
GRI: 102-47,  
103-1

Aspectos Materiales de acuerdo a su nivel de impacto en los grupos de interés	Grupos de Interés bvc						
	Colaboradores	Emisores	Intermediarios	Inversionistas	Medios de Comunicación	Otras Entidades*	Estudiantes
<b>A Nivel del Mercado de Valores</b>							
Administración de Productos y Servicios	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cumplimiento de la Regulación	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
Desarrollo del Mercado de Valores	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Disponibilidad de los sistemas	✗	✗	✓	✗	✓	✓	✓
Evolución y Actualización Tecnológica	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Internacionalización	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Política Pública	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
Seguridad de las Operaciones en el Mercado	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗
<b>A Nivel de la Compañía</b>							
Seguridad de las Operaciones en el Mercado	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Gobierno Corporativo	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Imagen y Reconocimiento	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Servicio al Cliente	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>A Nivel del Ambiente Laboral de la Compañía</b>							
Transaccional (Beneficios, Compensación o Desarrollo)	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Compromiso	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Vínculo	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Ambiente Laboral	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗

Calificación

4 - 5

3 - 4

0 - 3

Criterio Evaluado



Criterio no Evaluado



\* Otras entidades clientes de deceval producto pagarés en sector financiero y real



## Perfil del Informe de Gestión

### 7.2.

GRI: 102-45, 102-46, 102-47, 102-50, 102-51, 102-53, 102-54

### Alcance del Informe Integrado de Gestión de bvc

#### Alcance 2021

Desempeño corporativo y financiero de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y filiales, inversiones permanentes y negocios conjuntos tiene el Grupo **bvc** en las compañías que hacen parte de la cadena de valor del mercado de capitales colombiano.

En **2021** los principales cambios societarios en el Grupo **bvc** son: la ampliación accionaria mediante adquisición del **2,89%** adicional en la CRCC, luego de la fusión por absorción de CRCC con CCDC en diciembre de **2020**.

#### Filiales:

- Depósito Centralizado de Valores S.A. – deceval
- Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. – CRCC
- Precia S.A.
- Invesbolsa S.A.S

#### Negocios Conjuntos:

- Set-Icap S.A.

#### Inversiones Permanentes:

- Derivex S.A.
- XM Expertos en Mercados S.A.

#### Periodo de Reporte

GRI 102-50

Año calendario de enero **1** a diciembre **31** de **2021**.

#### Periodicidad

GRI 102-52

Anual.

#### Reporte Anterior

GRI 102-51

Publicado después de la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas del **26** de marzo de **2021**.

#### Estándar Contable

IFRS, para sus versiones: separado (sólo **bvc**) y consolidado (**bvc** y sus filiales). Los estados financieros reportados en el estándar contable IFRS contienen información comparativa del año inmediatamente anterior

#### Reporte de Sostenibilidad

GRI 102-54

- **bvc** por sexto año consecutivo desarrolla su informe anual integrado de gestión alineado al estándar y contenidos propuestos por el Global Reporting Initiative -GRI- para el **2021**. Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.
- El informe presenta información cuantitativa y cualitativa de la compañía, con lineamientos de sostenibilidad y su relación con los grupos de interés.
- El informe de **2021** presenta también información bajo el Security & Commodity Exchanges Sustainability Accounting Standard de SASB en sus **11** criterios de revelación.

#### Grupos de Interés

GRI 102-51

En **2021** los grupos de interés valorados fueron:

- Colaboradores
- Emisores
- Intermediarios
- Medios de Comunicación

**7.2.**GRI: 102-55  
GRI 102-45**Cobertura**

GRI 102-46

En **2021** se evaluaron los aspectos materiales definidos para **bvc** y el mercado a través de la Encuesta de Satisfacción del Cliente, enfocada a evaluar tres grupos de interés (emisores, intermediarios, instituciones educativas); la Encuesta a Medios de Comunicaciones, dirigida a los medios de comunicación; y la Encuesta de Great Place to Work Institute –GPTW-, dirigida a los colaboradores de **bvc** y deceval.

**bvc**, para los propósitos de este informe **2021** y en un esfuerzo encaminado de ampliar la presentación de información sobre sus filiales, presenta un mayor alcance y cobertura en algunos aspectos materiales respecto al informe de **2020**.

**Aspectos Materiales**

GRI 102-47

Los aspectos materiales evaluados en **2021** fueron:

**A Nivel del Mercado de Valores:**

- Administración de Productos y Servicios
- Cumplimiento de la Regulación
- Desarrollo del Mercado de Valores
- Disponibilidad de los sistemas
- Internacionalización
- Seguridad de las Operaciones en el Mercado

**A Nivel de la Compañía:**

- Desempeño y Crecimiento Económico Sostenido y Diversificado
- Gobierno Corporativo
- Imagen y Reconocimiento
- Servicio al Cliente

**A Nivel del Ambiente Laboral de la Compañía:**

- Camaradería
- Credibilidad
- Imparcialidad
- Orgullo
- Respeto



## Verificación Externa

GRI 102-56

### 7.2.

GRI: 102-55  
GRI 102-45

#### Revisor Fiscal:

KPMG, Revisor Fiscal seleccionado por la Asamblea de Accionistas, auditó de manera independiente los estados financieros Separados y Consolidados al y por el año terminado al **31** de diciembre de **2021**.

#### Alcance de la Verificación de los Estados Financieros:

GRI 102-47

El Revisor Fiscal valida o corrobora que las cifras sean consistentes con la información financiera que conoce de la Compañía, la cual está contenida en sus estados financieros, y procede a dictaminarla de conformidad con lo expresado en el artículo **38** de la Ley **222** de **1995**, que indica: "son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del Revisor Fiscal o, a falta de este, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas".

Cuando los estados financieros se presentan conjuntamente con el Informe de Gestión de los administradores, el Revisor Fiscal deberá incluir en su informe su opinión sobre si entre aquellos y estos existe la debida concordancia.

#### Alcance de la Verificación Informe de Gestión

GRI 102-47

La Revisoría Fiscal, designada por la Asamblea General de Accionistas, es la encargada de revisar el Informe de Gestión, incluido el informe de los estados financieros con sus respectivas notas y revelaciones.

El alcance de la Revisoría Fiscal en relación con el Informe de Gestión es validar que este cuente como mínimo con lo requerido por el artículo **47** de la Ley **222**, modificado por la Ley **603** de **2000**, esto es, que contenga "(...) una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad".

En este contexto, el Revisor Fiscal verifica que contenga indicaciones sobre:

1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
2. La evolución previsible de la sociedad.
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

## Proceso de Elaboración, Determinación del Contenido y su Cobertura

GRI 102-46

### 7.2.

GRI: 102-55  
GRI 102-45

#### Identificación de los temas relevantes para los grupos de interés

- Identificación de los requisitos exigidos por la regulación colombiana.
- Identificación de los contenidos exigidos por el Código de Buen Gobierno Corporativo de **bvc**.
- Identificación de los contenidos sugeridos por el Global Reporting Initiative- GRI.
- Identificación de los grupos de interés de la compañía.

#### Determinación y priorización de los temas a reportar

- Valoración de la importancia, en términos de la materialidad, de los temas que hacen parte del Informe de Gestión con las diferentes áreas que intervienen en el proceso de elaboración.
- Definición del contenido del Informe.
- Definición de la cobertura de los temas que hacen parte del Informe de Gestión.

#### Preparación, validación y presentación de los temas a reportar

- Recopilación de información respecto a: mercados administrados, productos y servicios, estados financieros, administración de riesgos, gobierno corporativo, sostenibilidad y gestión humana dentro de la compañía.
- Selección, compilación y reporte de la información.
- Revisión detallada por parte de la administración de la información reportada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso.
- Revisión y aprobación del Informe de Gestión por parte del Consejo Directivo de **bvc**.
- Auditoría independiente por parte de la Revisoría Fiscal de los estados financieros con sus notas explicativas para garantizar exactitud, fiabilidad y transparencia.
- Presentación y aprobación del Informe de Gestión y estados financieros por parte de la Asamblea de Accionistas de **bvc**.
- Publicación y reporte del Informe de Gestión a la Superintendencia Financiera y en la página web de **bvc**.

**7.2.**GRI: 102-55  
GRI 102-45**Áreas Participantes:****Presidencia****Vicepresidencia Financiera y Administrativa:**

- Dirección de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad
- Dirección de Planeación Financiera
- Dirección de Comunicaciones
- Dirección Administrativa

**Gerencia de Riesgos****Gerencia de Auditoría****Gerencia de Gestión Humana****Vicepresidencia Jurídica:**

- Gerencia Jurídica

**Vicepresidencia Comercial y Producto:**

- Gerencia de Intermediarios
- Gerencia de Emisores
- Gerencia de Mercados
- Dirección de Información y Medios Electrónicos
- Dirección de productos digitales
- Dirección de productos deceval
- Dirección de Mercadeo

**Vicepresidencia de Tecnología****Vicepresidencia de Operaciones****Gerencia de VDO****Para mayor información contacto:**

GRI 102-53

Carlos Barrios Director de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad

**Tel:** +57 1 3139800 Ext.7167**Email:** cbarrios@bvc.com.co

atencionalaccionista@bvc.com.co

## Índice GRI



CONTENT INDEX SERVICE

2022

### 7.3.

GRI: 102-55

### Índice de contenidos GRI BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. - bvc Índice de contenido GRI de conformidad para la opción esencial

Para el Content Index Service, GRI Services ha confirmado que el índice de contenidos de GRI en el reporte es claro, y que las referencias para cada contenido incluido correspondan con las secciones indicadas del reporte.

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021	Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021				
GRI 102: Contenidos Generales 2016	<b>Contenidos Generales</b>				GRI 102: Contenidos Generales 2016	<b>Estrategia</b>							
	<b>GRI 101: Fundamentos 2016</b>					GRI 102: Contenidos Generales 2016	<b>Etica e Integridad</b>						
	<b>Perfil Organizacional</b>						GRI 102: Contenidos Generales 2016	<b>Gobernanza</b>					
	102-1	Nombre de la Organización	22					2.1 La Bolsa de Valores de Colombia	102-14	Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión	1		Carta a los accionistas 2021
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	22 23					2.1 La Bolsa de Valores de Colombia 2.2 Arquitectura de Marca bvc	102-15	Describe los principales efectos, riesgos y oportunidades	16 17 19		1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 1.2 Perspectivas, visión a futuro 1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
	102-3	Ubicación de la sede de la organización	22					2.1 La Bolsa de Valores de Colombia	102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	87		3.8 Ética e Integridad
	102-4	Ubicación de las operaciones	22					2.1 La Bolsa de Valores de Colombia	102-17	Mecanismos para asesoramiento y consultas sobre ética	87 151		3.8 Ética e Integridad 6.1.1 Principio Derechos Laborales
	102-5	Régimen de propiedad y forma jurídica	22 25					2.1 La Bolsa de Valores de Colombia 2.4 Accionistas de bvc	102-18	Estructura de gobierno	48		3.1.1 Consejo Directivo
	102-6	Mercados servidos	22					2.1 La Bolsa de Valores de Colombia	102-19	Delegación de autoridad	51		3.1.2 Funciones del Consejo Directivo y de la Alta Dirección
	102-7	Escala de la organización	27					2.5 Escala de bvc					
	102-8	Información de los colaboradores y otros trabajadores	31 161					2.6 Perfil de los Colaboradores 6.3 Colaboradores					
	102-9	Cadena de Suministro	33					2.7 Cadena de Suministro y cambios significativos de la cadena de suministro					
	102-10	Cambios significativos a la organización y su cadena de suministro	33					2.7 Cadena de Suministro y cambios significativos de la cadena de suministro					
102-11	Principio de precaución	35 44		2.8 Principio de Precaución									
102-12	Iniciativas externas	22		2.1 La Bolsa de Valores de Colombia									
102-13	Membresía a asociaciones	22		2.1 La Bolsa de Valores de Colombia									

### 7.3.

GRI: 102-55

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
	<b>Gobernanza</b>			
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo por temas económicos, sociales y ambientales	59	3.1.6 Evaluación del Presidente y de la Alta Administración de bvc
	102-21	Consulta a los públicos de interés según temas económicos, sociales y ambientales	82 83	3.4 Derechos de los accionistas 3.5 Informes del Código de Buen Gobierno
	102-22	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités	82	3.1.3 El Consejo Directivo y sus Comités
	102-23	Puestos ejecutivos de la persona que preside el órgano superior de gobierno	48	3.1.1 Consejo Directivo
	102-24	Nominación y selección del órgano superior de gobierno	52	3.1.3 El Consejo Directivo y sus Comités
	102-25	Conflictos de interés	57	3.1.4 Mecanismos para la Gestión y Administración de los Conflictos de Interés
	102-26	Funciones del órgano superior de gobierno en establecer el propósito, valores y estrategia	51	3.1.2 Funciones del Consejo Directivo y de la Alta Dirección
	102-27	Conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno	61 62 64 364	3.2 Informe sobre Prácticas de Gobierno Corporativo 3.2.1 Principales modificaciones a los Estatutos Sociales de bvc 3.2.2 Principales modificaciones al Código de Buen Gobierno 8. Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas
	102-28	Evaluando el desempeño del órgano superior de gobierno	58 59	3.1.5 Autoevaluación del Consejo Directivo 3.1.6 Evaluación del Presidente y de la Alta Administración de bvc
	102-29	Identificando y gestionando los impactos económicos, sociales y ambientales	66	3.3 Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo
	102-30	Efectividad del proceso de gestión de riesgo	66	3.3 Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo
	102-31	Revisión de temas ambientales, sociales y económicos	66	3.3 Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021	
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-32	Rol del cargo de mayor importancia del órgano de gobierno en reportes de sostenibilidad	52	3.1.3 El Consejo Directivo y sus Comités	
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	82 83 84	3.4 Derechos de los accionistas 3.5 Informes del Código de Buen Gobierno 3.6 Cumplimiento frente a las autoridades	
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	82 83 84	3.4 Derechos de los accionistas 3.5 Informes del Código de Buen Gobierno 3.6 Cumplimiento frente a las autoridades	
	102-35	Política de remuneración	59	3.1.7 Política de Remuneración del Consejo Directivo y de la Alta Administración de bvc	
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	59	3.1.7 Política de Remuneración del Consejo Directivo y de la Alta Administración de bvc	
	102-37	Participación de los grupos de interés en la remuneración	59	3.1.7 Política de Remuneración del Consejo Directivo y de la Alta Administración de bvc	
	102-38	Ratio de compensación total anual	160	6.2 Modelo de Compensación	
	102-39	Percentage de incremento en el ratio de compensación total anual	160	6.2 Modelo de Compensación	
		<b>Participación de los Grupos de Interés</b>			
	102-40	Lista de los grupos de interés	165	7.1. Grupos de Interés	
	102-41	Acuerdos de convenios colectivos	151	6.1.1 Principio Derechos Laborales	
	102-42	Identificando y seleccionando a los grupos de interés	165	7.1. Grupos de Interés	
	102-43	Enfoque sobre participación de los grupos de interés	165	7.1. Grupos de Interés	
102-44	Preocupaciones y temas claves planteados	165	7.1. Grupos de Interés		

### 7.3.

GRI: 102-55

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
	<b>Prácticas de Reporte</b>			
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	174	7.2 Perfil del Informe de Gestión
	102-46	Definiendo el contenido del reporte y la cobertura	174	7.2 Perfil del Informe de Gestión
	102-47	Lista de temas materiales	165 173 174	7.1. Grupos de Interés 7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 7.2 Perfil del Informe de Gestión
	102-48	Reformulaciones de la información	165	7.1. Grupos de Interés
	102-49	Cambios en reportes	165	7.1. Grupos de Interés
	102-50	Período objeto de la memoria	174	7.2 Perfil del Informe de Gestión
	102-51	Fecha de la última memoria	174	7.2 Perfil del Informe de Gestión
	102-52	Ciclo de presentación de memoria	174	7.2 Perfil del Informe de Gestión
	102-53	Punto de contacto para preguntas acerca del Reporte	174	7.2 Perfil del Informe de Gestión
	102-54	Declaración de reportar acorde a	174	7.2 Perfil del Informe de Gestión
	102-55	Índice de Contenidos del GRI	179	7.3 Índice GRI
102-56	Verificación Externa	176	7.2 Verificación Externa	
	<b>Temas Materiales</b>			
	<b>Desempeño Económico</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1 16 173	Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 7.1.4 Matriz de Materialidad 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	17 89 27	1.2 Perspectivas, visión a futuro 4.1. Enfoque y visión frente a la sostenibilidad: 2.5 Escala de bvc
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	89	4.1. Enfoque y visión frente a la sostenibilidad
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	357	Nota 37 - Partes relacionadas

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
	<b>Impactos Económicos Indirectos</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1 16 173	Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 7.1.4 Matriz de Materialidad 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	17 89 96 105 107	1.2 Perspectivas, visión a futuro 4.1. Enfoque y visión frente a la sostenibilidad: 4.2.1 Programa de Responsabilidad Social Corporativa - RSC 4.4 Educación Financiera 5.1. Principales resultados comerciales 2021
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo	140 145 148	5.13 Desarrollo, evolución tecnológica e innovación 5.12 Desarrollo y Evolución del área de Operaciones 5.14 Desarrollo y Evolución de los Proyectos de la VDO en 2021
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	96 105	4.2.1 Programa de Responsabilidad Social Corporativa - RSC 4.4 Educación Financiera
	<b>Prácticas de Adquisición</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1 16 173	Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 7.1.4 Matriz de Materialidad 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	17 27 33	1.2 Perspectivas, visión a futuro 2.5 Escala de bvc 2.7 Cadena de Suministro y cambios significativos de la cadena de suministro
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016	204-1	Proporción del Gasto en Proveedores Locales	33	2.7 Cadena de Suministro y cambios significativos de la cadena de suministro



**7.3.**  
 GRI: 102-55

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
<b>Anticorrupción</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1 16 173	Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 7.1.4 Matriz de Materialidad 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1 17 35 66 87 89 151	Carta a los accionistas 2021 1.2 Perspectivas, visión a futuro 2.8 Principio de Precaución 3.3 Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo 3.8 Ética e Integridad 4.1. Enfoque y visión frente a la sostenibilidad 6.1.1 Principio Derechos Laborales
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	66 151	3.3 Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo 6.1.1 Principio Derechos Laborales
	205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	1 35 87 89	Carta a los accionistas 2021 2.8 Principio de Precaución 3.8 Ética e Integridad 4.1. Enfoque y visión frente a la sostenibilidad
<b>Impuestos</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	352	Nota 36 - Impuesto a las ganancias
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	352	Nota 36 - Impuesto a las ganancias
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	52	3.1.3 El Consejo Directivo y sus Comités
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	Enfoque Fiscal	52	3.1.3 El Consejo Directivo y sus Comités
	207-2	Gobierno Fiscal, Control, y Gestión de Riesgos	52	3.1.3 El Consejo Directivo y sus Comités
	207-3	Participación de los grupos	352	Nota 36 - Impuesto a las ganancias
	207-4	Informes país por país	352	Nota 36 - Impuesto a las ganancias

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
<b>Energía</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173 1 16	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1 16 17 96 99	Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 1.2 Perspectivas, visión a futuro 4.2.1 Programa de Responsabilidad Social Corporativa - RSC 4.3 Gestión Ambiental
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19 165	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021 7.1. Grupos de Interés
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético interno	99	4.3 Gestión Ambiental
<b>Empleo</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173 149	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 6.1. Capital Estratégico 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	151 158 160 161	6.1.4 Gestión del Bienestar 6.1.1 Principio Derechos Laborales 6.2 Modelo de Compensación 6.3 Colaboradores
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19 172	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021 7.1.3 Encuesta Great Place to Work
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Tasa de nuevas contrataciones y rotación de empleados	161	6.3. Colaboradores
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se ofrecen a los empleados temporales o a tiempo parcial	158	6.1.4 Gestión del Bienestar
<b>Relaciones Trabajador - Empresa</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173 149	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 6.1. Capital Estratégico 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	151 158 160	6.1.4 Gestión del Bienestar 6.1.1 Principio Derechos Laborales 6.2 Modelo de Compensación
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19 172	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021 7.1.3 Encuesta Great Place to Work

7.3.  
GRI: 102-55

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
<b>Relaciones Trabajador - Empresa</b>				
GRI 402: Relaciones trabajador- empresa 2016	402-1	Período mínimo de notificación de cambios operativos	149 151	6.1. Capital Estratégico 2021 6.1.1 Principio Derechos Laborales
<b>Salud y Seguridad en el Trabajo</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173 149	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 6.1. Capital Estratégico 2021:
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	151 158 160 161	6.1.4 Gestión del Bienestar 6.1.1 Principio Derechos Laborales 6.2 Modelo de Compensación 6.3 Colaboradores
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021 7.1.3 Encuesta Great Place to Work
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	157	6.1.3 Gestión de Salud Ocupacional:
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	157	6.1.3 Gestión de Salud Ocupacional:
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	157	6.1.3 Gestión de Salud Ocupacional:
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	157	6.1.3 Gestión de Salud Ocupacional:
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	157	6.1.3 Gestión de Salud Ocupacional:
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	157	6.1.3 Gestión de Salud Ocupacional:
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	157	6.1.3 Gestión de Salud Ocupacional:
	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	157	6.1.3 Gestión de Salud Ocupacional:

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
<b>Formación y enseñanza</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173 149	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 6.1. Capital Estratégico 2021:
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	151 158 160 161	6.1.4 Gestión del Bienestar 6.1.1 Principio Derechos Laborales 6.2 Modelo de Compensación 6.3 Colaboradores
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19 172	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021 7.1.3 Encuesta Great Place to Work
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-2	Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia por transición	152	6.1.2 Gestión del Aprendizaje
<b>Comunidades Locales</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1 16 17 96	Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 1.2 Perspectivas, visión a futuro 4.2.1 Programa de Responsabilidad Social Corporativa – RSC
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19 96 165	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021 4.2.1 Programa de Responsabilidad Social Corporativa – RSC 7.1. Grupos de Interés
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1		96	4.2.1 Programa de Responsabilidad Social Corporativa – RSC
<b>Política Pública</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173 137	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 5.1.1 Avances y resultados en la Agenda Regulatoria enfocado a desarrollos del mercado 2021

7.3.  
GRI: 102-55

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
	<b>Política Pública</b>			
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	137		5.11 Avances y resultados en la Agenda Regulatoria enfocado a desarrollos del mercado 2021
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
GRI 415: Política Pública 2016	415-1 Contribuciones políticas	357		Nota 37 - Partes relacionadas
	<b>Privacidad del Cliente</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	173 84		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 3.6 Cumplimiento frente a las autoridades
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	86		3.7 Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte del Grupo bvc
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
GRI 418: Privacidad del Cliente 2016	418-1 Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	86		3.7 Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte del Grupo bvc
	<b>Cumplimiento Socioeconómico</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	163 74		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 3.6 Cumplimiento frente a las autoridades
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	74 76		3.7 Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte del Grupo bvc
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	9		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016.	419-1 No cumplimiento de la regulación en las áreas económicas y sociales	74 347		3.6 Cumplimiento frente a las autoridades Nota 38 - Contingencias

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
	<b>Administración de Productos y Servicios</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	173 107		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 5.1. Principales resultados comerciales 2021
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	22 23 112 115 117 119 121 124 129 133		2.1 La Bolsa de Valores de Colombia 2.2 Arquitectura de Marca bvc 5.3.1 Mercado de Renta Variable 5.3.1 Mercado de Renta Fija 5.3.3 Mercado de derivados 5.4.1 Emisores 5.4.1 Operaciones Especiales 5.5 Servicios de Post-negociación - Compensación, Liquidación y Custodia 5.8 Servicios de Información y Medios Electrónicos 5.10 Estrategia y Evolución Productos Digitales
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
	<b>Cumplimiento de la Regulación</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	173 84		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 3.6 Cumplimiento frente a las autoridades
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	86		3.7 Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte del Grupo bvc
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
Revelación propia	Cumplimiento Frente a las Autoridades	84		3.6 Cumplimiento frente a las autoridades
	<b>Desarrollo del Mercado de Valores</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	173 1 16		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
	<b>Desarrollo del Mercado de Valores</b>			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	17 110 112 115 117 119 121 124 129		1.2 Perspectivas, visión a futuro 5.2 Evolución Macroeconómica en el Entorno Local e Internacional 5.3.1 Mercado de Renta Variable 5.3.1 Mercado de Renta Fija 5.3.3 Mercado de derivados 5.4.1 Emisores 5.4.1 Operaciones Especiales 5.5 Servicios de Post-negociación – Compensación, Liquidación y Custodia 5.8 Servicios de Información y Medios Electrónicos
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
Revelación propia	Orientación Estratégica: Mision, vision	16		1.1 Visión Estratégica Grupo bvc
	<b>Disponibilidad de los Sistemas</b>			
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	173 39		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 2.8.3 Gestión de Riesgos
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	39 66		2.8.3 Gestión de Riesgos 3.3 Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
Revelación propia	Gestión de Riesgos	39		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
	<b>Evolución y Actualización Tecnológica</b>			
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	173 145		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 5.13 Desarrollo, evolución tecnológica e innovación
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	145 148		5.13 Desarrollo, evolución tecnológica e innovación 5.14 Desarrollo y Evolución de los Proyectos de la VDO en 2021
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
Revelación propia	Desarrollo y Evolución Tecnológica	145		5.13 Desarrollo, evolución tecnológica e innovación

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
	<b>Internacionalización</b>			
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	173 16		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	110 112 115 117 119 121 124 129		5.2 Evolución Macroeconómica en el Entorno Local e Internacional 5.3.1 Mercado de Renta Variable 5.3.3 Mercado de derivados 5.4.1 Emisores 5.4.1 Operaciones Especiales 5.5 Servicios de Post-negociación – Compensación, Liquidación y Custodia 5.8 Servicios de Información y Medios Electrónicos
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	16		1.1 Visión Estratégica Grupo bvc
Revelación propia	Desarrollo y Evolución Tecnológica	16		1.1 Visión Estratégica Grupo bvc
	<b>Seguridad de las Operaciones en el Mercado</b>			
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	173 35		7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 2.8 Principio de Precaución
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	35 66 140		2.8 Principio de Precaución 3.3 Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo 5.12 Desarrollo y Evolución del área de Operaciones
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19		1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021
Revelación propia	Principio de Precaución	35 66 140		2.8 Principio de Precaución 3.3 Informe Anual del Comité de Auditoría al Consejo Directivo 5.12 Desarrollo y Evolución del área de Operaciones

### 7.3.

GRI: 102-55

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
<b>Gobierno Corporativo</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173 48 61	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021 3.1.1 Consejo Directivo 3.2 Informe sobre Prácticas de Gobierno Corporativo
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	48	3.1.1 Consejo Directivo 3.2 Informe sobre Prácticas de Gobierno Corporativo
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	52 58 59 364	3.1.3 El Consejo Directivo y sus Comités 3.1.5 Autoevaluación del Consejo Directivo 3.1.6 Evaluación del Presidente y de la Alta Administración de bvc 8. Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas
Revelación propia	Estructura de Gobierno	50		3.1.1 Estructura de Gobierno
<b>Imagen y Reconocimiento</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1 16 17	Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 1.2 Perspectivas, visión a futuro
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19 165	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021 7.1. Grupos de Interés
Revelación propia	Orientación Estratégica: Misión, visión Encuesta a Medios de Comunicación	171		7.1.2 Encuesta a Medios de Comunicación:

Estándar GRI	Contenidos	Página No.	Omisiones	Informe de Gestión bvc 2021
<b>Servicio al Cliente</b>				
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	173	7.1.4 Matriz de Materialidad 2021
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1 16 17 101	Carta a los accionistas 2021 1.1 Visión Estratégica Grupo bvc 1.2 Perspectivas, visión a futuro 5.1. Principales resultados comerciales 2021
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	19 169	1.3 Seguimiento a la Estrategia en 2021 7.1.1 Estudio de Experiencia Cliente
Revelación propia	Estudio de Experiencia del Cliente	169		7.1.1 Estudio de Experiencia Cliente

bvc

bvc

## 8. Estados Financieros Separados



KPMG S.A.S.  
Calle 80 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 67(1) 6188000  
67(1) 6188100

[www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co)

### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Bolsa de Valores de Colombia S.A.:

#### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

##### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Bolsa de Valores de Colombia S.A. (la Bolsa), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

##### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Bolsa, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



2

#### Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la migración a una nueva versión del sistema de reporte financiero	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Durante el año 2021, la BVC implementó una nueva versión del sistema de información de reporte financiero (SAP HANA).</p> <p>Un cambio en la versión del sistema conlleva la puesta en marcha de nuevos controles y delegación de autoridad, así como la migración de bases de datos, sistemas operativos y datos financieros heredados al nuevo sistema.</p> <p>Consideré el cambio a la nueva versión del sistema de información de reporte financiero como un asunto clave de auditoría, porque dicho proceso representa riesgos inherentes de falla de los controles dependientes de tecnología de información y la pérdida de integridad de los datos financieros que se migran, lo que podría dar lugar a errores en el reporte financiero.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para abordar este asunto clave incluyeron el involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en tecnología de información quienes me apoyaron en la evaluación de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La gobernanza del proyecto sobre la implementación de la nueva versión del sistema.</li> <li>2. Los controles sobre la gestión de cambios y la migración de datos financieros clave del sistema heredado a SAP HANA, así como los controles críticos de migración para el reporte financiero.</li> <li>3. El entorno de los controles generales de tecnología de información en SAP HANA, incluidos los controles de acceso a datos y programas, controles de cambio de software y los controles automáticos a nivel de los procesos.</li> <li>4. La integridad de los saldos iniciales migrados a la nueva versión del sistema.</li> </ol>

#### Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



3

#### Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Bolsa en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Bolsa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Bolsa.

#### Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepeso del control interno.



4

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Bolsa deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Bolsa, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



5

#### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Bolsa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Bolsa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 25 de febrero de 2022.





2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Bolsa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal de Bolsa de Valores de Colombia S.A.  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022



KPMG S.A.S.  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 67(1) 6188000  
67(1) 6188100

www.kpmg.com.co

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Bolsa de Valores de Colombia S.A.:

**Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2498 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Bolsa de Valores de Colombia S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo - SIPLAFT y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE



3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board - IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo - SIPLAFT y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo - SIPLAFT y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo - SIPLAFT y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros



que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo - SIPLAFT y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento e los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Sociedad: Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo - SIPLAFT y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO.
  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.



4

8.

#### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo - SIPLAFT y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal del Bolsa de Valores de Colombia S.A.  
T.P. 90879-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. Estados Separados de Situación Financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

8.

Activo	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 21.450.295	120.252.561
Activos financieros corrientes - inversiones	5	32.492.920	2.807.468
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	29	402.362	364.317
Dividendos por cobrar	6	-	1.542.313
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	7	7.216.414	5.973.531
Activos netos por impuestos corrientes	15	1.645.027	-
Otros activos no financieros	8	10.422.071	5.471.466
		<b>73.629.089</b>	<b>136.411.656</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos financieros no corrientes-inversiones	5	1.922.374	2.455.487
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9	8.929.399	7.758.099
Inversiones en subsidiarias	10	474.332.906	464.761.924
Propiedades, equipo y derecho de uso - neto	11	18.470.399	19.561.273
Activos intangibles - neto	12	43.320.771	35.017.772
Otros activos no financieros	8	3.562.711	8.512.364
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	29	784.198	814.293
		<b>551.322.758</b>	<b>538.881.212</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 624.951.847</b>	<b>675.292.868</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corrientes</b>			
Obligaciones financieras	13	\$ 307.217	6.745.054
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	13.873.720	10.999.338
Cuentas por pagar con partes relacionadas	29	232.069	90.258
Pasivos por impuestos corrientes	15	-	3.784.228
Beneficios a empleados	16	2.346.925	1.652.190
Pasivos estimados y provisiones	17	80.000	90.000
Ingresos recibidos por anticipado		4.430	2.598
		<b>16.844.361</b>	<b>23.363.666</b>

### Pasivo no corrientes

Obligaciones financieras	13	1.316.987	13.284.875
Pasivos estimados y provisiones	17	74.109	112.977
Impuesto diferido pasivo - neto	30	1.195.469	2.300.499
Otros pasivos	18	3.175.790	2.832.415
		<b>5.762.355</b>	<b>18.530.766</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>22.606.716</b>	<b>41.894.432</b>

### Patrimonio

<b>Capital y reservas atribuibles a los accionistas</b>	<b>19</b>		
Capital suscrito y pagado		30.256.734	30.256.734
Prima en colocación de acciones		298.397.252	298.397.252
Reservas		232.793.451	152.521.022
Utilidad neta del periodo		39.476.254	150.337.344
Pérdida acumulada		(592.477)	(379.108)
Otro resultado integral		51.376	51.376
Resultado adopción por primera vez NIIF		1.962.541	2.213.816
<b>Total del patrimonio</b>		<b>602.345.131</b>	<b>633.398.436</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 624.951.847</b>	<b>675.292.868</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal (\*)

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora (\*)  
T.P. No. 75520 - T  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales AG SAS

\* Originales firmados

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG  
(Véase mi informe del 25 febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía (Ver certificación adjunta)

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. Estado Separado de Resultados y otro Resultado Integral

(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

8.

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020
<b>Ingresos</b>			
Ingresos operacionales	20	\$ 67.001.500	63.501.486
Ingresos de actividades de inversión	21	1.292.385	723.116
Ganancias y otros ingresos	24	4.715.853	3.318.773
<b>Total de ingresos</b>		<b>73.009.738</b>	<b>67.543.375</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de actividades ordinarias	25	(35.903.979)	(29.264.928)
Gastos por beneficios a empleados	25	(17.131.965)	(15.752.192)
Gastos por depreciación y amortización	25	(7.660.994)	(7.913.829)
Otros gastos de actividades ordinarias	26	(691.554)	(1.164.849)
<b>Total de gastos</b>		<b>(61.388.492)</b>	<b>(54.095.798)</b>
<b>Utilidad por actividades de operación</b>			
Utilidad método de participación en subsidiarias	10	26.062.962	29.771.186
Utilidad método de participación asociadas y/o negocios conjuntos	9	7.360.288	7.019.282
Ingresos por venta de inversiones de patrimonio – subsidiarias	22	-	86.883.018
Ingreso por valoración de inversión permanentes	23	-	10.781.055
Ingreso por valoración de inversiones en la CRCC	23	-	19.008.558
Costos financieros	27	(4.654.543)	(3.442.496)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>40.389.953</b>	<b>163.468.180</b>
Impuestos a las ganancias	30	(913.699)	(13.130.836)
<b>Utilidad neta del periodo</b>		<b>\$ 39.476.254</b>	<b>150.337.344</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo</b>		<b>\$ 39.476.254</b>	<b>150.337.344</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo</b>			
Método de participación – ORI		-	19.581
Realización por coberturas de flujos de efectivo propias		-	22.232
Realización ORI por venta de subsidiarias		-	(859.052)
Realización de partidas por combinación de negocios		-	(444.648)
Realización ORI por intercambio de acciones de inversiones en asociadas		-	(2.224)
<b>Otros resultados integrales, netos de impuestos</b>		<b>-</b>	<b>(1.264.111)</b>
<b>Resultado integral del periodo</b>		<b>39.476.254</b>	<b>149.073.233</b>

Acciones en circulación		60.513.469	60.513.469
Ganancias básicas por acción de la controlante (Pesos)	28	652.35	2.484.36

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal (\*)

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora (\*)  
T.P. No. 75520 – T  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales AG SAS

\* Originales firmados

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal  
T.P. 90879 – T  
Miembro de KPMG  
(Véase mi informe del 25 febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía (Ver certificación adjunta).

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción)

8.

### Por los años terminados el 31 diciembre de 2021 y 2020

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Total reservas	Utilidad neta del periodo	Utilidad (pérdida) acumulada	Otro resultado integral (ORI)	Adopción por primera vez NCIF	Total patrimonio
<b>Saldo 1 de enero del 2020</b>	\$ 30.256.734	298.397.252	19.657.411	107.572.234	127.229.645	50.586.007	114.923	1.315.487	2.213.816	510.113.864
Traslado de resultados	-	-	-	-	-	(50.586.007)	50.586.007	-	-	-
Apropiación de reservas s/n	19	-	-	25.291.377	25.291.377	-	(25.291.377)	-	-	-
Distribución de dividendos a razón de \$418 por acción 60.513.469 s/n acta 34 del 18 de mayo de 2020	19	-	-	-	-	-	(25.294.630)	-	-	(25.294.630)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	150.337.344	-	-	-	150.337.344
Método de participación – ORI	19	-	-	-	-	-	-	19.581	-	19.581
ORI- en la combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	(444.648)	-	(444.648)
Cobertura con derivados	19	-	-	-	-	-	-	22.232	-	22.232
Realización por venta de Sophos	19	-	-	-	-	-	-	(859.052)	-	(859.052)
Realización por intercambio de acciones entre Cámara de Compensación de Divisas y Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	19	-	-	-	-	-	-	(2.224)	-	(2.224)
Retención especial dividendos	19	-	-	-	-	-	(494.031)	-	-	(494.031)
<b>Saldo a 31 de diciembre del 2020</b>	\$ 30.256.734	298.397.252	19.657.411	132.863.611	152.521.022	150.337.344	(379.108)	51.376	2.213.816	633.398.436
Traslado de resultados	-	-	-	-	-	(150.337.344)	150.337.344	-	-	-
Apropiación de reservas s/n	19	-	-	80.272.429	80.272.429	-	(80.272.429)	-	-	-
Distribución de dividendos a razón de \$1.157,84 por acción 60.513.469 s/n acta 35 del 26 de marzo de 2021	19	-	-	-	-	-	(70.064.915)	-	-	(70.064.915)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	39.476.254	-	-	-	39.476.254
Método de participación – ORI	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ORI- en la combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura con derivados	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización por venta de Sophos	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retención especial dividendos	19	-	-	-	-	-	(464.644)	-	-	(464.644)
Ajuste de adopción por primera vez	19	-	-	-	-	-	251.275	-	(251.275)	-
<b>Saldo a 31 de diciembre del 2021</b>	\$ 30.256.734	298.397.252	19.657.411	213.136.040	232.793.451	39.476.254	(592.477)	51.376	1.962.541	602.345.131

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía (Ver certificación adjunta).

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal (\*)

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncha  
Contadora (\*)  
T.P. No. 79520 – T  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales AG SAS

\* Originales firmados

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal  
T.P. 90879 – T  
Miembro de KPMG  
(Véase mi informe del 25 febrero de 2022)

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. Estado Separado de Flujos de Efectivo

(Cifras en miles de pesos colombianos)

8.

### Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

#### Clases de cobros por actividades de operación

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020
Cobros procedentes de la prestación de servicios		83.330.081	81.175.583
Otros cobros por actividades de operación		-	10.238

#### Clases de pagos en efectivo utilizados en actividades de operación

(-) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(42.404.645)	(37.818.790)
(-) Pago de impuestos en actividades de operación		(26.114.541)	(21.878.932)
(-) Pagos a y por cuenta de los empleados	16	(10.297.746)	(16.440.471)
(-) Otros pagos por actividades de operación		(803.073)	(582.198)
(-) Intereses pagados por arrendamiento financiero		(69.563)	(79.680)
Intereses recibidos por arrendamiento financiero (Subarriendo)	29	30.379	17.767
Intereses recibidos por rendimientos financieros		147.878	506.332
Otras entradas de efectivo		150.684	682.408
Otras entradas de efectivo (subvenciones del gobierno)	18 y 24	343.374	1.715.073
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>47.966.221</b>	<b>42.296.380</b>

#### Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión

(-) Otros pagos para aumentar participación en otras entidades - CRCC	23	-	(7.275.403)
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	22	-	111.651.009
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en asociadas - CCDC	9	-	(473.759)
(-) Compras de propiedades y equipo	11	(336.481)	(2.101.411)
(-) Compras de activos intangibles	12	(9.665.734)	(8.480.941)
Dividendos recibidos de inversiones en negocios conjuntos y subsidiarias	10	25.477.346	38.478.556
(-) Cobros derivados de contratos de futuro		-	201.664
Adquisición de inversiones títulos de deuda	5	(32.457.400)	(2.562.442)
(-) Garantías de contratos de cobertura		-	(52.800)
<b>Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión</b>		<b>(16.982.269)</b>	<b>129.384.473</b>

### Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento

Otros pagos para aumentar participación en otras entidades	10	(3,254,750)	(3,566,829)
Importes procedentes de préstamos	13	-	11,207,500
Importes procedentes de préstamos entre partes relacionadas		(74,171)	-
(-) Pagos de préstamos	13	(19,526,375)	(10,267,877)
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(364,581)	(531,746)
Ingresos de pasivos por arrendamientos financieros (subarriendo)		71,882	66,889
(-) Dividendos pagados	19	(64,938,292)	(23,356,795)
(-) Intereses pagados por préstamos		(209,011)	(1,818,356)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>		<b>(88.295.298)</b>	<b>(28.267.214)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(100.964.739)</b>	<b>108.424.589</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		2.162.473	(60.161)
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(98.802.266)</b>	<b>108.364.428</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		<b>120.252.561</b>	<b>11.888.133</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>\$ 21.450.295</b>	<b>120.252.561</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal (\*)

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora (\*)  
T.P. No. 75520 - T  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales AG SAS

\* Originales firmados

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG  
(Véase mi informe del 25 febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía (Ver certificación adjunta).

# Bolsa de Valores de Colombia S.A. Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras en miles de pesos colombianos)

## Nota 1 – Información corporativa

### Ente económico

Bolsa de Valores de Colombia S.A., (en adelante “La **bvc**”), fue constituida mediante escritura pública No. **1234** del **17** de abril de **2001** en la Notaría **4** de Bogotá, D.C., con una duración hasta **2051** bajo la razón social Servicios Integrados Bursátiles S.A. El **27** de junio de **2001** cambió su razón social mediante escritura pública No. **2697**, y tiene como objeto social la organización, reglamentación, administración y funcionamiento de establecimientos mercantiles destinados a servir de lugar para la celebración de negocios sobre toda clase de valores y bienes susceptibles de transacciones bursátiles, de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios que regulan la actividad de las bolsas de valores.

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020** la Bolsa contaba con **136** y **143** colaboradores, respectivamente.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su domicilio principal está ubicado en Bogotá D.C., con oficina en la ciudad de Medellín.

La vigencia o duración de la sociedad es hasta el **17** de abril de **2051**.

La **bvc**, mediante autorización de la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria del **11** de diciembre de **2006**, inscribió su acción en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Colombia (auto inscripción) el **22** de junio de **2007**, iniciando negociaciones el **28** de junio de **2007**.

La **bvc** al **31** de diciembre de **2021** y **2020** cuenta con las siguientes subsidiarias, sociedades debidamente constituidas bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliadas en Bogotá:

Nombre de subsidiaria	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Participación directa	Participación indirecta	Participación directa	Participación indirecta
Invesbolsa S.A.	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
BVC Plus S.A.S.	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
BVC Pro S.A.S.	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Inverbvc S.A.S.	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Deceval S.A.	94,96%	5,04%	94,96%	5,04%
Precia S.A.	90,91%	9,09%	90,91%	9,09%
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	41,71%	15,48%	39,60%	14,70%

### Situación de control y grupo empresarial de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., como sociedad matriz:

- (i) El **6** de mayo de **2010** bajo el número **01381319** del libro **IX**, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz Bolsa de Valores de Colombia S.A. respecto de la sociedad subordinada Invesbolsa S.A.S., sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliada en Bogotá.
- (ii) El **2** de marzo de **2011** bajo el número **01457301** del libro **IX**, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz Bolsa de Valores de Colombia S.A. respecto de la sociedad subordinada Precia Proveedor de Precios para la Valoración S.A., cambió su razón social mediante reforma estatutaria protocolizada en Escritura Pública No. **423** del **9** de febrero de **2018**.
- (iii) El **9** de enero de **2018** bajo el número **02291766** del libro **IX**, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá, la situación de control y Grupo Empresarial por parte de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. como sociedad matriz, respecto de las siguientes sociedades subordinadas: (i) Depósito Centralizado de Valores – Deceval S.A., (ii) **Bvc Plus S.A.S.**, (iii) **Inverbvc S.A.S.**, y (iv) **Bvc Pro S.A.S.**

A continuación, se detallan los cambios efectuados en la situación de control de durante el año **2020**:

- (i) El **20** de febrero de **2020** bajo el número **02555625** del libro **IX**, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá, la situación de control y Grupo Empresarial por parte de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. como sociedad matriz, respecto de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.
- (ii) Durante el año **2020** la **bvc** realizó compras de acciones, lo que originó cambios en la participación directa, adicional Deceval S.A. realizó compras de acciones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. lo cual incrementó su participación indirecta.
- (iii) El **14** diciembre de **2020** se fusionaron la Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. CRCC y la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia CCDC, producto de la relación de intercambio de acciones CRCC, emitió **10.903.340.937** para un total de acciones en circulación de **51.270.006.352** acciones, debido a esto se presentó una dilución del porcentaje de participación de la **bvc** y Deceval.



8.

(iv) La bvc el 27 de noviembre de 2020 firmó el contrato de venta de la compañía Sophos Solutions S.A., dicha transacción se perfeccionó el 1 de diciembre de 2020, esta compañía hacía parte del Grupo bvc desde el 2 de julio de 2015, fecha en la cual se había declarado la situación de control de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. como sociedad matriz.

A continuación, se detallan los cambios efectuados en la situación de control de durante el año 2021:

(i) Durante el año 2021 la bvc ha realizado compras de acciones de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., lo que origina cambios en la participación directa, adicional Deceval S.A. realizó compra de acciones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. lo cual incrementa su participación indirecta.

A continuación, se detalla los movimientos de las acciones y participación directa con Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. durante el año 2021 y 2020:

Concepto de la transacción	Directa – bvc		Total participación	
	No de acciones	Participación	No de acciones	Participación
<b>Participación inicial al 1 de enero de 2020</b>	<b>13.173.209.671</b>	<b>32,65%</b>	<b>19.166.250.910</b>	<b>47,30%</b>
Febrero de 2020	2.425.134.495	6,01%	3.433.464.596	8,71%
Junio de 2020	344.831.414	0,86%	499.610.201	1,24%
Agosto de 2020	844.111.538	2,07%	1.222.993.955	3,01%
<b>Subtotal de participación inicial y compras</b>	<b>16.787.287.118</b>	<b>41,59%</b>	<b>24.322.319.662</b>	<b>60,26%</b>
Dilución de participación por fusión de CRCC – CCDD	3.514.189.201	-1,99%	3.514.189.201	-5,95%
<b>Participación inicial al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>20.301.476.319</b>	<b>39,60%</b>	<b>27.836.508.863</b>	<b>54,30%</b>
Febrero de 2021	138.609.303	0,27%	190.055.099	0,37%
Mayo de 2021	92.613.274	0,18%	126.987.328	0,24%
Junio de 2021	432.918.657	0,84%	593.599.394	1,15%
Julio de 2021	420.775.565	0,82%	576.949.309	1,13%
<b>Participación al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>21.386.393.118</b>	<b>41,71%</b>	<b>29.324.099.993</b>	<b>57,19%</b>

Los presentes estados financieros no consolidan las operaciones con sus subordinadas. Los estados financieros separados de la bvc y sus subordinadas se presentan de manera independiente.

## Nota 2 – Resumen de principales políticas contables:

### 2.1 Normas contables profesionales aplicadas

#### Declaración de cumplimiento

Bolsa de Valores de Colombia S.A. prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021, e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. no adoptó de manera anticipada los lineamientos establecidos en el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, según lo permitido en el mismo, adicional no aplicó la alternativa del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Los siguientes lineamientos que la bvc aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB.

1. Título cuarto, capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, para la preparación de los estados financieros separados aplica los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1, salvo lo dispuesto respecto de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo técnico del Grupo 1.
2. Las excepciones establecidas de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014.
3. Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1: Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades

8.

controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222 de 1990), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la **bvc** como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subsidiarias.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de la Bolsa de Valores S.A y sus subsidiarias. Para efectos en Colombia los estados financieros separados son los estados financieros principales y sirven de base para la distribución de resultados, declaración de dividendos y constitución de reservas patrimoniales.

## Normas emitidas no efectivas

### Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros separados en el periodo en que se apliquen por primera vez.

#### Norma de información financiera

NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.

NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.

NIIF 16 – Arrendamientos

#### Tema de la norma o enmienda

Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

#### Detalle

Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan los párrafos 102ª a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.

Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46

Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102ª a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.

Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.

Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.

Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.

Se permite su aplicación anticipada.

8.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle			
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en <b>2018</b> e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos <b>21*</b>, <b>21B</b> y <b>21C</b> respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC <b>37</b> y la CINIIF <b>21</b>.</p> <p>Se incorpora el párrafo <b>23*</b> para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero <b>1 de 2022</b> y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>	NIC <b>37</b> – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un contrato	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero <b>1 de 2022</b> y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
NIIF 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>El párrafo <b>20*</b> expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero <b>1 de 2022</b> y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>	Mejoras Anuales a las Normas NIIF <b>2018 – 2020</b>	Modificaciones a la NIIF <b>1</b> – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF <b>9</b> – Instrumentos financieros y NIC <b>41</b> – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF <b>1</b>. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo <b>D13A</b> de la NIIF <b>1</b>, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo <b>D16</b> de NIIF <b>1</b>) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF <b>9</b>. Comisiones en la "prueba del <b>10%</b>" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo <b>B3.3.6</b> y de adiciona el <b>B3.3.6*</b>, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>
			Mejoras Anuales a las Normas NIIF <b>2018 – 2020</b>	Modificaciones a la NIIF <b>1</b> – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF <b>9</b> – Instrumentos financieros y NIC <b>41</b> – Agricultura.	<p>Modificación a la NIC <b>41</b>. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo <b>22</b> de NIC <b>41</b>, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF <b>2018 – 2020</b>, la NIC <b>41</b> había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC <b>41</b> con los de la NIIF <b>13</b>. La enmienda aplica a partir de enero <b>1 de 2022</b> y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero <b>1 de 2022</b> y se permite su aplicación anticipada.</p>

8.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72* que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

## 2.2 Bases de preparación

### 2.2.1 Importancia relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar de forma significativa las decisiones de los usuarios de la información contable.

### 2.2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que Bolsa de Valores de Colombia S.A. opera (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de estados financieros separados de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. es el peso colombiano.

La determinación de la moneda funcional de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. requiere el análisis de los hechos que se consideran factores primarios, y si el resultado no es concluyente, los factores secundarios. El análisis requiere que la Bolsa de Valores de Colombia S.A. aplique su juicio profesional ya que los factores primarios y secundarios se pueden mezclar. Para determinar su moneda funcional, Bolsa de Valores de Colombia S.A. analizó tanto los factores primarios como la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios que presta y secundarios como la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento y en que se reciben los montos

cobrados por las actividades operacionales, determinando como moneda funcional el peso colombiano. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### 2.2.3 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración de Bolsa de Valores de Colombia S.A. haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los estados financieros separados y las revelaciones.

Los siguientes son los principales componentes sobre los cuales la Bolsa de Valores de Colombia S.A. realiza tales estimaciones:

- **Propiedad, y equipo.** La vida útil durante la cual los activos se deprecian o amortizan, se basa en juicio de la administración del uso futuro y el rendimiento. El valor residual y la vida útil de cada activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.
- **Intangibles.** Los intangibles comprados son valorados al momento de su adquisición usando metodologías apropiadas, y se amortizan en su vida útil económica estimada, salvo en los casos en que se determine, que tales intangibles, tienen una vida útil indefinida, cuando no existe un límite previsible sobre el que estos intangibles generan flujos netos de efectivo. Estas valoraciones y las vidas útiles se basan en las mejores estimaciones de la gerencia acerca del desempeño futuro y los periodos sobre los que se espera, estos activos, generan valor.
- **Provisiones y contingencias.** Se requiere, utilizando el juicio de la administración, evaluar si las provisiones y/o contingencias deben ser reconocidas o reveladas, y a qué valor. La administración basa sus decisiones en la experiencia pasada y otros factores que considere pertinentes sobre una base de análisis particular de cada situación.
- **Deterioro cuentas por cobrar.** Se requiere el juicio de la administración cuando surjan cuentas incobrables. La administración basa sus estimaciones para establecer el deterioro en la experiencia histórica y otros factores relevantes.

8.

- **Impuesto a las ganancias.** La contabilización del impuesto a las ganancias requiere estimaciones y juicios a realizar. Cuando surgen diferencias entre la provisión del impuesto y la obligación final del mismo, se realiza un ajuste sobre la diferencia identificada.
- **Impuesto sobre la renta diferido:** Bolsa de Valores de Colombia S.A. evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles, relacionadas con:

a. Las diferencias temporales deducible.

b. La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal.

c. La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias.

- **Derechos de uso:** Los plazos o vida útil de los derechos de uso es establecida de acuerdo a la vigencia contractual o a la mejor estimación realizada por la administración frente al uso de bien.

## 2.3 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las operaciones con derivados, inversiones negociables y fondos de capital privado, las cuales son consideradas a valor razonable.

### 2.3.1 Valor razonable

Bolsa de Valores de Colombia S.A. utiliza una jerarquía de tres niveles para clasificar la importancia de los factores utilizados en la medición del valor razonable de los activos y pasivos.

#### Datos de entrada Nivel 1

Los datos de entrada de Nivel **1** son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

#### Datos de entrada Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel **2** son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel **1** que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

#### Datos de entrada Nivel 3

Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de medición.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración principales datos de entrada de los activos medidos a valor razonable recurrente clasificados a nivel **2**.

Activos	Técnicas de valuación	Principales datos de entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	Precio observable de mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Precios de negociación de títulos de acuerdo con la metodología del proveedor de precios.</li> </ul>
Fondos de inversión colectiva	Valor suministrado por la sociedad administradora	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Precio estimado / Precio teórico</li> <li>● Fondos mutuos, que al final de cada mes capitalizan o pagan intereses.</li> </ul>
Fondo de capital privado	Valor suministrado por la sociedad administradora	<p>Valor de la unidad de participación</p> <p>Se determina por el valor del precierre del compartimiento sobre el número total de unidades de participación.</p>

8.

### Mediciones de valores razonables sobre bases recurrentes

Mediciones de valores recurrentes sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF que requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable. Además, para el año en curso tampoco se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

A continuación, se detallan los activos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes, a **31** de diciembre de **2021** y **2020**.

Activos financieros	Importe en Libros		Estimación del valor razonable	
	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Equivalentes al efectivo (1)	\$ 79.847	41.521.589	79.847	41.521.589
Inversiones negociables	32.492.920	2.807.468	32.492.920	2.807.468
Fondos de capital privado (2)	1.906.689	2.439.802	1.906.689	2.439.802
<b>Total de activos financieros</b>	<b>\$ 34.479.456</b>	<b>46.768.859</b>	<b>34.479.456</b>	<b>46.768.859</b>

(1) Corresponde a los fondos de inversión a corto plazo, por su nivel de liquidez son considerados equivalentes de efectivo.

(2) Valoración del Fondo de Capital Privado Inversor, La Bolsa de Valores de Colombia participa como inversionista en el Fondo de Capital privado Inversor, los aportes realizados por el inversionista están representados en **156.851,50** y **227.828,50** unidades de participación al **31** de diciembre de **2021** y **2020** respectivamente. El valor de la Unidad de Participación es calculado diariamente y corresponderá al valor del pre-cierre del compartimiento (subyacente) dividido entre el número total de unidades de participación al inicio del periodo; estos valores son calculados por la sociedad administradora Corredores Davivienda S.A., tratándose de la utilidad o pérdida en valoración de activos, la misma debe ser originada con base en los precios o tasas de referencia y margen publicados en el día de la valoración, lo anterior aplicando la normatividad vigente por la SFC.

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020**, los siguientes activos financieros clasificados como inversiones, medidos por su valor razonable por niveles de jerarquía:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	Nivel 2	Nivel 2
Títulos de deuda pública – TES (1)	\$ 28.486.200	-
Títulos garantizados por entidades del sector financiero (1)	4.006.720	2.439.802
Fondos de capital privado	1.906.689	2.807.468
Equivalentes de efectivo (FIC)	79.847	41.521.589
<b>Total de activos financieros</b>	<b>34.479.456</b>	<b>46.768.859</b>

(1) La determinación de la jerarquía de los títulos TES y Títulos garantizados por entidades del sector financiero, está basada en la metodología de precio utilizada por el proveedor de precio de valoración, para el **31** de diciembre de **2021** y **2020** se tomó como referencia los precios del último día bursátil en Colombia **30** de diciembre de **2021** y **2020**.

No se considera necesario calcular el valor razonable de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos registrados por el método de participación patrimonial por ser entidades que no cotizan sus acciones en Bolsa de Valores y el costo de su valoración excedería el beneficio de la revelación.

### Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación.

#### Pasivos financieros registrados a costo amortizado

Para las obligaciones financieras y otros pasivos de corto plazo se consideró el valor en libros como su valor razonable. Para las obligaciones a largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado por las tasas de interés libres de riesgo ajustadas por primas de riesgo propios de cada entidad.

De acuerdo con los requerimientos sobre medición e información a revelar de valor razonables no se aplicarán a los elementos siguientes:

- Transacciones de arrendamiento que queden dentro del alcance de la NIIF **16** Arrendamientos.

Lo anterior teniendo en cuenta que la **bvc** cuenta con operaciones de arrendamiento financiero.

8.

A continuación, se revela el valor razonable de las obligaciones financieras, las cuales se encuentran catalogadas en el nivel **2** de jerarquía, para propósitos de revelación

	Al 31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Estimación valor razonable
<b>Pasivos financieros</b>		
Obligaciones financieras a corto plazo	\$ 6.241.500	6.241.500
Obligaciones financieras a largo plazo	13.284.875	14.462.056
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>\$ 19.526.375</b>	<b>20.703.556</b>

La **bvc** durante el año **2021** realizó el pago total de las obligaciones financieras con entidades bancarias, al **31** de diciembre de **2021** está compuesto por las obligaciones originadas por la medición de derechos de uso de acuerdo con la NIIF **16** Arrendamientos.

### Activos financieros registrados a costo amortizado

El efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, por ser a corto plazo y el valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable.

Para las cuentas por cobrar a largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado tomando como referencia las tasas de interés de títulos garantizados por la nación, lo anterior teniendo en cuenta que son consideradas tasas libres de riesgo y es la rentabilidad mínima esperada.

A continuación, se revela el valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo, las cuales se encuentran catalogadas en el nivel **2** de jerarquía, para propósitos de revelación.

	Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Estimación valor razonable
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo</b>		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas – Negocios conjuntos	\$ 284.198	245.050
Cuentas por cobrar a partes relacionadas – Otros	500.000	471.244
<b>Total de activos financieros a largo plazo</b>	<b>\$ 784.198</b>	<b>716.294</b>

### Al 31 de diciembre de 2020

	Valor en libros	Estimación valor razonable
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo</b>		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas – Negocios conjuntos	\$ 314.293	298.721
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	500.000	473.426
<b>Total de activos financieros a largo plazo</b>	<b>\$ 814.293</b>	<b>772.147</b>

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020** no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía de los pasivos y cuentas por cobrar.

### 2.4 Transacciones y compensación de activos y pasivos, ingresos y gastos

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Bolsa de Valores de Colombia S.A. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

### 2.5 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Bolsa de Valores de Colombia S.A. emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

**8.**

GRI: 102-7,  
103-2, 201-4,  
415-1  
SFC: Artículo 29  
Ley 222 de 1995

**2.6 Periodo cubierto por los estados financieros**

Los estados financieros separados comprenden los estados de situación financiera separados, los estados de resultados integrales separados, los estados de cambios en el patrimonio separados y los flujos de efectivo separados por el periodo comprendido entre el **1** de enero y **31** de diciembre de **2021** comparados con los estados financieros para el **2020**.

**2.7 Resumen de las políticas contables**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF.

**2.7.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de Bolsa de Valores de Colombia S.A. (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral.

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020** la tasa de cambio fue de **\$3.981,16** y **\$3.432,50** pesos por cada dólar estadounidense respectivamente.

**2.7.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo o equivalentes de efectivo se debe reconocer a su valor nominal y comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**2.7.2.1 Presentación efectivo y equivalentes al efectivo**

Bolsa de Valores de Colombia S.A. debe presentar el efectivo y equivalentes al efectivo en el activo, en orden descendente de liquidez en su estado de situación financiera.

En la presentación de los flujos de efectivo, no incluye ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de Bolsa de Valores de Colombia S.A., está también comprende la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes de efectivo.

**2.7.3 Instrumentos financieros – Inversiones****2.7.3.1 Clasificación de las inversiones**

Bolsa de Valores de Colombia S.A. clasifica sus inversiones así:

**Inversiones mantenidas para negociar:** Bajo este modelo de negocio se clasifican todas las inversiones que Bolsa de Valores de Colombia S.A. mantiene con la intención de gestión de obtener beneficios de los cambios de su valor. Bolsa de Valores de Colombia S.A. debe valorar todas las inversiones clasificadas como negociables.

**2.7.3.2 Reconocimiento inicial**

Teniendo en cuenta la clasificación establecida por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. como negociables, la medición inicial de las inversiones de renta fija es al valor razonable.

**2.7.3.3 Medición posterior**

Bolsa de Valores de Colombia S.A. mide posteriormente sus inversiones así:

**Valor razonable con cambios en resultados:** Teniendo en cuenta el modelo de negocios y lineamientos de administración de portafolio de inversiones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., las inversiones se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo.



**8.**

GRI: 102-7,  
103-2, 201-4,  
415-1  
SFC: Artículo 29  
Ley 222 de 1995

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, Bolsa de Valores de Colombia S.A. debe utilizar una técnica de valoración que permita estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición en las condiciones de mercado presentes.

Para los activos financieros medidos a valor razonable, clasificados como inversiones, la técnica de valoración adecuada consiste en evaluar dichos activos a los precios cotizados en el mercado de valores colombiano para el caso de las inversiones nacionales y a los precios del mercado de valores extranjero al que pertenezca una inversión que se cotice en otro país.

En todo caso, Bolsa de Valores de Colombia S.A. debe procurar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables para el proceso de valoración.

## 2.7.4 Inversiones de patrimonio sin influencia significativa

### 2.7.4.1 Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial la inversión en una asociada en que no se tenga influencia significativa, se registrará al costo.

### 2.7.4.2 Reconocimiento posterior

Después de la fecha de adquisición **bvc** mide las inversiones de patrimonio sobre las que no tenga influencia significativa al costo, y evaluará anualmente los siguientes indicadores con el objetivo de determinar que el costo puede no ser representativo del valor razonable.

- Un cambio significativo en el rendimiento de la entidad participada, comparado con presupuestos, planes u objetivos.
- Cambios en las expectativas de que puedan lograrse los objetivos de producción técnica de la entidad participada.
- Un cambio significativo en el mercado para los instrumentos de patrimonio de la entidad participada o sus productos o productos potenciales.

- Un cambio significativo en la economía global o economía del entorno en el que opera la entidad participada.
- Un cambio significativo en el rendimiento de entidades comparables, o en las valoraciones sugeridas por el mercado global.
- Problemas internos de la entidad participada tales como fraude, disputas comerciales, litigios, cambios en la gerencia o en la estrategia.
- Evidencia procedente de transacciones externas en el patrimonio de la entidad participada, ya estén causadas por la propia entidad participada (tales como una emisión reciente de instrumentos de patrimonio) o por transferencias de instrumentos de patrimonio entre terceros.

### 2.7.4.3 Ganancias y pérdidas

Bolsa de Valores de Colombia S.A. debe presentar en términos netos las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar. Sin embargo, debe presentar estas ganancias o pérdidas por separado si tienen importancia relativa.

Una ganancia o pérdida de las inversiones que se midan al valor razonable se debe reconocer en el resultado del periodo, a menos que, sea parte de una relación de cobertura o sea una inversión en un instrumento de patrimonio que no sea mantenida para negociar.

Una ganancia o pérdida de las inversiones que se midan al costo amortizado y no formen parte de una relación de cobertura, se debe reconocer en el resultado del periodo, cuando la inversión se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como en el proceso de amortización.

Los estados financieros separados dentro de Otro Resultado Integral comprenden partidas de ingresos y gastos incluyendo ajustes por reclasificación que no se reconocen en el resultado.

8.

## 2.7.5 Inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias

### 2.7.5.1 Método de participación patrimonial

Bolsa de Valores de Colombia S.A. aplica el método de participación a las entidades sobre las que tenga control conjunto de una participada o tengan influencia significativa sobre esta. La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- Transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada.
- Intercambio de personal directivo.
- Suministro de información técnica esencial.

### 2.7.5.2 Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial la inversión en una asociada, negocio conjunto o subsidiaria se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

### 2.7.5.3 Medición posterior

Después de la fecha de adquisición Bolsa de Valores de Colombia S.A. incrementa o disminuye el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral.

Al aplicar el método de la participación, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada, negocio conjunto o subsidiaria. Cuando el final del periodo sobre el que se informa de la entidad

y de la asociada o negocio conjunto sea diferente, la asociada, negocio conjunto o subsidiaria elaborará para uso de la entidad, estados financieros referidos a la misma fecha que los de ésta, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los estados financieros de una la asociada, negocio conjunto o subsidiaria utilizados para aplicar el método de la participación, se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad, se practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del periodo sobre el que se informa de la asociada, negocio conjunto o subsidiaria y el de la entidad será mayor de tres meses. La duración de los periodos sobre los sé que informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, serán las mismas de un periodo a otro. Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Cuando exista evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado la inversión deberá ser reducida a su importe recuperable, esto es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta (precio de venta neto) y el Valor en Uso (flujos de efectivo esperados por la entidad). Para tal fin, el valor presente se estimará a partir del flujo de dividendos esperado y la liquidación final de la inversión o de la participación en los flujos de caja esperados.

## 2.7.6 Operaciones entre partes relacionadas

### 2.7.6.1 Definición

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. considera partes relacionadas las personas naturales definidas como personal clave, y sociedades en que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra. Dentro de las cuales se cataloga las siguientes:

- Subsidiarias
- Asociadas
- Negocios conjuntos
- Accionistas con participación igual o superior al **10%**

## 8.

- Gerentes
- Vicepresidentes
- Junta Directiva

Bolsa de Valores de Colombia S.A. revelará las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias independientemente de si ha habido transacciones entre ellas.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. debe asegurarse que los estados financieros separados contienen la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas, se aplicarán en:

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas
- La identificación de saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre Bolsa de Valores de Colombia S.A. y sus partes relacionadas
- La identificación de las circunstancias en las que se requiere revelar información sobre los apartados **(a)** y **(b)**
- La determinación de la información a revelar sobre todas esas partidas.

Las transacciones entre partes relacionadas deben quedar conciliadas, revisadas por la dirección Financiera trimestralmente. Bolsa de Valores de Colombia S.A. revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, para la comprensión de los efectos potenciales de la relación que tiene en los estados financieros.

## 2.7.7 Inversiones derivados

### 2.7.7.1 Operaciones con derivados

De acuerdo con el modelo de negocio del portafolio diseñado para cada compañía **bvc** podrá negociar instrumentos financieros derivados con alguna de las siguientes finalidades.

- (a)** Cobertura de riesgos de flujos de efectivo (por tasa de cambio).
- (b)** Negociación, con el propósito de obtener ganancias.

### 2.7.7.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial los instrumentos derivados se miden a su valor razonable.

Una medición a valor razonable supone que un derivado de naturaleza pasiva se transfiere a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un derivado pasivo supone que el derivado permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

### 2.7.7.3 Medición posterior

Los ajustes posteriores al valor razonable en los contratos derivados se reconocen en el resultado del periodo a menos que sean parte de una relación de cobertura.

El valor razonable del portafolio de derivados es determinado utilizando los precios e inputs suministrados por Credicorp.

Para incorporar el ajuste de riesgo de crédito apropiado que los participantes del mercado efectuarían por riesgo de incumplimiento, incluido el riesgo de crédito, las entidades de la **bvc** incluyen su propio riesgo de crédito para determinar el valor razonable de las posiciones pasivas y el riesgo de la contraparte, en el caso de posiciones activas.

## 2.7.7.4 Contabilidad de coberturas

### 2.7.7.4.1 Criterios requeridos para la contabilidad de coberturas:

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- (a)** La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- (b)** Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que la entidad evaluará si la

8.

relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

(c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de acuerdo con la NIIF 9 párrafos B6.4.4 a B6.4.
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica de acuerdo con la NIIF 9 párrafos B6.4.7 y B6.4.8; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Sin embargo, dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de cobertura de acuerdo con la NIIF 9 párrafos B6.4.9 a B6.4.11.

#### 2.7.7.4.2 Tipos de contabilidad de coberturas

Bolsa de Valores de Colombia S.A. puede a discreción usar contabilidad de coberturas para mitigar impactos o reducir significativamente exposiciones a los cambios de un activo o pasivo financiero.

Las relaciones de contabilidad de coberturas son de **3** clases:

- (a.) Cobertura del Valor razonable. Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar al resultado del periodo.
- (b.) Cobertura de flujo de efectivo. Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar el resultado del periodo.

(c.) Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21.

### 2.7.8 Cuentas por cobrar

#### 2.7.8.1 Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán cuando, y solo cuando, las obligaciones contractuales sean cumplidas, los servicios hayan sido prestados durante el periodo establecido y los derechos y riesgos se han transferido en las ventas realizadas.

En las definiciones y análisis realizados a las cuentas por cobrar, se determinó que no cuentan con un componente financiero significativo, por lo cual su medición inicial se realizará a su precio de transacción.

#### 2.7.8.2 Medición posterior de las cuentas por cobrar

Considerando las definiciones de clasificación y medición inicial de las cuentas por cobrar comerciales, se aplica el siguiente lineamiento para su medición posterior:

Los activos financieros de Bolsa de Valores de Colombia S.A. son las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Considerando que no hay tasas de interés que afecten la operación, corresponde a valor de transacción.

8.

### 2.7.8.3 Deterioro de valor enfoque simplificado para cuentas por cobrar

Bolsa de Valores de Colombia S.A. mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar o deudores varios.

Con el objetivo de realizar la mejor estimación de las pérdidas esperadas del activo financiero por concepto de cuentas por cobrar comerciales, se definió un modelo de cálculo de estas pérdidas que está alineado al modelo de negocio y proceso de recuperabilidad de los flujos de efectivo futuros producto de los recaudos de sus cuentas por cobrar comerciales. Las tasas aplicadas para determinar la provisión de las cuentas por cobrar son las siguientes:

#### Al 31 de diciembre de 2021

Corriente	Vencidas de 31 a 60 días	Vencidas de 61 a 90 días	Vencidas de 91 a 180 días	Vencidas 180 a 360 días	Vencidas mayor a 360 días
0,1011%	0,4351%	0,6104%	0,7642%	0,9782%	100%

#### Al 31 de diciembre de 2020

Corriente	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	180 a 360 días	mayor a 360 días
0,1009%	0,5807%	0,7788%	0,9374%	1,2506%	100%

### 2.7.9 Arrendamientos

Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento excepto para:

- Los arrendamientos a corto plazo (menos de **12** meses); y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor; lo que equivale, a **\$15.000** anuales.
- Un activo subyacente puede ser de bajo valor solo si:
  - El arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario; y
  - El activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

Un arrendamiento de un activo subyacente no cumple los requisitos de un arrendamiento de un activo de bajo valor si la naturaleza del activo es tal que, cuando es nuevo, el activo no es habitualmente de bajo valor.

Para los activos de corto plazo y bajo valor, Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá los pagos de arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento o según otra base sistémica que represente mejor el gasto. Los arrendamientos clasificados a corto plazo se considerarán como un arrendamiento nuevo sí, hay una modificación del arrendamiento o se ha producido un cambio en el plazo del arrendamiento.

#### 2.7.9.1 Medición inicial del activo por derecho de uso

Bolsa de Valores de Colombia S.A. medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- Una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

#### 2.7.9.2 Medición inicial del pasivo por arrendamiento

Bolsa de Valores de Colombia S.A. medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental por préstamos que cotiza el arrendatario basados en la duración de los contratos de arrendamiento, la naturaleza y el monto de los mismos.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo que comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

8.

- Pagos fijos.
- Pagos por arrendamiento variable, que depende de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar Bolsa de Valores de Colombia S.A. como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si Bolsa de Valores de Colombia S.A. está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de penalizaciones por terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Bolsa de Valores de Colombia S.A. ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

### 2.7.9.3 Medición posterior del activo por derecho de uso

Bolsa de Valores de Colombia S.A. medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Aplicará los requerimientos de la depreciación de la política contable de propiedad y equipo al depreciar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que Bolsa de Valores de Colombia S.A. ejercerá una opción de compra, Bolsa de Valores de Colombia S.A. depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, Bolsa de Valores de Colombia S.A. depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. aplicará la política contable de deterioro del valor de los activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

### 2.7.9.4 Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Bolsa de Valores de Colombia S.A. medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en el importe en libros de otro activo:

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, incluyendo, por ejemplo, un cambio para reflejar los cambios en los precios de alquiler del mercado que siguen a una revisión de los alquileres del mercado.

### 2.7.9.5 Subarriendo

Bolsa de Valores de Colombia S.A. puede obtener los beneficios económicos del uso de un activo directamente o indirectamente de muchas formas tales como, usando, manteniendo o subarrendando el activo.

### Medición subarrendamiento

Clasificación de subarrendamientos:

Bolsa de Valores de Colombia S.A. clasificará el subarrendamiento como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo de la forma siguiente:

- Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo que la entidad, como arrendatario, ha contabilizado aplicando el párrafo 6 de la NIIF 16, el subarrendamiento se clasificará como un arrendamiento operativo.
- En otro caso, el subarrendamiento se clasificará por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, en lugar de por referencia al activo subyacente (por ejemplo, el elemento de propiedades, planta y equipo que es sujeto del arrendamiento).

## 8.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. decidió que, al clasificar un subarrendamiento, evalúa el arrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente. Esto es porque:

Los riesgos de la **bvc** asociados con el activo por derecho de uso se convierten en riesgo crediticio al realizar un subarrendamiento, si el plazo del mismo cubre la mayoría o todo el plazo del arrendamiento principal. La contabilización de este subarrendamiento como un arrendamiento financiero (clasificándolo por referencia al activo por derecho de uso) reflejaría ese riesgo, porque la **bvc** reconoce la inversión neta en el subarrendamiento (una cuenta por cobrar) en lugar de un activo por derecho de uso, por ende, es apropiado para la **bvc** dar de baja en cuentas el activo por derecho de uso y reconocer la inversión neta en el subarrendamiento.

La **bvc** usará la tasa de descuento utilizada en el arrendamiento principal (ajustada por los costos directos iniciales asociados con el subarrendamiento) para medir la inversión neta en el subarrendamiento.

En la medición posterior la **bvc** aplicará los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no acumulados (devengados).

En la fecha de comienzo, **bvc** reconoce en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

**Inversión neta en el arrendamiento:** La inversión bruta en el arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita en este.

**Inversión bruta en el arrendamiento:** La suma de:

- Los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador por el arrendamiento financiero; y
- Cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Atendiendo lo descrito en los párrafos **75** y **76** de la NIIF **16**, el Grupo **bvc** reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento.

## 2.7.10 Propiedades y equipo

### 2.7.10.1 Medición inicial

Bolsa de Valores de Colombia S.A. medirá sus activos fijos, utilizando el método del costo.

Los activos muebles adquiridos se reconocerán contablemente bajo el modelo del costo de conformidad al párrafo **30** de la NIC **16**. El valor histórico se debe incrementar con las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten la vida útil del activo.

### 2.7.10.2 Medición posterior

La medición se realizará por el modelo del costo. El cuál es el valor razonable al momento de la adquisición más las adiciones, mejoras y reparaciones, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de Propiedades y Equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos posteriores, por concepto de mejoras, ampliaciones, entre otros, se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros a los asociados con los elementos de propiedades y equipos vayan a fluir a Bolsa de Valores de Colombia S.A., y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y se depreciarán en los periodos que falte depreciar del activo inicial.

8.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan al resultado del ejercicio en que se producen. A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable (el mayor del valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso) de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados según corresponda. La depreciación de las propiedades y equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles estimadas.

### 2.7.10.3 Registro de elementos como activo o como gasto

Los bienes adquiridos por Bolsa de Valores de Colombia S.A. deberán clasificarse antes de su respectivo registro contable dentro del grupo de activo o como gasto del periodo, tomando como parámetro el principio de materialidad en su costo de adquisición.

Como variables para definir el tratamiento contable de un bien adquirido como activo o gasto se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

#### a) Parámetro por definición de activo:

- Para los elementos que no superan el valor de **50** unidades de valor tributario UVT (**\$36.308** pesos y **\$35.607** pesos para **2021** y **2020**, respectivamente) establecido en esta política, se reconocerá en el gasto.
- Al darse el caso de bienes cuyo costo de adquisición se encuentre por debajo **50** unidades de valor tributario, pero dada su relevancia y uso determinado, cumplen con la definición de activo tendrán tratamiento contable como activo fijo.

#### b) Referencia en la UVT vigente para el año de adquisición o compra:

- Para las propiedades y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El monto mínimo para depreciar un activo fijo en diferentes periodos fiscales es de **50** UVT. Lo anterior quiere decir que el activo se compra en un año determinado y se termina de depreciar en el mismo año.

#### c) Parámetro por vida útil:

- Cuando la vida útil del bien adquirido sea igual o inferior a **1** año se manejará contablemente como gasto, para lo cual Bolsa de Valores de Colombia S.A. valorará el costo del activo fijo adquirido.

### 2.7.10.4 Grupo de activos

Bolsa de Valores de Colombia S.A. tiene clasificado sus activos en seis (**6**) grupos, los cuales por su definición en conjunto cumplen con características homogéneas las cuales permiten su unificación:

#### Bienes inmuebles

Edificios y terrenos

#### Bienes muebles

Muebles y enseres

Equipo de cómputo, comunicaciones y electrónico

Equipo de transporte

Mejoras en propiedad ajena

Derechos de uso.

### 2.7.10.5 Determinación de bienes que integran los grupos de activos

Los activos de Bolsa de Valores de Colombia S.A. se encuentran dentro de los siguientes grupos:

- **Edificios y terrenos:** Bien inmueble de uso de Bolsa de Valores de Colombia S.A. en oficinas administrativas o comerciales y parqueaderos.
- **Muebles y enseres:** elementos que se encuentran en las oficinas: Ej. Mobiliario, Cajoneras, Archiveros, Gabinetes, Biblioteca, etc.
- **Equipo de cómputo, comunicaciones y electrónico:** Elementos tecnológicos o hardware portátil o de mesa: CPU, monitor, disco duro, impresora, servidor, rack, scanner, CCTV, alarmas, sistemas de acceso puertas de seguridad, electrodomésticos, plantas eléctricas, UPS, planta telefónica, teléfonos, router, swith.



## 8.

- **Equipo de transporte:** bienes móviles destinados al transporte de personas o mercancías.
- **Mejoras en propiedad ajena:** Mejoras realizadas a los bienes en arrendamiento.
- **Derechos de uso:** Bienes en arrendamiento reconocidos bajo al NIIF 16.

Cuando ocurre un siniestro de la propiedad y equipo y el valor efectivamente reembolsado corresponde a una reparación del bien, se registra como un mayor valor del activo fijo involucrado.

### 2.7.10.6 Reemplazo mantenimientos

Reemplazos, mejoras, ampliaciones que se realicen sobre los activos, posteriores a su adquisición, se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Al presentarse sustitución de componentes, su importe en libros deberá ser dado de baja y sustituido por el valor de adquisición del nuevo componente que le reemplace.

Las erogaciones posteriores a la adquisición del activo que correspondan a reparaciones o mantenimientos recurrentes o periódicos se reconocerán como gasto.

### 2.7.10.7 Manejo de depreciaciones

La depreciación se registra utilizando un método de reconocido valor técnico como es el de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos, la vida útil está en función de la utilidad que aporte el elemento o bien a Bolsa de Valores de Colombia S.A., con lo cual podrían existir activos con una vida útil inferior a su vida económica.

El método de depreciación y la vida útil de los activos deberá mantenerse por el periodo contable. En todo caso cuando entre un año y otro se utilice métodos de depreciación y estimación de vidas útiles diferentes, se deberá dar el tratamiento indicado en la NIC 8, ya sea por cambio de política, por cambios en las estimaciones o un error.

Cuando se adquiera un bien que haya estado en uso y por lo tanto haya sido total o parcialmente depreciado, Bolsa de Valores de Colombia S.A. deberá depreciar el bien, durante su vida útil restante.

Para las mejoras en propiedad ajena o bienes tomados en arrendamiento la vida útil del activo considerado como propiedad y equipo no debe superar la vigencia del contrato.

El cálculo de la depreciación iniciará al mes siguiente el mes en que el activo fijo se encuentre disponible para uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

### 2.7.10.8 Método de depreciación

Las vidas útiles de los activos existentes en el momento de la adopción por primera vez de las NIIF como los nuevos adquiridos con posterioridad, serán revisados y ajustados prospectivamente en caso de ser necesario en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

El método de Línea Recta será utilizado para el reconocimiento de la contribución a la generación de ingreso del activo a Bolsa de Valores de Colombia S.A., dadas las características de uso continuo de los activos y ventajas que ofrece este método:

- El método de línea recta permite hacer mediciones financieras más razonables sobre impactos futuros de la depreciación sobre los activos.
- Los activos de Bolsa de Valores de Colombia S.A. no presentan grandes variaciones en su frecuencia de uso.
- El impacto sobre el gasto en el ejercicio será constante.

Las vidas útiles determinadas para los activos de Bolsa de Valores de Colombia S.A. son:

#### Bienes inmuebles

Edificios

#### Bienes muebles

Equipo de cómputo, comunicaciones y electrónico  
Muebles y enseres  
Equipo de transporte  
Mejoras en propiedad ajena  
Derechos de uso

#### Vida útil

Entre 45 y 80 años

#### Vida útil

Entre 3 y 5 años  
Entre 5 y 10 años  
Entre 3 y 5 años  
Duración del contrato  
Duración del contrato

8.

### 2.7.10.9 Baja en cuentas

La baja en cuenta de un activo fijo debe ser autorizada por el CFO corporativo. Los eventos por los cuales se puede incurrir en una baja en cuenta de un elemento de Propiedades y equipo son los siguientes: hurto, pérdida total o daño.

El importe en libros de un elemento de Propiedades y equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Es decir, un elemento de Propiedades y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras como son la venta, contrato de arrendamiento financiero en que no se ejerce la opción de compra, donación.

### 2.7.10.10 Reconocimiento del deterioro de propiedad y equipo

El deterioro se presenta cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable a través del uso o venta del bien.

El deterioro se reconocerá si existe evidencia objetiva que indique que un activo está deteriorado debido a eventos ocurridos después del reconocimiento inicial.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. al finalizar cada periodo sobre el que se informa, evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, solicitará la valuación del activo para determinar su importe recuperable.

En cumplimiento a la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" Bolsa de Valores de Colombia S.A. debe asegurar que sus activos se encuentren contabilizados por un importe no superior a su valor recuperable.

Si se presenta este comportamiento el activo se presenta como deteriorado, debiendo reconocerse la pérdida por deterioro.

Para realizar deterioro de bienes muebles se deberá probar por parte de las áreas usuarias de Bolsa de Valores de Colombia S.A. en corroboración de la Gerencia Administrativa y financiera que el activo no va a generar beneficios económicos futuros.

Para los bienes que no están en uso el valor del deterioro será el valor de su depreciación. Para la determinación de los posibles indicios de deterioro sobre un activo se deberán considerar algunos indicadores o todos si es necesario de acuerdo con el grupo de activo.

N°	Indicador	Indicios de deterioro	descripción
1	Valor de mercado	Disminución significativa en el valor de mercado del activo	Durante el ejercicio, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo de su uso normal.
2	Tecnológico	Avances tecnológicos que afectan los activos	Se puede dar por cambios de software o sistemas operativos que requieren cambios de hardware con mayor capacidad.
3	Disposición del activo	Cambios significativos en su uso o destino de un activo	Dentro de los cambios se pueden dar por planes de reorganización o renovación tecnológica, en los cuales activos operativos y con turnos adicionales pasan a uso administrativos o turnos normales laborales.
4	Obsolescencia del activo	Daños físicos que se evidencien y que no seguirá funcionando y por condiciones del mercado o sector que no se le recomienda su utilización	Mediante informe técnico del área responsable, se informará la obsolescencia de un activo.

### 2.7.10.11 Identificación de un activo que podría estar deteriorado

Bolsa de Valores de Colombia S.A. revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales reversiones estén incluidas.
- El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el periodo.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el periodo.

8.

## 2.7.11 Intangibles

### 2.7.11.1 Definición

Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconoce un activo intangible si y solo:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Los activos intangibles pueden ser adquiridos o desarrollados por Bolsa de Valores de Colombia S.A.

**Intangible adquirido:** Se incluyen las licencias y software para programas informativos.

**Intangibles proyectos en desarrollo:** Con el fin de evaluar la viabilidad de reconocimiento de un activo intangible generado internamente, Bolsa de Valores de Colombia S.A. clasifica las erogaciones de proyectos en las siguientes fases:

- Fase de investigación: Los costos incurridos en esta fase se reconocen como gastos del periodo.
- Fase de desarrollo: El costo lo conforman la suma de los desembolsos incurridos desde el momento se cumplen las siguientes condiciones para su capitalización, siempre que se demuestre:
  - Factibilidad técnica del proyecto.
  - Intención de completar el activo para uso o venta.
  - Capacidad de uso o de venta del activo.
  - Disponibilidad de recursos técnicos, económicos o de otro tipo para terminar el activo para uso y/o venta.

- Probabilidad de generación de beneficios económicos futuros del activo.
- Capacidad de medición fiable del desembolso objeto del activo.

- Fase de capacitación: Durante esta etapa para toda clase y/o tipo de activos, los gastos incurridos no son capitalizables, es decir, se registran directamente a las cuentas de gasto.
- Fase de Producción: En esta etapa se encuentra la culminación del proyecto e inicio de amortización del proyecto, la Bolsa de Valores de Colombia S.A. lo clasificará como aplicaciones desarrolladas internamente.

### 2.7.11.2 Medición inicial

Un activo intangible adquirido se medirá inicialmente por su costo.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

### 2.7.11.3 Medición posterior

Bolsa de Valores de Colombia S.A. optó para la medición posterior por el método del costo por tal razón los activos intangibles se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor si existiese.

### 2.7.11.4 Deterioro

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios.

Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables.

8.

### 2.7.11.5 Vidas útiles

Intangible	Vida útil
Licencias y software	5 años
Pólizas de seguros	Tiempo de la vigencia
Contratos de mantenimiento	Tiempo de la vigencia
Asistencia técnica	Tiempo de la vigencia
Desarrollados Internamente	Tiempo económicamente útil del activo

La vida útil estimada para los Activos Intangibles se debe revisar final de cada periodo.

En el evento que una licencia preste el servicio de uso en un periodo menor al de las políticas de amortización, independientemente el monto se debe amortizar hasta la fecha de uso productivo.

Para el manejo de los Activos Intangibles desarrollados internamente la **bvc** aplicará la amortización lineal por el tiempo económicamente útil del activo, el cual es definido por la Vicepresidencia de tecnología para software y para proyectos por la Vicepresidencia de proyectos demostrables con análisis técnico. Se consideran gastos los costos incurridos durante las etapas de organización, construcción, instalación, montaje y puesta en marcha.

### 2.7.11.6 Retiros disposiciones de un activo intangible

Un activo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición (venta o donación).
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

### 2.7.12 Otros activos no financieros

#### 2.7.12.1 Definición

**Gastos pagados por anticipado:** Corresponden a servicios y derechos adquiridos por la **bvc**, amortizables durante el periodo de tiempo pactado para recibirlos.

**Pólizas de seguros:** Ampara a la entidad cuando suscribe un contrato con entidades aseguradoras para proteger personas y activos o para cumplir requisitos de contratos con algunos proveedores, estas pólizas pueden contar con la cobertura de un periodo o varios periodos futuros. El pago de estas pólizas se realiza el inicio de la misma.

**Servicios pagados por anticipado:** Son servicios pactados, los cuales son cancelados al inicio del contrato, la **bvc** recibirá el derecho a estos servicios en el transcurso del tiempo del contrato.

#### 2.7.12.2 Tratamiento contable y alcance

**Alcance:** Esta política aplica para aquellas erogaciones de las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho a acceder a un servicio o adquirir un bien.

Para el caso de anticipos de impuestos no compensado y otros impuestos, se reconoce como otro activo no financiero, teniendo en cuenta que la compañía de la **bvc** tiene el derecho a compensar o utilizar estos recursos obligaciones fiscales futuras.

Para el caso de pagos por concepto de impuestos prediales donde la cifra sea considerada significativa por la compañía, se reconocerán como activos no financieros y se amortizarán durante el periodo gravable corriente, con alícuotas lineales.

Las garantías entregadas por arrendamientos clasificados como operativos se incluirán como otros activos no financieros, teniendo en cuenta que la **bvc** tiene el derecho de uso para cubrir efectos contractuales futuros pactados entre las partes.

Sólo se reconoce como gastos pagados por anticipado los desembolsos que en futuro (en el momento utilizar el servicio) serán reconocidos como gastos.

8.

Los pagos anticipados que realiza la **bvc** que están bajo el alcance de esta política, son:

- a. Afiliaciones y suscripciones.
- b. Servicios técnicos.
- c. Seguros.
- d. Garantías.
- e. Anticipos de impuestos no compensados y otros impuestos.
- f. Contribuciones.

Los otros activos no financieros que están en el alcance de esta política son:

- a. Depósitos recibidos.
- b. Anticipos de impuestos nacionales de industria y comercio e impuesto a las ventas.

### 2.7.12.3 Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- b. Que el desembolso del dinero le dé el derecho a **bvc** a acceder en el futuro a servicios o bienes.
- c. Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.

Para el reconocimiento de los otros activos no financieros se debe cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- b. Que sea un activo que no tenga un tratamiento previsto en otra norma Internacional específica.

### 2.7.12.4 Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el **100%** de su costo en el tiempo de duración del contrato acordado con el tercero o en el momento que se ejerza el derecho de uso del pago por anticipado realizado.

La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida de la **bvc** tiene derecho a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó el desembolso.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los otros activos no financieros se miden posteriormente al costo.

### 2.7.12.5 Baja en cuentas

Los gastos pagados por anticipado cuyo beneficio económico futuro consisten en la recepción de servicios o derechos, no dan el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, de modo que no son activos financieros.

Cuando la **bvc** tenga la intención firme de solicitar el reintegro de algún periodo que cubría el gasto pagado de forma anticipada, solo en este momento se reclasifica el saldo a favor que se espera recuperar en efectivo, como una cuenta por cobrar (activo financiero).

Cuando la **bvc** realice el derecho a acceder completamente a los servicios, se dan de baja los gastos pagados de forma anticipada. Otras causas para retirar una cuenta de gastos pagados por anticipado corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- a. Saldos que no son recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- b. Pérdida del derecho de disfrute futuro.

### 2.7.13 Pasivos financieros

#### 2.7.13.1 Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, a excepción de los préstamos y cuentas por pagar, en los cuales los costos de las transacciones sean directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Bolsa de Valores de Colombia S.A. incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

8.

Los pasivos financieros se registran en su momento inicial a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Primas o descuentos otorgados en el momento inicial forman parte de dicho valor razonable inicial.

### 2.7.13.2 Clasificación de los pasivos financieros

Bolsa de Valores de Colombia S.A. clasifica sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

### 2.7.13.3 Flujos contractuales

Las clases de los flujos de efectivo contractuales que tiene Bolsa de Valores de Colombia S.A. por pasivos financieros son:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar
- Ingresos recibidos por anticipado

### 2.7.13.4 Préstamos y obligaciones financieras

Los préstamos y obligaciones financieras son créditos comerciales, los cuales se reconocen inicialmente cuando se originan.

Los préstamos y obligaciones financieras financiero se miden inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición.

### Medición posterior

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

### 2.7.13.5 Cuentas por pagar

Bolsa de Valores de Colombia S.A. en el reconocimiento inicial medirá las cuentas por pagar o pasivo financiero por su valor razonable, el cual es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor nominal de la contraprestación pagada).

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de un pasivo financiero, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

### 2.7.14 Beneficios a empleados

#### 2.7.14.1 Definición

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que Bolsa de Valores de Colombia S.A. proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

#### 2.7.14.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios en Bolsa de Valores de Colombia S.A. durante el periodo contable, esta reconocerá el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso de que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

## 8.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Prima legal semestral.
- Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales, como lo son seguros, póliza de vida, salud y exequias.
- Bonificación anual sobre resultados.
- Auxilios educativos.
- Beneficios adicionales como, auxilio de visiometría, auxilio odontológico y demás.
- Servicio de rutas.
- Aporte a fondo de empleados Fonbolsa.

#### 2.7.14.2 Beneficios por terminación

Éstos, son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de: la decisión de **bvc** de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

**bvc** reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

**bvc** mide los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial de acuerdo con la naturaleza del beneficio y debe medir y reconocer cambios posteriores de acuerdo a los requerimientos de beneficios a los

empleados a corto plazo, esto porque los beneficios por terminación se liquidan completamente antes de doce meses y después del periodo anual sobre el que se informa el beneficio por terminación y se reconoce.

**bvc** reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando **bvc** ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que **bvc** reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

En el caso que **bvc** cree un plan de beneficios por reestructuración o terminación y este tenga una modificación, la ganancia o pérdida debe ser reconocida cuando ocurra lo primero entre:

- La modificación al plan o recorte, y
- El reconocimiento de los costos relacionados de la reestructuración o beneficios por terminación.

Para los beneficios por terminación en los que el empleado acepta una oferta a cambio de finalizar su contrato de trabajo, **bvc** no podrá retirar tal oferta una vez el empleado acepte la misma.

Para el caso de los beneficios por terminación generados como consecuencia de la decisión de **bvc** de cancelar un contrato de trabajo, **bvc** no podrá retirar la oferta una vez haya comunicado a los empleados afectados, el plan de terminación que además debe cumplir con los siguientes criterios:

Las acciones requeridas para completar el plan indican que es improbable que se vayan a realizar cambios significativos en el plan.

a. El plan identifica el número de empleados cuyo empleo va a finalizar, sus clasificaciones de trabajo o funciones y sus localizaciones y la fecha de finalización esperada.

El plan establece los beneficios por terminación que los empleados recibirán con suficiente detalle.

8.

## 2.7.15 Otros pasivos no financieros

### Ingresos recibidos por anticipado

#### 2.7.15.1 Ingresos recibidos por anticipado

Si un cliente paga una contraprestación o se genera una cuenta por cobrar al cliente, antes que se transfiera un bien o servicio al cliente, la **bvc** presentará el contrato como un pasivo. El pasivo del contrato es la obligación que tiene la **bvc** de transferir un bien o servicio a un cliente del que ya se ha recibido una contraprestación (o bien esa contraprestación es ya exigible del cliente).

#### 2.7.15.2 Medición inicial

Bolsa de Valores de Colombia S.A reconocerá el pasivo por el valor inicial recibido por el pago de la contraprestación o la contraprestación ya exigible.

#### 2.7.15.3 Medición posterior

Bolsa de Valores de Colombia S.A cancelará el pasivo del contrato reconocido y reconocerá un ingreso de actividades ordinarias, a medida que se transfiera esos bienes o servicios y, por ello, satisfaga su obligación de desempeño.

## 2.7.16 Provisiones y pasivos contingentes

### 2.7.16.1 Pasivo contingente

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control Bolsa de Valores de Colombia S.A. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. no reconocerá en sus Estados Financieros un pasivo contingente. En caso de existir deberá revelar en las notas a los Estados Financieros la existencia de este, salvo que la posibilidad de incurrir en salida de recursos sea remota, en este caso no se revelará nada en relación con esta obligación.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar o cambiar de forma a la inicialmente determinada, por lo tanto, se debe revisar periódicamente con el fin de evaluar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estima como probable, debe reconocerse la provisión en los Estados Financieros Bolsa de Valores de Colombia S.A. en el periodo en que ha ocurrido la probabilidad de ocurrencia.

Cuando Bolsa de Valores de Colombia S.A. sea responsable de forma conjunta y solidaria, en relación a una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. Bolsa de Valores de Colombia S.A. en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos futuros, salvo en las circunstancias que no se pueda hacer una estimación fiable del monto.

### 2.7.16.2 Reconocimiento provisiones

Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá una provisión si y solo si cumplen con las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los Estados Financieros, por lo tanto, Bolsa de Valores de Colombia S.A. efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para determinar su monto y proceder a su reconocimiento.

En el caso excepcional que Bolsa de Valores de Colombia S.A. no pueda realizar la estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento, por lo tanto, se debe revelar en las notas como un pasivo contingente, junto con las razones por las cuales es impracticable, o su medición no fue posible estimarla fiablemente.



8.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. no debe reconocer provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones, debido a que no cumplen la definición de pasivo, ni los criterios para ser clasificada como provisión, si existieren es un indicador de que los activos están empezando a deteriorarse, de ser así Bolsa de Valores de Colombia S.A. realizará la comprobación de dicho deterioro basado en la Norma para tal fin (NIC 36 Deterioro del valor de los activos).

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para efectuar desembolsos para los que fue originalmente constituida, el hecho de utilizar las provisiones para un propósito diferente al cual fue constituida, produciría el efecto de encubrir dos sucesos distintos.

Cuando una parte o la totalidad de la provisión son reembolsables por un tercero, tal reembolso se reconocerá solo cuando exista y sea prácticamente cierta su recepción. El reembolso en tal caso debe ser tratado como un activo separado. A su vez el monto reembolsado no debe superar el valor de la provisión.

### 2.7.16.3 Procesos judiciales

La atención de los procesos judiciales o administrativos en Bolsa de Valores de Colombia S.A. y su evaluación se encuentra gestionada por diferentes Vicepresidencias según la siguiente tabla:

Vicepresidencia encargada de atender y evaluar el proceso.	Naturaleza del proceso judicial o administrativo.
Dirección de Gestión Humana y Vicepresidencia Jurídica	Todos los procesos judiciales de naturaleza laboral en que se encuentre vinculado o sea vinculada Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Vicepresidencia Financiera y Administrativa	Todos los procesos de naturaleza administrativa que tengan por objeto reclamaciones tributarias que se encuentre vinculado o sea vinculada la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General	Los demás procesos que no se encuentre atribuidos a las anteriores Vicepresidencias.

La Vicepresidencia que sea competente de acuerdo con la naturaleza del proceso, solo deberá realizar una provisión, cuando tenga los suficientes elementos de juicio que permite establecer al inicio de un proceso, o en cualquier etapa procesal de éste, que es probable a que ocurran los eventos futuros que impliquen la salida de recursos de Bolsa de Valores de Colombia S.A. por efecto de litigio.

La calificación de esta probabilidad dependerá del juicio profesional que realice las respectivas Vicepresidencias, dependiendo de diversos factores, como pueden ser los presupuestos procesales, los medios de prueba aportados al mismo, la etapa procesal, la jurisprudencia aplicable en casos similares, el análisis de los abogados internos o externos encargados de la gestión de los procesos y otros factores que se consideren en cada proceso, los cuales deberán ser documentados al interior de la entidad y revelados en los respectivos estados financieros.

Los procesos de La Bolsa de Valores de Colombia S.A. son llevados por abogados externos.

### 2.7.16.4 Medición inicial

Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá una provisión con el importe generado de la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al cierre del periodo los estados financieros sobre el que se está informado.

La mejor estimación, deberá considerar:

- Una evolución racional, sobre el monto por el cual Bolsa de Valores de Colombia S.A. deberá pagar para liquidar o transferir la obligación, a la fecha de cierre del respectivo periodo.
- Juicio de la administración, experiencia e informe de expertos, de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como su efecto financiero. La evidencia a considerar también incluye cualquier información proporcionada por hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa, antes de la emisión de los estados financieros.
- Deben tenerse en cuenta los riesgos e incertidumbres, que por lo general rodean a la mayoría de los sucesos para la valoración de las provisiones, sin embargo, la existencia de incertidumbre no justifica la creación de provisiones excesivas ni la sobrevaloración deliberada de los pasivos.
- Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de las provisiones, siempre que haya una evidencia objetiva, lo cual quiere decir que exista información cuya veracidad pueda demostrarse en hechos.

8.

### 2.7.16.5 Medición posterior

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustarse para reflejar en cada momento la mejor estimación. En el caso que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, Bolsa de Valores de Colombia S.A. procederá a la reversión de la provisión. En caso de existir cambio en las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

### 2.7.16.6 Provisiones por reestructuración

Bolsa de Valores de Colombia S.A. registrará provisiones de reestructuración, solo cuando se cumplan las condiciones generales de reconocimiento de provisiones. Surgirá una obligación solo cuando exista un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración en el que se identifique:

- Las actividades a realizar, y las partes implicadas;
- Las principales instalaciones afectadas,
- La ubicación, función y número aproximado de empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios.
- Los desembolsos que se llevarán a cabo;
- Las fechas en el que el plan será implementado.

La obligación implícita se da desde el momento en que le comunican a los involucrados del plan de reestructuración. Si la decisión de reestructurar se da antes del final del periodo sobre el que se informa, no dará lugar a una obligación implícita a menos que:

- Se haya empezado a ejecutar el plan de reestructuración, o
- Anunciado las principales características del plan de reestructuración, a todos los que vayan a resultar afectados por el mismo, de una manera suficientemente concreta como para producir en los mismos, expectativas válidas en el sentido de que Bolsa de Valores de Colombia S.A. llevará a cabo la reestructuración.

En el caso en que se haya empezado a ejecutar el plan de reestructuración posterior al cierre, se informará en notas a los estados financieros como hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa (NIC 10).

## 2.7.17 Activos y pasivos de impuestos

### 2.7.17.1 Impuesto a las ganancias

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre las ganancias fiscales del año, utilizando las tasas de impuestos vigentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar, en relación con impuestos de años anteriores.

### 2.7.17.2 Reconocimiento

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes.

Los pasivos por impuestos corrientes deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados. Si el valor del impuesto menos las retenciones y anticipo del período anterior, más el anticipo del periodo futuro es mayor a la obligación fiscal, el exceso debe ser reconocido como un activo.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, al final del periodo sobre el que se informa.

### 2.7.17.3 Reconocimiento impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados utilizando el método del pasivo basado en el balance, el cual establece las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y los pasivos para propósitos de los informes financieros y los importes utilizados para propósitos fiscales. El importe de los impuestos, diferidos siempre está basado en la forma prevista de realización o en la forma en que se

## 8.

liquida el valor en libros de los activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos que estén vigentes en la fecha del balance.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporales deducibles.
- La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal.
- La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga Bolsa de Valores de Colombia S.A. en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

#### 2.7.17.4 Medición inicial

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) ante la DIAN, utilizando la normativa y tasas impositivas que estén vigentes, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos, empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

#### 2.7.17.5 Medición posterior

Bolsa de Valores de Colombia S.A. revisará la forma que recuperará o liquidará el importe en libros de un activo o pasivo, dado que puede afectar alguna o ambas de las siguientes circunstancias:

- La tasa a aplicar cuando Bolsa de Valores de Colombia S.A. recupere o liquide el importe en libros del activo o pasivo; y
- La base fiscal del activo o pasivo.

Para los anteriores casos, Bolsa de Valores de Colombia S.A. procederá a medir los activos y los pasivos por impuestos diferidos utilizando la tasa y base fiscal que sean coherentes con la forma en que espera recuperar o pagar la partida correspondiente.

#### 2.7.17.6 Reconocimiento inicial de impuestos corrientes y diferidos

Bolsa de Valores de Colombia S.A. registrará los impuestos corrientes y diferidos como ingreso o gasto, y se incluirán en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de:

- Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- Una combinación de negocios.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado.

8.

### 2.7.18 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá un contrato con un cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. es el operador líder de la infraestructura del mercado de capitales colombiano con presencia en toda la cadena de valor y ofrece servicios de:

Servicio	Propuesta de valor
Mercado de capitales	En este segmento se incluye el manejo y administración de operaciones bursátiles y de información, administrando las plataformas de negociación de Renta Variable, Renta Fija, Derivados Estandarizados y manejo del mercado cambiario a través de la operación del 100% del mercado transaccional, de registro e información del mercado contado y forwards de divisas.
Emisores	Facilitar el acceso los emisores del mercado colombiano a financiamiento a través de emisiones de deuda y por emisión de acciones y facilitar el proceso de venta de participación de acciones en procesos de OPA's
Conocimiento e Información	Incluye el suministro de información para la valoración de inversiones, servicios complementarios de proveeduría de precios, valoración de empresas, proveeduría y licenciamiento de información de mercado a vendors y servicios de educación.
Tecnología e Innovación	Ofrece servicios de consultoría, implementación de "core" bancario, fábrica de pruebas y fábrica de software principalmente para compañías del sector financiero y bursátil.
Administración valores	Custodia, transacción, compensación y liquidación

Bolsa de Valores de Colombia S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante prestación de servicios comprometidos al cliente. En las obligaciones de desempeño y los servicios que presta Bolsa de Valores de Colombia S.A. no existen obligaciones que no se encuentran descritas en los contratos o que no estén cuantificadas dentro de las cifras del ingreso.

Tipo de categoría (NIIF 15.B88 (a))	Desagregación del ingreso (NIIF 15.114)	Calendario satisfacción obligación de desempeño (NIIF 15.119)	Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño (NIIF 15.121)
Mercado de capitales	Renta fija Renta variable Derivados TTV'S	Mensual Mensual Mensual Mensual	Los servicios referenciados en el instructivo de tarifas esta reconocidos dentro del ingreso de la bvc, que no existen obligaciones que no se encuentren descritas en los contratos o que no estén cuantificadas dentro de las cifras del ingreso, de igual forma se identifica que existe transferencia de beneficios a los clientes, dando cumplimiento al párrafo 22 la NIIF 15.
Información	Terminales Operaciones de conexión SAE Publicación y suscripción de información Master trader	Mensual Mensual Mensual Mensual	
Emisores	Inscripción y Sostentamiento de Títulos Operaciones especiales A2censo	Mensual Mensual Mensual	
Otros ingresos	Educación Otros Ingresos de actividades ordinarias	Mensual Mensual	

### Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo:

Una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, si se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza;
- El desempeño de la entidad crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla a medida que se crea o mejora el activo; o
- El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y la entidad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

8.

### Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento:

Si una obligación de desempeño no se satisface a lo largo del tiempo, una entidad la satisfará en un momento determinado. Para determinar el momento concreto en que un cliente obtiene el control de un activo comprometido y la entidad satisface una obligación de desempeño, la entidad indicadores de la transferencia del control, que incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- a) La entidad tiene un derecho presente al pago por el activo.
- b) El cliente tiene el derecho legal al activo.
- c) La entidad ha transferido la posesión física del activo.
- d) El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad del activo.
- e) El cliente ha aceptado el activo.

#### 2.7.18.1 Reconocimiento inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo, y por tanto, el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo, recibidos o por recibir. Cuando la entrada de efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida será la misma cantidad nominal de efectivo cobrado o por cobrar siempre y cuando el tiempo no sea mayor a un año.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. facturará mensualmente los servicios prestados a sus clientes según el término contractual con base en el instructivo de tarifas publicado en las páginas web de la compañía, no obstante, existen unas excepciones que se tratarán de la siguiente manera:

- **Cancelación de servicios de manera anticipada:** Se registra un pago recibido por anticipado y lo lleva al ingreso durante el periodo correspondiente.

Bolsa de Valores de Colombia S.A. realizará de forma anual una revisión de los contratos vigentes con el fin de validar que los mismos cumplen con los lineamientos de la NIIF 15 y que se encuentran reconocidos de forma adecuada dentro de los registros del ingreso reflejados dentro del Estado de Resultados.

### 2.7.19 Política de gastos

#### 2.7.19.1 Reconocimiento

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingresos.

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando, y en la medida que tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance.

Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado.

### 2.7.20 Subvenciones del gobierno

#### 2.7.20.1 Reconocimiento

Bolsa de Valores de Colombia S.A, reconoce las subvenciones del gobierno de carácter monetario en el momento en el que se tenga una seguridad razonable de que las subvenciones cumplirán con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán.

Se entenderá como seguridad razonable cuando se han cumplido todas las condiciones para ser beneficiario real de las subvenciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Bolsa de Valores de Colombia S.A, reconoció el valor de \$343 y \$1.715 como subvenciones.

8.

### 2.7.20.2 Medición inicial

Las subvenciones del gobierno de carácter monetario deberán registrarse por método de la renta, reconociendo un ingreso diferido y amortizándolo en resultados a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gastos los costos relacionados con la subvención.

Una subvención del gobierno recibida como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas (del periodo o de periodos anteriores), o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados o habiendo cumplido las condiciones para ser beneficiario real de las mismas deberán reconocerse como ingreso del periodo en que se convierte en exigible.

Una subvención del gobierno que se convierta en reembolsable deberá contabilizarse como un cambio en una estimación contable de acuerdo con a la NIC 8, Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La devolución de una subvención relacionada con ingresos tendrá como contrapartida, en primer lugar, cualquier valor reconocido como ingreso diferido no amortizado relacionado con la subvención. Cuando el reembolso supere la cuantía por diferir, o si esta no existiese, el reembolso se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

### 2.7.20.3 Nota 3 – Administración y gestión de riesgos

#### 1. Sistema de Control interno

El Sistema de Control Interno se encuentra alineado con la normativa establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las recomendaciones del estándar internacional COSO.

Este sistema busca apoyar la consecución de los objetivos estratégicos brindando una seguridad razonable sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones, una adecuada gestión de riesgos, confiabilidad y oportunidad de la información y cumplimiento de la normatividad aplicable.

Se ha estructurado en seis (6) frentes: Actividades de Control, Gestión de Riesgos, Información y Comunicación, Monitoreo, Evaluaciones Independientes y Ambiente de Control. Dicho sistema, provee un marco de actuación que se cumple en toda la organización.

El Sistema de Control Interno se gestiona bajo el modelo de las tres líneas de defensa. Este esquema ha sido tratado y divulgado como un enfoque de gestión de procesos, gestión de riesgos y evaluaciones independientes. Dentro de dicho concepto, toda la organización participa con la incorporación de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, y los líderes de los procesos son conscientes de su responsabilidad frente a los riesgos que gestionan, entienden y respetan la independencia de la gestión de riesgos y auditoría.

Dando cumplimiento a la política de grupo **bvc** y con el objetivo de mantener alineadas las prácticas y lineamientos con las filiales, se mantuvo relación de apoyo y actualización frente a los cambios metodológicos en la gestión de riesgos.

#### 2. Sistema de Gestión de la Calidad (No auditado)

El principal objetivo del Sistema de Gestión de la Calidad es maximizar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios en la entidad para entregar valor al cliente, eliminando pasos innecesarios, identificando oportunidades de mejora y reduciendo los errores.

En el **2021** se realizaron actividades enfocadas en potencializar el sistema de gestión, como la implementación de asistentes virtuales en diferentes procesos para la optimización de los recursos y la mejora de tiempos de respuesta. Así mismo, se implementó la nueva herramienta corporativa "Polaris" que integra toda la información de los sistemas de gestión, lo que permite un trabajo coordinado y centralizado de las diferentes actividades para el cumplimiento de los requisitos de cada sistema.

En el mes de noviembre se realizó la auditoría externa correspondiente al seguimiento anual de la certificación multi company en ISO **9001** con Bureau Veritas. Como resultado de dicha evaluación, el equipo auditor concluyó que la organización ha establecido y mantenido su sistema de gestión de acuerdo a los requisitos de la norma y demostró la capacidad del sistema para lograr el cumplimiento de los requisitos para los productos y/o servicios incluidos en el alcance, así como la política y los objetivos de la organización. No se reportaron hallazgos y se identificaron, entre otras, las siguientes fortalezas:

- Compromiso de la dirección frente al sistema de gestión y su mantenimiento.
- Enfoque de la organización por la satisfacción de los clientes.
- Conocimiento, entendimiento y toma de conciencia de los colaboradores sobre la importancia del sistema de gestión.

8.

### 3. Gestión de riesgos

La entidad para gestionar el riesgo de manera integral, incluyendo riesgo operativo, de mercado, de liquidez, reputacional, legal, seguridad de la información, lavado de activos y financiación del terrorismo y financiero, cuenta con un esquema de gobierno robusto que incluye, políticas, procedimientos, metodologías y manuales que le permiten mantener un perfil de riesgo adecuado en respuesta a las necesidades del mercado de valores. De este modo, cuenta con un modelo de Gestión de Riesgo implementado, a través del cual, mediante un modelo cíclico de gestión, de manera permanente identifica, mide, controla y monitorea los riesgos relacionados con el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, los acontecimientos externos, legales, reputacionales, financieros y conductuales, incluyendo en estos, riesgos relacionados con fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para el cumplimiento y ejecución de lo anterior, **bvc** se basa en la normatividad vigente y en los estándares internacionales ISO **31000**, **27000** y AS/NZ **4360** e ISO**27005**. De esta forma mantiene una estructura organizacional adecuada, capacitada e independiente y un sistema de registros de eventos de riesgo que, de acuerdo con las normas, cubre el monitoreo de los mismos hasta la implementación de su solución definitiva. Además, cuenta tanto con la infraestructura tecnológica necesaria, como con el establecimiento de evaluaciones requeridas, que junto con un programa de capacitación dirigido a todo el personal, permite que todos los miembros de la Bolsa estén en capacidad de afrontar el deber que tienen en su calidad de proveedor de infraestructura del mercado. Los colaboradores que adelantan la gestión de riesgos cuentan con las competencias y conocimiento requerido para llevar a cabo su labor.

La gestión de los procesos y de cada frente de trabajo de riesgos es reportada regularmente al Comité de Auditoría y Riesgos de la Bolsa y al Consejo Directivo de la Bolsa, mínimo cada dos meses. Para ello se cuenta con una agenda anual de temas, que incluyen entre otros, la exposición a los diferentes tipos de riesgo que administra la organización, y se establecen planes de seguimiento específicos.

El alcance de la gestión de riesgos y procesos se agrupa en los siguientes conceptos:

#### Gestión de riesgo operativo (SARO)

La gestión de riesgos operativos de **bvc** en su alineación con el contexto estratégico y dando cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de riesgos, asigna los re-

ursos, procesos y herramientas requeridos para implementar el sistema de gestión de riesgos operacionales, contruidos sobre los principios y directrices del estándar ISO **31000**.

La gestión se fundamenta en la cobertura de los procesos que entregan valor a nuestros clientes y los que apoyan indirectamente la entrega de valor. De tal manera se establecen los mecanismos de identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que se ve expuesta la organización en las actividades y cambios de su negocio.

En **2021 bvc** mantiene los riesgos operativos dentro del umbral de tolerancia, lo que implica que los mecanismos para gestionar los factores y consecuencias, además de la capacidad de identificar cambios que puedan afectar la entrega de valor al cliente.

A continuación, se detalla la cantidad de riesgos y procesos:

Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
Procesos	Riesgos	Procesos	Riesgos
21	495	21	495

Los controles evolucionan y afinan de manera dinámica por factores como la evolución de los riesgos, proyectos, cambios en sistemas, procesos e implementación de RPA.

Durante el año **2021** las pérdidas netas asociadas a la materialización de eventos de riesgo operativo fueron (Ver nota **26**):

Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
\$ -	17.295

Durante el año **2021**, el área de gestión integral de riesgos ejecutó **77** actividades en prevención, concientización y monitoreo en prevención de riesgos operacionales, prevención de actividades delictivas, prevención de riesgos físicos, prevención de riesgos laborales y el control y la debida diligencia de empleados, proveedores y externos. Así mismo, se desarrolló el espacio de capacitación sobre riesgos operacionales ¿Qué es eso de los riesgos? Y de actividades delictivas “Combatiendo juntos el fraude”, los cuales se compartieron a todos los colaboradores de la organización.

8.

Se actualizó e implementó la metodología para la evaluación de los riesgos operacionales en los procesos de la organización, donde se evidencia que los controles dispuestos en los procesos, son adecuados y los riesgos identificados se encuentran dentro del apetito de riesgo.

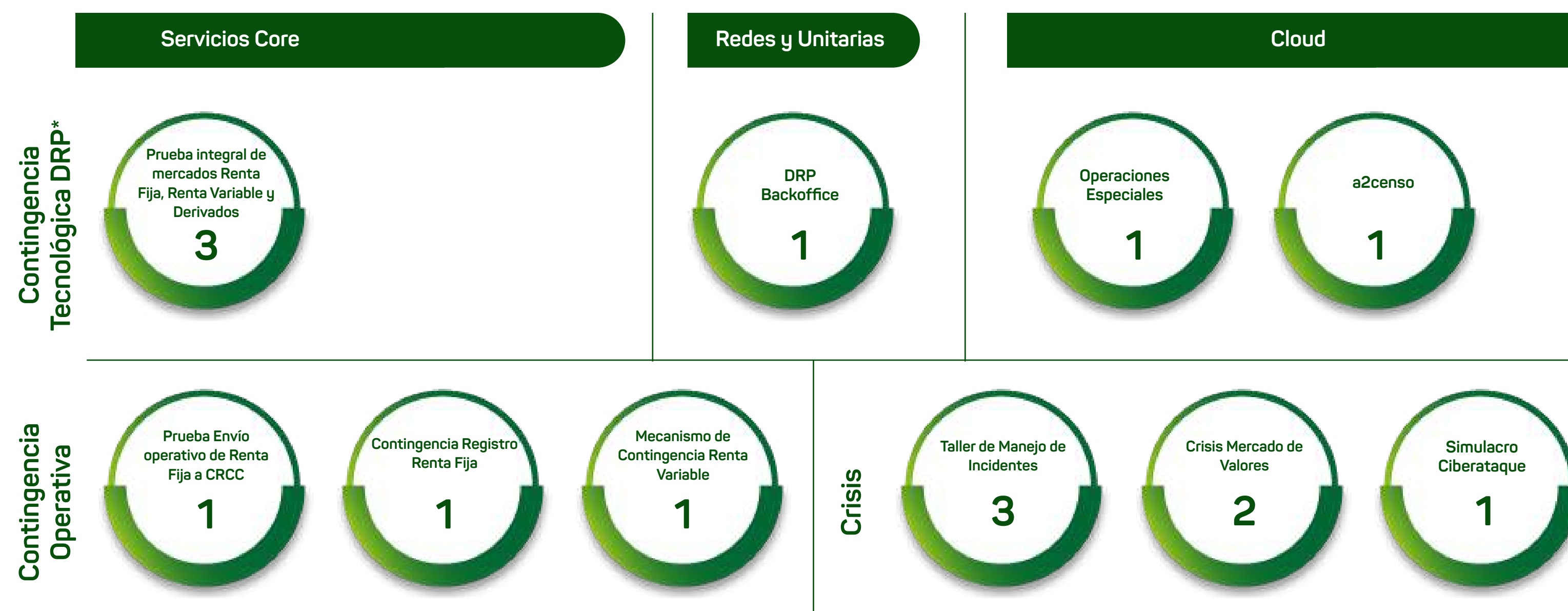
De acuerdo con el plan establecido, se aplicó la nueva metodología a **34** subprocesos y **5** sistemas los cuales están distribuidos entre los procesos operacionales, algunos de la Vicepresidencia de Tecnología y procesos de apoyo, siendo estos cargados en su totalidad a la herramienta corporativa Polaris.

De igual manera, se llevó a cabo el diseño e implementación de Polaris la nueva herramienta corporativa de **bvc**, la cual en apoyo de Binaps, permite administrar la metodología de riesgos, las solicitudes de riesgos, los eventos de riesgos, los planes de acción de riesgos y auditoría y en general toda la documentación y atención a los procesos en una sola plataforma.

### Gestión de continuidad del negocio (SGCN)

Durante el **2021** se continuó con la gestión constante de crisis y continuidad del negocio en **bvc**, focalizando los esfuerzos en la actualización del análisis de impacto al negocio con vista de productos. Se adelantaron acciones para fortalecer la resiliencia de **bvc** adaptando las estrategias y la operación a las cambiantes condiciones derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19 y preservar la continuidad de la prestación de los servicios.

Se llevó a cabo el programa de pruebas planeadas, completando un total de **15** pruebas, a continuación, la cantidad de pruebas y los productos o procesos sobre las cuales fueron ejecutadas:



Contingencia tecnológica DRP\*: Pruebas de contingencia tecnológica que implican la operación o simulación de operación en Datacenter contingente de manera total o parcial.



8.

Se realizaron pruebas integrales de contingencia, en horario no hábil, incluyendo servicios de Renta Fija y Renta Variable, y Derivados. En el frente de contingencia operativa en los mercados de renta fija y renta variable se contó con dos pruebas con participación de clientes. Por otra parte, se contó con pruebas de contingencia a los productos soportados en nube Operaciones Especiales y a2censo con resultados satisfactorio. Se destaca la ejecución de la primera prueba del protocolo de crisis del mercado de valores y divisas en conjunto con los demás proveedores de infraestructura.

A lo largo del **2021** se gestionaron **21** incidentes de continuidad, de los cuales **16** interrupciones sobrepasaron el RTO\* de los productos ofrecidos al mercado, evidenciando un incremento de **5** incidentes en total con respecto a **2020**. Sin embargo, se destaca que la duración de los eventos disminuyó en comparación con el año anterior, de igual manera se destaca que no se presentaron interrupciones por volatilidad del mercado de acuerdo con lo establecido en reglamento.

Incidentes 2018 - 2021



Se destaca que ningún incidente materializado durante el **2021** fue causado por la emergencia sanitaria por COVID-19, por las medidas implementadas para afrontarla o por filtración de datos. Se presentaron interrupciones parciales que fueron gestionadas adecuadamente mediante los planes de contingencia tecnológica y operativa dispuestos para cada proceso o plataforma.

Se destaca la implementación del mecanismo de contingencia transaccional para el mercado de renta variable el cual funcionará como estrategia de contingencia en casos de falla del software de negociación de renta variable.

En cuanto a la preparación para enfrentar situaciones de crisis derivadas de fallas globales o particulares que superen la capacidad de reacción individual, en el equipo del protocolo de crisis del mercado de valores y divisas a lo largo de **2021** la gestión se enfocó a la inclusión en reglamentos del protocolo aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución **0674** de **2020**, en la ejecución de la primera prueba del protocolo en el mes de septiembre **2021** y en la operativización del mismo en todos los productos, trabajo que continúa durante el **2022**, así mismo se contó con participación constante en el Comité de Gestión de Crisis del Mercado de Valores y Divisas de Colombia, en un trabajo conjunto con los demás proveedores de infraestructura (bvc, CRCC, Set Icap FX, Set Icap Securities, Derivex, precia, Tradition, y GFI).

### Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) y ciberseguridad:

Durante el año **2021** se fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, teniendo en cuenta los retos que ha introducido la emergencia sanitaria.

El fortalecimiento del Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad se enfocó en continuar con el mejoramiento continuo de sus procesos, manteniendo el compromiso hacia nuestros clientes de brindar la seguridad en los servicios que **bvc** les brindan, para ello la Bolsa ratificó la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basados en la norma ISO **27001** obtenida en **2019**, para todos sus servicios y sus sedes, reafirmando la confianza y compromiso con la seguridad del mercado de valores colombiano.

8.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realizó la actualización de los siguientes documentos; Manual de Normas de Gestión de Vulnerabilidades, Manual de Normas Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Manual de normas de Gestión de Incidentes, Matrices de Activos de Información.

Se desarrolló el plan de cultura con la ayuda de las áreas de Comunicaciones, Mercadeo y Publicidad para los colaboradores de **bvc** en donde se capacitaron en temas como: ingeniería social, Phishing, ransomware, BEC (Business E-mail Compromise), Simulacro de Ciberataque/Amenazas emergentes (Ransomware/Datos personales), Capacitación Ciber-decepción, Capacitación especializada en TI. Políticas de seguridad de la información, incidentes de seguridad, espionaje, y extorsiones a través del ciberespacio.

### Gestión de Prevención y Monitoreo

Durante el año **2021**, el área de prevención y monitoreo ejecutó **607** actividades en prevención, concientización y monitoreo en prevención del fraude, gestión y control en datos personales, prevención de riesgos físicos, prevención de riesgos laborales y el control y la debida diligencia de empleados, proveedores y externos.

Se creó e implementó la metodología para la evaluación de controles en los riesgos de fraude, datos personales y seguridad y salud en el trabajo en los procesos de la organización, donde se evidencia que los controles dispuestos en los procesos, son adecuados y los riesgos identificados se encuentran dentro del apetito de riesgo.

De acuerdo con el plan establecido, se efectuaron **46** análisis de procesos con pruebas de recorrido, obteniendo como resultado que los controles dispuestos para la prevención del fraude, gestión y control en datos personales, prevención de riesgos físicos y prevención de riesgos laborales, son adecuados.

### Gestión de cumplimiento (SIPLAFT)

En cumplimiento de la regulación local y las recomendaciones internacionales para la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – LAFT, se desarrollaron actividades orientadas a la implementación y fortalecimiento de controles que permitieran mitigar estos riesgos, en un marco de mejora continua.

En cuanto al proceso de conocimiento del cliente, se continúa con el fortalecimiento de los controles de vinculación de clientes digital. Con esto buscamos mejorar la experiencia del cliente y la seguridad en la vinculación.

Se enviaron oportunamente los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF y se atendieron los requerimientos de los entes de control relacionados con LAFT.

En relación con las actividades de capacitación, se realizó la divulgación de las políticas y procedimientos de prevención de LA/FT dirigido a todos los funcionarios de la entidad, a través del plan de capacitación de riesgos y procesos, así como la inducción a funcionarios nuevos, impulsando así la cultura de prevención de LAFT.

Así mismo, se brindó apoyo permanente en materia de prevención de riesgos de LAFT en el desarrollo de proyectos.

En materia de cumplimiento, se desarrollaron diferentes tareas entre las cuales se destaca:

- Seguimiento al cumplimiento de los requisitos de revelación de información en las páginas web de los emisores de valores del mercado de Renta Variable, Renta Fija, Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Mercado Global Colombiano; así mismo, el cumplimiento de los requisitos requeridos para el otorgamiento del Reconocimiento IR a los emisores de valores.
- Se adelantó el proceso de renovación y administración de pólizas de infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de directores y administradores y responsabilidad civil por pérdida de datos (cyber) de las empresas que componen el Grupo **bvc**.
- Se gestionó el proceso de auditorías de riesgos de clientes, con el fin de apoyar la gestión de riesgos con los clientes.

### Gestión de Riesgos financieros frente a los productos, emisores y afiliados (No auditado)

A lo largo del **2021**, Riesgos Financieros ha participado en el logro de los objetivos estratégicos de la Bolsa, administrando los riesgos inherentes a la evolución del mercado financiero colombiano que puedan afectar su reputación y contribuyendo a la administración de los riesgos asociados al portafolio de inversiones de la compañía.

8.

## Frentes de trabajo

Desde la perspectiva de emisores, la Bolsa ha enfocado sus esfuerzos en mejorar la cantidad y oportunidad de la información publicada al mercado con el ánimo de incrementar los estándares de revelación de información y facilitar la toma de decisiones por parte de los inversionistas. Lo anterior se traduce en una revisión de los requerimientos de revelación existentes para emisores y en un mayor control para velar por el cumplimiento de los mismos. De igual forma, se ha robustecido el proceso de seguimiento y análisis detallado realizado a los emisores inscritos o en proceso de inscripción.

En cuanto al frente de productos y afiliados, la Bolsa ha trabajado en la calibración periódica de los parámetros y administración mensual de los modelos de riesgos aplicables a las operaciones del mercado monetario.

Finalmente, se desarrolló la metodología para identificar y medir los riesgos junto con el perfil estratégico del grupo **bvc**.

## Administración de riesgos financieros frente al portafolio de inversión

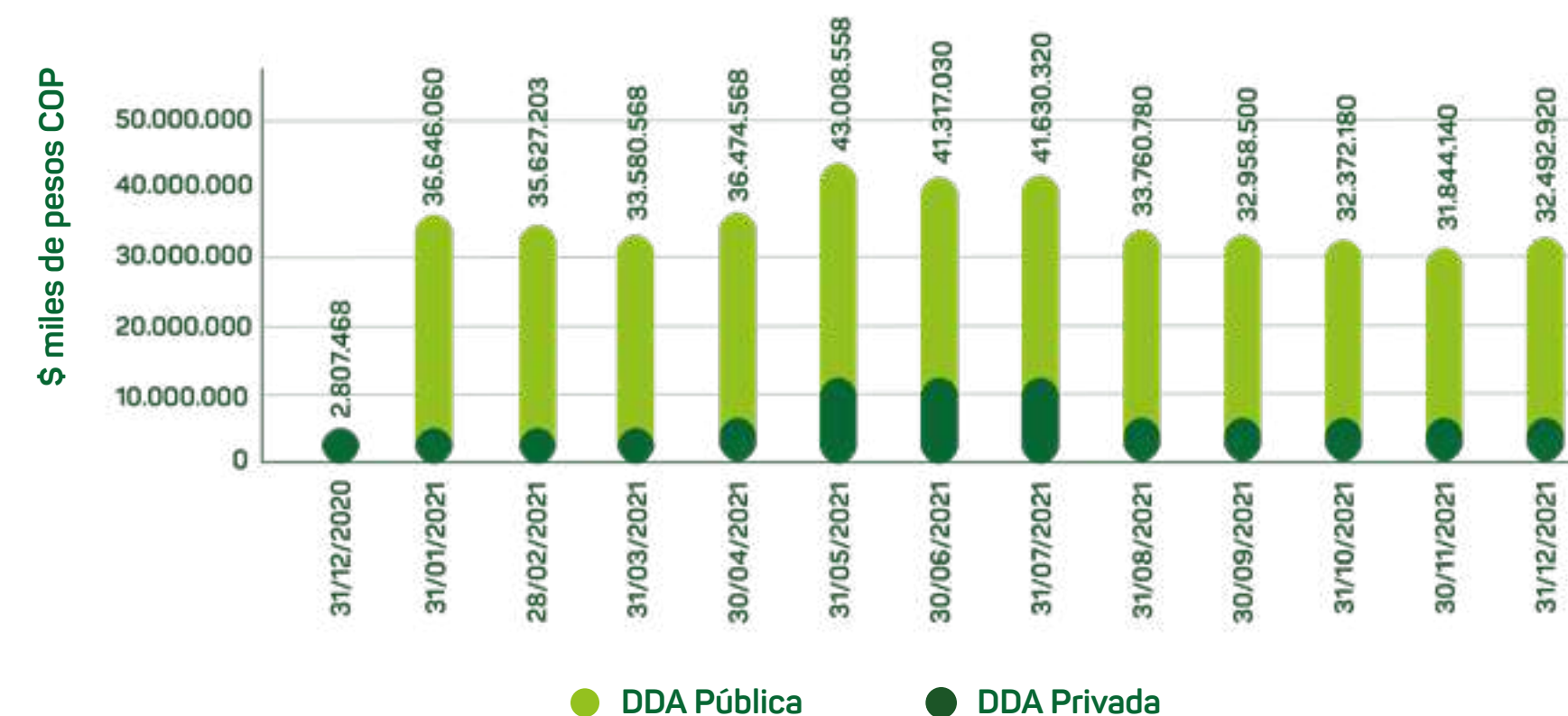
La administración de los diversos tipos de riesgos a los cuales está expuesto el portafolio de inversión de la Bolsa de Valores de Colombia, está basada en el establecimiento de límites y políticas que buscan mitigar la exposición y materialización del riesgo y su impacto en los estados financieros y la rentabilidad de la tesorería. El objetivo general es facilitar el tratamiento efectivo y eficiente de la incertidumbre y de los riesgos asumidos en la administración de los recursos financieros, mejorando la capacidad de generar valor a los accionistas.

Los lineamientos para la administración restringen la exposición del portafolio invertido a cuatro clases de activos: **(i)** TES denominados en pesos (TES COP), **(ii)** TES denominados en UVR (TES UVR), **(iii)** Títulos locales de deuda privada (DEUDA PRIVADA) y **(iv)** DERIVADOS. La selección de los activos obedece a la naturaleza de los requerimientos de liquidez de la Bolsa, así como al apetito de riesgo frente a las inversiones.

A corte de diciembre de **2021** el portafolio invertido de la Bolsa se ubicó en **\$32.492.920**. Las inversiones realizadas por la Bolsa durante lo corrido del año **2021** aumentaron el valor del portafolio invertido en **\$29.685.452 (1,057%)** frente a diciembre de **2020**. A continuación, se muestra la evolución del portafolio invertido de la Bolsa durante el año corrido:

### Evolución del portafolio invertido:

Valor del Portafolio Invertido Bolsa de Valores de Colombia por tipo de activo  
Cifras en \$ miles de pesos COP



8.

Se realizó diariamente la valoración del portafolio de inversión a precios de mercado, con el objetivo de reflejar los precios justos de intercambio de los valores que conforman el portafolio invertido.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en las variables de los mercados financieros.

El portafolio a la fecha tiene exposición en instrumentos de renta fija en tasa fija de corto y largo plazo en moneda local. El riesgo de mercado al que se expone el mismo se asocia a las posibles pérdidas generadas por la variación de tasas de interés que pueden conllevar a desvalorizaciones del portafolio y por consiguiente a una menor rentabilidad. La exposición a corte de diciembre de **2021** por tasa de referencia es la siguiente:

Composición del portafolio por tipo de tasa:

Tasa	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Participación	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Participación	Δ Valor de mercado
Tasa fija \$	32.492.920	100%	2.807.468	100%	29.685.453
<b>Total \$</b>	<b>32.492.920</b>	<b>100%</b>	<b>2.807.468</b>	<b>100%</b>	<b>29.685.453</b>
	*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021		*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020		

A cierre del año **2021** con respecto a **2020**, se sigue evidenciando concentración en títulos en tasa fija en el portafolio de la Bolsa. Esta concentración consiste en mitigar variaciones significativas del valor del portafolio por el movimiento de las tasas de mercado.

### Valor en riesgo (VaR):

La medida definida para estimar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual determina la pérdida esperada en el valor del portafolio en un horizonte de tiempo, a partir de una distribución normal y un nivel de confianza del **95%**.

Desde la gestión de riesgos, se ha definido como umbral de referencia del VaR un nivel del **3,5%** mensual. Durante el año **2021**, el VaR promedio con corte mensual fue de **2,6%**. La estimación de este indicador se realiza a partir de la desviación estándar de los retornos diarios del portafolio invertido.

A continuación, se muestra la evolución del VaR del portafolio invertido de la Bolsa de Valores con corte a cada mes durante el transcurso de **2021** considerando un nivel de confianza del **95%**.

Evolución del Valor en Riesgo (VaR) del portafolio invertido de la Bolsa de Valores durante **2021**:

### Valor en Riesgo Portafolio - VaR

Fecha	bvc
31/12/2020	0,6%
29/01/2021	0,8%
26/02/2021	1,1%
31/03/2021	1,9%
30/04/2021	2,2%
31/05/2021	2,8%
30/06/2021	3,0%
30/07/2021	3,0%
31/08/2021	3,1%
30/09/2021	3,2%
29/10/2021	3,2%
30/11/2021	3,4%
31/12/2021	3,6%

Cabe resaltar que el límite del **3,5%** aplica para el portafolio combinado de **bvc** y deceval de acuerdo con la política del portafolio aprobada por la administración. El VaR del portafolio combinado a un nivel de confianza del **95%** no superó el límite del **3,5%** mensual en lo corrido de **2021**.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del VaR del portafolio invertido de la Bolsa considerando posibles variaciones en el valor de los activos que componen el mismo generadas por cambios en las variables macroeconómicas. Para desarrollo del análisis de sensibilidad se simuló dos esce-

8.

narios en los cuales la desviación estándar de los retornos diarios del portafolio es dos y tres veces mayor a la presentada en el escenario de **2021**. Para el ejercicio se consideró un nivel de confianza del **95%** y se mantuvo constante la estrategia de inversión de la Bolsa, siendo estos los resultados:

#### Análisis de sensibilidad Valor en Riesgo Portafolio - VaR

Escenario 1: aumento de 2 veces la desviación estándar		Escenario 2: aumento de 3 veces la desviación estándar	
Fecha	bvc	Fecha	bvc
29/01/2021	1,54%	29/01/2021	2,31%
26/02/2021	2,16%	26/02/2021	3,24%
31/03/2021	3,73%	31/03/2021	5,60%
30/04/2021	4,45%	30/04/2021	6,68%
31/05/2021	5,70%	31/05/2021	8,55%
30/06/2021	5,99%	30/06/2021	8,99%
30/07/2021	6,07%	30/07/2021	9,11%
31/08/2021	6,16%	31/08/2021	9,24%
30/09/2021	6,33%	30/09/2021	9,49%
29/10/2021	6,39%	29/10/2021	9,58%
30/11/2021	6,77%	30/11/2021	10,15%
31/12/2021	7,17%	31/12/2021	10,76%
<b>VaR Promedio</b>	<b>5,20%</b>	<b>VaR Promedio</b>	<b>7,81%</b>

El VaR es estimado a un nivel de confianza del **95%**,

A partir del análisis de sensibilidad se evidencia que ante variaciones de los retornos que duplican la desviación estándar que se presentó en **2021** (escenario **1**), el Valor en Riesgo excede en el límite establecido por la Administración del **3,5%** mensual desde marzo de **2021**. De igual forma, analizando los resultados del escenario **2**, en el que se triplica la desviación estándar de los retornos diarios, se observan excesos a partir del mes de marzo de **2021**. Lo anterior, consecuencia de ubicar la volatilidad de los retornos diarios en un valor límite, siendo estos de **2** y **3** veces la desviación de los retornos, con el objetivo de estimar los resultados ante un escenario adverso.

### Riesgo de crédito

La Bolsa se encuentra expuesta al riesgo de crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras como consecuencia de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales. Su efecto se mide por el costo de la reposición de flujos de efectivo si la otra parte incumple. El riesgo de crédito también puede conducir a pérdidas cuando la calificación crediticia de los emisores es reducida por parte de las agencias calificadoras, generando con ello una caída en el valor de mercado de los activos.

### Riesgo de crédito frente al portafolio de inversión

La administración del riesgo de crédito frente al portafolio se realiza mediante la determinación de cupos de contraparte y emisor de forma individual y por grupo económico, como medida de control sobre la concentración y diversificación del portafolio.

Asimismo, con el objetivo de mantener activos de alta calidad en el portafolio de inversiones, la tesorería solamente puede realizar operaciones sobre emisores con calificación mínima de A, política que igualmente está orientada a minimizar el riesgo de crédito a través de contrapartes que demuestren alta solidez financiera. Los emisores extranjeros deben contar con una calificación mayor o igual a la calificación Nación de Colombia.

### Distribución del portafolio por emisor

En el peor escenario, el riesgo de crédito se materializaría con el incumplimiento total de los flujos de efectivo esperados de los emisores sobre los cuales el portafolio está invertido.

A continuación, se muestra la exposición frente a cada emisor, así como su calificación y el valor invertido de acuerdo con el cupo aprobado para los mismos:

Exposición del portafolio por emisor:

Emisor (Calificación)	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	Part%	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	Part%
AAA	\$ 4.006.720	12%	\$ 2.559.350	91%
Nación	\$ 28.486.200	88%	\$ 248.118	9%
<b>Total</b>	<b>\$ 32.492.920</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.807.468</b>	<b>100%</b>

8.

## Riesgo de liquidez

### Riesgo de liquidez frente al portafolio de inversión

El riesgo de liquidez se asocia a la probabilidad de incumplir plena o parcialmente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A la vez, la capacidad de la compañía para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de la tesorería está enfocada en mantener un calce adecuado entre los activos y pasivos de la compañía con el fin de contar con los flujos de efectivo requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas. Algunos de los requerimientos de liquidez más representativos corresponden a las obligaciones tributarias, pago de dividendos y requerimientos de caja de los proyectos, los cuales son debidamente incorporados en las proyecciones del flujo de caja y el presupuesto y son un parámetro para determinar la estrategia de inversión en el corto y mediano plazo.

A continuación, se presentan los perfiles de vencimiento de los instrumentos incluidos en el portafolio de inversión de la Bolsa:

Perfil de vencimiento del portafolio:

Plazo	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	Part%	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	Part%
<b>90 y 180 días</b>	\$ 4.006.720	12%	\$ 2.807.468	100%
DDA PRIVADA	\$ 4.006.720		\$ 2.559.350	
DDA PÚBLICA	-		\$ 248.118	
<b>180 y 360 días</b>	-	0%	-	0%
DDA PRIVADA	-		-	
DDA PÚBLICA	-		-	
<b>6 y 10 Años</b>	\$ -	0%	\$ -	0%
<b>más de 10 años</b>	\$ 28.486.200	88%	\$ -	0%
DDA PRIVADA	-		-	
DDA PÚBLICA	\$ 28.486.200		-	
<b>Total</b>	\$ 32.492.920	100%	\$ 2.807.468	100%

\*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021

\*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020

Desde la perspectiva de liquidez, en el portafolio de la Bolsa se propende por mantener activos de alta liquidez y fácil realización, mitigando impactos significativos en la rentabilidad del portafolio invertido en caso de necesidades excepcionales de recursos.

La diversificación del portafolio entre varios emisores y títulos facilita su administración y una eventual liquidación parcial en caso de que existiera un requerimiento extraordinario de liquidez.

### Nota 4 – Efectivo y equivalentes del efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	Calificación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Bancos moneda extranjera (1)	AAA	17.625.183	10.949.462
Bancos moneda nacional (2)	AAA	3.735.336	67.772.807
Equivalente al efectivo (3)		79.847	41.521.589
Cajas menores		9.929	8.703
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>\$ 21.450.295</b>	<b>120.252.561</b>

Al cierre de **2021** y **2020** los bancos presentan las siguientes partidas conciliatorias cuyo monto era de **\$9.731** y **\$1.626**, respectivamente:

	Cantidad	Al 31 de diciembre de 2021		Total
		Menor a 30 días	Mayor a 30 días	
Consignaciones pendientes por identificar	\$ 1	9.731	-	9.731
	<b>\$ 1</b>	<b>9.731</b>	<b>-</b>	<b>9.731</b>

	Cantidad	Al 31 de diciembre de 2020		Total
		Menor a 30 días	Mayor a 30 días	
Consignaciones pendientes por identificar	-	-	3	1.426
Aplicaciones de cartera	\$ 1	200	-	200
	<b>\$ 1</b>	<b>200</b>	<b>3</b>	<b>1.626</b>

8.

(1) Al 31 de diciembre de 2021, su aumento corresponde principalmente a los bancos en moneda extranjera, debido al ingreso por el recaudo de facturas de clientes del exterior, como JP Morgan, ICE Data, CitiGroup, en cuanto a pago a proveedores únicamente se ha realizado un pago a Rothschild. Adicionalmente se genera un aumento por la fluctuación de la tasa representativa del mercado que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encontraba por valor de \$3.981,16 pesos y \$3.432,50 pesos por cada dólar estadounidense, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, su disminución corresponde principalmente por el pago total de las obligaciones financieras por valor de (\$19.526.375), parte de la compra de un TES por valor de (\$6.655.514), parte del pago de dividendos a los accionistas de bvc por (\$64.938.292), compra de acciones de Cámara de Riesgos Central de Contraparte de Colombia S.A por (\$3.254.750). Adicionalmente, se recibieron ingresos por concepto de dividendos de asociadas y negocios conjuntos por valor de \$25.477.346 un neto entre redenciones y adquisiciones de CDTS \$1.044.600.

(3) Los equivalentes de efectivo corresponden a las inversiones a la vista realizadas en los siguientes fondos, exceptuando a Payulatam el cual figura como un medio de recaudo de dinero de la bvc y el cual es trasladado a las cuentas de ahorro de la entidad cada dos días.

	Calificación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Payulatam	AAA	\$ 56.146	7.066
Fondo Abierto Alianza (3,1)	AAA	20.932	13.085.002
Fiducuenta Bancolombia (3,1)	AAA	1.588	13.039.904
Fondo de Inversión Fonval 608 (3,1)		1.181	15.389.617
		<b>\$ 79.847</b>	<b>41.521.589</b>

(3,1) Al 31 de diciembre de 2021, la disminución corresponde principalmente a la otra parte de la compra de un TES por valor de \$27.675.998 y el pago del saldo del primer 50% de dividendos de los accionistas de bvc \$10.486.976.

Los Fondos de inversión pueden ser fácilmente convertibles en efectivo puesto que al no tener ninguna restricción pueden ser utilizados en cualquier momento, de acuerdo con lo establecido en la NIC 7.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe ninguna restricción sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

## Nota 5 – Activos financieros-inversiones

A continuación, se relacionan los activos financieros-inversiones corrientes y no corrientes:

Inversiones negociables corrientes	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Títulos de deuda pública – TES (1)	\$ 28.486.200	248.118
Certificados de depósito a término (CDT'S)	4.006.720	2.559.350
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>32.492.920</b>	<b>2.807.468</b>
Otros instrumentos de patrimonio con ajuste a resultados		
Fondo de capital privado	1.906.689	2.439.802
Otros títulos	15.685	15.685
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>1.922.374</b>	<b>2.455.487</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>\$ 34.415.294</b>	<b>5.262.955</b>

(1) Teniendo en cuenta el aumento en el efectivo disponible debido a la operación de venta de la inversión en la compañía Sophos Solutions S.A.S en el mes de diciembre de 2020, bvc decide en enero de 2021 invertir en un título de deuda pública con el propósito de generar rentabilidad y manejar un portafolio de inversiones con tasas libre de riesgo.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes:

Calificación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Grado de inversión	\$ 5.913.409	4.999.152
Emitidos y garantizados por la Nación y/o Banco de la República	28.486.200	248.118
Sin calificación	15.685	15.685
<b>Total calificación</b>	<b>\$ 34.415.294</b>	<b>5.262.955</b>

## 8.

GRI: 102-7,  
103-2, 201-4,  
415-1  
SFC: Artículo 29  
Ley 222 de 1995

El siguiente es el resumen de los activos financieros, por bandas de tiempo al **31** de diciembre de **2021** y **2020**:

Inversiones negociables	Al 31 de diciembre de 2021		
	Menor a 1 año	Mayor a 1 año y menor de 3 años	Total
Títulos de deuda pública – TES	\$ 28.486.200	-	28.486.200
Certificados de depósito a término (CDT'S)	4.006.720	-	4.006.720
Instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	-	1.922.374	1.922.374
	<b>\$ 32.492.920</b>	<b>1.922.374</b>	<b>34.415.294</b>

Inversiones negociables	Al 31 de diciembre de 2020		
	Menor a 1 año	Mayor a 1 año y menor de 3 años	Total
Títulos de deuda pública – TES	\$ 242.118	-	242.118
Certificados de depósito a término (CDT'S)	2.559.350	-	2.559.350
Instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	-	2.455.487	2.455.487
	<b>\$ 2.801.468</b>	<b>2.455.487</b>	<b>5.256.955</b>

A **31** diciembre de **2021** y **2020** no existe ninguna restricción sobre las inversiones negociables y otros instrumentos del patrimonio.

### Nota 6 - Dividendos por cobrar

A continuación, se detalla los dividendos pendientes por cobrar de Sophos Solutions S.A.S a **31** de diciembre de **2020**, los cuales se recibieron el primer trimestre del **2021**:

	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Dividendos decretados año 2019</b>	<b>\$ 6.210.172</b>
Primer pago	(1.063.927)
Segundo pago	(2.041.159)
Tercer pago	(1.562.773)
<b>Saldo pendiente por pago</b>	<b>\$ 1.542.313</b>

### Nota 7- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar – neto

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto se detallan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Cientes	\$ 4.573.891	4.438.994
Comisionista de Bolsa de Valores	1.214.343	1.364.683
Emisores de títulos y valores	1.193.358	251.730
<b>Total cartera clientes (1)</b>	<b>6.981.592</b>	<b>6.055.407</b>
Cuentas por cobrar a trabajadores	131.055	79.697
Deudores varios	312.802	345.072
Anticipos a proveedores	4.213	4.213
Otras cuentas por cobrar	13.229	29.809
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>461.299</b>	<b>458.791</b>
Deterioro cartera de clientes (1)	(226.477)	(540.667)
<b>Total Cartera corriente</b>	<b>\$ 7.216.414</b>	<b>5.973.531</b>

(1) A continuación, se presenta un detalle de la cartera de clientes por edades de vencimiento neto:

	Al 31 de diciembre de 2021						
	Corriente	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360 días	Total
Cartera clientes	\$ 6.285.038	262.842	96.813	120.143	20.228	196.528	6.981.592
Deterioro de cartera clientes	(15.509)	(3.643)	(1.016)	(9.086)	(695)	(196.528)	(226.477)
<b>Cartera clientes neto</b>	<b>\$ 6.269.529</b>	<b>259.199</b>	<b>95.797</b>	<b>111.057</b>	<b>19.533</b>	<b>-</b>	<b>6.755.115</b>

	Al 31 de diciembre de 2020						
	Corriente	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360 días	Total
Cartera clientes	\$ 5.068.768	185.525	117.891	185.780	85.656	411.787	6.055.407
Deterioro de cartera clientes	(5.432)	(2.360)	(918)	(77.810)	(42.360)	(411.787)	(540.667)
<b>Cartera clientes neto</b>	<b>\$ 5.063.336</b>	<b>183.165</b>	<b>116.973</b>	<b>107.970</b>	<b>43.296</b>	<b>-</b>	<b>5.514.740</b>



8.

El siguiente es el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar para el año terminado a 31 de diciembre de **2021** y **2020**:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 540.667	790.974
Deterioro del periodo deudores comerciales.	21.738	190.936
Castigo de cartera (1)	(147.213)	(292.498)
Recuperaciones	(188.715)	(148.745)
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b>\$ 226.477</b>	<b>540.667</b>

(1) Los castigos de cartera corresponden a cartera sobre la cual la Bolsa de Valores de Colombia S.A. a realizado el debido proceso de gestión de cobro, adicional los castigos de cartera por los años 2021 y 2020 fueron aprobados por el Consejo Directivo.

### Nota 8 – Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Corriente</b>		
Anticipo ICA	\$ 8.622	6.001
Anticipo IVA	379	452
Depósitos por contratos (1)	11.391.063	5.465.013
Deterioro depósitos por contratos (1)	(977.993)	-
<b>Total corriente</b>	<b>\$ 10.422.071</b>	<b>5.471.466</b>
<b>No Corriente</b>		
Servicios mantenimiento software (2)	\$ 2.389.201	2.082.745
Depósitos recibidos venta inversiones permanentes	-	5.484.792
Depósitos recibidos en garantía	29.582	29.579
Seguros y fianzas	821.696	602.205
Otros activos	190.259	157.590
Derechos y acciones en clubes	100.000	100.000
Suscripciones	31.973	55.453
<b>Total no corriente</b>	<b>3.562.711</b>	<b>8.512.364</b>
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 13.984.782</b>	<b>13.983.830</b>

(1) La venta de la Sociedad Sophos Solutions S.A.S. generó compromisos contractuales correspondientes a dineros pendientes de pago a **bvc** para cubrir posibles reclamaciones que pudieran presentarse, de acuerdo con lo firmado entre **bvc** y Global Gorgona SL, "la mitad del monto final retenido a la **bvc**, será pagado en la fecha que corresponda al primer aniversario de la fecha de cierre menos los montos de las reclamaciones definitivas y los montos de reclamaciones pendientes aplicables en dicha fecha a la **bvc**." Al **31** de diciembre de **2020** se presentó distribuido como corriente y no corriente, teniendo en cuenta los plazos acordados.

Para los meses de julio y diciembre de **2021 bvc** recibió notificaciones de reclamación, teniendo en cuenta los acuerdos contractuales entre **bvc** y el comprador, estas reclamaciones se encuentra en proceso de análisis y conciliación entre las partes.

Teniendo en cuenta el avance de los análisis realizados **bvc** estimó el deterioro de la pérdida esperada de la recuperabilidad de este depósito.

Debido a las reclamaciones que se tienen en curso y las condiciones contractuales establecidas, el comprador no generó el desembolso del primer instalamento.

(2) Al **31** de diciembre de **2021** su aumento se debe principalmente al uso de las licencias Tadem **\$619.712**, servicios ULA Oracle **\$333.470**, Soporte data protector **\$84.810**.

### Nota 9 – Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias

Los saldos de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Set Icap FX S.A.	7.773.852	6.580.065
Set Icap Securites	1.155.547	1.178.034
Derivex S.A.(1)	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 8.929.399</b>	<b>7.758.099</b>

8.

A continuación, se detalla su movimiento y participación accionaria en estas compañías es la siguiente:

Negocios Conjuntos	Participación	Al 31 de diciembre de 2020	Dividendos (Ver llamado 3 nota 10)	Adiciones y/o ajustes	MPP resultados	Al 31 de diciembre de 2021
Set Icap FX S.A.	49,82%	\$ 6.580.065	(6.082.077)	-	7.275.864	7.773.852
Set Icap Securities S.A.	50,00%	1.178.034	(106.909)	(2)	84.424	1.155.547
<b>Total inversión en negocios conjuntos</b>		<b>\$ 7.758.099</b>	<b>(6.188.986)</b>	<b>(2)</b>	<b>7.360.288</b>	<b>8.929.399</b>

Asociadas	Participación	Al 31 de diciembre de 2019	Dividendos (Ver llamado 3 nota 10)	Adiciones	Reclasificaciones	MPP Resultados	Al 31 de diciembre de 2020
Cámara Compensación de Divisas S.A.	32,23%	2.769.599	(800.460)	473.758	(3.033.443)	590.546	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	32,63%	20.727.847	-	7.275.403	(28.231.121)	227.871	-
		<b>\$ 23.497.446</b>	<b>(800.460)</b>	<b>7.749.161</b>	<b>(31.264.564)</b>	<b>818.417</b>	<b>-</b>

Negocios Conjuntos	Participación	Al 31 de diciembre de 2019	Dividendos (Ver llamado 3 nota 10)	Adiciones	Reclasificaciones	MPP Resultados	Al 31 de diciembre de 2020
Set Icap FX S.A.	49,82%	\$ 5.358.056	(4.860.068)	-	-	6.082.077	6.580.065
Set Icap Securities S.A.	50,00%	1.399.079	(339.833)	-	-	118.788	1.178.034
<b>Total Inversión en asociadas y negocios conjuntos</b>		<b>\$ 6.757.135</b>	<b>(5.199.901)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.200.865</b>	<b>7.758.099</b>
		<b>\$ 30.254.581</b>	<b>(6.000.361)</b>	<b>7.749.161</b>	<b>-</b>	<b>7.019.282</b>	<b>7.758.099</b>

(1) El método de participación para Derivex no se reconoce debido a que la pérdida supera la participación, como lo menciona el párrafo 38 de la NIC 28, y se reanuda el reconocimiento del método de participación por utilidades cuando ésta iguale la pérdida no reconocida.

Las inversiones en negocios conjuntos no presentan indicios de deterioro ni restricciones al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020.

8.

## Nota 10 Inversión en subsidiarias

A continuación, se detalla el movimiento de las inversiones en subsidiarias:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.	\$ 379.934.288	374.957.884
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (2)	68.942.364	64.397.445
Invesbolsa S.A.S.	21.355.156	21.738.090
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.	3.787.702	3.373.862
Bvc Plus S.A.S.	100.698	98.214
Bvc Pro S.A.S.	100.699	98.215
Inver Bvc S.A.S.	111.999	98.214
<b>Total inversiones en subsidiarias</b>	<b>\$ 474.332.906</b>	<b>464.761.924</b>

La participación accionaria en estas compañías es:

Subsidiarias	Participación directa	Al 31 de diciembre de 2020	Dividendos (3)	Adiciones y/o ajustes (5)	MPP resultados (4)	Al 31 de diciembre de 2021
Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.	94,96%	\$ 374.957.884	(15.185.425)	-	20.161.829	379.934.288
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.(2)	41,71%	64.397.445	(1.331.897)	3.254.750	2.622.066	68.942.364
Invesbolsa S.A.S.	100%	21.738.090	(1.411.224)	-	1.028.290	21.355.156
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.	90,91%	3.373.862	(1.818.183)	-	2.232.023	3.787.702
Bvc Plus S.A.S.	100%	98.214	-	-	2.484	100.698
Bvc Pro S.A.S.	100%	98.215	-	-	2.484	100.699
Inver BVC S.A.S.	100%	98.214	-	-	13.786	111.999
<b>Total</b>		<b>\$ 464.761.924</b>	<b>(19.746.728)</b>	<b>3.254.750</b>	<b>26.062.962</b>	<b>474.332.906</b>

8.

Subsidiarias	Participación directa	Al 31 de diciembre de 2019	Dividendos (3)	Adiciones y/o ajustes	Resultado MPP (4)	Resultado ORI	Al 31 de diciembre de 2020
Deposito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.	94,96%	\$ 387.265.057	(27.512.001)	-	15.185.247	19.581	374.957.884
Sophos Solutions S.A.S.(1)	53,11%	32.462.350	(6.210.172)	(36.508.068)	10.304.893	(49.003)	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (2)	39,60%	-	(970.130)	64.174.134	1.193.441	-	64.397.445
Invesbolsa S.A.S.	100%	21.677.664	(1.350.799)	-	1.411.225	-	21.738.090
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.	90,91%	1.712.262	-	-	1.661.600	-	3.373.862
Bvc Plus S.A.S.	100%	93.287	-	-	4.927	-	98.214
Bvc Pro S.A.S.	100%	93.289	-	-	4.926	-	98.215
Inver BVC S.A.S.	100%	93.287	-	-	4.927	-	98.214
<b>Total</b>		<b>443.397.196</b>	<b>(36.043.102)</b>	<b>27.666.066</b>	<b>29.771.186</b>	<b>(29.422)</b>	<b>464.761.924</b>

(1) Bolsa de Valores de Colombia S.A. el 27 de noviembre de 2020 firmó el contrato de venta de la compañía Sophos Solutions S.A., dicha transacción se perfeccionó el 1 de diciembre de 2020, esta compañía hacía parte del Grupo bvc desde el 2 de julio de 2015, fecha en la cual se había declarado la situación de control de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. como sociedad matriz.

A continuación, se detalla el retiro de la inversión:

Concepto	Valor
Costo inversión Sophos Solutions S.A.S	\$ 29.216.438
Método de participación reconocido de Sophos Solutions S.A.S	14.628.070
Intangible originado en la adquisición de Sophos Solutions S.A.S	(7.336.440)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$ 35.508.068</b>

(2) Durante el año 2021 bvc realizó compras de acciones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. En febrero de 2020, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. pasó de ser asociada a subsidiaria debido a la compra de acciones, que a continuación se detallan. (Ver nota 1 cambios en la participación).

A continuación, se detalla el reconocimiento y medición de la adquisición de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

<b>Costo de la inversión a diciembre de 2019</b>	<b>\$ 20.727.847</b>
Método de participación patrimonial de enero de 2020	227.871
Incremento de participación por adquisición	7.275.403
Ajuste valor de medición de valor razonable	18.563.910
<b>Participación adquirida al 31 de marzo 2020</b>	<b>46.795.031</b>
Incremento de participación por adquisición 5 de junio	1.034.494
Incremento de participación por adquisición 12 de agosto	2.532.335
Relación de intercambio, combinación de negocios CRCC y CCDC	13.812.274
<b>Total a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 64.174.134</b>

(3) Los dividendos reconocidos en las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos están de acuerdo con el proyecto de distribución de cada una, los cuales difieren de los revelados en el flujo de efectivo directo, teniendo en cuenta que en el flujo de efectivo se reconoce el valor efectivamente recibido y al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$25.477.346 y \$38.478.556 respectivamente, en los dividendos recibidos en el año 2021 se incluye el valor de \$1.542.313 dividendos pagados por Sophos Solutions S.A.S de utilidades del año 2019.

8.

(4) El cálculo de los métodos de participación patrimonial de las subsidiarias fue realizado de acuerdo con los estados financieros de cada compañía al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020. Estas inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial corresponden a sociedades que no cotizan en bolsa, en consecuencia, no cuentan con cotización de precio publicado.

(5) El detalle del número de acciones adquiridas y el cambio de participación se presenta en la nota 1.

Las inversiones en subsidiarias no presentan indicios de deterioro ni restricciones al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### Nota 11 – Propiedades, equipo y derechos de uso-neto

La propiedad, equipo y derechos de uso se detallan a continuación:

	Edificios y terrenos	Equipo de cómputo / electrónico	Muebles y enseres	Mejoras en propiedad ajena	Derechos de uso (2)	Equipo de transporte	Total
<b>Costo de adquisición</b>							
Al 1° de enero de 2021	\$ 15.235.923	21.570.312	1.490.177	647.960	1.202.027	209.812	40.356.211
Adiciones (1)	-	561.322	-	-	2.034.535	-	2.595.857
Retiro de activos (3)	-	(1.829.096)	(277.159)	(112.048)	(1.643.101)	-	(3.861.404)
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>15.235.923</b>	<b>20.302.538</b>	<b>1.213.018</b>	<b>535.912</b>	<b>1.593.461</b>	<b>209.812</b>	<b>39.090.664</b>
<b>Depreciaciones acumuladas</b>							
Al 1° de enero de 2021	(2.257.539)	(15.681.366)	(1.213.018)	(549.276)	(938.846)	(153.862)	(20.793.907)
Cargo por depreciación del ejercicio	(263.067)	(2.423.922)	(56.862)	(98.684)	(378.185)	(41.962)	(3.262.682)
Retiro de activos depreciados (3)	-	1.828.081	258.836	112.048	1.237.359	-	3.436.324
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(2.520.606)</b>	<b>(16.277.207)</b>	<b>(1.011.044)</b>	<b>(535.912)</b>	<b>(79.672)</b>	<b>(195.824)</b>	<b>(20.620.265)</b>
<b>Deterioro</b>							
Al 1° de enero de 2021	-	(1.031)	-	-	-	-	(1.031)
Ajuste depreciación deterioro	-	1.031	-	-	-	-	1.031
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 12.715.317</b>	<b>4.025.331</b>	<b>201.974</b>	<b>-</b>	<b>1.513.789</b>	<b>13.988</b>	<b>18.470.399</b>

8.

	Edificios y terrenos	Equipo de cómputo / electrónico	Muebles y enseres	Mejoras en propiedad ajena	Derechos de uso (2)	Equipo de transporte	Total
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	\$ 15.153.616	20.624.257	1.513.532	647.960	1.021.554	209.812	39.170.731
Adiciones	82.307	1.002.121	-	-	180.473	-	1.264.901
Retiro de activos depreciados	-	(56.066)	(23.355)	-	-	-	(79.421)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>15.235.923</b>	<b>21.570.312</b>	<b>1.490.177</b>	<b>647.960</b>	<b>1.202.027</b>	<b>209.812</b>	<b>40.356.211</b>
<b>Depreciaciones acumuladas</b>							
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	(1.997.964)	(13.141.175)	(1.164.073)	(439.544)	(471.267)	(111.899)	(17.325.922)
Cargo por depreciación del ejercicio	(259.575)	(2.582.763)	(66.173)	(109.732)	(467.579)	(41.963)	(3.527.785)
Retiro de activos depreciados	-	42.572	17.228	-	-	-	59.800
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(2.257.539)</b>	<b>(15.681.366)</b>	<b>(1.213.018)</b>	<b>(549.276)</b>	<b>(938.846)</b>	<b>(153.862)</b>	<b>(20.793.907)</b>
<b>Deterioro</b>							
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	-	(1.176)	-	-	-	-	(1.176)
Ajuste depreciación deterioro	-	145	-	-	-	-	145
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	-	<b>(1.031)</b>	-	-	-	-	<b>(1.031)</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 12.978.384</b>	<b>5.887.915</b>	<b>277.159</b>	<b>98.684</b>	<b>263.181</b>	<b>55.950</b>	<b>19.561.273</b>

(1) Las adiciones de propiedades y equipo se realizan teniendo en cuenta la puesta en marcha o uso del activo adquirido, este rubro difiere del valor revelado por pagos de compras de activos fijos en el Estado de flujos de efectivo por el método directo, debido que el estado de Flujo de Efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el periodo, para el **31** de diciembre **2021** y **2020** el valor asciende a **\$336.481** y **\$2.101.411**, respectivamente, no se contemplan las adiciones realizadas por efectos de medición de derechos de uso, puesto que no generan salidas de efectivo.

(2) Para el año **2021**, la **bvc** reconoció la renovación por el arrendamiento financiero con Promotora La Enseñanza por **\$488.924** e Inversiones Piedragrande SAS y CIA S en C por **\$1.545.611**, con los parámetros de la NIIF **16** este valor no representa una salida de dinero en efectivo puesto que se cancela de acuerdo con los efectos contractuales, adicional el **30** de junio de **2021** la **bvc** decidió no continuar con el arrendamiento del punto bvc primer piso de la calle **71** No **7 - 21**.

(3) La diferencia que se presenta entre el costo y la depreciación por concepto de retiros de activos al **31** de diciembre de **2021** y **2020** corresponde al saldo en libros que poseían los activos en el momento de la baja. Estos activos tienen como destino donación, venta, pérdida por baja de propiedad y equipo o

en el caso de derechos de uso contra el pasivo cancelando el saldo de este contrato y la diferencia se reconoce al ingreso, la cual se detalla a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Baja muebles y enseres	\$ 17.847	7.456
Baja equipo de computo	1.015	-
Donación	476	5.939
<b>Total</b>	<b>19.338</b>	<b>13.395</b>
Venta de activos	-	1.415
Pasivo por arrendamiento	416.119	-
Ingreso por baja de activo	(10.377)	-
<b>Total derechos de uso</b>	<b>405.742</b>	<b>1.415</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 425.080</b>	<b>14.810</b>

La propiedad, equipo y derechos de uso al **31** de diciembre de **2021** y **2020** no tiene restricciones, de la misma manera toda se encuentra debidamente asegurada.

8.

La propiedad, equipo y derechos de uso al **31** de diciembre de **2021** y **2020** no presenta indicios de deterioro, el movimiento que se ve reflejado en la nota corresponde a la depreciación y ajustes de un deterioro de periodos anteriores.

### Nota 12 – Activos intangibles-neto

Los activos intangibles se detallan a continuación:

	Licencias y software	Proyectos en desarrollo (2)	Aplicaciones desarrolladas internamente	Totales
<b>Costo de adquisición</b>				
Al 1° de enero de 2021	\$ 16.096.754	13.799.039	32.638.540	62.534.333
Adiciones (1)	942.526	11.758.785	-	12.701.311
Traslados	-	(7.908.530)	7.908.530	-
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>17.039.280</b>	<b>17.649.294</b>	<b>40.547.070</b>	<b>75.235.644</b>
Amortizaciones acumuladas	(15.844.418)	-	(11.672.143)	(27.516.561)
Cargo por amortización del ejercicio	(546.767)	-	(385.1545)	(4.398.312)
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(16.391.185)</b>	<b>-</b>	<b>(15.523.688)</b>	<b>(31.914.873)</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 648.095</b>	<b>17.649.294</b>	<b>25.023.382</b>	<b>43.320.771</b>
<b>Costo de adquisición</b>				
Al 1° de enero de 2020	\$ 15.942.730	2.111.248	32.638.540	50.692.518
Adiciones	154.024	11.687.791	-	11.841.815
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>16.096.754</b>	<b>13.799.039</b>	<b>32.638.540</b>	<b>62.534.333</b>
Amortizaciones acumuladas	(15.115.575)	-	(8.016.826)	(23.132.401)
Cargo por amortización del ejercicio	(728.843)	-	(3.657.346)	(4.386.189)
Ajuste por amortización	-	-	2.029	2.029
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(15.844.418)</b>	<b>-</b>	<b>(11.672.143)</b>	<b>(27.516.561)</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 252.336</b>	<b>13.799.039</b>	<b>20.966.397</b>	<b>35.017.772</b>

(1) Este rubro difiere del valor revelado por pagos de compras intangibles en el Flujo de Efectivo por método directo. debido que en Flujo de Efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el periodo, al **31** de diciembre de **2021** y **2020** ascienden a **\$9.665.734** y **\$8.480.941**, respectivamente.

(2) A continuación, se presenta el detalle de los proyectos en desarrollo:

Proyectos	31 de diciembre de 2020	Adiciones	Retiros / Traslados (1)	31 de diciembre de 2021
Proyecto RPA (1)	\$ 871.222	-	(871.222)	-
Proyecto Marketplace (segunda etapa)	4.444.526	4.031.305	-	8.475.831
Proyecto Master Trader (tercera etapa) (1)	5.633.279	86.694	(5.719.973)	-
Proyecto X-Stream INET (tercera etapa) (1)	2.303.694	-	(2.303.694)	-
Proyecto Plataforma Digital	946.495	2.657.845	-	3.604.340
Proyecto Otras Iniciativas	383.923	1.360.106	-	1.744.029
Proyecto Hana (1)	-	831.954	(831.954)	-
Proyecto Master Trader (cuarta etapa)	-	2.790.881	1.034.213	3.825.094
<b>Total Proyectos</b>	<b>\$ 13.799.039</b>	<b>11.758.785</b>	<b>(7.908.530)</b>	<b>17.649.294</b>

Proyectos	31 de diciembre de 2019	Adiciones	Retiros / Traslados	31 de diciembre de 2020
Proyecto RPA	\$ 3.600	83.522	-	87.122
Proyecto Ascenso (segunda etapa)	599.270	2.775.557	-	3.374.827
Proyecto Marketplace (segunda etapa)	172.878	896.821	-	1.069.699
Proyecto Master Trader (tercera etapa)	650.535	4.982.744	-	5.633.279
Proyecto X-Stream INET (tercera etapa)	684.965	1.618.729	-	2.303.694
Proyecto Plataforma Digital	-	946.495	-	946.495
Proyecto Otras Iniciativas	-	383.923	-	383.923
<b>Total Proyectos</b>	<b>\$ 2.111.248</b>	<b>11.687.791</b>	<b>-</b>	<b>13.799.039</b>

(1) Corresponde a proyectos que fueron finalizados durante el año **2021** y fueron trasladados como aplicaciones desarrolladas, teniendo en cuenta que inician su etapa productiva.

Los intangibles al **31** de diciembre de **2021** y **31** de diciembre de **2020** no tiene restricciones, ni presentan indicios de deterioro.

8.

### Nota 13 – Obligaciones financieras

A continuación, se presenta el total de las obligaciones financieras por corriente y no corriente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Corriente</b>		
Obligaciones financieras (1)	\$ -	6.241.500
Arrendamiento Financiero (2)	307.217	362.464
Intereses	-	141.090
<b>Total corriente</b>	<b>307.217</b>	<b>6.745.054</b>
<b>No corriente</b>		
Obligaciones financieras (1)	-	13.284.875
Arrendamiento Financiero (2)	1.316.987	-
<b>Total no corriente</b>	<b>1.316.987</b>	<b>13.284.875</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$ 1.624.204</b>	<b>20.029.929</b>

(1) En febrero de 2021 las obligaciones fueron canceladas en su totalidad por valor de \$19.526.375.

A continuación, se detallan las obligaciones financieras de la entidad:

Entidad	Tasa	Al 31 de diciembre de 2020	Fecha de vencimiento de la obligación
Banco de Bogotá	IPC + 3,5%	\$ 10.000.000	30/05/2023
Bancolombia S.A.	IBR + 2,5%	9.526.375	17/02/2025
<b>Total</b>		<b>\$ 19.526.375</b>	

(2) Corresponde a la implementación de la NIIF 16 sobre arrendamientos financieros de las oficinas de Cr 7 # 71 - 21 oficina 402, y punto bvc de la calle 72 primer piso:

Arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2021	Valor
Hasta un mes	\$ 24.954
Un mes y menos de 3 meses	50.256
Tres meses y menos de un año	232.007
<b>Total corriente</b>	<b>307.217</b>
1 año y menos de 5 años	1.316.987
<b>Total arrendamiento financiero</b>	<b>\$ 1.624.204</b>

Arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2020	Valor
Hasta un mes	\$ 31.280
Un mes y menos de 3 meses	31.604
Tres meses y menos de un año	299.580
<b>Total corriente</b>	<b>362.464</b>
1 año y menos de 5 años	-
<b>Total arrendamiento financiero</b>	<b>\$ 362.464</b>

Los intereses y cánones de arrendamiento se ven reflejados en el flujo de efectivo método directo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Se cumplieron los convenants de las obligaciones financieras.

### Nota 14 – Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Honorarios y comisiones (1)	\$ 4.222.836	2.633.957
Otros costos y gastos por pagar (2)	3.796.568	2.134.178
Proveedores nacionales y servicios	2.553.425	2.270.949
Retenciones de impuestos por pagar	1.612.840	2.342.867
Mantenimiento y reparaciones	657.414	166.941
Proveedores del exterior	602.711	1.240.970
Descuentos y aportes de nómina	322.113	87.177
Otros	105.088	122.033
Gastos de viaje	725	266
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 13.873.720</b>	<b>10.999.338</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 el aumentó corresponde principalmente a que se reconocieron honorarios por concepto de proceso de integración de las bolsas de valores de Chile, Perú y Colombia, los cuales están pendientes por cancelar.



8.

(2) El incremento al 31 de diciembre de 2021 principalmente se debe a las cuentas por pagar por los siguientes conceptos: Servicios por asesorías en proyectos por **\$902.583** con el proveedor Sophos Solutions S.A.S., servicios especializados por valor de **\$401.961** con el proveedor Rothschild & CO México SA C.V.

### Nota 15 – Activos y pasivos netos por impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Autorretenciones	\$ 3.600.885	2.667.425
Saldo a favor (1)	-	6.802.862
Autoretención especial	-	1.550.121
Retenciones (2)	13.592	615.411
<b>Total activos de impuestos corrientes</b>	<b>3.614.477</b>	<b>11.635.819</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto de renta (1)	(1.969.450)	(15.420.047)
<b>Total pasivos de impuestos corrientes</b>	<b>(1.969.450)</b>	<b>(15.420.047)</b>
<b>Activos (pasivos) por impuestos corrientes – netos</b>	<b>\$ 1.645.027</b>	<b>(3.784.228)</b>

(1) La disminución en el pasivo por el concepto de impuesto de renta al 31 de diciembre de 2021 se debe principalmente a la determinación de los ingresos grabados originados por la venta de la inversión en Sophos Solutions S.A.S., adicionalmente permitió que bvc compensará el saldo a favor que se tienen reconocido por la renta del año fiscal 2019.

(2) La disminución presentada en las retenciones reconocidas al 31 de diciembre de 2021 frente al 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente a las retenciones sobre los dividendos recibidos en año 2020 por valor de **\$582.707**, para el año 2021 no se presentaron retenciones por este concepto, lo anterior debido a la calidad de gravado o no gravado de los dividendos recibidos.

### Nota 16 – Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Prestaciones extralegales (1)	\$ 1.370.640	536.106
Vacaciones consolidadas	538.356	653.734
Cesantías	392.385	413.578
Intereses sobre cesantías	45.544	48.772
<b>Total</b>	<b>\$ 2.346.925</b>	<b>1.652.190</b>

(1) Su incremento al 31 de diciembre de 2021 corresponde al reconocimiento del beneficio de compensación variable, el cual se define por los resultados alcanzados del balanced Scorecard. Debido a los resultados balanced Scorecard del año 2020 la compensación variable fue menor en **\$834.534**.

### Nota 17 – Pasivos estimados y provisiones

A continuación, se detallan las provisiones y pasivos contingentes.

	Provisión por reestructuración (1)	Servicios de desmantelamiento (2)	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 90.000	112.977	202.977
Recuperación de provisión	-	(38.868)	(38.868)
Uso de provisión	(10.000)	-	(10.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>80.000</b>	<b>74.109</b>	<b>154.109</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>487.896</b>	<b>108.841</b>	<b>596.737</b>
Aumento de provisiones	-	4.136	4.136
Recuperación de provisión	(49.072)	-	(49.072)
Uso de provisión	(348.824)	-	(348.824)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 90.000</b>	<b>112.977</b>	<b>202.977</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se realizó el uso de **\$10.000** y **\$348.824** por el retiro de personal de acuerdo con el plan de reestructuración. El saldo de la provisión se espera ser utilizado en el año 2022.

(2) A diciembre de 2021 se realiza la recuperación de la provisión por desmantelamiento que está relacionada con el contrato de arrendamiento del punto bvc, teniendo en cuenta que este contrato fue cancelado.

8.

## Nota 18 – Otros pasivos

A continuación, se detalla el movimiento de otros pasivos.

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Otros pasivos (1)	\$ 3.175.790	2.832.415
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>\$ 3.175.790</b>	<b>2.832.415</b>

(1) Durante el año **2021** se recibió un aporte reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo por **\$343.374**. En el año **2020** se recibió un aporte reembolsable por valor de **\$1.640.781** y un aporte no reembolsable por valor de **\$74.292**, estos aportes son con el fin de patrocinar el desarrollo del proyecto A2censo.

Las principales condiciones de este desembolso son:

- (1) El contrato fue firmado el **31** de mayo de **2018**.
- (2) El dinero desembolsado no tiene ningún tipo de tasa.
- (3) Los recursos se devolverán a los **54** meses después de la firma del contrato y está sujeta a los resultados esperados del proyecto.

\*Pendiente nota BID

## Nota 19 – Patrimonio

El capital suscrito y pagado es de **\$30.256.734**, y el capital autorizado es de **\$35.000.000** representados en **70.000.000** de acciones nominativas ordinarias a un valor nominal de **\$500** pesos cada una y a **31** de diciembre de **2021** y **2020** cuenta con **60.513.469** acciones en circulación.

### Prima en colocación en acciones

Corresponde a la prima generada por la diferencia entre el valor pagado o distribuido por acción y su valor nominal.

### Reservas

A continuación, se presenta el detalle de las reservas:

Reservas	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Reserva legal	\$ 19.657.411	19.657.411
Reservas ocasionales (1)	213.136.040	132.863.611
<b>Total reservas</b>	<b>\$ 232.793.451</b>	<b>152.521.022</b>

(1) En el año **2021** la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas para capital de trabajo y renovación tecnológica según acta **35** del **26** de marzo de **2021** por valor de **\$80.272.429**, para el año **2020** según acta **34** del **18** de mayo de **2020** se aprobó la apropiación de reservas por valor de **\$25.291.377**.

### Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores

<b>Saldo utilidad acumulada 2019</b>	<b>\$ 114.923</b>
Retención especial dividendos (1)	(494.031)
<b>Saldo pérdida acumulada 2020</b>	<b>(379.108)</b>
Retención especial dividendos (1)	(464.644)
Realización adopción por primera vez 2019 y 2020	251.275
<b>Total pérdidas acumuladas años anteriores</b>	<b>\$ (592.477)</b>

(1) Al **31** de diciembre de **2021** y **2020** se reconocen en el patrimonio las retenciones especiales por dividendos del año **2020** y **2019** respectivamente.

### Dividendos pagados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior, para el año **2021** la Asamblea General de Accionistas se realizó el **26** de marzo de **2021** con acta N°**035**. Para el año **2020** según el acta N°**034** del **18** de mayo de **2020**, de la Asamblea General de Accionistas, los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Utilidades del año anterior	\$ 150.337.344	50.586.007
Dividendos pagados en efectivo en el año	Dividendos decretados en efectivo a razón de <b>\$1.157,84</b> pesos por acción, pagaderos en dos cuotas <b>50%</b> el <b>30</b> de abril de <b>2021</b> y el excedente pagadero el 31 de agosto de <b>2021</b> , inclusive, sobre un total de <b>60.513.469</b> acciones autorizadas, suscritas y pagadas.	Los dividendos decretados en efectivo a razón de <b>\$418</b> pesos por acción, pagaderos en una cuota el <b>30</b> de junio de <b>2020</b> sobre un total de <b>60.513.469</b> acciones autorizadas, suscritas y pagadas.

8.

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Acciones en circulación	60.513.469	60.513.469
Liberación de reservas y/o apropiación de para reservas	80.272.429	25.291.377
Total dividendo decretados (1)	70.064.915	25.294.630
<b>Pago por acción (Pesos)</b>	<b>\$ 1.157,84</b>	<b>418</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 fueron cancelados los dividendos decretados por valor de **\$64.938.292**, luego de aplicar la correspondiente retención en la fuente.

El 30 de junio de 2020 fueron cancelados en una única cuota **\$23.356.795** correspondientes a los dividendos decretados para 2020, luego de aplicar la correspondiente retención en la fuente.

### Otro resultado integral y adopción por primera vez

El siguiente es el detalle del movimiento del otro resultado integral:

	Otro Resultado Integral
<b>Saldo ORI al 1 de enero de 2020</b>	1.315.487
Realización por cobertura de flujos de efectivo propias (1)	22.232
Método de participación – Deceval S.A.	19.581
Realización de método de participación-ORI por combinación de negocios de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia (2)	(444.648)
Realización por venta de Sophos Solutions (3)	(859.052)
Realización por intercambio de acciones entre Cámara de Compensación de Divisas y Cámara de Riesgos Central de Contraparte (4)	(2.224)
<b>Saldo ORI A 31 de diciembre de 2020</b>	<b>51.376</b>

(1) A 31 de diciembre de 2020 se realizaron los contratos futuros los cuales se originaron por la finalización de la operación de coberturas que tenía Bolsa de Valores de Colombia S.A.

(2) De acuerdo con la NIIF 3 párrafo 42, se realiza el método de participación patrimonial reconocido al otro resultado integral de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A de acuerdo con la combinación de negocios realizada el pasado 6 de febrero de 2020.

(3) A 31 de diciembre se realizó la venta de Sophos Solutions S.A.S, debido a esta transacción se retiró el saldo de esta compañía de las cuentas ORI.

Movimiento ORI año 2020	
Saldo ORI a noviembre 2020	\$ (146.741)
Reversión cálculo ORI de 2020	146.741
Registro cálculo ORI a noviembre de 2020	49.003
Registro baja en venta	810.049
<b>Movimiento ORI Año 2020</b>	<b>\$ 859.052</b>

(4) Como resultado del intercambio de acciones de Cámara Compensación de Divisas y Cámara de Riesgo Central de Contraparte, se retiró **\$2.224** de años anteriores del ORI.

La Asamblea de Accionistas con el acta N°35 del 26 de marzo de 2021, aprobó la realización de partidas de la adopción por primera vez, las cuales se detallan a continuación:

	Resultado adopción por primera vez NCIF
<b>Saldo adopción por primera vez al 1 de enero de 2021</b>	<b>\$</b>
Realización costo atribuido edificaciones Bogotá (1)	(2.213.816)
Realización impuesto diferido (1)	375.038
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(123.763)</b>

Siguiendo los lineamientos de la Circular Externa No 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Bolsa de Valores de Colombia S.A. adelantó el análisis de las partidas reconocidas en el proceso de convergencia a NCIF, con el objetivo de determinar la realización de cada una de estas partidas y así disponer de las mismas, como lo indica esta circular.

El ajuste no presenta impacto en el patrimonio de Bolsa de Valores de Colombia S.A, lo anterior por ser una reclasificación en conceptos patrimoniales entre las cuentas de adopción por primera vez y utilidades acumuladas.

8.

(1) El reconocimiento de esta partida corresponde al costo atribuido de las edificaciones que tiene Bolsa de Valores de Colombia S.A. Esta partida se considera realizada por el uso del bien, por lo cual se debe realizar en la medida que transcurra su vida útil, asociado a esta partida se incluye el impuesto diferido.

## Nota 20 – Ingresos operacionales

El siguiente es el saldo de los ingresos operacionales.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Inscripción y sostenimiento de títulos	\$ 16.129.782	15.824.477
Publicación y suscripción de información	12.884.035	11.549.942
Renta variable (1)	10.842.117	12.433.781
Renta fija	10.264.418	9.752.844
Master trader	5.273.781	5.304.278
Operaciones especiales (2)	3.782.957	2.062.700
Derivados	2.534.223	2.380.650
A2censo (3)	1.705.704	296.74
Operaciones de conexión SAE	1.509.680	1.558.101
Terminales	1.097.567	1.054.109
Educación	679.499	606.153
Otros Ingresos de actividades ordinarias	297.737	677.711
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 67.001.500</b>	<b>63.501.486</b>

(1) Al 30 de diciembre de 2021 tiene una disminución ya que se presentan factores como: pandemia, la subida del TES americano, reformas tributarias, expectativas frente a la vacunación, desinversión extranjera y reactivación económica, que han afectado el mercado en general.

(2) Se observa un incremento en el ingreso dado que en el año 2021 se han tenido operaciones especiales tales como Valores Bancolombia que han superado los \$100.000, operación OPA (Oferta Pública de Operaciones) por \$1.235.000 en contraste con el año 2020 que solo se tuvo la emisión de Titularizado-ra colombiana por \$108.220 superando los \$100.000, por lo tanto el ingreso evidencia un incremento.

(3) Durante el año 2021 se empezaron a recibir ingresos por campañas en A2censo, dentro del cierre de

estas se resaltan los siguientes ingresos realizados: comisión de éxito se tienen \$393.220, por el FNG se han recibido \$348.120, Elepha, \$60.000, Coasphafarma \$46.000, Lentes Plus \$75.000.

## Nota 21 – Ingresos por actividades de inversión

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos de actividades de inversión para los años 2021 y 2020:

Conceptos	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos financieros (1)	\$ 777.718	664.988
Valorización de inversiones	164.440	42.401
Dividendos y participaciones	6.276	10.331
Valoración inversiones negociables en títulos Participativos (2)	343.951	5.396
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 1.292.385</b>	<b>723.116</b>

(1) A continuación, se detallan los ingresos financieros.

Conceptos	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Otros – Intereses (1.1)	\$ 449.158	17.874
Intereses cuentas de ahorro	309.245	575.485
Otros rendimientos	19.315	71.629
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 777.718</b>	<b>664.988</b>

(1.1) Teniendo en cuenta los acuerdos contractuales por la venta de la inversión en Sophos Solutions, el comprador debe reconocer intereses a bvc por el valor retenido pendiente de pago a la fecha, en concordancia con esto bvc durante el año 2021 ha venido reconociendo estos intereses, esta es su principal variación en este concepto.

(2) La variación que se presenta en los títulos participativos se debe a la valoración de las unidades que se tiene en el fondo de capital privado.

8.

### Nota 22 – Ingresos por venta de inversiones de patrimonio – subsidiarias

A continuación, se detallan las condiciones de venta pactadas para la inversión en subsidiarias Sophos Solutions S.A.S. realizada en diciembre del 2020

Determinación del pago recibido a 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Valor
Precio final ajustado venta	\$ 125.632.490
(-) Gastos correspondiente al % adquirido	(3.051.454)
<b>Precio neto de la venta</b>	<b>122.581.036</b>
Pago Diferido Final – Depósito (1) ver nota (8)	(10.930.027)
<b>Valor pagado a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 111.651.009</b>

(1) El valor del depósito difiere a la nota 8, puesto que al 31 de diciembre de 2020 se registraron unos intereses por valor de \$19.777.

Determinación de la utilidad en venta a 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Valor
Valor venta de Sophos Solutions S.A.S	\$ 122.581.037
Activos mantenidos no corrientes para la venta (1.1)	(35.698.019)
<b>Ingresos por activos no corriente mantenidos para la venta</b>	<b>\$ 86.883.018</b>

(1.1) A continuación, se detalla el costo neto de la inversión a 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Valor
Costo de la inversión Sophos Solutions S.A.S	\$ 29.216.438
Método de participación reconocido de Sophos Solutions S.A.S	14.628.070
Intangible originado en la adquisición de Sophos Solutions S.A.S	(7.336.440)
Pérdida del ORI originada en Sophos Solutions S.A.S	(810.049)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$ 35.698.019</b>

### Nota 23 – Inversión en Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

De acuerdo con el párrafo 32b de la NIC 28, se determina el valor razonable de la inversión registrada en los estados financieros separados a la fecha de la transacción (febrero 6 y junio 5 y 12 de agosto de 2020). De acuerdo con lo anterior, el valor de la participación previa de bvc que correspondía a 32,63% - y que ascendía a \$20.727.847, se actualiza al valor razonable que suministrado en el PPA por valor de \$46.795.032 genera una diferencia que asciende a \$18.563.910 reconocida como un ingreso por valoración de inversiones a valor razonable, afectando el estado de resultados. En los meses de junio y agosto de 2020 bvc realizó compras de acciones.

Inversión en CRCC de bvc	
<b>Costo de la inversión a diciembre de 2019</b>	<b>\$ 20.727.847</b>
Método de participación patrimonial de enero de 2020	227.871
Incremento de participación por adquisición	7.275.403
Ajuste valor de medición de valor razonable	18.563.910
<b>Participación adquirida al 31 de marzo 2020</b>	<b>\$ 46.795.031</b>
Incremento de participación por adquisición 5 de junio	1.034.494
Incremento de participación por adquisición 12 de agosto	2.532.335
Relación de intercambio, combinación de negocios CRCC y CCDC	13.812.274
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 64.174.134</b>

Adicionalmente también se reconoció en el resultado el ORI por método de participación que se tenía de la CRCC de años anteriores por \$444.648 (ver nota 19) de acuerdo con esto el reconocimiento al resultado del periodo asciende a \$19.008.558.

Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2020 se presentó la fusión entre Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia y Cámara de Compensación de Divisas, lo cual genero un intercambio de acciones, dando como resultado un ingreso de inversiones permanentes.

<b>Inversión en Cámara Contraparte de Divisas a noviembre de 2020</b>	<b>\$ (2.261.491)</b>
Método de participación patrimonial en Cámara Contraparte de Divisas	(771.952)
ORI Cámara Contraparte de Divisas	2.224
Valor de acciones después de fusión (1)	13.971.506
Gastos incurridos en la emisión de acciones	(159.232)
<b>Ingresos por valoración de inversiones permanentes</b>	<b>\$ 10.781.055</b>

8.

En el flujo de efectivo método directo en las compras posteriores a la obtención de control se reconocen como actividades de financiación por valor de **\$3.566.829**.

(1) A continuación, se detalla el cálculo de las acciones después de fusión.

Acciones antes de fusión de bvc en CCDC a 14 de diciembre 2020	\$	896.476.837
Relación de intercambio		3,92
Número de acciones recibidas en CRCC después de intercambio		3.514.170.147
Valor de mercado acción CRCC		3,98
<b>Valor de acciones después de fusión</b>	<b>\$</b>	<b>13.971.506</b>

## Nota 24 – Ganancias y otros ingresos

A continuación, se relaciona el detalle por los años **2021** y **2020**:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Diferencia en cambio (1)	\$ 2.780.027	1.722.684
Otros ingresos	862.923	599.657
Servicios administrativos	642.693	453.425
Arrendamientos	224.462	197.307
Recuperación de provisión cuentas por cobrar	188.715	148.745
Recuperación de ejercicios anteriores	17.033	84.166
Subvenciones del Gobierno	-	74.292
Ingreso por contratos futuros	-	38.497
<b>Total</b>	<b>\$ 4.715.853</b>	<b>3.318.773</b>

(1) La variación se debe a la fluctuación de las tasas de cambio, con la cual se miden y liquidan los activos y pasivos en moneda extranjera.

## Nota 25 – Gastos

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades ordinarias:

Gastos de actividades ordinarias	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Servicios y mantenimiento (1)	\$ 16.637.334	12.176.913
Honorarios	11.076.783	10.396.802
Impuestos gravámenes y tasas	1.756.225	1.448.559
Seguros (2)	1.433.382	569.086
Divulgación y publicidad	1.188.649	1.564.608
Deterioro de activos – Depósitos (3)	977.993	-
Arrendamientos	985.602	1.066.005
Contribuciones y afiliaciones	944.434	913.869
Diversos	322.230	448.731
Servicios de administración e intermediación	311.963	177.070
Asambleas y simposios	85.456	122.799
Gastos legales	47.807	7.807
Relaciones públicas y publicidad	56.611	57.939
Deterioro de deudores (4)	21.738	190.936
Baja de propiedad y equipo (destrucción)	19.338	7.456
Papelería útiles y fotocopias	17.321	14.051
Gastos de viaje	11.395	79.526
Adecuaciones e instalaciones	9.718	22.771
<b>Total gastos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 35.903.979</b>	<b>29.264.928</b>

(1) Al 31 de diciembre de **2021** sus principales incrementos corresponden licencias de OMX **\$458.999**, Tibco **\$215.890**, Oracle **\$129.592**, 2NV **\$115.756** y Hewlett Packard **\$105.076**. Adicionalmente, se observan incrementos en mantenimiento de equipo por IBM **\$213.506** y en asistencia técnica BME **\$1.366.624** frente al año **2020**.

(2) Al 31 de diciembre de **2021** aumenta el gasto del Fondo Nacional de Garantías debido a la demanda que ha tenido el proyecto A2censo.

(3) Para los meses de julio y diciembre de **2021 bvc** recibió notificaciones de reclamación, teniendo en cuenta los acuerdos contractuales entre **bvc** y el sophos, estas reclamaciones se encuentra en proceso de análisis y validación por parte del área legal y financiera de **bvc**, teniendo en cuenta el avance de estas revisiones **bvc** realizó la estimación del deterioro por recuperabilidad.

**8.**

GRI: 103-2,  
419-1  
SFC: Art. 2.3.10  
Circular Externa  
004/08

Teniendo en cuenta el avance de los análisis realizados **bvc** estimó el deterioro de la pérdida esperada de la recuperabilidad de este depósito.

**(4)** La diferencia corresponde al comportamiento de la cartera, a su nivel de madurez y al deterioro registrado para cada periodo, de acuerdo con el modelo de cálculo establecido por **bvc**.

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados:

Gastos por beneficios a empleados	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Salario integral (1)	\$ 5.839.943	6.011.533
Sueldos (1)	4.605.848	4.264.387
Bonificaciones (2)	2.102.320	650.946
Prestaciones sociales	1.354.146	1.272.172
Aportes a pensión	1.022.303	1.000.920
Otros beneficios a empleados (3)	745.387	803.638
Aportes parafiscales	624.604	643.282
Capacitaciones	337.505	483.972
Aportes a salud	315.515	382.871
Seguro de vida	66.843	110.137
Horas extras	43.980	54.211
Aportes a riesgos profesionales	42.435	43.831
Incapacidades	17.487	22.041
Dotación legal	10.604	4.281
Subsidio de alimentación	2.307	2.304
Subsidio de transporte	738	1.666
<b>Total gastos por beneficios a empleados</b>	<b>\$ 17.131.965</b>	<b>15.752.192</b>

**(1)** Su principal variación corresponde a sustituciones patronales realizadas de **bvc** a Deceval en el transcurso de los años **2021** y **2020**, adicional de los ajustes salariales aprobados.

**(2)** El gasto de compensación variable en el año **2021** presenta un aumento en **\$1.451.374**, respecto al año **2020**, el cual está relacionado con el cumplimiento de los resultados del Balanced Scorecard.

**(3)** Para los años **2021** y **2020** los conceptos más relevantes en otros beneficios a empleados se contemplan gastos de bienestar, auxilios a empleados, aportes a Fonbolsa y cultura organizacional.

A continuación, se presenta los gastos de amortización y depreciación:

Gastos de amortización y depreciación	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Amortizaciones	\$ 4.398.312	4.386.189
Depreciaciones	3.262.682	3.527.640
<b>Total gastos de amortización y depreciación</b>	<b>\$ 7.660.994</b>	<b>7.913.829</b>

### Nota 26 – Otros gastos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los otros gastos de actividades ordinarias:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Otros gastos (1)	\$ 211.417	790.039
Donaciones	480.137	374.810
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 691.554</b>	<b>1.164.849</b>

**(1)** Su principal disminución se debe que al **31** de diciembre de **2021** no se reconocieron gastos de ejercicios anteriores por concepto de compensación variable, ni gastos por tarjetas de crédito. Al **31** de diciembre de **2020** en el concepto de otros gastos se incluyen **\$17.295** correspondientes a riesgos operativos.

### Nota 27 Costos financieros

A continuación, se relaciona el detalle por este concepto a diciembre 31 de 2021 y 2020:

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Pérdida por valoración de TES (1)	\$ 3.745.312	-
Diferencia en cambio (2)	512.947	1.656.048
Financieros	250.457	267.913
Intereses (3)	76.265	1.438.855
Intereses sobre los pasivos arrendamientos	69.562	79.680
<b>Total</b>	<b>\$ 4.654.543</b>	<b>3.442.496</b>

8.

- (1) En el mes de enero de **2021 bvc** compro un título TES, el cual bajo su modelo de negocio fue clasificado como negociable, por lo cual los efectos de valoración de mercado se reconocen al resultado del periodo, de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del mercado durante el año **2021, bvc** reconoció una pérdida por valoración.
- (2) La variación se debe a la fluctuación de las tasas de cambio, con la cual se miden y liquidan los activos y pasivos en moneda extranjera, cabe resaltar que el impacto presentado se debe a la valoración de moneda extranjera de los activos especialmente los bancos en el exterior, los cuales para el año **2021** generaron ingresos por el concepto de diferencia en cambio. (Ver nota **24**)
- (3) La **bvc** durante los meses de enero y febrero de **2021**, realizó el pago de sus obligaciones financieras con entidades bancarias, por lo cual durante el año **2021** frente al año **2020** disminuyeron los intereses por obligaciones financieras.

### Nota 28 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas entre las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo de existir, las acciones comunes re-adquiridas y mantenidas como acciones de tesorería.

A continuación, se presenta la ganancia básica por acción a diciembre **31** de **2021** y **2020**:

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidad neta del periodo	\$ 39.476.254	150.337.344
Nº Acciones en circulación	60.513.469	60.513.469
<b>Ganancia neta por acción (pesos colombianos)</b>	<b>652,35</b>	<b>2,484.36</b>





8.

**Nota 29 – Partes relacionadas**

A continuación, se relaciona el detalle de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y gastos a diciembre **31 de 2021 y 2020** con partes relacionadas:

Entidad	Relación	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2021	
		cuentas por cobrar	cuentas por pagar	Ingresos	Gastos
Derivex S.A. (1)	Neg. Conjunto	\$ 1.567.019	754	211.999	11.778
Deterioro Derivex	Neg. Conjunto	(1.101.780)	-	-	-
Set Icap FX	Neg. Conjunto	54.471	10.759	7.419.822	121.164
Set Icap Securities	Neg. Conjunto	19.041	-	185.572	977
Deceval S.A.	Subordinada	112.372	210.100	20.440.698	1.286.387
Precia S.A.	Subordinada	20.970	3.598	2.714.560	41.529
Invesbolsa S.A.S.	Subordinada	16	-	1.028.290	-
Bvc Pro S.A.S.	Subordinada	-	-	4.981	-
Inverbvc S.A.S.	Subordinada	-	-	13.785	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Subordinada	14.450	-	2.952.563	3.193
Otros (3)	Accionistas	500.000	6.859	-	4.409.737
<b>Total</b>		<b>\$ 1.186.560</b>	<b>232.069</b>	<b>34.972.269</b>	<b>5.874.766</b>

8.

Entidad	Relación	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2020	
		cuentas por cobrar	cuentas por pagar	Ingresos	Gastos
Derivex S.A. (1)	Neg. Conjunto	\$ 1.417.904	400	129.019	7.585
Deterioro Derivex	Neg. Conjunto	(1.101.780)	-	-	-
Set Icap FX	Neg. Conjunto	-	10.079	6.210.356	104.974
Set Icap Securities	Neg. Conjunto	8.761	-	224.752	1.023
Deceval S.A.	Subordinada	110.865	42.462	19.433.309	775.664
Precia S.A.	Subordinada	20.497	31.706	1.924.438	73.576
Invesbolsa S.A.S.	Subordinada	187	-	1.411.751	-
Bvc Plus S.A.S.	Subordinada	-	-	4.978	-
Bvc Pro S.A.S.	Subordinada	-	-	4.978	-
Inverbvc S.A.S.	Subordinada	-	-	4.978	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.(2)	Subordinada	222.176	-	31.899.889	6.453
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	Asociada	-	-	590.545	-
Otros (2)	Accionistas	500.000	5.611	-	-
<b>Total</b>		<b>\$ 1.178.610</b>	<b>90.258</b>	<b>61.838.993</b>	<b>969.275</b>

(1) Incluye el sub-arrendamiento financiero con Derivex S.A. para los años 2021 y 2020 por un valor de \$83.433 y \$17.174 respectivamente. El siguiente es el detalle por bandas de tiempo:

Arrendamiento financiero	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Hasta un mes	\$ 1.282	1.380
Un mes y menos de 3 meses	2.581	1.413
Tres meses y menos de un año	13.200	14.381
<b>Total corriente</b>	<b>17.063</b>	<b>17.174</b>
1 año y menos de 5 años	66.370	-
<b>Total arrendamiento financiero</b>	<b>\$ 83.433</b>	<b>17.174</b>

Su incremento se debe a la nueva medición del contrato de bvc y Derivex, donde cambiaron términos como el plazo y las tasas de descuento.

(2) Durante el año 2020 bvc realizó la adquisición de acciones de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., la cuales le dieron su condición de controlante sobre esta entidad, debido a esto y las mediciones de valor razonable de esta adquisición bvc reconoció un ingreso por valor de \$19.008.558.

Adicionalmente Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. realizó la fusión con Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. y teniendo en cuenta que bvc era accionista de Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A., en la relación de intercambio de acciones debido a las determinaciones de valor de mercado bvc reconoció un ingreso por \$10.781.055. (Ver nota 23)

(3) El concepto de otros incluye cuentas por cobrar a personal clave, puesto que se realizó un préstamo al presidente de bvc por \$500.000 en junio de 2018, pagadero a 5 años con una tasa de rentabilidad de portafolio al cierre de cada año.

8.

### Personal clave de la gerencia:

A continuación, se detalla los saldos del personal clave a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Valor pagado a personal clave (presidente, vice – presidente, gerentes) (1)	\$ 5.892.221	\$ 6.033.994
Honorarios Junta Directiva (2)	1.302.308	1.382.616
<b>Total</b>	<b>\$ 7.194.529</b>	<b>\$ 7.416.610</b>

(1) La disminución que se presenta del año **2021** referente al año **2020** se debe a la vacancia presentada durante el año **2021**, dentro de las salidas mas relevantes se tiene **2** Gerentes de producto.

(2) La disminución que se presenta del año **2021** referente al año **2020**, se debe a que en el año **2020** aumentaron la cantidad de sesiones extraordinarias, esto debido al planes de contingencia y emergencia sanitaria derivadas de la pandemia por COVID - **19**.

### Nota 30 - Impuesto a las Ganancias

#### Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años **2020** y **2021** fue del **32%** y **31%**, respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del **10%**.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al **0,5%** en **2020** y **0,0%** en **2021** de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley **1819** de **2016**, determinó a través del artículo **22** que para la vigencia de **2017** y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo **4** de la ley **1314** de **2009**".

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables **2018**, **2019** y **2020** se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales<sup>1</sup> por compensar en el impuesto sobre la renta al **31** de diciembre de **2021**:

Año de Origen	Pérdidas Fiscales - Renta	Pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas en los siguientes (12) doce años
2018	\$ 1.529.633	1.529.633
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.529.633</b>	<b>1.529.633</b>

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año **2016**, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años **2017** y siguientes, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (**12**) años al de su ocurrencia.

iii) Al **31** de diciembre de **2021**, tiene un exceso de renta presuntiva pendiente de compensar generado en **2018** por valor de **\$2.106.919**.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

iv) El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de **2016** en adelante es de tres (**3**) años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo **117** de la Ley **2010** de **2019**, el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (**5**) años.

<sup>1</sup> Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

8.

v) Por el año gravable **2021**, la compañía hizo uso del beneficio tributario consagrado en el artículo **256** del Estatuto Tributario, por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación.

Durante los años gravables **2020** y **2021**, la compañía realizó inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación por un valor de **\$7.283.585** y **\$8.958.287**, respectivamente; inversiones que otorgaron descuentos tributarios del **25%** de la inversión realizada equivalente a **\$1.820.896** y **\$2.239.572**, respectivamente.

En este sentido por el año gravable **2021**, la Compañía está incorporando una deducción fiscal y no contable adicional de **6.689.151**, una deducción fiscal y contable por la suma de **\$2.269.136** y un descuento tributario por la suma de **\$2.239.572**.

Dado lo anterior, a **31** de diciembre de **2021** la compañía contaba con un exceso de descuento tributario por inversión de ciencia y tecnología por valor de **\$3.956.529**, susceptible de ser tomado como descuento tributario dentro de los cuatro **(4)** períodos gravables siguientes a aquel en que se efectuó la inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Descuentos tributarios que expiran en:	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
31 de diciembre de 2023	\$ -	877.281
31 de diciembre de 2024	1.716.957	1.820.896
31 de diciembre de 2025	2.239.572	-
	<b>\$ 3.956.529</b>	<b>2.698.178</b>

### Conciliación de la tasa efectiva.

De acuerdo con la NIC **12** párrafo **81** literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el **31** de diciembre de **2021** y **2020**.

### Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2021		2020	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 40.389.952</b>		<b>163.468.180</b>	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	12.520.885	31,00%	52.309.818	32,00%
Ingreso por método de participación	(10.361.207)	(25,65%)	(11.772.950)	(7,20%)
Ingreso por venta de Sophos	-	0,00%	(17.741.720)	(10,85%)
Ingreso no gravado valor razonable inversiones permanentes	-	0,00%	(9.307.285)	(5,69%)
Gastos no deducibles	1.371.171	3,39%	867.551	0,53%
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(239.612)	(0,59%)	(119.430)	(0,07%)
Otros conceptos	-	0,00%	590.974	0,36%
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	49.279	0,12%	321.555	0,20%
Cambio en diferencias temporarias no reconocidas	(543.330)	(1,35%)	40.541	0,02%
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 32% (2020) 31% (2021) 35% (2022 y siguientes) respecto del impuesto diferido	700.579	1,73%	251.596	0,15%
Descuentos tributarios del periodo aplicados en el año - Inversión en Ciencia y Tecnología	(2.239.572)	(5,54%)	(1.820.896)	(1,11%)
Descuentos tributarios del periodo aplicados en el año - Otros	(344.494)	(0,85%)	(488.918)	(0,30%)
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo</b>	<b>\$ 913.699</b>	<b>2,26%</b>	<b>13.130.836</b>	<b>8,03%</b>

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el periodo:

### Por los años terminados el 31 de diciembre de

	2021	2020
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>		
Periodo corriente	\$ 1.969.450	15.420.046
Ajuste por periodos anteriores	49.279	321.555
<b>Subtotal de impuesto corriente</b>	<b>2.018.729</b>	<b>15.741.601</b>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(561.700)	(2.651.306)
Cambio en diferencias temporarias deducibles no reconocidas	(543.330)	40.541
<b>Subtotal de impuestos diferidos</b>	<b>(1.105.030)</b>	<b>(2.610.765)</b>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 913.699</b>	<b>13.130.836</b>

La compañía no tiene impuesto a las ganancias que deba ser reconocido directamente en el patrimonio, ni en el otro resultado integral.

## Impuestos diferidos

8.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el **31** de diciembre de **2021** y **2020**, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Al 1 de enero de 2020	Efecto en resultados	Al 31 de diciembre de 2020	Efecto en resultados	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Impuesto diferido activo</b>					
Diferencia en cambio	\$ 46.215	11.313	34.902	34.902	-
Inversiones disponibles en títulos de deuda	-	-	-	(2.418.860)	2.418.860
Propiedad, planta y equipo	87.176	86.867	309	309	-
Activos intangibles	10.237	(26.552)	36.789	11.981	24.808
Descuentos tributarios no tomados	3.038.979	841.342	2.197.637	(1.758.892)	3.956.529
Otros activos	525.638	109.875	415.763	9.700	406.063
Pasivos por arrendamientos	7.755	(844)	8.599	(845)	9.444
Pasivos por provisiones	-	-	-	(507.724)	507.724
Provisión desmantelamiento	156.126	119.973	36.153	10.215	25.938
Excesos de renta presuntiva	632.076	-	632.076	(105.346)	737.422
Pérdidas fiscales	458.890	-	458.890	(76.482)	535.372
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 4.963.092</b>	<b>1.141.974</b>	<b>3.821.118</b>	<b>(4.801.042)</b>	<b>8.622.160</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>					
Diferencia en cambio	(21.283)	(15.010)	(6.273)	697.675	(703.948)
Inversiones	(184.302)	(64.778)	(119.524)	136.870	(256.394)
Inversiones disponibles en títulos de deuda	-	8.666	(8.666)	(8.666)	-
Activos intangibles	(3.121.543)	268.472	(3.390.015)	2.595.970	(5.985.985)
Propiedad, planta y equipo	(2.706.321)	(109.182)	(2.597.139)	274.163	(2.871.302)
Crédito mercantil	(3.840.907)	(3.840.907)	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (9.874.356)</b>	<b>(3.752.739)</b>	<b>(6.121.617)</b>	<b>3.696.012</b>	<b>(9.817.629)</b>
<b>Total Neto</b>	<b>\$ (4.911.264)</b>	<b>(2.610.765)</b>	<b>(2.300.499)</b>	<b>(1.105.030)</b>	<b>(1.195.469)</b>

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias;

8.

y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo y en caso de revertirse, la naturaleza de esta operación sería no gravada; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendían a **\$379.958.386** y **\$366.633.145**, respectivamente.

### Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre descuentos tributarios por compensar en resultados fiscales futuros.

### Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas<sup>2</sup>

De acuerdo con la evaluación efectuada de la aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbre tributarias, la Compañía al 31 de diciembre de 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

### Ley de Crecimiento Económico

En diciembre de 2019 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, por medio de la cual se adoptaron normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, dicha Ley es aplicable a la Compañía para el año gravable 2021.

Dentro de los principales asuntos de esta Ley de crecimiento económico en materia del impuesto de renta y complementarios, encontramos los siguientes:

<sup>2</sup> En junio de 2017 el IASB emitió la CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, con una vigencia internacional a partir del 1° de enero de 2019. En Colombia, a través del Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, se crea el Anexo Técnico y actualizado 1-2019 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 1, el cual rige a partir del 1° de enero de 2020, y en él, además de compilar las normas que había a la fecha, adicionó lo referente a la CINIIF 23.

- La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, se disminuiría de forma gradual, siendo del treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021.
- Se establece un desmonte gradual de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - La tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes, es del 10%.
  - Para los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, se establece una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continua el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.

8.

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años **2016** y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años **2017, 2018, 2019 y 2020** que se decreten en el **2020 o 2021** se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley **2010**.

### Ley de Inversión Social

En septiembre de **2021** la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley **2155**, o Ley de Inversión Social, por medio de la cual se adoptaron normas con el fin de fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país. Dentro de las medidas tributarias contempladas y que tendrían impacto en la Entidad, debemos resaltar las siguientes:

- La tarifa del impuesto de renta aplicable para la compañía a partir del año gravable **2022** será del **35%**; por lo cual esta tarifa se tiene en cuenta en la determinación del impuesto diferido del año gravable **2021**. De esta manera se elimina la reducción gradual de la Ley **2010** de **2019**.
- El **50%** del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica, y se deroga la disposición que ampliaba el descuento al **100%**, a partir del **2022**.
- Se extiende el beneficio de auditoría por los años **2022 y 2023** cuando el impuesto neto de renta se incremente en un **35% o 25%**, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los **6 y 12** meses respectivamente.

### Nota 32 – Gobierno corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia: En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno de **bvc**, el Consejo Directivo tiene a su cargo el establecimiento de políticas para la gestión de riesgos inherentes a la sociedad, así como el monitoreo periódico de dichos riesgos, por lo que este órgano corporativo está al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y conoce los procesos y la estructura del negocio, para realizar el correspondiente monitoreo de los mismos. En este sentido, el Consejo Directivo efectúa seguimiento periódico a la gestión de los riesgos de la entidad, mediante los informes que le presenta su Comité de Auditoría y Riesgos, órgano de apoyo a la función que realiza en Consejo Directivo respecto del seguimiento al control interno de la Bolsa y sus responsabi-

dades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, la evaluación de los procedimientos contables, la revisión de la auditoría del sistema de gestión de riesgos, la verificación de la función de auditoría y el relacionamiento del Consejo Directivo con el Revisor Fiscal.

- Políticas y división de funciones: Ver numeral **3** en la nota de gestión de riesgos de **bvc**.
- Reportes a la Junta Directiva: Ver numeral **3** en la nota de gestión de riesgos de **bvc**.
- Infraestructura tecnológica: Ver numeral **3** en la nota de gestión de riesgos de **bvc**.
- Metodologías para medición de riesgos: Ver numeral **3** en la nota de gestión de riesgos de **bvc**.
  - Estructura organizacional: **bvc** cuenta con independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.
  - Recurso humano: Ver numeral **3** en la nota de gestión de riesgos de **bvc**.
  - Verificación de operaciones: **bvc** cuenta con mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, lo cual asegura la comprobación de las condiciones pactadas evitando suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. Adicionalmente la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.
  - Auditoría: el área de riesgos financieros y la auditoría externa de **bvc**. Están al tanto de las operaciones de la entidad, periodos de revisión y recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas. La Auditoría interna y externa también están al tanto de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

### Nota 33 – Hechos relevantes:

Ante la coyuntura actual que impacta los diversos sectores económicos, **bvc** ha gestionado adecuadamente los riesgos a los que se encuentra expuesta; actividad que ha tenido especial énfasis en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes a su actividad. Lo anterior, le ha permitido a **bvc** garantizar la continuidad operativa y la prestación de los servicios al mercado de manera **100%** remota, bajo estos lineamientos, se ha trabajado particularmente en los siguientes frentes:

## 8.

**1. Colaboradores:** Alineados con los valores corporativos de **bvc**, el capital humano es un recurso vital en esta crisis y, por ello, lo más importante es la seguridad y el bienestar de sus colaboradores y contratistas. Por esto, desde la declaración de la emergencia por el COVID-19, el **100%** de los empleados trabajan de forma remota y se ha establecido un esquema de cargos y operaciones críticas, la Bolsa mantiene una comunicación constante con los colaboradores y se han emitido comunicados internos indicando medidas y protocolos con respecto a: prevención y contención de COVID-19, horario laboral alternativo/flexible, consejos para el trabajo remoto, ciberseguridad, capacitaciones en línea, actividades de esparcimiento, y demás comunicaciones corporativas necesarias para mantener una operación normal. En el mes de julio **2021** y teniendo en cuenta la reactivación en varios sectores de la economía se inicia un plan piloto de Flexitrabajo, donde los colaboradores escogen **2** días para ir a la oficina y **3** días realizar su trabajo de forma remota, la compañía implementó diferentes protocolos y realizó adecuaciones en los puestos de trabajo para cumplir con todas las medidas de bioseguridad.

Adicionalmente, cabe resaltar que el cumplimiento de las obligaciones salariales y prestaciones legales a los colaboradores ha continuado su curso normal (no se ha contemplado aún algún tipo de disminución salarial para los empleados ya que la compañía ha logrado eficiencias, principalmente en los servicios que se pueden aplazar o que generan un ahorro por la naturaleza del mismo).

**2. Continuidad de negocio:** para el buen funcionamiento y operación de los mercados administrados por la **bvc** se han tomado medidas que buscan fortalecer la resiliencia ante la actual coyuntura, y preservar la continuidad en la prestación de los servicios, apalancados en su capacidad tecnológica y operativa. Así se logró habilitar el acceso al **100%** de los clientes de manera remota para que continuaran su operación en el mercado, para ello se diseñaron esquemas tecnológicos y de atención acompañados de un aumento en la capacidad de monitoreo de manera permanente ante potenciales riesgos de ciberseguridad manteniendo activos los equipos de EMI (Equipo de Manejo de Incidentes) y EMC (Equipo de Manejo de Crisis) para atender la emergencia, junto con la activación de sistemas de almacenamiento de información en la nube, con lo que se prevé una mejora en la eficiencia del trabajo remoto.

En la actualidad la compañía cuenta con la totalidad de su información migrada a la nube, lo cual permite a los colaboradores realizar su trabajo de manera eficiente y mantenerse conectados a través del modelo Híbrido.

El resultado de los planes implementados es que hasta el momento no se han materializado riesgos que afecten la continuidad del negocio, manteniendo así la prestación de todos los servicios a través de los diferentes canales disponibles y sin alteraciones de los horarios de los mercados. Así **bvc** mantiene permanentemente informado a su Consejo Directivo sobre la evolución de la situación y la efectividad en la aplicación de los planes de acción implementados, cabe señalar que las compañías subordinadas de **bvc** han implementado sus respectivos planes de continuidad de negocio acordes a su operación.

**3. Reputación:** Con el fin de mitigar el riesgo reputacional, **bvc** tiene vigentes y activos sus protocolos de monitoreo de clientes (a través de un continuo seguimiento a la cartera), proveedores (con un cumplimiento normal de las obligaciones) y grupos de interés, acorde con las normas vigentes en lo operativo y funcional.

Los procesos internos están enfocados al seguimiento del mercado y al análisis financiero y cualitativo de cada uno de sus afiliados o participantes y de los emisores inscritos en la **bvc** a partir de información pública disponible, teniendo como objetivo medir y prever los posibles impactos que situaciones de alerta identificadas, puedan representar para la compañía, la industria y el mercado.

**4. Financiero:** con el fin de mantener una situación financiera saludable y resiliente en esta coyuntura, **bvc** ha tomado algunas medidas desde diferentes perspectivas de mercado, liquidez, crédito, tasas de interés y de cambio:

- **Riesgo de Mercado:** esta situación lleva a tener un nivel de incertidumbre alto acerca de los precios de los instrumentos financieros, para mitigar esta situación la **bvc** cuenta con una política de administración de portafolio que fue actualizada por aprobación del Comité Administrativo y Financiero desde marzo **2021**, donde se encuentran establecidas las características de los instrumentos financieros aceptables para inversión, que se ajustan al nivel de riesgo que la compañía ha determinado.
- **Riesgo de liquidez:** **bvc** lleva un control estricto del flujo de caja manteniendo una posición de caja neta sólida, adicionalmente, se han analizado diferentes escenarios en la caída de los ingresos para llevar un mayor control de costos y gastos mediante la suspensión de actividades no esenciales. Para el año **2021** gracias a un flujo de caja saludable la compañía propuso una distribución de dividendos del **100%** de la utilidad del año **2020**, más unos dividendos extraordinarios, gracias a la adecuada gestión y a los recursos recibidos en operaciones extraordinarias del negocio.
- **Riesgo de crédito:** **bvc** cuenta con una política de cupos que permite mitigar el riesgo a que una



## 8.

- operación financiera no cumpla con las obligaciones (cupos que fueron actualizados ante el comité administrativo y financiero desde diciembre de **2020**). Sin embargo, durante el primer trimestre del **2021**, **bvc** ha finalizado eficientemente el pago de sus obligaciones financieras, a la fecha no se prevén futuras obligaciones crediticias.

Riesgo de tasa de interés: teniendo en cuenta la incertidumbre del mercado existen variaciones en las tasas de interés lo que puede afectar algún activo o pasivo que se encuentre indexado a algún tipo de tasa. Por esta razón, **bvc** realiza un seguimiento continuo a sus inversiones y estrategias de inversión para tomar decisiones adecuadas frente a cualquier tipo de cambio.

- Riesgo de tasa de cambio: Durante el año **2021** se han evidenciado variaciones positivas en la tasa de cambio frente a la tasa presupuestada para **bvc**, lo cual asegura la viabilidad de sus pagos en moneda extranjera. Adicionalmente, **bvc** realiza un monitoreo diario de la tasa de cambio con el fin de estimar cualquier posible riesgo para la operación.

- Riesgo de ingresos: **bvc** realiza un seguimiento continuo al comportamiento de los ingresos reales frente a los presupuestados, en el cual al **4Q** los ingresos ordinarios cerraron con una ejecución del presupuesto del **93%**.

De acuerdo con lo anterior, en la actualidad, **bvc** continúa con la estrategia de seguimiento constante de las diferentes líneas de mercado y el comportamiento de los clientes con respecto a la cartera de la entidad. Adicionalmente, se ha introducido una política de control de gastos más exhaustiva que permite, en caso de ser necesario, tomar decisiones que mantengan el equilibrio financiero.

En cuanto al comportamiento del mercado de capitales en el **4Q** del **2021** se observó una leve mejora en los volúmenes de negociación como consecuencia de la disminución de los picos de la pandemia. Así mismo, las líneas de información, emisores y otros ingresos, mostraron un buen comportamiento durante el año **2021**, lo cual permite a **bvc** continuar con tranquilidad su operación.

De acuerdo con los resultados para el año **2021**, **bvc** planea continuar con la política de controles y seguimiento continuo al comportamiento de los indicadores financieros, así como realizar seguimiento al forecast de la compañía, con el fin de tener la suficiente capacidad de reacción y toma de decisión.

- 5. Sistema contable:** **bvc** por directriz y dirección administrativa y financiera realizó la actualización del ERP SAP R3 a SAP 4/Hana, por lo cual desde el **30** de septiembre de **2021** se realizó la migración al nuevo sistema contable.



### Nota 34 – Compromisos y contingencias:

8.

Tipo De Proceso	Demandante	Fecha Notificación	Objeto	Estado	Abogado Responsable	Cuantía / Valor Contabilidad /Provisión / % Provisionado	Probabilidad Pérdida
Pliego de Cargos a Título Institucional - radicado <b>2020261020-000 -000</b> (Derivado del proceso de inspección in situ del <b>13/03/2020</b> al <b>1/06/2020</b> por las fallas del <b>13</b> de marzo de <b>2020</b> )	Superintendencia Financiera de Colombia -SFC	<b>28/10/2020</b>	La SFC formula a <b>bvc</b> un cargo, el cual indica que la Bolsa presuntamente habría infringido la obligación legal de cumplir con las normas del mercado que son de imperativo cumplimiento. Considera la SFC que la <b>BVC</b> presuntamente habría actuado en desconocimiento a lo establecido en los literales l) y m) del artículo <b>2.10.5.2.4</b> del Decreto <b>2555</b> de <b>2010</b> . "l) Velar por el correcto funcionamiento del sistema o sistemas a través de los cuales funcionen las ruedas de negociación de valores a los que se refiere el artículo <b>2.10.5.1.1</b> del presente decreto; m) Identificar, controlar y gestionar adecuadamente los riesgos a los que está expuesta la entidad y los sistemas bajo los cuales funcionan las ruedas de negociación de valores a los que se refiere el artículo <b>2.10.5.1.1</b> del presente decreto; (...)".	El <b>28</b> de octubre de <b>2020</b> <b>bvc</b> es notificada de la actuación administrativa. El <b>14</b> de diciembre de <b>2020</b> se presenta la respuesta al Pliego de Cargos formulado por la SFC, dentro del plazo otorgado por la SFC para el efecto. El <b>6</b> de enero de <b>2021</b> la SFC profiere el Auto No. <b>01</b> de <b>2021</b> , el cual decide sobre la solicitud de pruebas y se abre el periodo probatorio, así (contra este Auto no procede recurso): <b>1)</b> Incorporar al expediente y tener como prueba con el valor probatorio que a cada uno corresponda, los documentos aportados por la defensa <b>2)</b> Fijar el término de <b>2</b> meses como periodo probatorio para la práctica de las pruebas. El <b>30</b> de marzo de <b>2021</b> , la SFC notifica el Auto No. <b>003</b> Marzo <b>23</b> de <b>2021</b> , por medio del cual se decreta el cierre de la etapa probatoria y se da traslado hasta el <b>12</b> de abril de <b>2021</b> para presentar los alegatos de conclusión. El <b>12</b> de abril <b>bvc</b> radica los alegatos de conclusión, dentro del término otorgado por la SFC para el efecto.	Alberto Velandia Rodríguez - <b>bvc</b>	Por determinar	Existe una alta probabilidad de que la Bolsa sea sancionada. No obstante, es importante resaltar que se planteó una defensa robusta tendiente a obtener una exoneración de responsabilidad, así mismo y en subsidio, se solicitó la aplicación del principio de materialidad.

8.

### Nota 35 – Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

Con el fin de fortalecer el mercado de capitales avanzando permanentemente en la liquidez, nuevos productos y servicios, buscando beneficiar a los distintos agentes del mercado, se realizó la integración de la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y del Grupo Bolsa de Valores de Lima (Grupo BVL).

Esta integración regional fue aprobada por los consejos directivos de los países el **29** de noviembre del **2021**.

De acuerdo a esta aprobación se espera que las actividades inicien con la firma del Acuerdo Marco de Integración (AMI) por los accionistas de las tres bolsas.

Posterior a esto se realizarán las acciones legales y corporativas con la finalidad de dar cierre y posterior intercambio de acciones entre las tres entidades individuales y la Holding Regional, se proyecta que esto ocurra dentro del tercer trimestre del año **2022**, sujeto en todo caso a que se obtengan oportunamente las aprobaciones regulatorias y corporativas aplicables.

### Nota 36 – Aprobación de la información financiera

La emisión de los estados financieros separados de Bolsa de Valores de Colombia S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el **31** de diciembre de **2021** fue autorizada por el Consejo Directivo, según consta en Acta No. **304** del **23** de febrero de **2022**, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. Certificación del Representante Legal y Contador

de febrero de 2021

A los señores Accionistas del  
Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Los suscritos representante legal y contador de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., en adelante la "Compañía"; certificamos que los estados financieros de la Compañía en Colombia al 31 de diciembre de 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía en lo que ha transcurrido del año a 31 de diciembre de 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

★ Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal

★ Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales AG SAS  
T.P. No. 75520 – T

			Dic-15	Jan-16	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16
10460	Marketing Budget		12,034	13,565	10,874	13,095	16,392	12,357	20,775	24,768
35246	Personnel	1-Personnel	0	347	154	1,853	374	534	784	133
76748	Personnel Total	1-Personnel	0	434	178	819	23	456	246	25,599
76923	Commissions and bonuses	1-Personnel	1	521	2,300	15,657	1,200	1,266	1,500	4,600
23674	Personnel Total	1-Personnel	0	0	16,646	11,195	1,500	580	4,252	3,674
14676	Web Research	2-Marketing	1	12,900	2,300	3,000	2,100	4,500	10,252	15,074
10567	Independent Research	2-Marketing	2	6,000	5,420	2,000	8,000	5,312	2,466	-
96643	Firm Research Fees	3-Commu	1	10,432	532	12	13,904	1,367	207	770
17695	Market Research Total	3-Commu	0	-	1,243	12,416	15,890	12,009	145	500
94015	Promotions	3-Commu	0	-	19,330	15,000	120	100	678	348
75321	Branding	3-Commu	0	-	12,682	15,333	165	200	800	462
95235	Web Advertising	3-Commu	4	19,300	160	100	235	746	2,074	1,703
32564	Direct Marketing	3-Commu	0	200	500	396	16,525	18,392	12,357	-
68508	Newspaper Advertising	4-Other	0	400	183	15,611	16,392	634	784	346
65342	Communication Total	4-Other	2	683	16,136	10,674	13,085	374	543	246
89063	Travel	4-Other	0	20,583	13,565	154	1,853	1,850	456	25,326
07421	Phone	4-Other	2	12,034	347	178	90	13,890	1,500	4,600
93052	Computer/Office Equipment	4-Other	0	345	434	189	15,657	1,200	1,266	3,674
34601	Postage	1-Personnel	0	521	2,300	11,195	1,500	800	4,252	-
35151	Other Total	1-Personnel	1	0	16,646	5,000	2,100	580	4,252	-
10460	Benefits	1-Personnel	0	12,900	2,300	3,000	2,100	4,500	10,252	15,074
35246	Payroll taxes	1-Personnel	1	6,000	5,420	2,000	8,000	5,312	2,466	-
76748	Salaries	1-Personnel	2	2,000	4,900	10,000	14,600	357	356	-
76923	Commissions and bonuses	2-Marketing	1	2,000	4,900	10,000	14,600	357	356	-
23674	Personnel Total	2-Marketing	0	8,200	12,620	1,245	432	612	13,555	24,860
14676	Web Research	2-Marketing	3	16,200	180	573	14,093	12,890	426	865
10567	Independent Research	2-Marketing	2	1,239	431	10,430	1,090	34	346	28,812
96643	Firm Research Fees	3-Commu	1	10,432	532	12	13,904	1,367	207	770
17695	Market Research Total	3-Commu	0	-	1,243	12,416	15,890	12,009	145	500
94015	Promotions	3-Commu	0	-	19,330	15,000	120	100	678	348
75321	Branding	3-Commu	0	-	12,682	15,333	165	200	800	462
95235	Web Advertising	3-Commu	4	19,300	160	100	235	746	2,074	1,703
32564	Direct Marketing	3-Commu	0	200	500	396	16,525	18,392	12,357	-
68508	Newspaper Advertising	4-Other	0	400	183	15,611	16,392	634	784	346
65342	Communication Total	4-Other	2	683	16,136	10,674	13,085	374	543	246
89063	Travel	4-Other	0	20,583	13,565	154	1,853	1,850	456	25,326
07421	Phone	4-Other	2	12,034	347	178	90	13,890	1,500	4,600
93052	Computer/Office Equipment	4-Other	0	345	434	189	15,657	1,200	1,266	3,674
34601	Postage	1-Personnel	0	521	2,300	11,195	1,500	800	4,252	-
35151	Other Total	1-Personnel	1	0	16,646	5,000	2,100	580	4,252	-
10460	Benefits	1-Personnel	0	12,900	2,300	3,000	2,100	4,500	10,252	15,074
35246	Payroll taxes	1-Personnel	1	6,000	5,420	2,000	8,000	5,312	2,466	-
76748	Salaries	1-Personnel	2	2,000	4,900	10,000	14,600	357	356	-
76923	Commissions and bonuses	2-Marketing	1	2,000	4,900	10,000	14,600	357	356	-
23674	Personnel Total	2-Marketing	0	8,200	12,620	1,245	432	612	13,555	24,860
14676	Web Research	2-Marketing	3	16,200	180	573	14,093	12,890	426	865
10567	Independent Research	2-Marketing	2	1,239	431	10,430	1,090	34	346	28,812



Informe: Tratar | Página: Vista | Detalles | Opciones | 192.168.95.174

**Budgetverbrauch**

Informes

- Budgetverbrauch
- Budgetverbrauch

Variación: Características

- Fondo
- Centro gestor

Variación: Fondo

- Fondo
- RP RP-Recursos Propios

Fecha 17.02.2022 | Página 1 | 1

Entidad CP: 9000 Entidad CP Deceval | CP presupuesto: CP presupuesto

Ejercicio: 2022 | Versión: 0

Fondo/grupo: \* | Área funcional/grupo: Área funcional/grupo

Progr.financiación/grupo: \* | Ejercicio efectividad ca): Ejercicio efectividad ca)

CO0905103 | del Ge Riesgos y Cumplimiento

FdsCtt/ContItm	Current Budget	Commitment/Actual	FFM2#24FUDC000	Available Amount
* 5120451002 NIIF_SFC_ATENCIONES	18.000.004	0	0	18.000.004
* 5130951002 NIIF_SFC_ASESORIA TE	102.216.000	85.594.000	4.934.359	90.518.359
* 5130951014 NIIF_SFC_OTROS HONORARIOS	202.014.559	0	0	202.014.559
* 5145050001 NIIF_SFC_APRENDO EQ	50.690.038	0	0	50.690.038
* 5155301002 NIIF_SFC_SEGUROS DIR	0	0	10.150.166	10.150.166
* 5155951001 NIIF_SFC_MULTIPLEDDO	0	0	96.058.645	96.058.645
* 5160100001 NIIF_SFC_MANTENIMEN	91.661.274	9.405.800	0	83.254.474
* 5190000000 NIIF_SFC_GASTOS DE VIAJE	10.869.913	0	0	10.869.913
* 5190051001 NIIF_SFC_OUTSOURCING	212.607.543	0	0	212.607.543
01 Enero	21.738.731	21.738.731	0	21.738.731
02 Febrero	21.738.731	21.738.731	0	21.738.731
03 Marzo	21.738.731	21.738.731	0	21.738.731
* 5190051002 NIIF_SFC_OUTSOURCING	65.216.193	65.216.193	0	65.216.193
* 5190451001 NIIF_SFC_UTILILES Y PA	1.332.357	0	0	1.332.357
* 5190651001 NIIF_SFC_SUSCRIPCIONES	20.596.456	0	0	20.596.456
* 5190900002 NIIF_SFC_COMISIONES	3.683.591	0	0	3.683.591
**	778.895.928	159.204.993	114.084.197	275.291.190

# 8. Estados Financieros Consolidados

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. y Subsidiarias Estado Consolidado de Situación Financiera

(En miles de pesos colombianos)

8.

Activo	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 46.843.822	146.988.206
Efectivo con destinación específica	10	272.099.969	171.301.874
Activos financieros - inversiones	5, 11	84.386.843	43.518.044
Cuentas por cobrar con partes relacionadas, neto	36	234.324	26.538
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	12	21.024.617	19.652.446
Otros activos no financieros	13	10.413.070	5.465.013
Activos por impuestos corrientes	35	1.649.486	263.274
Operaciones de contraparte	5	105.061.648.029	65.655.527.491
		<b>105.498.300.160</b>	<b>66.042.742.886</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos financieros inversiones	5, 11	1.922.374	2.455.487
Otros activos no financieros	13	9.849.204	14.664.467
Inversiones en negocios conjuntos	14	8.968.693	7.795.245
Plusvalía	17	119.651.716	119.651.716
Propiedades, equipo y derechos de uso - neto	16	45.021.550	45.369.036
Activos intangibles distintos de la plusvalía - neto	15		372.851.425
Cuentas por cobrar con partes relacionadas - neto	36		814.293
			<b>563.601.669</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 106.071.179.888</b>	<b>66.606.344.555</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corrientes</b>			
Obligaciones financieras	18	\$ 2.222.320	8.468.869
Beneficios a empleados	19	8.336.507	5.651.958
Depósitos	20	272.095.745	171.299.389
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	23.987.507	15.883.249
Pasivos por impuestos corrientes	36	3.911.854	5.517.200
Ingresos recibidos por anticipado	23	105.802	93.378
Cuentas por pagar con partes relacionadas	37	82.153	24.944
Otros pasivos no financieros	22	5.251.946	5.676.566
Pasivos estimados y provisiones	24	80.000	90.000
Operaciones de contraparte	5	105.061.648.029	65.655.527.491
		<b>105.377.721.863</b>	<b>65.868.233.044</b>

### Pasivo no corrientes

Obligaciones financieras	17	1.630.539	13.362.196
Pasivos estimados y provisiones	24	936.278	252.852
Pasivo por impuestos diferidos	36	38.538.812	38.450.862
Otros pasivos	25	3.272.934	2.954.499
		<b>44.378.563</b>	<b>55.020.409</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 105.422.100.426</b>	<b>65.923.253.453</b>

### Patrimonio

Capital suscrito y pagado		30.256.734	30.256.734
Prima en colocación de acciones		298.397.252	298.397.252
Reservas		236.108.850	156.584.206
Utilidad del periodo		39.794.524	151.974.041
Utilidad (pérdidas) acumuladas		173.100	(2.007.447)
Otras participaciones en el patrimonio y ORI		(13.795.376)	(13.019.931)
Resultado de adopción por primera vez NCIF		675.339	926.615
<b>Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>591.610.423</b>	<b>623.111.470</b>
Participación no controlada		57.469.039	59.979.632
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 649.079.462</b>	<b>683.091.102</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 106.071.179.888</b>	<b>66.606.344.555</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal (\*)

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora (\*)  
T.P. No. 75520 - T  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales Ltda.

\* Originales firmados

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa matriz y subsidiarias. (Ver certificado adjunto).

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. y Subsidiarias Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral

8.

(En miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

### Operaciones continuas

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020
<b>Ingresos</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	27	\$ 199.772.531	180.142.055
Ingresos de actividades de inversión, neto	28	2.792.416	4.403.586
Ganancias y otros ingresos	29	6.271.105	5.264.130
		<b>208.836.052</b>	<b>189.809.771</b>
<b>Costos y gastos</b>			
Gastos por beneficios a empleados	30	(59.701.498)	(54.165.378)
Gastos por depreciación y amortización	31	(16.475.730)	(14.644.028)
Otros gastos de actividades ordinarias	32	(74.884.510)	(74.959.167)
Gastos de actividades no ordinarias		(1.234.555)	(641.186)
		<b>(152.296.293)</b>	<b>(144.409.759)</b>
<b>Utilidad por actividades de operación</b>			
Utilidad método de participación en negocios conjuntos	14	7.373.565	7.245.795
Ingreso por valoración de inversiones a valor razonable		-	31.779.595
Costos financieros	33	(6.305.765)	(5.496.153)
		<b>57.607.559</b>	<b>78.929.249</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>			
Gastos por impuestos a las ganancias	36	(15.121.818)	(12.380.090)
		<b>42.485.741</b>	<b>66.549.159</b>
<b>Utilidad neta del periodo operaciones continuas</b>			
<b>Operaciones discontinuadas</b>			
Utilidad del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas	34	-	86.802.161
		<b>\$ 42.485.741</b>	<b>153.351.320</b>
<b>Utilidad del periodo</b>			
<b>Otro resultado integral</b>			
Utilidad del periodo		<b>\$ 42.485.741</b>	<b>153.351.320</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo</b>			
Ganancias por diferencia en cambio por conversión neta de impuestos			1.139.538
Realización ORI CCDC		-	414.829
Ganancias por diferencia en cambio por conversión neta de impuestos		-	42.852
Realización de partidas en el ORI anteriores a la combinación de negocios CRCC		-	(444.647)
			<b>1.152.572</b>
<b>Otros resultados integrales, netos de impuestos</b>			<b>1.152.572</b>
<b>Total resultado y otro resultado integral</b>		<b>\$ 42.485.741</b>	<b>154.503.892</b>

### Resultados integrales totales atribuibles a:

Propietarios de la controlante		\$ 39.794.524	153.126.613
Participaciones no controladoras		2.691.217	1.377.279
<b>Total resultado y otro resultado integral</b>		<b>\$ 42.485.741</b>	<b>154.503.892</b>
<b>Total resultados integrales de la controlante:</b>			
Operaciones continuas		39.794.524	67.315.802
Operaciones discontinuadas	34	-	85.810.811
		<b>39.794.524</b>	<b>153.126.613</b>
<b>Ganancias atribuibles a:</b>			
Propietarios de la controlante		\$ 39.794.524	151.974.041
Participaciones no controladoras		2.691.217	1.377.279
<b>Utilidad del periodo</b>		<b>\$ 42.485.741</b>	<b>153.351.320</b>
Acciones en circulación	26	60.513.469	60.513.469
<b>Utilidad por acción del controlante por operaciones continuas</b>		657,61	1,112
<b>Utilidad por acción del controlante por operaciones discontinuadas</b>		-	1,418

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal (\*)

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora (\*)  
T.P. No. 75520 - T  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales Ltda.

\* Originales firmados

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa matriz y subsidiarias. (Ver certificado adjunto).

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. y Subsidiarias Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

(En miles de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

8.

	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Total reservas	Utilidad neta del periodo y Utilidad (pérdida) acumulada	Resultado adopción por primera vez NCIF	Otras participaciones en el patrimonio y ORI	Total atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controlada	Total Patrimonio
<b>Saldo 1 de enero del 2020</b>		\$ 30.256.734	298.397.252	19.816.635	114.499.614	134.316.249	43.462.641	886.489	(13.131.377)	494.187.988	13.574.031	507.762.019
Apropiaciones y liberación de reservas	26	-	-	2.441	27.464.411	27.466.852	(27.466.852)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos a razón de \$418 por acción 60.513.469 s/n acta 34 del 18 de mayo de 2020	26	-	-	-	-	-	(25.294.630)	-	-	(25.294.630)	(1.147.339)	(26.441.969)
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	-	151.974.041	-	-	151.974.041	1.377.279	153.351.320
Aumento en participación no controlada combinación de negocio por medición al valor razonable	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.683.186	38.683.186
Adquisición en participación controlada CRCC	26	-	-	-	-	-	-	-	(1.443.114)	(1.443.114)	(3.724.698)	(5.167.812)
Perdida de participación combinación de negocios (Fusión CRCC Y CCDC)	26	-	-	-	-	-	-	-	4.524.000	4.524.000	5.206.574	9.730.574
Aumento capital combinación de negocios (Fusión CRCC Y CCDC)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.982.827	4.982.827
Aumento prima en colocación de acciones combinación de negocios (Fusión CRCC Y CCDC)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.601.803	14.601.803
Retención especial de dividendos		-	-	-	-	-	(43.600)	-	-	(43.600)	-	(43.600)
Venta de inversiones permanentes		-	-	-	(5.198.895)	(5.198.895)	7.334.994	40.126	(2.377.265)	(201.040)	(13.039.702)	(13.240.742)
<b>Movimiento ORI</b>	26											
Negocios en el extranjero - Diferencia de conversión Sophos	26	-	-	-	-	-	-	-	(605.209)	(605.209)	(534.329)	(1.139.538)
Realización de partidas en el ORI anteriores a la combinación de negocios CRCC	26	-	-	-	-	-	-	-	(444.647)	(444.647)	-	(444.647)
Realización ORI CCDC	26	-	-	-	-	-	-	-	414.829	414.829	-	414.829
Cobertura con derivados	26	-	-	-	-	-	-	-	42.852	42.852	-	42.852
<b>Saldo a 31 de diciembre del 2020</b>		\$ 30.256.734	298.397.252	19.819.076	136.765.130	156.584.206	149.966.594	926.615	(13.019.931)	623.111.470	59.979.632	683.091.102
<b>Saldo a 1 de enero del 2021</b>		30.256.734	298.397.252	19.819.076	136.765.130	156.584.206	149.966.594	926.615	(13.019.931)	623.111.470	59.979.632	683.091.102
Apropiaciones y liberación de reservas	26	-	-	554.535	78.970.109	79.524.644	(79.524.644)	-	-	-	168.265	168.265
Distribución de dividendos a razón de \$1.157.84 por acción 60.513.469 s/n acta 35 del 26 de marzo de 2021	26	-	-	-	-	-	(70.064.915)	-	-	(70.064.915)	(1.682.653)	(71.747.568)
Retención especial de dividendos Set Icap	26	-	-	-	-	-	(464.644)	-	-	(464.644)	-	(464.644)
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	-	39.794.524	-	-	39.794.524	2.691.217	42.485.741
Aumento en participación controlada CRCC	26	-	-	-	-	-	-	-	(775.445)	(775.445)	(3.687.326)	(4.462.771)
Ajuste de adopción por primera vez	26	-	-	-	-	-	251.276	(251.276)	-	-	-	-
Otras participaciones		-	-	-	-	-	9.433	-	-	9.433	(96)	9.337
<b>Saldo a 31 de diciembre del 2021</b>		\$ 30.256.734	298.397.252	20.373.611	215.735.239	236.108.850	39.967.624	675.339	(13.795.376)	591.610.423	57.469.039	649.079.462

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa matriz y subsidiarias. (Ver certificado adjunto)

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal (\*)

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora (\*)  
T.P. No. 75520 - T  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales Ltda.

\* Originales firmados

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)



## Bolsa de Valores de Colombia S.A. y Subsidiarias Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

8.

(En miles de pesos colombianos)

### Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		\$ 240.319.838	220.644.588
Otros cobros por actividades de operación		11.536	11.453
(-) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(85.952.579)	(89.957.720)
(-) Pagos de impuestos de actividades de operación		(56.742.308)	(48.342.086)
(-) Pagos a empleados		(45.589.589)	(52.794.272)
(-) Otros pagos por actividades de operación		(869.254)	(633.731)
(-) Intereses pagados arrendamientos financieros		(115.074)	(154.348)
Intereses recibidos por arrendamientos financieros		30.379	7.397
Intereses recibidos		999.079	1.624.926
(-) Impuestos a las ganancias pagados		(4.029.296)	(7.898.445)
Garantías entregadas en efectivo		172.014	84.961
Otras entradas de efectivo (proyecto A2censo Bid)		-	1.715.073
Otras (salidas) entradas de efectivo		(268.525)	290.866
Flujos de efectivo netos (procedentes) de actividades de operación discontinuadas	34	-	17.697.718
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>47.966.221</b>	<b>42.296.380</b>

### Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión

(-) Otros pagos para aumentar participaciones en otras entidades	14	-	(10.540.994)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	34	-	111.651.009
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en asociadas	14	-	(473.759)
(-) Compras de propiedades y equipo	16	(3.196.337)	(3.257.480)
(-) Compras de activos intangibles	15	(18.758.618)	(10.424.563)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	179.108
Intereses recibidos		17.235	-
Dividendos recibidos	14	5.751.152	9.236.534
Cobros a entidades relacionadas		-	27.456
Otras (salidas) entradas de efectivo portafolio	11	(43.394.824)	11.703.025
(-) Otras salidas de efectivo garantías de coberturas		-	(52.800)
Otras entradas de efectivo por combinación de negocios		-	6.901.017
Entradas de efectivo provenientes de la fusión de CRCC y CCD		-	7.724.363
(-) Salidas de efectivo por operaciones discontinuadas	34	-	(9.344.774)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión discontinuadas	34	-	(1.263.377)
<b>Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión</b>		<b>(59.581.392)</b>	<b>112.064.765</b>

### Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento

Importes procedentes de préstamos	18	1.450.000	12.657.500
(-) Otros pagos para aumentar participaciones en otras entidades		(4.462.773)	(5.167.812)
(-) Pagos de préstamos	18	(21.050.546)	(10.267.878)
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros NIIF 16		(882.780)	(1.035.551)
Ingresos de pasivos por arrendamientos financieros (subarriendo)		71.882	14.198
(-) Intereses pagados		(270.239)	(1.836.346)
(-) Dividendos pagados	26	(66.364.549)	(24.383.488)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación discontinuadas	34	-	(12.109.882)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>		<b>(91.509.005)</b>	<b>(42.129.259)</b>
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(103.124.176)</b>	<b>112.231.886</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		2.979.792	475.390
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo en operaciones discontinuadas		-	(264.249)
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(100.144.384)</b>	<b>112.443.027</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		146.988.206	34.545.179
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b>\$ 46.843.822</b>	<b>146.988.206</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal (\*)

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora (\*)  
T.P. No. 75520 - T  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales Ltda.

\* Originales firmados

Gustavo Adolfo Roa Camargo  
Revisor Fiscal  
T.P. 90879 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Casa matriz y subsidiarias." (Ver certificación adjunta)

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. y Subsidiarias Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras en miles de pesos colombianos)

8.

### Nota 1 - Entidad que reporta

Bolsa de Valores de Colombia S.A., (**bvc**), fue constituida mediante escritura pública No. **1234** del **17** de abril de **2001** en la notaría **4** de Bogotá, D.C., con una duración hasta **2051** bajo la razón social Servicios Integrados Bursátiles S.A. El **27** de junio de **2001** cambió su razón social mediante escritura pública No. **2697**, y tiene como objeto social la organización, reglamentación, administración y funcionamiento de establecimientos mercantiles destinados a servir de lugar para la celebración de negocios sobre toda clase de valores y bienes susceptibles de transacciones bursátiles, de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios que regulan la actividad de las bolsas de valores.

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020**, el Grupo **bvc** contaba con **495** y **652** colaboradores, respectivamente. Del total de colaboradores, **136** y **143** correspondían a **bvc** respectivamente, de forma individual.

**bvc** se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su domicilio principal está ubicado en Bogotá D.C., con oficinas en las ciudades de Medellín y Cali.

**bvc** mediante autorización de la Asamblea General de Accionistas, en reunión extraordinaria del **11** de diciembre de **2006**, inscribió su acción en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Colombia (auto inscripción) el **22** de junio de **2007**, iniciando negociaciones el **28** de junio de **2007**.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

### 1.1 Compañías que conforman el Grupo bvc

El Grupo tiene domicilio en Colombia. Los estados financieros consolidados al **31** de diciembre de **2021** y **2020** incluyen a Bolsa de Valores de Colombia y a sus subsidiarias. A continuación, se detallan las compañías que conforman el grupo, su objeto social y la respectiva participación directa e indirecta:

#### - Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. – Deceval S.A.

Deceval S.A., identificada con NIT **800.182.091-2**, es una sociedad anónima constituida como una entidad de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Calle **7** No. **71-21** Torre B Piso **12**

(tiene sucursales en Medellín y en Cali, así, logra la cobertura de las zonas centro, norte y sur del país), sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, que se constituyó mediante escritura pública número **10147** del **17** de noviembre de **1992**, otorgada por la Notaría Cuarta de Bogotá, con un término de duración establecido hasta el año **2091**. Su objeto social es la custodia, administración, registro, compensación y liquidación de las transacciones sobre los valores negociados en **bvc** mediante un sistema computarizado de alta tecnología y seguridad, mitigando los riesgos de manejo físico en transferencias, registros y ejercicio de derechos patrimoniales. Al **31** de diciembre de **2021 bvc** tiene una participación directa del **94,96%** y una participación indirecta del **5,04%**.

#### - Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC

La CRCC se constituyó el **3** de octubre de **2007** mediante escritura pública número **5909**, de la Notaría **19** de Bogotá, inscrita el **2** de noviembre de **2007**; su última reforma fue mediante Escritura Pública Número **1359** del **14** de diciembre de **2020** de la Notaría **45** de Bogotá. Su creación fue autorizada mediante la Resolución número **1586** de **2007**, se le otorgó el correspondiente Certificado de Autorización mediante la Resolución Número **0923** del **12** de junio de **2008**, ambas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su objeto social es la prestación del servicio de compensación como contraparte central de operaciones, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas. La CRCC se encuentra bajo la vigilancia e inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la CRCC está pactada hasta el **3** de octubre del año **2057**. Al **31** de diciembre de **2021 bvc** tiene una participación directa del **41,71%** e indirecta de **15,48%**.

#### -Precia - Proveedor de Precios para Valoración S.A.

**bvc** cuenta con una participación directa del **90,91%** e indirecta de **9,09%** en Precia S.A., la cual inició operación formal el **4** de marzo de **2013**, mediante la resolución **1531** del **28** de septiembre del **2012** de la Superintendencia Financiera que la autorizó como proveedor de Precios para Valoración en los términos de ley. En **2018**, Infovalmer cambió su nombre a Precia S.A. Desde su fundación, Precia S.A. ofrece precios de valoración para instrumentos de renta fija, renta variable, derivados OTC, productos estructurados y otros activos no negociados en el mercado de valores así mismo ofrece precios de valoración para activos no negociados en el mercado de valores, incluyendo: empresas, inmuebles y proyectos. Todos los precios son resultado de la aplicación de las metodologías de valoración propias, las cuales cuentan con la no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia.

8.

Permanentemente actualiza sus metodologías con el fin de garantizar la calidad de la información que producimos. Al tener la mayor base de clientes de la industria, las actualizaciones metodológicas son revisadas por un porcentaje muy alto de los agentes relevantes del mercado. En el proceso se reciben y estudian los comentarios de la industria. La duración de la sociedad es indefinida.

#### - Invesbolsa S.A.S.

**bvc** cuenta con una participación del **100%** en Invesbolsa S.A.S., la cual se constituyó por documento privado de accionista único del **10** de marzo de **2010**, inscrita el **12** de marzo bajo el número **01368350** ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con objeto principal la constitución y participación en sociedades y entidades que se relacionen directamente con las actividades y los servicios que presta **bvc**, con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La sociedad podrá invertir en el capital social de empresas en las cuales se encuentre habilitada para invertir **bvc** de acuerdo con su régimen legal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La duración de la sociedad es indefinida.

#### - Inverbvc S.A.S.

**bvc** cuenta con una participación del **100%** en Inverbvc S.A.S., la cual se constituyó por documento privado de accionista único del **6** de diciembre **2017**, inscrita el **7** de diciembre bajo el número **02282751** ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con objeto principal la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta **bvc** con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La sociedad podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valo-

res de Colombia. La duración de la sociedad es indefinida.

#### - bvc Plus S.A.S.

La bvc cuenta con una participación del 100% en BVC PLUS S.A.S., la cual se constituyó por documento privado de accionista único del 6 de diciembre 2017, inscrita el 7 de diciembre bajo el número 02282745 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con objeto principal la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta la bvc con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La sociedad podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valores de Colombia. La duración de la sociedad es indefinida.

#### - bvc Pro S.A.S.

La bvc cuenta con una participación del 100% en BVC PRO S.A.S., la cual se constituyó por documento privado de accionista único del 6 de diciembre 2017, inscrita el 7 de diciembre bajo el número 02282743 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con objeto principal la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objetivo se relaciona directa o indirectamente con las actividades y los servicios que presta la bvc con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última. La sociedad podrá participar en el capital social de sociedades que tengan por objeto social ser depósitos centralizados de valores de Colombia. La duración de la sociedad es indefinida.

A continuación, se presenta la información financiera de las compañías subsidiarias que posee la bvc, para los años 2021 y 2020:

### Al 31 de diciembre de 2021

Compañía	Participación directa e indirecta	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del año
Deceval S.A.	100%	101.017.392	27.860.645	73.156.747	21.232.164
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	57,19%	105.442.177.172	105.342.275.094	99.902.078	6.286.421
Precia S.A.	100%	6.577.194	2.382.216	4.194.978	2.453.935
Invesbolsa S.A.	100%	21.306.793	27.460	21.279.333	1.028.190
BVC Plus S.A.S.	100%	100.727	29	100.698	2.485
BVC Pro S.A.S.	100%	100.729	29	100.700	2.485
Inverbvc S.A.S.	100%	111.299	134	111.165	13.785

8.

## Al 31 de diciembre de 2020

Compañía	Participación directa e indirecta	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del año
Deceval S.A.	100%	89.843.228	21.927.250	67.915.978	15.991.391
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	54,30%	65.932.781.419	65.835.824.954	96.956.465	3.013.741
Precia S.A.	100%	5.790.722	2.049.678	3.741.044	1.827.761
Invesbolsa S.A.	100%	21.688.112	25.011	21.663.101	1.411.224
BVC Plus S.A.S.	100%	98.378	165	98.213	4.926
BVC Pro S.A.S.	100%	98.380	165	98.215	4.926
Inverbvc S.A.S.	100%	98.377	165	98.212	4.926

## 1.2 Situación de control y Grupo Empresarial

- (i) El 6 de mayo de 2010 bajo el número 01381319 del libro IX, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz Bolsa de Valores de Colombia S.A. respecto de la sociedad subordinada Invesbolsa S.A.S., sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliada en Bogotá.
- (ii) El 2 de marzo de 2011 bajo el número 01457301 del libro IX, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz Bolsa de Valores de Colombia S.A. respecto de la sociedad subordinada Precia Proveedor de Precios para la Valoración S.A., sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliada en Bogotá, y que cambió su razón social mediante reforma estatutaria protocolizada en Escritura Pública No. 423 del 9 de febrero de 2018.
- (iii) El 9 de enero de 2018 bajo el número 02291766 del libro IX, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá, la situación de control y Grupo Empresarial por parte de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. como sociedad matriz, respecto de las siguientes subordinadas, sociedades debidamente constituidas bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliadas en Bogotá: (i) Depósito Centralizado de Valores – Deceval S.A., (ii) bvc Plus SAS, (iii) Inverbvc. SAS, (iv) bvc Pro S.A.S.
- (iv) El 20 de febrero de 2020 bajo el número 02555625 del libro IX, se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá, la situación de control y Grupo Empresarial por parte de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. como sociedad matriz, respecto de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

A continuación, se detalla las compras realizadas por parte de la bvc y Deceval sobre las acciones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. aumentando así su participación.

Fecha de transacción	No de acciones	Aumento en participación	Participación acumulada
<b>bvc</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>20.301.476.319</b>		<b>39.60%</b>
Febrero de 2021	138.609.303	0,27%	39.87%
Mayo de 2021	92.613.274	0,18%	40.05%
Junio de 2021	432.918.657	0,84%	40.89%
Julio de 2021	420.775.565	0,82%	41.71%
<b>Total participación bvc al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>21.386.393.118</b>	<b>2,11%</b>	<b>41.71%</b>
<b>deceval</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>7.535.032.544</b>		<b>14,70%</b>
Febrero de 2021	51.445.796	0,10%	14,80%
Mayo de 2021	34.374.054	0,06%	14,86%
Junio de 2021	160.680.737	0,31%	15,17%
Julio de 2021	156.173.744	0,31%	15,48%
<b>Total participación bvc al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>7.937.706.875</b>	<b>0,78%</b>	<b>15,48%</b>
<b>Total participación al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>29.324.099.993</b>	<b>2,89%</b>	<b>57,19%</b>

Los presentes estados financieros consolidan las operaciones con sus subsidiarias. Los estados financieros separados de la bvc y sus subsidiarias se presentan por separado.

8.

## Nota 2 - Marco técnico normativo

El Grupo **bvc** prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley **1314** de **2009**, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario **2420** de **2015** modificado por los Decretos **2496** de **2015**, **2131** de **2016**, **2170** de **2017**, **2483** de **2018**, **2270** de **2019** y **1432** de **2020** y **938** de **2021**. Las NCIF aplicables en **2020** se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB segundo semestre de **2020**.

El Grupo **bvc** no adoptó de manera anticipada los lineamientos establecidos en el Decreto **938** del **19** de agosto de **2021**, según lo permitido en el mismo, adicional no aplicó la alternativa del Decreto **1311** del **20** de octubre de **2021** de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año **2021**, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social **2155**.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota **6** de estos estados financieros consolidados. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados/individuales son los estados financieros principales y sirven de base para la distribución de resultados, declaración de dividendos y constitución de reservas patrimoniales.

## Nota 3 - Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo **bvc** se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que el Grupo **bvc** opera. La moneda funcional y de presentación de estados financieros consolidados del Grupo **bvc** es el peso colombiano.

La determinación de la moneda funcional del Grupo **bvc** requiere el análisis de los hechos que se consideran factores primarios, y si el resultado no es concluyente, los factores secundarios. El análisis requiere que el Grupo **bvc** aplique su juicio profesional ya que los factores primarios y secundarios se pueden mezclar. Para determinar su moneda funcional, del Grupo **bvc** analizó tanto los factores primarios como la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios que presta y secundarios como la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento y en que se reciben

los montos cobrados por las actividades operacionales, determinando como moneda funcional el Peso Colombiano.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## Nota 4 - Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, aceptadas en Colombia, requiere que la administración del Grupo **bvc** haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los estados financieros consolidados y las revelaciones. Los siguientes son los principales componentes sobre los cuales la **bvc** realiza tales estimaciones:

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- **Propiedad, y equipo.** La vida útil durante la cual los activos se deprecian o amortizan, se basa en juicio de la administración del uso futuro y el rendimiento. El valor residual y la vida útil de cada activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.
- **Intangibles.** Pruebas de deterioro se llevan a cabo utilizando el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, si están disponibles, y los cálculos del valor en uso, determinados por la administración utilizando las mejores estimaciones de los flujos de efectivo futuros, tasas de crecimiento a largo plazo y las tasas de descuento apropiadas. Los intangibles comprados son valorados al momento de su adquisición usando metodologías apropiadas, y se amortizan en su vida útil económica estimada, salvo en los casos en que se determine, que tales intangibles, tienen una vida útil indefinida, cuando no existe un límite previsible sobre el que estos intangibles generan flujos netos de efectivo. Estas valoraciones y las vidas útiles se basan en las mejores estimaciones de la gerencia acerca del desempeño futuro y los períodos sobre los que se espera, estos activos, generan valor.
- **Provisiones y contingencias.** Se requiere, utilizando el juicio de la administración, evaluar si las provisiones y/o contingencias deben ser reconocidas o reveladas, y a qué valor. La administración basa

8.

sus decisiones en la experiencia pasada y otros factores que considere pertinentes sobre una base de análisis particular de cada situación.

- **Deterioro cuentas por cobrar.** Se requiere el juicio de la administración cuando surjan cuentas incobrables. La administración basa sus estimaciones para establecer el deterioro en la experiencia histórica y otros factores relevantes.
- **Impuesto a las ganancias.** La contabilización del impuesto a las ganancias requiere estimaciones y juicios a realizar. Cuando surgen diferencias entre la provisión del impuesto y la obligación final del mismo, se realiza un ajuste sobre la diferencia identificada.
- **Derechos de uso.** El Grupo **bvc** aplica el juicio para determinar si existe una probabilidad con razonable certeza de ampliar o terminar un contrato de arriendo considerando la calidad de arrendatario o de arrendador.
- **Adquisición de subsidiarias.** Se requieren juicios de la administración para evaluar la contraprestación transferida basados en los criterios del proveedor de valoración.
- **Operaciones discontinuadas:** Se requieren juicios de la administración para evaluar la contraprestación contingente a que la compañía se sometió al ejecutar la venta de la subsidiaria Sophos.
- **Deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida y la plusvalía:** Se requieren juicios de la administración para determinar el deterioro. Cuando surjan diferencias entre el valor de mercado y el valor en libros se realiza el ajuste del valor identificado.
- **Impuesto diferido:** El Grupo **bvc** evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles, relacionadas con:
  - a. Las diferencias temporales deducible.
  - b. La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal.
  - c. La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias.

### Nota 5 - Bases de medición Valor razonable

El valor razonable se refiere al importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

El Grupo **bvc** deberá tener en cuenta los criterios fijados en esta norma que precisa el cómo se debe determinar el valor razonable y las revelaciones requeridas para cada rubro. El Grupo **bvc** realizó un análisis de sus activos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados en los distintos niveles:

**Datos de entrada de nivel 1:** Los datos de entrada de Nivel **1** son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

**Datos de entrada de nivel 2:** Los datos de entrada de Nivel **2** son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

**Datos de entrada de nivel 3:** Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición.

8.

## Determinación de valores razonables

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

Inversiones	Técnicas de valuación	Principales datos de entrada
Titulos garantizados por entidades del sector financiero y emitidos por la nación.	Precio observable de mercado	- Precios de negociación de títulos de acuerdo con metodología del proveedor de precios.
Fondos de inversión colectiva	Valor suministrado por la sociedad administradora	- Precio estimado / Precio teórico. - Fondos mutuos, que al final de cada mes capitalizan o pagan intereses.
Fondo de capital privado	Valor suministrado por la sociedad administradora	Valor de la unidad de participación. Se determina por el valor del precierre del compartimiento sobre el número total de unidades de participación.
<b>Derivados estandarizados</b>		
Forward de moneda	Ingresos	- Precio del título subyacente. - Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Futuros de monedas		
Futuros de títulos		
Futuros de índices		
Futuros de tasas de interés	Mercado	- Precios de cierre (proveedor de precios). - Multiplicador (tamaño de contrato). - Número de contratos.
Futuros de energía		
Opciones sobre acciones		
Swaps tasa de interés		
<b>Derivados no estandarizados</b>		
Forward NDF USD/COP	Mercado	- Precio de cierre (proveedor de precios). - Multiplicador (tamaño de contrato). - Número de contratos.
Operaciones simultáneas	Mercado	- Precio de cierre (proveedor de precios). - *Multiplicador (tamaño de contrato). - Número de contratos.
Operaciones repo		
<b>Operaciones TTVs</b>		
Operaciones de contado de acciones	Mercado	- Precio de cierre (proveedor de precios). - Número de contratos.
Operaciones de contado de divisas	Mercado	- TRM (cierre del día). - Nominal USD. - Nominal COP.

## Mediciones de valores razonables sobre bases recurrentes

Mediciones de valores recurrentes sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Las siguientes tablas muestran los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable. Además, para el año en curso tampoco se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

El efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no se incluyen en las tablas a continuación, por ser a corto plazo y el valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable.



8.

## a. Activos financieros

A continuación, se presentan los activos financieros, medidos por su valor razonable sobre bases recurrentes, por niveles de jerarquía al **31** de diciembre de **2021** y **2020**:

Activos financieros al 31 de diciembre de 2021	Valor en Libros	Valor razonable Nivel 1	Valor razonable Nivel 2	Total
<b>Activos financieros propios (1)</b>				
Inversiones títulos TES	\$ 80.380.123	51.893.923	28.486.200	80.380.123
CDTS	4.006.720	-	4.006.720	4.006.720
Fondo de capital privado	1.906.689	-	1.906.689	1.906.689
Equivalentes de efectivo (FIC)	1.639.613	-	1.639.613	1.639.613
<b>Total activos financieros propios</b>	<b>87.933.145</b>	<b>51.893.923</b>	<b>36.039.222</b>	<b>87.933.145</b>
<b>Activos financieros por operativa (2)</b>				
<b>Derivados</b>				
Forwards de moneda	79.460.633.383	-	79.460.633.383	79.460.633.383
Swaps de tasa de interés	23.941.329	-	23.941.329	23.941.329
<b>Contratos futuros de negociación</b>				
De Títulos	3.088.671.232	-	3.088.671.232	3.088.671.232
De monedas	946.749.094	-	946.749.094	946.749.094
De Índices	21.604.790	-	21.604.790	21.604.790
De tasa de interés	6.082.009	-	6.082.009	6.082.009
<b>Opciones de negociación</b>				
Calls de monedas	794.568	-	794.568	794.568
<b>Total derivados</b>	<b>83.548.476.405</b>	-	<b>83.548.476.405</b>	<b>83.548.476.405</b>
<b>Transferencia temporal de valores</b>	<b>2.702.844</b>	-	<b>2.702.844</b>	<b>2.702.844</b>
<b>Operaciones de contado</b>				
Operaciones de contado de divisas	749.253.612	-	749.253.612	749.253.612
Operaciones de contado de títulos	15.488.720	-	15.488.720	15.488.720
<b>Total operaciones de contado</b>	<b>764.742.332</b>	-	<b>764.742.332</b>	<b>764.742.332</b>
<b>Operaciones de mercado monetario</b>				
Operaciones Simultáneas	20.462.408.461	-	20.462.408.461	20.462.408.461
Operación Repo	283.317.987	-	283.317.987	283.317.987
<b>Total operaciones de mercado monetario</b>	<b>20.745.726.448</b>	-	<b>20.745.726.448</b>	<b>20.745.726.448</b>
<b>Total activos por operativa</b>	<b>105.061.648.029</b>	-	<b>105.061.648.029</b>	<b>105.061.648.029</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>	<b>\$ 105.149.581.174</b>	<b>51.893.923</b>	<b>105.097.687.251</b>	<b>105.149.581.174</b>

Activos financieros al 31 de diciembre de 2020	Valor en Libros	Valor razonable Nivel 1	Valor razonable Nivel 2	Total
<b>Activos financieros propios</b>				
Inversiones títulos TES	\$ 40.958.694	30.505.200	10.453.494	40.958.694
CDTS	2.559.350	-	2.559.350	2.559.350
Fondo de capital privado	2.439.802	-	2.439.802	2.439.802
Equivalentes de efectivo (FIC)	42.898.083	-	42.898.083	42.898.083
<b>Total activos financieros propios</b>	<b>88.855.929</b>	<b>30.505.200</b>	<b>58.350.729</b>	<b>88.855.929</b>
<b>Activos financieros por operativa</b>				
<b>Derivados</b>				
Forwards de moneda	46.602.078.811	-	46.602.078.811	46.602.078.811
Swaps de tasa de interés	24.721.933	-	24.721.933	24.721.933
<b>Contratos futuros de negociación</b>				
De Títulos	4.433.675.643	-	4.433.675.643	4.433.675.643
De monedas	378.854.050	-	378.854.050	378.854.050
De Índices	17.435.940	-	17.435.940	17.435.940
De tasa de interés	3.989.770	-	3.989.770	3.989.770
De otros	1.095.034	-	1.095.034	1.095.034
<b>Opciones de negociación</b>				
Puts de monedas	10.108	-	10.108	10.108
<b>Total derivados</b>	<b>51.461.861.289</b>	-	<b>51.461.861.289</b>	<b>51.461.861.289</b>
<b>Operaciones de contado de títulos</b>	<b>25.448.616</b>	-	<b>25.448.616</b>	<b>25.448.616</b>
<b>Operaciones de mercado monetario</b>				
Operaciones Simultáneas	13.987.884.108	-	13.987.884.108	13.987.884.108
Operación Repo	180.333.478	-	180.333.478	180.333.478
<b>Total operaciones de mercado monetario</b>	<b>14.168.217.586</b>	-	<b>14.168.217.586</b>	<b>14.168.217.586</b>
<b>Total activos financieros por operativa</b>	<b>65.655.527.491</b>	-	<b>65.655.527.491</b>	<b>65.655.527.491</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>	<b>65.744.383.420</b>	<b>30.505.200</b>	<b>65.713.878.220</b>	<b>65.744.383.420</b>



8.

(1) La determinación de la jerarquía de los títulos TES, se basó en la fecha de vencimiento de cada título poseído y la información de mercado disponible. Para los títulos de la CRCC y Deceval la información fue tomada por precios de mercado; para los títulos de la bvc al 31 de diciembre no se tenía información de precios de mercado por lo cual el análisis se realizó por curva-margen, esta información fue suministrada por el proveedor de precio de valoración, para el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(2) Para las posiciones de la operación de contraparte reconocidas dentro del grupo de activos y pasivos financieros, en las que la CRCC se ha interpuesto como contrapartida central en instrumentos financieros derivados estandarizados y no estandarizados, en operaciones de transferencia temporal de valores y de contado del mercado de renta variable y en operaciones del contado de divisas, así como en operaciones repo y simultáneas provenientes de los sistemas de negociación y/o registro o mecanismos de contratación, se utilizan diferentes técnicas de valoración para cada una de las operaciones y según la jerarquía establecida en la NIIF 13 "Valor Razonable", la clasificación está en el Nivel 2 por ser datos no observables en el mercado.

No se considera necesario calcular el valor razonable de las inversiones en negocios conjuntos registrados por el método de participación patrimonial por ser entidades que no cotizan sus acciones en bolsa de valores y el costo de su valoración excedería el beneficio de la revelación.

## b. Pasivos financieros

### (i) Pasivos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se discriminan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las posiciones pasivas en las que la CRCC se ha interpuesto como contrapartida central en instrumentos financieros derivados estandarizados y no estandarizados, así como en operaciones simultáneas provenientes de los sistemas de negociación y registro o mecanismos de contratación y Operaciones Repo del mercado de Renta Variable, dentro de la jerarquía del valor razonable sobre bases recurrentes en el nivel 2. Estos valores coinciden con el valor en libros.

Derivados	Al 31 de diciembre de 2021 Por operativa	Al 31 de diciembre de 2020 Por operativa
<b>Contratos forward de negociación</b>		
Forwards de moneda	\$ 79.460.633.383	46.602.078.811
Swaps de tasa de interés	23.941.329	24.721.933
<b>Contratos futuros de negociación</b>		
Títulos	3.088.671.232	4.433.675.643
Monedas	946.749.094	378.854.050
Índices	21.604.790	17.435.940
Tasas de interés	6.082.009	3.989.770
Otros	-	1.095.034
<b>Opciones de negociación</b>		
Calls de monedas	794.568	-
Puts de monedas	-	10.108
<b>Total derivados</b>	<b>83.548.476.405</b>	<b>51.461.861.289</b>
<b>Transferencia temporal de valores</b>	<b>2.702.844</b>	-
<b>Operaciones de contado</b>		
Operaciones de contado de divisas	749.253.612	-
Operaciones de contado de títulos	15.488.720	25.448.616
<b>Total Operaciones de contado</b>	<b>764.742.332</b>	<b>25.448.616</b>
<b>Operaciones de mercado monetario</b>		
Operaciones simultáneas	20.462.408.461	13.987.884.108
Repo	283.317.987	180.333.478
<b>Total operaciones de mercado monetario</b>	<b>20.745.726.448</b>	<b>14.168.217.586</b>
<b>Total posiciones activas</b>	<b>\$ 105.061.648.029</b>	<b>65.655.527.491</b>

8.

**(ii) Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación****Pasivos financieros registrados a costo amortizado**

Para las obligaciones financieras a corto plazo se consideró el valor en libros como su valor razonable. Para las obligaciones a largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado por las tasas de interés libres de riesgo ajustadas por primas de riesgo propios de cada entidad.

De acuerdo los requerimientos sobre medición e información a revelar de valor razonables no aplicarán a los siguientes elementos:

-Transacciones de arrendamiento que queden dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Grupo **bvc** cuenta con operaciones de arrendamiento financiero.

A continuación, se revela el valor razonable de las obligaciones financieras al **31** de diciembre de **2021** y **2020**, sin incluir los leasing y bienes por derechos de uso:

Pasivos financieros	Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Valor razonable
Obligaciones financieras corrientes	\$ 1.458.839	1.458.839
<b>Total de pasivos financieros corrientes</b>	<b>\$ 1.458.839</b>	<b>1.458.839</b>

Pasivos financieros	Al 31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable
Obligaciones financieras corrientes	\$ 7.846.664	7.702.547
Obligaciones financieras no corrientes (1)	13.284.875	14.462.056
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>\$ 21.128.512</b>	<b>22.164.603</b>

(1) El Grupo **bvc** durante el año **2021** realizó el pago total de las obligaciones financieras con entidades bancarias que tenía vigentes al **31** de diciembre de **2020**. En agosto de **2021** Deceval S.A. adquiere un crédito con Bancolombia, el cual se pactó con una tasa indexada del IBR más un Spread de **1.30** a un plazo de **12** meses con período de amortización trimestral, este crédito está bajo la modalidad de libre inversión y tiene como garantía un pagaré.

**Activos financieros registrados a costo amortizado**

El efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, por ser a corto plazo y el valor en libros es la mejor aproximación de su valor razonable.

Para las cuentas por cobrar a largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado tomando como referencia las tasas de interés de títulos garantizados por la nación, lo anterior teniendo en cuenta que son consideradas tasas libres de riesgo y es la rentabilidad mínima esperada.

A continuación, se revela el valor razonable de las cuentas por cobrar con partes relacionadas a largo plazo.

Cuentas por cobrar a largo plazo	Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Estimación valor razonable
Cuentas por cobrar a partes relacionadas – Negocios conjuntos	\$ 284.198	245.050
Cuentas por cobrar a partes relacionadas – Otros	500.000	471.244
<b>Total de activos financieros a largo plazo</b>	<b>\$ 784.198</b>	<b>716.294</b>

Cuentas por cobrar a largo plazo	Al 31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Estimación valor razonable
Cuentas por cobrar a partes relacionadas – Negocios conjuntos	\$ 314.293	298.721
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	500.000	473.426
<b>Total de activos financieros a largo plazo</b>	<b>\$ 814.293</b>	<b>772.147</b>

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020** no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía de los pasivos y activos presentados.

8.

## Nota 6 - Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

### 6.1 Bases de Consolidación

#### i. Adquisición de participaciones no controladoras

Para cada combinación de negocios, el Grupo **bvc** escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

- Valor razonable; o
- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad al **1** de enero de **2014**, se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

#### ii. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladoras por el Grupo **bvc**. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo **bvc** controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la Entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo periodo, y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad dominante.

#### iii. Deterioro

El Grupo **bvc** aplica los criterios de deterioro desarrollados para instrumentos financieros: reconocimiento y valoración con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido como consecuencia de la aplicación del método de participación.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo **bvc** en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación con cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación del Grupo **bvc** en los resultados de las asociadas.

8.

#### iv. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo **bvc**, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo **bvc** en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

#### v. Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controlada relacionada y otros componentes del patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria y esta se contabiliza utilizando el método de participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del periodo solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del periodo.

### 6.2 Transacciones y compensación de activos y pasivos, ingresos y gastos

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la **bvc** y sus filiales. Tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

#### 6.2.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

El Grupo **bvc** emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- a) Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda

vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.

- b) Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- c) Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- d) Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

### 6.3 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Grupo **bvc** (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación financiera. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de cambio fue **\$3.981,16** (en pesos) por **US\$ 1**, y al 31 de diciembre de 2020 la tasa de cambio fue **\$3.432,50** (en pesos) por **US\$ 1**.

### 6.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se debe reconocer a su valor nominal y comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### 6.4.1 Presentación del flujo de efectivo:

El estado de flujos de efectivo informa los flujos de efectivo presentados durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y financiación. Con el fin de suministrar

8.

información que permita a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera del Grupo **bvc**.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se deben convertir a la moneda funcional del Grupo **bvc** aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

El Grupo **bvc** para la presentación del flujo de efectivo, usa el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. La NIC 7 aconseja a las entidades presentar los flujos de efectivo por el método directo, dado que este suministra información que puede ser útil en la estimación de flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible con el método indirecto.

#### 6.4.1.1 Presentación efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo **bvc** debe presentar el efectivo y equivalentes al efectivo en el activo, en orden descendente de liquidez en su estado de situación financiera.

En la presentación de los flujos de efectivo, no incluye ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo del Grupo **bvc**, está también comprende la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes de efectivo.

### 6.4.2 Activos financieros inversiones

#### 6.4.2.1 Instrumentos financieros - Inversiones

Grupo **bvc** clasifica sus inversiones así:

**Inversiones medidas a valor razonable con cambios en el resultado:** Bajo este modelo de negocio se clasifican todas las inversiones que Grupo **bvc** mantiene con la intención de gestión de obtener beneficios de los cambios de su valor. Grupo **bvc** debe valorar todas las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el resultado.

#### 6.4.2.1.1 Reconocimiento inicial

Teniendo en cuenta la clasificación establecida por el Grupo **bvc** como valor razonable con cambios en el resultado, la medición inicial de las inversiones es el valor razonable.

#### 6.4.2.1.2 Medición posterior

El Grupo **bvc** mide posteriormente sus inversiones como valor razonable con cambios en el resultado.

**Valor razonable con cambios en resultados:** Teniendo en cuenta el modelo de negocios y lineamientos de administración de portafolio de inversiones del Grupo **bvc**, las inversiones se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, del Grupo **bvc** debe utilizar una técnica de valoración que permita estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición en las condiciones de mercado presentes.

Para los activos financieros medidos a valor razonable, clasificados como inversiones, la técnica de valoración adecuada consiste en evaluar dichos activos a los precios cotizados en el mercado de valores colombiano para el caso de las inversiones nacionales y a los precios del mercado de valores extranjero al que pertenezca una inversión que se cotice en otro país.

En todo caso, del Grupo **bvc** debe procurar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables para el proceso de valoración.

#### 6.4.3 Ganancias y pérdidas

El Grupo **bvc** debe presentar en términos netos las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar. Sin embargo, debe presentar estas ganancias o pérdidas por separado si tienen importancia relativa.

8.

Una ganancia o pérdida de las inversiones que se midan al valor razonable se debe reconocer en el resultado del periodo, a menos que, sea parte de una relación de cobertura o sea una inversión en un instrumento de patrimonio que no sea mantenida para negociar.

Los estados financieros consolidados dentro de otro resultado Integral comprenden partidas de ingresos y gastos incluyendo ajustes por reclasificación que no se reconocen en el resultado.

## 6.4.4 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

### 6.4.4.1 Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales el Grupo **bvc** tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando el Grupo **bvc** posee entre el **20%** y el **50%** del derecho de voto de otra entidad.

Negocios conjuntos son aquellos acuerdos conjuntos en los cuales el Grupo **bvc** derecho a los activos netos del acuerdo. Las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

### 6.4.4.2 Método de participación patrimonial

El Grupo **bvc** aplicará el método de participación a las entidades sobre las que tenga control conjunto de una participada o tengan influencia significativa sobre ésta. La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- Transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada.
- Intercambio de personal directivo.
- Suministro de información técnica esencial.

### 6.4.4.3 Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo.

### 6.4.4.4 Medición posterior

Después de la fecha de adquisición el Grupo **bvc** incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del periodo. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral.

Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto. Cuando el final del periodo sobre el que se informa de la entidad y de la asociada o negocio conjunto sea diferente, la asociada o negocio conjunto elaborará para uso de la entidad, estados financieros referidos a la misma fecha que los de ésta, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los estados financieros de una asociada o negocio conjunto utilizados para aplicar el método de participación, se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad, se practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del periodo sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el de la entidad será mayor de tres meses.

La duración de los periodos sobre los sé que informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, serán las mismas de un periodo a otro. Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. En los estados financieros individuales de las asociadas y negocios conjuntos se incluyen los ajustes por conversión de principios colombianos a NCIF cuando se requiere y se aplican las reclasificaciones necesarias para homologar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la **bvc**, para luego aplicar el cálculo del método de participación patrimonial con criterios homogéneos en sus políticas.

Cuando exista evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado la inversión deberá ser reducida a su

8.

importe recuperable, esto es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta (precio de venta neto) y el valor en uso (flujos de efectivo esperados por la entidad). Para tal fin, el valor presente se estimará a partir del flujo de dividendos esperado y la liquidación final de la inversión o de la participación en los flujos de caja esperados.

### 6.4.5 Activos financieros inversiones de patrimonio con ajustes a resultados

#### 6.4.5.1 Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial la inversión en una entidad en que no se tenga influencia significativa, se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

#### 6.4.5.2 Reconocimiento posterior

Después de la fecha de adquisición el Grupo **bvc** medirá las inversiones de patrimonio sobre las que no tenga influencia significativa al costo, y evaluará anualmente los siguientes indicadores con el objetivo de determinar que el costo puede no ser representativo del valor razonable.

- Un cambio significativo en el rendimiento de la entidad participada, comparado con presupuestos, planes u objetivos.
- Cambios en las expectativas de que puedan lograrse los objetivos de producción técnica de la entidad participada.
- Un cambio significativo en el mercado para los instrumentos de patrimonio de la entidad participada o sus productos o productos potenciales.
- Un cambio significativo en la economía global o economía del entorno en el que opera la entidad participada.
- Un cambio significativo en el rendimiento de entidades comparables, o en las valoraciones sugeridas por el mercado global.
- Problemas internos de la entidad participada tales como fraude, disputas comerciales, litigios, cambios en la gerencia o en la estrategia.
- Evidencia procedente de transacciones externas en el patrimonio de la entidad participada, ya estén causadas por la propia entidad participada (tales como una emisión reciente de instrumentos de

patrimonio) o por transferencias de instrumentos de patrimonio entre terceros.

### 6.4.6 Inversiones derivados

#### 6.4.6.1 Operaciones con derivados

De acuerdo con el modelo de negocio del portafolio diseñado para el Grupo **bvc** podrá negociar instrumentos financieros derivados con alguna de las siguientes finalidades.

- (a) Cobertura de riesgos
- (b) Negociación, con el propósito de obtener ganancias

#### 6.4.6.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial los instrumentos derivados se miden a su valor razonable.

Una medición a valor razonable supone que un derivado de naturaleza pasiva se transfiere a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un derivado pasivo supone que el derivado permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

#### 6.4.6.3 Medición posterior

Los ajustes posteriores al valor razonable en los contratos derivados se reconocen en el resultado del periodo a menos que sean parte de una relación de cobertura.

El valor razonable del portafolio de derivados es determinado utilizando los precios e inputs suministrados por Credicorp.

Para incorporar el ajuste de riesgo de crédito apropiado que los participantes del mercado efectuarían por riesgo de incumplimiento, incluido el riesgo de crédito, las subsidiarias de la **bvc** incluyen su propio riesgo de crédito para determinar el valor razonable de las posiciones pasivas y el riesgo de la contraparte, en el caso de posiciones activas.

8.

### 6.4.6.3 Contabilidad de coberturas

#### 6.4.6.3.1 Criterios requeridos para la contabilidad de coberturas:

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- (a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- (b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que la entidad evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).
- (c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
  - Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura de acuerdo con la NIIF 9 párrafos **B6.4.4** a **B6.4.4**.
  - El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica de acuerdo con la NIIF 9 párrafos **B6.4.7** y **B6.4.8**.
  - La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Sin embargo, dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de cobertura de acuerdo con la NIIF 9 párrafos **B6.4.9** a **B6.4.11**.

#### 6.4.6.3.2 Tipos de contabilidad de coberturas

Grupo **bvc** puede a discreción usar contabilidad de coberturas para mitigar impactos o reducir significativamente exposiciones a los cambios de un activo o pasivo financiero.

Las relaciones de contabilidad de coberturas son de **3** clases:

- (a) Cobertura del Valor razonable. Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar al resultado del periodo.
- (b) Cobertura de flujo de efectivo. Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar el resultado del periodo.
- (c) Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC **21**.

### 6.4.6.4 Otros activos no financieros

#### 6.4.6.4.1 Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- b. Que el desembolso del dinero le dé el derecho al Grupo **bvc** a acceder en el futuro a servicios o bienes.
- c. Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.

#### 6.4.6.4.2 Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el **100%** de su costo en el tiempo de duración del contrato acordado con el tercero o en el momento que se ejerza el derecho de uso del pago por anticipado realizado.

La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida en el Grupo **bvc** tiene derecho a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó el desembolso.



8.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

#### 6.4.6.4.3 Baja en cuentas

Los gastos pagados por anticipado cuyo beneficio económico futuro consisten en la recepción de servicios o derechos, no dan el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, de modo que no son activos financieros.

Cuando el Grupo **bvc** tenga la intención firme de solicitar el reintegro de algún periodo que cubría el gasto pagado de forma anticipada, solo en este momento se reclasifica el saldo a favor que se espera recuperar en efectivo, como una cuenta por cobrar (activo financiero).

Cuando el Grupo **bvc** realice el derecho a acceder completamente a los servicios, se dan de baja los gastos pagados de forma anticipada. Otras causas para retirar una cuenta de gastos pagados por anticipado corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- a. Saldos que no son recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- b. Pérdida del derecho de disfrute futuro.

### 6.4.7 Cuentas por cobrar

#### 6.4.7.1 Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán cuando, y solo cuando, las obligaciones contractuales sean cumplidas, los servicios hayan sido prestados durante el periodo establecido y los derechos y riesgos se han transferido en las ventas realizadas.

En las definiciones y análisis realizados a las cuentas por cobrar comerciales, se determinó que no cuentan con un componente financiero significativo, por lo cual su medición inicial se realizará a su precio de transacción.

#### 6.4.7.2 Medición posterior de las cuentas por cobrar

Considerando las definiciones de clasificación y medición inicial de las cuentas por cobrar comerciales, se aplica el siguiente lineamiento para su medición posterior:

El Grupo **bvc** mide sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar posteriormente al reconocimiento inicial al costo amortizado, aplicando la medida inicial de la cartera menos los reembolsos del capital más o menos la amortización acumulada calculada y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

#### 6.4.7.3 Deterioro de valor enfoque simplificado para cuentas por cobrar

El Grupo **bvc** mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar.

Con el objetivo de realizar la mejor estimación de las pérdidas esperadas del activo financiero por concepto de cuentas por cobrar comerciales, se definió un modelo de cálculo de estas pérdidas que está alineado al modelo de negocio y proceso de recuperabilidad de los flujos de efectivo futuros producto de los recaudos de sus cuentas por cobrar comerciales.

### 6.4.8 Propiedades y equipo

#### 6.4.8.1 Medición inicial

El Grupo **bvc** medirá sus activos fijos, utilizando el método del costo.

Los activos muebles e inmuebles adquiridos se reconocerán contablemente bajo el modelo del costo de conformidad al párrafo **30** de la NIC **16**.

El valor histórico se debe incrementar con las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten la vida útil del activo.

8.

### 6.4.8.2 Medición posterior

La medición se realizará por el modelo del costo. El cuál es el valor razonable al momento de la adquisición más las adiciones, mejoras y reparaciones, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de propiedades y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos posteriores, por concepto de mejoras, ampliaciones, entre otros se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros a los asociados con los elementos de propiedades y equipos vayan a fluir a el Grupo **bvc**, y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y se depreciarán en los periodos que falte depreciar del activo inicial.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan al resultado del ejercicio en que se producen. A la fecha de cierre o siempre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable (el mayor del valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso) de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados según corresponda. La depreciación de las propiedades y equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles estimadas.

### 6.4.8.3 Registro de elementos como activo o gasto

Los bienes adquiridos por el Grupo **bvc** deberán clasificarse antes de su respectivo registro contable dentro del grupo de activo o como gasto del periodo, tomando como parámetro el principio de materialidad en su costo de adquisición.

Como variables para definir el tratamiento contable de un bien adquirido como activo o gasto se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

**a)** Parámetro por definición de activo: Para los elementos que no superan el valor de **50** unidades de valor tributario "UVT" (**\$36.308** pesos y **\$35.607** pesos para **2021** y **2020** respectivamente) establecido en esta política, se reconocerá en el gasto.

Al darse el caso de bienes cuyo costo de adquisición se encuentre por debajo **50** unidades de valor tributario, pero dada su relevancia y uso determinado, cumplen con la definición de activo tendrán tratamiento contable como activo fijo.

**b)** Referencia en la UVT vigente para el año de adquisición o compra: Para las propiedades y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El monto mínimo para depreciar un activo fijo en diferentes periodos fiscales es de **50** UVT. Lo anterior quiere decir que el activo se compra en un año determinado y se termina de depreciar en el mismo año.

**c)** Parámetro por vida útil: Cuando la vida útil del bien adquirido sea igual o inferior a **1** año se manejará contablemente como gasto, para lo cual el Grupo **bvc** valorará el costo del activo fijo adquirido.

### 6.4.8.4 Grupo de activos

El Grupo **bvc** tiene clasificado sus activos en seis (**6**) grupos, los cuales por su definición en conjunto cumplen con características homogéneas las cuales permiten su unificación:

#### Bienes inmuebles

Edificios y terrenos

#### Bienes muebles

Muebles y enseres  
Equipo de cómputo y comunicaciones  
Mejoras en propiedad ajena  
Equipo de transporte  
Derechos de uso

8.

#### 6.4.8.5 Determinación de bienes que integran los grupos de activos

Los activos del Grupo **bvc** se encuentran dentro de los siguientes grupos:

- Edificios y terrenos: Bien inmueble de uso del Grupo **bvc** en oficinas administrativas o comerciales y parqueaderos.
- Muebles y enseres: Elementos que se encuentran en las oficinas: Ej. mobiliario, cajoneras, archivadores, gabinetes, biblioteca, etc.
- Equipo de cómputo y comunicaciones: planta telefónica, teléfonos, Router, switch, CCTV, alarmas, sistemas de acceso puertas de seguridad, electrodomésticos, plantas eléctricas, UPS y elementos tecnológicos o hardware portátil o de mesa: CPU, monitor, disco duro, impresora, servidor, rack, scanner.
- Mejoras en propiedad ajena: Mejoras realizadas de los bienes en arrendamiento.
- Equipo de transporte: bienes móviles destinados al transporte de personas o mercancías.
- Derechos de uso: Bienes en arrendamiento reconocidos bajo al NIIF **16**.

Se deberá identificar los componentes significativos que conforman el activo, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Cuando el componente sea perfectamente diferenciable dentro del contexto general del activo.
- Cuando su valor se encuentre dentro del concepto de materialidad dentro del valor total del activo.
- Cuando se pueda determinar una vida útil diferente en algún componente.
- Cuando existen valores residuales distintos.

La determinación de los componentes debe realizarse a través del avalúo técnico o concepto técnico del área experta en el Grupo **bvc** (Tecnología, Inmuebles, Servicios, etc.) y su tratamiento contable deberá llevarse por separado.

Cuando ocurre un siniestro de la propiedad y equipo y el valor efectivamente reembolsado corresponde a una reparación del bien, se registra como un mayor valor del activo fijo involucrado.

#### 6.4.8.6 Reemplazo mantenimientos

Reemplazos, mejoras, ampliaciones que se realicen sobre los activos, posteriores a su adquisición, se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Las erogaciones posteriores a la adquisición del activo que correspondan a reparaciones o mantenimientos recurrentes o periódicos se reconocerán como gasto.

#### 6.4.8.7 Manejo de depreciaciones

La depreciación se registra utilizando un método de reconocido valor técnico como es el de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos, la vida útil está en función de la utilidad que aporte el elemento o bien el Grupo **bvc**, con lo cual podrían existir activos con una vida útil inferior a su vida económica.

El método de depreciación y la vida útil de los activos debe mantenerse por el periodo contable. En todo caso cuando entre un año y otro se utilice métodos de depreciación y estimación de vidas útiles diferentes, se deberá dar el tratamiento indicado en la NIC **8**, ya sea por cambio de política, por cambios en las estimaciones o un error.

Cuando se adquiera un bien que haya estado en uso y por lo tanto haya sido total o parcialmente depreciado, el Grupo **bvc** deberá depreciar el bien, durante su vida útil restante.

Para las mejoras en propiedad ajena o bienes tomados en arrendamiento la vida útil del activo considerado como propiedad y equipo no debe superar la vigencia del contrato.

El cálculo de la depreciación inicia al mes siguiente del mes en que el activo fijo se encuentre disponible para uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

Cuando en un activo se identifique más de un componente, la vida útil del componente que contenga el mayor porcentaje del grupo delimitará la vida útil de los otros componentes.

8.

El método de línea recta es utilizado para el reconocimiento de la contribución a la generación de ingreso del activo Grupo **bvc** dadas las características de uso continuo de los activos y ventajas que ofrece este método:

- El método de línea recta permite hacer mediciones financieras más razonables sobre impactos futuros de la depreciación sobre los activos.
- Los activos del Grupo **bvc** no presentan grandes variaciones en su frecuencia de uso.
- El impacto sobre el gasto en el ejercicio será constante.

#### 6.4.8.8 Baja en Cuentas

La baja en cuenta de un activo fijo debe ser autorizada por el CFO corporativo. Los eventos por los cuales se puede incurrir en una baja en cuenta de un elemento de propiedades y equipo son los siguientes: hurto, pérdida total o daño.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se da de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Es decir, un elemento de propiedades y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras como son la venta, contrato de arrendamiento financiero en que no se ejerce la opción de compra, donación.

#### 6.4.8.8.1 Definición de vidas útiles

Las vidas útiles determinadas para los activos del Grupo **bvc** son:

Bienes inmuebles	Vida útil
Edificios y terrenos	Entre 45 y 80 años
Bienes muebles	Vida útil
Muebles y enseres	Entre 5 y 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	Entre 3 y 5 años
Mejoras en propiedad ajena	A la duración del contrato
Equipo de transporte	Entre 3 y 5 años
Derechos de uso	A la duración de contrato

#### 6.4.8.9 Bienes bajo arriendo financiero

Para la depreciación de las propiedades y equipo y de los bienes bajo arriendo financiero, el método de cálculo de la depreciación será de forma lineal, teniendo en cuenta la vida del contrato. Bajo esta modalidad el Grupo **bvc** tiene edificios y equipo de cómputo.

#### 6.4.8.10 Reconocimiento del deterioro de propiedades y equipo

El deterioro se presenta cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable a través del uso o venta del bien. El deterioro se reconocerá si existe evidencia objetiva que indique que un activo está deteriorado debido a eventos ocurridos después del reconocimiento inicial.

El Grupo **bvc** al finalizar cada periodo sobre el que se informa, evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, solicitará la valuación del activo para determinar su importe recuperable.

En cumplimiento a la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" el Grupo **bvc** debe asegurar que sus activos se encuentren contabilizados por un importe no superior a su valor recuperable.

Si se presenta este comportamiento el activo se presenta como deteriorado, debiendo reconocerse la pérdida por deterioro.

A continuación, se describen los indicadores de deterioro determinados por el Grupo **bvc**:

No.	Indicador	Indicios de deterioro	Descripción
1	Valor de mercado	Disminución significativa en el valor de mercado del activo	Durante el ejercicio, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo de su uso normal.
2	Tecnológico	Avances tecnológicos que afectan los activos	Se puede dar por cambios de software o sistemas operativos que requieren cambios de hardware con mayor capacidad.
3	Disposición del activo	Cambios significativos en su uso o destino de un activo	Dentro de los cambios se pueden dar por planes de reorganización o renovación tecnológica, en los cuales activos operativos y con turnos adicionales pasan a uso administrativos o turnos normales laborales.
4	Obsolescencia del activo	Daños físicos que se evidencien y que no seguirá funcionando y por condiciones del mercado o sector que no se le recomienda su utilización	Mediante informe técnico del área responsable, se informará la obsolescencia de un activo.

8.

## 6.4.9 Intangibles y plusvalía

### 6.4.9.1 Definición

#### 6.4.9.1.1 Activo intangible

El Grupo **bvc** reconoce un activo intangible si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Los activos intangibles pueden ser adquiridos o desarrollados por el Grupo **bvc**.

Intangible adquirido: Se incluyen las licencias para programas informativos y los intangibles adquiridos en combinación de negocios.

Intangibles desarrollados internamente: Con el fin de evaluar la viabilidad de reconocimiento de un activo intangible generado internamente, el Grupo **bvc**, clasifica las erogaciones de proyectos en las siguientes fases:

- Fase de investigación: Los costos incurridos en esta fase se reconocen como gastos del período.
- Fase de desarrollo: El costo lo conforman la suma de los desembolsos incurridos desde el momento se cumplen las siguientes condiciones para su capitalización, siempre que se demuestre:
  - Factibilidad técnica del proyecto.
  - Intención de completar el activo para uso o venta.
  - Capacidad de uso o de venta del activo.
  - Disponibilidad de recursos técnicos, económicos o de otro tipo para terminar el activo para uso y/o venta.
- Probabilidad de generación de beneficios económicos futuros del activo.

- Capacidad de medición fiable del desembolso objeto del activo.
- Fase de capacitación: Durante esta etapa para toda clase y/o tipo de activos, los gastos incurridos no son capitalizables, es decir, se registran directamente a las cuentas de gasto.
- Fase de producción: En esta etapa se encuentra la culminación del proyecto e inicio de amortización del proyecto. El detalle de los proyectos se puede ver en la nota **15**.

#### 6.4.9.1.2 Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada segmento de negocio y cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

La plusvalía generada internamente no se reconoce como un activo.

#### 6.4.9.2 Medición inicial

Un activo intangible adquirido se mide inicialmente por su costo.

Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición. Cuando un activo adquirido en una combinación de negocios sea separable o surja de derechos contractuales o de otro tipo legal, existirá información suficiente para medir con fiabilidad su valor razonable.

No se reconoce como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

8.

### 6.4.9.3 Medición posterior

El Grupo **bvc** optó para la medición posterior por el método del costo por tal razón los activos intangibles se contabilizarán por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor si existiese.

La plusvalía se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. En las inversiones contabilizadas según el método de participación, el valor en libros de la plusvalía es incluido en el valor en libros de la inversión, y cualquier pérdida por deterioro se asigna al valor en libros de la inversión contabilizada, según el método de participación como un todo.

### 6.4.9.4 Deterioro

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisan, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios.

Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables.

El Grupo **bvc** comprueba si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros cada año y en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

El grupo **bvc** mide el deterioro de la plusvalía mediante Valoración por parte de un proveedor quien determinará si la plusvalía presenta indicios de deterioro y por consiguiente se deba realizar algún ajuste en los saldos contables (ver nota 15).

### 6.4.9.5 Vidas útiles

La vida útil estimada para los activos intangibles se debe revisar al final de cada periodo. En el evento que una licencia preste el servicio de uso en un periodo menor al de las políticas de amortización, independientemente el monto se debe amortizar hasta la fecha de uso productivo.

Intangible	Vida útil
Licencias y software	5 años
Proyectos y aplicaciones desarrolladas internamente	Tiempo económicamente útil del activo
Valor del negocio adquirido y marcas comerciales	Indefinido
Relacionamiento con clientes y tecnológicos	Tiempo económicamente útil del activo
Otros activos intangibles en combinaciones de negocio	Tiempo económicamente útil del activo

La vida útil estimada para los activos intangibles se debe revisar final de cada periodo, incluyendo los activos reconocidos en la combinación de negocio.

En el evento que una licencia preste el servicio de uso en un periodo menor al de las políticas de amortización, independientemente el monto se debe amortizar hasta la fecha de uso productivo.

Para manejo de los activos intangibles desarrollados internamente por el Grupo **bvc** aplicará la amortización lineal por el tiempo económicamente útil del activo, el cual es definido por la Vicepresidencia de tecnología para software y para proyectos por la Vicepresidencia de proyectos demostrables con análisis técnico. Se consideran gastos los costos incurridos durante las etapas de organización, construcción, instalación, montaje y puesta en marcha.

### 6.4.9.6 Retiros disposiciones de un activo intangible

Un activo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición (venta o donación)
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

8.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

### 6.4.10 Pasivos financieros

#### 6.4.10.1 Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, a excepción de los préstamos y cuentas por pagar, en los cuales los costos de las transacciones sean directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo **bvc** incluyen cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se registran en su momento inicial a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Primas o descuentos otorgados en el momento inicial forman parte de dicho valor razonable inicial.

#### 6.4.10.2 Clasificación de los pasivos financieros

El Grupo **bvc** clasificará sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

#### 6.4.10.3 Flujos contractuales

Las clases de los flujos de efectivo contractuales que tiene por pasivos financieros son:

- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar.
- Proveedores.
- Ingresos recibidos por anticipado.
- Derivados de negociación.

### 6.4.11 Préstamos y obligaciones financieras

Los préstamos y obligaciones financieras son créditos comerciales, los cuales se reconocen inicialmente cuando se originan.

Los préstamos y obligaciones financieras se miden inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición.

#### Medición posterior:

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

### 6.4.12 Cuentas por pagar

El Grupo **bvc** en el reconocimiento inicial mide las cuentas por pagar o pasivo financiero por su valor razonable, el cual es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor nominal de la contraprestación pagada).

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de un pasivo financiero se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

### 6.4.13 Otros pasivos no financieros

#### 6.4.13.1 Ingresos recibidos por anticipado

##### 6.4.13.1.1 Reconocimiento

Si un cliente paga una contraprestación o se genera una cuenta por cobrar al cliente, antes que se transfiera un bien o servicio al cliente, el Grupo **bvc** presentará el contrato como un pasivo.

El pasivo del contrato es la obligación que tiene el Grupo **bvc** de transferir un bien o servicio a un cliente del que ya se ha recibido una contraprestación (o bien esa contraprestación es ya exigible del cliente).

8.

#### 6.4.13.1.2 Medición inicial

El Grupo **bvc** reconoce el pasivo por el valor inicial recibido por el pago de la contraprestación o la contraprestación ya exigible.

#### 6.4.13.1.3 Medición posterior

El Grupo **bvc** cancela el pasivo del contrato reconocido y reconocerá un ingreso de actividades ordinarias, a medida que se transfiera esos bienes o servicios y, por ello, satisfaga su obligación de desempeño.

### 6.4.14 Beneficios a empleados

#### 6.4.14.1 Definición

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el Grupo **bvc** proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

#### 6.4.14.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios en el Grupo **bvc** durante el periodo contable, ésta reconocerá el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso de que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, el Grupo **bvc** reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Prima legal semestral.
- Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales, como lo son seguros, póliza de vida, salud y exequias.
- Bonificación anual sobre resultados.
- Auxilios educativos.
- Beneficios adicionales como, auxilio de visiometría, auxilio odontológico y demás.
- Servicio de rutas.
- Aporte a fondo de empleados Fonbolsa.

#### 6.4.14.3 Beneficios por terminación

Estos, son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de: la decisión del Grupo **bvc** de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Grupo **bvc** reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable prescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Grupo **bvc** mide los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial de acuerdo con la naturaleza del beneficio y debe medir y reconocer cambios posteriores de acuerdo con los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo, esto porque los beneficios por terminación se liquidan completamente antes de doce meses y después del periodo anual sobre el que se informa el beneficio por terminación y se reconozca.



## 8.

Grupo **bvc** reconoce un pasivo y un gasto por beneficios de terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Grupo **bvc** ya no pueda retirar la oferta de estos beneficios.
- El momento en que Grupo **bvc** reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

En el caso que Grupo **bvc** cree un plan de beneficios por reestructuración o terminación y este tenga una modificación, la ganancia o pérdida debe ser reconocida cuando ocurra lo primero entre:

- La modificación al plan o recorte.
- El reconocimiento de los costos relacionados de la reestructuración o beneficios por terminación.

Para los beneficios por terminación en los que el empleado acepta una oferta a cambio de finalizar su contrato de trabajo, Grupo **bvc** no podrá retirar tal oferta una vez el empleado acepte la misma.

Para el caso de los beneficios por terminación generados como consecuencia de la decisión de Grupo **bvc** a de cancelar un contrato de trabajo, Grupo **bvc** no podrá retirar la oferta una vez haya comunicado a los empleados afectados, el plan de terminación que además debe cumplir con los siguientes criterios:

Las acciones requeridas para completar el plan indican que es improbable que se vayan a realizar cambios significativos en el plan.

- a) El plan identifica el número de empleados cuyo empleo va a finalizar, sus clasificaciones de trabajo o funciones y sus localizaciones y la fecha de finalización esperada.

El plan establece los beneficios por terminación que los empleados recibirán con suficiente detalle.

## 6.4.15 Provisiones pasivos contingentes

### 6.4.15.1 Pasivo contingente

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado el Grupo **bvc** no se reconocerá el pasivo contingente en el caso que no es probable una salida de recursos y/o su monto no puede ser medido fiablemente.

El Grupo **bvc** no reconocerá en sus estados financieros consolidados un pasivo contingente. En caso de existir deberá revelar en las notas a los estados financieros consolidados la existencia de este, salvo que la posibilidad de incurrir en salida de recursos sea remota, en este caso no se revelará nada en relación con esta obligación.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar o cambiar de forma a la inicialmente determinada, por lo tanto, se debe revisar periódicamente con el fin de evaluar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estima como probable, debe reconocerse la provisión en los estados financieros consolidados en el período en que ha ocurrido la probabilidad de ocurrencia.

Cuando el Grupo **bvc** sea responsable de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos futuros, salvo en las circunstancias que no se pueda hacer una estimación fiable del monto.

### 6.4.15.2 Reconocimiento provisiones

El Grupo **bvc** reconocerá una provisión si y solo si cumplen con las siguientes condiciones:

- El Grupo **bvc** tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Grupo **bvc** tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros consolidados, por lo tanto, las compañías del Grupo **bvc** efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para determinar su monto y proceder a su reconocimiento.

8.

En el caso excepcional que las compañías del Grupo **bvc** no puedan realizar la estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento, por lo tanto, se debe revelar en las notas como un pasivo contingente, junto con las razones por las cuales es impracticable, o su medición no fue posible estimarla fiablemente.

El Grupo **bvc** no debe reconocer provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones, debido a que no cumplen la definición de pasivo, ni los criterios para ser clasificada como provisión, si existieren es un indicador de que los activos están empezando a deteriorarse, de ser así el Grupo **bvc** realizará la comprobación de dicho deterioro basado en la norma para tal fin (NIC 36 Deterioro del valor de los activos).

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para efectuar desembolsos para los que fue originalmente constituida, el hecho de utilizar las provisiones para un propósito diferente al cual fue constituida produciría el efecto de encubrir dos sucesos distintos.

Cuando una parte o la totalidad de la provisión son reembolsables por un tercero, tal reembolso se reconocerá solo cuando exista y sea prácticamente cierta su recepción. El reembolso en tal caso debe ser tratado como un activo separado. A su vez el monto reembolsado no debe superar el valor de la provisión.

### 6.4.15.3 Procesos judiciales

La atención de los procesos judiciales o administrativos en el Grupo **bvc** y su evaluación se encuentra gestionada por diferentes Vicepresidencias según la siguiente tabla:

Vicepresidencia encargada de atender y evaluar el proceso	Naturaleza del proceso judicial o administrativo
Dirección de Gestión Humana y Vicepresidencia Jurídica	Todos los procesos judiciales de naturaleza laboral en que se encuentre vinculado o sea vinculada al Grupo <b>bvc</b> .
Vicepresidencia Financiera y Administrativa	Todos los procesos de naturaleza administrativa que tengan por objeto reclamaciones tributarias que se encuentre vinculado o sea vinculado el Grupo <b>bvc</b> .
Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General	Los demás procesos que no se encuentre atribuidos a las anteriores Vicepresidencias.

La Vicepresidencia competente de acuerdo con la naturaleza del proceso, solo deberá realizar una provisión, cuando tenga los suficientes elementos de juicio que permite establecer al inicio de un proceso, o en cualquier etapa procesal de éste, que es probable a que ocurran los eventos futuros que impliquen la salida de recursos del Grupo **bvc** por efecto de litigio.

La calificación de esta probabilidad depende del juicio profesional que realice las respectivas Vicepresidencias, dependiendo de diversos factores, como pueden ser los presupuestos procesales, los medios de prueba aportados al mismo, la etapa procesal, la jurisprudencia aplicable en casos similares, el análisis de los abogados internos o externos encargados de la gestión de los procesos y otros factores que se consideren en cada proceso, los cuales deberán ser documentados al interior de la entidad y revelados en los respectivos estados financieros.

### 6.4.15.4 Medición inicial

El Grupo **bvc** reconoce una provisión con el importe generado de la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al cierre del periodo los estados financieros sobre el que se está informado.

La mejor estimación, deberá considerar:

- Una evolución racional, sobre el monto por el cual Grupo **bvc** deberá pagar para liquidar o transferir la obligación, a la fecha de cierre del respectivo periodo.
- Juicio de la administración, experiencia e informe de expertos, de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como su efecto financiero. La evidencia a considerar también incluye cualquier información proporcionada por hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa, antes de la emisión de los estados financieros.
- Deben tenerse en cuenta los riesgos e incertidumbres, que por lo general rodean a la mayoría de los sucesos para la valoración de las provisiones, sin embargo, la existencia de incertidumbre no justifica la creación de provisiones excesivas ni la sobrevaloración deliberada de los pasivos.
- Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de las provisiones, siempre que haya una evidencia objetiva, lo cual quiere decir que exista información cuya veracidad pueda demostrarse en hechos.

8.

### 6.4.15.5 Medición posterior

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustarse para reflejar en cada momento la mejor estimación. En el caso que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, el Grupo **bvc** procederá a la reversión de la provisión. En caso de existir cambio en las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con la NIC **8** Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

### 6.4.15.6 Provisiones por reestructuración

El Grupo **bvc** registrará provisiones de reestructuración, solo cuando se cumplan las condiciones generales de reconocimiento de provisiones. Surgirá una obligación solo cuando exista un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración en el que se identifique:

- Las actividades a realizar y las partes implicadas;
- Las principales instalaciones afectadas,
- La ubicación, función y número aproximado de empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios.
- Los desembolsos que se llevarán a cabo.
- Las fechas en el que el plan será implementado.

La obligación implícita se da desde el momento en que le comunican a los involucrados del plan de reestructuración. Si la decisión de reestructurar se da antes del final del período sobre el que se informa, no dará lugar a una obligación implícita a menos que:

- Se haya empezado a ejecutar el plan de reestructuración.
- Anunciado las principales características del plan de reestructuración, a todos los que vayan a resultar afectados por el mismo, de una manera suficientemente concreta como para producir en los mismos, expectativas válidas en el sentido de que el Grupo **bvc** llevará a cabo la reestructuración.

En el caso en que se haya empezado a ejecutar el plan de reestructuración posterior al cierre, se informará en notas como hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (NIC **10**).

## 6.4.16 Activos y pasivos de impuestos

### 6.4.16.1 Impuesto a las ganancias

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre las ganancias fiscales del año, utilizando las tasas de impuestos vigentes en la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar, en relación con impuestos de años anteriores.

### 6.4.16.2 Reconocimiento

#### Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados. Si el valor del impuesto menos las retenciones y anticipo del período anterior, más el anticipo del período futuro es mayor a la obligación fiscal, el exceso debe ser reconocido como un activo.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, al final del período sobre el que se informa.

### 6.4.16.3 Reconocimiento impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados utilizando el método del pasivo basado en el balance, el cual establece las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y los pasivos para propósitos de los informes financieros y los importes utilizados para propósitos fiscales. El importe de los impuestos diferidos siempre está basado en la forma prevista de realización o en la forma en que se liquida el valor en libros de los activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos que estén vigentes en la

8.

fecha del balance.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporales deducibles.
- La compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal.
- La compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga el Grupo **bvc** en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en períodos futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en períodos futuros.

#### 6.4.16.4 Medición inicial

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) ante la DIAN, utilizando la normativa y tasas impositivas que estén vigentes, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

El Grupo **bvc** mide los activos y pasivos por impuestos diferidos, empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

#### 6.4.16.5 Medición posterior

El Grupo **bvc** revisa la forma que recuperará o liquidará el importe en libros de un activo o pasivo, dado que puede afectar alguna o ambas de las siguientes circunstancias:

- La tasa a aplicar cuando el Grupo **bvc** recupere o liquide el importe en libros del activo o pasivo; y
- La base fiscal del activo o pasivo.

Para los anteriores casos, el Grupo **bvc** procederá a medir los activos y los pasivos por impuestos diferidos utilizando la tasa y base fiscal que sean coherentes con la forma en que espera recuperar o pagar la partida correspondiente.

#### 6.4.16.6 Reconocimiento inicial de impuestos corrientes y diferidos

El Grupo **bvc** registra los impuestos corrientes y diferidos como ingreso o gasto, y se incluye en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de:

- Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- Una combinación de negocios.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado.

8.

### 6.4.17 Arrendamientos NIIF 16

El Grupo **bvc**, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento excepto para:

- Los arrendamientos a corto plazo (menos de **12** meses).
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor; lo que equivale, a **\$15.000** anuales.

Un activo subyacente puede ser de bajo valor solo si:

- El arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario; y
- El activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

Un arrendamiento de un activo subyacente no cumple los requisitos de un arrendamiento de un activo de bajo valor si la naturaleza del activo es tal que, cuando es nuevo, el activo no es habitualmente de bajo valor.

Para los activos de corto plazo y bajo valor, el Grupo **bvc** reconocerá los pagos de arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento o según otra base sistémica que represente mejor el gasto. Los arrendamientos clasificados a corto plazo se considerarán como un arrendamiento nuevo sí, hay una modificación del arrendamiento o se ha producido un cambio en el plazo del arrendamiento.

#### 6.4.17.1 Medición inicial del activo por derecho de uso

El Grupo **bvc** mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por los cánones por arrendamiento a valor presente.

- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- Una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

#### 6.4.17.2 Medición inicial del pasivo por arrendamiento

El Grupo **bvc** mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento el Grupo **bvc**, se descontarán usando la tasa incremental por préstamos que cotiza el arrendatario basados en la duración de los contratos de arrendamiento, la naturaleza y el monto de los mismos.

El Grupo **bvc** reconoce los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos.
- Pagos por arrendamiento variable, que depende de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el Grupo **bvc** como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo **bvc** está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de penalizaciones por terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo **bvc** ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

8.

### 6.4.17.3 Medición posterior del activo por derecho de uso

El Grupo **bvc** mide su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Grupo **bvc** aplica los requerimientos de la depreciación de la política contable de propiedad y equipo al depreciar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo **bvc** ejercerá una opción de compra, el Grupo **bvc** depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el Grupo **bvc** depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El Grupo **bvc** aplica la política contable de deterioro del valor de los activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

### 6.4.17.4 Medición posterior del pasivo por arrendamiento

El Grupo **bvc** mide un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, el Grupo **bvc** reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en el importe en libros de otro activo:

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usada para determinar esos pagos, incluyendo, por ejemplo, un cambio para reflejar los cambios en los precios de alquiler del mercado que siguen a una revisión de los alquileres del mercado.

### 6.4.17.5 Medición subarrendamiento

Clasificación de subarrendamientos:

El Grupo **bvc** clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo de la forma siguiente:

- Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo que la entidad, como arrendatario, ha contabilizado aplicando el párrafo 6 de la NIIF 16, el subarrendamiento se clasificará como un arrendamiento operativo.
- En otro caso, el subarrendamiento se clasificará por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, en lugar de por referencia al activo subyacente (por ejemplo, el elemento de propiedades, planta y equipo que es sujeto del arrendamiento).

El Grupo **bvc** decidió que, al clasificar un subarrendamiento, evalúa el arrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente.

Esto es porque:

Los riesgos de la **bvc** asociados con el activo por derecho de uso se convierten en riesgo crediticio al realizar un subarrendamiento, si el plazo del mismo cubre la mayoría o todo el plazo del arrendamiento principal. La contabilización de este subarrendamiento como un arrendamiento financiero (clasificándolo por referencia al activo por derecho de uso) reflejaría ese riesgo, porque la **bvc** reconoce la inversión neta en el subarrendamiento (una cuenta por cobrar) en lugar de un activo por derecho de uso, por ende, es apropiado para la **bvc** dar de baja en cuentas el activo por derecho de uso y reconocer la inversión neta en el subarrendamiento.

El Grupo **bvc** usa la tasa de descuento utilizada en el arrendamiento principal (ajustada por los costos directos iniciales asociadas con el subarrendamiento) para medir la inversión neta en el subarrendamiento.

## 8.

En la medición posterior la **bvc** aplica los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no acumulados (devengados). La **bvc** aplicará los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF **9** a la inversión neta en el arrendamiento.

En la fecha de comienzo, **bvc** reconoce en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

**Inversión neta en el arrendamiento:** La inversión bruta en el arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita en éste.

**Inversión bruta en el arrendamiento:** La suma de:

- Los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador por el arrendamiento financiero; y
- Cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Atendiendo lo descrito en los párrafos **75** y **76** de la NIIF **16**, el Grupo **bvc** reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento.

### 6.4.18 Operaciones entre partes relacionadas

#### 6.4.18.1 Definición

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se considera partes relacionadas las personas naturales definidas como personal clave, y sociedades en que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra. Dentro de las cuales se cataloga las siguientes:

- Asociadas
- Negocios conjuntos
- Accionistas con participación igual o superior al **10%**

- Gerentes
- Vicepresidentes
- Consejo Directivo y Juntas Directivas

El Grupo **bvc** debe asegurarse que los estados financieros consolidado contienen la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas, se aplicarán en:

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas.
- La identificación de saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre el Grupo **bvc** y sus partes relacionadas.
- La identificación de las circunstancias en las que se requiere revelar información sobre los apartados **(a)** y **(b)**; y
- La determinación de la información a revelar sobre todas esas partidas.

Las transacciones entre partes relacionadas deben quedar conciliadas, revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera trimestralmente. El Grupo **bvc** revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, para la comprensión de los efectos potenciales de la relación que tiene en los estados financieros consolidados.

### 6.4.19 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Grupo **bvc** reconoce un contrato con un cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los

8.

flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);y

- Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

El Grupo **bvc** reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante prestación de servicios comprometidos al cliente. En las obligaciones de desempeño y los servicios que presta el Grupo **bvc** no existen obligaciones que no se encuentran descritas en los contratos o que no estén cuantificadas dentro de las cifras del ingreso.

Tipo de categoría (NIIF 15.B88 (a))	Desagregación del ingreso (NIIF 15.114)	Calendario satisfacción obligación de desempeño (NIIF 15.119)	Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño (NIIF 15.121)	
Mercado de capitales	Renta fija Renta variable Derivados TTV'S	Mensual Mensual Mensual Mensual	Los servicios referenciados en el instructivo de tarifas esta reconocidos dentro del ingreso de la <b>bvc</b> y deceval, que no existen obligaciones que no se encuentren descritas en los contratos o que no estén cuantificadas dentro de las cifras del ingreso, de igual forma se identifica que existe transferencia de beneficios a los clientes, dando cumplimiento al párrafo <b>22</b> la NIIF <b>15</b> .	
Información	Terminales Operaciones de conexión SAE Publicación y suscripción de información Master trader	Mensual Mensual Mensual Mensual		
Emisores	Inscripción y Sostenimiento de Títulos Operaciones especiales A2censo Depósito de emisiones Custodia depósito de emisiones	Mensual Mensual Mensual Mensual Mensual		
Conocimiento e información ( <b>bvc</b> y precia)	Educación Otros Ingresos de actividades ordinarias	Mensual Mensual		
	Suministro de proveeduría de precios Suministro de información valoración de otros activos Servicio Mitra	Según solicitud del cliente Mensual (Renta variable local se cobra anual anticipado) Mensual		Se encuentran dentro del tarifario de Precia
Posnegociación	Administración de valores Transacciones Cuota de afiliación Cuota de sostenimiento Custodia de valores	Mensual Mensual Una única vez Mensual Mensual		Se encuentra dentro del tarifario de deceval emitido por la Vicepresidencia de producto del <b>24</b> de diciembre de <b>2019</b>

Tipo de categoría (NIIF 15.B88 (a))

Desagregación del ingreso (NIIF 15.114)

Calendario satisfacción obligación de desempeño (NIIF 15.119)

Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño (NIIF 15.121)

Servicios de compensación y liquidación	Compensación y liquidación del Instrumento Financiero Derivado Estandarizado	Mensual	Variable - Depende del tipo de transacción de acuerdo con tarifario publicada anualmente por la CRCC.
	Compensación y liquidación del Instrumento Financiero Derivado No Estandarizado	Mensual	
	Compensación y Liquidación de Operaciones Swaps	Mensual	
	Compensación y Liquidación de Operaciones Simultáneas	Mensual	
	Compensación y Liquidación de Operaciones Repo	Mensual	
	Notificación y Entrega.	Mensual	
	Operaciones de Gestión de t+1 en adelante.	Mensual	
	Empleo de Cuenta Residual	Mensual	
	Tarifa por cambio en la estructura de cuenta definitiva de tercero del segmento de contado de renta variable	Mensual	
	Tarifa por Administración de Inversión de las Garantías constituidas en efectivo	Mensual	
	Eventos de Retardo	Mensual	
	Medidas Preventivas	Mensual	
	Liberación y constitución de Garantías.	Mensual	
Cambios en la vinculación con Agentes Custodios y de Pago.	Mensual		
Gestión de Garantías por parte de la CRCC	Mensual		
Extensión de Horarios para Sesión de Gestión de Garantías	Mensual		
Cargo variable mensual de operación	Mensual		
Membresía	Una única vez al inscribirse en la CRCC	Fijo (\$50.000)	
Mantenimiento	Mensual	Fijo (\$1.222)	
Tipo de Conexión	Mensual	Fijo (\$326)	
Cargo fijo de operación	Mensual	Fijo (\$6.216)	
Interés de mora	Recurrente	Variable - Depende de los días de mora	
Proveedores de liquidez	Mensual	Variable (Depende del tarifario publicada anualmente)	



8.

Tipo de categoría (NIIF 15.B88 (a))	Desagregación del ingreso (NIIF 15.114)	Calendario satisfacción obligación de desempeño (NIIF 15.119)	Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño (NIIF 15.121)
Otros ingresos de actividades ordinarias	Otros	Mensual	De acuerdo con los tarifarios del Grupo <b>bvc</b> por cada uno de los segmentos
Suministro de información valoración de otros activos	Servicios de valoración de empresas	Según solicitud del cliente	
	Renta fija internacional	Mensual	
	Renta fija local	Mensual	
	Renta variable local	Anual anticipado	
	Renta variable exterior	Mensual	
	Derivados OTC - estándar - exterior	Mensual	
Suministro de proveeduría de precios	Notas estructuradas	Mensual - Consumo del cliente	Se encuentran dentro del tarifario de Precia
	CVA - valoración OTC	Mensual - Consumo del cliente	
	Ingresos del exterior	Mensual	
	Factores - Volatilidad	Mensual	
	Servicios de cálculo	Mensual	
	Títulos de participación		
	Cargos vendors	Mensual	
Servicio Mitra	Servicio Mitra	Mensual	

El Grupo **bvc** al comienzo de cada nuevo contrato que no esté relacionado como estándar, evaluará los bienes o servicios comprometidos con el cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente a través de los siguientes pasos:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Registro de los ingresos cuando el Grupo **bvc** haya satisfecho las obligaciones con su cliente.

### 6.4.19.1 Reconocimiento Inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. Cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida será la misma cantidad nominal de efectivo cobrado o por cobrar siempre y cuando el tiempo no sea mayor a un año.

El Grupo **bvc** factura mensualmente los servicios prestados a sus clientes según el término contractual con base en el instructivo de tarifas publicado en las páginas Web de cada compañía, no obstante, existen unas excepciones que se tratarán de la siguiente manera:

- Cancelación de servicios de manera anticipada: Se registra un pago recibido por anticipado y lo lleva al ingreso durante el periodo correspondiente
- Cancelación de servicios de manera vencida: El Grupo **bvc** provisionará mensualmente los servicios prestados aun cuando no se genere cobro, tales provisiones se cancelarán una vez se expida la factura por los servicios asociados a la provisión.

El Grupo **bvc** realiza de forma anual una revisión de los contratos vigentes con el fin de validar que los mismos cumplen con los lineamientos de la NIIF **15** y que se encuentran reconocidos de forma adecuada dentro de los registros del ingreso reflejados dentro del Estado de Resultados.

El Grupo **bvc** reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante prestación de servicios comprometidos al cliente. En las obligaciones de desempeño y los servicios que presta el Grupo **bvc** no existen obligaciones que no se encuentran descritas en los contratos o que no estén cuantificadas dentro de las cifras del ingreso:

8.

Los servicios a través de los cuales el Grupo **bvc** genera ingresos se detallan a continuación

Servicio	Detalle
Custodia local	El servicio de custodia de valores tiene como objetivo velar por la conservación de los títulos locales, administrarlos, guardar reserva de la información y notificar al emisor cuando se trate de valores nominativos.
Custodia internacional	Es un servicio que facilita la administración de los portafolios de inversión de personas naturales o jurídicas sobre títulos emitidos en el exterior a través de convenios adquiridos por Deceval S.A. con los más importantes custodios internacionales.
TIDIS	Procedimiento para la expedición redención y traspaso de títulos de devolución de impuestos.
Pagarés desmaterializados	Este producto desarrollado por DECEVAL dota a los mercados de valores y financiero de una solución integral que administra de manera desmaterializada el ciclo de vida de los pagarés, permitiendo con ello procesos ágiles, eficientes, sin riesgos y con altos niveles de seguridad en ambiente WEB.
CDTS desmaterializados	Este registro le otorga los mismos derechos que se le adjudican en un CDT expedido físicamente, pero tiene todos los atributos incorporados desde la tecnología: seguridad frente a los eventos de robo, fraude, pérdida o deterioro, agilidad en la emisión y facilidad para su negociación y redención.
Administración valores	El Grupo <b>bvc</b> gestiona ante los emisores el cobro de los derechos patrimoniales: el capital, los intereses, rendimientos o dividendos de los valores depositados para abonarlos oportunamente en la cuenta que el depositante directo nos indique. El servicio cumple las disposiciones del decreto <b>2555 de 2010</b> .
Transacciones	En este tipo de transacción, Deceval abona o carga por anotación los valores en las cuentas y subcuentas abiertas por los depositantes directos. El pago de la operación es realizado externamente por las partes que participan en ella. Entrega Contra Pago (ECP) En este caso, Deceval ofrece la posibilidad de transferir los valores si y solo si la contraparte le realiza el pago de los mismos. Este servicio permite eliminar los riesgos propios de la negociación de valores (de contraparte, de crédito y de liquidez).
Mercado de capitales	Mercado de capitales bursátiles y de información, administrando las plataformas de negociación de Renta Variable, Renta Fija, Derivados Estandarizados y manejo del mercado cambiario a través de la operación del <b>100%</b> del mercado transaccional, de registro e información del mercado contado y forwards de divisas.
Emisores	Facilitar el acceso los emisores del mercado colombiano a financiamiento a través de emisiones de deuda y por emisión de acciones y facilitar el proceso de venta de participación de acciones en procesos de OPA's
Conocimiento e información (Precia)	Incluye el suministro de información para la valoración de inversiones, servicios complementarios de proveeduría de precios, valoración de empresas, proveeduría y licenciamiento de información de mercado a vendors y servicios de educación.
Tecnología e Innovación	Ofrece servicios de consultoría, implementación de "core" bancario, fábrica de pruebas y fábrica de software principalmente para compañías del sector financiero y bursátil.
Administración valores	Custodia, transacción, compensación y liquidación
Otros Ingresos:	En este segmento se incluyen los otros posibles segmentos que no cumplen con los umbrales definidos por IFRS y no están incluidos en los numerales anteriores

	Pago inicial que se realiza por afiliación al Sistema de Compensación y Liquidación de la CRCC.
Membresía	Este pago le permite al Miembro participar en la Compensación y Liquidación en todos los Segmentos de la Cámara excepto en el Segmento Swaps para el cual se establece un cobro adicional e independiente. Se cobra por una sola vez tanto a los Miembros Liquidadores como a los Miembros no Liquidadores. Al Miembro no Liquidador que sea admitido como Miembro Liquidador Individual se le cobra el importe del cargo de Miembro Liquidador a los seis (6) meses de su afiliación al Sistema siempre y cuando para esa fecha esté actuando en ambas modalidades respecto de Segmentos distintos de la Cámara, salvo si se trata del Segmento Swaps.  Segmento Swaps: Pago para participar en el Segmento Swaps. Se cobra por una sola vez tanto a los Miembros Liquidadores como a los Miembros no Liquidadores.
Mantenimiento	Importe mensual a cargo de los Miembros Liquidadores y Miembros no Liquidadores y Agentes Custodios en virtud del cual se realiza el mantenimiento de la afiliación al Sistema de Compensación y Liquidación de la CRCC para participar en todos los Segmentos excepto en el Segmento Swaps.  Segmento Swaps: Para los Miembros Liquidadores y Miembros no Liquidadores que participen en el Segmento Swaps aplicará adicionalmente un importe mensual de mantenimiento de afiliación.
Tipo de conexión	Importe mensual a cargo de los Miembros que además de la conexión vía Terminal "Station", emplean algún otro tipo de Terminal para su conectividad con la compañía.
Compensación y liquidación del Instrumento Financiero Derivado Estandarizado	Tarifa variable establecida como un valor en pesos por cada contrato de una operación y por cada punta de la misma, en la cual se obtiene el derecho de que la CÁMARA una vez acepte dicha operación, realice las funciones de compensación y liquidación de ésta en las condiciones en que lo establezca el reglamento de la Cámara. Las transacciones compuestas por la compraventa de más de un instrumento como lo son los Contratos de "roll over" o "time spreads" se cobrarán de acuerdo con los contratos que componga cada Instrumento compuesto.
Compensación y liquidación del Instrumento Financiero	Forward NDF USD/COP: Tarifa variable para el Instrumento Financiero Derivado No Estandarizado Forward NDF USD/COP establecida como un valor en pesos por cada dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) de una operación y por cada punta de la misma, en la cual se obtiene el derecho de que la Cámara una vez acepte dicha operación, realice las funciones de compensación y liquidación de ésta en las condiciones en que lo establezca el reglamento de la Cámara.
Derivado No Estandarizado	OIS IBR Formación: Tarifa Variable para el Instrumento Financiero Derivado No Estandarizado establecida como un valor en pesos por cada mil millones de pesos (\$1.000 millones) o su equivalente de una Operación y por cada punta de la misma, en la cual se obtiene el derecho de que la CÁMARA una vez acepte dicha operación, realice las funciones de compensación y liquidación de ésta en las condiciones en que lo establezca el reglamento de la Cámara. OIS IBR: Tarifa variable para el Instrumento Financiero Derivado No Estandarizado establecida como un valor en pesos por cada mil millones de pesos (\$1,000 millones) o su equivalente de una operación y por cada punta de la misma, en la cual se obtiene el derecho de que la CÁMARA una vez acepte dicha operación, realice las funciones de compensación y liquidación de ésta en las condiciones en que lo establezca el reglamento de la Cámara.

8.

Servicio	Detalle
Compensación y Liquidación de Operaciones Swaps	IRS e IRS Overnight: Tarifa variable para los IRS establecida como un valor en pesos por cada mil millones de pesos ( <b>\$1.000</b> millones) o su equivalente de una operación y por cada punta de la misma, en la cual se obtiene el derecho de que la CÁMARA una vez acepte dicha operación, realice las funciones de compensación y liquidación de ésta en las condiciones en que lo establezca el reglamento de la Cámara.
Compensación y Liquidación de Operaciones Simultáneas	Tarifa variable establecida como un valor diario (incluyendo los fines de semana y días festivos del calendario colombiano) en pesos de acuerdo con el valor de giro vigente de la operación simultánea, en la cual se obtiene el derecho de que la CÁMARA una vez acepte dicha operación, realice las funciones de compensación y liquidación de ésta en las condiciones en que lo establezca el reglamento de la Cámara.
Compensación y Liquidación de Operaciones Repo	Tarifa variable establecida como un valor diario (incluyendo los fines de semana y días festivos del calendario colombiano) en pesos de acuerdo con el valor de giro vigente de la operación Repo, en la cual se obtiene el derecho de que la CÁMARA una vez acepte dicha operación, realice las funciones de compensación y liquidación de ésta en las condiciones en que lo establezca el reglamento de la Cámara.
Notificación y entrega.	Tarifa que se genera por la decisión de llevar a la entrega una Posición de Futuros. Se cobra vinculado al tipo de liquidación sea ésta efectiva (con la entrega del subyacente) o financiera como un valor por cada Contrato y punta compradora o vendedora que se dé al momento de la entrega.
Operaciones de Gestión de t+1 en adelante.	Cargo por contrato que se genera por operaciones de Traspaso, Give Up, Ajuste de Posición u otras similares que apliquen sobre posiciones abiertas negociadas en días anteriores al día de la operación de gestión.
Empleo de Cuenta Residual	Cargo por contrato que se genera por operaciones que la CRCC debe asignar a la "Cuenta Residual" del Miembro, cuando éste no asignó durante el día las operaciones de la "Cuenta Diaria".
Tarifa por administración de inversión de las garantías constituidas en efectivo	Tarifa variable establecida como un porcentaje del total de los intereses generados por la(s) inversión(es).
Tarifa por cambio en la estructura de cuenta definitiva de tercero del segmento de contado de renta variable	Tarifa variable establecida por los cambios en Cuenta Definitiva de Tercero: De Cuenta de Tercero Identificado a Cuenta de Tercero Ómnibus Segregada por Cámara o de Cuenta de Tercero Ómnibus Segregada por Cámara a Cuenta de Tercero Identificado solicitado por los Miembros.
Eventos de retardo	Cargo generado por incurrir el miembro en un evento de retardo. La Cámara cargará al miembro un importe en pesos por el evento, a título de consecuencia pecuniaria y adicionalmente, cobrará sobre el valor de las liquidaciones atrasadas una tasa de interés equivalente a la máxima tasa de mora legal vigente, devengándose durante el tiempo en que se mantenga el retardo.
Medidas preventivas	Cargo generado al Miembro frente al cual la CRCC ordene una o varias medidas preventivas y por cada evento a que haya lugar la aplicación de una o varias medidas preventivas. Por la ocurrencia de este hecho la CRCC cargará al miembro un importe en pesos por el evento, a título de consecuencia pecuniaria y adicionalmente, cobrará el pago de un interés de mora a la tasa máxima permitida por la Ley, sobre las sumas atrasadas, devengándose durante el tiempo en que se mantenga el retardo.
Liberación y constitución de garantías	Cargo generado por los eventos de liberación y sustitución de Garantías cuando sobrepasa los límites establecidos.

Cambios en la vinculación con agentes custodios y de pago

Se cobrará una tarifa fija denominada en pesos a aquellos miembros que en más de una oportunidad al trimestre decidan modificar su situación de custodia de valores o domiciliación de recursos ya sea empleando otros miembros para desarrollar estas funciones o asumiéndolo ellos mismos.

Gestión de garantías por parte de la CRCC

Se genera en el momento en que la CRCC debe gestionar la constitución de Garantías por parte de un miembro, en momentos diferentes a la solicitud de garantías extraordinarias.

Cuando algún funcionario de la CRCC deba comunicarse con el miembro para solicitar la constitución regular de garantías, le dará un plazo para realizar dicha acción.

Al finalizar este plazo si el Miembro no ha constituido las garantías y requiere insistencia por parte de la CRCC, se generará un cobro equivalente a un valor porcentual del monto requerido en garantía.

Extensión de horarios para sesión de gestión de garantías

Se genera al momento de la solicitud por parte del miembro, para la extensión de la sesión de gestión de garantías para la constitución y/o liberación de garantías.

Proveedores de liquidez

Se genera cuando la CRCC debe realizar operaciones de compra y venta de moneda elegible de contado que son necesarias para el cumplimiento de la compensación y liquidación de las órdenes de transferencia aceptadas, en caso de presentarse retrasos o incumplimientos de uno o más participantes directos.

Cargo variable mensual de operación

Tarifa variable establecida como un valor diario (incluyendo los fines de semana y días festivos del calendario colombiano) en pesos de acuerdo con el valor de las operaciones de compra y venta de moneda elegible, en la cual se obtiene el derecho de que la CRCC una vez acepte dicha operación, realice las funciones de compensación y liquidación de ésta en las condiciones en que lo establezca el reglamento de la CRCC.

Cargo fijo de operación

Importe mensual a cargo de los miembros que le otorga el derecho de realizar las operaciones de compra y venta de moneda elegible a través de La CRCC.

Interés de mora

Cargo por intereses a una tasa del **18.09%** por el incumplimiento en el pago de las obligaciones suscritas por los miembros con La CRCC al momento de realizar una operación de compra y venta de moneda elegible.

## 6.4.20 Subvenciones del gobierno

### 6.4.20.1 Reconocimiento

En el Grupo **bvc**, reconoce las subvenciones del gobierno de carácter monetario en el momento en el que se tenga una seguridad razonable de que las subvenciones cumplirán con las condiciones ligadas a ellas y se recibirán.

Se entenderá como seguridad razonable cuando se han cumplido todas las condiciones para ser beneficiario real de las subvenciones.

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020** la Bolsa de Valores de Colombia S.A, reconoció el valor de **\$343** y **\$1.715** como subvenciones.

8.

### 6.4.20.2 Medición inicial

En el Grupo **bvc** las subvenciones del gobierno de carácter monetario deberán registrarse por método de la renta, reconociendo un ingreso diferido y amortizándolo en resultados a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gastos los costos relacionados con la subvención.

Una subvención del gobierno recibida como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas (del periodo o de periodos anteriores), o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados o habiendo cumplido las condiciones para ser beneficiario real de las mismas deberán reconocerse como ingreso del periodo en que se convierte en exigible.

Una subvención del gobierno que se convierta en reembolsable deberá contabilizarse como un cambio en una estimación contable de acuerdo con a la NIC **8**, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La devolución de una subvención relacionada con ingresos tendrá como contrapartida, en primer lugar, cualquier valor reconocido como ingreso diferido no amortizado relacionado con la subvención. Cuando el reembolso supere la cuantía por diferir, o si esta no existiese, el reembolso se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

### 6.4.20.4 Clasificación de subvenciones

En el Grupo **bvc**, reconoce como subvenciones de gobiernos el apoyo internacional realizados por el BID en el desarrollo de los proyectos, teniendo en cuenta los convenios de cooperación el Grupo Bolsa de Valores de Colombia tiene los siguientes tipos de apoyo:

- **Reembolsables:** Son fondos entregados por el BID con el propósito del desarrollo de los proyectos ejecutados por el Grupo **bvc**, su reconocimiento inicial se realiza al valor otorgado de acuerdo a las tasas de cambio pactadas en el convenio de cooperación. Estos fondos se reembolsarán teniendo en cuenta las condiciones de tiempo y pago acordados con el BID.
- **No reembolsables:** Son fondos otorgados para la ejecución de actividades específicas en el desarrollo de los proyectos, es fondos son reconocidos directamente al ingreso en el momento de su otorgamiento y entrega por parte del BID.

### 6.4.21 Política de gastos

#### 6.4.21.1 Reconocimiento

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingresos.

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando, y en la medida que tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance.

Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado.

### 6.4.22 Segmentos de operación

#### 6.4.22.1 Identificación de los segmentos de operación

La información por segmentos del Grupo **bvc** se estructura por cada segmento operativo identificado. Los segmentos de operación se definen como los componentes del Grupo **bvc** para los cuales hay información financiera disponible que es evaluada regularmente por la máxima autoridad de Grupo **bvc**, quien es el responsable de la toma de decisiones operativas para determinar cómo distribuir recursos y evaluar el desempeño del Grupo **bvc**.

Los segmentos de operación del Grupo **bvc** se describen a continuación:

#### **bvc:**

Tiene como objeto social la organización, reglamentación, administración y funcionamiento de establecimientos mercantiles y sistemas electrónicos destinados a servir de lugar para la celebración de negocios sobre toda clase de valores y bienes susceptibles de transacciones bursátiles (divisas operaciones con derivados), de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios que regulan la actividad de las bolsas de valores.

8.

**Deceval:**

El objeto social principal es de la custodia, administración, compensación y liquidación de valores en depósito de títulos valores de contenido crediticio, de participación, representativos de mercancías e instrumentos financieros que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE-, ya sea que se emitan, negocien o registren localmente o en el exterior.

**CRCC:**

Su objeto social es la prestación del servicio de compensación como contraparte central de operaciones, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas.

**Precia:**

Ofrece precios de valoración para instrumentos de renta fija, renta variable, derivados OTC, productos estructurados y otros activos no negociados en el mercado de valores, administración de sistemas de valoración y análisis de variables de fondos de riesgo y ofrece precios de valoración para activos no negociados en el mercado de valores, incluyendo: empresas, inmuebles y proyectos.

**Vehículos de inversión – Otros:**

Los vehículos de inversión catalogados como otros se componen por las compañías Invesbolsa S.A.S, Inverbvc S.A.S, bvc-pro S.A.S, bvc-plus S.A.S. Su objeto es la constitución y participación en sociedades y entidades cuyo objeto se relacione directamente con las actividades y los servicios que presta el Grupo **bvc.**, con el fin de facilitar, ampliar o complementar la empresa social de esta última.

**6.4.22.2 Información para revelar**

El Grupo **bvc** evalúa regularmente el desempeño de cada segmento y revela información por separado para cada segmento operativo identificado, cumpliendo con cualquiera de los siguientes umbrales cuantitativos:

a) Los ingresos informados del segmento proveniente de actividades ordinarias, así como los ingresos entre segmentos, son iguales o superiores al **10%** de los ingresos de las actividades ordinarias combinadas, de todos los segmentos operativos.

b) El monto absoluto del ingreso neto reportado del segmento es, en términos absolutos, igual o superior al **10%** del monto mayor de:

- (i) El ingreso neto reportado combinado de todos los segmentos que no reportan una pérdida; y
- (ii) La pérdida combinada informada de todos los segmentos de las operaciones con pérdidas incurridas.

La información de ingresos de actividades ordinarias revelada se subdivide en las siguientes líneas de negocio:

**Mercado de capitales**

Renta fija  
Renta variable  
Derivados y TTV's

**Emisores**

Depósitos de emisores y pagarés  
Inscripción y sostenimiento de títulos  
Operaciones especiales

**Conocimiento e información**

Publicación y suscripción de información  
Terminales  
Conexión SAE  
Master Trader  
Educación  
Precia

**Post-negociación deceval****Compensación y liquidación (CRCC)****Otros ingresos (actividades de inversión, ganancias u otros ingresos)****Otros Ingresos de actividades ordinarias**

8.

- c) El Grupo **bvc** revela los costos y gastos de actividades ordinarias en los cuales incurrió para el desarrollo de los segmentos operativos identificados.
- d) Los activos y pasivos del segmento son iguales o superiores al **10%** de los activos y pasivos combinados de todos los segmentos de la operación, o los activos y pasivos que la gerencia considere de importancia para revelar. La información sobre otras actividades del negocio de los segmentos operativos que no tienen que ser reportados se combina y divulga dentro de la categoría de "Otros".

### 6.5 Operaciones de contraparte

A continuación, se detallan las principales políticas aplicadas por la CRCC propias de su modelo de negocio, las cuales se tienen en cuenta para el reconocimiento y medición en los estados financieros consolidados del Grupo **bvc**.

#### 6.5.1 Operaciones de reporto o repo Reconocimiento inicial

La aplicación de las NIIF en inversiones financieras está abordada fundamentalmente en la NIIF **9**, las cuales establecen los principios y criterios para la clasificación y valorización de las inversiones y su reconocimiento en resultados o patrimonio.

La CRCC debe reconocer un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en una de las partes de las condiciones contractuales del instrumento.

La CRCC, de acuerdo con las políticas generales de inversión de las garantías establecidas en el reglamento de funcionamiento de la CRCC y en la Circular Única, podrá invertir los recursos en efectivo recibidos como Garantía, de acuerdo los criterios de inversión de estas garantías en cumplimiento con los requisitos del numeral **2** del reglamento de funcionamiento de la CRCC. La CRCC tiene la posibilidad de realizar operaciones Repo o puede constituir operaciones OMA a través de una cuenta remunerada del Banco de la República, los cuales son medidos a valor razonable.

### Medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados dependiendo de la categoría en la cual sean designados; un pasivo financiero se considera medido a valor razonable con cambios en resultado si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial, las ganancias y pérdidas netas incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

#### 6.5.2 Efectivo con destinación específica – garantías

Los fondos de efectivo que son mantenidos en cuentas bloqueadas o en una cuenta de depósito en garantía para ser utilizados sólo para un propósito específico, o en cuentas con restricciones de control de cambios, de manera que el dinero no es libremente transferible, como es el caso de la cuenta CUD en la cual se depositan las Garantías en efectivo recibidas por los miembros y en cuenta del banco Citibank para las garantías recibidas en Dólares; se evalúa si los fondos restringidos cumplen la definición de efectivo y equivalentes de efectivo, o si los fondos están restringidos de manera tal que la definición no se cumple, observando que:

- Los fondos estén disponibles o sean accesibles de manera inmediata o en menos de **1** día.
- Son fácilmente liquidables o convertibles.
- Está sujeto a cambios insignificantes en su valor.

Están disponibles para atender los compromisos de pago a corto plazo.

La CRCC tendrá reflejado como efectivo con destinación específica los dineros registrados en la Cuenta Única de Depósito (en adelante CUD) del Banco de la República de Colombia y cuenta en moneda extranjera a través de la cuenta de Citibank, en la cual se registran las garantías en efectivo recibidas por la CRCC por parte de los miembros, como parte del proceso de compensación y liquidación de operaciones. Estas garantías tienen restricción de uso ya que no pueden ser utilizadas para fines de la operación de la CRCC.

8.

### 6.5.3 Depósitos

Los miembros están obligados a constituir y entregar garantías, sean propias o de un tercero, en favor de la CRCC y a disposición irrevocable de ésta. Las garantías sean propias o de un tercero, afectan la compensación, liquidación y cumplimiento de las operaciones aceptadas por la CRCC.

De acuerdo con los Artículos **10** y **11** de la Ley **964** de **2005**, el Decreto **2555** de **2010**, así como el Reglamento de Funcionamiento de la CRCC aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, las garantías exigidas por la CRCC están protegidas por el principio de finalidad y de protección de las garantías.

Por lo tanto, los actos por virtud de los cuales se constituyan incrementen o sustituyan las garantías exigidas por la CRCC, son irrevocables y no pueden impugnarse, anularse o declararse ineficaces. En consecuencia, las garantías exigidas constituidas por los miembros para la compensación y liquidación de las operaciones aceptadas no son objeto de reivindicación, secuestro, retención u otra medida cautelar similar, administrativa o judicial, hasta tanto no se cumplan enteramente las obligaciones derivadas de tales operaciones. Son obligaciones de los terceros constituir las garantías que les correspondan frente a su miembro.

A su vez, son obligaciones de los miembros constituir y mantener las garantías que exija la CRCC, con el fin de amparar en todo momento el cumplimiento de sus obligaciones, las de sus terceros y de ser el caso de sus miembros no liquidadores y de los terceros de estos.

En todo caso, el miembro liquidador es el único responsable ante la CRCC por la constitución, entrega y ajuste de las garantías, así como por la sustitución o reposición de las mismas, independientemente de que actúe en posición propia, por cuenta de un miembro no liquidador o por cuenta de terceros.

La CRCC, lleva un sistema de registro en cuenta por el neto de las operaciones aceptadas. Con base en el Modelo de Riesgo de la CRCC, se gestionan los Segmentos de Derivados y de Renta Fija, en donde se registran cada una de las operaciones aceptadas según se trate: Derivados Estandarizados y no Estandarizados para el primer Segmento, Operaciones Simultáneas para el segundo Segmento, Operaciones Repo sobre Acciones para el tercer Segmento denominado Segmento de Renta Variable, Operaciones Swaps de tasa de interés para el cuarto segmento denominado Segmento Swaps y

operaciones de contado de divisas. Para cada caso la CRCC estima y exige un importe de garantías necesarias y suficientes para amparar el cumplimiento de la Compensación y Liquidación de las Operaciones Aceptadas por la CRCC, incluido el pago de las pérdidas potenciales generadas en el caso de un incumplimiento, bien sea por variación de precios en el mercado o por apertura de una nueva posición.

Las garantías pueden ser ordinarias, extraordinarias, Fondos de Garantía Colectiva y Contribuciones para la continuidad del servicio; la constitución de garantías para los Fondos de Garantía Colectiva de cada Segmento le permite a la CRCC mutualizar las eventuales pérdidas ante el incumplimiento de algún Miembro.

Para cada segmento, la CRCC realiza pruebas de estrés considerando una amplia gama de escenarios de estrés los cuales se basan en los peores movimientos históricos y movimientos de precio extremos pero plausibles. En el diseño de estos escenarios involucra el rompimiento de correlaciones entre activos históricamente correlacionados y se crean correlaciones entre aquellos activos que históricamente no guardan relación. Se calculan las pérdidas en situación de estrés, escogiendo, para cada miembro, aquel escenario en el que se presente la mayor pérdida para luego compararla con sus garantías depositadas o exigidas. Como resultado de este proceso se obtiene el riesgo en situación de estrés que determinará el aporte de cada miembro al fondo de garantía colectiva.

Por otra parte, la CRCC diariamente realiza el estrés test del Fondo de Garantía Colectiva verificando que los recursos financieros prefinanciados cubran como mínimo a los dos miembros con mayor exposición ante la CRCC.

Si el miembro no transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo transferido, y retiene el control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada.

En el caso de que la CRCC no tenga control sobre las garantías constituidas en títulos, estas garantías se reconocen como compromisos y contingencias. En el caso de las garantías constituidas en efectivo por parte de los miembros, se tiene el control por parte de la CRCC sobre las mismas, por lo cual su registro se realiza en cuentas del balance, y se constituyen como un efectivo restringido.

8.

### 6.5.4 Compromisos

El objeto principal de la CRCC es constituirse como acreedora y deudora recíproca de los derechos y obligaciones que se deriven de las operaciones del mercado de capitales colombiano, previamente aceptadas para su compensación y liquidación, asumiendo tal carácter frente a las partes en la operación de forma irrevocable, quienes a su vez mantienen el vínculo jurídico con la CRCC y no entre sí, es decir, la CRCC se convierte en el comprador de todo vendedor y en el vendedor de todo comprador, mitigando el riesgo de incumplimiento de las operaciones.

La actividad de compensación y liquidación con contrapartida central que realiza la CRCC para la aceptación de las operaciones abarca:

- i. Derivados estandarizados (Futuro del COLCAP, futuro de TES referencias específicas, futuros de acciones con liquidación por diferencias, futuros de acciones con liquidación por entrega, futuro de OIS Overnight Indexed Swap, futuro sobre electricidad, futuros TRM y Opciones sobre acciones).
- ii. Derivados no estandarizados (Forward NDF USD/COP y OIS IBR).
- iii. Operaciones simultáneas.
- iv. Operaciones repo.
- v. Operaciones de contado de renta variable.
- vi. Operaciones TTVs de renta variable.
- vii. Operaciones Swaps de tasa de interés y Cross Currency Swaps.
- viii. Contado de divisas USDCOP (a).

Estos instrumentos generan derechos y obligaciones que mientras estén vigentes se denominan posiciones abiertas. Cada posición abierta es reconocida a valor razonable en las cuentas respectivas. Las cuentas son los códigos asignados por la CRCC a los miembros o a los terceros identificados, bajo los cuales se registran todas las operaciones aceptadas.

Las posiciones abiertas se presentan en los estados financieros por cada miembro y por cada tipo de producto totalizado (activo o pasivo), según corresponda.

Debido a que la CRCC diariamente debita o acredita la cuenta CUD de los miembros que tienen posiciones abiertas como resultado del proceso de compensación y liquidación, la valoración no se reconoce en las cuentas de resultado de la CRCC.

El segmento de divisas se incorpora a la CRCC a partir de la combinación de negocios con la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia "CCDC" realizada el **14** de diciembre de **2020**, de acuerdo con la resolución externa **27** de **2020** del Banco de la República que faculta a la CRCC para administrar los sistemas de compensación de divisas en los términos y condiciones previstos en la resolución No **4** de **2006** de la Junta Directiva del Banco de la República. A partir del **1** de febrero de **2021** la CRCC asume la postura de contraparte para las operaciones de contado de divisas USDCOP, generando que estas operaciones sean reconocidas en el estado de situación financiera. Al **31** de diciembre de **2020** la CRCC no se encontraba realizando estas operaciones como contraparte reconociendo estas en cuentas control.

### Nota 7 - Normas emitidas no efectivas Normas y enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años **2020** y **2021**; algunas de ellas entraron en vigor a nivel internacional a partir del **1** de enero de **2021** y otras entrarán en vigor a partir del **1** de enero de **2022** y **2023**.

### Normas y enmiendas actuales

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos <b>6.8.1</b> a <b>6.8.12</b> de la NIIF <b>9</b>, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos <b>102A</b> a <b>102N</b> y <b>108G</b>, a la NIC <b>39</b>, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos <b>24H</b> sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, <b>44DE</b> y <b>44DF</b> (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero <b>1</b> de <b>2020</b> y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>



8.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle			
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos <b>5.4.5 a 5.4.9</b> Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), <b>6.8.13</b> Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, <b>6.9.1 a 6.9.13</b> Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, <b>7.1.10</b> Fecha de vigencia, y <b>7.2.43 a 7.2.46</b></p> <p>Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo <b>102M</b> Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos <b>102O a 102Z3</b> Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y <b>108H a 108K</b> Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p>	NIIF 3 – Combinaciones de negocios	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se incorpora el párrafo <b>23A</b> para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero <b>1 de 2022</b> y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
NIIF 16 – Arrendamientos		<p>Se añaden los párrafos <b>24I, 24J</b> Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, <b>44GG y 44HH</b> Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos <b>20R y 20S</b> Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos <b>50 y 51</b> Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos <b>104 a 106</b> Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos <b>C20C y C20D</b> Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p>	NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>El párrafo <b>20A</b> expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero <b>1 de 2022</b> y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en <b>2018</b> e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos <b>21A, 21B y 21C</b> respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p>	NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un contrato	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero <b>1 de 2022</b> y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>

8.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF <b>2018-2020</b>	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 - Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF <b>2018-2020</b>	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 - Agricultura.	<p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 - Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

## Nota 8 -Administración y gestión de riesgos

### 1. Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se encuentra alineado con la normativa establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las recomendaciones del estándar internacional COSO.

Este sistema busca apoyar la consecución de los objetivos estratégicos brindando una seguridad razonable sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones, una adecuada gestión de riesgos, confiabilidad y oportunidad de la información y cumplimiento de la normatividad aplicable.

Se ha estructurado en seis (6) frentes: Actividades de Control, Gestión de Riesgos, Información y Comunicación, Monitoreo, Evaluaciones Independientes y Ambiente de Control. Dicho sistema, provee un marco de actuación que se cumple en toda la organización.

El Sistema de Control Interno se gestiona bajo el modelo de las tres líneas de defensa. Este esquema ha sido tratado y divulgado como un enfoque de gestión de procesos, gestión de riesgos y evaluaciones independientes. Dentro de dicho concepto, toda la organización participa con la incorporación de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, y los líderes de los procesos son conscientes de su responsabilidad frente a los riesgos que gestionan, entienden y respetan la independencia de la gestión de riesgos y auditoría.

Dando cumplimiento a la política de Grupo **bvc** y con el objetivo de mantener alineadas las prácticas y lineamientos con las filiales, se mantuvo relación de apoyo y actualización frente a los cambios metodológicos en la gestión de riesgos.

8.

## 2. Sistema de Gestión de la Calidad (No auditado)

El principal objetivo del Sistema de Gestión de la Calidad es maximizar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios en la entidad para entregar valor al cliente, eliminando pasos innecesarios, identificando oportunidades de mejora y reduciendo los errores.

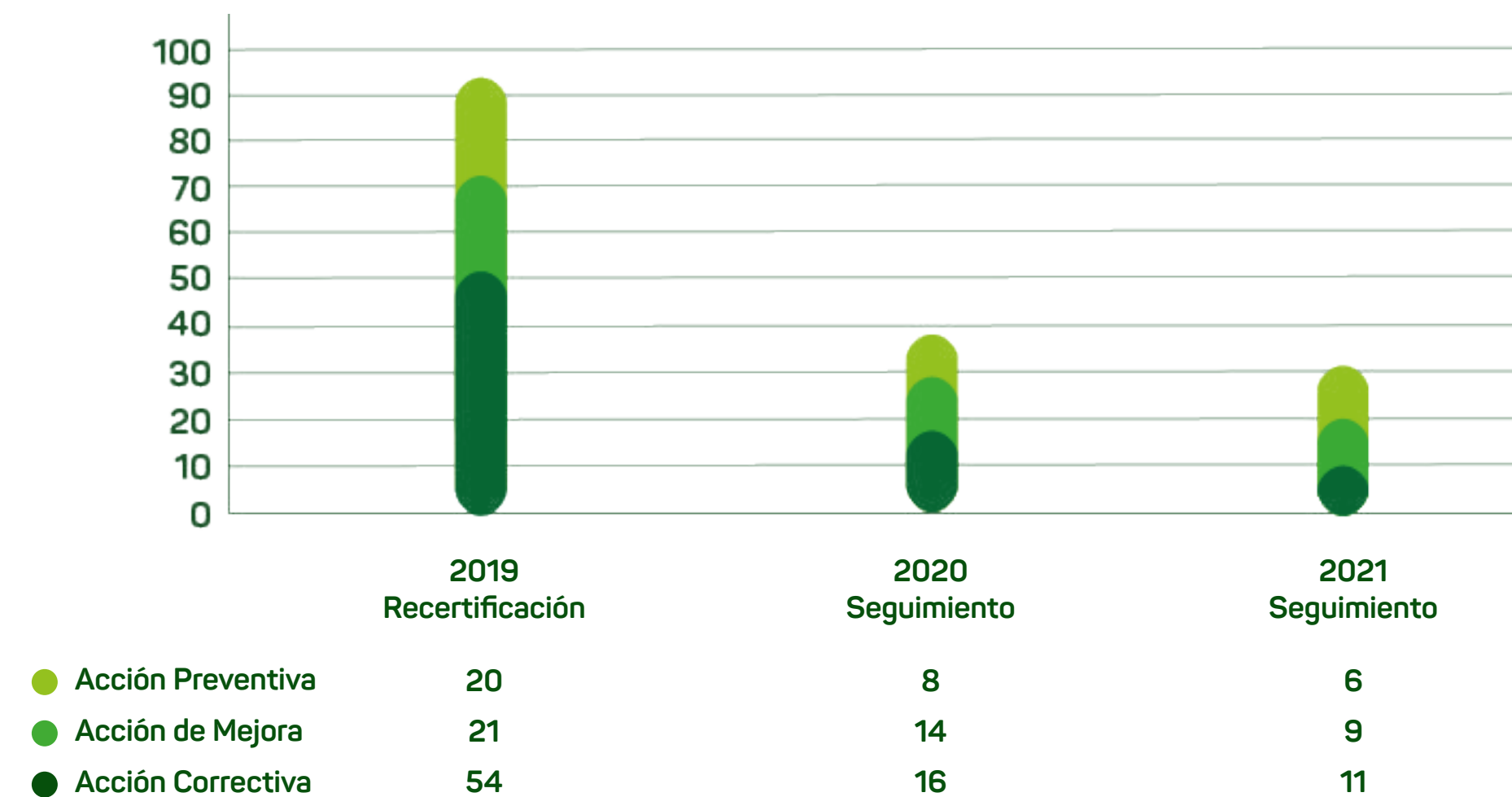
En el **2021** se realizaron actividades enfocadas en potenciar el sistema de gestión, como la implementación de asistentes virtuales en diferentes procesos para la optimización de los recursos y la mejora de tiempos de respuesta. Así mismo, se implementó la nueva herramienta corporativa "Polaris" que integra toda la información de los sistemas de gestión, lo que permite un trabajo coordinado y centralizado de las diferentes actividades para el cumplimiento de los requisitos de cada sistema.

En el mes de noviembre se realizó la auditoría externa correspondiente al seguimiento anual de la certificación multi company en ISO **9001** con Bureau Veritas. Como resultado de dicha evaluación, el equipo auditor concluyó que la organización ha establecido y mantenido su sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostró la capacidad del sistema para lograr el cumplimiento de los requisitos para los productos y/o servicios incluidos en el alcance, así como la política y los objetivos de la organización. No se reportaron hallazgos y se identificaron, entre otras, las siguientes fortalezas:

- Compromiso de la dirección frente al sistema de gestión y su mantenimiento.
- Enfoque de la organización por la satisfacción de los clientes.
- Conocimiento, entendimiento y toma de conciencia de los colaboradores sobre la importancia del sistema de gestión.

A continuación, se presenta la evolución de los planes de acción de los últimos **3** años por tipo de acción:

Planes de Acción Sistema de Gestión de la Calidad Evolución 2019-2021



Al comparar los años de seguimiento se observa una disminución en la cantidad de hallazgos, gracias a la implementación de acciones para fortalecer el sistema de gestión. El porcentaje de cierre total de planes de acción con corte al **31** de diciembre del **2021** es del **96%**.

## 3. Gestión de Riesgos

El Grupo **bvc** para gestionar el riesgo de manera integral, incluyendo riesgo operativo, de mercado, de liquidez, reputacional, legal, seguridad de la información, financiero y de lavado de activos y financiación del terrorismo, cuenta con un esquema de gobierno robusto que incluye políticas, procedimientos, metodologías y manuales que le permiten mantener un perfil de riesgo adecuado en respuesta a las necesidades del mercado de valores. De este modo, cuenta con un modelo de Gestión de Riesgo implementado, a través del cual, mediante un modelo cíclico de gestión, de manera permanente identifica, mide, controla y monitorea los riesgos relacionados con el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, los acontecimientos externos, legales, reputacionales, financieros y conductuales, incluyendo en estos, riesgos relacionados con fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

8.

El Grupo **bvc** ha adoptado una política corporativa de gestión de riesgos que responde a la necesidad de prevenir y controlar los riesgos que podrían amenazar el desarrollo y normal funcionamiento de los negocios de las entidades que la conforman, manteniendo los estándares de calidad en los procesos y soportado bajo los principios que nos rigen.

Para el cumplimiento y ejecución de lo anterior, se siguen las directrices de la normatividad vigente y los estándares internacionales **ISO31000**, **ISO27000** y **AS/NZ 4360**. De esta forma mantiene una estructura organizacional adecuada, capacitada e independiente y un sistema de registros de eventos de riesgo que, de acuerdo con las normas, cubre el monitoreo de los mismos hasta la implementación de su solución definitiva. Además, cuenta tanto con la infraestructura tecnológica necesaria, como con el establecimiento de evaluaciones requeridas, que junto con un programa de capacitación dirigido a todo el personal, permite que todos los miembros de la organización estén en capacidad de afrontar el deber que tienen en su calidad de proveedores de infraestructura del mercado. Los colaboradores que adelantan la gestión de riesgos cuentan con las competencias y conocimiento requerido para llevar a cabo su labor.

La gestión de los procesos y de cada frente de trabajo de riesgos es reportada regularmente al Comité de Auditoría y Riesgos y al Consejo Directivo, mínimo cada dos meses. Para ello se cuenta con una agenda anual de temas, que incluyen entre otros, la exposición a los diferentes tipos de riesgo que administra la organización, y se establecen planes de seguimiento específicos.

El modelo de riesgos de **bvc** se ejecuta bajo los lineamientos de la Política de Gobierno Corporativo del Grupo, en la cual se define el modelo de relacionamiento del Grupo **bvc** (ver Gráfico), bajo los principios de Injerencia Integral e Injerencia con Autonomía, que se explican a continuación.

### Injerencia Integral:

Corresponde a las sociedades en las que **bvc**, directa o indirectamente, es titular del **100%** del capital social. Las filiales deberán actuar bajo la aplicación integral de las políticas y criterios establecidos en la política en los frentes de gobierno corporativo, financiero y contable, control interno, auditoría y gestión de riesgos e información y comunicación.

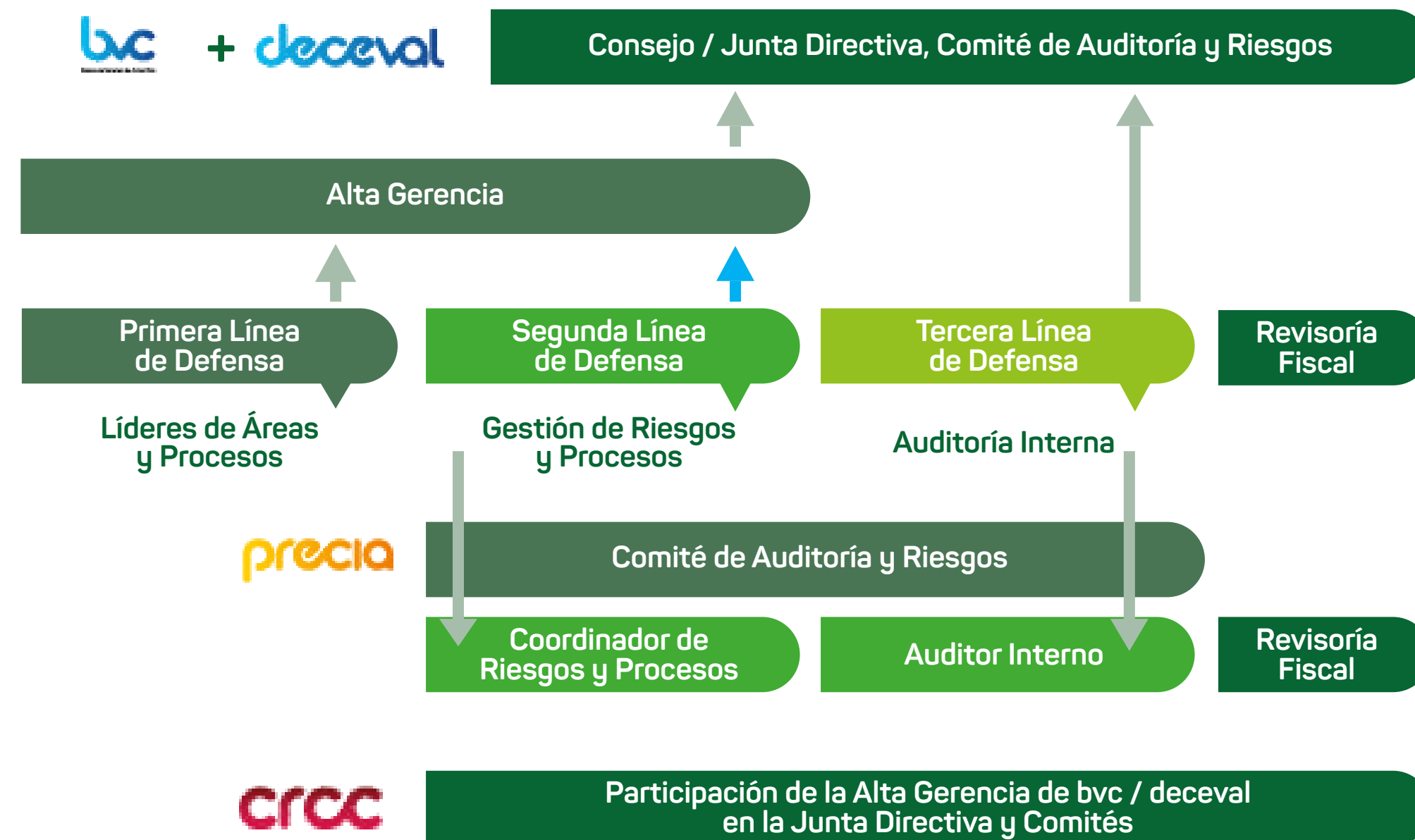
### Injerencia con autonomía:

Corresponde a las sociedades en las que **bvc** tiene una participación mayoritaria directa o indirectamente,

pero existen accionistas terceros al Grupo **bvc**. Estas entidades podrán actuar con la independencia y la autonomía suficientes, de tal manera que estas sociedades estén en capacidad de adoptar sus propias decisiones para desarrollar las operaciones propias del giro ordinario de sus negocios. En el **2021**, la política no es vinculante para SET-ICAP FX S.A. y SET-ICAP SECURITIES S.A., ni para Derivex S.A.



8.



En línea con este modelo, mensualmente se lleva a cabo los comités operativos con Precia y CRCC, para la gestión de riesgos.

El alcance de la gestión de riesgos y procesos contempla en los siguientes frentes:

### 3.1. Gestión de Riesgo Operativo (SARO)

La gestión de riesgos operativos del Grupo **bvc** en su alineación con el contexto estratégico y dando cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de riesgos, asigna los recursos, procesos y herramientas requeridos para implementar el sistema de gestión de riesgos operacionales, construidos sobre los principios y directrices del estándar ISO **31000**.

Las entidades que componen el Grupo **bvc** se alinean a la visión de riesgos de Grupo al establecer los mecanismos para la supervisión de la exposición a los riesgos y las acciones oportunas para gestionarlos.

La gestión se fundamenta en la cobertura de los procesos que entregan valor a nuestros clientes y los que apoyan indirectamente la entrega de valor. De tal manera se establecen los mecanismos de identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que se ve expuesta la organización en las actividades y cambios de su negocio.

En **2021 bvc** y sus subsidiarias mantienen los riesgos operativos dentro del umbral de tolerancia, lo que implica que los mecanismos para gestionar los factores y consecuencias, además de la capacidad de identificar cambios que puedan afectar la entrega de valor al cliente.

Entidad	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
	Procesos	Riesgos	Procesos	Riesgos
Bolsa y Depósito	21	495	21	495
CRCC	35	246	9	299
Precia	18	276	19	272
<b>Grupo bvc</b>	<b>48</b>	<b>1017</b>	<b>49</b>	<b>1066</b>

Los controles evolucionan y afinan de manera dinámica por factores como la evolución de los riesgos, proyectos, cambios en sistemas, procesos e implementación de la Automatización Robótica de Procesos (RPA).

Durante el año **2021** las pérdidas netas asociadas a la materialización de eventos de riesgo operativo fueron:

Entidad	31 de diciembre 2021 (en miles de pesos)	31 de diciembre 2020 (en miles de pesos)
bvc	-	17.295
Deceval	730.935*	31.596
CRCC	1.452.000	-
Precia	-	4.686
<b>Grupo bvc</b>	<b>2.182.935</b>	<b>53.577</b>

\*Las pérdidas están asociadas a eventos de riesgo operacional materializados durante el **2020** pero contabilizados durante el **2021**, mediante orden administrativa de la Superintendencia Financiera de Colombia, radicado N° **2021162980-000-000**, tramite N° **122** Actuación administrativa- órdenes y actividad N° **295 295**-Orden Administrativa, se realizó el reconocimiento de una provisión por valor de **\$727.024** (ver nota **24**), adicional se reconoció un gasto de riesgo operativo por valor de **\$3.911**.

8.

### 3.2. Gestión de Crisis y Continuidad de Negocios

Durante el **2021** se continuó con la gestión constante de crisis y continuidad del negocio en la bolsa y el depósito, focalizando los esfuerzos en la actualización del análisis de impacto al negocio con vista de productos. Se adelantaron acciones para fortalecer la resiliencia de **bvc** adaptando las estrategias y la operación a las cambiantes condiciones derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19 y preservar la continuidad de la prestación de los servicios.

Se llevó a cabo el programa de pruebas planeadas, completando un total de **25** pruebas entre Bolsa y Depósito, a continuación la cantidad de pruebas y los productos o procesos sobre las cuales fueron ejecutadas:



Contingencia tecnológica DRP\*: Pruebas de contingencia tecnológica que implican la operación o simulación de operación en Datacenter contingente de manera total o parcial.

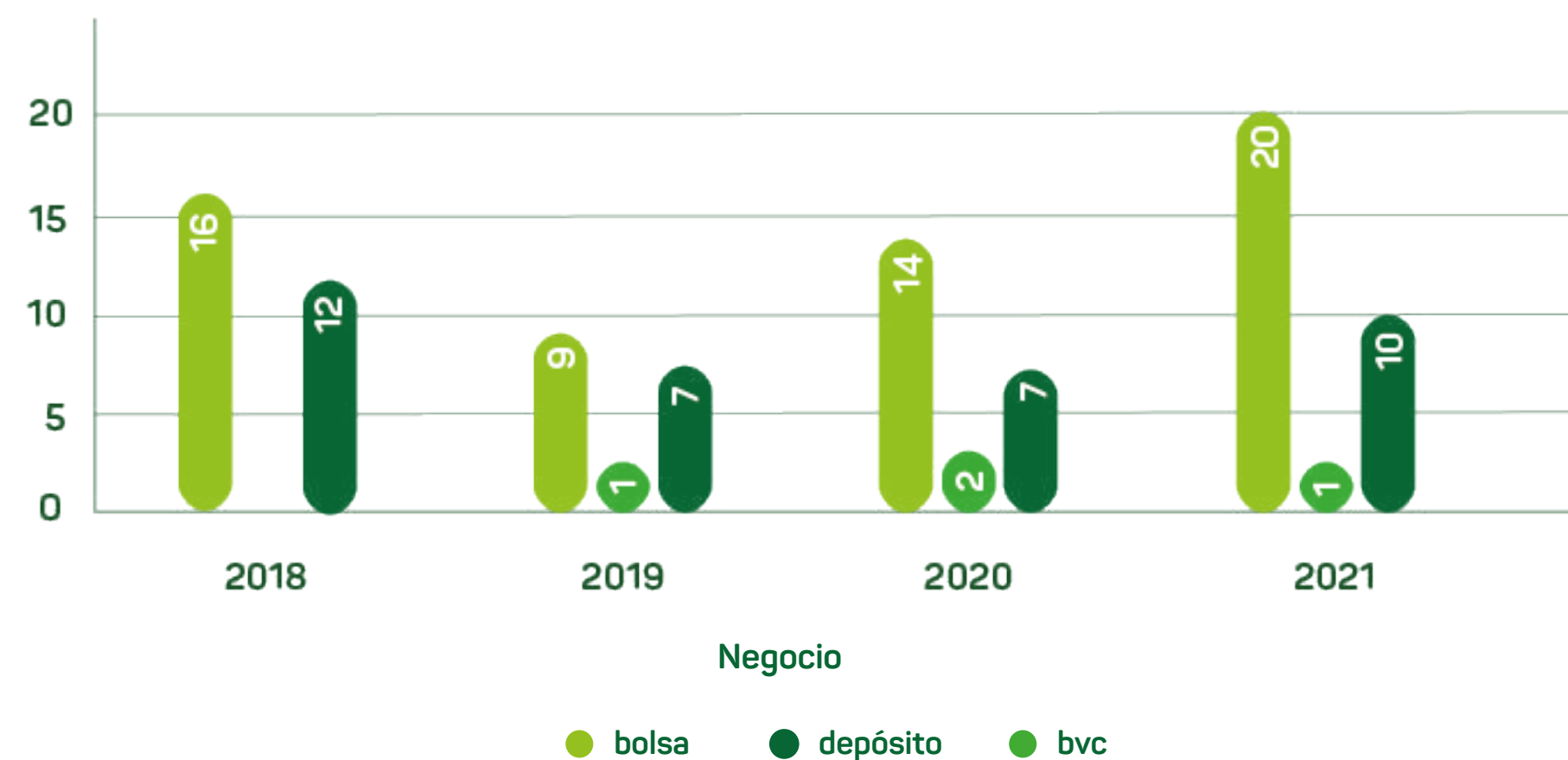
8.

Se realizaron pruebas de contingencia con alcance tecnológico para productos de Depósito, y se operó en el ambiente contingente, cumpliendo los tiempos de recuperación (RTO: Recovery Time Objective), lo cual significa una capacidad de recuperación dentro de lo esperado para los procesos críticos de este producto. Así mismo, en el frente de Bolsa, se ejecutaron dos pruebas integrales de contingencia, en horario no hábil, incluyendo servicios de Renta Fija y Renta Variable, y Derivados. En el frente de contingencia operativa en los mercados de renta fija y renta variable se contó con dos pruebas con participación de clientes. Por otra parte, se contó con pruebas de contingencia a los productos soportados en nube Operaciones Especiales, Sistema integral de gestión de asambleas SIGA y a2censo con resultados satisfactorios. Se destaca la ejecución de la primera prueba del protocolo de crisis del mercado de valores y divisas en conjunto con los demás proveedores de infraestructura.

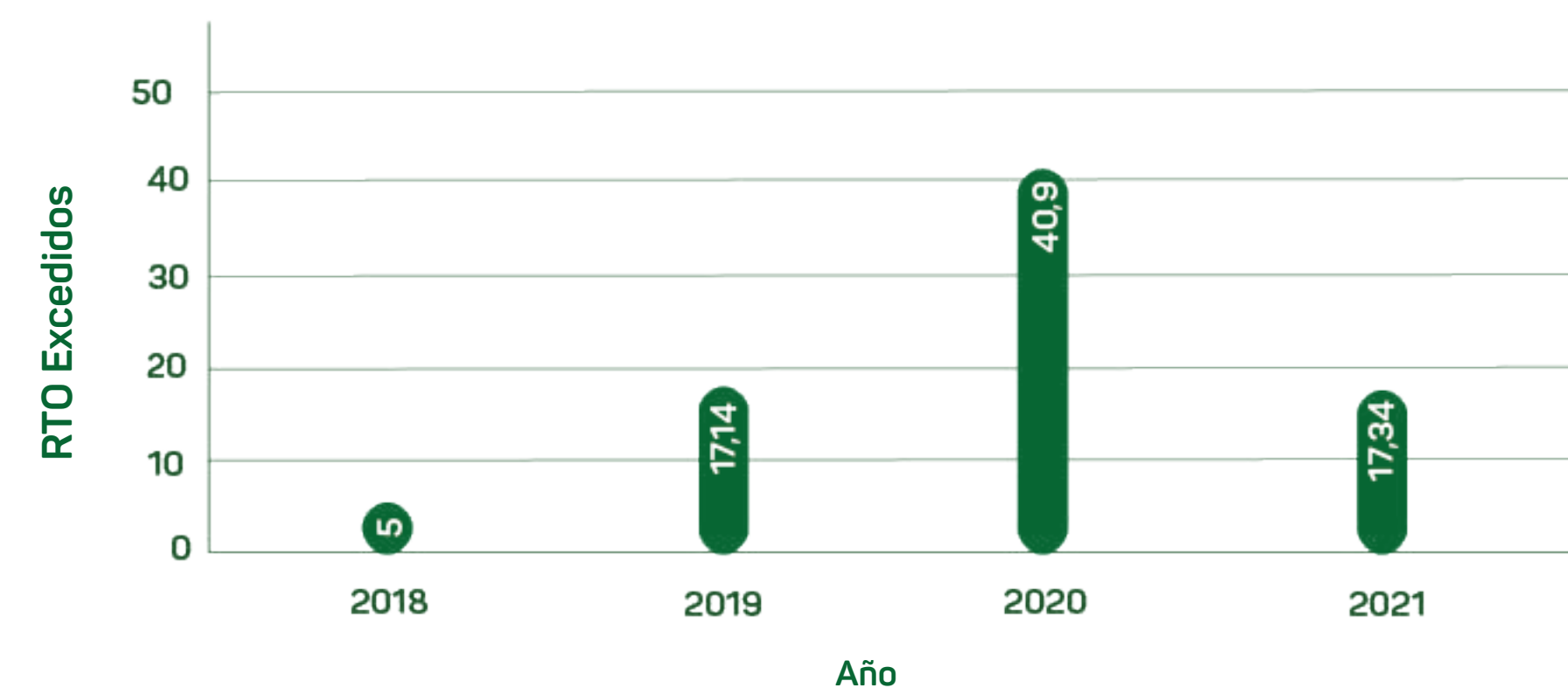
A lo largo del **2021** se gestionaron **31** incidentes de continuidad, de los cuales **22** interrupciones sobrepasaron el RTO\* de los productos ofrecidos al mercado, evidenciando un incremento de **8** incidentes en total y **10** interrupciones con respecto a **2020**, sin embargo se destaca que la duración de los eventos disminuyó en comparación con el año anterior pasando de **40.9** a **17.34** RTO's excedidos en el año, de igual manera se destaca que no se presentaron interrupciones por volatilidad del mercado de acuerdo con lo establecido en reglamento.

\*RTO: Tiempo objetivo de recuperación RTO por su sigla en inglés Recovery Time Objective

Incidentes 2018 - 2021



RTO Excedidos 2018 - 2021



Se destaca que ningún incidente materializado durante el **2021** fue causado por la emergencia sanitaria por COVID-19, por las medidas implementadas para afrontarla o por filtración de datos. Se presentaron interrupciones parciales que fueron gestionadas adecuadamente mediante los planes de contingencia tecnológica y operativa dispuestos para cada proceso o plataforma.

Se destaca la implementación del mecanismo de contingencia transaccional para el mercado de renta variable el cual funcionará como estrategia de contingencia en casos de falla del software de negociación de renta variable.

En cuanto a la preparación para enfrentar situaciones de crisis derivadas de fallas globales o particulares que superen la capacidad de reacción individual, en el equipo del protocolo de crisis del mercado de valores y divisas, a lo largo de **2021**, la gestión se enfocó en la inclusión en los reglamentos del protocolo aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Resolución **0674** de **2020**, en la ejecución de la primera prueba del protocolo en el mes de septiembre **2021** y en la operativización del mismo en todos los productos de bolsa y depósito, trabajo que continúa durante el **2022**. Así mismo se contó con participación constante en el Comité de Gestión de Crisis del Mercado de Valores y Divisas de Colombia, en un trabajo conjunto con los demás proveedores de infraestructura (bvc, CRCC, Set Icap FX, Set Icap Securities, Derivex, Precia, Tradition, y GFI).

8.

Por parte de la gestión de continuidad en las filiales en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC durante el año **2021** se consolidó la infraestructura del PCN como un pilar fundamental para la prestación del servicio a los Miembros de forma permanente y segura, garantizando la disponibilidad del servicio de compensación y liquidación. A pesar de las circunstancias se realizaron pruebas de funcionamiento y respaldo de los equipos y aplicaciones necesarios en la operación, para lo cual se atendió el cronograma establecido de pruebas tecnológicas y operativas, mediante las cuales se verifica todo el funcionamiento de equipos, comunicaciones, restauración de información, entre otras. Registramos un importante cambio y fortalecimiento en nuestros Centros de Operaciones Alterno – COA.

Una herramienta importante de concertación con las demás infraestructuras del mercado de valores y divisas es el Protocolo de Crisis o Contingencia, el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el año anterior y este año se empezaron a realizar pruebas conjuntas para validar y verificar su efectividad.

Así mismo en Precia como resultado de la actualización de los elementos críticos para la continuidad del negocio, a través del Manual de Gestión de Crisis y Continuidad de Negocio, durante el **2021** se revisaron los procedimientos, planes e instrumentos que soportan la gestión, constituyendo el marco de actuación del Sistema de Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio de Precia.

Producto de la revisión, se actualizó el análisis de impacto al negocio (BIA), donde se determinaron los procesos de criticidad severa y alta frente a la continuidad del negocio de Precia. Adicionalmente, con el fin de coordinar procedimientos y planes para atender un incidente desde su interrupción hasta la reanudación de las actividades críticas, se actualizaron las estrategias y planes operativos.

Finalmente, se buscó contribuir en el fortalecimiento de las habilidades y los conocimientos acerca de la gestión de la continuidad del negocio de los colaboradores, llevando a cabo diferentes actividades de capacitación y talleres sobre el sistema y los planes que lo soportan.

En el marco de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19 y de las restricciones que la misma ha implicado, la Administración de Precia S.A. durante el **2021** realizó el monitoreo de los riesgos identificados y continuó con las medidas pertinentes para direccionar efectivamente cualquier riesgo emergente producto de la coyuntura.

Como resultado de la valoración, se informa que no se presentaron cambios estructurales en los procesos de cara a la prestación de nuestros servicios ni modificaciones en el diseño, implementación y operación continua de los controles; ni han surgido nuevos riesgos que ameriten controles adicionales a los previamente existentes.

### 3.3. Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y Ciberseguridad:

Durante el año **2021** se fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, teniendo en cuenta los retos que ha introducido la emergencia sanitaria.

El fortalecimiento del Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad se enfocó en continuar con el mejoramiento continuo de sus procesos, manteniendo el compromiso hacia nuestros clientes de brindar la seguridad en los servicios que **bvc** les brindan, para ello se ratificó la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basados en la norma ISO **27001** obtenida en **2019**, para todos sus servicios y sus sedes, reafirmando la confianza y compromiso con la seguridad del mercado de valores colombiano.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realizó la actualización de los siguientes documentos; Manual de Normas de Gestión de Vulnerabilidades, Manual de Normas Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Manual de normas de Gestión de Incidentes, Matrices de Activos de Información.

Se desarrolló el plan de cultura con la ayuda de las áreas de Comunicaciones, Mercadeo y Publicidad para los colaboradores del Grupo **bvc**, en donde se capacitaron en temas como: ingeniería social, Phishing, ransomware, BEC (Business E-mail Compromise), Simulacro de Ciberataque/Amenazas emergentes (Ransomware/Datos personales), Capacitación Ciber-decepción, Capacitación especializada en TI.

### 3.4. Gestión de Cumplimiento y SIPLAFT

En cumplimiento de la regulación local y las recomendaciones internacionales para la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – LAFT, se desarrollaron actividades orientadas a la implementación y fortalecimiento de controles que permitieran mitigar estos riesgos, en un marco de mejora continua.



## 8.

En cuanto al proceso de conocimiento del cliente, se continúa con el fortalecimiento de los controles de vinculación de clientes, en particular en el desarrollo del producto a2censo y pagarés desmaterializados, donde la vinculación de los clientes es **100%** digital. Con esto buscamos mejorar la experiencia del cliente y la seguridad en la vinculación digital.

Se enviaron oportunamente los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y se atendieron los requerimientos de los entes de control relacionados con LAFT.

En relación con las actividades de capacitación, se realizó la divulgación de las políticas y procedimientos de prevención de LA/FT dirigido a todos los funcionarios del grupo, a través del plan de capacitación de riesgos y procesos, así como la inducción a funcionarios nuevos, impulsando así la cultura de prevención de LAFT.

Así mismo, se brindó apoyo permanente en materia de prevención de riesgos de LAFT en filiales y en el desarrollo de proyectos.

En materia de cumplimiento, se desarrollaron diferentes tareas entre las cuales se destaca:

- Seguimiento al cumplimiento de los requisitos de revelación de información en las páginas web de los emisores de valores del mercado de Renta Variable, Renta Fija, Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Mercado Global Colombiano; así mismo, el cumplimiento de los requisitos requeridos para el otorgamiento del Reconocimiento IR a los emisores de valores.
- Se adelantó el proceso de renovación y administración de pólizas de infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de directores y administradores y responsabilidad civil por pérdida de datos (cyber) de las empresas que componen el Grupo **bvc**.
- Se gestionó el proceso de auditorías de riesgos de clientes, con el fin de apoyar la gestión de riesgos con los clientes.

### 3.5. Administración de riesgos frente al portafolio de inversión

La administración de los diversos tipos de riesgos a los cuales está expuesto el portafolio de inversión de las subsidiarias del Grupo **bvc**, está basada en el establecimiento de límites y políticas que buscan mitigar la exposición y materialización del riesgo y su impacto en los estados financieros y la rentabilidad de la tesorería. El objetivo general es facilitar el tratamiento efectivo y eficiente de la incertidumbre y de los riesgos asumidos en la administración de los recursos financieros, mejorando la capacidad de generar valor a los accionistas.

Cabe mencionar que de las correspondientes entidades que conforman el Grupo **bvc**, solamente Deceval, la Bolsa de Valores de Colombia y la Cámara de Riesgo de Contraparte de Colombia (CRCC), cuentan con portafolio de inversión.

Las subsidiarias del Grupo **bvc** antes mencionadas participan en el mercado de valores sujetas a las políticas, estrategias de inversión y niveles de riesgos determinados por la administración de cada subsidiaria. De esta manera, se administran diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites permitidos y niveles de riesgos.

Los lineamientos para la administración de los portafolios de la Bolsa de Valores de Colombia y de Deceval restringen la exposición del portafolio invertido a cuatro clases de activos: **(i)** TES denominados en pesos, **(ii)** TES denominados en UVR, **(iii)** Títulos locales de deuda privada y **(iv)** Derivados. La selección de los activos obedece a la naturaleza de los requerimientos de liquidez de las entidades, así como al apetito de riesgo frente a las inversiones.

A corte de diciembre de **2021** el portafolio invertido de la Bolsa de valores de Colombia se ubicó en **\$32.492.920** miles de pesos. Las inversiones realizadas por la Bolsa durante lo corrido del año **2021** aumentaron el valor del portafolio invertido en **\$29.685.452** miles de pesos (**1,057%**) frente a diciembre de **2020**.

8.

Mientras tanto, a corte de diciembre de **2021** el portafolio invertido de Deceval se ubicó en **\$9.735.808** miles de pesos. Los requerimientos de liquidez de la compañía durante lo corrido del año **2021** redujeron el valor del portafolio invertido en **\$469.568** miles de pesos (**-4,60%**) frente a diciembre de **2020**.

En relación con la CRCC, la gestión de los recursos se encuentra alineados con la política de inversión de la compañía, la cual establece que los recursos podrán ser invertidos en **i)** títulos emitidos por la República de Colombia con vencimiento menor o igual a tres (**3**) años y **ii)** Depósitos en cuentas de ahorro en bancos calificados como AAA por una Sociedad Calificadora de Valores y CAMEL mayor o igual a **3,5**. Adicionalmente, la duración máxima es de **1,5** años.

Con corte a diciembre de **2021**, el portafolio invertido de la CRCC se ubicó en **\$42.158.115** miles de pesos. Las inversiones realizadas por la CRCC durante lo corrido del año **2020** aumentaron el valor del portafolio invertido en **\$11.652.915** miles de pesos (**38,2%**) frente a diciembre de **2020**.

### 3.5.1. Riesgo de mercado

#### Riesgo de mercado frente al portafolio de inversión

El riesgo de mercado se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en las variables de los mercados financieros.

Las distintas unidades de negocio y las áreas de tesorería tienen como objetivo mitigar la materialización del riesgo de mercado mediante la eficiente administración de los recursos considerando la estrategia de inversión. Así mismo, las áreas de riesgos contribuyen con el objetivo a través de mediciones y monitoreo del estado de dicho riesgo. Por lo cual se definieron herramientas de medición como el Valor en riesgo (VaR) y medidas analíticas internas.

A continuación, se detallan los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo **bvc** en cuanto a la tasa de interés

#### Riesgo de tasa de interés

La variación de tasas de interés puede conllevar a desvalorizaciones de los portafolios y por consiguiente a una menor rentabilidad.

El portafolio de las subsidiarias del Grupo **bvc** con corte al **31** de diciembre de **2021**, tienen exposición en instrumentos de renta fija en tasa fija de corto y largo plazo en moneda local, lo cual permite mitigar dicho riesgo. La exposición a corte de diciembre de **2021** es la siguiente:

#### Composición del portafolio de la Bolsa de Valores de Colombia por tipo de tasa:

Tasa	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Participación	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Participación	Valor de mercado
Tasa fija \$	32.492.920	100%	2.807.468	100%	29.685.453
<b>Total \$</b>	<b>32.492.920</b>	<b>100%</b>	<b>2.807.468</b>	<b>100%</b>	<b>29.685.453</b>
	*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021		*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020		

A cierre del año **2021** con respecto a **2020**, se sigue evidenciando concentración en títulos en tasa fija en el portafolio de la Bolsa. Esta concentración consiste en mitigar variaciones significativas del valor del portafolio por el movimiento de las tasas de mercado.

#### Composición del portafolio de Deceval por tipo de tasa:

Tasa	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Participación	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Participación	Valor de mercado
Tasa fija \$	9.735.808	100%	10.205.376	100%	(469.568)
<b>Total \$</b>	<b>9.735.808</b>	<b>100%</b>	<b>10.205.376</b>	<b>100%</b>	<b>(469.568)</b>
	*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021		*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020		

A cierre del año **2021**, se evidencia una concentración en títulos en tasa fija en el portafolio de Deceval. Esta concentración consiste en mitigar variaciones significativas del valor del portafolio por el movimiento de las tasas de mercado y, así mismo, con el objetivo de facilitar el cumplimiento del flujo de caja para el año **2021** de la compañía.

8.

### Composición del portafolio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por tipo de tasa:

Tasa	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Participación	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Participación	Valor de mercado
Tasa fija \$	42.158.115	100%	30.505.200	100%	11.652.915
<b>Total \$</b>	<b>42.158.115</b>	<b>100%</b>	<b>30.505.200</b>	<b>100%</b>	<b>11.652.915</b>
	*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021		*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020		

La CRCC tiene exposiciones a los efectos en las fluctuaciones de las tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La CRCC monitorea los diferentes movimientos con el fin de mitigar la exposición a este riesgo.

Por otro lado, tal como fue antes mencionado, las áreas de riesgos de las subsidiarias son las encargadas de realizar las mediciones y monitoreo de la exposición al riesgo de mercado. Dichas mediciones se realizan a través del Valor en riesgo (VaR).

#### Valor en riesgo (VaR):

La medida definida para estimar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual determina la pérdida esperada en el valor del portafolio en un horizonte de tiempo, a partir de una distribución normal y un nivel de confianza del **95%**.

Desde la gestión de riesgos de las subsidiarias Bolsa de Valores de Colombia y Deceval, se ha definido como umbral de referencia del VaR combinado un nivel del **3,5%** mensual con el objetivo de preservar los recursos bajo administración considerando la estrategia establecida por la administración. Aunque durante lo corrido del año **2021** se presentó un exceso con relación al límite establecido del **3,5%** en el mes de diciembre en el portafolio individual de la Bolsa de Valores de Colombia, el límite aplica para el portafolio combinado de **bvc** y Deceval de acuerdo con la política del portafolio aprobada por la administración. El VaR del portafolio combinado a un nivel de confianza del **95%** no superó el límite del **3,5%** mensual en lo corrido de **2021**.

### VaR Bolsa

A continuación, se muestra la evolución del VaR del portafolio invertido de la Bolsa de Valores de Colombia con corte a cada mes durante el transcurso de **2021** considerando un nivel de confianza del **95%**.

Evolución del Valor en Riesgo (VaR) del portafolio invertido de la Bolsa de Valores durante **2021**:

#### Valor en Riesgo Portafolio - VaR

Fecha	bvc
31/12/2020	0,6%
29/01/2021	0,8%
26/02/2021	1,1%
31/03/2021	1,9%
30/04/2021	2,2%
31/05/2021	2,8%
30/06/2021	3,0%
30/07/2021	3,0%
31/08/2021	3,1%
30/09/2021	3,2%
29/10/2021	3,2%
30/11/2021	3,4%
31/12/2021	3,6%

8.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del VaR del portafolio invertido de la Bolsa de Valores de Colombia considerando posibles variaciones en el valor de los activos que componen el mismo generadas por cambios en las variables macroeconómicas. Para desarrollo del análisis de sensibilidad se simularon dos escenarios en los cuales la desviación estándar de los retornos diarios del portafolio es dos y tres veces mayor a la presentada en el escenario de **2021**. Para el ejercicio se consideró un nivel de confianza del **95%** y se mantuvo constante la estrategia de inversión de la Bolsa, siendo estos los resultados:

#### Análisis de sensibilidad Valor en Riesgo Portafolio - VaR

Escenario 1: aumento de 2 veces la desviación estándar		Escenario 2: aumento de 3 veces la desviación estándar	
Fecha	bvc	Fecha	bvc
29/01/2021	1,54%	29/01/2021	2,31%
26/02/2021	2,16%	26/02/2021	3,24%
31/03/2021	3,73%	31/03/2021	5,60%
30/04/2021	4,45%	30/04/2021	6,68%
31/05/2021	5,70%	31/05/2021	8,55%
30/06/2021	5,99%	30/06/2021	8,99%
30/07/2021	6,07%	30/07/2021	9,11%
31/08/2021	6,16%	31/08/2021	9,24%
30/09/2021	6,33%	30/09/2021	9,49%
29/10/2021	6,39%	29/10/2021	9,58%
30/11/2021	6,77%	30/11/2021	10,15%
31/12/2021	7,17%	31/12/2021	10,76%
<b>VaR Promedio</b>	<b>5,20%</b>	<b>VaR Promedio</b>	<b>7,81%</b>

El VaR es estimado a un nivel de confianza del **95%**

A partir del análisis de sensibilidad se evidencia que ante variaciones de los retornos que duplican la desviación estándar que se presentó en **2021** (escenario **1**), el Valor en Riesgo excede en el límite establecido por la Administración del **3,5%** mensual desde marzo de **2021**. De igual forma, analizando los resultados del escenario **2**, en el que se triplica la desviación estándar de los retornos diarios, se observan excesos a

partir del mes de marzo de **2021**. Lo anterior, consecuencia de ubicar la volatilidad de los retornos diarios en un valor límite, siendo estos de dos y tres veces la desviación de los retornos, con el objetivo de estimar los resultados ante un escenario adverso.

#### VaR de Deceval

Durante el año **2021**, el VaR promedio con corte mensual fue de **0,44%**. La estimación de este indicador se realiza a partir de la desviación estándar de los retornos diarios del portafolio invertido.

A continuación, se muestra la evolución del VaR del portafolio invertido de Deceval con corte a cada mes durante el transcurso de **2021** a un nivel de confianza del **95%**.

Evolución del Valor en Riesgo (VaR) del portafolio invertido de Deceval durante **2021**:

Valor en Riesgo Portafolio - VaR	
Fecha	Deceval
31/12/2020	0,55%
29/01/2021	0,56%
26/02/2021	0,57%
31/03/2021	0,58%
30/04/2021	0,59%
31/05/2021	0,36%
30/06/2021	0,37%
30/07/2021	0,39%
31/08/2021	0,39%
30/09/2021	0,36%
29/10/2021	0,36%
30/11/2021	0,38%
31/12/2021	0,37%

Cabe resaltar que durante los años **2020** y **2021**, no se presentó ningún tipo de exceso con relación al límite establecido del **3,5%**.

8.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del VaR del portafolio invertido de Deceval considerando posibles variaciones en el valor de los activos que componen el mismo generadas por cambios en las variables macroeconómicas. Para desarrollo del análisis de sensibilidad se simuló dos escenarios en los cuales la desviación estándar de los retornos diarios del portafolio es dos y tres veces mayor a la presentada en el escenario de **2021**. Para el ejercicio se consideró un nivel de confianza del **95%** y se mantuvo constante la estrategia de inversión de Deceval, siendo estos los resultados:

**Análisis de sensibilidad**  
**Valor en Riesgo Portafolio - VaR**

Escenario 1: aumento de 2 veces la desviación estándar		Escenario 2: aumento de 3 veces la desviación estándar	
Fecha	Deceval	Fecha	Deceval
29/01/2021	1,12%	29/01/2021	1,67%
26/02/2021	1,14%	26/02/2021	1,70%
31/03/2021	1,16%	31/03/2021	1,74%
30/04/2021	1,18%	30/04/2021	1,77%
31/05/2021	0,73%	31/05/2021	1,09%
30/06/2021	0,74%	30/06/2021	1,10%
30/07/2021	0,77%	30/07/2021	1,16%
31/08/2021	0,77%	31/08/2021	1,16%
30/09/2021	0,73%	30/09/2021	1,09%
29/10/2021	0,72%	29/10/2021	1,09%
30/11/2021	0,75%	30/11/2021	1,13%
31/12/2021	0,74%	31/12/2021	1,11%
<b>VaR Promedio</b>	<b>0,88%</b>	<b>VaR Promedio</b>	<b>1,32%</b>

El VaR es estimado a un nivel de confianza del **95%**.

A partir del análisis de sensibilidad se evidencia que ante variaciones de los retornos que duplican la desviación estándar que se presentó en **2021** (escenario **1**), el Valor en Riesgo no excede en el límite establecido por la Administración del **3,5%** mensual. De igual forma, analizando los resultados del escenario **2**, en el que se triplica la desviación estándar de los retornos diarios, no se observan excesos en el límite establecido.

### VaR Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Periódicamente se revisa el VaR del portafolio de inversión en el comité de inversiones con Valores Bancolombia quien calcula diariamente dicho indicador con un horizonte tiempo de **10** días y un nivel de confianza del **99%**. El límite establecido para el portafolio es de **1,70%** que es un límite establecido para los portafolios de protección de capital y los resultados obtenidos estuvieron por debajo del límite en todos trimestres del **2021**. A continuación, se presentan los cálculos realizados para cada uno de los cuatro trimestres del **2021**:

#### Valor en Riesgo Portafolio - VaR

Fecha	CRCC
31/03/2021	0,39%
16/06/2021	0,38%
30/09/2021	0,26%
27/12/2021	0,65%

### 3.5.2. Riesgo de crédito

Las subsidiarias del Grupo **bvc** se encuentran expuestas al riesgo de crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras como consecuencia de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales. Su efecto se mide por el costo de la reposición de flujos de efectivo si la otra parte incumple. El riesgo de crédito también puede conducir a pérdidas cuando la calificación crediticia de los emisores es reducida por parte de las agencias calificadoras, generando con ello una caída en el valor de mercado de los títulos.

#### Riesgo de crédito frente al portafolio de inversión

La administración del riesgo de crédito frente al portafolio de inversión de las subsidiarias del Grupo **bvc** se realiza mediante la determinación de cupos de contraparte y emisor de forma individual y por grupo económico, como medida de control sobre la concentración y diversificación del portafolio.

Durante el año **2020** y **2021** se dio cumplimiento a las políticas de inversión, las cuales fueron monitoreadas por el Comité Administrativo y Financiero de las subsidiarias.

Cabe resaltar que los emisores sobre los cuales se encuentran las inversiones del portafolio de las subsidiarias del Grupo **bvc** cuentan con calificación AAA o calificación nación.

8.

A continuación, se muestra la exposición frente a cada emisor y el valor invertido:

### Distribución del portafolio por emisor

En el peor escenario, el riesgo de crédito se materializaría con el incumplimiento total de los flujos de efectivo esperados de los emisores sobre los cuales el portafolio está invertido.

A continuación, se muestra la exposición frente a la calificación del emisor y el valor invertido de acuerdo con el cupo aprobado para los mismos.

### Distribución del portafolio de la Bolsa

Emisor (Calificación)	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Part	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Part
AAA	\$ 4.006.720	12%	\$ 2.559.350	91%
Nación	\$ 28.486.200	88%	248.118	9%
<b>Total</b>	<b>\$ 32.492.920</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.807.468</b>	<b>100%</b>

### Distribución del portafolio de Deceval:

Emisor (Calificación)	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Part	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Part
Nación	\$ 9.735.808	100%	\$ 10.205.376	100%
	<b>\$ 9.735.808</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 10.205.376</b>	<b>100%</b>
	*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021		*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020	

### Distribución del portafolio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por emisor:

Emisor (Calificación)	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Part	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Part
Nación	\$ 42.158.115	100%	\$ 30.505.200	100%
	<b>\$ 42.158.115</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 30.505.200</b>	<b>100%</b>
	*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021		*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020	

### 3.5.3. Riesgo de liquidez

#### Riesgo de liquidez frente al portafolio de inversión

El riesgo de liquidez se asocia a la probabilidad de incumplir plena o parcialmente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A la vez, la capacidad de la compañía para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de la tesorería está enfocada en mantener un calce adecuado entre los activos y pasivos de la compañía con el fin de contar con los flujos de efectivo requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas. Algunos de los requerimientos de liquidez más representativos corresponden a las obligaciones tributarias, pago de dividendos y requerimientos de caja de los proyectos, los cuales son debidamente incorporados en las proyecciones del flujo de caja y el presupuesto y son un parámetro para determinar la estrategia de inversión en el corto y mediano plazo.

A continuación, se presentan los perfiles de vencimiento de los instrumentos incluidos en el portafolio de inversión de las subsidiarias del Grupo bvc.

### Perfil de vencimiento del portafolio de la Bolsa de Valores de Colombia:

Plazo	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Part	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Part
<b>90 y 180 días</b>	<b>\$ 4.006.720</b>	<b>12%</b>	<b>\$ 2.807.468</b>	<b>100%</b>
DDA PRIVADA	\$ 4.006.720		\$ 2.559.350	
DDA PÚBLICA	-		\$ 248.118	
<b>180 y 360 días</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
DDA PRIVADA	-		-	
DDA PÚBLICA	-		-	
<b>6 y 10 Años</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
<b>más de 10 años</b>	<b>\$ 28.486.200</b>	<b>88%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>
DDA PRIVADA	-		-	
DDA PÚBLICA	\$ 28.486.200		-	
	<b>\$ 32.492.920</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.807.468</b>	<b>100%</b>
	*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021		*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020	

8.

Desde la perspectiva de liquidez, en el portafolio de la Bolsa de Valores de Colombia se propende por mantener activos de alta liquidez y fácil realización, mitigando impactos significativos en la rentabilidad del portafolio invertido en caso de necesidades excepcionales de recursos.

La diversificación del portafolio entre varios emisores y títulos facilita su administración y una eventual liquidación parcial en caso de que existiera un requerimiento extraordinario de liquidez.

### Perfil de vencimiento del portafolio de Deceval:

Plazo	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	% Part	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	% Part
<b>0 y 90 días</b>	\$ -	0%	\$ -	0%
DDA PRIVADA	-	-	-	-
DDA PÚBLICA	-	-	-	-
<b>90 y 180 días</b>	<b>9.735.808</b>	<b>100%</b>	-	<b>0%</b>
DDA PRIVADA	-	-	-	-
DDA PÚBLICA	9.735.808	-	-	-
<b>180 y 360 días</b>	-	<b>0%</b>	-	<b>0%</b>
DDA PRIVADA	-	-	-	-
DDA PÚBLICA	-	-	-	-
<b>1 y 2 Años</b>	-	<b>0%</b>	<b>10.205.376</b>	<b>100%</b>
DDA PRIVADA	-	-	-	-
DDA PÚBLICA	-	-	10.205.376	-
<b>Total</b>	<b>\$ 9.735.808</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 10.205.376</b>	<b>100%</b>

\*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021

\*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020

Desde la perspectiva de liquidez, en el portafolio de Deceval se propende por mantener activos de alta liquidez y fácil realización, mitigando impactos significativos en la rentabilidad del portafolio invertido en caso de necesidades excepcionales de recursos.

### Perfil de vencimiento del portafolio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte:

Plazo	Valor de mercado (Miles de pesos) 2021	Part%	Valor de mercado (Miles de pesos) 2020	Part%
<b>0 y 90 días</b>	\$ 42.158.115	100%	\$ 30.505.200	100%
DDA PRIVADA	-	-	-	-
DDA PÚBLICA	42.158.115	-	30.505.200	-
<b>Total</b>	<b>\$ 42.158.115</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 30.505.200</b>	<b>100%</b>

\*Fecha corte: 31 de diciembre de 2021

\*Fecha corte: 31 de diciembre de 2020

Para administrar este riesgo la Junta Directiva definió que la duración máxima del portafolio debe ser de uno punto cinco (1.5) años. Igualmente estableció que su portafolio estaría constituido con títulos emitidos por la República de Colombia cuyo vencimiento no superará tres (3) años o por recursos en cuentas de ahorro en bancos calificados como AAA por una Sociedad Calificadora de Valores y CAMEL mayor o igual a 3.5.

### Nota 9 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo.

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Bancos moneda nacional (1)	\$ 29.286.345	92.731.766
Bancos moneda extranjera (2)	15.877.121	11.321.831
Equivalente de efectivo (3)	1.639.613	42.898.083
Caja en moneda extranjera	16.093	31.015
Cajas menores	24.650	5.511
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 46.843.822</b>	<b>146.988.206</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen ninguna restricción,

- La variación presentada al 31 de diciembre de 2021 en bancos moneda nacional se da principalmente por el pago de dividendos por \$66.364.548, obligaciones financieras \$21.050.546 a su vez durante el mismo periodo se presentó ingreso por vencimiento de cupones sobre títulos TES por \$4.585.000, y dividendo de inversiones en negocios conjuntos por \$5.751.152.

8.

2.El saldo en bancos en moneda extranjera está compuesto por las siguientes cuentas re-expresadas con la TRM certificadas al cierre de **2021** y **2020**.

Moneda	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	Dólares americanos USD	3.981,16

A continuación, se detalla el proceso de re-expresión se realiza con base al dólar:

Entidad	Al 31 de diciembre 2021		Al 31 de diciembre 2020	
	USD	COP	USD	COP
Banco de Bogotá Miami	3.723.216	\$ 14.822.719	2.646.163	\$ 9.082.956
Bancolombia Panamá	233.090	927.969	562.450	1.930.609
Citibank	29.384	116.983	88.121	302.475
JP Morgan	2.374	9.450	1.687	5.791
<b>Total</b>	<b>3.988.064</b>	<b>\$ 15.877.121</b>	<b>3.298.421</b>	<b>\$ 11.321.831</b>

3. A continuación, se detallan los fondos de inversión colectiva clasificados como equivalentes de efectivo, a **31** de diciembre de **2021** y **2020**:

Fondos	Calificación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Fondo de inversión Itaú (3.1)	AAA	1.404.378	-
Contrato comisión Bancolombia (3.2)	AAA	123.177	-
Fondo Fonval Credicorp Capital-Deceval	AAA	87.985	156.440
Fondo Inversión Abierto Alianza (3.3)	AAA	20.932	13.090.120
Fiducuenta Bancolombia (3.3)	AAA	1.588	13.039.904
Payulatam (3.4)		1.181	7.066
Fondo de inversión abierto BBVA (3.3)	AAA	278	1.213.018
Fondo Capital Trust	AAA	94	1.918
Fondo de Inversión Fonval-bvc (3.3)	AAA	-	15.389.617
<b>Total fondos de inversión</b>		<b>\$ 1.639.613</b>	<b>42.898.083</b>

3.1. Corresponde a inversión en fondo constituida en el año **2021** por Precia.

3.2. Al **31** de diciembre la CRCC realizó la apertura del contrato de comisión con Bancolombia para la administración de los recursos en los contratos futuros de TRM.

3.3. Al **31** de diciembre de **2021**, la disminución corresponde principalmente a que los recursos fueron utilizados para la adquisición de títulos TES y se trasladaron recursos a las cuentas de bancos nacionales para el pago de dividendos a los accionistas de **bvc**.

3.4. Payulatam es una figura como medio de recaudo de dinero de la **bvc**, de cual se traslada a las cuentas de ahorro de la entidad cada dos días.

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020** los bancos presentan las siguientes partidas conciliatorias cuyo monto es de **\$9.731** y **\$1.627** respectivamente.

	Al 31 de diciembre de 2021				Total
	Cantidad	Menor a 30 días	Cantidad	Mayor a 30 días	
Consignaciones pendientes por identificar	\$ 1	9.731	-	-	9.731
Aplicaciones de cartera	-	-	-	-	-
	<b>\$ 1</b>	<b>9.731</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.731</b>

	Al 31 de diciembre de 2020				Total
	Cantidad	Menor a 30 días	Cantidad	Mayor a 30 días	
Consignaciones pendientes por identificar	-	-	3	1.426	1.426
Aplicaciones de cartera	\$ 1	200	-	-	200
	<b>\$ 1</b>	<b>200</b>	<b>3</b>	<b>1.426</b>	<b>1.626</b>

### Nota 10 - Efectivo con destinación específica

El efectivo con destinación específica se encuentra compuesto por las garantías exigidas a los miembros, constituidas a favor de la CRCC por los titulares de cada cuenta, estas garantías tienen la finalidad de mitigar el riesgo de incumplimiento de alguna de las partes.



8.

Las garantías constituidas en efectivo pueden ser objeto de remuneración de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.7.5 del Reglamento de Funcionamiento de la CRCC, a menos que dicho miembro manifieste que no está de acuerdo en que sus recursos sean remunerados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la remuneración de los recursos se realizó a través de una operación OMA, en cuenta de depósito remunerado de contratación en el Banco de la República, a una tasa del 2,0% y 0,72% respectivamente. Los beneficios económicos que se tienen al término de las operaciones son distribuidos entre los miembros que constituyeron estas garantías y no objetaron su remuneración.

A continuación, se detalla la composición del efectivo con destinación específica.

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Garantías constituidas en CUD (1)	\$ 111.138.439	149.993.389
Depósitos de contratación monetaria (2)	54.460.000	14.441.000
Garantías recibidas en CITIBANK USD (3)	106.501.530	6.867.485
<b>Total efectivo con destinación específica</b>	<b>272.099.969</b>	<b>171.301.874</b>
Recursos propios para gastos bancarios (4)	(4.224)	(2.485)
<b>Total garantías constituidas en operación de contraparte</b>	<b>\$ 272.095.745</b>	<b>171.299.389</b>

(1) La disminución de las garantías de la cuenta CUD se presenta como consecuencia del aumento de las operaciones OMA en la cuenta de depósito remunerado del Banco de la República.

(2) El aumento se presenta en la medida que los miembros participantes de operaciones a través de la CRCC autorizan la realización de las operaciones OMA, de acuerdo con la política de inversión de las garantías constituidas en efectivo, establecida en el reglamento de funcionamiento de la CRCC.

(3) A partir del 1 de febrero de 2021, la CRCC es contraparte de los miembros que realizan operaciones de contado de divisas convirtiéndose así en deudor y acreedor recíproco de las partes, dando así lugar al reconocimiento de estas operaciones en el estado de situación financiera. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 se evidencia un aumento en las garantías recibidas en dólares por parte de los miembros. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las garantías en dólares corresponde a operaciones realizadas por los miembros, distintas al segmento de divisas.

(4) Corresponde a recursos depositados por la CRCC con la finalidad de cubrir los gastos bancarios cobrados y por cobrar a Citibank.

### Nota 11 - Activos financieros inversiones

A continuación, se relacionan las inversiones a valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Inversiones en títulos del tesoro nacional (1)	\$ 80.380.123	40.958.694
Inversiones en títulos de deuda privada	4.006.720	2.559.350
<b>Inversiones en títulos de deuda</b>	<b>84.386.843</b>	<b>43.518.044</b>
<b>Total inversiones corrientes</b>	<b>84.386.843</b>	<b>43.518.044</b>
Fondo de capital privado	1.906.689	2.439.802
Otros títulos	15.685	15.685
<b>Total inversiones no corrientes</b>	<b>1.922.374</b>	<b>2.455.487</b>
<b>Total activos financieros - inversiones</b>	<b>\$ 86.309.217</b>	<b>45.973.531</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 la bvc y la CRCC realizaron la compra de títulos TES por valor de \$46.304.700 y \$31.393.633, respectivamente. Asimismo, durante este año se presentaron vencimientos de cupones sobre títulos en bvc y la CRCC por valor de \$13.847.300 y \$20.456.209, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes:

Calificación	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Emitidos y garantizados por la nación y/o banco Central	\$ 80.380.123	40.958.694
Grado de inversión	5.913.409	4.999.152
Sin calificación	15.685	15.685
<b>Total</b>	<b>\$ 86.309.217</b>	<b>45.973.531</b>

8.

A continuación, se detalla el portafolio de inversiones del Grupo **bvc** por vencimiento, a **31** de diciembre de **2021** y **2020**

Al 31 de diciembre de 2021	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
CDT'S	\$ 4.006.720	-	4.006.720
TES	80.380.123	-	80.380.123
Otras inversiones (1)	-	1.922.374	1.922.374
<b>Total portafolio</b>	<b>\$ 84.386.843</b>	<b>1.922.374</b>	<b>86.309.217</b>

Al 31 de diciembre de 2020	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
CDT'S	\$ 2.559.350	-	2.559.350
TES	40.958.694	-	40.958.694
Otras inversiones (1)	-	2.455.487	2.455.487
<b>Total portafolio</b>	<b>\$ 43.518.044</b>	<b>2.455.487</b>	<b>45.973.531</b>

1. Corresponde a Fondos de capital privado e inversión en XM por parte de **bvc**.

Al **31** diciembre de **2021** y **2020** no existe ninguna restricción sobre las inversiones, excepto por los títulos del tesoro nacional los cuales se encuentran entregadas en garantía para la operación de coberturas con derivados futuros realizados por Deceval por valor de **\$9.735.808**, operación realizada a través de la CRCC.

A **31** de diciembre de **2021** y **2020**, el portafolio de inversiones del Grupo **bvc** no presenta indicios de deterioro.

### Nota 12 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto

Los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al **31** de diciembre de **2021** y **2020**, se componen así:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Cientes	\$ 17.857.694	17.789.869
Comisionistas de bolsa de valores	1.214.343	1.364.683
Emisores de valores y de títulos	1.193.358	251.730
Deudas de difícil recaudo	548	6.134
<b>Total deudores comerciales</b>	<b>20.265.943</b>	<b>19.412.416</b>
Anticipos y avances	186.430	86.304
Anticipo impuestos	192.603	148.431
Cuentas por cobrar a trabajadores	131.055	95.523
Deudores varios	623.122	656.414
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.133.210</b>	<b>986.672</b>
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	(374.536)	(746.642)
<b>Total</b>	<b>\$ 21.024.617</b>	<b>19.652.446</b>

(2) El Grupo **bvc**, realiza la aplicación deterioro por método simplificado bajo la metodología de pérdida esperada como lo indica la NIIF 9. A continuación se muestra el movimiento del deterioro de cartera:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 746.642	1.299.133
Deterioro del período	55.895	392.295
Baja en cuenta retiro Sophos Solutions S.A.S	-	(374.688)
Baja en cuentas durante el período	(186.751)	(399.700)
Recuperaciones	(241.250)	(170.398)
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ 374.536</b>	<b>746.642</b>

A continuación, se detalla el saldo de deterioro por subsidiaria:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	\$ 226.477	540.667
Deceval S.A.	148.044	205.572
Precia S.A.	14	220
CRCC S.A.	1	183
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ 374.536</b>	<b>746.642</b>

8.

Cartera estratificada:

A continuación, se presenta la cartera de deudores comerciales por edades a **31** de diciembre de **2021** y **2020**:

	Al 31 de diciembre de 2021						Total
	Corriente	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360 días	
Cartera clientes	\$ 18.881.093	614.143	207.804	203.407	162.968	196.528	20.265.943
Provisión de cartera clientes	(18.800)	(5.025)	(1.587)	(9.161)	(143.435)	(196.528)	(374.536)
<b>Cartera clientes neto</b>	<b>\$ 18.862.293</b>	<b>609.118</b>	<b>206.217</b>	<b>194.246</b>	<b>19.533</b>	<b>-</b>	<b>19.891.407</b>

	Al 31 de diciembre de 2020						Total
	Corriente	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360 días	
Cartera clientes	\$ 17.318.388	945.480	213.921	250.875	271.965	411.787	19.412.416
Provisión de cartera clientes	(15.322)	(10.801)	(2.045)	(78.018)	(228.669)	(411.787)	(746.642)
<b>Cartera clientes neto</b>	<b>\$ 17.303.066</b>	<b>934.679</b>	<b>211.876</b>	<b>172.857</b>	<b>43.296</b>	<b>-</b>	<b>18.665.774</b>

### Nota 13 -Otros activos no financieros

A continuación, se detallan los otros activos no financieros al **31** de diciembre de **2021** y **2020**:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Corriente</b>		
Depósitos por contratos (1)	\$ 11.391.063	5.465.013
Deterioro depósitos por contratos (1)	(977.993)	-
<b>Total corriente</b>	<b>10.413.070</b>	<b>5.465.013</b>
<b>No Corriente</b>		
Servicios - Mantenimiento Software	6.387.225	6.821.632
Seguros y fianzas (2)	2.681.855	1.739.582
Otros Activos	298.429	147.064
Derechos acciones en clubes sociales	359.096	358.845
Sucripciones Afiliaciones y contribuciones	122.599	112.552
Depósito recibidos (1)	0	5.484.792
<b>Total no corriente</b>	<b>9.849.204</b>	<b>14.664.467</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ 20.262.274</b>	<b>20.129.480</b>

(1) La venta de la Sociedad Sophos Solutions S.A.S. generó compromisos contractuales correspondientes a dineros pendientes de pago a **bvc** para cubrir posibles reclamaciones que pudieran presentarse, de acuerdo con lo firmado entre **bvc** y Global Gorgona SL, "la mitad del monto final retenido a la **bvc**, será pagado en la fecha que corresponda al primer aniversario de la fecha de cierre menos los montos de las reclamaciones definitivas y los montos de reclamaciones pendientes aplicables en dicha fecha a la **bvc**". Al **31** de diciembre de **2020** se presentó distribuido como corriente y no corriente, teniendo en cuenta los plazos acordados.

Para los meses de julio y diciembre de **2021 bvc** recibió notificaciones de reclamación, teniendo en cuenta los acuerdos contractuales entre **bvc** y el comprador, estas reclamaciones se encuentra en proceso de análisis y validación por parte del área legal y financiera de **bvc**.

Teniendo en cuenta el avance de los análisis realizados **bvc** estimó el deterioro de la pérdida esperada de la recuperabilidad de este depósito.

Debido a las reclamaciones que se tienen en curso y las condiciones contractuales establecidas, el comprador no generó el desembolso del primer instalamento.

(2) Al **31** de diciembre de **2021** se registró la póliza Global bancaria, Responsabilidad civil y todo riesgo, las cuales para este periodo presentaron un incremento por la volatilidad del mercado.

### Nota 14 - Inversiones negocios conjuntos

El siguiente es el detalle de la inversión del Grupo **bvc** en negocios conjuntos.

Entidad	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Set Icap FX S.A.	\$ 7.978.793	6.782.728
Set Icap Securites	989.900	1.012.517
Derivex S.A.(1)	-	-
	<b>\$ 8.968.693</b>	<b>7.795.245</b>

(1) El método de participación para Derivex no se está reconociendo debido a que la pérdida supera la participación, como lo menciona el párrafo **38** de la NIC **28**, y se reanudará el reconocimiento del método de participación por utilidades cuando ésta iguale la pérdida no reconocida.

8.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones en negocios conjuntos no presentan deterioro.

A continuación, se detalla el movimiento de las inversiones en negocios conjuntos:

Negocio conjunto	Participación al 31 de diciembre de 2021	Valor inversión a 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Dividendos (1)	Método de participación resultado	Valor de la inversión al 31 de diciembre de 2021
Set Icap FX S.A.	50,00%	6.782.728	300	(6.093.377)	7.289.142	7.978.793
Set Icap Securities S.A.	50,00%	1.012.517	-	(107.040)	84.423	989.900
<b>Total</b>		<b>7.795.245</b>	<b>300</b>	<b>(6.200.417)</b>	<b>7.373.565</b>	<b>8.968.693</b>

Asociada o negocio conjunto	Participación al 31 de diciembre de 2020	Valor de la inversión al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Dividendos (1)	Método de participación resultado	Cambio de categoría inversión	Valor inversión al 31 de diciembre de 2020
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (2)	0%	\$ 35.801.819	10.540.994	-	443.286	(46.786.099)	-
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. (2)	0%	2.769.600	473.759	(800.462)	590.546	(3.033.443)	-
Set Icap FX S.A.	50,00%	5.549.620	-	(4.860.068)	6.093.176	-	6.782.728
Set Icap Securities S.A.	50,00%	1.233.564	-	(339.834)	118.787	-	1.012.517
<b>Total</b>		<b>\$ 45.354.603</b>	<b>11.014.753</b>	<b>(6.000.364)</b>	<b>7.245.795</b>	<b>(49.819.542)</b>	<b>7.795.245</b>

1. Los dividendos reconocidos en la inversión están de acuerdo con el proyecto de distribución de cada una de las asociadas y negocios conjuntos del Grupo bvc, los cuales difieren de los revelados en el flujo de efectivo directo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$5.751.152 y \$9.236.534 (se incluyen los dividendos de Sophos del mes de noviembre 2020), respectivamente después de retenciones.

2. Durante el año 2020 el grupo aumentó su participación accionaria en la CRCC pasando del 47,28% al 54,30% dando control sobre la CRCC por lo cual este pasó a ser parte del Grupo bvc como subsidiaria y hace parte de las cifras consolidadas y no aparece registrada como asociada. En diciembre de 2020 la CRCC y la CCDC se fusionaron para ser una sola entidad siendo la CRCC la entidad absorbente, desapareciendo así la entidad jurídica CCDC.

La siguiente tabla muestra la participación del Grupo bvc en sus negocios conjuntos en los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Compañía	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020		Capital Social 2021
	%	Acciones	%	Acciones	
Derivex S.A.	42,50%	304.000	42,50%	304.000	715.292
Set Icap FX S.A.	50,00%	549	50,00%	549	330.000
Set Icap Securities S.A.	50,00%	428.500	50,00%	428.500	1.667.722

A continuación, se detalla el resultado del periodo y la composición de activos y pasivos de los negocios conjuntos.

Compañía	Al 31 de diciembre de 2021			
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del periodo
Set Icap FX S.A.	\$ 24.385.402	9.037.028	15.348.374	14.604.833
Derivex S.A.	3.305.958	2.433.484	872.474	(563.920)
Set Icap Securities S.A.	2.533.421	237.463	2.295.958	168.879
<b>Total</b>	<b>\$ 30.224.781</b>	<b>11.707.975</b>	<b>18.516.806</b>	<b>14.209.792</b>

Compañía	Al 31 de diciembre de 2020			
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del periodo
Set Icap FX S.A.	\$ 19.068.037	6.115.957	12.952.080	12.208.543
Derivex S.A.	3.714.168	2.277.776	1.436.392	(809.666)
Set Icap Securities S.A.	2.559.859	218.962	2.340.897	237.576
<b>Total</b>	<b>\$ 25.342.064</b>	<b>8.612.695</b>	<b>16.729.369</b>	<b>11.636.453</b>

8.

## Al 31 de diciembre de 2021

Asociada o negocio conjunto	Ingresos	Ingresos por intereses	Depreciación y/o amortización	Gastos por intereses	Gasto por impuesto de renta	Resultado del periodo
Set Icap FX S.A.	\$ 39.295.894	65.789	1.299.974	184.194	6.509.596	14.604.833
Derivex S.A.	107.995	27.163	17.154	103.169		(563.920)
Set Icap Securities S.A.	1.705.444	8.743	2.227	40	86.330	168.879
<b>Total</b>	<b>\$ 41.874.765</b>	<b>100.440</b>	<b>1.319.355</b>	<b>133.950</b>	<b>6.595.926</b>	<b>14.209.792</b>

## Al 31 de diciembre de 2020

Asociada o negocio conjunto	Ingresos	Ingresos por intereses	Depreciación y/o amortización	Gastos por intereses	Gasto por impuesto de renta	Resultado del periodo
Set Icap FX S.A.	\$ 33.903.569	37.965	1.081.770	48.244	5.946.853	12.208.543
Derivex S.A.	157.461	45.356	17.166	132.331	2.301	(809.666)
Set Icap Securities S.A.	1.865.726	-	2.227		115.236	237.576
<b>Total</b>	<b>\$ 35.926.756</b>	<b>83.321</b>	<b>1.101.163</b>	<b>180.575</b>	<b>6.064.390</b>	<b>11.636.453</b>

DERIVEX S.A. Administra el primer mercado de derivados estandarizados de commodities energéticos en asocio con XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P como aliado estratégico, DERIVEX entró en operación en octubre de **2010**. Con domicilio en la Carrera **7 # 71 21** torre B piso **4**, Bogotá.

SET ICAP FX S.A. Es líder en el mercado cambiario a través de la operación del **100%** del mercado transaccional, de registro e información del mercado contado y forwards de divisas, posicionándose como el referente del mercado de divisas en Colombia. Con domicilio en la Carrera **11 # 93 46**, Bogotá.

SET ICAP SECURITIES S.A. El **16** de marzo de **2015**, la Bolsa de Valores de Colombia S.A. adquirió el **50%** de las acciones en la sociedad Icap Securities que presta servicios de negociación de renta fija y derivados OTC con prácticas de mercado de talla internacional y asimismo le permite acceder a los flujos de offshore interesados en títulos colombianos. Con domicilio en la Carrera **11 # 93 46**, Bogotá.

No se considera necesario calcular el valor razonable de las inversiones en negocios conjuntos registrados por el método de participación patrimonial por ser entidades que no cotizan sus acciones en bolsa de valores y el costo de su valoración excedería el beneficio de la revelación.

Los estados financieros de los negocios conjuntos para fines de consolidación fueron tomados con corte del **31** de diciembre de **2021** y **2020**.

## Nota 15 - Activos intangibles distintos de la plusvalía - neto

8.

	Costo de licencias y software	Proyectos en desarrollo (3)	Aplicaciones desarrolladas internamente (proyectos en producción)	Adquisición intangible en la combinación de negocios	Relacionamiento con clientes y tecnológicos	Valor del negocio adquirido y marcas comerciales (4)	Totales
<b>Costo de adquisición Al 1° de enero de 2021</b>	<b>25.833.967</b>	<b>21.825.499</b>	<b>59.519.188</b>	<b>50.200.000</b>	-	<b>260.000.000</b>	<b>417.378.654</b>
Adiciones (1)	1.908.311	22.718.573	16.800	-	-	-	24.643.684
Ajustes adiciones (2)	(59.250)	-	-	-	-	-	(59.250)
Retiros por castigos de proyectos	-	(505.961)	-	-	-	-	(505.961)
Traslados	-	(9.667.364)	9.667.364	-	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre 2021</b>	<b>27.683.028</b>	<b>34.370.747</b>	<b>69.203.352</b>	<b>50.200.000</b>	-	<b>260.000.000</b>	<b>441.457.127</b>
<b>Amortizaciones acumuladas</b>	<b>(22.207.494)</b>	-	<b>(17.619.735)</b>	<b>(4.700.000)</b>	-	-	<b>(44.527.229)</b>
Cargo por amortización del período	(1.775.246)	-	(8.472.659)	-	-	-	(10.247.905)
<b>Al 31 de diciembre 2021</b>	<b>(23.982.740)</b>	-	<b>(26.092.394)</b>	<b>(4.700.000)</b>	-	-	<b>(54.775.134)</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.700.288</b>	<b>34.370.747</b>	<b>43.110.958</b>	<b>45.500.000</b>	-	<b>260.000.000</b>	<b>386.681.993</b>
	Costo de licencias y software	Proyectos en desarrollo	Aplicaciones desarrolladas internamente (proyectos en producción)	Adquisición intangible Deceval	Relacionamiento con clientes y tecnológicos	Valor del negocio adquirido y marcas comerciales	Totales
<b>Costo de adquisición Al 1° de enero de 2020</b>	<b>22.275.150</b>	<b>20.977.728</b>	<b>34.245.863</b>	<b>4.700.000</b>	<b>14.035.914</b>	<b>241.700.000</b>	<b>337.934.655</b>
Adiciones (1)	1.457.263	20.865.895	-	-	-	-	22.323.158
Adiciones por combinación de negocios	1.745.754	13.298.032	8.193.684	19.800.000	-	18.300.000	61.337.470
Adiciones por fusión entre CRCC y CCD	87.992	-	-	25.700.000	-	-	25.787.992
Traslados	2.161.788	(20.848.753)	18.686.965	-	-	-	-
Retiros de operaciones discontinuadas	(1.893.980)	(558.594)	(1.607.324)	-	(14.035.914)	-	(18.095.812)
Retiros por pérdida de control	-	(2.471.400)	-	-	-	-	(2.471.400)
Retiros por castigos de proyectos	-	(9.437.409)	-	-	-	-	(9.437.409)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>25.833.967</b>	<b>21.825.499</b>	<b>59.519.188</b>	<b>50.200.000</b>	-	<b>260.000.000</b>	<b>417.378.654</b>
<b>Amortizaciones acumuladas</b>	<b>(20.770.983)</b>	-	<b>(8.948.000)</b>	<b>(4.700.000)</b>	<b>(13.486.334)</b>	-	<b>(47.905.317)</b>
Cargo por amortización del período	(1.291.455)	-	(6.178.419)	-	(549.580)	-	(8.019.454)
Cargo por amortización de las adiciones en la combinación de negocios	(1.430.915)	-	(3.637.298)	-	-	-	(5.068.213)
Cargo por amortización de la fusión entre CRCC y CCD	(28.762)	-	-	-	-	-	(28.762)
Retiros de operaciones discontinuadas	1.314.621	-	1.143.982	-	14.035.914	-	16.494.517
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(22.207.494)</b>	-	<b>(17.619.735)</b>	<b>(4.700.000)</b>	-	-	<b>(44.527.229)</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.626.473</b>	<b>21.825.499</b>	<b>41.899.453</b>	<b>45.500.000</b>	-	<b>260.000.000</b>	<b>372.851.425</b>

8.

(1) Las adiciones de intangibles software y licencias de realizan teniendo en cuenta la puesta en marcha o uso del activo adquirido, este rubro difiere del valor revelado por pagos de compras intangibles en el Estado de Flujos de efectivo por método directo, debido que en el Flujo de Efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el periodo, a **31** de diciembre de **2021** el valor asciende a **\$18.758.618** y para el **31** de diciembre de **2020** de **\$10.424.563**.

(2) Durante el primer semestre de **2021** la CRCC realizó ajuste por mayor valor reconocido en el costo de la licencia Oracle Real Application adquirida al proveedor Nexys de Colombia S.A.

(3) A continuación, se reconocen los proyectos en desarrollo:

	31 de diciembre de 2020	Adiciones	Traslados	31 de diciembre de 2021
Proyecto Master Trader (tercera etapa)	5.633.279	86.694	(5.719.973)	-
Proyecto Amarú (Deceval)	5.517.264	3.583.596	(505.961)	8.594.899
Proyecto X-Stream Inet tercera etapa (bvc)	2.303.694	-	(2.303.694)	-
Proyecto plataforma digital (Deceval)	1.336.869	2.169.978	-	3.506.847
Proyecto Marketplace (bvc)	4.444.526	4.031.305	-	8.475.831
Proyecto plataforma digital (bvc)	946.495	2.657.845	-	3.604.340
Proyecto integración depósito (CRCC)	614.008	633.538	-	1.247.546
Proyecto Otras iniciativas (bvc)	383.923	1.360.106	-	1.744.029
Proyecto TTVs y OTC (Deceval)	319.434	-	(319.434)	-
Proyecto Transformación tecnológica (CRCC)	130.000	-	(34.667)	95.333
Proyecto RPA (bvc)	87.122	-	(87.122)	-
Proyecto Analytics (CRCC)	54.600	25.539	-	80.139
Proyecto (Precia)	54.285	606.965	-	661.250
Proyecto Hanna (bvc)	-	831.954	(831.954)	-
Proyecto Master Trader (cuarta etapa) (bvc)	-	2.790.881	1.034.213	3.825.094
Adiciones proyecto ERP SAP (1.2) (Deceval)	-	1.404.733	(1.404.733)	-
Adiciones proyecto Capital Digital Markets (1.3) (Deceval)	-	2.173.572	-	2.173.572
Adiciones proyecto Plantilla Pagares (Deceval)	-	361.867	-	361.867
<b>Total Proyectos</b>	<b>21.825.499</b>	<b>22.718.573</b>	<b>(10.173.325)</b>	<b>34.370.747</b>

	31 de diciembre de 2019	Adiciones	Adiciones por combinación de negocios	Traslados	31 de diciembre de 2020
Proyecto Amarú (Deceval)	17.593.889	2.002.969	-	(14.079.594)	5.517.264
Proyecto Pagarés (Deceval)	713.996	2.331.761	-	(3.045.757)	-
Proyecto plataforma digital (Deceval)	-	1.336.869	-	-	1.336.869
Proyecto TTVs y OTC (Deceval)	-	319.434	-	-	319.434
Proyecto Banking As a Service (Sophos)	558.595	-	-	(558.595)	-
Proyecto X-Stream Inet tercera etapa (bvc)	684.965	1.618.729	-	-	2.303.694
Proyecto Master Trader (tercera etapa)	650.535	4.982.744	-	-	5.633.279
Proyecto Marketplace	172.878	896.821	-	-	1.069.699
Proyecto plataforma digital	-	946.495	-	-	946.495
Proyecto RPA	3.600	83.522	-	-	87.122
Proyecto Ascenso	599.270	2.775.557	-	-	3.374.827
Proyecto Otras iniciativas	-	383.923	-	-	383.923
Proyecto integración depósito (CRCC)	-	497.765	116.243	-	614.008
Proyecto cámara de acciones fase 2 (CRCC)	-	1.051.031	10.920.458	(11.971.489)	-
Proyecto Swaps 3 (CRCC)	-	1.399.390	2.261.332	(3.660.722)	-
Proyecto Analytics (CRCC)	-	54.600	-	-	54.600
Proyecto Transformación tecnológica (CRCC)	-	130.000	-	-	130.000
Proyecto (Precia)	-	54.285	-	-	54.285
<b>Total Proyectos</b>	<b>\$ 20.977.728</b>	<b>20.865.895</b>	<b>13.298.033</b>	<b>(33.316.157)</b>	<b>21.825.499</b>

(4) A continuación se describen las razones para determinar que el intangible resultante de la combinación de negocios entre la **bvc** y la CRCC y la posterior fusión entre la CRCC y la CCDC es de vida útil indefinida:

- (i) Este activo intangible se refiere a la explotación económica del segmento de compensación y liquidación con contrapartida central que realiza la CRCC, el cual continuará operándose mientras la CRCC exista.
- (ii) La Cámara tiene una vida útil remanente de **36** años, según lo definido en el certificado de Cámara de Comercio de Bogotá. Sin embargo, al terminar la vida útil antes indicada la CRCC planea renovar su duración.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo **bvc** ha concluido que el activo intangible resultante de la combinación de negocios es de vida útil indefinida.

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020**, no existe ninguna restricción sobre los intangibles del Grupo **bvc**.

Al **31** de diciembre de **2021** y **2020** no existen indicios de deterioro sobre los intangibles distintos a la plusvalía.

8.

**Nota 16 - Propiedades, equipo y derechos de uso - neto**

A continuación, se detalla el movimiento de las propiedades y equipo

	Edificios y terrenos	Equipo de cómputo y comunicaciones	Muebles y enseres	Mejoras en propiedad ajena	Derechos de uso	Equipo de transporte	Total
<b>Costo de adquisición</b>							
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>39.077.414</b>	<b>31.238.136</b>	<b>2.495.970</b>	<b>944.477</b>	<b>2.557.355</b>	<b>209.812</b>	<b>76.523.164</b>
Adiciones (1)	5.927	3.377.703	11.917	-	1.390.839	-	4.786.386
Retiro de activos depreciados	-	(1.939.736)	(277.468)	(112.048)	(113.202)	-	(2.442.454)
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>39.083.341</b>	<b>32.676.103</b>	<b>2.230.419</b>	<b>832.429</b>	<b>3.834.992</b>	<b>209.812</b>	<b>78.867.096</b>
<b>Depreciaciones acumuladas</b>							
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(4.666.610)</b>	<b>(21.885.349)</b>	<b>(1.723.152)</b>	<b>(777.692)</b>	<b>(1.940.035)</b>	<b>(153.862)</b>	<b>(31.146.700)</b>
Cargo por depreciación del ejercicio-gasto	(714.176)	(4.254.623)	(220.403)	(156.577)	(840.084)	(41.962)	(6.227.825)
Retiro de activos depreciados	-	1.929.851	258.844	112.048	1.235.664	-	3.536.407
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(5.380.786)</b>	<b>(24.210.121)</b>	<b>(1.684.711)</b>	<b>(822.221)</b>	<b>(1.544.455)</b>	<b>(195.824)</b>	<b>(33.838.118)</b>
<b>Deterioro acumulado</b>	<b>-</b>	<b>(7.428)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7.428)</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>33.702.555</b>	<b>8.458.554</b>	<b>545.708</b>	<b>10.208</b>	<b>2.290.537</b>	<b>13.988</b>	<b>45.021.550</b>



8.

	Edificios y terrenos	Equipo de cómputo y comunicaciones	Muebles y enseres	Mejoras en propiedad ajena	Derechos de uso	Equipo de transporte	Total
<b>Costo de adquisición</b>							
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 45.415.204	26.362.975	3.058.359	1.474.940	5.227.739	209.812	81.749.029
Adiciones (1)	163.549	1.900.777	12.555	-	121.443	-	2.198.324
Adiciones por combinación de negocios CRCC	749.927	3.714.222	299.690	-	757.764	-	5.521.603
Adiciones por fusión entre CRCC y CCD	-	163.767	19.885	-	-	-	183.652
Retiro de activos depreciados	-	(205.232)	(73.453)	-	-	-	(278.685)
Retiro de activos por operaciones discontinuas	(7.251.266)	(698.373)	(821.066)	(530.463)	(3.549.591)	-	(12.850.759)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>39.077.414</b>	<b>31.238.136</b>	<b>2.495.970</b>	<b>944.477</b>	<b>2.557.355</b>	<b>209.812</b>	<b>76.523.164</b>
<b>Depreciaciones acumuladas</b>							
Al 31 de diciembre de 2019	(3.752.423)	(15.944.901)	(1.844.680)	(876.554)	(1.547.143)	(111.899)	(24.077.600)
Cargo por depreciación del ejercicio-gasto	(740.729)	(4.459.617)	(234.983)	(191.517)	(902.827)	(41.963)	(6.571.636)
Depreciación por combinación de negocios	(550.793)	(2.218.425)	(118.765)	-	(357.168)	-	(3.245.151)
Depreciación adquirida por fusión entre CRCC y CCD	-	(61.065)	(13.434)	-	-	-	(74.499)
Retiro de activos depreciados	-	194.180	67.327	-	-	-	261.507
Retiro de activos por operaciones discontinuas	377.335	604.479	421.383	290.379	867.103	-	2.560.679
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(4.666.610)</b>	<b>(21.885.349)</b>	<b>(1.723.152)</b>	<b>(777.692)</b>	<b>(1.940.035)</b>	<b>(153.862)</b>	<b>(31.146.700)</b>
<b>Deterioro acumulado</b>	-	<b>(7.428)</b>	-	-	-	-	<b>(7.428)</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 34.410.804</b>	<b>9.345.359</b>	<b>772.818</b>	<b>166.785</b>	<b>617.320</b>	<b>55.950</b>	<b>45.369.036</b>

(1) Las adiciones de propiedad y equipo se realizan teniendo en cuenta la puesta en marcha o uso del activo adquirido, este rubro difiere del valor revelado por pagos de compras de propiedad planta y equipo en el Flujo de Efectivo por método directo, debido que en el Flujo de Efectivo se revela lo efectivamente pagado durante el año. a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor asciende a \$3.196.337 y \$3.257.480, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las propiedades y equipo del Grupo de la bvc no presentan restricciones, de la misma manera toda se encuentra debidamente asegurada.

La propiedad, equipo y derechos de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta indicios de deterioro, el movimiento que se ve reflejado en la nota corresponde a la depreciación y ajustes de un deterioro de periodos anteriores.

8.

## Nota 17 - plusvalía

A continuación, se detalla el movimiento realizado en la plusvalía:

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Venta de Inversiones	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Sophos Solutions S.A.S.	21.613.197	-	(21.613.197)	-
Deceval S.A.	88.871.891	-	-	88.871.891
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (1)	-	30.779.825	-	30.779.825
<b>Total</b>	<b>110.485.088</b>	<b>30.779.825</b>	<b>(21.613.197)</b>	<b>119.651.716</b>

(1) Durante el periodo 2020 se efectuaron las siguientes combinaciones de negocios:

Plusvalía en combinación de negocios CRCC (1.1)	\$ 18.593.798
Plusvalía en combinación de negocios CCDC (1.2)	12.186.027
<b>Total plusvalía</b>	<b>\$ 30.779.825</b>

1.1 Adquisición de control del Grupo bvc sobre la CRCC aumentando su participación accionaria, a continuación, se presenta el detalle de transacción realizada:

CRCC	Valor
Efectivo	\$ 6.901.018
Efectivo restringido	75.109.535
Activos financieros	27.993.205
Cuentas por cobrar	1.531.421
Activos materiales	2.276.453
Otros activos	22.770.362
Pasivos	(7.873.925)
Garantías	(75.109.535)
Operaciones de contraparte	68.732.767.147
Operaciones de contraparte (CR)	(68.732.767.147)
Intangibles adquiridos	38.100.000
Impuesto diferido	(3.810.000)
<b>Total activos netos</b>	<b>87.888.534</b>
Menos valor razonable de activos adquiridos	121.099.996
Menos plusvalía participación no controlada	14.617.664
<b>Plusvalía</b>	<b>\$ 18.593.798</b>

1.2 A su vez en el mes de diciembre de 2020 se realizó el proceso de fusión en el cual la CRCC absorbió a la CCDC:

CCDC	Valor
Efectivo	7.724.363
Cuentas por cobrar	1.278.753
Activos materiales	100.276
Otros activos	111.135
Cuentas por pagar	(1.060.630)
Obligaciones laborales	(129.981)
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>8.023.916</b>
<b>Activos y pasivos identificados en la combinación de negocios</b>	
Intangibles	25.700.000
Impuesto diferido	(2.570.000)
<b>Total activos identificados</b>	<b>23.130.000</b>
<b>Ajustes de reconocimiento</b>	
Propiedad planta y equipo	8.878
<b>Total ajustes</b>	<b>8.878</b>
Valor razonable de activos adquiridos	43.348.821
<b>Plusvalía en combinación de negocios</b>	<b>12.186.027</b>

Al 31 de diciembre no se presentan indicios de deterioro sobre la plusvalía.

## Nota 18 -Obligaciones financieras

A continuación, se detallan las obligaciones financieras corrientes y no corrientes:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Obligación financiera (1)	\$ 1.458.839	7.846.664
Pasivo por derechos de uso (2)	763.481	622.205
<b>Total corriente</b>	<b>2.222.320</b>	<b>8.468.869</b>
<b>No corriente</b>		
Obligaciones financieras (1)	-	13.284.875
Pasivo y derechos de uso (2)	1.630.539	77.321
<b>Total no corriente</b>	<b>1.630.539</b>	<b>13.362.196</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$ 3.852.859</b>	<b>21.831.065</b>

8.

(1) A continuación, se detallan las obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2021		
Entidad	Tasa interés	Capital e intereses
Bancolombia	IBR+2,76%	1.458.839
<b>Total obligaciones financieras</b>		<b>1.458.839</b>

Al 31 de diciembre de 2020		
Entidad	Tasa interés	Capital e intereses
Banco de Bogotá (1.1)	Tasa IPC + 3,5%	\$ 10.141.090
Bancolombia	IBR+2,76%	1.461.047
Bancolombia (1.1)	IBR+2,5%	9.526.375
<b>Total obligaciones financieras</b>		<b>21.128.512</b>
Bancolombia (1.2)	DTF+5,50 puntos	3.027
<b>Total obligaciones leasing</b>		<b>3.027</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>		<b>\$ 21.131.539</b>

(1.1) Al 31 de diciembre de 2021, estas obligaciones de la bvc fueron canceladas en su totalidad por valor de \$21.050,546.

Los créditos otorgados por el Banco de Bogotá y Bancolombia tienen como garantía un pagaré. A continuación, se detallan las obligaciones financieras por bandas de tiempo, exceptuando los bienes en derechos de uso:

	Al 31 de diciembre de 2021
Concepto	Hasta 1 año
Capital	\$ 1.458.839
<b>Total</b>	<b>\$ 1.458.839</b>

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020					Total
	Hasta 1 año	de 1 a 2 años	de 2 a 3 años	de 3 a 4 años	Hasta 5 años	
<b>Préstamos</b>						
Capital	\$ 7.702.547	6.241.500	4.241.500	2.241.500	560.375	20.987.422
Intereses	141.090	-	-	-	-	141.090
<b>Total préstamos</b>	<b>7.843.637</b>	<b>6.241.500</b>	<b>4.241.500</b>	<b>2.241.500</b>	<b>560.375</b>	<b>21.128.512</b>
Leasing financiero	3.027	-	-	-	-	3.027
<b>Total</b>	<b>\$ 7.846.664</b>	<b>6.241.500</b>	<b>4.241.500</b>	<b>2.241.500</b>	<b>560.375</b>	<b>21.131.539</b>

(1.2) Corresponde a la terminación del contrato de leasing de computadores realizado por Deceval.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a contratos de arrendamientos financieros de los siguientes inmuebles: Cr 7 # 71 - 21 oficina 402, punto bvc de la calle 72 primer piso, oficinas de CRCC el Cr 7 # 71 - 21 oficina 1002 y las oficinas de Deceval en la ciudad de Cali en el edificio Santa Mónica Central. A continuación, se detallan los derechos de uso por bandas de tiempo.

Pasivos por derechos de uso	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	Hasta un mes	\$ 76.751
Un mes y menos de 3 meses	169.121	142.107
Tres meses y menos de un año	517.609	408.619
<b>Sub total corrientes</b>	<b>763.481</b>	<b>622.205</b>
Un año y menos de 5 años (2.1)	1.630.539	77.321
<b>Sub total no corrientes</b>	<b>1.630.539</b>	<b>77.321</b>
<b>Total de pasivos por derecho de uso</b>	<b>2.394.020</b>	<b>699.526</b>

(2.1) El aumento se presenta por la renovación de contratos de arrendamiento del Grupo bvc por periodos mayores a un año.

Durante el año 2021 y 2020 se han cumplido con los covenants de las obligaciones financieras.

8.

## Nota 19 - Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a **31** de diciembre de **2021** y **2020** son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Prestaciones extralegales (1)	\$ 4.999.406	2.014.375
Vacaciones consolidadas	1.764.872	2.474.040
Cesantías consolidadas, porción corriente	1.365.443	1.016.753
Intereses sobre cesantías	158.874	134.425
Nomina por pagar	47.912	12.365
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 8.336.507</b>	<b>5.651.958</b>

(1) Corresponde a las diferentes bonificaciones que causaron el grupo **bvc**, por reconocimiento de la compensación variable la cual será pagada en el año **2022** de acuerdo con los resultados del Balanced Score Card del año **2021**. Para el año **2020** no se presentó la compensación variable.

A continuación, se informa el detalle del saldo de las prestaciones extralegales por compañía:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Depósito Centralizado de Valores S.A.	\$ 2.218.580	180.000
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1.370.640	554.677
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	1.048.000	729.010
Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A.	362.186	550.688
<b>Total</b>	<b>\$ 4.999.406</b>	<b>2.014.375</b>

## Nota 20 - Depósitos Garantías en efectivo

A continuación, se detallan las garantías constituidas en efectivo a favor de la CRCC por parte de los miembros liquidadores al **31** de diciembre de **2021** y **2020**.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Garantías constituidas en CUD (1)	\$ 123.253.712	164.432.945
Garantías operación Next Day USD (2)	96.942.522	-
Garantías operación Next Day COP (2)	42.332.909	-
Garantías constituidas en USD	9.554.784	6.865.000
Intereses garantas en depósitos remunerados	11.818	1.444
<b>Total otros depósitos</b>	<b>\$ 272.095.745</b>	<b>171.299.389</b>

(1) Al **31** de diciembre de **2021** la CRCC realizó operaciones OMA en depósito remunerado del Banco de la República mayores a los realizados al **31** de diciembre de **2020**, lo que a su vez generó una disminución en el saldo de las garantías en efectivo.

(2) A partir del **1** de febrero de **2021**, la CRCC es contraparte de los miembros que realizan operaciones de contado de divisas siendo deudor y acreedor recíproco de las partes, dando así lugar al reconocimiento de estas operaciones en el estado de situación financiera. Al **31** de diciembre de **2021**, la CRCC reconoce dentro de sus pasivos las garantías recibidas de los miembros por estas operaciones.

## Nota 21 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a **31** de diciembre de **2021** y **2020**:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 22.156.627	14.060.294
Acreedores varios	861.895	1.586.926
Descuentos y aportes de nómina (2)	919.970	232.231
Otros	49.015	3.798
<b>Total</b>	<b>\$ 23.987.507</b>	<b>15.883.249</b>

8.

(1) El siguiente es la composición de costos y gastos por pagar:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Honorarios (1.1)	\$ 7.521.884	5.371.500
Costos y gastos por pagar servicios provisiones (1.2)	6.695.121	1.892.876
Diversos	3.884.767	2.622.584
Servicios	3.227.542	3.991.951
Mantenimiento y reparaciones	804.943	176.567
Seguros	21.645	3.541
Gastos de viaje	725	1.275
<b>Total costos y gastos por pagar</b>	<b>\$ 22.156.627</b>	<b>14.060.294</b>

(1.1) El aumento al 31 de diciembre de 2021 corresponde a los servicios profesionales contratados por el grupo bvc para el proceso de integración de las bolsas de valores de Chile, Perú y Colombia, los cuales están pendientes por cancelar los cuales al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente por pagar.

(1.2) Su principal variación corresponde a los fondos recibidos por Deceval provenientes del Grupo Bolívar por concepto de operaciones propias del depósito que ascienden a \$1.586.544, estos fondos deben ser trasladados a la cuenta especial del depósito y las pólizas de seguros contratadas en el año 2021 que quedaron pendientes de pago mientras que las pólizas del año 2020 fueron pagadas en el año corrido.

(2) La variación presentada con respecto al año anterior se da por el pago de seguridad social de bvc y Deceval, el cual se realizó posterior al cierre del año 2021. Mientras que para el año 2020 se pagó en diciembre.

### Nota 22 - Otros pasivos no financieros

A continuación, se detalla los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 2.594.607	2.548.265
Retención en la fuente	2.164.391	2.649.856
Impuesto de industria y comercio	485.318	465.066
Impuesto sobre las ventas retenido	7.630	13.379
<b>Otros</b>	<b>\$ 5.251.946</b>	<b>5.676.566</b>

Por concepto de otros pasivos no financieros el Grupo bvc clasifica todas sus obligaciones fiscales excepto el impuesto a las ganancias.

### Nota 23 - Ingresos recibidos por anticipado

A continuación, se detalla el movimiento de los ingresos recibidos por anticipado:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del año	\$ 93.378	1.985.849
Adiciones	17.732.109	22.807.746
Cargo por amortización del ejercicio	(17.719.685)	(23.418.883)
Baja venta de Sophos Solutions	-	(1.281.334)
<b>Total</b>	<b>\$ 105.802</b>	<b>93.378</b>

Al 31 de diciembre de 2021 se presentan ingresos anticipados por la facturación realizada por conceptos de inscripción y sostenimiento de títulos para las compañías Deceval y bvc, al igual que cargos de renta variables por Precia S.A. para los cuales su ingreso se amortiza de forma mensual.

8.

## Nota 24 - Pasivos estimados y provisiones

Los pasivos estimados y provisiones que tiene el Grupo **bvc** al cierre de **31** de diciembre de **2021** y **2020** son los siguientes:

	Provisión por reestructuración	Servicios de desmantelamiento	Riesgo operativo (1)	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 90.000	252.852	-	342.852
Aumento de provisiones	-	6.898	727.024	733.922
Uso de provisión	(10.000)	(50.496)	-	(60.496)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 80.000	209.254	727.024	1.016.278

	Provisión por reestructuración	Servicios de desmantelamiento	Riesgo operativo (1)	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 3.087.896	142.574	-	3.230.470
Aumento de provisiones	135.307	110.278	-	245.585
Recuperación de provisión	(49.072)	-	-	(49.072)
Uso de provisión	(3.084.131)	-	-	(3.084.131)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 90.000	252.852	-	342.852

(1) Su aumento corresponde a la provisión realizada por Deceval por el riesgo operativo presentado por el desbloqueo de **96.566.3** unidades en los procesos de embargos (ver nota, **8** – **3.1**).

## Nota 25 - Otros pasivos

A continuación, se detalla los otros pasivos a **31** de diciembre de **2021** y **2020**:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Otros pasivos (1)	\$ 3.175.789	2.832.415
Depósitos recibidos y cuentas por pagar clientes	97.144	122.084
<b>Total</b>	\$ <b>3.272.933</b>	<b>2.954.499</b>

(1) Durante el año **2021** se recibió un aporte reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo por **\$343.375**. En el año **2020** se recibió un aporte reembolsable por valor de **\$1.640.781**, estos aportes son con el fin de patrocinar el desarrollo del proyecto A2censo.

Las principales condiciones de este desembolso son:

- El contrato fue firmado el **31** de mayo de **2018**.
- El dinero desembolsado no tiene ningún tipo de tasa.
- Los recursos se devolverán a los **54** meses después de la firma del contrato y está sujeta a los resultados esperados del proyecto.

## Nota 26 - Patrimonio

El capital suscrito y pagado es de **\$30.256.734**, y el capital autorizado es de **\$35.000.000** representados en **70.000.000** de acciones nominativas ordinarias a un valor nominal de **\$500** pesos cada una y a **31** de diciembre de **2021** y **2020** cuenta con **60.513.469** acciones en circulación.

### (1) Dividendos Pagados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior, sobre los estados financieros separados, para el año **2021** la Asamblea General de Accionistas se realizó el **26** de marzo de **2021** con acta **N°035**. Para el año **2020** según el acta **N°034** del **18** de mayo de **2020**, de la Asamblea General de Accionistas, los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Utilidades de la matriz del año inmediatamente anterior</b>	150.337.344	50.586.007
Dividendos pagados en efectivo en el año		
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$1.157.84 pesos por acción, pagaderos en dos cuotas 50% el 30 de abril de 2021 y el excedente pagadero el 31 de agosto de 2021, sobre 60.513.469 acciones autorizadas, suscritas y pagadas.		Los dividendos decretados en efectivo a razón de \$418 pesos por acción, pagaderos en una cuota el 30 de junio de 2020 sobre 60.513.469 acciones autorizadas, suscritas y pagadas.
Acciones en circulación	60.513.469	60.513.469
Liberación de reservas y/o apropiación de para reservas	80.272.429	25.291.377
Total dividendos decretados (a)	70.064.915	25.294.630
Pago por acción (en pesos)	\$ 1.157.84	418

8.

(a) Para el año 2021 se reconoció en el patrimonio las retenciones especiales por dividendos del año 2020 por \$464.644.

En el mes de abril de 2021 se pagó la primera cuota de los dividendos los cuales difieren de los presentados en el flujo de efectivo directo, donde se reconocen el valor efectivamente pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$66.364.549, y \$24.383.488.

### (2) Reservas

Las reservas difieren del Estado de Cambios en el Patrimonio, debido a las decretadas por la CRCC, los vehículos de inversión y la liberación y constitución de reservas de Precia S.A.

### (2.1) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Grupo bvc y sus subsidiarias en Colombia deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas, la reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. La reserva legal decretada de las utilidades de los años 2021 y 2020 fue de \$554.535 y \$2.441, respectivamente, como se detalla a continuación:

	Reservas Legales					
	Al 31 de diciembre de 2019	Movimiento	Al 31 de diciembre de 2020	Movimiento	Al 31 de diciembre de 2021	
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	19.657.411	-	19.657.411	-	19.657.411	
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.	15.301	-	15.301	182.776	198.077	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	-	-	371.201	371.201	
Bvc Plus S.A.S.	-	814	814	186	1.000	
Bvc Pro S.A.S.	-	814	814	186	1.000	
Invesbolsa S.A.S.	143.923	813	144.736	186	144.922	
<b>Total</b>	<b>19.816.635</b>	<b>2.441</b>	<b>19.819.076</b>	<b>554.535</b>	<b>20.373.611</b>	

8.

**(2.2) Reserva ocasional**

Las reservas para capital de trabajo acumuladas al **31** de diciembre de **2021** ascienden a **\$215.735.239**, este valor incluye el correspondiente a la **bvc** por **\$213.136.041**.

A continuación, se detalla el movimiento al **31** de diciembre de **2021** por compañía

	Saldo a 31 de diciembre del 2019	Adiciones	Disminuciones	Saldo a 31 de diciembre del 2020	Adiciones	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Bolsa de Valores de Colombia S.A,	\$ 107.572.235	25.291.377	-	132.863.612	80.272.429	213.136.041
Sophos Solutions S.A.S	3.661.862	1.537.033	(5.198.895)	-	-	-
Precia S.A.	434.244	614.032	-	1.048.276	(1.148.276)	(100.000)
Deceval	2.831.273	-	-	2.831.273	-	2.831.273
CRCC	-	-	-	-	(168.264)	(168.264)
bvc plus	-	7.323	-	7.323	4.740	12.063
bvc pro	-	7.323	-	7.323	4.740	12.063
Invesbolsa	-	7.323	-	7.323	4.740	12.063
<b>Total</b>	<b>\$ 114.499.614</b>	<b>27.464.411</b>	<b>(5.198.895)</b>	<b>136.765.130</b>	<b>78.970.109</b>	<b>215.735.239</b>



8.

**(3) Otros cambios en el resultado integral y otras participaciones en el patrimonio**

El movimiento del otro resultado integral al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue el siguiente:

Adopción por primera vez	Al 1 de enero de 2021	Disminución	Al 31 de diciembre de 2021
Adopción NIIF	\$ 9.476.298	-	9.476.298
Variación en adopción NIIF Icap Securites	(137.119)	-	(137.119)
Variación en adopción NIIF bvc (3.1)	(4.948.112)	(251.276)	(5.199.388)
Variación en adopción NIIF Derivex	(6.000)	-	(6.000)
Variación en adopción NIIF CRCC	62.642	-	62.642
Variación en adopción NIIF Deceval	(3.521.094)	-	(3.521.094)
<b>Adopción NIIF</b>	<b>\$ 926.615</b>	<b>(251.276)</b>	<b>675.339</b>

Otro resultado integral y otras participaciones en el patrimonio	Al 1 de enero de 2021	Disminución	Al 31 de diciembre de 2021
Valor razonable de instrumentos de patrimonio Deceval	\$ 307.532	-	307.532
Valor razonable de instrumentos de deuda Deceval	139.620	-	139.620
Ajuste valor razonable activos Deceval	534.406	-	534.406
<b>Otro Resultado Integral</b>	<b>981.558</b>	-	<b>981.558</b>
Mayor valor pagado por bvc en compra acciones	(16.949.837)	-	(16.949.837)
Mayor valor pagado por Invesbolsa compra acciones	(132.072)	-	(132.072)
Variación en combinación de negocios CRCC (3.2)	3.080.886	(775.445)	2.305.441
Otras participaciones en el patrimonio	(466)	-	(466)
<b>Otros al patrimonio neto</b>	<b>(14.001.489)</b>	<b>(775.445)</b>	<b>(14.776.934)</b>
<b>Total otras participaciones en el patrimonio y ORI</b>	<b>\$ (13.019.931)</b>	<b>(775.445)</b>	<b>(13.795.376)</b>

Concepto	Al 1 de enero de 2020	Incrementos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2020
Adopción NIIF	\$ 9.476.298	-	-	9.476.298
Variación en adopción NIIF Icap Securites	(137.119)	-	-	(137.119)
Variación en adopción NIIF Sophos	(40.126)	-	40.126	-
Variación en adopción NIIF bvc	(4.948.112)	-	-	(4.948.112)
Variación en adopción NIIF Derivex	(6.000)	-	-	(6.000)
Variación en adopción NIIF CRCC	62.642	-	-	62.642
Variación en adopción NIIF Deceval	(3.521.094)	-	-	(3.521.094)
<b>Adopción NIIF</b>	<b>\$ 886.489</b>	-	<b>40.126</b>	<b>926.615</b>

Otro resultado integral y otras participaciones en el patrimonio	Al 1 de enero de 2020	Incrementos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2020
Negocios en el extranjero - Diferencia de conversión Sophos (3.3)	\$ 605.209	(605.209)	-	-
Valor razonable de instrumentos de patrimonio Deceval	307.532	-	-	307.532
Valor razonable de instrumentos de deuda Deceval	139.620	-	-	139.620
Ajuste valor razonable activos Deceval	534.406	-	-	534.406
Reconocimiento ORI CRCC	444.647	(444.647)	-	-
Reconocimiento ORI CCDC	(414.829)	-	414.829	-
Coberturas flujo de efectivo Deceval	(20.621)	-	20.621	-
Coberturas flujo de efectivo bvc	(22.231)	-	22.231	-
<b>Otro resultado integral</b>	<b>1.573.733</b>	<b>(1.049.856)</b>	<b>457.681</b>	<b>981.558</b>
<b>Movimiento otro resultado integral parte no controladora</b>				
Negocios en el extranjero - Diferencia de conversión Sophos (3.3)	-	(534.329)	-	-
<b>Total movimiento otro resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(1.584.185)</b>	<b>457.681</b>	<b>-</b>
Mayor valor pagado por Bolsa compra acciones	(16.949.837)	-	-	(16.949.837)
Mayor valor pagado por Invesbolsa compra acciones	(132.072)	-	-	(132.072)
Variación en combinación de negocios CRCC	-	(1.443.114)	4.524.000	3.080.886
Otras participaciones en el patrimonio (3.2)	2.376.799	(2.377.265)	-	(466)
<b>Otros al patrimonio neto</b>	<b>(14.705.110)</b>	<b>(3.820.379)</b>	<b>4.524.000</b>	<b>(14.001.489)</b>
<b>Total otras participaciones en el patrimonio y ORI</b>	<b>\$ (13.131.377)</b>	<b>(4.870.235)</b>	<b>4.981.681</b>	<b>(13.019.931)</b>

**(3.1)** Siguiendo los lineamientos de la Circular Externa No **036** de **2014** de la Superintendencia Financiera de Colombia, Bolsa de Valores de Colombia S.A. adelantó el análisis de las partidas reconocidas en el proceso de convergencia a NCIF, con el objetivo de determinar la realización de cada una de estas partidas y así disponer de las mismas, como lo indica esta circular.

El ajuste no presenta impacto en el patrimonio de Bolsa de Valores de Colombia S.A, lo anterior por ser una reclasificación en conceptos patrimoniales entre las cuentas de adopción por primera vez y utilidades acumuladas.

El reconocimiento de esta partida corresponde al costo atribuido de las edificaciones que tiene Bolsa de Valores de Colombia S.A. Esta partida se considera realizada por el uso del bien, por lo cual se debe realizar en la medida que transcurra su vida útil, asociado a esta partida se incluye el impuesto diferido.

8.

**(3.2)** Corresponde a la diferencia entre el valor pagado y el valor patrimonial de las participaciones adquirida en la CRCC.

**(3.3)** Corresponde a las diferencias por conversión generados por Sophos que fueron reconocidos en el ORI, y que al momento de la venta de Sophos en noviembre de **2020** se hace la realización de estas partidas.

#### (4) Combinación de negocios CRCC

A continuación, se presenta el movimiento del patrimonio del Grupo **bvc** en la combinación de negocios realizada con la CRCC en el año **2020**.

	Patrimonio PPA de la CRCC	Parte no controlada en la adquisición de control de bvc sobre la CRCC	Reclasificación de patrimonio no controlado por aumento en la participación de bvc y Deceval	Pérdida de participación por combinación de negocios (fusión) CRCC
Capital suscrito y pagado	40.366.665	17.766.950	1.710.739	(2.391.347)
Reserva legal	1.214.252	534.440	51.460	(71.933)
Reservas ocasionales	5.464.140	2.404.982	231.570	(323.699)
Ganancias o pérdidas no realizadas ori	276.135	121.538	11.703	(16.358)
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	5.579.075	2.455.569	236.441	(330.508)
Ganancia del ejercicio	698.267	307.335	29.593	(41.366)
Superávit otros activos_PPA	38.100.000	16.769.302	1.614.678	(2.257.069)
Superávit otros activos_PPA	(3.810.000)	(1.676.930)	(161.468)	225.707
<b>Total de participación no controlada</b>		<b>38.683.186</b>	<b>3.724.716</b>	<b>(5.206.573)</b>

#### Nota 27 -Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se detallan los ingresos de actividades ordinarias.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Renta fija	\$ 10.264.418	9.492.388
Renta variable	10.825.767	12.101.748
Derivados y TTV's	2.534.223	2.317.377
<b>Mercado de capitales</b>	<b>23.624.408</b>	<b>23.911.513</b>
Depósitos de emisores y pagarés	40.383.864	37.587.164
Inscripción y sostenimiento de títulos	16.129.782	17.520.829
A2censo (1)	1.705.705	296.740
Operaciones especiales	3.782.957	2.062.700
<b>Emisores</b>	<b>62.002.308</b>	<b>57.467.433</b>
Publicación y suscripción de información	12.672.572	12.092.414
Conexión SAE	1.509.680	1.671.195
Master Trader	6.387.699	6.819.934
Educación	672.360	606.156
Precia	12.449.283	10.732.478
<b>Conocimiento e información</b>	<b>33.691.594</b>	<b>31.922.177</b>
Posnegociación Deceval	44.657.651	44.491.234
Compensación y liquidación CRCC (2)	35.145.515	19.760.130
Otros Ingresos de actividades ordinarias (3)	651.055	2.589.568
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 199.772.531</b>	<b>180.142.055</b>

**(1)** Durante el año **2021** se empezaron a recibir ingresos por campañas en A2censo, dentro del cierre de estas se resaltan los siguientes ingresos realizados: comisión de éxito se tienen **\$393.220**, por el FNG se han recibido **\$348.120**, Elepha, **\$60.000**, Coasphafarma **\$46.000**, Lentes Plus **\$75.000**.

**(2)** La variación corresponde principalmente a los ingresos provenientes del segmento de divisas resultado de la combinación de negocios los cuales para el año **2020** se reconoció ingreso por un mes, mientras que para el año **2021** se reconoce el periodo de **12** meses.

**(3)** Corresponde a ingresos provenientes de la CRCC por el segmento de divisas para los cuales al **31** de diciembre de **2020** la CRCC no se interponía como contraparte.

8.

## Nota 28 - Ingresos de actividades de inversión - neto

A continuación, se detallan los ingresos de actividades de inversión:

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Valoración de inversiones (1)	\$ 1.787.238	3.011.278
Ingresos financieros (2)	1.005.103	1.379.154
Dividendos y participaciones (3)	6.277	14.264
(Pérdida) Utilidad en venta de inversiones	(6.202)	(1.110)
<b>Total</b>	<b>\$ 2.792.416</b>	<b>4.403.586</b>

(1) La valoración de inversiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

Clase de título	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
TES Pesos (1.1)	\$ 1.546.437	2.668.068
Contratos Forward de monedas	240.801	343.210
<b>Total</b>	<b>\$ 1.787.238</b>	<b>3.011.278</b>

(1.1) La disminución se presenta por la volatilidad del mercado y las tasas como consecuencia de la emergencia económica causada por la pandemia del "COVID-19" y las manifestaciones en el segundo trimestre del año lo que generó una valoración menor en 2021

(2) A continuación, se detalla el rubro de ingreso financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Otros intereses	956.729	658.825
Rendimientos financieros (2.1)	48.374	720.329
<b>Total</b>	<b>\$ 1.005.103</b>	<b>1.379.154</b>

(2.1) La disminución se presenta por retiro de capital de los fondos de inversión colectiva para el pago de dividendos, adicionalmente la rentabilidad disminuyó considerablemente durante el año 2021.

## Nota 29 - Ganancias y otros ingresos

A continuación, se detallan las ganancias y otros ingresos:

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Diferencia en cambio	\$ 3.847.474	3.785.893
Reversión de provisiones de gastos	2.113.681	1.222.272
Recuperación de provisión (1)	241.043	170.398
Otros ingresos	68.907	11.101
Utilidad en venta de activos	-	174
Subvenciones del gobierno	-	74.292
<b>Total</b>	<b>\$ 6.271.105</b>	<b>5.264.130</b>

(1) Corresponde a la recuperación de provisiones de cuentas por cobrar en el periodo de bvc por \$188.715, y Deceval \$52.328.



8.

### Nota 30 - Gastos por beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados:

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Salario integral	\$ 19.588.010	18.497.812
Sueldo integral	17.400.726	16.973.004
Bonificaciones (1)	5.853.676	1.646.202
Aportes por pensiones	4.067.620	3.809.176
Otros beneficios a empleados	2.861.058	2.872.077
Aportes parafiscales	2.231.168	2.031.190
Vacaciones	1.672.077	1.586.844
Cesantías	1.564.409	1.498.123
Prima legal	1.535.776	1.488.565
Aportes por salud	1.217.862	1.314.571
Capacitación al personal	726.824	880.664
Gastos deportivos y de recreación	224.008	162.896
Intereses sobre cesantías	171.123	172.956
Seguros	166.190	182.018
Otros aportes y auxilios del personal	140.267	70.277
Horas extras	111.509	120.662
Incapacidades	75.676	92.340
Indemnizaciones (2)	72.400	749.014
Dotación y suministro de inversiones	10.604	4.281
Auxilio de transporte	8.208	10.402
Subsidio de alimentación	2.307	2.304
<b>Total Gastos por beneficios a empleados</b>	<b>\$ 59.701.498</b>	<b>54.165.378</b>

(1) La administración evaluó el valor a pagar por compensación variable a 31 de diciembre de 2021, sujeto al cumplimiento de los indicadores del BSC (Balanced Scorecard) se realizó el ajuste de acuerdo con el pago estimado para 2022. Para el año 2020 la bvc y Deceval no cumplieron con los resultados esperados por lo cual se presentó un menor valor en las bonificaciones.

(2) Indemnizaciones por reestructuración de personal realizado por Deceval en el año 2020.

### Nota 31 - Gastos por depreciación y amortización

A continuación, se detallan los gastos por depreciación y amortización

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Depreciación	\$ 6.227.825	6.646.135
Amortizaciones (1)	10.247.905	7.997.893
<b>Total</b>	<b>\$ 16.475.730</b>	<b>14.644.028</b>

(1) Durante el año 2021 pasaron a producción algunos proyectos del Grupo bvc lo que generó un aumento en el gasto por amortización.

### Nota 32 - Otros gastos de actividades ordinarias

A continuación, se detallan otros gastos de actividades ordinarias:

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Servicios y mantenimiento (1)	\$	25.579.480
Honorarios	28.832.348	21.105.633
Proveedor de liquidez (2)	22.720.619	349.833
Impuestos	4.529.909	3.667.420
Diversos	4.307.378	4.523.692
Seguros	3.831.553	1.468.345
Contribuciones y afiliaciones (3)	2.751.784	1.935.743
Arrendamiento	2.358.369	2.298.318
Divulgación y publicidad	2.202.331	1.472.238
Deterioro de activos (4)	1.647.832	11.199.083
Relaciones publicas	977.993	92.097
Asamblea y simposios	158.680	128.870
Servicios de Administración e Intermediación	127.767	127.899
Gastos de viaje	118.855	203.478
Gastos legales	93.958	32.809
Deterioro deudores	81.321	392.297
Papelería, útiles y fotocopias	55.895	358.091
Adecuaciones e instalaciones	48.768	23.841
<b>Total otros gastos de actividades ordinarias</b>	<b>39.150</b>	<b>74.959.167</b>

8.

(1) Al 31 de diciembre de 2021 sus principales incrementos corresponden licencias de OMX \$458.999, Tibco \$215.890, Oracle \$129.592, 2NV \$115.756 y Hewlett Packard \$105.076. Adicionalmente, se observan incrementos en mantenimiento de equipo por IBM \$213.506, en asistencia técnica BME \$1.366.624, servicios tecnológicos por MEFF \$200.599, y Columbus Networks \$277.955 frente al año 2020.

(2) Este gasto hace parte de la operación de compensación y liquidación del segmento de divisas; operaciones que iniciaron a partir de la fusión realizada el 14 de diciembre de 2020.

(3) El principal aumento se da por parte de la CRCC que para el año 2021 presentó un aumento en el patrimonio como resultado de la fusión realizada el 14 de diciembre de 2020 con la Cámara de Compensación de Divisas.

(4) La principal variación se da por el castigo del proyecto Amarú en el año 2020 por valor de \$11.199.083 realizado por Deceval.

### Nota 33 - Costos financieros

A continuación, se presenta un detalle de los costos financieros para los años 2021 y 2020.

Concepto	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Valoración de inversiones (1)	\$ 3.885.189	-
Gastos bancarios	1.151.565	511.106
Créditos bancarios y otros créditos financieros (2)	1.018.052	3.383.499
Intereses propiedad derechos de uso	131.729	131.511
Diferencia en cambio (3)	119.230	1.470.037
<b>Total</b>	<b>\$ 6.305.765</b>	<b>5.496.153</b>

(1) En el mes de enero de 2021 bvc compró un título TES, el cual bajo su modelo de negocio fue clasificado como negociable, por lo cual los efectos de valoración de mercado se reconocen al resultado del periodo, de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del mercado durante el año 2021, bvc reconoció una pérdida por valoración. Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones en títulos TES de la bvc presentaban utilidad por valoración.

(2) La disminución se presenta por el pago de las obligaciones financiera por parte de la bvc y Deceval durante el año 2021. Al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones se encontraban vigentes por lo tanto se reconocían los gastos financieros derivados de estas.

(3) La variación se debe a la fluctuación de las tasas de cambio, con la cual se miden y liquidan los activos y pasivos en moneda extranjera.

### Nota 34 - Utilidad del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas

A continuación, se presenta un resumen de las operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la venta de Sophos en noviembre de 2020.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020
Ingresos operacionales	\$ 142.991.904
Costos	(91.277.378)
Gastos administrativos y de ventas	(22.047.950)
Impuestos de la operación discontinuadas	(9.678.920)
Minoritario Operación discontinuada	(9.261.421)
Reversión amortización de intangible	(490.190)
<b>Resultado actividades de operación</b>	<b>10.236.045</b>
Ingreso operaciones discontinuadas (1)	86.883.018
Impuesto a las ganancias	(10.316.906)
<b>Resultado operación discontinuadas</b>	<b>86.802.157</b>
<b>Otros resultados integrales</b>	
Diferencia en conversión	(1.139.538)
<b>Resultado integral total, neto de impuestos, de operaciones discontinuadas</b>	<b>\$ 85.662.619</b>
Flujos netos usados en actividades de operación	\$ 17.697.718
Flujos netos procedentes de actividades de inversión	(1.263.377)
Flujos netos procedentes de actividades de financiamiento	(12.109.882)
<b>Flujos netos procedentes de operaciones discontinuadas</b>	<b>4.324.459</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(264.249)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5.284.564
<b>Flujos netos operaciones discontinuadas</b>	<b>\$ 9.344.774</b>

(1) A continuación se detalla la determinación de la ganancia por la venta de las operaciones discontinuadas:

8.

Concepto	Valor
<b>Precio Final ajustado venta</b>	\$ 125.632.490
(-) Gastos correspondiente al % adquirido	(3.051.454)
<b>Precio neto de la venta</b>	<b>122.581.036</b>
Pago Diferido Final - Deposito	(10.930.027)
<b>Valor pagado a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>111.651.009</b>
<b>Activos</b>	
Cuentas por cobrar	\$ 39.199.993
Propiedad y equipo	8.619.142
Activos intangibles	2.121.393
Plusvalía	21.613.197
Otros activos	289.325
<b>Total Activos</b>	<b>71.843.050</b>
<b>Pasivos</b>	
Pasivos por arrendamientos operativos	(1.427.501)
Obligaciones financieras	(2.118.985)
Cuentas por pagar	(12.410.228)
Beneficios empleados	(10.477.619)
Otros pasivos	(1.070.301)
<b>Total Pasivos</b>	<b>(27.504.634)</b>
Participación no controlada	(17.985.172)
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.344.774
<b>Valor en libros de los activos netos vendidos</b>	<b>\$ 35.698.018</b>
<b>Ganancia en venta antes de impuestos</b>	<b>86.883.018</b>

### Nota 35 - Información financiera por segmentos

Los segmentos de operación son componentes del Grupo **bvc** encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos e incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por el Consejo directivo del Grupo **bvc** y para los cuales la información financiera está disponible.

La descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos se encuentran descritos en la nota **6.4.19**

Al **31** de diciembre de **2021** el Grupo **bvc** tiene cinco segmentos de operación definidos por las entidades; **bvc**, Deceval, CRCC, Precia y Vehículos de inversión – Otros.

Al **31** de diciembre **2020** el Grupo **bvc** contaba con sus entidades: **bvc**, Deceval, precia, Vehículos de inversión – Otros, CRCC que fue adquirida en febrero de **2020** y Sophos siendo esta última vendida el **30** de noviembre de **2020** como parte de su estrategia de integración vertical de la infraestructura para el mercado de capitales.

Vehículos de inversión – Otros: su objeto es la participación en sociedades y entidades cuyo objeto se relacione directamente con las actividades y los servicios que presta la Bolsa de Valores de Colombia S.A., con el fin de facilitar, ampliar o complementar las actividades de inversión de **bvc**.

#### Factores que usa la dirección del Grupo bvc para identificar los segmentos reportables

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Grupo **bvc** para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, teniendo en cuenta que bajo las leyes colombianas cada una de estas entidades opera desde hace varios años.

La información consolidada del Grupo **bvc** es revisada por el Consejo Directivo del Grupo **bvc** de acuerdo con las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia y está disponible al público.



8.

A continuación, se detallan los activos y pasivos a 31 de diciembre de 2021.

Activo	bvc	Deceval	Precia	CRCC	Otros*	Eliminaciones	Consolidado al 31 de diciembre de 2021
<b>Corriente</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 21.450.295	10.881.812	3.332.218	10.163.960	1.015.537	-	46.843.822
Efectivo con destinación específica	-	-	-	272.099.969	-	-	272.099.969
Activos financieros inversiones	32.492.920	9.735.808	-	42.158.115	-	-	84.386.843
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.216.414	11.263.471	1.398.036	980.825	-	165.871	21.024.617
Operaciones de contraparte	-	-	-	105.061.648.029	-	-	105.061.648.029
Otros activos	12.469.460	1.186.131	150.645	319.440	4.049	(1.832.845)	12.296.880
<b>No corriente</b>							
Activos financieros inversiones	1.922.374	-	-	-	-	-	1.922.374
Inversiones en negocios conjuntos	483.262.307	15.320.448	-	-	20.599.549	(510.213.611)	8.968.693
Plusvalía	-	-	-	12.186.028	-	107.465.688	119.651.716
Activos intangibles distintos de la plusvalía	43.320.771	21.677.100	1.181.982	41.164.181	-	279.337.959	386.681.993
Propiedades y equipo	18.470.399	25.783.624	514.313	1.456.625	-	(1.203.411)	45.021.550
Otros Activos	4.346.909	5.168.998	-	-	410	1.117.085	10.633.402
<b>Total activos</b>	<b>\$ 624.951.849</b>	<b>101.017.392</b>	<b>6.577.194</b>	<b>105.442.177.172</b>	<b>21.619.545</b>	<b>(125.163.264)</b>	<b>106.071.179.888</b>
<b>Pasivos</b>							
<b>Corriente</b>							
Obligaciones financieras	\$ 307.217	1.515.910	133.310	333.916	-	(68.033)	2.222.320
Beneficios a empleados	2.346.925	3.993.842	605.162	1.390.578	-	-	8.336.507
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13.873.720	10.585.480	262.945	1.239.792	27.633	(2.002.063)	23.987.507
Depositos	-	-	-	272.095.745	-	-	272.095.745
Operaciones de contraparte	-	-	-	105.061.648.029	-	-	105.061.648.029
Cuentas por pagar con partes relacionadas	232.069	113.128	31.336	-	-	(294.380)	82.153
Otros pasivos	4.430	4.241.725	1.125.174	2.385.749	20	1.592.504	9.349.602
<b>No corriente</b>							
Obligaciones financieras	1.316.987	-	197.434	116.118	-	-	1.630.539
Otros pasivos	4.525.368	7.410.560	26.855	3.065.167	-	27.720.074	42.748.024
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 22.606.716</b>	<b>27.860.645</b>	<b>2.382.216</b>	<b>105.342.275.094</b>	<b>27.653</b>	<b>26.948.102</b>	<b>105.422.100.426</b>

8.

A continuación, se detallan los activos y pasivos a 31 de diciembre de 2020.

Activo	bvc	Deceval	Precia	CRCC	Otros*	Eliminaciones	Consolidado al 31 de diciembre de 2020
<b>Corriente</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 120.252.561	8.838.346	3.337.584	13.107.948	1.451.769	(2)	146.988.206
Efectivo con destinación específica	-	-	-	171.301.874	-	-	171.301.874
Activos financieros inversiones	2.807.468	10.205.376	-	30.505.200	-	-	43.518.044
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.973.531	9.493.178	1.212.554	1.173.154	-	257.716	18.110.133
Operaciones de contraparte	-	-	-	65.655.527.491	-	-	65.655.527.491
Otros activos	7.741.746	935.155	134.030	1.184.999	-	(2.384.499)	7.611.431
<b>No corriente</b>							
Activos financieros inversiones	2.455.487	-	-	-	-	-	2.455.487
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias	472.520.023	13.633.630	-	-	20.527.133	(498.885.541)	7.795.245
Plusvalía	-	-	-	12.186.028	-	107.465.688	119.651.716
Activos intangibles distintos de la plusvalía	35.017.772	13.063.220	665.691	44.812.529	-	279.292.213	372.851.425
Propiedades y equipo	19.561.273	25.170.587	440.862	1.645.804	-	(1.449.490)	45.369.036
Otros Activos	8.960.004	5.156.274	-	(658.144)	-	1.706.333	15.164.467
<b>Total activos</b>	<b>\$ 675.289.865</b>	<b>86.495.766</b>	<b>5.790.721</b>	<b>65.930.786.883</b>	<b>21.978.902</b>	<b>(113.997.582)</b>	<b>66.606.344.555</b>
<b>Pasivos</b>							
<b>Corriente</b>							
Obligaciones financieras	\$ 6.745.054	1.774.981	156.914	147.187	-	(355.267)	8.468.869
Beneficios a empleados	1.652.190	2.304.521	550.688	1.144.559	-	-	5.651.958
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8.566.142	5.458.162	210.342	1.739.866	24.985	(116.248)	15.883.249
Depositos	-	-	-	171.299.389	-	-	171.299.389
Operaciones de contraparte	-	-	-	65.655.527.491	-	-	65.655.527.491
Otros pasivos	6.310.280	3.566.887	907.793	1.000.548	(3.825)	(469.596)	11.312.088
<b>No corriente</b>							
Obligaciones financieras	13.284.875	-	77.322	-	-	(1)	13.362.196
Otros pasivos	5.335.891	5.475.241	146.619	2.971.379	-	27.819.084	41.748.213
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 41.894.432</b>	<b>18.579.792</b>	<b>2.049.678</b>	<b>65.833.830.419</b>	<b>21.160</b>	<b>26.877.971</b>	<b>65.923.253.453</b>



A continuación, se detallan los ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2021.

### Ingresos de actividades ordinarias

	bvc	Deceval	Precia	CRCC	Otros*	Eliminaciones	Consolidado al 31 de diciembre de 2021
Renta fija	\$ 10.264.418	-	-	-	-	-	10.264.418
Renta variable	10.842.117	-	-	-	-	(16.350)	10.825.767
Derivados y TTV's	2.534.223	-	-	-	-	-	2.534.223
<b>Mercado de capitales</b>	<b>23.640.758</b>	-	-	-	-	<b>(16.350)</b>	<b>23.624.408</b>
Depósitos de emisores y pagarés	-	37.006.179	-	-	-	3.377.685	40.383.864
Inscripción y sostenimiento de Títulos	16.129.782	-	-	-	-	-	16.129.782
a2censo	1.705.705	-	-	-	-	-	1.705.705
Operaciones especiales	3.782.957	-	-	-	-	-	3.782.957
<b>Emisores</b>	<b>21.618.444</b>	<b>37.006.179</b>	-	-	-	<b>3.377.685</b>	<b>62.002.308</b>
Publicación y suscripción de información	12.884.035	-	-	-	-	(211.463)	12.672.572
Conexión SAE	1.509.680	-	-	-	-	-	1.509.680
Master Trader	5.273.781	-	-	-	-	1.113.918	6.387.699
Educación	679.499	-	-	-	-	(7.139)	672.360
Proveedores de información de precios	-	-	12.571.285	-	-	(122.002)	12.449.283
<b>Conocimiento e información</b>	<b>20.346.995</b>	-	<b>12.571.285</b>	-	-	<b>773.314</b>	<b>33.691.594</b>
Post-negociación	-	48.498.486	-	-	-	(3.840.835)	44.657.651
Compensación y liquidación CRCC	-	-	-	35.160.275	-	(14.760)	35.145.515
Otros Ingresos de actividades ordinarias	1.395.303	-	-	-	-	(744.248)	651.055
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>67.001.500</b>	<b>85.504.665</b>	<b>12.571.285</b>	<b>35.160.275</b>	-	<b>(465.194)</b>	<b>199.772.531</b>
Ingresos de actividades de inversión	2.312.610	1.265.818	86.048	1.238.837	1.087,403	(1.084.619)	4.906.097
Ganancias u otros ingresos	3.190.733	1.043.168	15.989	128.601	-	(221.067)	4.157.424
<b>Total Ingresos</b>	<b>72.504.843</b>	<b>87.813.651</b>	<b>12.673.322</b>	<b>36.527.713</b>	<b>1.087.403</b>	<b>(1.770.880)</b>	<b>208.836.052</b>
<b>Costos y Gastos</b>							
Gastos por beneficios a empleados	(17.131.968)	(29.779.987)	(4.475.294)	(8.314.249)	-	-	(59.701.498)
Gastos por depreciación y amortización	(7.660.994)	(3.265.332)	(393.267)	(5.447.962)	-	291.825	(16.475.730)
Otros gastos de actividades ordinarias	(36.095.634)	(23.177.389)	(4.080.019)	(12.577.526)	(40.678)	1.086.736	(74.884.510)
Gastos de actividades no ordinarias	(499.859)	(733.244)	-	(1.452)	-	-	(1.234.555)
<b>Total costos y gastos</b>	<b>(61.388.455)</b>	<b>(56.955.952)</b>	<b>(8.948.580)</b>	<b>(26.341.189)</b>	<b>(40.678)</b>	<b>1.378.561</b>	<b>(152.296.293)</b>
<b>Utilidad por actividades de operación</b>	<b>11.116.388</b>	<b>30.857.699</b>	<b>3.724.742</b>	<b>10.186.524</b>	<b>1.046.725</b>	<b>(392.319)</b>	<b>56.539.759</b>
<b>Utilidad por actividades de operación</b>							
Utilidad método de participación asociadas y/o negocios conjuntos	7.360.288	-	-	-	-	13.277	7.373.565
Costos financieros	(4.794.462)	(702.108)	(56.277)	(770.100)	(15)	17.197	(6.305.765)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>13.682.214</b>	<b>30.155.591</b>	<b>3.668.465</b>	<b>9.416.424</b>	<b>1.046.710</b>	<b>(361.845)</b>	<b>57.607.559</b>
Gastos por impuestos a las ganancias	(913.698)	(9.896.561)	(1.181.586)	(3.130.003)	30	-	(15.121.818)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>\$ 12.768.516</b>	<b>20.259.030</b>	<b>2.486.879</b>	<b>6.286.421</b>	<b>1.046.740</b>	<b>(361.845)</b>	<b>42.485.741</b>

A continuación, se detallan los ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2020.

	bvc	Deceval	Sophos	Precia	CRCC	Otros*	Eliminaciones	Consolidado al 31 de diciembre de 2020
<b>Operaciones continuas</b>								
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>								
Renta fija	\$ 9.492.388	-	-	-	-	-	-	9.492.388
Renta variable	12.101.748	-	-	-	-	-	-	12.101.748
Derivados y TTV's	2.317.377	-	-	-	-	-	-	2.317.377
<b>Mercado de capitales</b>	<b>23.911.513</b>	-	-	-	-	-	-	<b>23.911.513</b>
Depósitos de emisores y pagarés	-	35.893.573	-	-	-	-	1.693.591	37.587.164
a2scenso	296.740	-	-	-	-	-	-	296.740
Inscripción y sostenimiento de Títulos	15.824.477	1.732.948	-	-	-	-	(36.596)	17.520.829
Operaciones especiales	2.062.700	-	-	-	-	-	-	2.062.700
<b>Emisores</b>	<b>18.183.917</b>	<b>37.626.521</b>	-	-	-	-	<b>1.656.995</b>	<b>57.467.433</b>
Publicación y suscripción de información	12.092.414	-	-	-	-	-	-	12.092.414
Conexión SAE	1.671.195	-	-	-	-	-	-	1.671.195
Master Trader	6.819.934	-	-	-	-	-	-	6.819.934
Educación	606.156	-	-	-	-	-	-	606.156
Proveedores de información de precios	-	-	-	10.842.616	-	-	(110.138)	10.732.478
<b>Conocimiento e información</b>	<b>21.189.699</b>	-	-	<b>10.842.616</b>	-	-	<b>(110.138)</b>	<b>31.922.177</b>
Post-negociación	-	49.604.936	-	-	-	-	(5.113.702)	44.491.234
Compensación y liquidación	-	-	-	-	19.760.130	-	-	19.760.130
Otros Ingresos de actividades ordinarias	974.451	227.702	-	-	2.284.573	-	(897.158)	2.589.568
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>64.259.580</b>	<b>87.459.159</b>	-	<b>10.842.616</b>	<b>22.044.703</b>	-	<b>(4.464.003)</b>	<b>180.142.055</b>
Ingresos de actividades de inversión	723.116	1.018.174	-	59.651	2.374.135	1.495.177	(1.266.667)	4.403.586
Ganancias u otros ingresos	30.149.102	2.255.578	-	124.607	243.836	-	(27.508.993)	5.264.130
<b>Total Ingresos</b>	<b>95.131.798</b>	<b>90.732.911</b>	-	<b>11.026.874</b>	<b>24.662.674</b>	<b>1.495.177</b>	<b>(33.239.663)</b>	<b>189.809.771</b>
<b>Costos y Gastos</b>								
Gastos por beneficios a empleados	(15.752.192)	(28.643.391)	-	(3.996.001)	(5.768.224)	-	(5.570)	(54.165.378)
Gastos por depreciación y amortización	(7.913.829)	(2.659.597)	-	(395.576)	(3.910.439)	-	235.413	(14.644.028)
Otros gastos de actividades ordinarias	(29.264.928)	(34.876.460)	-	(3.616.032)	(6.629.580)	(39.468)	(532.699)	(74.959.167)
Gastos de actividades no ordinarias	(1.164.849)	(251.497)	-	(7.423)	-	-	782.583	(641.186)
<b>Total costos y gastos</b>	<b>(54.095.798)</b>	<b>(66.430.945)</b>	-	<b>(8.015.032)</b>	<b>(16.308.243)</b>	<b>(39.468)</b>	<b>479.727</b>	<b>(144.409.759)</b>
<b>Utilidad por actividades de operación</b>	<b>40.277.906</b>	<b>24.301.966</b>	-	<b>3.011.842</b>	<b>5.311.919</b>	<b>1.455.709</b>	<b>(28.951.448)</b>	<b>45.400.012</b>
<b>Utilidad por actividades de operación</b>								
Utilidad método de participación asociadas y/o negocios conjuntos	7.019.282	545.665	-	-	-	-	(319.152)	7.245.795
Ingreso por valoración de inversiones a valor razonable	29.789.613	-	-	-	-	-	1.989.982	31.779.595
Costos financieros	(3.442.496)	(2.018.434)	-	(90.727)	(692.850)	(37)	748.391	(5.496.153)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>73.644.305</b>	<b>22.829.197</b>	-	<b>2.921.115</b>	<b>4.619.069</b>	<b>1.455.672</b>	<b>(26.540.109)</b>	<b>78.929.249</b>
Gastos por impuestos a las ganancias	(13.130.836)	(6.837.806)	-	(1.093.356)	(1.605.329)	(29.670)	10.316.907	(12.380.090)
<b>Utilidad neta del periodo operaciones continuas</b>	<b>60.513.469</b>	<b>15.991.391</b>	-	<b>1.827.759</b>	<b>3.013.740</b>	<b>1.426.002</b>	<b>(16.223.202)</b>	<b>66.549.159</b>
Utilidad del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas	-	-	86.802.161	-	-	-	-	86.802.161
<b>Utilidad del periodo</b>	<b>60.513.469</b>	<b>15.991.391</b>	<b>86.802.161</b>	<b>1.827.759</b>	<b>3.013.740</b>	<b>1.426.002</b>	<b>(16.223.202)</b>	<b>153.351.320</b>

## 8.

GRI 103-1,  
103-2, 103-3,  
207-3, 207-4**Nota 36 - Impuesto a las ganancias****Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años **2020** y **2021** fue del **32%** y **31%**, respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del **10%**.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al **0,5%** en **2020** y **0,0%** en **2021** de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley **1819** de **2016**, determinó a través del artículo **22** que para la vigencia de **2017** y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo **4** de la ley **1314** de **2009**".

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables **2018**, **2019** y **2020** se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales<sup>1</sup> por compensar en el impuesto sobre la renta al **31** de diciembre de **2021**:

Año de Origen	Pérdidas Fiscales - Renta	Limitación de pérdidas fiscales en procesos de fusión por absorción	Pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas (Sin límite de años para compensar)	Pérdidas fiscales susceptibles de ser compensadas en los siguientes (12) doce años
2010	1.187.973	972.554	972.554	-
2011	1.237.502	1.013.102	1.013.102	-
2018	1.529.633	-	-	1.529.633
<b>TOTAL</b>	<b>3.955.108</b>	<b>1.985.656</b>	<b>1.985.656</b>	<b>1.529.633</b>

1. Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre 2016, debe aplicarse la formula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año **2016**, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años **2017** y siguientes, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (**12**) años al de su ocurrencia.

iii) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al **31** de diciembre de **2021**:

Año de Origen	Excesos de Renta Presuntiva	Excesos de Base Mínima	Excesos de Renta Reajustados	Limitación de pérdidas fiscales en procesos de fusión por absorción	Excesos de renta presuntiva sobre rentas líquidas y de base mínima susceptibles de ser compensados a partir del año gravable 2017
2018	3.589.416	-	-	1.213.671	3.320.590
<b>TOTAL</b>	<b>3.589.416</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.213.671</b>	<b>3.320.590</b>

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

iv) El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de **2016** en adelante es de tres (**3**) años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo **117** de la Ley **2010** de **2019**, el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (**5**) años.

v) Por el año gravable **2021**, la compañía hizo uso del beneficio tributario consagrado en el artículo **256** del Estatuto Tributario, por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación.

De las inversiones realizadas en los años **2018** y **2019**, al **31** de diciembre de **2021** la compañía CRCC contaba con un exceso de descuento tributario por inversión de ciencia y tecnología por valor de **\$1.382.120**.

De las inversiones realizadas en los años **2020** y **2021** al **31** de diciembre de **2021** la compañía **bvc** contaba con un exceso de descuento tributario por inversión de ciencia y tecnología por valor de **\$3.956.529**.

8.

Los descuentos mencionados son susceptibles de ser tomados como descuento tributario dentro de los cuatro (4) periodos gravables siguientes a aquel en que se efectuó la inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Descuentos tributarios que expiran en	2021	2020
31 de diciembre de 2022	352.613	1.729.466
31 de diciembre de 2023	1.029.507	1.906.788
31 de diciembre de 2024	1.716.957	1.820.896
31 de diciembre de 2025	2.239.572	-
	<b>5.338.649</b>	<b>5.457.150</b>

### Conciliación de la tasa efectiva.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En miles de pesos	2021 Valores	2021 Tasas	2020 Valores	2020 Tasas
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias.</b>	<b>57.607.559</b>		<b>78.929.249</b>	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	17.858.343	31,00%	25.257.360	32,00%
Ingreso por método de participación	(2.285.805)	(3,97%)	(2.318.654)	(2,94%)
Ingreso no gravado valor razonable inversiones permanentes	-	0,00%	(9.307.285)	(11,79%)
Gastos no deducibles	2.426.392	4,21%	1.800.282	2,28%
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(685.938)	(1,19%)	(781.130)	(0,99%)
Otros conceptos	(504.009)	(0,87%)	805.358	1,02%
Descuento tributario	(3.874.911)	(6,73%)	(3.472.051)	(4,40%)
Ajustes de impuesto corriente de periodos anteriores	234.509	0,41%	268.582	0,34%
Efecto en el impuesto diferido por variación de tasas	1.929.299	3,35%	131.996	0,17%
Cambios en la estimación impuesto diferido año anterior	23.938	0,04%	(4.368)	(0,01%)
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias del período operaciones continuas</b>	<b>15.121.818</b>	<b>26,25%</b>	<b>12.380.090</b>	<b>15,69%</b>

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el período:

	2021	2020
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>		
Período corriente	14.799.359	11.915.189
Ajuste por periodos anteriores	234.509	268.582
<b>Subtotal de impuesto corriente</b>	<b>15.033.868</b>	<b>12.183.771</b>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	711.865	(143.548)
Cambio en diferencias temporarias deducibles no reconocidas	(623.915)	339.867
<b>Subtotal de impuestos diferidos</b>	<b>87.950</b>	<b>196.319</b>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>15.121.818</b>	<b>12.380.090</b>

El grupo no tiene impuesto a las ganancias que deba ser reconocido directamente en el patrimonio, ni en el otro resultado integral.



8.

## Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el **31** de diciembre de **2021** y **31** de diciembre de **2020**, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Otros efectos	Impuesto diferido en PPA Cámara	Saldo a 31 diciembre 2020	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2021
<b>Impuesto Diferido Activo</b>							
Intangibles	10.237	16.103	36.184	-	62.524	(24.816)	37.708
Inversiones disponibles en títulos de deuda	-	-	-	-	-	2.771.290	2.771.290
Otros activos	1.438.295	(84.266)	(837.205)	-	516.824	(14.226)	502.598
Provisiones	441.528	(120.443)	(279.568)	-	41.517	1.403.724	1.445.241
Propiedades, planta y equipo	1.529.709	(90.210)	(1.039.968)	-	399.531	3.644	403.175
Cuentas por pagar (Combinación de negocio)	445.722	-	(445.722)	-	-	-	-
Arrendamientos	7.755	(7.755)	-	-	-	-	-
Provisiones por indemnizaciones por pagar	832.000	(832.000)	-	-	-	-	-
Diferencia en cambio	167.143	(130.409)	5.022	-	41.756	(41.756)	-
Excesos de renta presuntiva	632.076	(80.648)	444.749	-	996.177	166.030	1.162.207
Pérdidas fiscales	458.890	(97.018)	535.031	-	896.903	333.449	1.230.352
Descuentos tributarios por utilizar	3.116.151	(1.690.234)	3.530.693	-	4.956.610	382.039	5.338.649
Implementación NIIF 16	11.703	8.516	5.599	-	25.818	(7.087)	18.731
Créditos fiscales	9.437	(9.437)	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>9.100.646</b>	<b>(3.117.801)</b>	<b>1.954.815</b>	<b>-</b>	<b>7.937.660</b>	<b>4.972.291</b>	<b>12.909.951</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>							
Inversiones	(202.312)	(458.370)	(9.819)	-	(670.501)	375.400	(295.101)
Provisiones	(338.444)	11.483	324.335	-	(2.626)	2.626	-
Intangibles	(3.324.532)	(218.368)	-	-	(3.542.900)	(2.601.597)	(6.144.497)
Intangibles (Combinación de negocio)	(24.401.921)	-	231.925	(3.810.000)	(27.979.996)	-	(27.979.996)
Propiedades, planta y equipo	(8.647.801)	21.181	1.594.325	-	(7.032.295)	(1.139.869)	(8.172.164)
Proyectos de inversión	(3.986.980)	3.601.627	(4.145.509)	-	(4.530.862)	(895.905)	(5.426.767)
Diferencia en cambio	(21.833)	(36.071)	(1.438)	-	(59.342)	(800.896)	(860.238)
Crédito Mercantil	(3.840.907)	-	3.840.907	-	-	-	-
Derechos de propiedad intelectual	-	-	(2.570.000)	-	(2.570.000)	-	(2.570.000)
<b>Subtotal</b>	<b>(44.764.730)</b>	<b>2.921.482</b>	<b>(735.274)</b>	<b>(3.810.000)</b>	<b>(46.388.522)</b>	<b>(5.060.241)</b>	<b>(51.448.763)</b>
<b>Total Neto</b>	<b>(35.664.084)</b>	<b>(196.319)</b>	<b>1.219.541</b>	<b>(3.810.000)</b>	<b>(38.450.862)</b>	<b>(87.950)</b>	<b>(38.538.812)</b>

8.

## Impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Anticipo de retenciones	522.706	1.628.340
Autorretención de renta	9.085.539	9.370.524
Anticipo de renta y complementarios	2.924.696	3.823.349
Saldos a favor en renta (1)	4.049	7.308.780
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>12.536.990</b>	<b>22.130.993</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuestos de renta y complementario (1)	(14.799.358)	(27.384.919)
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>(14.799.358)</b>	<b>(27.384.919)</b>
<b>Saldo neto impuestos corrientes</b>	<b>(2.262.368)</b>	<b>(5.253.926)</b>

(1) La disminución en el pasivo por el concepto de impuesto de renta al 31 de diciembre de 2021 se debe principalmente a la determinación de los ingresos gravados originados por la venta de la inversión en Sophos Solutions S.A.S., adicionalmente permitió que bvc compensará el saldo a favor que se tienen reconocido por la renta del año fiscal 2019.

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	\$ 1.645.027	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	259.255
Invesbolsa S.A.	4.350	3.931
Bvc Pro S.A.S.	36	29
Bvc Plus S.A.S.	36	29
Inverbvc S.A.S.	37	30
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>1.649.486</b>	<b>263.274</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.(1)	-	(3.784.229)
Deceval S.A.	(1.863.863)	(1.244.109)
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	(1.464.798)	-
Precia S.A.	(583.193)	(488.862)
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ (3.911.854)</b>	<b>(5.517.200)</b>
<b>Saldo neto impuestos corrientes</b>	<b>(2.262.368)</b>	<b>(5.253.926)</b>

(1) La variación del activo por impuesto corriente de bvc en 2021 frente al pasivo de impuesto corriente en 2020 se debe principalmente a la determinación de los ingresos gravados originados por la venta de la inversión en Sophos Solutions S.A.S. en el año 2020.

## Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuestos	Impuestos diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuestos diferido	Neto
Cobertura de flujo de efectivo	42.852	-	42.852	-	-	-
<b>Total</b>	<b>42.852</b>	<b>-</b>	<b>42.852</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones.

Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo y en caso de revertirse, la naturaleza de esta operación sería no gravada; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendían a \$379.958.386 y \$366.633.145, respectivamente.

8.

## Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre descuentos tributarios por compensar en resultados fiscales futuros.

## Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas<sup>2</sup>

De acuerdo con la evaluación efectuada de la aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbre tributarias, la Compañía al 31 de diciembre de 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

## Ley de Crecimiento Económico

En diciembre de 2019 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, por medio de la cual se adoptaron normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, dicha Ley es aplicable a la Compañía para el año gravable 2021.

Dentro de los principales asuntos de esta Ley de crecimiento económico en materia del impuesto de renta y complementarios, encontramos los siguientes:

- La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, se disminuiría de forma gradual, siendo del treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021.
- Se establece un desmonte gradual de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

2. En junio de 2017 el IASB emitió la CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, con una vigencia internacional a partir del 1º de enero de 2019. En Colombia, a través del Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, se crea el Anexo Técnico y actualizado 1-2019 de las Normas de Información Financiera NIIF – Grupo 1, el cual rige a partir del 1º de enero de 2020, y en él, además de compilar las normas que había a la fecha, adicionó lo referente a la CINIIF 23.

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - La tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes, es del 10%.
  - Para los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, se establece una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continua el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.

8.

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años **2016** y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años **2017, 2018, 2019 y 2020** que se decreten en el **2020 o 2021** se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley **2010**.

### Ley de Inversión Social

En septiembre de **2021** la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley **2155**, o Ley de Inversión Social, por medio de la cual se adoptaron normas con el fin de fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país. Dentro de las medidas tributarias contempladas y que tendrían impacto en el grupo, debemos resaltar las siguientes:

- La tarifa del impuesto de renta aplicable para la compañía a partir del año gravable **2022** será del **35%**; por lo cual esta tarifa se tiene en cuenta en la determinación del impuesto diferido del año gravable **2021**. De esta manera se elimina la reducción gradual de la Ley **2010** de **2019**.
- El **50%** del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica, y se deroga la disposición que ampliaba el descuento al **100%**, a partir del **2022**.
- Se extiende el beneficio de auditoría por los años **2022 y 2023** cuando el impuesto neto de renta se incremente en un **35%** o **25%**, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los **6 y 12** meses respectivamente.

### Nota 37 - Partes relacionadas

Corresponden a toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas,

Las transacciones entre partes relacionadas con el Grupo **bvc** son aquellas que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Son entre entidades del mismo grupo – Subsidiarias.
- (ii) Son con entidades en las que existe influencia significativa (asociadas o negocio conjunto) de la entidad que reporta.

- (iii) Son con un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa. Las transacciones con las partes relacionadas se realizan a valor razonable o precio de mercado en el momento de la misma.

Las operaciones entre compañías son realizadas a precios de mercado y son fijadas como si se trataran de terceros independientes.

A **31** de diciembre de **2021 y 2020** los saldos por operaciones entre compañías o partes relacionadas ascendían a:

Entidad	Relación	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Derivex S.A.	Neg. Conjunto	\$ 1.546.790	3.996	1.418.458	1.165
Deterioro Derivex S.A.	Neg. Conjunto	(1.101.780)		(1.101.780)	-
Set Icap FX S.A.	Neg. Conjunto	54.471	19.089	-	18.168
Set Icap Securities S.A.	Neg. Conjunto	19.041		8.761	-
Otros (1)	Accionistas	500.000	59.068	515.392	5.611
<b>Totales</b>		<b>\$ 1.018.522</b>	<b>82.153</b>	<b>840.831</b>	<b>24.944</b>

Entidad	Relación	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Ingreso	Gasto	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Derivex S.A.	Neg. Conjunto	212.930	25.645	129.019	16.485
Set Icap FX S.A.	Neg. Conjunto	7.449.504	210.935	6.230.321	166.041
Set Icap Securities S.A.	Neg. Conjunto	185.574	977	224.752	2.236
<b>Totales</b>		<b>\$ 7.848.008</b>	<b>237.557</b>	<b>6.584.092</b>	<b>184.762</b>

- (1) Al **31** de diciembre de **2021 y 2020** se reconoce cuentas por cobrar de partes relacionadas no corriente por **\$500.000** por un préstamo al presidente de **bvc** en junio de **2018**, pagadero a **5** años con una tasa de rentabilidad de portafolio al cierre de cada año.

### Personal clave de la gerencia:

A continuación, se detalla los saldos del personal clave a **31** de diciembre de **2021 y 2020**.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Valor pagado a personal clave (presidente-vicepresidente-gerentes)	\$ 17.246.648	16.757.345
Honorarios Junta Directiva	1.927.123	1.951.273
<b>Totales</b>	<b>\$ 19.173.771</b>	<b>18.708.618</b>

8.

GRI 102-7,  
103-2, 201-4,  
415-1



## Nota 38 - Contingencias

El siguiente es el detalle de las contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020

8.  
GRI 103-2, 419-1

bvc

Tipo De Proceso	Demandante	Fecha Notificación	Objeto	Estado	Abogado Responsable	Cuantía / Valor Contabilidad /Provisión / % Provisionado	Probabilidad Pérdida
Pliego de Cargos a Título Institucional - radicado <b>2020261020-000 -000</b> (Derivado del proceso de inspección in situ del <b>13/03/2020</b> al <b>1/06/2020</b> por las fallas del <b>13</b> de marzo de <b>2020</b> )	Superintendencia Financiera de Colombia -SFC	28/10/2020	La SFC formula a <b>bvc</b> un cargo, el cual indica que la Bolsa presuntamente habría infringido la obligación legal de cumplir con las normas del mercado que son de imperativo cumplimiento. Considera la SFC que la <b>bvc</b> presuntamente habría actuado en desconocimiento a lo establecido en los literales l) y m) del artículo <b>2.10.5.2.4</b> del Decreto <b>2555</b> de <b>2010</b> . "l) Velar por el correcto funcionamiento del sistema o sistemas a través de los cuales funcionen las ruedas de negociación de valores a los que se refiere el artículo <b>2.10.5.1.1</b> del presente decreto) Identificar, controlar y gestionar adecuadamente los riesgos a los que está expuesta la entidad y los sistemas bajo los cuales funcionen las ruedas de negociación de valores a los que se refiere el artículo <b>2.10.5.1.1</b> del presente decreto; (...)".	El <b>28</b> de octubre de <b>2020</b> <b>bvc</b> es notificada de la actuación administrativa. El <b>14</b> de diciembre de <b>2020</b> se presenta la respuesta al Pliego de Cargos formulado por la SFC, dentro del plazo otorgado por la SFC para el efecto. El <b>6</b> de enero de <b>2021</b> la SFC profiere el Auto No. <b>01</b> de <b>2021</b> , el cual decide sobre la solicitud de pruebas y se abre el periodo probatorio, así (contra este Auto no procede recurso): <b>1</b> ) Incorporar al expediente y tener como prueba con el valor probatorio que a cada uno corresponda, los documentos aportados por la defensa <b>2</b> ) Fijar el término de <b>2</b> meses como periodo probatorio para la práctica de las pruebas. El <b>30</b> de marzo de <b>2021</b> , la SFC notifica el Auto No. <b>003</b> Marzo <b>23</b> de <b>2021</b> , por medio del cual se decreta el cierre de la etapa probatoria y se da traslado hasta el <b>12</b> de abril de <b>2021</b> para presentar los alegatos de conclusión. El <b>12</b> de abril <b>bvc</b> radica los alegatos de conclusión, dentro del término otorgado por la SFC para el efecto.	Alberto Velandia Rodríguez - <b>bvc</b>	Por determinar	Existe una alta probabilidad de que la Bolsa sea sancionada. No obstante, es importante resaltar que se planteó una defensa robusta tendiente a obtener una exoneración de responsabilidad, así mismo y en subsidio, se solicitó la aplicación del principio de materialidad.

## 8.

GRI: 102-7,  
103-2, 201-4,  
415-1  
SFC: Artículo 29  
Ley 222 de 1995

## Deceval

## Proceso

Demanda **2017-703** Juzgado **9** Civil del Circuito de Bogotá D.C - Lograr la declaratoria de bienes mostrencos a favor de la Nación I.C.B.F, los títulos y/o acciones derechos sociales de personas que las han abandonado.

## Estado

El Despacho decide: resolver recurso de reposición interpuesto por Deceval S.A. de manera positiva en el sentido de no reconocer personería a Andrés Segura Segura como apoderado de Deceval S.A.; (ii) dar por contestada la demanda por parte de Deceval S.A. y sostuvo que la petición de su exclusión sería resuelta en la sentencia; (iii) dar prosperidad al recurso de reposición que se interpuso, en el sentido de no decretar ninguna medida cautelar de inscripción de la demanda (iv) Designar como curador a Eliecer Milkes. El Dr Segura apoderado de Deceval S.A. remite Informe del proceso detallando que a **18** de enero de **2021** el proceso se encontraba en la secretaría dado que se encuentra a la espera de la posesión del curador al Ítem nombrado en auto de **4** de noviembre de **2020**. A su vez informa que los riesgos de una sentencia en contra de Deceval S.A. se mantienen como bajos, sobre todo atendiendo que en la reforma de la demanda realizada por el demandante se excluyó a Deceval S.A. como demandado.  
Conclusión: Debido a la baja probabilidad de fallo en contra de Deceval S.A. no se reconoce en los estados financieros.

## Probabilidad de fallo a favor o en contra

Riesgo bajo

## 8.

GRI 102-7

### Nota 39 -Hechos relevantes

#### Contingencia covid-19

Ante la coyuntura actual que impacta los diversos sectores económicos, Grupo **bvc** ha gestionado adecuadamente los riesgos a los que se encuentra expuesta; actividad que ha tenido especial énfasis en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes a su actividad. Lo anterior, le ha permitido al Grupo **bvc** garantizar la continuidad operativa y la prestación de los servicios al mercado de manera **100%** remota, bajo estos lineamientos, se ha trabajado particularmente en los siguientes frentes:

- 1. Colaboradores:** Alineados con los valores corporativos del Grupo **bvc**, el capital humano es un recurso vital en esta crisis y, por ello, lo más importante es la seguridad y el bienestar de sus colaboradores y contratistas. Por esto, desde la declaración de la emergencia por el COVID-19, el **100%** de los empleados trabajaron de forma remota y se ha establecido un esquema de cargos y operaciones críticas, el Grupo **bvc** mantiene una comunicación constante con los colaboradores y se han emitido comunicados internos indicando medidas y protocolos con respecto a: prevención y contención de COVID-19, horario laboral alternativo/flexible, consejos para el trabajo remoto, ciberseguridad, capacitaciones en línea, actividades de esparcimiento, y demás comunicaciones corporativas necesarias para mantener una operación normal. En el mes de julio del año **2021** y teniendo en cuenta la reactivación en varios sectores de la economía se inició un plan piloto de Flexitrabajo, donde los colaboradores escogen **2** días para ir a la oficina y **3** días realizar su trabajo de forma remota, El grupo implementó diferentes protocolos y realizó adecuaciones en los puestos de trabajo para cumplir con todas las medidas de bioseguridad.  
  
Adicionalmente, cabe resaltar que el cumplimiento de las obligaciones salariales y prestaciones legales a los colaboradores ha continuado su curso normal (no se ha contemplado aún algún tipo de disminución salarial para los empleados ya que la compañía ha logrado eficiencias, principalmente en los servicios que se pueden aplazar o que generan un ahorro por la naturaleza del mismo).
- 2. Continuidad de negocio:** para el buen funcionamiento y operación de los mercados administrados por el grupo **bvc** se han tomado medidas que buscan fortalecer la resiliencia ante la actual coyuntura, y preservar la continuidad en la prestación de los servicios, apalancados en su capacidad tecnológica y

**8.**

GRI: 102-7,  
103-2, 201-4,  
415-1  
SFC: Artículo 29  
Ley 222 de 1995

operativa. Así se logró habilitar el acceso al **100%** de los clientes de manera remota para que continuaran su operación en el mercado, para ello se diseñaron esquemas tecnológicos y de atención acompañados de un aumento en la capacidad de monitoreo de manera permanente ante potenciales riesgos de ciberseguridad manteniendo activos los equipos de EMI (Equipo de Manejo de Incidentes) y EMC (Equipo de Manejo de Crisis) para atender la emergencia, junto con la activación de sistemas de almacenamiento de información en la nube, con lo que se prevé una mejora en la eficiencia del trabajo remoto.

En la actualidad la compañía cuenta con la totalidad de su información migrada a la nube, lo cual permite a los colaboradores realizar su trabajo de manera eficiente y mantenerse conectados a través del modelo de home office.

El resultado de los planes implementados es que hasta el momento no se han materializado riesgos que afecten la continuidad del negocio, manteniendo así la prestación de todos los servicios a través de los diferentes canales disponibles y sin alteraciones de los horarios de los mercados. Así el grupo **bvc** mantiene permanentemente informado a su Consejo Directivo sobre la evolución de la situación y la efectividad en la aplicación de los planes de acción implementados, cabe señalar que las compañías subordinadas del grupo **bvc** han implementado sus respectivos planes de continuidad de negocio acordes a su operación.

**3. Reputación:** Con el fin de mitigar el riesgo reputacional, el grupo **bvc** tiene vigentes y activos sus protocolos de monitoreo de clientes (a través de un continuo seguimiento a la cartera), proveedores (con un cumplimiento normal de las obligaciones) y grupos de interés, acorde con las normas vigentes en lo operativo y funcional.

Los procesos internos están enfocados al seguimiento del mercado y al análisis financiero y cualitativo de cada uno de sus afiliados o participantes y de los emisores inscritos en la bvc a partir de información pública disponible, teniendo como objetivo medir y prever los posibles impactos que situaciones de alerta identificadas, puedan representar para la compañía, la industria y el mercado.

**4. Financiero:** con el fin de mantener una situación financiera saludable y resiliente en esta coyuntura, el grupo **bvc** ha tomado algunas medidas desde diferentes perspectivas de mercado, liquidez, crédito, tasas de interés y de cambio:

- **Riesgo de Mercado:** esta situación lleva a tener un nivel de incertidumbre alto acerca de los precios de los instrumentos financieros, para mitigar esta situación el grupo **bvc** realiza un monitoreo constante al portafolio que cuente con las características de los instrumentos financieros aceptables para inversión, y que se ajusten al nivel de riesgo que la compañía ha determinado.
- **Riesgo de liquidez:** el grupo **bvc** lleva un control estricto del flujo de caja manteniendo una posición de caja neta sólida, adicionalmente, se han analizado diferentes escenarios en la caída de los ingresos para llevar un mayor control de costos y gastos mediante la suspensión de actividades no esenciales.
- **Riesgo de crédito:** el grupo **bvc** cuenta con una política de cupos que permite mitigar el riesgo a que una operación financiera no cumpla con las obligaciones. Por otro lado, el Grupo **bvc** ha continuado con normalidad el pago de sus obligaciones financieras, las cuales no han sido modificadas por la contingencia. No obstante, es de resaltar que las obligaciones financieras de la compañía en su mayoría se encuentran indexadas al IPC o IBR, por lo cual pueden sufrir una variación en el monto de intereses a pagar.
- **Riesgo de tasa de interés:** teniendo en cuenta la incertidumbre del mercado existen variaciones en las tasas de interés lo que puede afectar algún activo o pasivo que se encuentre indexada a algún tipo de tasa. Por esta razón, el grupo **bvc** realiza un seguimiento continuo a sus inversiones y estrategias de inversión para tomar decisiones adecuadas frente a cualquier tipo de cambio.
- **Riesgo de tasa de cambio:** Durante el año **2021** se evidenciaron variaciones positivas en la tasa de cambio frente a la tasa presupuestada para **bvc** y sus subordinadas, lo cual asegura la viabilidad de sus pagos en moneda extranjera.
- **Riesgo de ingresos:** Grupo **bvc** realiza un seguimiento continuo al comportamiento de los ingresos reales frente a los presupuestados, en el cual al **4Q**, los ingresos de las compañías filiales fueron superiores a lo presupuestado sin embargo sus ingresos propios quedaron subejecutados debido principalmente a la incertidumbre que aún existe en los mercados.

8.

De acuerdo con lo anterior, en la actualidad, el grupo **bvc** continúa con la estrategia de seguimiento constante de las diferentes líneas de mercado y el comportamiento de los clientes con respecto a la cartera de la entidad. Adicionalmente, se ha introducido una política de control de gastos más exhaustiva que permite, en caso de ser necesario, tomar decisiones que mantengan el equilibrio financiero.

Para el **4Q** en cuanto al comportamiento de sus actividades propias (**bvc+deceval**), la compañía presenta resultados que se han visto impactados por la coyuntura debido a una disminución en los volúmenes de negociación que deja a esta compañía con algunos puntos porcentuales por debajo de lo presupuestado. Sin embargo se está haciendo una buena gestión en el gasto para que esta disminución en el ingreso no presente impactos significativos para la compañía.

Con el fin de fortalecer el mercado de capitales avanzando permanentemente en la liquidez, nuevos productos y servicios, buscando beneficiar a los distintos agentes del mercado, se realizó la integración de la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), de la Bolsa de Valores de Colombia (**BVC**) y del Grupo Bolsa de Valores de Lima (Grupo BVL).

Esta integración regional fue aprobada por los consejos directivos de los países el **29** de noviembre del **2021**.

De acuerdo a esta aprobación se espera que las actividades inicien con la firma del Acuerdo Marco de Integración (AMI) por los accionistas de las tres bolsas.

Posterior a esto se realizarán las acciones legales y corporativas con la finalidad de dar cierre y posterior intercambio de acciones entre las tres entidades individuales y la Holding Regional, se proyecta que esto ocurra dentro del tercer trimestre del año **2022**, sujeto en todo caso a que se obtengan oportunamente las aprobaciones regulatorias y corporativas aplicables.

Con respecto a sus filiales, encontramos que precia, la Cámara de Riesgos Central de Contraparte y Seticap han presentado resultados excepcionales que se ubican igual o por encima del presupuestado.

**5.** Sistema contable: El Grupo **bvc** por directriz y dirección administrativa y financiera realizó la actualización del ERP SAP **R3** a SAP **4/Hana**, por lo cual desde el **30** de septiembre de **2021** se realizó la migración al nuevo sistema contable.

### Nota 40 - Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros consolidados

No existen hechos ocurridos después de terminados los periodos que se informan, correspondientes al periodo terminado al **31** de diciembre de **2021**, y hasta la fecha de emisión del informe de revisoría fiscal que se requieran revelar.

### Nota 41 - Aprobación de los estados financieros consolidados

La emisión de los estados financieros consolidados de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y Subsidiarias, correspondientes al ejercicio finalizado el **31** de diciembre de **2021** fue autorizada por el Consejo Directivo, según consta en Acta No **304** del **23** de febrero de **2022** para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.



## 8.

GRI: 102-55

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. Certificación del Representante Legal

28 de febrero de 2022

El suscrito representante legal de la Bolsa de Valores de Colombia S. A. (en adelante bvc), atendiendo los términos establecidos en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifica que los estados financieros consolidados y sus correspondientes notas, al 31 de diciembre de 2021, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de bvc.

\* Originales firmados

**Diego Javier Fernández Perdomo**  
Representante Legal  
Bolsa de Valores de Colombia S.A.

## Bolsa de Valores de Colombia S.A. y subsidiarias Certificación del Representante Legal y Contador

28 de febrero de 2022

A los señores Accionistas del  
Bolsa de Valores De Colombia S.A.

Los suscritos representante legal y contador de la Bolsa de Valores de Colombia S. A. en adelante "el Grupo bvc"; certificamos que los estados financieros del Grupo bvc a al 31 de diciembre de 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a.Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del Grupo bvc al 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b.Todos los hechos económicos realizados por el Grupo bvc en lo que ha transcurrido del año a 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.

c.Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Grupo bvc al 31 de diciembre de 2021.

d.Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

e.Todos los hechos económicos que afectan el Grupo bvc han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

\* Originales firmados

Diego Javier Fernández Perdomo  
Representante Legal

\* Originales firmados

Nancy Fuquen Tocarruncho  
Contadora  
Vinculada a PricewaterhouseCoopers  
Asesores Gerenciales S.A.S.  
T.P. No. 75520 – T



# Encuesta Código País

## Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas

Representante Legal Principal  
Juan Pablo Córdoba

Representante Legal Designado Para El Envío  
del Reporte de Implementación  
Alberto Velandia Rodríguez

Periodo Del Reporte  
2021

Fecha De Reporte  
31 De Enero De 2022

## Introducción

GRI 102-27,  
103-3

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.



## I. Derechos y Trato Equitativo de los Accionistas

### Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

**1.1. La Sociedad proporciona un trato igualitario** a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

#### 1.1 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Sí. El artículo **44** de los Estatutos Sociales garantiza el mismo trato a sus accionistas independientemente del número de acciones que detenten. Del mismo modo, el artículo **2.1.1.1** del Código de Buen Gobierno lo complementa indicando que "los accionistas de la Bolsa serán tratados equitativamente por los administradores y empleados de la Sociedad, quienes dentro del ámbito de sus respectivas funciones velarán porque se permita a aquellos el ejercicio de sus derechos y se atiendan las peticiones, reclamaciones y propuestas que formulen a la Sociedad, independientemente del número de acciones de que sean titulares."

#### NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: **28** de noviembre de **2003**

Fechas de Modificación: **26** de marzo de **2015**

**1.2. La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto** que define las prácticas de la sociedad **para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones**, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

#### 1.2 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Sí. En el artículo **79** de los Estatutos Sociales se establece que está a cargo del Consejo Directivo la definición de las reglas para el suministro de información a sus accionistas. De esta manera, el Consejo Directivo ha definido en el Código de Buen Gobierno los procedimientos a través de los cuáles los accionistas acceden a la información (artículos **3.2.1.1**, **3.2.2.1**, **3.2.2.2**, **3.2.3.1**, **3.4.1.1** y **3.4.1.6**), los canales de comunicación y procedimientos para atender las peticiones reclamaciones o propuestas de los accionistas (artículos **3.1.1.1**, **8.1.1.1**, **8.1.1.2**, **8.2.1.1**, **8.3.1.1**, **8.3.1.2**, **8.3.1.3**). Así mismo, en relación con el ejercicio del derecho de inspección se establecen algunas reglas en el artículo **43** de los Estatutos Sociales y en el artículo **6°** del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

#### NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: **28** de noviembre de **2003**.

Fechas de Modificación: **26** de marzo de **2015**.



### Medida No. 2: Información sobre acciones.

**2.1.** A través de su página web, **la sociedad da a conocer al público** con claridad, exactitud e integridad **las distintas clases de acciones emitidas** por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

#### 2.1 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Si. De conformidad con el numeral **13** del artículo **3.4.1.1** del Código de Buen Gobierno, **bvc** pone a disposición del público en general la información acerca del tipo de acciones emitidas por la sociedad, cantidad de acciones en reserva, el capital autorizado y capital suscrito y pagado. Por su parte, el artículo **8** de los Estatutos Sociales señala cuáles son los derechos de los accionistas respecto del tipo de acciones que detente. Los Estatutos sociales se encuentran a disposición del público en general a través de la página web de **bvc** en el siguiente enlace: <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/normas-corporativas>

#### NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: **27** de junio de **2001**.

Fechas de Modificación: **29** de julio de **2009**.

### Medida No. 3: No dilución del capital.

**3.1.** En **operaciones que puedan derivar en la dilución del capital** de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), **la sociedad las explica detalladamente a los accionistas** en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (fairness opinion), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

#### 3.1. Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Si. El numeral **23** del artículo **2.2** del Reglamento del Consejo Directivo, establece como función del Consejo Directivo: "Presentar un informe detallado a los accionistas, sobre operaciones que puedan derivar en una dilución de capital (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación). Este informe deberá contar con la opinión de un asesor externo independiente, designado por el Consejo Directivo y deberá ponerse a disposición de los accionistas, con antelación a la Asamblea."

#### NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: **27** de enero de **2016**.

Fechas de Modificación: **N/A**

#### Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

**4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa**, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones **32.3** y **33.3** y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

**4.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

##### SI. Indique brevemente:

Si. La página web principal de **bvc** tiene una versión en inglés y en español. En dicha página está consignado un espacio para la relación con el inversionista, en la cual se incluye la información financiera y no financiera que no es confidencial y puede ser consultada por los accionistas, en los términos propuestos por las recomendaciones **32.3** y **33.3**. Los inversionistas pueden consultar el portal en español a través del siguiente enlace: <http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc> y en inglés <http://en.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc>.

Así mismo, desde el portal principal, está habilitado para los inversionistas el portal de gobierno corporativo en español al cual se puede acceder a través del siguiente enlace <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/> y en inglés <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/english>

##### NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: 14 de diciembre de 2005.

Fechas de Modificación: 28 de noviembre de 2017.

**4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas**, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

**4.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

##### SI. Indique brevemente:

Sí. La Bolsa cuenta con el siguiente vínculo permanente de relación con el inversionista: <http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Accionistas/PaginaPrincipal?action=dummy>. Igualmente, **bvc** cuenta con un área de Atención al Inversionista con la cual se puede establecer contacto a través del correo electrónico [cbarrios@bvc.com.co](mailto:cbarrios@bvc.com.co), el teléfono (+57 1) 3139000 Ext. 7167 o Fax: (+57 1) 3139766.

Así mismo, de acuerdo con los artículos **8.1.1.1.**, y **8.3.1.2.** del Código de Buen Gobierno los accionistas pueden acercarse a las oficinas de **bvc** ubicadas en la Cra **7** No. **71-21** Torre B Piso **12**, Bogotá –Colombia o podrán expresar sus opiniones, inquietudes o sugerencias sobre la sociedad o aquellas relacionadas con su condición de accionistas a través del correo electrónico [secretaria@bvc.com.co](mailto:secretaria@bvc.com.co) o de los canales establecidos en el Anexo **6** del Código de Buen Gobierno.

Finalmente, es pertinente señalar que **bvc** también organiza reuniones trimestrales de entrega de resultados.

##### NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: 14 de diciembre de 2005.

Fechas de Modificación: N/A.

**4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales**, dirigidos a sus **accionistas y analistas del mercado**, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

**4.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Bolsa realiza eventos de presentación de resultados trimestrales los cuales son convocados a través de la página web y por correo electrónico dirigido a inversionistas y analistas del mercado. Dicha entrega de resultados, se realiza de manera no presencial a través de videoconferencias que están disponibles tanto en inglés como en español, junto con la presentación, en el siguiente link:

<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Accionistas/Informaci%C3%B3n%20Financiera/Resultados%20Trimestrales?action=dummy>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 23 de noviembre de 2017.

**4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija**, principalmente destinados a **inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado**, en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de covenants, etc.

**4.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La Bolsa actualmente no es emisor de deuda de renta fija, sin embargo es de resaltar que organiza trimestralmente la entrega de resultados financieros consolidados en IFRS. Este se dirige a todos los inversionistas y se publica en la página web en el siguiente enlace:

<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Accionistas/Informaci%C3%B3n%20Financiera/Resultados%20Trimestrales?action=dummy>

En adición a lo anterior, se destaca que **bvc** promueve el mercado de renta fija a través de la iniciativa del programa de visionarios de deuda privada.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** N/A.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas** sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

**4.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El artículo **78** de los Estatutos Sociales de **bvc** establece la posibilidad de que un número plural de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) de las acciones suscritas, puedan solicitar al Presidente, la realización de auditorías especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la Sociedad, cuyo costo y responsabilidad estarán a cargo del o los accionistas que solicitaron la auditoría.

En este mismo sentido, el literal e) del artículo Décimo Segundo del Reglamento de la Asamblea establece como un derecho de los accionistas en la Asamblea el solicitar auditorías especializadas, en la forma y términos ahí previstos.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 28 de noviembre de 2003.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de 2015.

**4.6.** Para el ejercicio de este derecho, **la sociedad cuenta con un procedimiento escrito** con las precisiones que contempla la recomendación **4.6.**

**4.6 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El artículo **78** de los Estatutos sociales consagra el procedimiento para el ejercicio del derecho de los accionistas de solicitar al Presidente de la Bolsa, auditorías especializadas señalando que la solicitud deberá ser por escrito, indicando las razones que motivan su realización, los hechos y operaciones a auditar, el tiempo de duración, e indicar tres (3) firmas de reconocida reputación y trayectoria que puedan realizar la auditoría.

Se requiere que las auditorías especializadas sean solicitadas por un número plural de accionistas que representen al menos un **5%** de las acciones suscritas. Este porcentaje dadas las restricciones legales a la propiedad accionaria de la Bolsa se considera suficiente para la protección de los accionistas minoritarios.

Cuando el porcentaje requerido para solicitar la auditoría especializada, lo conformen un número plural de accionistas, en su solicitud deberán designar un representante, con quien se surtirá todo el trámite; en el término de diez (10) días hábiles la sociedad a través del Consejo Directivo deberá dar respuesta a la solicitud, la cual deberá indicar cuál de las firmas presentadas es la seleccionada para llevar a cabo la auditoría y la fecha de iniciación de la misma.

El costo y responsabilidad de la auditoría especializada estará a cargo del o los accionistas que solicitaron la auditoría; posteriormente, los resultados de la auditoría especializada deberán darse a conocer en primera instancia al Presidente de **bvc**, quien dispone de diez días (10) hábiles para pronunciarse. Posteriormente, tanto los resultados como el pronunciamiento del Presidente de **bvc**, se darán a conocer al Consejo Directivo y a las entidades de vigilancia y control dentro de los diez días (10) hábiles siguientes a la emisión de los resultados.

Por último, en el caso de existir la posibilidad de transgresiones a las normas legales, se dará traslado a las entidades judiciales e investigativas correspondientes.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 28 de noviembre de 2003.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de 2015.

### Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad.

**5.1.** Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos, que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

**5.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Es de anotar que el régimen jurídico aplicable a **bvc** consagra expresas prohibiciones en las materias que coinciden con el objetivo propuesto de esta medida. En efecto, el artículo **8** del Decreto Ley **1172** de **1980** establece la prohibición a los administradores de las sociedades comisionistas de bolsa de adquirir acciones inscritas en bolsa.

En adición a lo anterior, el artículo **10** de la Ley **27** de **1990** y el artículo **5.3.1.3** del Reglamento General de **bvc**, establecen que los representantes legales de la Bolsa no podrán negociar directamente ni por interpuesta persona valores inscritos en la Bolsa, únicamente lo pueden realizar con previa autorización expresa del Consejo Directivo y por motivos ajenos a la especulación. Así mismo, el artículo **4.3** del Manual de Ética y Conducta de **bvc** incorporado en el Anexo **2** del Código de Buen Gobierno, señala que los empleados de la Sociedad o de sus subordinadas podrán negociar en nombre y por cuenta propia valores inscritos en Bolsa, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en esta norma. Por su parte,

el artículo **4.3.2** dispone que, tal como lo prevé el Artículo **10** de la Ley **27** de **1990**, los representantes legales de **bvc** solo podrán adquirir o enajenar valores inscritos en Bolsa, previa autorización del Consejo Directivo y por motivos ajenos a la especulación.

Finalmente, se recuerda que de conformidad con el artículo **54** de la Ley **510** de **1999**, ningún beneficiario real podrá tener una participación mayor al **10%** del capital suscrito de una Bolsa. Por lo anterior y de acuerdo con el artículo **6.15.2.1.1** del Decreto **2555** de **2010**, no hay lugar a la presentación de una OPA obligatoria sobre las acciones emitidas por **bvc**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** 24 de junio de 2020.

## Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

**6.1.** Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

**6.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

Sí. Al interior de **bvc** existe una división entre los niveles de gobierno, expresado en el artículo **28** de los Estatutos de la Sociedad.

En cuanto a las relaciones entre estos órganos y las líneas de responsabilidad y comunicación, la política denominada “Política de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.”, incluida como Anexo **2** del Código de Buen Gobierno, adoptada formalmente por el Consejo Directivo en sesión del **7** de diciembre de **2016** y actualizada por última vez el **24** de marzo de **2021**, establece de manera clara, transparente y pública un conjunto de medidas, recomendaciones y prácticas que recogen los procesos de la administración, dirección y control del grupo.

Así mismo, vale la pena mencionar que los artículos **29** y **31** de los Estatutos de la Sociedad hacen referencia a la naturaleza y funciones de la Asamblea; los artículos **46** y **50** respecto de la naturaleza y funciones del Consejo Directivo; y los artículos **55**, **58** y **59** en relación con el presidente, sus suplentes y demás Representantes Legales.

### NO. Explique:

### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

**Fecha de Implementación:** 7 de diciembre de **2016**.

**Fechas de Modificación:** 24 de marzo de **2021**.

**6.2. La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales** a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación **6.2**.

**6.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

### SI. Indique brevemente:

### NO. Explique:

La Bolsa a través de la implementación de una política denominada “Política de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.”, que está incorporada como Anexo **2** del Código de Buen Gobierno, ha definido el marco de referencia para el relacionamiento entre las sociedades del Grupo, incorporando algunos de los lineamientos que señala la recomendación **6.2**. En efecto, en dicha política se acuerdan temas tales como el objetivo del grupo, el reconocimiento y aprovechamiento de las sinergias, la arquitectura de control del grupo, los canales de información entre **bvc** y sus filiales, entre otras. Dicha política se encuentra publicada en el portal de gobierno corporativo de **bvc** a través del siguiente enlace: <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/normas-corporativas>.

En ese mismo sentido, dada la importancia que revisten las operaciones celebradas entre **bvc** y sus filiales, a través del artículo **31** numeral **13** de los Estatutos se han definido los criterios para la celebración de estas operaciones siendo aquellas que cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones: (i) Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (ii) Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales.

Para la solución de los conflictos de interés, **bvc** a través de su Código de Buen Gobierno, ha dispuesto reglas especiales en relación con esta materia.

La Bolsa ha suscrito con sus filiales acuerdos de niveles de servicio, en los cuáles se describen con mayor detalle operativo los servicios que **bvc** les presta.

No obstante lo anterior, **bvc** se encuentra pendiente de gestionar la aprobación del acuerdo por parte de las juntas directivas de cada una de las sociedades del Grupo **bvc**.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: **N/A**.

Fechas de Modificación: **N/A**.

#### Medida No. 7: Resolución de controversias.

**7.1.** Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, **los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.**

**7.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **82** de los Estatutos establece como mecanismos para la resolución de controversias el arreglo directo y arbitraje para las diferencias que surjan entre los accionistas o los administradores y la sociedad, entre los accionistas, o entre estos y los administradores.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: **27** de junio de **2001**.

Fechas de Modificación: **26** de marzo de **2015**.



## II. Asamblea General de Accionistas

### Medida No. 8: Funciones y Competencia.

**8.1.** Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, **los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1.**, y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

**8.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Esta recomendación implica la asignación de **4** funciones específicas a la Asamblea General de Accionistas. De estas funciones, **bvc** está en cumplimiento de **3** de ellas, las cuales se encuentran incluidas en el artículo **31** de los Estatutos, cuyo párrafo primero establece que no podrán ser objeto de delegación.

No obstante lo anterior, la función correspondiente al numeral iii) de la recomendación que consiste en que la adquisición, venta o gravamen de activos estratégicos que a juicio de la Junta Directiva resulten esenciales para el desarrollo de la actividad, o cuando, en la práctica, estas operaciones puedan devenir en una modificación efectiva del objeto social, no se encuentra adoptada en su totalidad.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: N/A.

Fechas de Modificación: N/A.

### Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

**9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas** que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

**9.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el numeral **11** del artículo **31** de los Estatutos Sociales es función de la Asamblea darse su propio Reglamento. En este sentido, la Asamblea General de Accionistas aprobó la última modificación al Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas el **26** de marzo de **2015** de acuerdo con el Acta No. **026** de la Asamblea Ordinaria.

Este Reglamento se encuentra publicado en la página web de la **bvc** en el siguiente link:

<https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/normas-corporativas>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: **27** de junio de **2001**.

Fechas de Modificación: **26** de marzo de **2015**.



### Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

**10.1.** Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.** Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo fusión, escisión o transformación).

#### 10.1 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Sí. El artículo **33** de los Estatutos Sociales en sus literales b., c., y f., disponen que para las reuniones ordinarias de la Asamblea General de accionistas la convocatoria se hará con no menos de treinta (**30**) días comunes y para las reuniones extraordinarias la convocatoria se hará con no menos de quince (**15**) días comunes de anticipación a la fecha de la reunión, salvo que se trate de estudiar los estados financieros de fin de ejercicio, caso en el cual deberá hacerse con (**15**) días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión.

Si el tema de la reunión es la transformación, fusión o escisión de la sociedad, la convocatoria a dicha reunión deberá realizarse con una antelación mínima de quince (**15**) días hábiles.

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: **27** de junio de **2001**.

Fechas de Modificación: **26** de marzo de **2015**.

**10.2.** Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

#### 10.2 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Sí. La Bolsa asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria para la Asamblea General de accionistas a través de la publicación de la misma en un periódico de amplia circulación a nivel nacional, como medio tradicional, y a través de su publicación en la página de **bvc**, como medio alterno a través del siguiente enlace: <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/asambleas/asamblea-2020>

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo **33** de los Estatutos Sociales y los artículos **3.2.1.1** y **3.2.3.1.**, del Código de Buen Gobierno.

Así mismo, **bvc** utiliza Twitter para promover la máxima difusión de la convocatoria a sus asambleas.

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: **27** de junio de **2001**

Fechas de Modificación: **24** de febrero de **2017**

**10.3.** Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición** de los accionistas las **Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

#### 10.3 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Sí. En efecto, el literal g del artículo **33** de los Estatutos Sociales establece que se deberá poner a disposición de los accionistas, simultáneamente con la convocatoria o, al menos con una antelación de quince (15) días comunes a la fecha de la reunión, cada uno de los puntos que serán tratados en el orden del día, el texto de la propuesta que el Consejo Directivo someterá a votación de los accionistas.

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: 27 de junio de 2001.

Fechas de Modificación: 26 de marzo de 2015.

**10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando** este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

#### 10.4 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Sí. El párrafo segundo del artículo **31** de los Estatutos Sociales de **bvc** establece que es función de la Asamblea General de Accionistas analizar y aprobar los asuntos correspondientes al cambio de objeto social, la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, el cambio de domicilio social, la disolución anticipada, la fusión, la escisión y la segregación, siempre y cuando dichos asuntos hayan sido incluidos expresamente en la convocatoria a la reunión en la que van a ser tratados. Por su parte, el párrafo primero del artículo primero del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas incluye esta misma regla.

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación: 27 de junio de 2001.

Fechas de Modificación: 26 de marzo de 2015.

**10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar,** evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.

**10.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. En ese sentido, el literal d) del artículo **33** de los Estatutos Sociales y el párrafo primero del artículo **5** del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, disponen que en la convocatoria a las reuniones de la Asamblea General debe indicarse el temario de forma discriminada, garantizando que el Orden del día se presente a los accionistas con el contenido preciso de los temas. Igualmente, el numeral **3** del artículo **2.1.1.2** del Código de Buen Gobierno y el literal b) del artículo décimo segundo del Reglamento de la Asamblea General, dispone que para presentar para aprobación de los accionistas el orden del día de las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas, el orden del día debe desagregarse en los diferentes asuntos por tratar, de modo que no se confundan con otros, salvo aquellos puntos que deban discutirse conjuntamente por tener conexidad entre sí.

Así mismo, no cumplir este requisito de acuerdo con el artículo **33** de los Estatutos Sociales, conlleva la ineficacia de las decisiones que se tomen sobre dichos temas.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos** que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (**5%**) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

**10.6 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El numeral **4** del artículo **2.1.1.2** del Código de Buen Gobierno de la Bolsa, dispone que los accionistas que representen al menos el **5%** del capital social de la Bolsa, podrán solicitar durante la Asamblea que se vote de manera separada un artículo.

En adición a lo anterior y de conformidad con el numeral **3** del artículo **2.1.1.2** en el orden del día de las reuniones ordinarias o extraordinarias se desagregan los diferentes asuntos por tratar de modo que no se confundan con otros, salvo aquellos puntos que deban discutirse conjuntamente por tener conexidad entre sí.

En **2021** se realizó reforma estatutaria, y se votó separadamente cada grupo de artículos, tal y como consta en el orden del día de la reunión.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 30 de marzo de 2016.

**Fechas de Modificación:** 20 de diciembre de 2017.

**10.7.** Sin perjuicio de lo establecido en el artículo **182** del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, **los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día** de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

**10.7 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **44** de los Estatutos establece que todo accionista independientemente del número de acciones que posea podrá proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el orden del día de la Asamblea General de Accionistas, siempre que la solicitud se acompañe de una justificación. Dicha solicitud debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria. En ese mismo sentido, el literal a) del artículo décimo segundo del Reglamento de funcionamiento de la AGA, incluye la misma regla.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 28 de noviembre de 2003.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de 2015.

**10.8.** Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, **ésta se obliga a responder por escrito** aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión e** informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo **182** del Código de Comercio.

**10.8 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. De acuerdo con lo establecido en numeral **1** del artículo **2.11.2** del Código de Buen Gobierno, el Consejo Directivo puede desestimar la solicitud de incluir nuevos temas en el orden del día, que sea apoyada por, como mínimo, un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social. En este caso el Consejo Directivo debe responder por escrito explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de enero de 2016.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**10.9.** En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas**, mínimo con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

**10.9 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El literal h del artículo **33** de los Estatutos Sociales de **bvc** contempla que en el caso de que el Consejo Directivo acepte la solicitud de introducción de uno o más puntos en el orden del día en las reuniones ordinarias de Asamblea de Accionistas por parte de algún accionista, y agotado el término para proponer temas conforme al procedimiento establecido por la sociedad, se publicará un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, con mínimo quince (15) días comunes de antelación a la reunión. El párrafo **5** del artículo quinto del Reglamento de funcionamiento de la AGA, incluye la misma regla.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**10.10.** En el mismo plazo señalado en el numeral **10.7. los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo** sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales **10.8** y **10.9** anteriores.

**10.10 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El numeral **2** del artículo **2.1.1.2** del Código de Buen Gobierno establece que los accionistas podrán proponer de forma fundamentada nuevas propuestas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos en el orden del día de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de enero de **2016**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**10.11. La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.**

**10.11 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con los artículos **3.2.1.1** y **3.2.3.1** del Código de Buen Gobierno, la información relacionada con el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas y aquella específicamente asociada a los puntos del orden del día se publica en la página Web de **bvc**.

Los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del orden del día de la asamblea llevadas a cabo en el año **2021**, se pueden consultar a través de los siguientes Links:

<https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/asambleas/asamblea-2021> y

<https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/asambleas/asamblea-extraordinaria-2021>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 30 de marzo de **2016**.

**10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones** que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

**10.12 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De conformidad con lo señalado en el artículo **44** de los Estatutos de **bvc**, todo accionista tiene derecho, dentro de los diez (**10**) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria, a solicitar la información o las aclaraciones que estime pertinentes y, a formular las preguntas que considere necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, la documentación recibida o la información pública suministrada por la sociedad. En estos casos, **bvc** atiende a los accionistas a través de la Secretaría de la Sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 28 de noviembre de **2003**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse** si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: **i)** irrazonable; **ii)** irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; **iii)** confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y **iv)** otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

**10.13 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. En el artículo **43** de los Estatutos y el artículo **6** del Reglamento de funcionamiento de la AGA, **bvc** establece reglas objetivas para negar las solicitudes de información que versen sobre secretos industriales o datos que de ser divulgados puedan ser utilizados en detrimento de la sociedad, tales como información privilegiada de la sociedad o contratos que constituyen ventajas competitivas de la sociedad. En adición a lo anterior, los artículos **8.1.1.1** y **8.1.1.2** del Código de Buen Gobierno establecen la obligación a cargo de **bvc** de atender cualquier petición, reclamación o propuesta presentada por un accionista sin que pueda negarse a tramitarlas por cuestiones subjetivas como por ejemplo el hecho de que sean calificadas de irrazonables o irrelevantes.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 28 de noviembre de 2003.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de 2015.

**10.14.** Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la **sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas** de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

**10.14 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con lo establecido en el artículo **8.1.1.2** del Código de Buen Gobierno, la Bolsa a través de la Secretaría General dará respuesta por escrito y motivada a las peticiones, reclamaciones o propuestas de los accionistas. Sin embargo, cuando en criterio de **bvc**, la respuesta a un accionista pueda colocarlo en ventaja, la Bolsa garantizará el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que la misma, haya establecido para el efecto y en las mismas condiciones.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 29 de julio de 2009.

### Medida No. 11: Regulación de la representación.

**11.1.** Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo **185** del Código de Comercio, la Circular Externa **24** de **2010** y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, **la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas**, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

**11.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De conformidad con el literal b del artículo **35** de los Estatutos, **bvc** no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, siempre que dicha persona detente el poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien este puede sustituirlo y la fecha o época de la reunión para la que se confiere. Esta regla de representación se complementa con lo establecido en el artículo **7** del Reglamento de Funcionamiento de la AGA.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto,**

promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

**11.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

La Bolsa publicó en la página web de la Asamblea de Accionistas **2021** (<https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/asambleas/asamblea-2021>), el formato que incluye los puntos del orden del día y las instrucciones de voto para cada uno de ellos, para que el accionista, si así lo estima conveniente, le indique, en cada caso, el sentido de voto a su apoderado.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 4 de marzo de **2021**.

**Fechas de Modificación:** 4 de marzo de **2021**.



### Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.

**12.1.** Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de **la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea** para responder a las inquietudes de los accionistas.

**12.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

El párrafo quinto del artículo séptimo del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas establece que los Presidentes de los Comités del Consejo Directivo participarán de la Asamblea General de Accionistas con el fin de responder las inquietudes de los accionistas relacionados con las actividades realizadas y los resultados obtenidos por cada uno de los Comités.

Como consecuencia de esto, en la sesión ordinaria y virtual de la Asamblea de Accionistas celebrada el **26** de marzo de **2021**, estuvo presente el Presidente del Consejo Directivo y los Presidentes de los Comités de apoyo del Consejo Directivo, según consta en el acta No. **35** de la Asamblea de Accionistas.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 26 de marzo de 2021.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de 2021.



### III. Junta Directiva

#### Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva.

**13.1.** Los Estatutos señalan expresamente aquellas **funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia**, entre las que figuran las establecidas en la recomendación **13.1**.

**13.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **50** de los Estatutos Sociales establece las funciones del Consejo Directivo y expresamente señala que dichas funciones no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 30 de marzo de **2016**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**13.2.** Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, **cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado**, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y **se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto**.

**13.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. En efecto estas funciones son ejercidas por parte del Consejo Directivo de **bvc** con un enfoque de grupo respetando la autonomía de los órganos de gobierno de cada una de las filiales, tal como lo ha desarrollado la Política de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. El Consejo Directivo ha sido explícito en que los casos en que resulta procedente se deben respetar los derechos de los accionistas y aliados estratégicos de **bvc**.

Tales políticas y lineamientos generales se encuentran recogidas en el documento denominado "la Política de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.", la cual está incluida como Anexo **2** del Código de Buen Gobierno y fue aprobada por el Consejo Directivo de bvc el **7** de diciembre de **2016**, y actualizado por última vez el **24** de marzo de **2021**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 7 de diciembre de **2016**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

### Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

**14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno** que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

#### 14.1 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Sí. El Consejo Directivo de **bvc** aprobó su propio Reglamento, cuya finalidad es determinar los principios de actuación y funciones del Consejo Directivo de la Bolsa, y de sus comités, regulando su organización y funcionamiento, y fijando las normas de conducta de sus miembros, todo ello de conformidad con lo previsto en la ley y en los Estatutos Sociales. Tal Reglamento, es de obligatorio cumplimiento tanto para los miembros del Consejo Directivo como para el Secretario.

El Reglamento Interno se encuentra disponible para consulta de los accionistas en el siguiente enlace:

<https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/normas-corporativas>

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2007**.

**Fechas de Modificación: 25** de julio de **2012**.

### Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.

**15.1.** La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

#### 15.1 Implementa la Medida

SI  NO  N/A

#### SI. Indique brevemente:

Sí. El Consejo Directivo no tiene miembros suplentes, de conformidad con el artículo **47** de los Estatutos.

#### NO. Explique:

#### NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 26** de marzo de **2015**.

**Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.**

**16.1.** A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, **la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva** de acuerdo con el esquema definido en la recomendación **16.1**.

**16.1 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Bolsa publicó a través del siguiente enlace a los miembros que fueron elegidos para el período de agosto **2021** – marzo **2023**, junto con sus hojas de vida: <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/consejo-directivo/informaci%C3%B3n>

En dicha publicación se identifican quiénes son miembros independientes y miembros no independientes del Consejo Directivo. Asimismo, en los Informes de Gestión que elabora la sociedad se identifica esta información. Cabe aclarar que en el Consejo Directivo no hay ningún miembro de carácter ejecutivo que sea representante legal o pertenezca a la Alta Gerencia de la sociedad.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 7 de abril de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 28 de marzo de **2017**.

**16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento**, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación **16.2**.

**16.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. En efecto, de acuerdo con el numeral **3** del artículo Tercero del Reglamento interno del Comité de Gobierno Corporativo de **bvc** es responsabilidad de este Comité revisar los criterios de competencias y habilidades más convenientes para el Consejo Directivo. Igualmente, el Reglamento Interno del mencionado Comité establece que debe velar porque el proceso de selección de los candidatos a miembros del Consejo Directivo cumpla con las normas legales, estatutarias y del Código de Buen Gobierno, verificar el cumplimiento de las calidades y condiciones especiales por parte de los candidatos, y la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades. Finalmente, el Comité de Gobierno Corporativo presenta a los accionistas un informe sobre la asistencia de los miembros del Consejo y el resultado de la evaluación sobre el trabajo anual del Consejo Directivo.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de enero de **2016**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas**, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

**16.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo 47 de los Estatutos de **bvc** describe las calidades y requisitos que deben tener los miembros aspirantes al Consejo Directivo. Así mismo, el artículo 4.1.2.3 del Código de Buen Gobierno establece dentro del procedimiento de verificación de calidades y condiciones de los aspirantes a miembros del Consejo Directivo, los mecanismos para poner en conocimiento de los accionistas la información de los candidatos, con el fin de que estos puedan identificar los más idóneos.

Así entonces, **bvc** publica a través de los siguientes enlaces los Estatutos y los perfiles de los miembros del Consejo Directivo: <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/normas-corporativashttps://gobiernocorporativo.bvc.com.co/consejo-directivo/informaci%C3%B3n>

Igualmente, durante el proceso de elección se dispone de un link para publicar la información de los candidatos que han sido postulados por los accionistas.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** 28 de marzo de 2017.

**16.4. La sociedad** considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que **cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva**, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

**16.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El procedimiento establecido por **bvc** para la verificación de inhabilidades e incompatibilidades de quienes aspiren a ser parte del Consejo Directivo se establece en el párrafo sexto del artículo 47 de los Estatutos Sociales. Así entonces, el Consejo Directivo a través del Comité de Gobierno Corporativo se encarga de verificar las inhabilidades e incompatibilidades de los aspirantes a miembros del Consejo Directivo. Si el Comité determina que un aspirante se encuentra incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad, dicho aspirante no podrá figurar en ninguna de las listas postuladas. Complementariamente, el artículo 4.1.2.3 del Código de Gobierno Corporativo de **bvc** describe el procedimiento que debe seguir el Comité de Gobierno Corporativo para la verificación de calidades y condiciones de los aspirantes a miembros del Consejo Directivo.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** 16 de diciembre de 2009.

**16.5.** Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley **964** de **2005**, la sociedad **voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa** a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: **(i)** del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, **(ii)** de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

**16.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **47** de los Estatutos y el artículo **3.3** del Reglamento del Consejo Directivo, incorporan los criterios de independencia que **bvc** ha adoptado, los cuales son más rigurosos que los dispuestos en la Ley **964** de **2005**. En adición a lo anterior, de acuerdo con el artículo **4.1.2.3** del Código de Buen Gobierno los candidatos a miembros del Consejo Directivo deben diligenciar una declaración de independencia que corresponde a un documento preestablecido.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 20 de diciembre de **2017**

**16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración.** De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos

**16.6 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El artículo **5.1** del Reglamento del Consejo Directivo señala que el Presidente de dicho órgano actúa como enlace entre los accionistas y el Consejo Directivo, en especial, durante el proceso de elección del Consejo Directivo. Complementando esta función, el artículo **47** de los Estatutos Sociales y el artículo **4.1.2.3** del Código de Gobierno Corporativo de bvc indican el procedimiento que deben seguir los accionistas para la postulación de los candidatos, previo a la celebración de la Asamblea General de accionistas, centralizando este proceso en el Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Directivo, aspecto que también se encuentra regulado en el Reglamento de este Comité.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 16 de diciembre de **2009**.

**16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas,** de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

**16.7 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. Los artículos **3.1** y **3.2** del Reglamento del Consejo Directivo establecen que el Comité de Gobierno Corporativo verificará el cumplimiento de las calidades generales de todos los aspirantes a miembros y específicas de independencia, en el caso de los aspirantes a miembros independientes del Consejo Directivo, así como la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades de carácter legal y situaciones de conflicto de interés permanente, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo **4.1.2.3** del Código de Buen Gobierno antes de la elección de la AGA.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** 30 de marzo de 2016.

**Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva.**

**17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos,** cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

**17.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**Si.** En el artículo **47** de los Estatutos Sociales prevé que el Consejo Directivo está integrado por trece (**13**) miembros, de los cuales siete tienen la calidad de independientes. Es necesario aclarar que el Consejo Directivo de **bvc** no cuenta con miembros que sean representantes legales o pertenezcan a la Alta Gerencia de la sociedad. Esta regla también se encuentra incorporada en el artículo **3.1** del Reglamento Interno del Consejo Directivo de **bvc**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de 2015.

**17.2.** A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (**25%**) de Miembros Independientes fijado en la Ley **964** de **2005**, la **sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes**, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

**17.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Dado el régimen jurídico particular de **bvc**, los miembros independientes de su Consejo Directivo deben ser como mínimo el **40%** (ver artículo **2.10.1.1.1.** del Decreto **2555** de **2010**). De acuerdo con el artículo **47** de los Estatutos Sociales la mayoría absoluta de los integrantes es independiente.

Actualmente, la Bolsa cuenta con siete miembros independientes, lo que corresponde a un **53%** de los miembros del Consejo Directivo.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva.**

**18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto** y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación **18.1**

**18.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

El artículo **71** de los Estatutos Sociales establece todas las funciones a cargo del Presidente del Consejo Directivo.

La Asamblea de Accionistas celebrada el **26** de marzo de **2021** aprobó la reforma estatutaria del artículo **71** para que se incluya un nuevo numeral relativo a la función del Presidente del Consejo Directivo de asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 26 de marzo de **2015**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2021**.



**18.2.** La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que **el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

**18.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Dadas las responsabilidades que ejerce el Presidente del Consejo Directivo, el parágrafo **1** del artículo **5.1** del Reglamento Interno del Consejo Directivo de **bvc** establece un tratamiento diferenciado en su remuneración.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de enero de 2016.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva** entre las que destacan las indicadas en la recomendación **18.3**.

**18.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

El artículo **71** de los Estatutos establece que la sociedad contará con un Secretario nombrado por el Presidente de **bvc**. Igualmente, menciona que el Secretario actuará como Secretario de la Asamblea General y del Consejo Directivo y no tendrá la posibilidad de ser miembro del mismo. En cuanto al nombramiento del Secretario se informa que el Consejo Directivo consideró conveniente que todos los vicepresidentes de la sociedad, incluido el Secretario General, sean nombrados y removidos por el Presidente de la misma.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** N/A.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario,** entre las que figuran las señaladas en la recomendación **18.4.**

**18.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **5.3** del Reglamento del Consejo Directivo establece que el Secretario tiene a su cargo las siguientes funciones: velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetadas; conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales en los que ostente la condición de Secretario; efectuar la convocatoria a las reuniones del Consejo Directivo y de sus Comités, velar porque la información que deban conocer los miembros del Consejo Directivo esté disponible en la forma y plazo requeridos, entre otras.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 26 de marzo de 2015.

**Fechas de Modificación:** N/A

**18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.**

**18.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **50** de los Estatutos, el Consejo Directivo de **bvc** dispuso la creación, con carácter permanente, del Comité de Gobierno Corporativo. El Consejo Directivo de **bvc** dispuso que el Comité de Gobierno Corporativo debía asumir, entre otras, las funciones que el Código País pone a cargo del Comité de Nombramiento y Remuneraciones, las cuales se encuentran definidas en el artículo Tercero del Reglamento Interno de este Comité.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** 27 de enero de 2016.

**18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.****18.6 Implementa la Medida**SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **50** de los Estatutos, el Consejo Directivo de **bvc** dispuso la creación de Comités para apoyar sus funciones en las materias de auditoría, riesgos y de gobierno corporativo.

En **2018** existía un Comité de Auditoría y un Comité de Riesgos. Sin embargo, en la búsqueda permanente de hacer sinergias más eficientes, en marzo de **2019** se llegó a la conclusión que resultaba más beneficioso para la entidad integrar estos dos comités y sus respectivas funciones en un único comité. Así las cosas, a partir del ejercicio permanente de la función de auditoría y la evaluación de riesgos, este Comité de Auditoría y Riesgos apoya el seguimiento al control interno de la Bolsa y sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, la evaluación de los procedimientos contables, y otros procesos asociados a la función de auditoría y revisoría fiscal.

Las funciones y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría y Riesgos están previstas en el Reglamento Interno de este Comité.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 27** de marzo de **2019**.

**18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.****18.7 Implementa la Medida**SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **50** de los Estatutos, el Consejo Directivo de la **bvc** dispuso la creación, con carácter permanente, del Comité de Gobierno Corporativo, el cual como ya se mencionó, también asume las funciones del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Las reglas de funcionamiento de este Comité se encuentran definidas en el artículo Tercero del Reglamento Interno de este Comité.

**NO. Explique:****NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 27** de enero de **2016**.

**18.8.** Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

**18.8 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Bolsa ha constituido cinco comités: Comité Administrativo y Financiero, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Regulación, Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Tecnología, los cuales ejercen las funciones establecidas en sus propios Reglamentos Internos.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 27 de marzo de 2019.

**18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno** que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

**18.9 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. Las reglas de funcionamiento de cada uno de los Comités se encuentran consignadas en los Reglamentos Internos de los mismos. Así mismo, para efectos de los canales de comunicación entre los Comités y el Consejo Directivo de **bvc** con las filiales se aprobó la Política de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., incluida como Anexo 2 del Código de Buen Gobierno, dentro de la cual se establecen esos canales de comunicación de manera clara y transparente.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de enero de 2016.

**Fechas de Modificación:** 27 de junio de 2018.

**18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales**, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

**18.10 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

De conformidad con los Estatutos Sociales, los Comités que son obligatorios son el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Auditoría y Riesgos. El artículo 50 de los Estatutos y el artículo segundo de los Reglamentos Internos del Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Auditoría y Riesgos, indican la conformación de los comités.

El Comité de Auditoría y Riesgos está conformado exclusivamente por miembros independientes, y en el Comité de Gobierno Corporativo la mayoría son siempre miembros independientes; no obstante lo anterior, actualmente este último Comité está presidido por un miembro no independiente.

Es pertinente aclarar que en la conformación del Consejo Directivo y de sus Comités, no hay participación de miembros ejecutivos.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** 3 de enero de 2022.

**18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia** con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

**18.11 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El numeral 6 del artículo 4.1.4.2 del Código de Buen Gobierno faculta a los Comités para invitar a terceros a sus reuniones y/o expertos externos y solicitar apoyo a la Alta Gerencia de la Bolsa.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de 2015.

**18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional** de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

**18.12 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

De conformidad con lo previsto en el numeral **8** del artículo **4.1.1.2** del Código de Buen Gobierno los miembros del Consejo Directivo deben formar parte de los Comités de acuerdo con la designación que éste haga, teniendo en cuenta la formación, habilidades, experiencia y especialidad de cada miembro.

El Consejo Directivo de **bvc** toma en consideración los perfiles, conocimientos, evaluaciones, experiencia laboral y afinidades de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, para su participación dentro de cada uno de los Comités. Este análisis da como resultado, que en la integración de los Comités participen profesionales de cualidades excepcionales a nivel profesional y que el desarrollo de los temas en cada Comité, sea fluido dada la especificidad de los temas del resorte de cada participante.

Adicionalmente, el artículo **8.2.** del Reglamento del Consejo Directivo y el artículo **2** del Reglamento de cada uno de los Comités establece lo siguiente: "ARTÍCULO **8.2**- CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS. Los Comités de Apoyo estarán conformados por los miembros del Consejo Directivo, por lo tanto para ser miembros de estos Comités no se exigen requisitos adicionales a los requeridos para ser miembros del Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del Artículo **47** de los Estatutos Sociales. En todo caso, el Consejo Directivo tendrá en cuenta para la conformación de estos Comités los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del mismo".

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2018**.

**Fechas de Modificación:** 25 de agosto de **2021**.

**18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta**, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos **189** y **431** del Código de Comercio.

**18.13 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De las reuniones de cada Comité se levanta un acta que es firmada por el Presidente y el Secretario. Dichas actas cuentan con todas las formalidades de los artículos **189** y **431** del Código de Comercio y se ponen a disposición de los miembros dentro del plazo previsto en el numeral de los artículos **3.3.1.2** y **4.1.4.2** del Código de Buen Gobierno Corporativo. Así mismo, el artículo **7.2** del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo señala que todos los miembros tendrán acceso al acta con cinco (**5**) días de antelación a la celebración de la respectiva reunión.

Desde octubre de **2019** se implementó el uso de la plataforma digital Diligent Boards, en la que se carga toda la información que será evaluada en cada reunión del Consejo Directivo y sus Comités. Esta nueva tecnología reemplazó la herramienta de publicación que se utilizaba en el pasado.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015**.

**18.14.** Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que **las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités** específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

**18.14 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

En virtud de lo establecido en la Circular Externa **052 de 1998**, las entidades subordinadas de la Bolsa, vigiladas por la SFC, por norma expedida por dicha Superintendencia, deben contar con un Comité de Auditoría. Asimismo para el caso específico de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., el artículo **2.13.1.1.5** del Decreto **2555 de 2010**, establece los comités que debe conformar la Junta Directiva de esta entidad. De otra parte, la política denominada "la Política de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial de la Bolsa de Valores de Colombia S.A", que se encuentra en el Anexo **2** del Código de Buen Gobierno, no prevé la posibilidad de que en las filiales no se constituyan Comités para el tratamiento de ciertas materias y que estas sean asumidas por los Comités del Consejo Directivo de **bvc**. La Bolsa ha considerado que en virtud de la naturaleza de las filiales como entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y la independencia que cada una de las filiales debe tener, así como el marco normativo que les aplica, éstas están obligadas a contar con su propios comités.

**Fecha de Implementación: N/A.**

**Fechas de Modificación: 3 de enero de 2022.**

**18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión** mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

**18.15 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo primero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos señala las funciones que este órgano realiza como apoyo la función que realiza el Consejo Directivo respecto del seguimiento al control interno de la Bolsa y sus responsabilidades de supervisión en relación con la evaluación de los procedimientos contables, la verificación de la función de auditoría y el relacionamiento del Consejo Directivo con el Revisor Fiscal.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14 de diciembre de 2005.**

**Fechas de Modificación: 27 de marzo de 2019.**

**18.16. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos** contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

**18.16 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. Los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos de **bvc**, cuentan con conocimientos contables, financieros, y demás materias afines. En ese sentido, son profesionales que gracias a su amplia trayectoria profesional y laboral, cuentan con profundos conocimientos en materia de gestión de riesgos, mercado de valores y asuntos contables. Toda esta información puede ser validada a través de las hojas de vida de cada uno, las cuales están publicadas de manera permanente en la página web de **bvc**.

El artículo **47** de los Estatutos Sociales establece, entre otros, como requisito para ser miembro del Consejo Directivo tener una experiencia laboral y/o de ejercicio profesional independiente no inferior a quince (**15**) años en las áreas del mercado de valores o financiera, así como experiencia en cargos de alta gerencia.

Por su parte, el artículo **2** del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos establece: "Los Comités de Apoyo estarán conformados por los miembros del Consejo Directivo, por lo tanto para ser miembros de estos Comités no se exigen requisitos adicionales a los requeridos para ser miembros del Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del Artículo **47** de los Estatutos Sociales. En todo caso, el Consejo Directivo tendrá en cuenta para la conformación de estos Comités los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del mismo".

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2018**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

**18.17 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El párrafo quinto del artículo séptimo del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas establece que los Presidentes de los Comités del Consejo Directivo participarán de la Asamblea General de Accionistas con el fin de responder las inquietudes de los accionistas relacionados con las actividades realizadas y los resultados obtenidos por cada uno de los Comités.

Si bien el Presidente del Comité no asistió a la Asamblea General de Accionistas de **2021** por motivos personales de último momento, presentó un informe escrito a este órgano sobre los aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, de acuerdo con lo establecido en el numeral **10** del artículo tercero del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, el cual dispone que es función de dicho órgano informar a la Asamblea General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 26 de marzo de **2021**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2021**.



**18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.**

**18.18 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

A pesar de que la Bolsa cumple con **20** elementos de esta recomendación, en aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, ha decidido que el Consejo Directivo en conjunto con el Comité de Gobierno Corporativo sean los órganos encargados del manejo de las situaciones de conflictos de interés, materiales o aparentes, que se lleguen a presentar de conformidad con lo establecido en el artículo **77** de los estatutos y en el Reglamento interno del Comité de Gobierno Corporativo.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: N/A.

Fechas de Modificación: N/A.

**18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).**

**18.19 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo primero del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo, el principal objetivo de este Comité es apoyar la gestión que realiza el Consejo Directivo respecto del buen gobierno de la Bolsa, la evaluación de los candidatos que harían parte del proceso de elección, la recomendación de honorarios para miembros del Consejo Directivo, la evaluación de su desempeño y la de los consejeros, a través de la revisión periódica respecto del cumplimiento, recomendaciones y principios de Gobierno Corporativo. Así mismo, apoya al Consejo en el cumplimiento de su función de evaluación de la Alta Gerencia de la Sociedad y la evaluación de candidatos a Presidente de la Sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: **14** de diciembre de **2005**.

Fechas de Modificación: **27** de enero de **2016**.

**18.20.** Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

**18.20 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Los miembros que conforman el Comité de Gobierno Corporativo de **bvc** tienen conocimientos en estrategia, recursos humanos, política salarial y materias afines o asociadas, tal como se puede concluir de la revisión de las hojas de vida publicadas en la página web de la **bvc**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 30 de marzo de 2016.

**18.21.** A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

**18.21 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

El párrafo quinto del artículo séptimo del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas establece que los Presidentes de los Comités del Consejo Directivo participarán de la Asamblea General de Accionistas con el fin de responder las inquietudes de los accionistas relacionados con las actividades realizadas y los resultados obtenidos por cada uno de los Comités.

Como consecuencia de esto, en la sesión ordinaria y virtual de la Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, estuvo presente el Presidente del Consejo Directivo y los Presidentes de los Comités de apoyo del Consejo Directivo, según consta en el acta No. 35 de la Asamblea de Accionistas

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 26 de marzo de 2021.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de 2021.

**18.22.** El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación **18.22**.

**18.22 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

No. Si bien la Bolsa, a través del Comité de Gobierno Corporativo, cumple con la mayoría de las recomendaciones señaladas en el numeral **18.22**, se advierte que entre las funciones del mencionado Comité a la fecha no están incluidas las recomendaciones enunciadas en los numerales iv, vi, xi y xvi.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: N/A.

Fechas de Modificación: N/A.

**18.23.** El principal objetivo del **Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.**

**18.23 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De conformidad con el artículo primero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos, este Comité es un órgano de apoyo a las funciones que cumple el Consejo Directivo respecto de la gestión de los riesgos que la sociedad asume como consecuencia inherente al desarrollo de su objeto social y como matriz del grupo empresarial que controla.

El Comité de Auditoría y Riesgos igualmente apoya al Consejo Directivo en el diseño e implementación de las políticas propias de la administración de riesgos y en la labor de supervisión y seguimiento al cumplimiento de dichas políticas.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: **14** de diciembre de **2005**.

Fechas de Modificación: **27** de marzo de **2019**.

**18.24.** A petición del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

**18.24 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

El párrafo quinto del artículo séptimo del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas establece que los Presidentes de los Comités del Consejo Directivo participarán de la Asamblea General de Accionistas con el fin de responder las inquietudes de los accionistas relacionados con las actividades realizadas y los resultados obtenidos por cada uno de los Comités.

Si bien el Presidente del Comité no asistió a la Asamblea General de Accionistas de 2021 por motivos personales de último momento, presentó un informe escrito a este órgano sobre los aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del artículo tercero del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, el cual dispone que es función de dicho órgano informar a la Asamblea General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 26 de marzo de 2021.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de 2021.

**18.25.** Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, **el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.**

**18.25 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

A pesar de que la Bolsa cumple con **11** de los **14** elementos de esta recomendación en el artículo tercero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos, relativo a las funciones, no se consideró necesario acoger la totalidad de las recomendaciones por cuanto las funciones actuales del Comité cumplen con los propósitos de la estructura actual de la **bvc**.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** N/A.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**18.26.** El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la sociedad.

**18.26 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo primero del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo, el cual cumple las funciones del Comité de nombramiento y retribuciones, es apoyar la gestión que realiza el Consejo Directivo respecto del buen gobierno de la Bolsa, la evaluación de los candidatos que harían parte del proceso de elección, la recomendación de honorarios para miembros del Consejo Directivo, la evaluación de su desempeño y la de los consejeros, a través de la revisión periódica respecto del cumplimiento, recomendaciones y principios de Gobierno Corporativo. Así mismo, apoya al Consejo en el cumplimiento de su función de evaluación de la Alta Gerencia de la Sociedad y la evaluación de candidatos a Presidente de la Sociedad. Este Comité también tiene la función de velar por el cumplimiento de las políticas, reglas y prácticas de buen gobierno corporativo, así como por el cumplimiento del Manual de Conducta y Ética.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 27 de enero de 2016.

**18.27.** El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación **18.27.**

**18.27 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

A pesar de que la Bolsa cumple con varios de los elementos de esta recomendación en el artículo tercero del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo, relativo a las funciones, no se consideró necesario acoger la totalidad de las recomendaciones por cuanto las funciones actuales del Comité cumplen con los propósitos de la estructura actual de la **bvc.**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** N/A.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva**

**19.1 El Presidente de la Junta Directiva** con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

**19.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Entre las funciones del presidente del Consejo Directivo, en el artículo **71** de los Estatutos Sociales, se encuentra la de coordinar a través del Secretario General el funcionamiento del Consejo Directivo, a través de la implementación del plan anual de trabajo. Complementariamente, el artículo **3.3.1.2** del Código de Buen Gobierno, indica que los temas incluidos en los planes anuales de trabajo tanto del Consejo Directivo como de sus Comités, constituirán pautas para el efectivo desarrollo de los temas a tratar en cada una de las reuniones. Sin embargo, la información contenida en dichos planes podrá ser modificada por la administración de la Bolsa, cuando resulte necesario.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 26 de marzo de 2015.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**19.2.** Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, **la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.**

**19.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El Artículo **51** de los Estatutos y el **6.1** del Reglamento Interno del Consejo Directivo, indican que las sesiones ordinarias se realizan como mínimo una vez al mes, el día y hora fijado en la convocatoria, en el domicilio principal de la administración de la sociedad en caso de que en la convocatoria no se señale otro lugar.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de 2001.

**Fechas de Modificación:** 25 de julio de 2012.

**19.3.** Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva **tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.**

**19.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El Consejo Directivo de **bvc** en el mes de noviembre de **2021**, se ocupó de revisar los planes estratégicos corporativos de la sociedad. Esto de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo, que el Consejo Directivo aprueba al inicio del período.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 18 de marzo de **2015**.

**Fechas de Modificación:** 27 de noviembre de **2019**.

**19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias**, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

**19.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **6.1** del Reglamento Interno del Consejo Directivo es función del Consejo Directivo aprobar el calendario de las sesiones ordinarias presentado por el Secretario.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015**.

**19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos** o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

**19.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

SI. De acuerdo con el artículo **3.3.1.2** del Código de Gobierno corporativo y los artículos **7.1** y **7.2** del Reglamento Interno del Consejo Directivo, **bvc** pone a disposición de los miembros del Consejo Directivo y sus Comités, con cinco (5) días calendario de antelación a la información asociada a cada punto del Orden del Día. Desde octubre de **2019** se implementó la plataforma digital Diligent Boards, en la que se carga toda la información que será evaluada en cada reunión del Consejo Directivo y sus Comités. Esta nueva tecnología reemplazó la herramienta de publicación que se utilizaba en el pasado.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 25 de julio de **2012**.

**19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume,** con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, **la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente** y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (dashboard de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

**19.6 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

SI. El artículo **71** de los Estatutos establece entre las funciones del presidente del Consejo Directivo velar por la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros del Consejo Directivo, directamente o por medio del Secretario del Consejo Directivo.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 26 de marzo de **2015**.

**Fechas de Modificación:** N/A.



**19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva** y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

**19.7 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **71** de los Estatutos es función del Presidente del Consejo Directivo intervenir en la preparación del orden del día de las reuniones, en coordinación con el Presidente de la sociedad y el Secretario del Consejo Directivo. Así mismo, el artículo **5.1** del Reglamento Interno del Consejo Directivo señala que la preparación del orden del día es función del Presidente del Consejo Directivo en coordinación con el Presidente de la sociedad y el Secretario del Consejo Directivo.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 26** de marzo de **2015**

**Fechas de Modificación: N/A**

**19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.**

**19.8 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **3.4.1.1** del Código de Buen Gobierno establece que entre la información que se pone a disposición del público en general a través de la página Web se encuentra el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el informe anual de cada Comité, en ambos se informa la asistencia de los miembros del Consejo y de los Comités a las reuniones.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14** de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación: 27** de enero de **2016**.

**19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares,** así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

**19.9 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **4.1.3.3** del Código de Buen Gobierno y el artículo **10.1** del Reglamento del Consejo Directivo, el Consejo Directivo anualmente realiza el ejercicio de autoevaluación individual y colectiva de sus miembros y del Consejo Directivo como órgano colegiado. Tal evaluación, que es gestionada y procesada por un consultor externo, idóneo e independiente de la sociedad, pretende establecer los niveles de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus deberes y funciones. Así mismo, el Modelo de Gobierno Corporativo del Grupo **bvc**, establece que cada filial deberá reportar a la Vicepresidencia Jurídica los resultados del proceso de evaluación de junta directiva y presidencia-gerencia.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14** de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación: 27** de junio de **2018**

**19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa** realizada por asesores independientes.

**19.10 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. De acuerdo con el artículo **4.1.3.3** del Código de Buen Gobierno, mediante la aplicación de la metodología de autoevaluación individual y colectiva se examinará la participación individual de cada miembro del Consejo Directivo, el desempeño del Consejo Directivo en su conjunto y la pertinencia, profundidad y frecuencia con que deben ser tratados los diferentes temas en el Consejo Directivo y sus Comités. Para estos efectos, se utilizarán los medios y mecanismos que defina el Consejo Directivo, como el desarrollo por parte de un externo. Tal evaluación es practicada y reportada por un consultor externo contratado especialmente para este propósito.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14** de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación: 26** de febrero de **2014**.

### Medida No. 20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

**20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.**

**20.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **4.1** del Reglamento Interno del Consejo Directivo de **bvc** complementa los deberes y derechos establecidos en el artículo **50** de los Estatutos y en el artículo **4.1.1.2** del Código de Buen Gobierno.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 27 de enero de **2016**.

**20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.**

**20.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **4.1** del Reglamento Interno del Consejo Directivo desarrolla el entendimiento que se tiene de los deberes consagrados en el artículo **50** de los Estatutos y en el artículo **4.1.1.2** del Código de Buen Gobierno.

En complemento, a lo establecido en el reglamento interno del Consejo Directivo, los numerales **1.2, 4.2** y **4.5** del Manual de ética y conducta, establecen los principios rectores dentro de la sociedad entre los que se encuentran la lealtad, honestidad, cuidado y diligencia, y señala otras reglas de conducta tales como la competencia leal y buena fe y la protección y uso adecuado de los activos de la sociedad, aplicables a los administradores.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.**

**20.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **31** de los Estatutos, los artículos **3.3.1.1** y siguientes, y **4.1.2.5** del Código de Buen Gobierno, se desarrollan los derechos de los miembros del Consejo Directivo a recibir honorarios, recibir información oportuna, contar con el apoyo de expertos y recibir inducción y actualización permanentemente. Así mismo, el Reglamento Interno del Consejo Directivo desarrolla los temas de la recomendación en los artículos **7.1** y **9.1**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 26** de marzo de **2015**.

**Medida No. 21: Conflictos de Interés.**

**21.1. La sociedad cuenta con una política y un procedimiento** definido y formalizado en la normativa interna **para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés**, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

**21.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **77** de los Estatutos y los artículos **4.1.1.2, 7.1.1.1** y siguientes del Código de Buen Gobierno, recogen la política y los procedimientos para revelar y administrar de manera autónoma y oportuna cualquier conflicto de interés que se llegue a presentar entre un miembro del Consejo Directivo y la Bolsa o sus accionistas, entidades matrices, controlantes o subordinadas, así como cualquier situación que pueda implicar la configuración de un eventual conflictos de interés.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 28** de noviembre de **2003**.

**Fechas de Modificación: 26** de marzo de **2015**.

**21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos,** diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

**21.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. En efecto el artículo **7.1.1.1** del Código de Buen Gobierno de **bvc** define los conflictos de interés como esporádicos o permanentes. Los conflictos esporádicos son aquellos que se presentan en una situación particular y de manera aislada, y los conflictos permanentes son aquellos en los cuales, las circunstancias que dan origen al conflicto, se mantienen sin interrupción. El procedimiento para la administración de los conflictos de interés esporádicos es el que está establecido en el artículo **7.1.1.2**, y el procedimiento para sanear un conflicto de interés de carácter permanente se establece en el artículo **7.1.1.4** del mismo Código de Buen Gobierno indicando que en el evento en que un empleado o administrador esté incurso en un conflicto de interés de carácter permanente, y la situación pueda afectar el conjunto de las operaciones de la Sociedad, este debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer su cargo.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27 de enero de 2016.**

**Fechas de Modificación: N/A.**

**21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones,** directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un "mapa de Partes Vinculadas" de los Administradores.

**21.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Los miembros del Consejo Directivo revelan de manera autónoma, oportuna y en la forma indicada en los estatutos sociales, cualquier conflicto de interés que se llegue a presentar entre un miembro del Consejo Directivo y la Bolsa o sus accionistas, entidades matrices, controlantes o subordinadas, así como cualquier situación que pueda implicar potencialmente la configuración eventual de tales conflictos de interés. Así mismo, los miembros de la Alta Gerencia y del Consejo Directivo deben acatar lo señalado en el artículo **7.1.1.4** del Código de Gobierno Corporativo en relación con el deber de revelación ante el superior jerárquico. De cualquier manera, la Gerencia de Gestión Humana de **bvc** presenta trimestralmente un reporte sobre situaciones que los administradores o empleados de **bvc** hayan reportado negociación de acciones inscritas en bolsa o cualquier otra situación que pueda conllevar conflictos de interés.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14 de diciembre de 2005.**

**Fechas de Modificación: 18 de marzo de 2015.**

**21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante** entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, son recogidas en la información pública que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

**21.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

A la fecha las situaciones de potenciales conflictos de interés no hacen parte de la información que anualmente la sociedad hace pública. No obstante lo anterior, en las actas del Consejo Directivo se deja expresa constancia de aquellos eventos en los cuales algún miembro se abstiene de participar por entender que se encuentra en una situación potencialmente generadora de un conflicto de interés.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: N/A.

Fechas de Modificación: N/A.

**21.5.** Para estos efectos, la **definición de Parte Vinculada** que aplica la sociedad es **consistente con la Norma Internacional de Contabilidad nº 24 (NIC 24).**

**21.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Desde el **1** de enero de **2012 bvc** decidió voluntariamente y de manera anticipada adoptar los estándares internacionales de contabilidad. Tal adopción se hizo de manera plena. En tal sentido, la preparación, presentación y divulgación de toda la información contable y financiera de la sociedad se prepara bajo estos principios dentro de los cuales se encuentra la **NIC 24**. Los Estados Financieros Consolidados de **bvc** recogen plenamente los criterios de vinculación consagrados en los principios internacionales de contabilidad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: **1** de enero de **2012**.

Fechas de Modificación: N/A.

### Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas.

**22.1. La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas,** incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica.

**21.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El Consejo Directivo de **bvc** aprobó el protocolo de contratación de filiales, mediante el cual se establecieron políticas que definen el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con las partes vinculadas, incluidos los saldos pendientes entre las mismas.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 22 de febrero de 2017.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**22.2.** La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación **22.2.**

**22.2 Implementa la Medida** SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

El Consejo Directivo de **bvc** aprobó el protocolo de contratación de filiales, mediante el cual se establecieron políticas que definen el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con las partes vinculadas, incluidos los saldos pendientes entre las mismas, acogiendo los aspectos de que trata esta recomendación. En particular este documento establece que las operaciones con las entidades del grupo empresarial del Grupo **bvc** cuyo monto supera los **1.500** millones de pesos son aprobadas por el Consejo Directivo.

En adición a lo anterior, la aprobación con exclusión de las partes interesadas se implementa en los documentos corporativos de la Bolsa, en especial el Reglamento del Consejo Directivo (numeral **5**, Artículo **4.1**); el Código de Buen Gobierno (Artículo **7.1.1.1**); y los Estatutos Sociales (Artículo **77**) que contemplan en detalle los mecanismos tendientes a evitar y solucionar situaciones en las cuales se puedan presentar posibles conflictos de interés con respecto a las entidades del grupo.

Así mismo, en el numeral **13** del artículo **31** de los estatutos de la Sociedad, se contemplan los casos en los que se requiere la autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas con respecto a operaciones con sociedades vinculadas y del grupo **bvc**.

En adición a lo anterior, se tiene prevista una mayoría calificada del Consejo Directivo para la aprobación de este tipo de operaciones que corresponde el voto favorable de por lo menos **7** de sus miembros, mayoría que es distinta a la sugerida en esta recomendación, la cual consiste en el voto favorable de  $\frac{3}{4}$  partes del Consejo Directivo, y el voto afirmativo de los miembros independientes, razón por la cual se entiende no se cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en esta recomendación.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** N/A.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**22.3** La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

**22.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con artículo **31** de los Estatutos de la Bolsa, es función de la Asamblea General de Accionistas aprobar las operaciones relevantes que se realicen con vinculados económicos excepto sobre negocios que cumplan las siguientes condiciones: (i) Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (ii) Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales.

De igual forma, el protocolo de contratación con filiales establece la obligatoriedad de que las operaciones sean realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 22 de febrero de **2017**.

**Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva.**

**23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer.** Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

**23.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El **30** de marzo de **2016** la Asamblea General de Accionistas de la **bvc** aprobó la política de remuneración del Consejo Directivo, la cual identifica los componentes retributivos a reconocer.

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas del **26** de marzo de **2021**, se aprobaron los honorarios para los miembros de Consejo del periodo marzo **2021** - marzo **2023**, tal y como consta en el acta No. **353**. Así mismo, de acuerdo con la política de remuneración, los honorarios del Consejo Directivo se actualizan para cada periodo con el IPC.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 30 de marzo de **2016**.

**Fechas de Modificación:** N/A.



**23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable** vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, **la política de remuneración incorpora límites a la cuantía** que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

**23.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

La Bolsa no remunera a los miembros del Consejo Directivo bajo esquemas de remuneración variable. El pago de honorarios se hace exclusivamente en dinero y en función de la asistencia a las sesiones del Consejo y de los Comités.

En adición a lo anterior, la política de remuneración del Consejo Directivo, aprobada por la AGA en su reunión del **30** de marzo de **2016**, prohíbe que el pago se realice en acciones u otros valores emitidos por la Bolsa. Tampoco se permiten legalmente las compensaciones o incentivos para los miembros del Consejo Directivo a través de la entrega u opción para adquirir tales valores.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: N/A.

Fechas de Modificación: N/A.

**23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones** o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

**23.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Es de anotar que el régimen jurídico aplicable a **bvc** consagra expresas prohibiciones en las materias que coinciden con el objetivo propuesto de esta medida. En efecto, el artículo **8** del Decreto Ley **1172** de **1980** establece la prohibición a los administradores de las sociedades comisionistas de bolsa de adquirir acciones inscritas en bolsa.

En adición a lo anterior, el artículo **10** de la Ley **27** de **1990** y el artículo **5.3.1.3** del Reglamento General de **bvc**, establecen que los representantes legales de la Bolsa no podrán negociar directamente ni por interpuesta persona valores inscritos en la Bolsa, sino con previa autorización expresa del Consejo Directivo y por motivos ajenos a la especulación.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: **27** de junio de **2007**.

Fechas de Modificación: **25** de julio de **2012**.

**23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.**

**23.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

En el marco de la política de remuneración aprobada por la AGA en la sesión del **30** de marzo de **2016**, se indicó que los honorarios se asignarían por asistencia de los miembros a las sesiones del Consejo Directivo y de los Comités, pero no se asignó un costo máximo de la Junta Directiva teniendo en cuenta todos los componentes retributivos aprobados. A la fecha, la remuneración de la Junta Directiva se sigue manejando bajo este esquema.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: N/A.

Fechas de Modificación: N/A.

**23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.**

**23.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Los honorarios pagados a los miembros del Consejo Directivo por el año **2021** serán publicados en el Informe de Gestión puesto en conocimiento de los accionistas y la información se mantiene permanentemente en la página de **bvc** en el nivel de desagregación aprobado por el CD.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: **14** de diciembre de **2005**.

Fechas de Modificación: **28** de marzo de **2017**.

### Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia.

**24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).**

**24.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Política de Grupo Empresarial de **bvc**, establece claramente la separación e interacción entre la administración de la sociedad y el Giro Ordinario de los negocios, a cargo de la Alta Gerencia. Así mismo, señala los canales de interacción entre ellos. Igualmente se establece la separación efectiva de la Alta Gerencia y el Consejo Directivo en los artículos **46** y **55** de los mismos Estatutos.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 28** de noviembre de **2003**.

**Fechas de Modificación: 26** de marzo de **2015**.

**24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios** en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

**24.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **46** de los Estatutos la principal función del Consejo Directivo de **bvc** es ejercer las tareas de carácter estratégico y de organización de la sociedad. Así mismo, se especifica que la sociedad contará con un Presidente y dos suplentes del Presidente, los cuales podrán actuar separadamente y tendrán las facultades y atribuciones que el Consejo Directivo determine. A su vez, el Presidente y los demás representantes legales podrán delegar parcialmente sus funciones en factores de sucursales o en los empleados que consideren pertinentes, sin que la delegación los inhiba para ejercer ellos mismos las funciones delegadas. Por último, se indica que está en cabeza del Presidente de la sociedad tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir órdenes o instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, todo lo anterior de conformidad con los artículos **55, 56** y **58** de los Estatutos.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 26** de marzo de **2015**.

**24.3.** Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, **la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad.** Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

**24.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con los artículos **50** y **58** de los Estatutos una de las funciones del presidente es nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda al Consejo Directivo o a la Asamblea General de Accionistas. Una de las funciones del Comité de Gobierno Corporativo consiste en evaluar periódicamente la actividad de dichos funcionarios, con base en el cumplimiento de las metas e indicadores y preparar recomendaciones al Consejo Directivo.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones** aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

**24.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De conformidad con los artículos **50**, **56** y **58** de los Estatutos es función del Consejo Directivo designar, remover y evaluar al Presidente de la sociedad y fija su remuneración, así como, establecer los criterios a partir de los cuales se pueden delegar parcialmente sus funciones en algunos otros empleados de la sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**24.5. La Junta Directiva**, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, **lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad** y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

**24.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. De acuerdo con el artículo **4.2.1.2.** del Código de Buen Gobierno y el artículo tercero del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo, se asigna al Comité de Gobierno Corporativo la función de realizar una revisión periódica de la misión del Presidente de la Bolsa y de su remuneración, apoyar al Consejo Directivo en la evaluación de su gestión y revisar los planes de sucesión de aquel y evaluar y preparar recomendaciones al Consejo Directivo sobre la Alta Gerencia de la Sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005.**

**Fechas de Modificación:** 27 de enero de **2016.**

**24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia**, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

**24.6 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. La Bolsa cuenta con una Política de Remuneración de la Alta Gerencia aprobada por el Consejo Directivo, en la cual se identifican los componentes retributivos que se reconocen a los miembros del equipo, incluyendo al Presidente, y que están atados con el cumplimiento de las metas.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005.**

**Fechas de Modificación:** 27 de enero de **2016.**

**24.7.** Si la retribución del Presidente de la sociedad **incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.**

**24.7 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. La remuneración del Presidente de **bvc** es establecida por el Consejo Directivo, quien participa de la remuneración variable según la consecución de resultados del Balanced Scorecard, sistema gerencial cuyo diseño y metas son aprobados por el Consejo Directivo antes de iniciar el año al cual aplica. En todo caso, no se permiten compensaciones o incentivos para el Presidente a través de la entrega u opción para adquirir acciones u otros valores emitidos por la Bolsa, de acuerdo con el artículo **4.2.1.1** del Código de Buen Gobierno.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005.**

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015.**

## IV. Arquitectura de Control

### Medida No. 25: Ambiente de Control.

**25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control** dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación **25.1**.

**25.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con los artículos **46** y **50** de los Estatutos el Consejo Directivo es el órgano responsable en la sociedad de velar por la existencia de un adecuado ambiente de control interno. Así mismo, el Consejo Directivo realiza seguimiento periódico a la gestión de los riesgos de la entidad, mediante el estudio de los informes que presenta el Comité de Auditoría y Riesgos. Igualmente, el Consejo Directivo está a cargo del establecimiento de políticas para la gestión de riesgos inherentes a la sociedad, el monitoreo periódico de dichos riesgos, así como el desarrollo y funcionamiento de mercados ordenados, transparentes, seguros y con una adecuada formación de precios.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 27 de junio de **2018**.

**25.2. En el caso de los Conglomerados,** la Junta Directiva de la Matriz **propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado**, formal, y que abarque a todas las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

**25.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. En efecto, de acuerdo con la Política de Grupo Empresarial de **bvc**, incorporada en el Anexo **2** del Código de Buen Gobierno, aprobada por el Consejo Directivo de **bvc** el **7** de diciembre de **2016**, y actualizada por última vez el **24** de marzo de **2021**, **bvc** propende por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado, que abarque a todas las filiales, indicando las responsabilidades de cada una frente al modelo de Grupo y describiendo los flujos de información desde y hacia la matriz, permitiendo una visión consolidada de los riesgos y la toma de medidas de control.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 7 de diciembre de **2016**.

**Fechas de Modificación:** 27 de junio de **2018**.

**Medida No. 26: Gestión de Riesgos.**

**26.1.** En la sociedad, los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación **26.1**.

**26.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Los objetivos de identificación de los riesgos, evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos, gestión efectiva de los riesgos, monitoreo de riesgos, reporte periódico al Consejo Directivo y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos, están consignados en varios de los documentos corporativos de la sociedad, particularmente, en el Manual del SARO, la Política de Control Interno y el Título VI del Código de Buen Gobierno.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de 2015.

**26.2. La sociedad cuenta con un mapa de riesgos** entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

**26.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Bolsa cuenta con un Mapa de Riesgos de Procesos Corporativos y su última revisión culminó el **30** de diciembre del **2021**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 10 de septiembre de 2007.

**Fechas de Modificación:** 24 de noviembre de 2017.



**26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos**, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

**26.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con los artículos **46** y **50** de los Estatutos, el Consejo Directivo se encarga de establecer políticas para la gestión de riesgos inherentes a la sociedad, el monitoreo periódico de dichos riesgos, el desarrollo y funcionamiento de mercados ordenados, transparentes, seguros y con una adecuada formación de precios. Igualmente, el Consejo Directivo establece las políticas para la gestión de riesgos inherentes a la sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 7 de abril del **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente** la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

**26.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El Consejo Directivo se encarga de definir los límites máximos de exposición a los riesgos y evalúa los informes sobre riesgos, así como analiza y evalúa los sistemas y herramientas de control de riesgos de la sociedad. El Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo, hace las evaluaciones y recomendaciones sobre estos aspectos, proponiendo al Consejo Directivo la política de riesgos de la sociedad e iniciativas de mejora sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos. Lo anterior, en desarrollo de lo previsto en los artículos **46** y **50** de los Estatutos, el Título VI del Código de Buen Gobierno y demás normas corporativas que regulan el sistema de control interno.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 27 de junio de **2018**.

**26.5.** En el marco de la política de administración riesgos, **la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos**, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

**26.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. En la organización existe un área cuyo objetivo fundamental es la administración de los riesgos. Tal dependencia tiene claramente definidos los roles y responsabilidades y las instancias internas de reporte dentro de los cuales se destaca rendir informes de manera regular y periódica directamente al Comité de Riesgos del Consejo Directivo. Lo anterior, de conformidad con el artículo **58** de los Estatutos, el Título VI del Código de Buen Gobierno, los Manuales de Administración de Riesgos Financieros de **bvc**, de SARO, de SIPLAFT y la Política de Control Interno de **bvc**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015**.

**26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos**, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

**26.6 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La bolsa cuenta con una Política de Control Interno, aprobada por el Consejo Directivo, un Manual de Administración de Riesgos Financieros, un Manual SARO, un Manual SIPLAFT y un Manual Programa Antifraude, documentos aprobados por el Consejo Directivo y en los cuales se establecen los límites, responsables y criterios de delegación en la administración de riesgos de la sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 9 de septiembre de **2009**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado** de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

**26.7 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. De acuerdo con la Política de Grupo Empresarial de **bvc**, incorporada en el Anexo **2** del Código de Buen Gobierno, la sociedad a través de la Gerencia de Riesgos, cuenta con herramientas y realiza un análisis consolidado para la identificación y gestión de riesgos a nivel consolidado, lo que implica la dimensión de **bvc** y de las entidades del Grupo **bvc**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 7 de diciembre del **2016**.

**Fechas de Modificación:** 27 de junio de **2018**.

**26.8.** Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, **existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO Chief Risk Officer)** con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

**26.8 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

A pesar que **bvc** cuenta con un Gerente de Riesgos y el Modelo Corporativo del Grupo que delimita las responsabilidades de cada órgano de gobierno tanto en **bvc** como en sus filiales, en la misma no se ha determinado la existencia de la figura de un Gerente de Riesgos para toda la organización, ya que se propende por la coordinación de la compleja estructura de riesgos, más que la imposición de la misma. De esta manera se aclara que los Presidentes y Gerentes de filiales son los primeros responsables del ambiente de control de la filial pero alineándolo con las buenas prácticas de industria, requerimientos regulatorios y a los postulados de **bvc**.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** N/A.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**Medida No. 27: Actividades de Control.**

**27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno**, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

**27.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Los artículos **46** y **50** de los Estatutos de **bvc** y la política del Modelo de Gobierno Corporativo de Grupo Empresarial de **bvc**, establecen que una de las funciones del Consejo Directivo es velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno y aprobar la implantación y seguimiento del mismo, de acuerdo con la complejidad de la sociedad. En este sentido, el Consejo Directivo deberá, entre otras actividades, conocer y evaluar los informes relevantes respecto del Sistema de Control Interno que sean presentados por los diferentes órganos de control de la sociedad y el Comité de Auditoría y Riesgos e impartir las órdenes necesarias para que se adopten las recomendaciones y correctivos a que haya lugar.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 7 de abril de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 17 de junio de **2018**.

**27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno**, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

**27.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con los artículos **46** y **50** de los Estatutos corresponde al Consejo Directivo monitorear y verificar la eficacia e idoneidad del Sistema de Control Interno de **bvc**. El artículo primero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos, le asigna a este Comité, del seguimiento al control interno de la Bolsa y sus responsabilidades de supervisión en relación con la evaluación de los procedimientos contables, la verificación de la función de auditoría y el relacionamiento del Consejo Directivo con el Revisor Fiscal.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 7 de abril de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 27 de marzo de **2019**.

**27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol**, entendido como la “capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones”.

**27.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Política de Control Interno es de obligatorio cumplimiento para los administradores y empleados de la Bolsa y sus subordinadas, según lo estableció su Consejo Directivo. De conformidad con el artículo **3.1** de la mencionada Política, el autocontrol, se define como la capacidad de todos y cada uno de los empleados, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades.

Sin perjuicio de la responsabilidad atribuible a los administradores en la definición de políticas y en la ordenación del diseño de la estructura del SCI, corresponde a todos y cada uno de los empleados de la Bolsa y sus subordinadas, procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 9 de septiembre de **2009**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**Medida No. 28: Información y comunicación.**

**28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos**, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

**28.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Bolsa comunica la cultura, filosofía y política de riesgos a través del Plan de Cultura de Riesgos de la sociedad y esto queda consignado en el documento del Plan de cultura de riesgos que incluye temas como la Calidad de Riesgos Operativos SGSI información sobre la Continuidad del negocio, SIPLAFT y a través de diversas metodologías como capacitaciones y talleres.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 9 de septiembre de **2009**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**28.2. En la sociedad existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba** (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

**28.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Tanto en el Estatuto de Auditoría Interna como en las Políticas de Control Interno, se recoge el mecanismo de reporte de información hacia arriba. En el primero, tanto el Gerente de Auditoría Interna como el personal de la actividad de Auditoría Interna son responsables de emitir informes trimestrales al Consejo Directivo sobre el avance general de las tareas o sobre asuntos de la tarea que resulten relevantes. En las políticas, el artículo **4.5.1** establece que los jefes o líderes de cada área o proceso en todos los niveles deben, como parte habitual de sus responsabilidades, ejecutar procesos de supervisión continua de las actividades de los empleados para garantizar que las mismas se cumplan con arreglo a lo planificado y se detecten y corrijan en tiempo las desviaciones que se presenten. La Alta Gerencia y el Gerente de Riesgos, a través de un Comité Interno de Riesgos articulan y gestionan los reportes de información que deban ser conocidos por el Comité de Auditoría y Riesgos y/o el Consejo Directivo.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 4 de noviembre de **2009**.

**Fechas de Modificación:** 17 de diciembre de **2015**.

**28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información** de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

**28.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El mecanismo de comunicación y reporte de la sociedad involucra a las diferentes instancias de decisión y de gestión de riesgos. A través del Plan de Cultura de Riesgos se logra brindar claridad sobre estos conceptos, así como que las personas adquieran destrezas y que retengan el conocimiento acerca de su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 9 de septiembre de **2009**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o “whistleblowers”,** que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

**28.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. El artículo **50** de los Estatutos establece que una de las funciones del Consejo Directivo es la de implementar las políticas y esquemas de control ético para los administradores y funcionarios de la sociedad, dentro de las cuales se pueden incluir sistemas de denuncias anónimas. De esta manera, en el Manual de Ética y Conducta de la Sociedad se desarrolla el procedimiento de reporte de incidentes a través de la Línea Ética.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 26** de marzo de **2015**.

**Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control.**

**29.1. En la sociedad, la Junta Directiva,** a través del Comité de Auditoría, **es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.**

**29.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **50** de los Estatutos de **bvc** y el artículo primero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos, este Comité es un órgano de apoyo a la función que realiza el Consejo Directivo respecto del seguimiento al control interno de la Bolsa y sus responsabilidades de supervisión en relación con la evaluación de los procedimientos contables, la verificación de la función de auditoría y el relacionamiento del Consejo Directivo con el Revisor Fiscal.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 27** de marzo de **2019**.

**29.2.** En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la **Arquitectura de Control**, involucra de forma principal a la **auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal** en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

**29.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El Título VI del Código de Buen Gobierno establece que el Sistema de Control Interno de la Bolsa está estructurado a partir de la interacción de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, estableciendo entre las funciones de la Revisoría Fiscal la evaluación de la adecuación de las actuaciones de la Bolsa a la normatividad vigente, en particular su contabilidad y la conservación de libros, papeles y bienes de la Sociedad; y entre las funciones de la Auditoría Interna evaluar la eficacia frente a las definiciones estratégicas de la organización y hace seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y preventivas adoptadas para corregir los problemas detectados, proponer acciones o ajustes necesarios para fortalecer el control interno de la sociedad.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de 2015.

**29.3.** La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un **Estatuto de Auditoría Interna**, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación **29.3**.

**29.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. Los temas señalados en la recomendación **29.3** se encuentran expresamente recogidos en el Estatuto de Auditoría Interna de **bvc**, aprobado por el Consejo Directivo. En el aparte de "Responsabilidad" del Gerente de Auditoría Interna y el personal de la actividad de Auditoría Interna, se establecen las funciones con el siguiente alcance: El Gerente de Auditoría Interna deberá ratificar ante el Comité de Auditoría y Riesgos, y el Consejo Directivo, al menos anualmente, la independencia que tiene la actividad de Auditoría Interna dentro de la organización, preparar un plan flexible de Auditoría Interna con tareas de aseguramiento y/o consulta, utilizando metodología apropiada basada en el riesgo, incluyendo cualquier preocupación por riesgo o control identificada y presentar dicho plan al Comité de Auditoría y Riesgos para su revisión y aprobación, evaluar los riesgos claves del negocio, incluyendo el manejo por parte de los responsables y los mecanismos de reporte.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 5 de octubre de 2007.

**Fechas de Modificación:** 5 de octubre de 2015.



**29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional** respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

**29.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **50** de los Estatutos, el Auditor Interno es nombrado directamente por el Consejo Directivo, con lo cual desde el punto de vista funcional se garantiza su independencia respecto de la Alta Gerencia. Así mismo, el Estatuto de Auditoría Interna establece que el Gerente del área de Auditoría Interna está funcionalmente articulado con el Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo Directivo.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 26** de marzo de **2015**.

**29.5. En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva**, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

**29.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **50** de los Estatutos Sociales, es función del Consejo Directivo nombrar y remover al responsable de auditoría interna, a propuesta del Comité de Auditoría y Riesgos, cuya remoción o renuncia deberá ser comunicada al mercado.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 27** de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación: 26** de marzo de **2015**.

**29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos,** calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

**29.6 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. De acuerdo con los artículos **61, 62 y 63** de los Estatutos de la Sociedad, el Revisor Fiscal debe ser una persona idónea, no puede ser accionista de la sociedad o alguna de sus subordinadas, ni empleado, socio, cónyuge o pariente de ningún funcionario de **bvc**. Tales provisiones son evaluadas por la Administración y por el Comité de Auditoría y Riesgos en el proceso de selección y contratación del Revisor Fiscal que se pone en consideración de la Asamblea General de Accionistas.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.**

**29.7 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si, el numeral **7.3.4** del Modelo de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial **bvc**, establece que **bvc** votará en las asambleas de accionistas de las filiales, para que la firma de Auditoría Externa/Revisoría Fiscal de **bvc** sea la misma que realice esta labor en las filiales.

En adición a lo anterior, el mencionado numeral señala que el Área Financiera y Administrativa a cargo del CFO coordinará las labores de la Revisoría Fiscal del Grupo **bvc**, a través de una sola firma especializada que cumpla con todos los requisitos de alcance y experiencia certificados en un proceso de selección transparente.

Actualmente, la Revisoría Fiscal la realiza la misma firma para todas las sociedades que integran el Grupo **bvc**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2018**.

**Fechas de Modificación:** N/A.

**29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal**, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación **29.8**.

**29.8 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Los artículos **61** y **62** de los Estatutos Sociales, indican que el Revisor Fiscal de **bvc** tanto principal como suplente deberá ser una persona legalmente idónea. También señala que los Revisores Fiscales principal y suplente deberán ser contadores públicos o asociaciones o firmas de contadores públicos, que cumplan las exigencias legales pertinentes. Por otra parte, respecto del período de elección señalan los Estatutos que la elección será por el mismo periodo para el que sean elegidos los miembros del Consejo Directivo, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda proceder a su remoción en cualquier tiempo. Adicionalmente, el Reglamento de funcionamiento de la AGA prevé que el Consejo Directivo le presente opciones de nombramiento de Revisor Fiscal. Para la presentación de tales opciones el Consejo debe indicar por escrito las razones por las que recomienda un candidato en particular.

De otra parte, la Asamblea de Accionistas celebrada el **26** de marzo de **2021** aprobó la reforma estatutaria del artículo **62** para que en el mismo se incluya que no se podrá proponer como revisor fiscal a firmas que hayan sido objeto de inhabilitación, suspensión o cualquier otro tipo de sanción en firme por el ejercicio de los servicios de auditoría financiera, impuestas por un juez o una autoridad de regulación y/o supervisión.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2021**.

**29.9.** Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, **la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años**. Para el caso de la Revisoría Fiscal, **persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años**

**29.9 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. De acuerdo con el artículo **6.1.1.2** del Código de Buen Gobierno y sin perjuicio del derecho que los accionistas de la Sociedad tienen para elegir al Revisor Fiscal, **bvc** en lo posible procurará que en los contratos con la Revisoría Fiscal, esta se comprometa a rotar a las personas naturales al interior de dicha firma revisora con por lo menos una periodicidad de cinco (**5**) años. Igualmente, se deberá pactar que la persona natural que ha sido rotada solamente pueda retomar la revisoría en la Bolsa luego de un periodo mínimo de dos (**2**) años.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015**.

**29.10.** Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

**29.10 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. De acuerdo con el artículo **6.1.1.2** del Código de Buen Gobierno y sin perjuicio del derecho que los accionistas de la Sociedad tienen para elegir al Revisor Fiscal, **bvc** en lo posible procurará que en los contratos con la revisoría fiscal, esta se comprometa a rotar a las personas naturales al interior de dicha firma revisora con por lo menos una periodicidad de cinco (**5**) años. Igualmente, se deberá pactar que la persona natural que ha sido rotada solamente pueda retomar la revisoría en la Bolsa luego de un periodo mínimo de dos (**2**) años.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015**.

**29.11.** En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal servicios profesionales** distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

**29.11 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **62** de los Estatutos Sociales establece que la sociedad no podrá contratar servicios de Revisoría Fiscal con entidades o profesionales que directa o indirectamente presten servicios a la sociedad distintos a los de revisoría fiscal.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 7 de abril de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.

**29.12.** En su información pública, **la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal** así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

**29.12 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

**NO. Explique:**

Si, en la página web de **bvc** se encuentra publicado el monto total del contrato con el Revisor Fiscal y la proporción que representan los honorarios pagados por **bvc** frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal, para el periodo comprendido entre **1** de enero de **2021** y **31** de diciembre de **2021**. La certificación expedida por KPMG SAS puede consultarse en el siguiente link: <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/informaci%C3%B3n-no-financiera/revisor-fiscal>

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 20 de enero de 2017.

**Fechas de Modificación:** N/A.



## V. Transparencia e Información Financiera y No Financiera

### Medida No. 30: Política de revelación de información.

**30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información,** en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

**30.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El título III del Código de Buen Gobierno desarrolla de manera integral y comprensiva todo lo atinente a la preparación y divulgación de información recogiendo reglas sobre la oportunidad, acceso contenido y clasificación de información financiera y no financiera. Igualmente, en dicho título se reglamenta la información que se debe llevar a la Asamblea de Accionistas y la información que la sociedad debe regularmente hacer pública en desarrollo de su objeto social.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 27 de enero de 2016.

**30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas,** que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

**30.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Bolsa prepara, presenta y publica información financiera consolidada con las entidades que conforman Grupo económico. Tales estados financieros cumplen cabalmente con las disposiciones que reglamentan la forma como dichos estados financieros consolidados deben prepararse, atendiendo a los estándares internacionales de contabilidad. Así mismo, a través de la página web de **bvc** se entrega de manera oportuna toda la información no financiera que puede importar a los grupos de interés, tales como estructura organizacional, de gobierno y de control interno, estrategia de **bvc**, directivos, entre otros.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de 2005.

**Fechas de Modificación:** 1 de julio de 2016.

**Medida No. 31: Estados Financieros.**

**31.1. De existir salvedades en el informe del Revisor Fiscal** éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento **ante los accionistas** reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

**31.1 Implementa la Medida**SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

Si. De acuerdo con el artículo **3.2.3.1** del Código de Buen Gobierno, dentro de la información que debe ser puesta a consideración de los accionistas durante el ejercicio del derecho de inspección se encuentra el Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros, y en caso de existir salvedades, las mismas junto con los planes de acción propuestos por la Administración para subsanarlas, las cuales serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General, por parte del Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015**.

**31.2.** Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, **la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio**, esta posición **es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General**, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

**31.2 Implementa la Medida**SI  NO  N/A **SI. Indique brevemente:**

Si. El literal j del numeral **2** del artículo tercero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos establece como función de dicho Comité que en "... el caso de que el dictamen emitido por la Revisoría Fiscal contenga salvedades y/o opiniones desfavorables deberá emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas, y al mercado público de valores a través de la página web de la Bolsa, verificando el cumplimiento de las recomendaciones por la administración de la Bolsa para lo cual podrá liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe."

Así mismo, de acuerdo con el artículo **3.2.3.1** del Código de Buen Gobierno de **bvc**, **15** días comunes antes de la fecha de la Asamblea, se pondrá a disposición de los accionistas el dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros y en caso de existir salvedades, las mismas junto con los planes de acción propuestos por la Administración para subsanarlas, serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 27 de marzo de **2019**.

**31.3 Las operaciones con o entre Partes Vinculadas**, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, **se incluyen con detalle en la información financiera pública así como la mención a la realización de operaciones off-shore.**

**31.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. De acuerdo con los artículos **3.2.2.1** y **3.2.2.1** del Código de Buen Gobierno, la Bolsa incorpora en sus Estados Financieros las operaciones entre partes vinculadas o relacionadas, así como la realización de operaciones off-shore. Dicha información es publicada en la página web de **bvc**.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015**.

### Medida No. 32: Información a los mercados.

**32.1.** En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), **adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad** exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

**32.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El artículo **50** de los Estatutos Sociales establece como una función el Consejo Directivo la de "Supervisar la información, financiera y no financiera, que por su condición de emisora y en el marco las políticas de información y comunicación la sociedad debe hacer pública periódicamente". Igualmente, el título III del Código de Buen Gobierno indica la periodicidad y la información que debe ser puesta a disposición de los accionistas presentando toda la información financiera y no financiera, los eventos importantes, entre otros, relevantes para los accionistas y para otro público en general.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 27 de junio de **2001**.

**Fechas de Modificación:** 26 de marzo de **2015**.



**32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma amigable**, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

**32.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. La navegación por la página web de la Bolsa es sencilla y amigable para los accionistas, de hecho para mayor acceso se ha facilitado la consulta al sitio web en inglés y en español. Para acceder a la información de Gobierno Corporativo los accionistas pueden ingresar al menú de Relación con el Inversionista **bvc** y entrar al menú de gobierno corporativo, a través del siguiente enlace: <https://gobiernocorporativo.bvc.com.co/>

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14** de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación: 19** de noviembre de **2017**.

**32.3.** La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación **32.3**.

**32.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. La Bolsa considera como uno de los canales principales de comunicación con el accionista la página web, por lo cual la misma permanece actualizada y con la información de que trata esta medida.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14** de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación: 19** de noviembre de **2017**.

**32.4. Los soportes** para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, **son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.**

**32.4 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. La Bolsa publica a través de su página web toda la información de que trata el Título III del Código de Buen Gobierno. Tal información siempre se encuentra en formatos que permiten su impresión, retransmisión y descargue a dispositivos electrónicos para su guarda y depósito.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005.**

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015.**

**32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad,** anualmente publica en la página web **un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control** implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

**32.5 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. La Bolsa anualmente en su Informe de Gestión dedica un capítulo que describe las diferentes actividades encaminadas al desarrollo del control interno. Igualmente, de acuerdo con el numeral **3** del artículo **3.2.2.2.** del Código de Buen Gobierno pone a disposición de sus accionistas la estructura de control interno y de auditoría de la sociedad. Por otro lado, el numeral **2** del mismo artículo establece que semestralmente se publica a los accionistas el informe semestral de administración de riesgos.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación:** 14 de diciembre de **2005.**

**Fechas de Modificación:** 18 de marzo de **2015.**

**Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo.**

**33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo**, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

**33.1 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Si. Entre las funciones del Comité de Auditoría y Riesgos se encuentra la de revisar el Informe de Gobierno Corporativo, según el artículo tercero del Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos, así como el artículo **3.2.3.1** del Código de Buen Gobierno. Este Informe, es publicado como uno de los capítulos del Informe de Gestión Anual.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14** de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación: 27** de marzo de **2019**.

**33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo** de la sociedad, **no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo**, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

**33.2 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

Sí. El informe Anual de Gobierno Corporativo explica de manera detallada y comprensiva el funcionamiento del modelo de gobierno de **bvc** y los cambios que este presentó durante el ejercicio.

**NO. Explique:**

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

**Fecha de Implementación: 14** de diciembre de **2005**.

**Fechas de Modificación: 18** de marzo de **2015**.

**33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo** de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación **33.3**.

**33.3 Implementa la Medida**

SI  NO  N/A

**SI. Indique brevemente:**

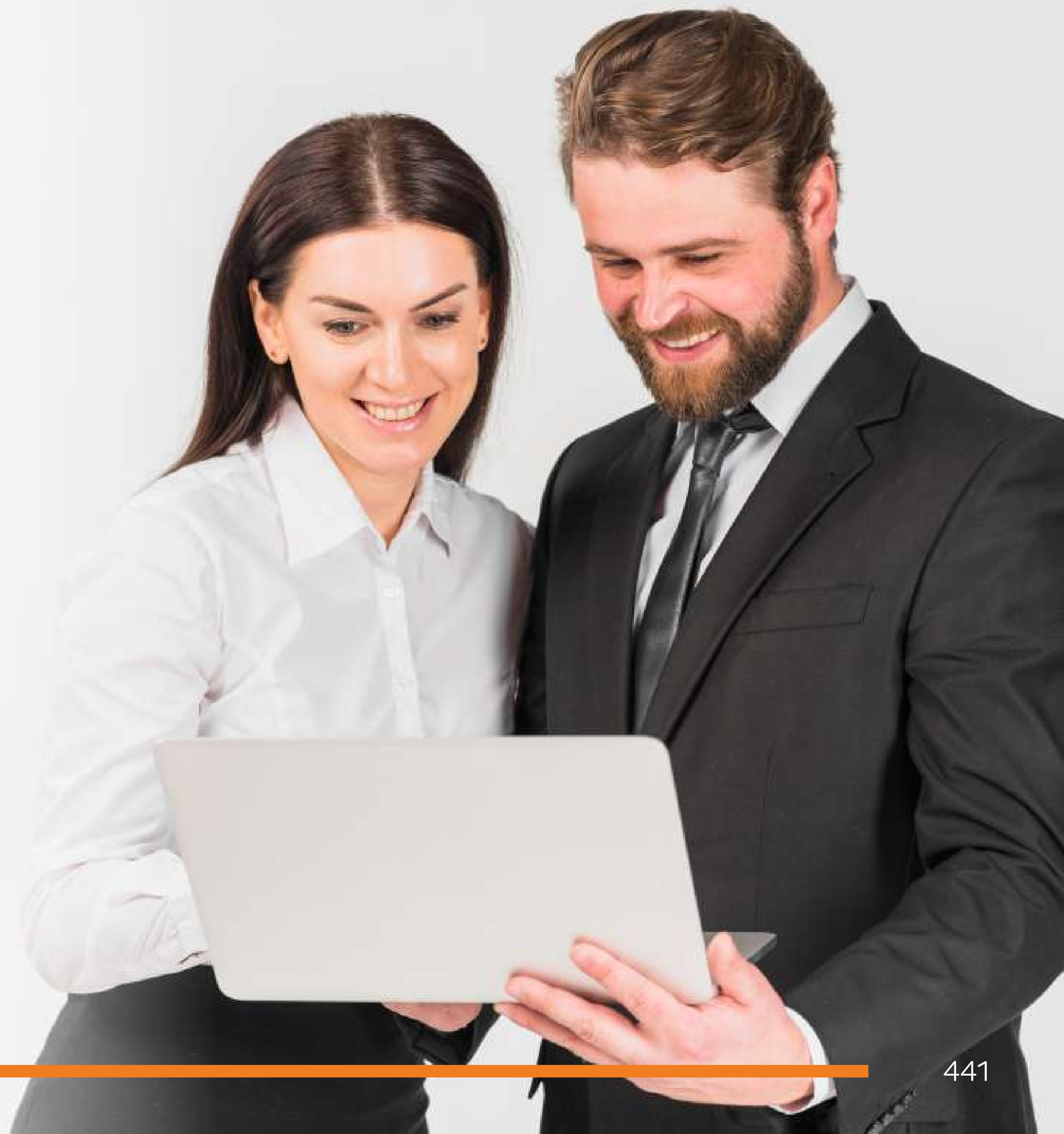
**NO. Explique:**

No. Si bien la mayoría de los requisitos de la recomendación se encuentran incorporados en el Informe de Gestión, existen algunos de ellos que aún no han sido incluidos en este informe.

**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación: N/A.

Fechas de Modificación: N/A.



bvc

bvc

# Informe Integrado de Gestión 2021

bvc

deceval

crcc

precia